

TESIS DOCTORAL

*LA ESTRATEGIA CHINA DE FELIPE II: LA VÍA CASTELLANA (1556-1581)*

Presentada para optar al grado de doctor por

CHENGUANG LI

Bajo la dirección de la Dra. ELENA POSTIGO CASTELLANOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCTORADO EN HISTORIA MODERNA

MADRID, 2018

## RESUMEN

Nuestra tesis doctoral lleva por el título: *La estrategia china de Felipe II: la vía castellana (1556-1581)*, y por tanto, se van presentando y desarrollando en ella, los acontecimientos según la evolución del plan diseñado por el Prudente en relación con los asuntos vinculados con la China de la dinastía Ming (1368-1640). Antes de presentar esta estrategia de Felipe II formalmente, dedicamos la primera parte de la tesis a recuperar los conocimientos -vagos o precisos- que había tenido el príncipe Felipe con respecto a China, los cuales le permitirían iniciar una serie de decisiones y acciones para crear relación con aquel imperio oriental. En cuanto a las consideraciones y a las políticas del monarca hispano con respecto a aquel imperio oriental entre 1556 y 1581, las presentamos por tres partes y cada una se corresponde a una etapa de la estrategia china -el preludeo, el inicio y el apogeo- del rey Prudente. A través de las fuentes históricas que hemos recuperado y utilizado en la tesis, podemos contemplar que durante el reinado de Felipe II, el interés por China iba creciendo dentro del imperio hispano. Es más, la estrategia del monarca sobre aquel imperio oriental se mostró como un proceso complejo y dilatado en el que confluyen múltiples factores dentro o fuera de su imperio. Por tanto, Felipe II, relativo a China, sostuvo siempre el acercamiento pacífico y diplomático para crear relación oficial con el imperio oriental, culminando con las dos cartas regias -en 1580 y 1581 respectivamente- enviadas desde Castilla con destino al mandatario Ming.

## **ABSTRACT**

The title of our thesis is *The Chinese strategy of Philip II: the Castilian way (1556-1581)*, therefore it is to be presented according to the evolution of the plan designed by the Prudent in relation to the affairs related to China of the Ming Dynasty (1368-1640). Before presenting this strategy of Felipe II formally, We will dedicate the first part of the thesis to recover the knowledge -vague or precise- that the Prince Felipe had owned with respect to China, which would allow him to initiate a series of decisions and actions in order to create a relationship with that oriental empire. On the one hand, the considerations and the policies of the Spanish monarch with respect to that Asian empire between 1556 and 1581, will be introduced in three parts, and each of them corresponds to one single stage of the Philip II 's Chinese strategy -the prelude, the beginning and the apogee-. Through the historical sources that we have recovered and used in this thesis, we could contemplate that during the reign of Philip II, the interest for China was getting higher within the Hispanic empire. Moreover, the mentioned strategy of the Spanish monarch was observed as a complex and extensive process. Despite all, Philip II always maintained the pacific and diplomatic approach to create official relation with that Eastern Empire, culminating with the two regal letters -in 1580 and 1581 respectively- sent from Castile with destination to the Ming Emperor.

La realización de la presente tesis doctoral ha sido posible gracias al disfrute de una beca concedida por el Consejo de Becas Chino y el Ministerio de Educación de China (referencia 201408390022).

---

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	i	
AGRADECIMIENTOS.....	v	
INTRODUCCIÓN .....	1	
ESTADO DE CUESTIÓN.....	9	
OBJETIVOS GENERALES .....	29	
CRITERIOS DE LA EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS.....	31	
<b>PRIMERA PARTE</b>		
<b>LOS CONOCIMIENTOS DE FELIPE II SOBRE CHINA. LAS FUENTES HISTÓRICAS DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA 1556.</b>		
<b>CAPÍTULO I. CONFORMACIÓN DEL RETRATO CHINO EN EL SIGLO XVI. LA IMAGEN DE CHINA SEGÚN LAS FUENTES CLÁSICAS Y MEDIEVALES.....</b>		<b>35</b>
1.1. La imagen de China en el Renacimiento y la recuperación clásica: primeras informaciones sobre los <i>Seres</i> .....	38	
1.2. Las transformaciones de la Edad Media sobre la imagen de China .....	49	
1.2.1. La persistencia de las noticias sobre los <i>Seres</i> y su producto estrella la seda .....	50	
1.2.2. El Extremo Oriente cristiano según la tradición occidental.....	52	
1.3. La imagen china configurada por la literatura de viajes medievales.....	61	
1.3.1. <i>Catayo</i> : la China según la obra de Marco Polo.....	65	
1.3.2. Noticias condensadas pero precisas sobre <i>Cathay</i> por el príncipe armenio Haitón de Córico .....	67	
1.3.3. El viaje inventado de Juan de Mandevilla y las noticias de <i>Cathay</i> ....	69	
1.3.4. Los dispersos conocimientos sobre China según la literatura de viajes castellana.....	71	
1.3.5. Las noticias de China llegadas a Castilla a través de las obras de los viajeros venecianos del siglo XV.....	78	
1.4. Conclusiones .....	81	

---

**CAPÍTULO II. LA MODIFICACIÓN DEL RETRATO DE CHINA: LA RUTA  
DESCUBIERTA POR LOS IBÉRICOS HACIA CHINA Y LA  
ACUMULACIÓN DE NOTICIAS SOBRE EL IMPERIO ORIENTAL..... 85**

2.1. El comienzo de la difusión de noticias sobre "China" -ya no <i>Catayo</i> o <i>Sina</i> - en la Península .....	87
2.1.1. Cristóbal Colón y la "falsa" llegada al <i>Catayo</i> de Gran Kan.....	88
2.1.2. La utilización de la palabra "china" y la llegada de los portugueses al litoral chino .....	94
2.2. <i>Catayo</i> en la teoría y la práctica de las conquistas castellanas en el Nuevo Mundo .....	99
2.2.1. La mención simultánea de <i>Sina</i> , <i>Catayo</i> y China en las expediciones castellanas a Oriente .....	101
2.2.2. La evolución de los planes relativos a China a través de la legislación general sobre los descubrimientos .....	117
2.3. Las noticias de China procedentes de las obras impresas.....	123
2.3.1. Los portugueses: el origen más importante de las noticias sobre el mundo chino.....	124
2.3.2. Las dispersas informaciones de China según las fuentes escritas castellanas .....	133
2.4. Conocimientos adquiridos a través de la educación principesca sobre China .....	145
2.4.1. Conocimientos sobre <i>Seres</i> adquiridos a través de las obras clásicas	147
2.4.2. La mezcla de <i>Seres</i> y <i>Catayo</i> en los materiales de la Edad Media y Moderna .....	153
2.5. Conclusiones .....	161

**SEGUNDA PARTE**

**LA POLÍTICA DE FELIPE II SOBRE CHINA. CONSIDERACIONES  
REGIAS DESDE LA CORONACIÓN HASTA 1581 (ANEXIÓN DE  
PORTUGAL).**

**CAPÍTULO III. PRELUDIO DE LA ESTRATEGIA (1556-1572).**

**EL NUEVO REY Y SU ACERCAMIENTO PAULATINO HACIA CHINA... 165**

3.1. La China se hace inteligible y penetrable como consecuencia de la conquista de las Filipinas .....	166
3.2. La acumulación de noticias y la evolución de la imagen China según las obras impresas.....	188
3.2.1. Las noticias de China según las obras custodiadas en la Biblioteca Real y las instituciones castellanas.....	188
3.2.2. Las noticias sobre China según las obras escritas por los portugueses .....	195
3.2.3. Las noticias sobre China según las cartas y los escritos de los jesuitas .....	202
3.3. Conclusiones .....	207

**CAPÍTULO IV. INICIO DE LA ESTRATEGIA (1572-1580).**

**A *DESCUBRIR CHINA CON PAZ*. LOS MÚLTIPLES CONTACTOS CASTELLANO-CHINOS..... 211**

4.1. La primera expedición para descubrir China por mandato de Felipe II.....	212
4.2. Los factores políticos de la estrategia china de Felipe II: <i>se procure con los chinos buena amistad</i> .....	221
4.2.1. (...) <i>he holgado mucho de entender el muy bueno y christiano zelo con que fuisteis dellas a la çiudad de Chichón</i> .....	222
4.2.2. <i>En quanto a conquistar la China, que os parece se devría hazer desde luego, acá ha parecido que por ahora no conviene se trate dello</i> .....	237
4.3. Factores religiosos: labores realizadas por los misioneros castellanos relativas a China .....	247
4.3.1. La erección de la diócesis de Macao y la competencia castellano-portuguesa en Asia.....	248
4.3.2. (...) <i>así dominicos como franciscanos como teatinos, que si los chinos los admitiesen, los vnos y los otros serían bien menester</i> .....	253
4.4. Factores económicos: las posibilidades de intercambios económicos entre la China de Ming y el imperio hispano.....	260
4.4.1. La necesidad de plata y la capacidad de exportar mercancías por parte de la China Ming.....	261

## LA ESTRATEGIA CHINA DE FELIPE II

La vía castellana (1556-1581)

---

4.4.2. La necesidad de mercancías chinas y la capacidad de exportar plata por parte castellana.....	266
4.4.3. (...) <i>bienen cada año a la dicha çiudad de Manila doze y quinze navíos de tierra firme de la China</i> .....	270
4.5. Las noticias sobre la China de Ming en las obras impresas en Castilla.....	275
4.6. Conclusiones .....	282
<b>CAPÍTULO V. APOGEO DE LA ESTRATEGIA (1580-1581): A VOS EL PODEROSO Y MUY ESTIMADO REY DE LA CHINA .....</b>	<b>287</b>
5.1. La primera embajada regia de Felipe II con destino a China .....	287
5.1.1. Embajadores.....	292
5.1.2. Regalos.....	295
5.1.3. Coste .....	303
5.1.4. Credencial .....	306
5.1.5. Trayectoria .....	308
5.1.6. Debate .....	309
5.1.7. Abandono.....	314
5.2. La segunda embajada regia de Felipe II con destino a China.....	318
5.3. Conclusiones .....	324
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>327</b>
<b>EPÍLOGO .....</b>	<b>331</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA .....</b>	<b>341</b>
1. Fuentes primarias .....	341
2. Bibliografía consultada .....	349
<b>APÉNDICE: LAS CARTAS REGIAS CASTELLANAS A LOS MANDATARIOS CHINOS DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI .....</b>	<b>395</b>



**ABREVIATURAS**

- ACA**: Archivo de la Corona de Aragón
- AFIO**: Archivo Franciscano Ibero Oriental
- AGI**: Archivo General de Indias
- AGS**: Archivo General de Simancas
- AHEI**: Arquivo Histórico do Estado da Índia
- AHN**: Archivo Histórico Nacional
- AMN**: Archivo del Museo Naval
- ARAH**: Archivo Real Academia de la Historia
- BNE**: Biblioteca Nacional de España
- BNP**: Biblioteca Nationale (París)
- BRAH**: Biblioteca de la Real Academia de la Historia
- MNM**: Museo Naval de Madrid
- RBME**: Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial
- ABF**: Retana, W. E.: *Archivo del bibliófilo filipino: recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, 5 Vols., Madrid, 1895-1905.
- APO**: Rivara, Joaquim Heliodoro da Cunha: *Archivo Portuguez-Oriental*, 10 Vols., Nova Goa, 1857-1877.
- CDAGI**: *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 8 Tomos, Barcelona, 1925-1933.
- CDD**: Pérez de Tudela y Bueso, Juan (dir.): *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, Tomo I (22 de septiembre de 1470-12 de junio de 1494); Tomo II (21 de junio de 1494-12 de diciembre de 1501); Tomo III, (12 de diciembre de 1501-4 de junio de 1506-ADDENDA), Madrid, 1994.
- CDHF**: Konetzke, Richard (ed.): *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispano-América, 1493-1810*, 3 Vols., Madrid, 1953-1962.

-**CDI**: F. Pacheco, Joaquín; Cárdenas, Francisco de; Torres de Mendoza, Luis (dirs.): *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, 42 Vols., Madrid, 1865-1884.

-**CDID**: Altolaguirre y Duvalé, Ángel de: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, Segunda serie, publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia*, 25 Vols., Madrid, 1885-1932.

-**CDIF**: *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo I (1493-1518); Tomo II (1519); Tomo III (1519-1522); Tomo IV (1522-1524); Tomo V (1524-1529), Barcelona, 1918-1923.

-**CEE**: "China en España. Elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900" por Universitat Pompeu Fabra.

-**CFN**: *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, 32 Vols., Nendeln, 1971.

-**DHMO**: Sá, Artur Basílio de (ed.): *Docuemtação para a história das missões do padroado português do Oriente*, 12 Vols., Insulíndia, Lisboa, 1954-1988.

-**DI**: Wicki, Iosephus (ed.): *Documenta Indica*, 18 Vols., Roma, 1948-1988.

-**HPAF**: Rodríguez Rodríguez, Isacio: *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Vol. VIII, Monumenta Agustiniana, Valladolid, 1973; Vol. IX, Valladolid, 1974; Vol. X, Valladolid, 1976; Vol. XIII, Manila, 1978, Documentos históricos (Filipinas): 1525-1566; Vol. XIV, Manila, 1978. Documentos históricos (2) (Filipinas), 1567-1580; Vol. XV, Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (IX): Documentos históricos (3), Manila, 1981. (1581-1592); Vol. XVI, Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (X): Documentos históricos (4), Valladolid, 1983.

-**RLRI**: *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 4 Tomos, Madrid, 1973.

-**TIE**: Truyol y Serra, Antonio (dir.): *Tratados internacionales de España: período de la preponderancia española: Carlos V*, 3 Vols., Madrid, 1978-1986.

-**coor.**: Coordinador

-**dir.**: Director

-**ed.**: Editor

-**s.a.**: Sin autor

-**s.f.**: Sin fecha

-**s.t.**: Sin título

-**F.**: Folio

-**L.**: Libro

-**Leg.**: Legajo

-**N.**: Número

-**R.**: Ramo

-**Vol.**: Volumen

# LA ESTRATEGIA CHINA DE FELIPE II

La vía castellana (1556-1581)

---

### AGRADECIMIENTOS

*A fin de alcanzar la sabiduría, no basta con leer libros, hay que viajar por todo el mundo.* Este proverbio chino antiguo ejerció una gran influencia en mi vida. Tanto que un día del año 2008, decidí abandonar mi trabajo como periodista, al que había dedicado unos seis años, para iniciar un viaje hacia un incierto futuro, pero con una idea clara: completar mi formación como universitario y como ser humano, en un destino muy concreto: Europa donde se concentraba la tradición cultural más importante de la historia, y en España, porque es un país acogedor para el extranjero. Incluso para el que tiene rasgos orientales, muy pronto le hacen sentir que está en casa y que el traslado ha merecido la pena. Toda la experiencia en este país ha conducido a esta tesis, que no puedo terminar sin la generosidad de las siguientes personas.

Comienzo mis agradecimientos, de manera muy especial, a la Dra. Elena Postigo Castellanos, directora de mi tesis, gracias por su inmensa ayuda a la hora de mejorar cada detalle de esta tesis, desde la distribución de los capítulos, hasta la corrección y la revisión del castellano, y gracias por no quejarse nunca de las molestias que le he ocasionado durante estos años. Soy consciente de que, si no hubiera sido por sus enseñanzas e inestimable apoyo, yo nunca habría podido llevar a cabo esta tesis. Sin embargo, los fallos contenidos en ella son de mi incumbencia, en absoluto atribuibles a su persona.

Aprovecho para dar las gracias también a todos aquellos profesores y personas del ámbito universitario que han estado a mi lado: a todos los estimados profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de León -la primera parada de mi vida académica en España-. Estoy muy en deuda con el Dr. Jesús Paniagua Pérez, la Dra. Asunción Sánchez Manzano y el Dr. Salvador Rus Rufino por los apoyos desinteresados y por la amabilidad conmigo durante tantos años. He vuelto a dirigirme a ellos, durante muchas ocasiones, buscando ayuda y consejo, porque sé que siempre soy bien recibido, esté donde esté. Soy muy grato al Dr. José Rufino Novo Zaballos por sus constantes ánimos. Agradezco asimismo las ayudas de los profesores de UNED: el

Dr. Carlos Martínez Shaw y el Dr. José María Iñurritegui Rodríguez. Hago extensivo mi agradecimiento a los profesores portugueses: el Dr. Pedro Cardim, la Dra. Isabel A. Murta Pina, entre otros.

Teniendo en cuenta la dificultad para un chino de leer documentos escritos durante o antes del siglo XVI en leguas europeas, esta tesis no habría sido posible sin la orientación de los bibliotecarios y personales de los archivos, sobre todo los del Archivo General de Indias, de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y de la Biblioteca Nacional de España.

Mi gratitud muy sincera y profunda también para mi familia y mis amigos, a ellos tengo que pedir perdón por haber dedicado tanto tiempo al estudio, y por haberles desatendido durante años.

A mis padres, a Li Xinguang, a Cao Na, a Cheng Zhenjia por orden de su aparición en mi vida.

Por último, quiero expresar mi gratitud al Ministerio de Educación de China y a la Oficina de Asuntos Educativos de la Embajada China acreditada en España, por haber subvencionado mi investigación durante los últimos años.

### INTRODUCCIÓN

Según Real Academia Española, la palabra "estrategia" tiene tres significados, en la presente tesis, se toma el segundo de ellos, que es el siguiente: *Arte, traza para dirigir un asunto*, y la palabra "traza" significa *Plan para realizar un fin*<sup>1</sup>. Nuestra tesis doctoral lleva por el título: *La estrategia china de Felipe II: la vía castellana (1556-1581)*, y, por tanto, se van presentando y desarrollando en ella, los acontecimientos según la evolución del plan diseñado por el Prudente en relación con los asuntos vinculados con la China de Ming (1368-1640). Antes de presentar esta estrategia de Felipe II formalmente, dedicamos la primera parte de la tesis a recuperar los conocimientos -vagos o precisos- que había tenido el príncipe Felipe con respecto a China, los cuales le permitirían iniciar una serie de decisiones y acciones para crear relación con aquel imperio oriental. A este respecto, hay que añadir que tanto el propio Felipe II, como sus coetáneos europeos del siglo XVI, fueron comprendiendo y descubriendo la China en un proceso lento y a veces contradictorio. Así pues, los conocimientos y las observaciones sobre el gigante asiático variaban a cada momento. Pese a esto, se pueden definir algunas etapas, en este proceso, conformando periodos de claras continuidades, y de llamativas rupturas que recalcan grandes diferencias entre ellas. Quisiéramos aclarar desde el principio el concepto "vía castellana" que utilizamos a lo largo de todo el trabajo. Además de referirse al camino geográfico –Castilla, Nueva España, las Filipinas-, este concepto lo empleamos también para definir los debates, las propuestas, los proyectos y cualquier acción castellana desarrollada por la monarquía - instituciones y oficiales, etc.- y relativa al acercamiento a la China de Ming. Como veremos más adelante, con la anexión de Portugal, Felipe II decidió ir cesando la vía castellana para crear relaciones directas con los chinos. Sin embargo, los castellanos -

---

<sup>1</sup> Diccionario virtual de Real Academia Española, consultado el 20 de octubre de 2015, [URL: <http://lema.rae.es/drae/?val=estrategia>] y [<http://lema.rae.es/drae/?val=traza>].

oficiales, religiosos, comerciantes, etc.-, seguían planteando ante su rey la continuación de los contactos con aquel imperio oriental a través del mencionado camino geográfico.

En cuanto a la estrategia china de Felipe II por la vía castellana, se presenta de acuerdo con un esquema cronológico referido a los acontecimientos históricos más significativos de ella: durante el intervalo que media desde 1556 hasta 1581, en este último año se proclamó rey de Portugal el rey Prudente. Nos parece oportuno determinar el año 1556 como el comienzo del marco cronológico escogido de nuestro estudio, puesto que, en este año, Felipe II fue coronado rey de los reinos hispánicos, Sicilia y las Indias. Pues lógicamente la política china del monarca castellano arrancó después de la toma del poder, a pesar de que en la vida como príncipe, ya aparece, como hemos señalado y vamos a leer más adelante, el mundo chino, y que también él desempeñaba funciones de gobierno, al menos, desde 1544<sup>2</sup>. Pese a todo, para configurar una estrategia integrada en relación a China e independiente de su reinado, tal y como la presente tesis procura demostrar, hay que tener en cuenta tanto los cambios sustanciales sugeridos desde la coronación oficial como rey, como las responsabilidades que él tendría que asumir, y los poderes de que acabaría por disfrutar.

Entrando en el orden expositivo, se divide esta tesis, además de esta introducción, las conclusiones, un epílogo, una relación de fuentes y bibliografía, y diversos apéndices documentales, en dos partes principales compuestas de cinco capítulos -dos de ellos pertenecen a la primera parte y otros tres a la segunda-. La primera parte comienza con la recuperación y la reconstrucción de la imagen china que Felipe II podría tener, a través de la lectura de las fuentes escritas en varias lenguas europeas con una fecha anterior a su coronación en Castilla. Con objeto de saber mejor cómo sería el retrato de que gozaría el príncipe Felipe sobre el mundo chino, vamos a estructurar la explicación de la primera parte en dos bloques. En primer lugar, analizamos la información que fue procedente del mundo antiguo y que llegó a la modernidad, apoyada tanto en fuentes clásicas como medievales. A continuación, en un segundo apartado, tratamos de las nuevas incorporaciones -que no modificaciones- que se hacen

---

<sup>2</sup> Lynch, John: *Monarquía e imperio: el reinado de Carlos V*, Madrid, 2007, p. 274.



al retrato chino como consecuencia de los descubrimientos portugueses y castellanos del Quinientos.

En concreto, el primer bloque de la primera parte, es decir, capítulo II de la tesis, tiene el propósito de reconstruir los documentos históricos desde la Antigüedad hasta la Edad Media. Es más, Felipe II, tenía acceso, en su tiempo, a todas estas fuentes que transmitieron el conocimiento de China en el siglo XVI. Al elaborar este capítulo, vamos a proceder de la siguiente manera:

-Explicar muy brevemente la forma en la que se ha construido el *corpus* de obras con el que vamos a trabajar, y la cronología que nos hemos marcado. Cabe señalar que este *corpus*, aunque incluye muchas noticias inverosímiles y expectativas legendarias por lo que refiere al mundo chino, nos permite contextualizar las noticias y las descripciones que se difundieron sobre China en la época en la que vivía Felipe II.

-Una vez cerrado el *corpus*, pasamos a analizarlo poniendo el énfasis en la tipología de obras que lo componen, en el contenido que encierra cada una de ellas, y en los cambios que supuso el paso del mundo clásico al medieval en el imaginario chino. Asimismo, nos fijamos, en la medida de lo posible, en las alteraciones producidas en él por la predicación cristiana -descripciones de los frailes que tuvieron oportunidad de entrar en China en dos ocasiones: los creyentes nestorianos en el siglo VII y los frailes entre los siglos XII y XIV gobernada por los mongoles-. Destacamos también el valor y la importancia de los relatos de otros viajeros medievales como por ejemplo comerciantes y diplomáticos. A este respecto, queremos añadir que, con el fin de entender las razones que llevaron a una apertura de aquellas tierras a los europeos, nos parece necesario presentar, aunque sea muy concisamente la historia de la conquista de los mongoles en el continente chino y las políticas diplomáticas muy básicas de aquel imperio.

-Además, incluimos muy brevemente algunas notas sobre la historia de los contactos antiguos entre China y Europa, especialmente la importación de la seda y la introducción de la técnica de la fabricación de este textil en el mundo europeo. Pues, hay que tener en cuenta que la comercialización de este producto de origen chino

posibilitó los primeros contactos chino-occidentales que amplían la imagen que se tenía sobre el mundo oriental en Europa.

-Finalmente, pero no por eso menos importante, en el último bloque de este capítulo, queremos presentar los relatos medievales de viajes realizados por los europeos -italianos, ingleses, castellanos, portugueses-. Habiendo confirmado tanto en los archivos como en los catálogos de las bibliotecas reales del siglo XVI, corroboramos que Felipe II tenía a su acceso no solo las obras escritas por los autores de la Península tales como Benjamín Tudela y Ruy González de Clavijo. En su biblioteca, también hallamos los libros o los fragmentos elaborados por los extranjeros, entre ellos, merece mencionar a Marco Polo, Haitón de Córico, Juan de Mandevilla, Nicolò de Conti, etc. Es más, las obras de los autores medievales, tanto de los señalados misioneros como de los viajeros, nos resultan de gran interés no solo porque ellas continuaban siendo leídas en la Castilla del siglo XVI, sino porque también se tomaron como referencia para los conquistadores españoles al emprender sus aventuras en el Nuevo Mundo. A título de ejemplo, Cristóbal Colón y sus descendientes castellanos en sus viajes hacia el Oriente no paraban de buscar en América los maravillosos territorios de Gran Kan como *Catayo* -nombre usado por los autores medievales al describir la china gobernada por los mongoles-.

En cuanto al segundo bloque de la primera parte, constituido por capítulo III de la tesis, se procede a un examen detallado y cronológicamente ordenado -durante los años transcurridos entre 1492 y 1556-, de las fuentes escritas y las navegaciones relativas a China, todos los cuales Felipe II debería tener conocimiento. Nos parece este periodo clave, teniendo en cuenta sobre todo que fue a partir del último decenio del siglo XV cuando los castellanos emprendieron las actividades del Descubrimiento en el Nuevo Mundo. Por consiguiente, informaciones de primera mano, apoyadas en las prácticas náuticas, llegaron a la Península constantemente y modificaron la inadecuación e inexactitud de la herencia clásica y medieval relacionada con los conocimientos de China. Este bloque comienza tratando de lo que se viene diciendo: las aventuras de Cristóbal Colón a través del Atlántico y de Vasco da Gama alrededor

del cabo de Buena Esperanza hasta el océano Índico. Como consecuencia de la expansión ibérica, especialmente del asentamiento de los portugueses en Asia, desde el principio del siglo XVI, empezaron a divulgar noticias en el continente europeo - primero en Portugal y muy pronto en Castilla- sobre China. Cabe señalar que el topónimo de China, fue totalmente nuevo, ya que como presentaremos en la tesis, al referirse al mundo chino, se habían utilizado otros nombres -*Seres* o *Sina* en la Antigüedad clásica, y *Catayo* o *Mangi* en la Edad Media-.

Continuamos con este capítulo analizando tanto aquellas navegaciones posteriores a Colón que tuvieron el destino como *Sina*, *Catayo* o China, como las obras elaboradas durante esta época, trazando la evolución de algunos aspectos más relevantes de la imagen de aquel imperio oriental en la Castilla de la Edad Moderna. Finalmente, este bloque se completa con un exhaustivo estudio sobre otro *corpus* muy significativo de Felipe II: las obras empleadas para la educación principesca, especialmente aquellas de temática geográfica, cuyos autores son muy variados -de la Antigüedad, de la Edad Media y del siglo decimosexto-.

Nos conviene señalar que esta primera parte de la tesis, al parecer, descentra el objetivo principal de nuestra investigación en el eje temporal. Sin embargo, la consideramos enteramente necesaria, teniendo en cuenta que no encontramos estudios previos que se destinen a dibujar y explicitar el conocimiento del monarca hispano sobre una tierra tan remota y poco conocida como China. Por ende, merced a los contenidos de esta parte, percibimos que China estaba siempre presente en la bibliografía europea, partiendo de la Antigüedad hasta el Quinientos. Es más, esta herencia -un conjunto de obras y documentos escritos de las que Felipe II disponía en su época- no solo podía transmitir ciertas noticias del mundo oriental en la Castilla del siglo XVI. Por otro lado, aquel territorio descrito por estas fuentes fue tan atractivo, para que cuando fueran capaces, los lectores, como en el caso de Colón, emprendieran las navegaciones rumbo al Extremo Oriente para descubrirlo.

Hemos dedicado la máxima atención y proporción de espacio al esclarecimiento de los posibles conocimientos con que Felipe II contaba sobre China -en diversas

fuentes históricas que los condicionan y conforman en toda su complejidad-. Comenzamos la segunda parte de esta tesis centrándonos en las consideraciones y las políticas del monarca hispano con respecto a aquel imperio oriental entre 1556 y 1581. En concreto, esta parte es compuesta de tres capítulos, y cada uno de ellos se corresponde a una etapa de la estrategia china del rey Prudente.

Vale la pena aclarar también que la investigación que en esta parte presentamos, destacan no solo las iniciativas tomadas por el propio rey referidas a aquel gigante asiático, sino también las respuestas que Felipe II dio a los múltiples proyectos destinados a ella propuestos por los castellanos -oficiales, conquistadores y misioneros-. Gracias a ellos, podemos conseguir una base que nos permite observar los antecedentes, el comienzo, la continuidad de la estrategia china de Felipe II durante este periodo, la cual nunca anteriormente había sido estudiada de manera cabal. Metodológicamente, con el fin de recuperar un panorama muy fidedigno y unitario de las mencionadas escenas históricas, nos vemos obligados a combinar fuentes de distintas procedencias geográficas -Castilla, Portugal, Nueva España, las Filipinas, China, entre otras-, y de diversos autores -el propio Felipe II, los consejeros, los religiosos, etc.-. Mediante el estudio de esta documentación histórica muy amplia, somos capaces de reconstruir los hechos e itinerarios vitales en lo que se concierne a las aspiraciones y las políticas de Felipe II con destino a aquel imperio oriental.

El primer bloque de la segunda parte de la tesis se corresponde al capítulo IV de la tesis y pretende ofrecer un recorrido atento del periodo entre 1556 y 1572 -preludio de la estrategia china del rey Prudente-. Como consecuencia de la conquista de las Filipinas, se producían en esta nueva colonia castellana, y se envían desde allí para Felipe II, nuevas percepciones, conocimientos y discursos en relación a China. Además de estos documentos, Felipe II tuvo también acceso a los escritos de otros castellanos, de portugueses y de jesuitas, en los cuales se incluyen descripciones muy valiosas dedicadas a aquel imperio oriental. Con todo ello, proponemos realizar un análisis de las noticias e imágenes ya actualizadas que se difundieron en Castilla en lo que se refiere a la China de Ming y que Felipe II conoció de manera directa. Como en esta

época, todavía no se encuentra instrucción y mención del monarca hispano dirigidas a aquel imperio regido por los mandatarios de la dinastía Ming, reconocemos este periodo señalado como preludio de dicha estrategia.

El segundo bloque, formado por el capítulo V de la tesis, por su parte, trata de una elevada cantidad de fuentes históricas elaboradas entre 1572 y 1580. Fijamos los años transcurridos durante este periodo como "inicio de la estrategia china de Felipe II", teniendo en cuenta que fue en torno al 1572, cuando el monarca decretó las primeras órdenes con respecto a China. No obstante, no fue hasta el año 1580, cuando él decidió enviar la primera embajada regia desde Castilla con destino al imperio oriental, así cuando consideramos el comienzo de la siguiente etapa de dicha estrategia. Además de las consideraciones y de las políticas del propio rey, este bloque también está dedicado a un examen minucioso de los contactos realizados entre dos imperios en ámbitos político, religioso y comercial. Por razón obvia, ponemos de relieve las instrucciones específicas de Felipe II en lo que concierne a estas múltiples interacciones. Finalmente, no podemos dejar de contemplar con atención la influencia de algunas obras elaboradas durante esta época, puesto que todas ellas contienen descripciones nuevas y significativas relativas a China. Además, el monarca tuvo determinadas relaciones con estas publicaciones.

Capítulo VI, también el último bloque de la segunda parte de la tesis, es tratado con la mayor exhaustividad y atención del periodo comprendido entre 1580 y 1581 - "apogeo de la estrategia china de Felipe II"- . Durante estos dos años, desde Castilla, se organizaron dos embajadas a nombre de Felipe II destinadas a la corte de Ming, las cuales fracasaron por causas distintas. Pretendemos aquí sobre todo desentrañar el origen, la preparación y el proceso de la realización de estas dos expediciones. Es más, a través del análisis de dichas embajadas, podemos comprender que el monarca hispano y sus oficiales -tanto de la Península como de las colonias-, al diseñar y efectuar las mencionadas misiones diplomáticas, citaron reiteradamente documentos escritos por los protagonistas de los contactos realizados anteriormente entre los dos imperios. La

información y la experiencia derivadas de estas interacciones fueron esenciales para poner en marcha y realizar las señaladas embajadas.

Por otro lado, demostramos la importancia de estas dos embajadas, tanto para conocer la historia del reinado de Felipe II, como para comprender la historia de la expansión castellana a lo largo del siglo XVI. La última cuestión tratada se refiere, a la creación de un cuerpo normativo referido a la práctica del Descubrimiento en el mundo ultramarino. En virtud de la ley de la conquista y de la colonización, hacer guerra con los paganos chinos fue justa. Sin embargo, para Felipe II, China nunca llegó a ser territorio como América para conquistar con armas, sino un imperio poderoso, remoto y no cristiano con el que convenía crear amistad.

Cabe añadir que a pesar de que se incluye en cada capítulo un apartado individual de conclusiones, decidimos cerrar la tesis en unas conclusiones finales y un epílogo como valoración conjunta de nuestra investigación. Es más, en esta última parte, tratamos, de manera sucinta, de algunas consideraciones y políticas de Felipe II sobre China después de 1581, año en el que logró unir los territorios tanto peninsulares como ultramarinos de Portugal. A través de ellas, observamos que la vía castellana, para el monarca, iba siendo menos importante para desarrollar y consolidar la relación ya creada con el imperio oriental. En cambio, los portugueses quienes habían logrado muchísimos más asentamientos que los castellanos en Asia, y los jesuitas que lograron penetrar en el continente chino en los años ochenta del siglo XVI, fueron asignados, en más ocasiones, por Felipe II a resolver los asuntos vinculados con China.

Finalmente, este trabajo se completa con una sección de apéndice que se dedica a las cartas de los monarcas castellanos para los mandatarios de la China de Ming durante los siglos XV y XVI respectivamente.

### ESTADO DE CUESTIÓN

Conviene señalar primero que el comentario va a hacerse en dos bloques. El primero trata de los estudios vinculados más estrechamente con el tema principal de nuestra tesis, poniendo énfasis en la relación directa entre Felipe II y China. En cuanto a esta relación, a pesar de que no encontramos ninguna monografía, sí se hallan varios artículos académicos, y también algunas páginas de dos obras que, aunque tienen otros acontecimientos históricos como objetivos primordiales de investigación, aportan informaciones imprescindibles para realizar nuestra tesis.

En el segundo bloque, vamos enumerando los trabajos cuyos objetivos son más generalizados -los múltiples contactos realizados entre el imperio hispano y la China de Ming en el siglo XVI-. Nos parece oportuno ampliar nuestro punto de partida y presentar estos estudios a fin de comprender mejor los precedentes y las circunstancias históricas de la relación y la estrategia de Felipe II con respecto a aquel imperio oriental.

### Felipe II y la China de Ming

El primer intento de relacionar el mundo chino directamente con uno de los monarcas más poderosos del siglo XVI, Felipe II, fue a través de los libros chinos guardados en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial<sup>3</sup>. El autor, Gregorio de Andrés, basado en los estudios minuciosos sobre los documentos conservados en los archivos españoles, especialmente los en el Archivo General de Simancas y en la mencionada biblioteca, nos recuperó la historia de este tesoro real procedente de la China de Ming. Según nos ha indicado el mencionado estudio, llegaron alrededor de 1574 los primeros libros en lengua china -conseguidos por el entonces embajador castellano en Portugal, Juan de Borja-, a aquella biblioteca real fundada por el propio Felipe II. El rey quedó tan satisfecho con lo enviado por el diplomático desde

---

<sup>3</sup> Andrés, Gregorio de: "Los libros chinos de la Real Biblioteca de El Escorial", en *Missionalia Hispanica*, N. 76 (1969), pp. 115-123.

Lisboa -libros y otros objetos-, que, a los pocos días de recibirlos, respondió expresando su gran gratitud.

Cabe señalar que en aquel entonces en Castilla no había quien supiera leer caracteres chinos, no obstante, *tales libros chinos en El Escorial constituían una rareza digna de verse y tocarse, mostrándose a todos los personajes que visitaban la biblioteca, quedando admirados de la extraña apariencia de tales libros*<sup>4</sup>. Además, en lo que se refiere a nuestra tesis, la presencia de estos libros tan curiosos en la vida de Felipe II, nos brindó un testimonio de la fructífera comunicación entre aquellos dos imperios más grandes de su época: el hispano y el de Ming. Y con respecto a los impresos chinos, sabemos que además de los que poseía el monarca, en el mundo castellano del siglo XVI, había más ejemplares. A título de ejemplo se puede decir que los miembros de la primera embajada castellana que desde las Filipinas fue para la provincia Fujian de China en 1575, los agustinos Martín de Rada y Jerónimo Marín, aprovechando su estancia en aquella provincia, consiguieron más de cien volúmenes de libros chinos que por el momento no sabemos dónde se depositaron<sup>5</sup>.

En la presente tesis, las dos embajadas regias enviadas por Felipe II desde Castilla con destino a China entre 1580 y 1581, han sido trabajadas, pero no con mucho detenimiento. En cuanto a la primera de estas dos misiones diplomáticas, conocemos un trabajo de Leandro Rodríguez que tuvo el propósito de recuperar íntegramente una documentación inédita y desconocida hasta la fecha de publicación de dicho artículo. Lo que este trabajo ofrece es una reseña muy breve del antecedente histórico de la mencionada embajada para al mandatario de Ming. En ella, el autor quiso hacer hincapié en las réplicas redactadas por Francisco de Ortega, embajador nombrado por el monarca castellano, en respuesta de las objeciones que se hicieron a la realización de la primera embajada<sup>6</sup>. Tanto la documentación por él empleada como el señalado embajador los hablaremos detalladamente en el capítulo VI de la tesis.

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>5</sup> González de Mendoza, Juan: *Historia de las cosas mas notables, ritos y costu(m)bres del grã Reyno de la China, sabidas assi por los libros de los mesmos Chinos, como por relacion de los Religiosos, y otras personas que han estado en el dicho Reyno*, Medina del Campo, 1595, p. 80.

<sup>6</sup> Rodríguez, Leandro: "Objeciones y propuestas a un proyecto de embajada a China (s. XVI)", en



A diferencia de los dos trabajos arriba comentados que no aportan demasiado a los estudios chinos, la tesis doctoral de Manel Ollé Rodríguez defendida en 1998 en la Universitat Pompeu Fabra<sup>7</sup>, a nuestro entender, marcó un antes y un después en lo que concierne a la investigación sobre la relación chino-castellana en el siglo XVI. Su estudio se destaca, sobre todo, por la utilización de las riquísimas fuentes -españolas, portuguesas y chinas-. Hay que señalar que la tesis se centra en los proyectos castellanos sobre China configurados desde las Filipinas respecto a la China de la dinastía Ming entre 1581 y 1593, especialmente aquellos relacionados con dos protagonistas muy relevantes que son el jesuita Alonso Sánchez y el primer obispo nombrado por Felipe II para aquel archipiélago asiático, Domingo de Salazar. Solo se ocupa parcialmente de los proyectos redactados desde la Península, que son uno de los objetos de nuestro trabajo. Ollé, en la investigación señalada, diseñó el panorama general del mencionado tema, y nos ofreció una metodología muy útil para comprender tanto los precedentes históricos como la situación general de los contactos mutuos entre el imperio hispano y el chino. Es más, dentro de la tesis, se dedican unas siete páginas a "rasgos generales de la política de Felipe II respecto a China"<sup>8</sup>. Y gracias a ello, conocemos algunas políticas e instrucciones emitidas por el monarca con relación a China, durante los años transcurridos entre 1572 y 1593. Es más, el autor hizo un resumen muy breve pero preciso de la estrategia de Felipe II sobre aquel imperio oriental en el periodo señalado:

*En suma el análisis del conjunto de decisiones referentes a la política a seguir con China por Felipe II nos revelan una orientación dominante hacia un modelo de interacciones de orden comercial y diplomática y un rechazo a las propuestas de orden militar<sup>9</sup>.*

Por estas razones expuestas, el trabajo de Ollé ha sido de enorme ayuda para el nuestro.

Entrando en el siglo XXI, han venido apareciendo algunos estudios que intentan revelar el vínculo que existió, pero que fue ignorado durante mucho tiempo entre Felipe

---

*Missionalia Hispanica*, N. 83 (1979), pp. 249-262.

<sup>7</sup> Ollé Rodríguez, Manel: *Estrategias Filipinas respecto a China: Alonso Sánchez y Domingo de Salazar en la empresa de China* (1581-1593) (Tesis doctoral en la Universitat Pompeu Fabra), Barcelona, 1998.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 134-140.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 139-140.

II y China. En 2004 y 2010 respectivamente, Carmen Y. Hsu publicó dos artículos que son imprescindibles para nuestra investigación. En el trabajo que vio la luz en 2004<sup>10</sup>, la profesora transcribió paleográficamente dos cartas escritas por Felipe II para que se enviaran a la corte de la China Ming. En la breve introducción sobre los antecedentes históricos de dichas misivas de Felipe II, la autora manifiesta:

*No existe todavía un estudio exhaustivo de estas dos cartas o trabajo alguno que pueda arrojar luz no sólo sobre las circunstancias históricas en que fueron escritas, sino también sobre las posibles razones del fracaso de los intentos diplomáticos de Felipe II<sup>11</sup>.*

Responder estas preocupaciones y consideraciones también formó parte de uno de los retos de nuestra tesis.

A este respecto, el otro artículo de la profesora Carmen Y. Hsu en 2010<sup>12</sup> es una contribución muy valiosa para conocer con más detalles de la primera embajada regia de Felipe II con destino a China en 1580, sobre todo, la carta de este monarca dirigida a la máxima autoridad china, Wanli<sup>13</sup>. Habiendo repasado brevemente el contexto histórico y político del envío de dicha embajada, la autora pone especial énfasis en los contenidos de la misiva de Felipe II. La profesora señaló que este rey cristiano adoptó los recursos retóricos heredados de Carlos V y recomendados por Pedro de Ribadeneyra. Es más, el artículo de Hsu nos desveló que el Prudente empleó el arte de disimular para mostrar la admiración al mandatario chino, *Philip II strives to define himself as a powerful equal, if not a superior to Wanli*<sup>14</sup>. Partiendo de este trabajo, en nuestra tesis, además de utilizar para el mismo tema más fuentes primarias, llegamos también más lejos, pues precisamos las circunstancias históricas tanto de esta embajada, como de la estrategia de Felipe en cuanto al tema.

---

<sup>10</sup> Hsu, Carmen Y.: "Dos cartas de Felipe II al emperador de China", en *eHumanista*, Vol. 4 (2004), pp. 194-209.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>12</sup> Hsu, Carmen Y.: "Writing on Behalf of a Christian Empire: Gifts, Dissimulation, and Politics in the Letters of Philip II of Spain to Wanli of China", en *Hispanic Review*, Vol. 78, N. 3 (SUMMER 2010), pp. 323-344.

<sup>13</sup> Wanli, Zhu Yijun (1563-1620) fue decimotercer mandatario de la dinastía Ming. Su reinado que duró entre los años de 1572 y 1620, fue el más largo de la historia china.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 330.

Otro tema que es de nuestro interés en esta tesis está relacionado con la forma de plantearse las relaciones entre los dos grandes dignatarios. El monarca hispano, reforzaba su supuesta superioridad apoyada en su categoría de cristiano, con fastuosos regalos que los miembros de la mencionada embajada deberían llevar para China en 1580. En relación con esto, Carmen Sotos Serrano nos ofreció una investigación<sup>15</sup>, desde el punto de vista artístico, sobre los cuadros y los relojes destinados a la corte de Wanli, intentando recuperar posibles modelos de ellos que a día de hoy podemos encontrar en los museos u otros lugares. Gracias al artículo de la profesora Sotos, conocemos tanto la lista de los regalos que el Prudente consiguió enviar desde Castilla para China, como a sus autores: el relojero Anz Evalo y el pintor Alonso Sánchez Coello, a modo de ejemplo. En las palabras de la propia autora:

*Los regalos que acompañaron aquella embajada obedecían en gran medida a la 'idea de Estado' que tenía Felipe II, en la que se ponía de manifiesto su condición humanista y cristiana. La riqueza y belleza de los mismos no era más que la carta de presentación de un rey y una corte refinada que en aquellos momentos alcanzaban su más alto estatus*<sup>16</sup>.

Además de esto, nos resultan de gran utilización los documentos que la autora transcribió íntegramente sobre dichos regalos. Al respecto, nuestra tesis ofrece información más completa de la que aporta el estudio de Carmen Sotos Serrano, basándose para ello en fuentes inéditas sobre estos regalos.

Más tarde, en 2012, una pequeña parte de la tesis doctoral de Cinta Krahe Noblett vio la luz en una obra colectiva<sup>17</sup>, aunque no fue hasta el año 2016 en que esta tesis entera salió a la venta bajo el título de *Chinese porcelain in Habsburg Spain*<sup>18</sup>. A través de los estudios de la profesora Krahe, observamos que las porcelanas chinas, siendo

---

<sup>15</sup> Sotos Serrano, Carmen: "La embajada artística de Felipe II al rey de China: arte y política de un proyecto frustrado", en *Orientes-Occidentales: el arte y la mirada del otro*, Ciudad de México, 2007, pp. 681-711.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 682.

<sup>17</sup> Krahe Noblett, Cinta: "Porcelana china en la corte española desde los Reyes católicos a Felipe II", en Cabañas, Pilar; Trujillo, Ana (coords.): *La creación artística como puente entre Oriente y Occidente: sobre la investigación del Arte Asiático en países de habla hispana*, Madrid, 2012, pp. 41-56.

<sup>18</sup> Krahe, Cinta: *Chinese porcelain in Habsburg Spain*, Madrid, 2016. Dentro de este libro, las páginas entre 134 y 155 se dedican a las porcelanas chinas que tenían Felipe II y sus familiares.

objetos exóticos orientales, comenzaron a ser utilizados en la vida diaria de la familia real castellana durante el siglo XVI. De acuerdo con la autora, *It was here [Alcázar] that he [Felipe II] kept the most important collection of Chinese porcelain in contemporary Europe, consisting of just over 3,000 pieces*<sup>19</sup>. Además, en la Casa del Tesoro del Alcázar madrileño también se conservaban una pequeña cantidad de porcelanas de origen chino. Estos productos orientales los consiguió Felipe II, a través de los oficiales y de los comerciantes en sus enormes territorios ultramarinos. Además de para uso propio, el monarca los utilizó también como perfectos regalos destinados a sus familiares en Praga, Viena, Múnich, etc. Igual que los libros chinos en la biblioteca real del Prudente, las porcelanas chinas fueron poco más que objetos novedosos cuya posesión representó un gran poder y riqueza. Sin embargo, la llegada de cada vez más porcelanas de Ming a Castilla durante el reinado de Felipe II, nos ha servido como vestigio y testimonio de la comunicación fluida y frecuente entre los dos imperios.

En cuanto a la primera embajada regia de Felipe II con destino a China en 1580, cabe destacar a otro embajador nombrado por Felipe II, el eminente agustino Juan González de Mendoza. Tanto él como su obra, *Historia del Gran Reino de la China*, fueron temas muy bien estudiados en la bibliografía occidental, culminando con la tesis defendida en 2015 de Diego Sola García<sup>20</sup>. En nuestra tesis, este libro publicado en 1585 por primera vez y otros escritos del señalado misionero, serán usados como fuentes imprescindibles. Con respecto al profesor Sola, su artículo publicado en 2016<sup>21</sup> también nos resulta muy importante para conocer el estado de cuestión del tema tratado en nuestra tesis. Este estudio, basando en el análisis de la documentación del Archivo

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 134-135.

<sup>20</sup> Sola García, Diego: *La formación de un paradigma de Oriente en la Europa moderna: la Historia del Gran Reino de la China de Juan González de Mendoza*, (Tesis doctoral en la Universitat de Barcelona), Barcelona, 2015. En cuanto a Mendoza y a su obra, véase Hsu, Carme: "La imagen humanística del gran reino chino de Juan González de Mendoza", en *The Bulletin of Hispanic Studies*, 87. 2, (2010), pp. 187-202; Artiga, Ismael: "La empresa de China, profecías, mesianismo monárquico y expansión en el Pacífico en Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres, del gran Reyno de la China, de Juan González de Mendoza", en *Romance Quarterly*, 58:3, (2011), pp. 165-185; y otras obras citadas en dicha tesis del profesor Sola.

<sup>21</sup> Sola García, Diego: "El 'Rey Prudente' ante el 'Hijo del Cielo': una embajada agustina de Felipe II al emperador de la China (1575-1582)", en Carrió, D. (dir.): *Embajadores culturales: transferencias y lealtades de la diplomacia española de la Edad Moderna*, Madrid, 2016, pp. 59-80.

General de Indias y de la obra de Mendoza, trata de la primera embajada diplomática enviada por Felipe II desde Castilla para la China de Ming: el origen, la preparación (la carta y la lista de regalos), el fracaso y la influencia-.

### **Relación entre el imperio hispano y el chino durante el siglo XVI**

La relación entre Occidente y China a lo largo de la historia es un tema ampliamente estudiado por la historiografía, las obras dedicadas exclusivamente a las interacciones chino-españolas fueron relativamente escasas. Habiendo expuesto los estudios directamente relacionados con el tema de nuestra tesis en el bloque anterior, trataremos de la revisión bibliográfica sobre la relación general chino-castellana del Quinientos. Sin embargo, vale la pena subrayar primero que, al presentarla, no pretendemos que sea exhaustiva. Optamos por introducir aquellas obras y artículos que nos han sido de mayor utilidad para plantear y desarrollar nuestra investigación.

En cuanto a los contactos entre el imperio hispano y el chino en el siglo XVI, merecen ser mencionadas primero las actividades evangélicas de los religiosos castellanos para poder predicar en China. Pues a través de ellas, podemos disponer de información sustancial para llevar a cabo nuestra investigación, teniendo en cuenta que los frailes castellanos fueron los primeros y también importantes protagonistas para fundar la relación con los chinos en la Edad Moderna. Además, las obras dedicadas a la historia de la señalada misión católica aparecieron en la bibliografía desde tiempo temprano, y han sido revisados y actualizados a lo largo de la historia.

Concretamente, las primeras crónicas de las órdenes religiosas vieron la luz poco después del fallecimiento de Felipe II en 1598. En ellas se incluyen, además de la información de las acciones apostólicas relativas a China, también otras noticias sobre los contactos entre el imperio oriental y el hispano. Dentro de las publicaciones del primer periodo -finales del siglo XVI y todo el siglo XVII-, cabe destacar a los siguientes autores que se van a presentar por el orden de la fecha de la elaboración de

sus obras<sup>22</sup>: Alejandro Valignano<sup>23</sup>, Marcelo de Ribadeneyra<sup>24</sup>, Luis de Guzmán<sup>25</sup>, Pedro Chirino<sup>26</sup>, Diego de Pantoja<sup>27</sup>, Nicholas Trigault<sup>28</sup>, Juan de Medina<sup>29</sup>, Álvaro Semedo<sup>30</sup>, Francisco Colín<sup>31</sup>, Francisco de Santa Inés<sup>32</sup>, Diego de Aduarte<sup>33</sup>, Baltasar de Santa Cruz<sup>34</sup>, Gaspar de San Agustín<sup>35</sup>, etc.

El repertorio bibliográfico de las crónicas de las órdenes misioneras se caracteriza por la continuidad durante los siglos posteriores -desde el Setecientos hasta el siglo XX-. No obstante, hay que confesar que encontramos cada vez menos obras de este género

<sup>22</sup> Portugal formó parte del imperio hispano a partir de los años ochenta del siglo XVI hasta 1640. Los jesuitas en el Estado de India portugués lograron penetrar y establecerse en el continente chino desde 1583, poco después de la proclamación de Felipe II como rey de la Corona lusa. Teniendo en cuenta esto, también incluimos las crónicas importantes de la Compañía de Jesús, que cubren la historia de este periodo y contienen noticias relativas a los contactos entre el imperio hispano y el chino durante el siglo XVI.

<sup>23</sup> Valignano, Alejandro: *Apología de la Compañía de Jesús de Japón y China (1598)*, Osaka, 1998.

<sup>24</sup> Ribadeneyra, Marcelo de: *Historia de las Islas del Archipiélago, y reynos de la gran China, Tartaria, Cychinchina, Malaca, Sian, Camboxa y Jappon: y de lo sucedido en ellos a los Religiosos Descalços de la Orden del Seraphico Padre San Francisco, de la Prouincia de San Gregorio de las Philipinas*, Barcelona, 1601.

<sup>25</sup> Guzmán, Luis de: *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el sancto evangelio en la India Oriental y en los reynos de la China y Iapón. escrita por el Padre Luis de Guzmán, religioso de la misma Compañía*, Alcalá de Henares, 1601.

<sup>26</sup> Chirino, Pedro: *Relación de las Islas Filipinas i de lo que en ellas antrabaiado los padres de la Compañía de Iesús*, Roma, 1604.

<sup>27</sup> Pantoja, Diego de: *Relación de la entrada de algunos Padres de la Cõpañia de Iesús en la China y particulares sucessos que tuuieron y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reyno*, Madrid, 1605.

<sup>28</sup> Trigault, Nicholas: *De Christiana Expeditione apud Sinas*, Augsburgo, 1615.

<sup>29</sup> Medina, Juan de: *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se cubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables. Compuesta por el venerable Fray Juan de Medina, sevillano, ministro que fue de los pueblos de Iabay, Aclan, Dumangas, Passi y Panay, Vicario Pronvicial de aquella isla y Prior del convento del Sto. Niño de Jesús de Cebú, escrita de su propia mano. Año de 1630. Sucesos que los religiosos de la Orden de N.P.S. Agustín han tenido en las islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles por orden y mandado de D. Felipe II, Rey y Señor de las España*, Manila, 1893.

<sup>30</sup> Semedo, Álvaro: *Imperio de la China i cultura evangelica en èl por los religios de la Compañía de Iesus*, Madrid, 1642.

<sup>31</sup> Colín, Francisco: *Labor Evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las Islas Filipinas, Parte primera sacada de los manuscritos del Padre Pedro Chirino, el primero de la Compañía que passó de los Reynos de España a estas Islas*, Madrid, 1663 (nueva edición ilustrada por Pablo Pastells en Barcelona en 1900).

<sup>32</sup> Santa Inés, Francisco de: *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N.S.P San Francisco en las Islas Filipinas, China y Japón, etc. Escrita por el Padre Fray Francisco de Santa Inés. Lector de Sagrada Teología y Cronista de la misma Provincia en 1676*, Manila, 1892.

<sup>33</sup> Aduarte, Diego de: *Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China de la Orden de Predicadores*, Zaragoza, 1693.

<sup>34</sup> Santa Cruz, Baltasar de: *Tomo segundo de la Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China del Sagrado Orden de Predicadores*, Zaragoza, 1693.

<sup>35</sup> San Agustín, Gaspar de: *Conquistas de las Islas Philipinas: La temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín - Fundación y progressos de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, Madrid, 1698 (reeditado con el título *Conquistas de las Islas Filipinas 1565-1615*, Madrid, 1998.).

que contienen valiosas noticias sobre la relación chino-castellana del siglo XVI. Merecen especial mención dentro de las referencias de los siglos XVIII y XIX las siguientes obras: la de los franciscanos como Juan Francisco de San Antonio<sup>36</sup> y E. Gómez Platero<sup>37</sup>, también de los dominicos como Juan de la Concepción<sup>38</sup> y Juan Ferrando<sup>39</sup>. Entrando en el siglo XX, vieron la luz algunas obras muy bien redactadas y dedicadas a la historia de las misiones de los frailes en China. En cuanto a los dominicos y a sus actividades respectivas a aquel imperio oriental, se destacan a los autores como José María González<sup>40</sup> y Pablo Fernández<sup>41</sup>. A la vez, el anhelo de los franciscanos y la presencia de su orden en China fueron tratados en el siglo pasado por varios autores que son Lorenzo Pérez<sup>42</sup>, Víctor Sánchez Gil<sup>43</sup>, Manuel Teieira<sup>44</sup>, etc. Finalmente, los hijos de San Agustín y sus acciones misioneras en el gigante asiático fueron muy bien investigados en el siglo pasado. En cuanto a ello, se tomaron como referencias las obras de Bernardo Martínez<sup>45</sup>, Agustín María Castro<sup>46</sup>, M. Ares<sup>47</sup>, Manuel Marino<sup>48</sup> e Isacio

---

<sup>36</sup> San Antonio, Juan Francisco de: *Crónicas de la apostólica provincia de S. Gregorio Papa, el Magno, doctor de la Iglesia: De religiosos descalzos de N. S. P. S. Francisco en las Islas Philipinas, China, Japon &c.*, 3 Vols., Manila, 1738-1744.

<sup>37</sup> E. Gómez Platero: *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Filipinas hasta los de nuestros días*, Manila, 1880.

<sup>38</sup> Concepción, Juan de la: *Historia General de Filipinas. Conquista espirituales y temporales de estos Españoles, Dominios, establecimiento, y decadencias*, Sampaloc, 1788.

<sup>39</sup> Fernando, Juan: *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japon, China, Tung-kin y Formosa [Texto impreso] : que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840 / obra original e inédita del M.R.P. Fr. Juan Ferrando y corregida, variada y refundida en su plan, en sus formas y en su estilo por Joaquin Fonseca con un apéndice hasta nuestros días*, 6 Vols., Madrid, 1870-1872.

<sup>40</sup> González, José María: *Historia de las misiones dominicanas de China*, 4 Tomos, Madrid, 1955-1967.

<sup>41</sup> Fernández, Pablo: *Dominicos donde nace el sol. Historia de la provincia del santísimo Rosario de Filipinas de la orden de predicadores*, Barcelona, 1958.

<sup>42</sup> Pérez, Lorenzo: *Origen de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente*, Madrid, 1916; *Misiones franciscanas en China*, Madrid, 1918.

<sup>43</sup> Sánchez Gil, Víctor: *España en Extremo Oriente: Filipinas, China, Japón, presencia franciscana 1578-1978*, Madrid, 1979.

<sup>44</sup> Teieira, Manuel: *Os franciscanos em Macau."España en Extremo Oriente. Philipinas, China, Japón. Presencia Franciscana, 1578-1978*, Madrid, 1979.

<sup>45</sup> Martínez, Bernardo: *Historia de las misiones agustinianas de China*, Madrid, 1918.

<sup>46</sup> Castro, Agustín María: *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*, Madrid, 1954.

<sup>47</sup> Ares, M.: *Las misiones agustinas de China (1575-1818)*, en *Archivo Agustiniiano*, 51(1957), pp. 145-162, 345-367; 52(1958), pp. 53-73, 297-326; 54(1960), pp. 57-76; 55(1961), pp. 25-37.

<sup>48</sup> Marino, Manuel: "Orígenes de las misiones agustinianas en China", en *Missionalia Hispanica*, N. 37 (1980), pp. 57-110.

Rodríguez Rodríguez<sup>49</sup>. Dentro de estas obras, los dieciséis volúmenes del ilustre investigador Isacio Rodríguez merecen la especial mención, debido sobre todo a los riquísimos documentos incorporados. Muchos de ellos fueron transcritos fiel e íntegramente desde los archivos españoles e internacionales, que no son fáciles para localizar. Además, cabe señalar que las obras dedicadas a las actividades de los agustinos castellanos resultan especialmente importantes para nuestra investigación, puesto que fueron ellos figuras imprescindibles para crear la relación entre imperio hispano y el de Ming en el siglo XVI. En algunas ocasiones, estos frailes fueron incluso asignados como embajadores, tanto por la autoridad filipina como por el propio Felipe II, para visitar China.

Para comprender mejor la relación entre China y Castilla en el siglo XVI, además de las obras de temática misionera, la bibliografía de la historia de las Filipinas también nos transmite aportaciones que pueden poner remedio a la falta de conocimiento e información para arrancar nuestro estudio. Como veremos en la presente tesis, la llegada de los conquistadores castellanos al archipiélago filipino, supuso un acontecimiento esencial que hizo posibles las interacciones directas entre el imperio hispano y el chino. Por lo que se refiere al filipinismo, muchas obras del repertorio bibliográfico rememoran el comienzo de los contactos chino-castellanos que tuvieron lugar en esta colonia asiática en el siglo XVI. Entre ellos, los siguientes aspectos merecen la especial atención. En primer lugar, se destaca la estrategia filipina respectiva a China durante este periodo, teniendo en cuenta que el archipiélago fue el enclave castellano más cercano a la China de Ming. En segundo lugar, nada más establecerse los conquistadores en las Filipinas, por un lado, comenzaron a circular mercancías chinas, y por otro hubo un proceso de inmigración de los habitantes chinos de su tierra natal a la colonia castellana en Asia, y desde allí a todo el imperio hispano.

---

<sup>49</sup> Rodríguez Rodríguez, Isacio: *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 15 Vols., Manila/Valladolid, 1965-1993.



En lo que se refiere a las investigaciones sobre las crónicas de las Filipinas, el siglo XVII se inauguró con la obra de Antonio de Morga<sup>50</sup>. Más tarde, en el siglo XIX, de las referencias publicadas que contienen noticias relativas a China, se destacan a los autores Joaquín Martínez de Zúñiga<sup>51</sup>, Rodrigo de Aganduru Moriz<sup>52</sup>, José Montero y Vidal<sup>53</sup>, Rafael Comenge<sup>54</sup>, W. E. Retana<sup>55</sup>, Ramón Jordana y Morera<sup>56</sup>, etc. A partir del siglo XX hasta el presente, se ha venido produciendo un mayor auge de investigaciones y de publicaciones al respecto. Entre ellas, cabe señalar a algunos autores cuyas obras, aunque tratan de la historia de las Filipinas, aportan información, análisis y puntos de vistas muy provechosos para entender la relación chino-castellana durante el reinado de Felipe II. Nos resultan muy importantes los trabajos de Pedro Torres y Lanzas, Pablo Pastells y Francisco Navas del Valle para recuperar documentos relativos a las islas Filipinas en el Archivo General de Indias<sup>57</sup>; de los autores americanos como Enma Helen Blari y J. Alexander Robertson<sup>58</sup>; del francés Pierre Chaunu<sup>59</sup>; y de los

---

<sup>50</sup> Morga, Antonio de: *Sucesos de las islas Philipinas*, México, 1609.

<sup>51</sup> Zúñiga, Joaquín Martínez de: *Historia de las Islas Philipinas*, Sampaloc, 1803.

<sup>52</sup> Aganduru Moriz, Rodrigo de: *Historia General de las Islas Occidentales a la Asia adyacentes, llamadas Philipinas*, Madrid, 1882.

<sup>53</sup> Montero y Vidal, José: *Historia General de Filipinas: desde descubrimiento de las islas hasta nuestros días*, Madrid, 1887.

<sup>54</sup> Comenge, Rafael: *Cuestiones filipinas 1ª parte, Los chinos: (estudio social y político)*, Manila, 1894.

<sup>55</sup> Retana, W. E.: *Archivo del bibliófilo filipino: recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, 5 Vols., Madrid, 1895-1905.

<sup>56</sup> Jordana y Morera, Ramón: *La inmigración china en Filipinas*, Madrid, 1888.

<sup>57</sup> *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 8 Tomos, Barcelona, 1925-1933.

<sup>58</sup> Blair, Enma Helen; Robertson, J. Alexander: *The Philippine Islands, 1493-1803; explorations by early navigators, descriptions of the islands and their peoples, their history and records of the Catholic missions, as related in contemporaneous books and manuscripts, showing the political, economic, commercial and religious conditions of those islands from their earliest relations with European nations to the beginning of the nineteenth century*, Cleveland, 1911.

<sup>59</sup> Chaunu, Pierre: *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI, XVII, XVIII siècles)*, Paris, 1960.

investigadores españoles como Pedro Ortiz Armengol<sup>60</sup>, Patricio Hidalgo Nuchera<sup>61</sup>, María Lourdes Díaz-Trechuelo Spinola<sup>62</sup>, María Dolores Elizalde Pérez-Grueso<sup>63</sup>, etc.

Hemos enumerado aquellos estudios relacionados directamente con el tema de nuestra tesis, y también las obras que, aunque se dedican a la historia de la misión católica o de las Filipinas, sí nos han ayudado a comprender algún rasgo de los contactos chino-castellanos en el siglo XVI. Vale la pena añadir que las obras de las crónicas misioneras y filipinas se destacan no solo por su cantidad, sino también por ser ellos las primeras y casi únicas referencias bibliográficas que existían a lo largo de la historia. Sin embargo, a partir del siglo XX, han venido apareciendo cada vez más estudios en lo que se refiere a las acciones y los proyectos de los castellanos relativos a China durante la Edad Moderna, y también a los intercambios realizados en múltiples ámbitos entre aquellos dos imperios. La historiografía occidental, tanto en lengua española como en otros idiomas europeos -sobre todo inglés y portugués-, comenzaron a poner de relieve el papel decisivo de los ibéricos en lo concierne a los contactos entre China y Europa en el señalado periodo histórico. A continuación, presentaremos exclusivamente aquellos estudios que tuvieron la finalidad de recuperar la historia de la relación chino-castellana durante el siglo XVI, época en que vivía Felipe II.

En el caso concreto de España, los historiadores al principio, seguían prestando más importancia al análisis de los documentos de tema religioso. A título de ejemplo, Antonio R. Rodríguez Moñino durante el invierno de 1930 y 1931, hizo un análisis de los papeles referentes a China y a Japón que existían en las colecciones de la Real

---

<sup>60</sup> Ortiz Armengol, Pedro: *Intramuros de Manila. De 1571 hasta su destrucción en 1945*, Madrid, 1958.

<sup>61</sup> Hidalgo Nuchera, Patricio: *Las polémicas iglesia-estado en las Filipinas: la posición de la iglesia ante la cobranza de los tributos en las encomiendas sin doctrina y las restituciones a fines del s. XVI*, Córdoba, 1993; *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas (1570-1608)*, Madrid, 1995; *Los primeros de Filipinas: crónicas de la conquista del Archipiélago de San Lázaro*, Madrid, 1995; *Guía de fuentes manuscritas para la Historia de Filipinas conservadas en España: con una guía de instrumentos bibliográficos y de investigación*, Madrid, 1998; *Guía bibliográfica de fuentes manuscritas para la historia de Filipinas conservadas fuera de España*, Madrid, 2003, etc.

<sup>62</sup> Díaz-Trechuelo Spinola, María Lourdes: *Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (siglos XVI a XIX)*, Huelva, 1998; *Filipinas. La gran desconocida*, Pamplona, 2001.

<sup>63</sup> Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores: *Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (siglos XVI a XIX)*, Huelva, 1998; *Economía e Historia en las Filipinas españolas. Memorias y bibliografía, siglos XVI-XX*, Madrid, 2002; *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Barcelona, 2002, etc.

Academia de la Historia *para aclarar el espíritu de las relaciones chino-japonesa con España desde 1575*<sup>64</sup>. Más tarde, en 1944, una revista académica muy privilegiada cuya temática principal es la historia religiosa, *Missionalia Hispanica*, en su primer volumen, recogió el estudio de Leon Lopetegui<sup>65</sup>. El artículo, aunque se titula *Contactos entre España y China en el siglo XVI*, se limita a tratar de las labores de los frailes castellanos -los agustinos y los franciscanos- para penetrar en el imperio oriental. En el mismo año, se reeditó y se publicó la obra del mencionado embajador nombrado por Felipe II ante el mandatario de Ming, el agustino Juan González de Mendoza<sup>66</sup>.

En cuanto a las obras impresas fuera de España en este periodo, cabe señalar la obra de William Lytle Schurtz<sup>67</sup>, quien prestó atención a la relación, sobre todo a la vinculación comercial entre China y el imperio hispano. Su monografía, *The Manila Galleon: the romantic history of the Spanish galleons trading between Manila and Acapulco*, ha servido como referencia imprescindible para estudiar este tema a partir de su primera publicación en 1939. Vale la pena evidenciar que esta ruta comercial unida por el Galeón de Manila entre el mundo hispano y Asia oriental, se inició durante el reinado de Felipe II, y perduraría doscientos años después de su inauguración.

Durante las décadas de 1950 y 1960, vieron la luz obras muy importantes que proporcionaron materiales y métodos muy útiles para investigar la relación chino-castellana del Quinientos. Entre los historiadores de fuera de España, el inglés Charles Ralph Boxer<sup>68</sup> merece una mención especial. Focalizado en la historia de la expansión de los portugueses y de los holandeses en Asia, en su obra publicada en 1953, *South*

---

<sup>64</sup> Rodríguez Moñino, Antonio R.: "Bibliografía hispano-oriental. Apuntes para un catálogo de los documentos referentes a Indias orientales (China, Japón, Cochinchina, etc. que se conservan en las colecciones de la Academia de la historia", en *Boletín de la Academia de Historia*, XCVIII (1931), pp. 417-475.

<sup>65</sup> Lopetegui, Leon: "Contactos entre España y China en el siglo XVI", en *Missionalia Hispanica*, N. 1(1944), pp. 341-352.

<sup>66</sup> González de Mendoza, Juan: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, Madrid, 1944.

<sup>67</sup> Schurtz, William Lytle: *The Manila Galleon: the romantic history of the Spanish galleons trading between Manila and Acapulco*, New York, 1939; *El Galeón de Manila*, Madrid, 1939.

<sup>68</sup> Durante los años treinta y cuarenta del siglo pasado, en la Segunda Guerra Mundial, Boxer sirvió en el ejército inglés como intérprete y espía en el Extremo Oriente -Japón y China-. Él resignó su cargo militar en 1947 y comenzó la carrera académica en Inglaterra. En cuanto a su biografía, véase Budden, Paul: *A Truly British Samurai: The Exceptional Charles Boxer (1904-2000)*, Bunkasha, 2015.

*China in the Sixteenth century*<sup>69</sup>, se recuperaron tres relaciones escritas por los ibéricos quienes tuvieron oportunidades de visitar personalmente la China de Ming en el siglo XVI: los portugueses Galeote Pereira, Gaspar da Cruz; y el agustino castellano, Martín de Rada. Es más, al introducir y analizar dichos escritos, el autor reconstruyó detalladamente tanto el contexto histórico de estos documentos, como la biografía de los autores. Así pues, a través de su estudio, se puede comprender mejor los contactos entre los ibéricos y los chinos en aquel entonces. La influencia del profesor Boxer es tan significativa que *the Boxer Codex* ha sido comentado y reeditado en la bibliografía occidental. A este respecto, la obra más novedosa dedicada a este *Codex* se publicó hace muy poco en 2016<sup>70</sup>.

Siguiendo la metodología de Boxer, durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX, más fuentes portuguesas y españolas del siglo XVI fueron estudiadas y citadas en los estudios dedicados a la historia general de la relación entre China y Occidente. Gracias a ellos, fueron demostradas y destacadas las contribuciones de los castellanos a la percepción de la China en la Europa de la Edad Moderna. Con respecto a ello, nos vemos obligados a mencionar las obras de Joseph Needham<sup>71</sup>, Geoffrey Francis Hudson<sup>72</sup>, Donald F. Lach<sup>73</sup>, Raymond Dawson<sup>74</sup> y la tesis todavía inédita del investigador americano Zoe Zwecker<sup>75</sup>.

En los años cincuenta del siglo pasado, en España también aparecieron las investigaciones que tratan de las primitivas relaciones de España con Asia durante la

---

<sup>69</sup> Boxer, Charles Ralph: *South China in the sixteenth century / being the narratives of Galeote Pereira, Fr. Gaspar da Cruz, Fr. Martín de Rada (1550-1575)*, London, 1953; "Portuguese and Spanish Projects for the Conquest of Southeast Asia, 1580-1600", in *Journal of Asian History* 3, 2(1969), pp. 118-136, etc.

<sup>70</sup> Bryan Souza, George; Scott Turley, Jeffrey: *The Boxer Codex: transcription and translation of an illustrated late sixteenth-century Spanish manuscript concerning the geography, ethnography and history of the Pacific, South-East Asia and East Asia*, Leiden/Boston, 2016.

<sup>71</sup> Needham, Joseph: *Within the Four Seas: The Dialogue of East and West*, London, 1955; *Science and Civilization in China*, 4 Vols., Cambridge, 1959.

<sup>72</sup> Hudson, Geoffrey Francis: *Europe & China: a survey of their relations from the earliest times to 1800*, London, 1961.

<sup>73</sup> Lach, Donald F.: *Asia: in the making of Europe*, 4 Vols., Chicago, 1965-1993; *China in the eyes of Europe: the sixteenth century*, Chicago, 1968.

<sup>74</sup> Dawson, Raymond: *The Chinese Chameleon: an analysis of European conceptions of Chinese civilization*, London, 1967; *El camaleón chino: análisis de los conceptos europeos de la civilización china*, Madrid, 1970.

<sup>75</sup> Zwecker, Zoe: *The Early Iberian Accounts of the Far East. 1500-1600*, Chicago, 1960.

Edad Moderna. Carlos Sanz, por su parte, dio a conocer la existencia de los primeros documentos relativos a China en la Europa del siglo XVI<sup>76</sup>, entre ellos, se destaca la primera relación sobre el mundo chino que se publicó en Coimbra en 1555 y que se reprodujo en Zaragoza en 1561. Además de las referencias bibliográficas, nos parece oportuno también presentar dos actividades académicas. La primera de ellas fue la *Exposición Oriente-Occidente (primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía)* que en 1958 se celebró en Madrid, y que ofreció una oportunidad especial para recordar aquella historia<sup>77</sup>. Por otra parte, el 28 de diciembre de 1963, se fundó por el jesuita Félix María Pareja la Asociación Española de Orientalistas cuya sede se encontraba en la Universidad Autónoma de Madrid. Como uno de los excelentes trabajos realizados por la asociación, en 1965, se inició la publicación de *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* que pronto se convirtió en una de referencias principales para los estudios orientales en España. Hallamos en esta revista algunos trabajos muy valiosos para nuestra investigación. Entre ellos, los siete artículos recogidos entre 1969 y 1982 de Carlos Luis de la Vega y de Luque -todos ellos dedicados a los contactos chino-castellanos en el siglo XVI-, nos resultan de gran utilización<sup>78</sup>. Vale la pena

<sup>76</sup> Sanz, Carlos: *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía: la carta de Colón, anunciando la llegada a las Indias: crítica histórica*, Madrid, 1957; *Cartas de las Indias orientales (Primera relación publicada en Europa del Reino de la China impresa en Coimbra en 1555 y reproducida en Zaragoza en 1561)*, Madrid, 1958; *China: su descubrimiento, considerado como plena participación en la historia, fue obra principal de las letras españolas*, Madrid, s.a., etc.

<sup>77</sup> *Guía de la Exposición Oriente-Occidente: (primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía)*, Madrid, 1958. Aprovechando la celebración de esta exposición, en 1959, el primer libro chino traducido al castellano, *Beng Sim Po Cam*, volvió a ser publicado por Carlos Sanz, añadiendo una breve introducción del este autor. La obra original contiene una antología general de las frases filosóficas y morales tanto de los maestros tan significativos como Confucio, Mencio, entre otros, como de los libros canónicos de la cultura china, tales como *Libro de los documentos*, *Libro de Dao*, etc. El dominico Juan Cobo terminó la traducción en las Filipinas en el 1592 y en el año siguiente, vio la luz la edición bilingüe -castellano y chino- en Manila. En la Biblioteca Nacional de España, se conserva un manuscrito de dicha obra, véase BNE, Mss/6040. En el siglo XX, la obra tuvo algunas nuevas ediciones gracias a Luis González Alonso Getino (Madrid, 1924), a Carlos Sanz López (Madrid, 1959) y a Manuel Ollé (Barcelona, 1998). En 2005 se imprimió en Madrid otra vez *Beng Sim Po Cam*.

<sup>78</sup> La Vega y de Luque, Carlos Luis de: "La administración de justicia durante la dinastía Ming según los textos españoles", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 5 (1969), pp. 91-111; "Aspectos de la vida diaria en China durante la dinastía Ming", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 7 (1971), pp. 39-58; "El ataque de Li Ma-Hong a Manila", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 9 (1973), pp. 9-18; "Pero Díaz, el primer español que llegó a China", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 11 (1975), pp. 79-90; *Un proyecto utópico: la conquista de China por España*, (Tesis doctoral en la Universidad de Sevilla), Sevilla, 1972 (publicadas por cuatro partes en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 15 (1979), pp. 45-69; Año 16 (1980), pp. 33-56; Año 17 (1981), pp. 33-56; Año 18 (1982), pp. 3-46. En cuanto al estudio del mismo

señalar que, gracias a dicha revista, la tesis defendida en 1972 por el mencionado historiador y archivero, *Un proyecto utópico: la conquista de China por España*, fue publicada por cuatro partes en 1979, 1980, 1981 y 1982 respectivamente. La tesis se limitó a tratar de aquellos planes bélicos relativos a China que se propusieron por los castellanos durante el siglo XVI. Para ello, el autor realizó una búsqueda muy amplia en el Archivo General de Indias y consiguió una elevada cantidad de documentos hasta su día desconocidos, los cuales son esenciales todavía para reeditar la historia de los contactos entre los dos imperios de ese siglo. Asimismo, en la historiografía española de los años sesenta del siglo pasado, cabe señalar a otro autor, José María Sánchez Diana quien dedica la mayor parte de su estudio, *Relaciones españolas con Extremo Oriente*, a la relación chino-española en el siglo XVI<sup>79</sup>. El artículo construye, para analizar la aproximación castellana a China, una estructura compuesta de tres facetas: la militar, la económica y la misionera.

A partir de los años setenta del siglo XX hasta el presente, han nacido cada vez más estudios relativos a los contactos chino-castellanos durante la centuria del Quinientos. La mayoría de ellos se ocupan de un determinado aspecto, tales como la política, el comercio, la religión, la conquista, etc. Muy pocos intentan recuperar la historia de la participación castellana en el complejo entramado de relaciones con el mundo chino. Teniendo en cuenta el alto número de obras, nos parece más apropiado presentar las tendencias más significativas de la investigación, y las obras más representativas. En primer lugar, las investigaciones de Manel Ollé<sup>80</sup>, John M.

---

autor sobre China, también véase "Relaciones entre Sevilla y China en el siglo XVI", en *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 56, N. 171-173, 1 (1973), pp. 301-306.

<sup>79</sup> Sánchez Diana, José María: "Relaciones españolas con Extremo Oriente", en *Hispania*, 26 (1966), pp. 221-267.

<sup>80</sup> Ollé, Manel: *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*, Wiesbaden, 2000; "El mediterráneo del mar de la China: las dinámicas históricas de Asia Oriental y la formación del modelo colonial filipino", en M. D., Elizalde; J. M., Fradera; L. Alonso (eds.): *Imperios y naciones en el Pacífico*, Madrid, 2001, Vol., pp. 59-72; *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, 2002; "La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del parían y el comercio de la Nao de China", en Bernabéu Albert, Salvador; Martínez Shaw, Carlos: *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, 2013, pp. 155-178; "El imperio chino ante los ibéricos de Asia Oriental", en Ruiz Ibáñez, J. J. (ed.): *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, 2013, pp. 313-332, etc.

Headley<sup>81</sup> y María Isabel Viforcós<sup>82</sup> nos permiten entender mejor la estrategia y las acciones políticas de los castellanos sobre China. En el ámbito económico, alcanzamos a conocer más factores del universo del Galeón de Manila, la ruta comercial entre el mundo hispano y el chino, merced a siguientes investigadores: Benjamim Videira Pires<sup>83</sup>, Antonio Álvarez de Abreu<sup>84</sup>, Vera Valdes Lakowsky<sup>85</sup>, Rui D'Ávila de Fontes Alferes Lourido<sup>86</sup>, Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola<sup>87</sup>, Luis Alonso Álvarez<sup>88</sup>, Antonio García-Abásolo<sup>89</sup>, Birgit Tremml-Werner<sup>90</sup>, Dennis O. Flynn, Arturo Giraldez<sup>91</sup>, etc. En tercer lugar, en el ámbito religioso, la labor y la función de los misioneros durante la expansión portuguesa y castellana en Asia han centrado mucho interés de los investigadores. Al principio, los trabajos adolecen de una óptica excesivamente enfocada en la diferencia entre los jesuitas y los misioneros de otras órdenes. A este respecto, se destacan tanto la teoría de "partido castellano-mendicante en Extremo Oriente" del profesor Sola Castaño<sup>92</sup>, como la aportación de dos hispanistas

<sup>81</sup> Headley, John M.: "Spain's Asian Presence, 1565-1590: Structures and Aspirations", en *The Hispanic Historical Review*, Vol. 75, N. 4 (1995), pp. 623-646.

<sup>82</sup> Viforcós, María Isabel: "China, una prolongación de la polémica sobre el Nuevo Mundo", en *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, 20 (1998), pp. 57-78.

<sup>83</sup> Videira Pires, Benjamim: *A viagem de comércio Macau-Manila, nos séculos XVI a XIX*, Macau, 1971.

<sup>84</sup> Álvarez de Abreu, Antonio: *Extracto historial del comercio entre China, Filipinas y Nueva España*, 2 Vols., México, 1977.

<sup>85</sup> Valdes Lakowsky, Vera: *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia 1565-1834*, México, 1987.

<sup>86</sup> Fontes Alferes Lourido, Rui D'Ávila de: *A rota marítima da seda e da prata: Macau-Manila, das origens a 1640* (Dissertação de mestrado da Universidade Nova de Lisboa), Lisboa, 1995.

<sup>87</sup> Alfonso Mola, Marina; Martínez Shaw, Carlos: "La era de la plata española en Extremo Oriente", en Cabrero, Leoncio (ed.): *España y el Pacífico: Legazpi*, Madrid, 2004, pp. 527-542. Los profesores Martínez y Alfonso han editado y coordinado muchas obras colectivas que incluyen un alto número de artículos sobre la relación chino-castellana en el siglo XVI, véase Martínez Shaw, Carlos (ed.): *El Pacífico Español. De Magallanes a Malaspina*, Barcelona, 1988; Martínez Shaw, Carlos; Alfonso Mola, Marina: *La ruta española a China*, Madrid, 2007; Bernabéu Albert, Salvador; Martínez Shaw, Carlos (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, 2013; Alfonso Mola, Marina; Morales Moreno, Luis Gerardo: *Tornaviaje: la Nao de China y el barroco en México 1565-1815*, México, 2016, etc.

<sup>88</sup> Alonso Álvarez, Luis: *El costo del imperio asiático: la formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, D. F., 2009.

<sup>89</sup> García-Abásolo, Antonio: *Murallas de piedra y cañones de seda: chinos en el imperio español (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, 2012.

<sup>90</sup> Tremml-Werner, Birgit: *Spain, China and Japan in Manila, 1571-1644 Local Comparisons and Global Connections*, Amsterdam, 2015.

<sup>91</sup> Flynn, Dennis O.; Giraldez, Arturo: "Born with a 'Silver Spoon': The Origin of World Trade in 1571", in *Journal of World History* 6, 2 (1995), pp. 201-221; *European Entry into the Pacific: Spain and the Acapulco-Manila Galleons*, London, 2017, etc.

<sup>92</sup> Sola Castaño, E.: "Relaciones entre España y Japón: primeros contactos durante la gestión en Filipinas de los gobernadores Gonzalo Ronquillo de Peñalosa y Santiago de Vera (1580-1614). Manifestaciones

británicos tan distinguidos como James Sylvester Cummins -*Dos métodos misioneros en China: los mendicantes y los jesuitas*<sup>93</sup> y Charles Ralph Boxer -*La iglesia militante y la expansión ibérica*<sup>94</sup>. Últimamente, se han publicado nuevas investigaciones que buscan algo en común entre los jesuitas y los frailes castellanos. Se considera que tanto los frailes como los jesuitas fueron intermediarios de intercambios culturales y científicos entre el Extremo Oriente y Europa a lo largo de la historia. En cuanto a este aspecto, son lecturas obligadas los estudios de José Antonio Cervera<sup>95</sup>, Dolors Folch<sup>96</sup> y Pedro García Galende<sup>97</sup>.

Finalmente, en cuanto a las obras en lengua china, existen pocas referencias bibliográficas dedicadas a la relación chino-castellana del siglo XVI. Entre ellas, la labor de los religiosos castellanos también centró el interés de los investigadores chinos. Zhang Kai, en su monografía publicada en 1997, recuperó la historia tanto de la acomodación de la Compañía de Jesús en China, como de las actividades misioneras del jesuita castellano, Diego de Pantoja en aquel imperio oriental<sup>98</sup>. Más tarde, vio la luz la obra de Cui Weixiao quien realizó el estudio sobre las acciones de los franciscanos castellanos en China entre 1579 y 1732<sup>99</sup>. Cabe añadir que, en 2003, el

iniciales de lo que será un "partido" castellano-mendicante en Extremo Oriente", en *Cuadernos de investigación histórica*, N. 1(1977), pp. 37-58.

<sup>93</sup> Cummins, James Sylvester: "Two Missionary Methods in China: Mendicants and Jesuits", en *Archivo Ibero-americano*, 38 (1978), pp. 33-108; *Jesuit and Friar in the Spanish expansion to the East*, London, 1986.

<sup>94</sup> Boxer, Charles Ralph: *The Church militant and Iberian expansion: 1440-1770*, Baltimore, 1978.

<sup>95</sup> Cervera, José Antonio: "Misioneros en Filipinas y su relación con la ciencia en China: fray Juan Cobo y su libro "Shi Lu"", en *Llull*, 20 (1997), pp. 491-506; *Ciencia misionera en Oriente. Los misioneros españoles como vía para los intercambios científicos y culturales entre el Extremo Oriente y Europa en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 2001; *Tras el sueño de China: agustinos y dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*, Madrid, 2013, etc.

<sup>96</sup> Folch, Dolors: "Los sueños primeros: Prólogo al libro de José Antonio Cervera", en Cervera, José Antonio: *Op. Cit.*, 2013, pp. 13-21.

<sup>97</sup> García Galende, Pedro: *Fray Martín de Rada: científico y misionero en Filipinas y en China (siglo XVI)*, Pamplona, 2015.

<sup>98</sup> Zhang, Kai: *Pang di wo yu zhong guo: Ye su hui shi ying zheng ce yan ji (Diego de Pantoja y China: un estudio sobre la "política de adaptación" de la Compañía de Jesús)*, Beijing, 1997 (versiones en chino y en castellano). Diego de Pantoja (1571-1618), natural de Valdemoro de Madrid, fue el único jesuita castellano que entró en la misión jesuítica en China durante los siglos XVI y XVII. El religioso madrileño, colaborador fiel del eminente jesuita Matteo Ricci, estuvo 17 años en Pekín realizando labores evangélicas en la capital de la dinastía Ming. Fue expulsado de China en 1617 y murió en Macao a los 47 años de edad.

<sup>99</sup> Cui, Weixiao: *Ming qing zhi ji xi ban ya fang ji hui zai hua chuan jiao yan jiu (Investigación sobre las actividades evangélicas de los franciscanos españoles durante las dinastías Ming y Qing)*, 1579-1732, Pekín, 2006.



mencionado profesor Zhang publicó la primera obra dedicada a la historia general - desde la época del imperio romano hasta el siglo XX- de la relación entre China y España<sup>100</sup>.

Habiendo hecho este breve esbozo de la bibliografía existente sobre los objetivos fundamentales de nuestra investigación doctoral: tanto la relación entre Felipe II y China, como los múltiples contactos realizados entre el imperio hispano y la China de Ming durante el siglo XVI, nos gustaría señalar cuál será nuestra aportación.

Teniendo en cuenta los estudios muy ilustrativos realizados por otros investigadores, en nuestra humilde tesis, prestaremos más atención, en primer lugar, a las noticias relativas a China que podría recibir Felipe II, a través de los libros guardados en su biblioteca, de los materiales para su educación, de las obras elaboradas por los oficiales de las instituciones competentes como el Consejo de Indias o Casa de Contratación.

En segundo lugar, nos esforzaremos para realizar una búsqueda más amplia en los archivos y en las fuentes impresas, a fin de encontrar más documentos y pruebas para reconstruir la estrategia china -sobre todo el origen y la evolución- de Felipe II entre 1556 y 1581 por la vía castellana, periodo y preocupación distintos que los de aquellos estudios presentados en las páginas anteriores.

En tercer lugar, hemos contemplado que en torno a las dos embajadas enviadas por Felipe II con destino a la China de Ming, nos han llegado algunos artículos de excelente calidad. Teniendo en cuenta la existencia de estos trabajos, y compartiendo con sus autores el mismo afán de reconstruir la historia de aquellos acontecimientos diplomáticos tan significativos, desde los archivos hemos conseguido documentos inéditos y desconocidos anteriormente que contienen nuevas informaciones y referencias. Es más, dedicaremos nuestra tesis a averiguar no solo estas embajadas en singular, sino también las otras consideraciones y acciones de Felipe II sobre China

---

<sup>100</sup> Zhang, Kai: *Historia de las relaciones sino-españolas*, Zhengzhou, 2003; *Historia de las relaciones sino-españolas*, Madrid, 2014.

desde su coronación como rey en Castilla hasta 1581, en el que elaboró su segunda carta al mandatario chino.

### OBJETIVOS GENERALES

Llegar a conocer las características que conforman la estrategia china de Felipe II es el objetivo principal de nuestra tesis. Para conseguir esta finalidad, seguiremos los siguientes pasos:

-Recuperar y contextualizar los posibles conocimientos e informaciones procedentes de las aportaciones documentales y datos objetivables a los que Felipe II tenía acceso sobre China.

-Examinar y demostrar las políticas de Felipe II relativas a China, y también todos los factores que pudieron influenciar el arranque y la evolución de ellas. A este respecto, intentamos, a través de los documentos históricos, identificar la participación del propio monarca en los asuntos vinculados a aquel imperio oriental.

-Concretar y especificar el marco cronológico y espacial de dichas políticas de Felipe II, de acuerdo con los itinerarios, las acciones, las propuestas, los referentes, y sobre todo las decisiones y consideraciones del propio rey.

-Enfocar y profundizar en la trascendencia de la estrategia china de Felipe II, manifestando los elementos constitutivos y haciendo hincapié en su valor para observar, desde un punto de vista apenas conocido, al rey Prudente y su imperio.



### CRITERIOS DE LA EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS

En primer lugar, al elaborar la presente tesis, reproducimos los documentos archivísticos y las obras publicadas antes o durante el siglo XVI en castellano respetando las siguientes normas. Por un lado, con el fin de presentar las fuentes históricas fielmente, mantenemos la ortografía original y la grafía entonces empleada, tales como las abreviaturas, las formas en superíndice, las lecciones contradictorias, las variaciones y peculiaridades, los topónimos de los lugares, instituciones, oficiales, etc. Por otro lado, para facilitar la lectura y el entendimiento de estos documentos, incorporamos algunos criterios de carácter filológico de acuerdo con los requisitos gramaticales actuales, entre ellos, la puntuación, la acentuación, la distinción entre mayúsculas y minúsculas, la modificación léxica, etc.

En segundo lugar, optamos por no traducir los textos elaborados originalmente en otras lenguas europeas como en el caso del latín, del portugués, del inglés, del italiano, del aragonés, del francés. Además, procuramos mantener la ortografía, notación y divisiones de los documentos originales.

Últimamente, al citar los textos editados en el chino, se utiliza el sistema *Pinyin* -romanización del idioma chino-. Es más, traducimos todos los contenidos de documentos chinos: títulos de las fuentes, nombres de los autores, etc., al castellano. Sin embargo, por lo que se refiere a los términos y los topónimos del mundo chino lexicalizados en castellanos, los citamos según las normas de la lengua española. A título de ejemplo, en el caso del nombre de la capital de la dinastía Ming y también de la presente China, en vez de "Beijing", se utiliza en nuestra tesis "Pekín".



**PRIMERA PARTE**

**LOS CONOCIMIENTOS DE FELIPE II SOBRE CHINA.**

**LAS FUENTES HISTÓRICAS DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA 1556.**





### **CAPÍTULO I. CONFORMACIÓN DEL RETRATO CHINO EN EL SIGLO XVI. LA IMAGEN DE CHINA SEGÚN LAS FUENTES CLÁSICAS Y MEDIEVALES.**

El *corpus* documental que será la base del conocimiento que se tenía sobre la China en el siglo XVI, y que consta de unos treinta textos, está compuesto de obras de autores clásicos y medievales. A este respecto, la selección de obras, ha sido guiada por un excelente e imprescindible trabajo firmado por el autor del siglo pasado, H. Yule: *Cathay and the War Thither: Being a Collection of Medieval Notices of China*<sup>101</sup>. Esta obra se considera un clásico de la historiografía china, y que incluye una muy amplia gama de obras pre-renacentistas -unas 40- que circulaban por Europa y a través de las cuales se fue configurando el primer retrato chino. A modo de ejemplo de este tipo de obras, se podría citar a Ctesias de Cnido, Publio Virgilio Marón, Lucio Anneo Séneca, Estrabón, Pomponio Mela, Claudio Ptolomeo, visitantes budistas a China, viajeros árabes a aquel territorio como Iban Muhalhal, etc. De este primer bloque de obras que relaciona Yule se han seleccionado las que, por caminos diversos, a los que nos vamos a referir enseguida, tenemos constancia de que se leían en Castilla. En primer lugar, se han buscado las obras sobre la China que constan en los inventarios de las cortes castellanas, conservados hoy en día en el Archivo General de Simancas, pues cada vez que se compraba un libro para la familia real, se registraba en las actas de aquella institución. En segundo lugar, se han analizado también los catálogos de la biblioteca privada de Felipe -príncipe y rey- que fueron llevados al Monasterio de San Lorenzo

---

<sup>101</sup> Esta obra en total cuenta con cuatro volúmenes en los que las obras clásicas fueron traducidas de diferentes lenguas a inglés por el autor Henry Yule y otros. Citamos en la presente tesis la edición publicada en Londres entre 1913 y 1916. Es más, a fin de conocer mejor la imagen china en Europa en la época clásica, además de dicha obra, hemos también consultado los libros de Francisco Javier Gómez Espelosín: *El descubrimiento del mundo, geografía y viajeros en la antigua Grecia*, Madrid, 2000; de Luis A. García Moreno; F. Javier Gómez Espelosín: *Relatos de viajes en la literatura griega antigua*, Madrid, 1996; de Vicente Vera: *Cómo se viajaba en el siglo de Augusto*, Madrid, 1925; y de Enrique Gozalbes Cravioto: *Viajes y viajeros en el mundo antiguo*, Cuenca, 2009, etc.

de El Escorial y más tarde se depositaron en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Pensamos que el diseño de este *corpus* puede ser de interés en la medida en que hasta ahora no se ha hecho un estudio sobre las obras referidas al mundo chino que se conocían en la Castilla del siglo XVI<sup>102</sup>.

Pasando al análisis de *corpus* debemos de comenzar por señalar brevemente unas características de carácter general que ayudan a comprenderlo mejor:

-El grueso de la documentación está compuesto por descripciones clásicas y medievales, siendo la mayoría reediciones, a las que se habían añadido algunos comentarios o contenidos que no aparecían en las obras originales;

-De un brevísimo y primer análisis sistemático de las obras que aportan noticias sobre el mundo chino, se puede deducir que nos encontramos ante distintas tipologías: interesantes relatos de viajes, como, por ejemplo, *El periplo del Mar Eritreo* de temática geográfica. Asimismo, aparecen obras poéticas de contenido épico, señalando a modo de ejemplo Publio Virgilio Marón, Marco Anneo Lucano, Claudio Claudiano, entre otros; tratados históricos elaborados por autores renombrados: Ctesias de Cnido, Estrabón, Lucio Flavio Arriano, Pausanias, Amiano Marcelino, etc.; y, por último, ensayos filosóficos muy conocidos como los Lucio Anneo Séneca y Arnobio de Sicca;

-En lo que concierne a aquel imperio oriental, en las distintas épocas históricas, los autores europeos que se ocuparon de él, como veremos más adelante, elaboraron y transmitieron unos contenidos extremadamente distintos, que respondían a preocupaciones distinguidas también. Un ejemplo de lo que venimos diciendo es que se utilizaron, según las épocas, tres nombres diferentes para indicar el universo chino: se le denominó *Seres* en la Edad Antigua, *Catayo* en la Edad Media y China a partir de la época moderna. Queremos hacer constar también, que un nombre no sustituyó al otro, sino que se sumó, por lo que podemos encontrarnos que, en el siglo XVI, en la misma obra se utilizan los tres. No obstante, a pesar de esas diferencias, como veremos a lo largo de este capítulo, también hallamos en estos distintos periodos

---

<sup>102</sup> En la parte de "Fuentes primarias y bibliografía" de la presente tesis, se puede encontrar una relación completa de todas las obras que lo componen.

alguna información común, resultado de la cual se configuraría la imagen de unos territorios misteriosos pero muy atractivos para conocer, arribar e incluso conquistar.

-Es importante también resaltar que, a nuestro juicio, se puede decir que las primeras noticias sobre China que se difundieron en Occidente, destacan por siguientes características: muy limitadas y, además, más imaginarias que reales, e incluso a veces contradictorias unas con otras. No obstante, como ellas fueron las primeras y también permanecieron a lo largo de la historia de Europa hasta siglo XVI, merece la pena estudiarlas y analizar sus contenidos y sus antecedentes.

No queremos terminar estos primeros comentarios sin señalar una cuestión que nos parece relevante. Aunque es nuestro objetivo establecer una realidad contextual lo más amplia posible, nuestro intento está limitado por un problema. Para ello, deberíamos contar con la herencia documental de Felipe II, cuya relación aparece completa en los inventarios de la época<sup>103</sup>. No obstante, esto no nos resulta permisible, teniendo en cuenta que debido al incendio de 1671, a las guerras y a otras vicisitudes, que los fondos de El Escorial han sufrido, se calcula *la pérdida de la mitad o más de los manuscritos y de una parte de los impresos*<sup>104</sup>. Por esta razón, en muchos casos, no aparecen los libros, de los que tenemos conocimientos por informes de compra de algunas obras clásicas y la entrada de ellas en la biblioteca del príncipe y del rey Felipe. Así pues, para no presentar un retrato incompleto, hemos optado por consultar ediciones contemporáneas de las obras perdidas.

---

<sup>103</sup> En cuanto a esta cuestión, véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *La <<Librería rica>> de Felipe II: Estudio histórico y catalogación*, San Lorenzo de El Escorial, 1998; y Antolín, Guillermo: "La librería de Felipe II", en *La ciudad de Dios*, Vol. CXVI (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 36-49; Vol. CXVI (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 287-300; Vol. CXVII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 207-217; Vol. CXVII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 364-377; Vol. CXVIII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 42-49; Vol. CXVIII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 123-134.

<sup>104</sup> Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, p. 22.

### 1.1. La imagen de China en el Renacimiento y la recuperación clásica: primeras informaciones sobre los *Seres*

Aunque no sea ninguna novedad, ante todo, merece la pena reflexionar primero apoyándose en los clásicos de la época grecorromana, son ellos lo que conforman la primera imagen que los europeos que tuvieron sobre la China. Hay ejemplos notables que se encuentren en las bibliotecas reales de la Castilla del siglo XVI<sup>105</sup>. Pero, por otra parte, como es sobradamente conocido, durante los siglos XV y XVI, también en la península ibérica, podemos contemplar una corriente predominante en lo que concierne a la filosofía, historia, ciencia y pedagogía. Tal corriente se basa en la recuperación y lectura de los textos clásicos grecolatinos y los mitos helénicos, identificándose como una época histórica del humanismo, en la cual surgió la tendencia de la recuperación de obras clásicas y su adaptación a las necesidades contemporáneas<sup>106</sup>. Así pues, las obras de la Antigüedad fueron traducidas al latín o al romance, convirtiéndose todas ellas en las fuentes inagotables de conocimiento a través del estudio de los textos, y más importante aún, en la base del análisis especulativo y contemplativo de los hombres del Renacimiento. Así pues, a fin de reconstruir la imagen contextualizada de la China en la Península del Quinientos, no nos queda más remedio que volver a los clásicos que en su época ya fueron traducidos, e introducidos en España<sup>107</sup>.

---

<sup>105</sup> En cuanto a los autores y a las obras que vamos a presentar en este bloque de la tesis, como hemos corroborado que las obras de Estrabón, de Pomponio Mela, de Plinio el Viejo y de Claudio Ptolomeo se utilizaron para la educación geográfica del príncipe Felipe en su época, trataremos de estos cuatro autores en el siguiente capítulo.

<sup>106</sup> Con respecto al humanismo en la península ibérica de los siglos XV y XVI, véase Batllori, Miguel: *Humanismo y renacimiento: estudios hispano-europeos*, Barcelona, 1987. Sobre la ciencia durante la época del humanismo en España, véase Flórez Miguel, Cirilo; Pablo García Castillo; Roberto Albares Albares: *El humanismo científico*, Salamanca, 1999. Finalmente, acerca del nuevo programa formativo y educativo procedente del humanismo, está disponible una monografía de calidad dedicada a un maestro ejemplar del siglo XVI en Castilla, véase Alvar Ezquerro, Alfredo: *Un maestro en tiempos de Felipe II: Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid, 2014.

<sup>107</sup> Afortunadamente, en cuanto a los impresos y a la librería castellana durante los siglos XV y XVI, tenemos algunas obras muy valiosas para consultar, tales como, Gracia Oro, José: *Los reyes y los libros. La política libraria de la corona en el siglo de oro (1475-1598)*, Madrid, 1995; Gonzalo Sánchez Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998; VV. AA.: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI: Inventario, bibliometría y thesaurus*, 4 Vols., Valencia, 1981-1986.

Queríamos comenzar por señalar, con objeto de aclarar mejor este punto, que, en las fuentes clásicas, hay un problema de tipo cultural que hace difícil la identificación y comprensión de referencias de la antigua China. Este problema, tiene que ver con la utilización de los topónimos que se utilizaban por los autores clásicos y por los intelectuales del Renacimiento al traducir las obras grecorromanas para referirse al mundo chino. A este respecto, hace falta destacar que *Seres* o *Sina* son palabras que se usan con más frecuencia para el país en donde vive la gente de seda -los chinos-. *Seres* o *Sero(a)* se adoptan para representar a la gente de seda. Por último, *Sera* o *Sérica* se refieren a la ciudad principal de *Sina*. Pero, al mismo tiempo descubrimos que dichas palabras las compartieron la mayoría de los autores clásicos al tratar de varios pueblos asiáticos en un amplio espacio que va entre Persia, India y China<sup>108</sup>. Es decir, con el mismo término latino, *Seres* o *Sina*, se refieren a universos culturales tan distintos de varios territorios desconocidos en el extremo este de Asia. Como consecuencia, el problema que se plantea, es que se puedan asignar a la China asuntos que pertenecen a otros espacios, por ejemplo, India, Persia, etc. Con ello, se ayuda a crear un mundo chino, que en algunos aspectos es más imaginado que real. Finalmente, todavía hemos encontrado algunas alternativas empleadas en estas obras para describir la China, su gente y ciudad, las cuales explicaremos en su momento a lo largo de la tesis.

Ctesias de Cnido<sup>109</sup> fue el primer autor clásico que hasta el presente sabemos nos transmitió unas pocas palabras fabulosas y ficticias sobre los *Seres*, que según él fue un pueblo del Extremo Oriente de la India. En la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, encontramos un ejemplo de este escritor del *polis* griego publicado en 1557<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> Yule, Henry: *Op. Cit.*, 1916, pp. xxxix-xlii.

<sup>109</sup> Ctesias de Cnido nació en la ciudad Cnido de Asia Menor en los primeros años de la segunda mitad del siglo V a. C. y murió en una fecha desconocida del inicio del siglo IV a. C. Trabajó durante unos años como médico para el rey persa y más tarde se hizo historiador escribiendo algunas obras. Entre ellas, solo nos han conseguido llegar los fragmentos de dos obras que son *Historia de los Persas* e *Historia de la India*. En cuanto a la biografía del autor y a la información de sus obras, véase Ctesias: *La Perse; L'Inde; Autres fragments*, París, 2004; *Ctesias' History of Persia Tales of the Orient*, Abingdon, 2010.

<sup>110</sup> Los fragmentos de las obras de Ctesias de Cnido en griego están registrados en el catálogo de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial con las siguientes signaturas: RBME. 35-V-42;

Aunque en su tiempo ya se sospechaba la credibilidad de los contenidos de Ctesias, especialmente la imagen tan maravillosa de Oriente descrita en su obra<sup>111</sup>, como podemos contemplar más adelante, esta visión obviamente exagerada y surrealista de los *Seres* se difundió y se citó posteriormente por otros autores de la Edad Antigua. En realidad, tenemos muy pocas palabras de Ctesias destinadas a los *Seres*, las cuales se recuperaron desde un fragmento en una obra: *los Seres y los habitantes de la India superior son tan altos que pueden medir entorno a trece codos. También viven más de doscientos años*<sup>112</sup>.

Habiendo conocido la imagen de carácter dramático y fantástico procedente y configurada de la extraordinaria longevidad expuesta por Ctesias en un tiempo muy temprano, vamos a tratar de otro elemento fidedigno y sustancial de China -la seda-. Este producto chino consiguió venderse en el Occidente y entró en la consideración de los autores clásicos. Cabe señalar que nos resulta muy difícil, si no imposible absolutamente, restaurar los detalles de los contactos entre Europa y China. No obstante, el comercio de la seda nos dio algunos vestigios para conocer la relación entre estos universos tan apartados distancialmente. Lo que nos parece oportuno atribuir el primer paso esencial de la relación chino-europea a la expansión del imperio gobernado por Alejandro Magno en Asia. Aunque este emperador y sus soldados no lograron pisar las tierras chinas, fundó en el año 329 a. C. la ciudad de Alejandría Escate en el actual país Tayikistán, cercana a la antigua frontera norte de Asia Central, hoy en día entre Uzbekistán y Kirguistán. Este territorio más oriental y lejano a su centro de poder dentro del imperio griego, llegó a ser una parada importante en la famosa Ruta de la Seda terrenal, conectando el mundo chino y el exterior hasta el continente europeo a partir del siglo I a. C.<sup>113</sup>. Durante los siguientes siglos, los griegos seguían explorando las

---

121-VIII-12; 42-III-15; 114-III-5.

<sup>111</sup> Acerca de este tema, véase Gómez Espelosín, F. Javier: "Estrategias de veracidad en Ctesias de Cnido", en *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 6, 1994, pp. 143-168.

<sup>112</sup> Traducción propia. Este fragmento de la obra original de Ctesias fue recuperado en el manuscrito elaborado en el siglo XIV, *Le Codex Monacensis Graecus* 287. Habiendo comprobado la coincidencia de los contenidos en las obras guardadas en El Escorial y la edición publicada recientemente, al traducir y citar las obras de Ctesias de Cnido, tomamos como referencia Ctesias: *Op. Cit.*, País, 2004.

<sup>113</sup> Prevas, John: *Envy of the Gods: Alexander the Great's Ill-Fated Journey across Asia*, Cambridge,

superficies alrededores de China, hasta que probablemente algunos soldados consiguieran llegar sobre el año 200 a. C. a Keshi (Kasgar) de Xinjiang -Región Autónoma Uigur-, la zona más noroeste de China de hoy. A este respecto, tenemos las palabras del historiador griego, Estrabón:

*Los griegos que la sublevaron se hicieron tan poderosos gracias a la fertilidad de su tierra<sup>114</sup> que, según afirma Apolodoro de Artémida, dominaron la Ariane y la India, y subyugaron más pueblos que Alejandro, especialmente Menandro, si verdaderamente cruzó el Hípanis hacia el este y marchó hasta el Ísamo. Unos pueblos los conquistó él en persona y otros Demetrio el hijo de Eutidemo, rey de los bactrios (...) Y, además, extendieron su dominio hasta el territorio de los seros [otro dicho de los Seres] y el de los frinos<sup>115</sup>.*

Incluso podemos confirmar que el interés sobre el país oriental para la Europa de la Antigüedad, originó de razones económicas. Sobre ellas, hay que destacar los intercambios indirectos de productos, sobre todo la mencionada seda, entre Europa y China en esta época primitiva a través de las rutas comerciales transoceánicas, las terrenales o marítimas. Estos productos se convirtieron en cosas exóticas y lujosas en dos imperios respectivamente: imperio romano e imperio chino<sup>116</sup>. Y, por otro lado, en relación con este comercio, se han transmitido muchas descripciones elaboradas por los autores de la Época Antigua sobre China, sobre todo, informaciones de las rutas para llegar a este imperio. Pese a ser muy incorrectas e inexactas debido a la dificultad de contactos directos, estas noticias son las únicas de la que se dispone.

---

2004, p. 121.

<sup>114</sup> Esta tierra se refiere aquí a Bactria, el territorio controlado por los griegos en Asia. Hoy en día es la zona de los países como Afganistán y Turkmenistán.

<sup>115</sup> Estrabón: *Geografía*, Tomo V, Madrid, 2003, p. 229. El dominio bactrio se extendió hasta el territorio de los *seros* -los chinos- sobre el año 170 a. C. Estrabón nació en el año 63 a. C. en Amáseia, una ciudad en Asia Menor y murió en torno al año 19 de nuestra era. El autor pertenecía a una familia distinguida de Grecia. Sobre el autor y su obra en general, véase Eratóstenes: *Eratosthenes' Geography*, Princeton, 2010; García y Bellido, Antonio: *España y los españoles hace dos mil años según la <<Geografía>> de Strabón*, Madrid, 1978, etc.

<sup>116</sup> Sobre la relación entre Roma y China antiguamente, véase Helmut, Uhlig: *La ruta de la seda, antiguas culturas entre China y Roma*, Barcelona, 1994; Jean-Nöel, Robert: *De Roma a China por la ruta de la seda en tiempos de la Roma antigua*, Barcelona, 1996; Gary K., Young: *Rome's Eastern Trade International Commerce and Imperial Policy, 31 BC - AD 305*, New York, 2001, etc.

Ahora bien, con relación a la curiosa textil importada en el mundo europeo desde una tierra desconocida pero remota, hallamos las primeras descripciones en los versos del gran poeta romano, Publio Virgilio Marón<sup>117</sup> que se deleitaba en la naturaleza y a las letras latinas. En concreto, las pocas palabras dirigidas a la seda se encuentran en su obra de perfección en lo que concierne a las capacidades artísticas, *Geórgicas*<sup>118</sup>. Sin embargo, a través de esta mención de este tejido oriental, podemos comprobar que los romanos aunque tenían las noticias de un país poco conocido que es *Seres*, no sabían todavía las técnicas para fabricar dicha maravillosa "tela", teniendo en cuenta el propio autor preguntó si: *quid nemora Aethiopum molli canentia lana, uelleraque ut foliis depectant tenuia Seres*<sup>119</sup>.

La entrada de la lujosa textil china en el imperio romano ascendió obvia y elevadamente, como consecuencia, vestirse de ella se convirtió en una moda entre los ricos. Esta tendencia indebida fue calificada por Lucio Anneo Séneca<sup>120</sup> como un deterioro moral y un evidente perjuicio hacia la economía. El autor criticó así con dureza:

*Video sericas uestes, si uestes uocandae sunt, in quibus nihil est, quo defendi aut corpus aut denique pudor possit, quibus sumptis parum liquido nudam se non esse iurabit; hae ingenti summa ab ignotis quoi songes-tu, avarice? Que d'objets dont la valeur a surpassé ton or! Tous ceux que j'ai cités sont plus en honneur et à plus haut*

<sup>117</sup> El poeta Virgilio nació el 15 de octubre del año 70 a. C. en Andes, el norte de la península itálica y murió en el año 19. Sabemos que en la biblioteca privada de Felipe II había varias ediciones de las obras de Virgilio. Nueve de ellas fueron compradas entre los años 1539 y 1547 para el entonces príncipe. Desgraciadamente, la mayoría de ellas se han perdido, véase Gonzalo Sánchez Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 790-792. Ante la imposibilidad de leer los contenidos de los ejemplares que el monarca tenía, en la presente tesis, citamos la edición contemporánea de la obra de Virgilio.

<sup>118</sup> Acerca de la biografía y la presentación de la mencionada obra de Virgilio, véase Virgilio Marón, Publio: *Geórgica*, Madrid, 1994, pp. 9-31.

<sup>119</sup> *Geórgicas*, L. II: 120. *Ibidem*, p. 128.

<sup>120</sup> Lucio Anneo Séneca -Séneca el Joven-, fue filósofo, político y escritor de origen español. Nació en Córdoba en 4 a. C. y murió en Roma el 65 d. C. A través de los inventarios de las cortes castellanas del siglo XVI, sabemos que las obras de Séneca fueron compradas para el príncipe Felipe por primera vez en 1539. Sin embargo, la mayoría de estos ejemplares se han perdido. Acerca de esta cuestión, véase Gonzalo Sánchez Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 706-708. Así pues, en la presente tesis, citamos las ediciones contemporáneas de obras de Séneca.



*prix. Maintenant, je veux passer en revue tes richesses, les barres de l'un et l'autre métal --aveuglant objet de notre convoitise*<sup>121</sup>.

La aparición de la seda fue cada vez más llamativa y frecuente en todos los territorios romanos, la península ibérica también incluida<sup>122</sup>. No obstante, debido a que los negocios de esta mercancía especial se intermediaban por los comerciantes árabes, la cuña de este producto, la antigua China y el destino final de la Ruta de la Seda, el imperio romano, no lograron comunicarse directa y mutuamente. Así pues, la situación exacta de los *Seres* seguía manteniendo desconocida en la época de Séneca, quien, al presentar este país, no se atrevió a mencionar ninguna información relacionada con esta cuestión: *et (quocumque loco iacent) Seres vellere nobiles: mens regnum bona possidet. nil ullis opus est equis, nil armis et inertibus telis, quae procul ingerit*<sup>123</sup>. En cambio, otro poeta de origen cordobés, Marco Anneo Lucano<sup>124</sup> que fue también de la prominente familia Séneca y el sobrino del filósofo mencionado, Lucio Anneo Séneca, propuso en su obra la hipótesis de que fueran vecinos los territorios de los *Seres* y Etiopía: *Teque vident primi, quaerunt tamen ni quoque, Seres, Aethiopumque, feris alieno gurgite campos: Et, te terrarum, nescit, cui debeat, orbis*<sup>125</sup>.

Por parte del imperio romano, la conquista de Egipto en el año 30 de nuestra era, facilitó sin precedentes contactos con el mundo asiático, creando una red de comunicación eficaz y no limitada a ser comercial entre Europa, África, Oriente

<sup>121</sup> Séneca, Lucio Anneo: *De Beneficiis*, París, 1927, pp. 86-87.

<sup>122</sup> Hudsons, Geoffrey Francis: *Op. Cit.*, p. 115.

<sup>123</sup> Séneca, Lucio Anneo: *Thyestes-Phaedra*, Madrid, 1949, p. 22. Acerca de los conocimientos de Séneca sobre los *Seres*, hemos también consultado la obra de Henry Yule: *Op. Cit.*, 1916, p. xxxix y pp. clvii-clviii.

<sup>124</sup> Marco Anneo Lucano fue conocido poeta y escritor del imperio romano. Nació el 3 de noviembre del año 39 en la provincia romana Bética -la actualidad Córdoba-, en una familia destacada, y murió el 30 de abril de 65 en Roma. Fue nieto de Marco Anneo Séneca -Séneca el Viejo-, y sobrino de Lucio Anneo Séneca, el Joven. En cuanto a la biografía y las obras de este autor, véase Vizzotti, Martín Miguel: *De la tragedia de Séneca a la épica de Lucano: estrategias de representación de los paradigmas filosóficos y literarios*, (Tesis doctoral en la Universidad Nacional de La Plata), La Plata, 2014. Durante los años cuarenta del siglo XVI, la corte castellana consiguió dos obras de Lucano para el príncipe Felipe. Desgraciadamente, ambos libros se encuentran sin localizar, véase Gonzalo Sánchez Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, p. 533. Así pues, en la presente tesis, citamos las ediciones contemporáneas de las obras de Marco Anneo Lucano.

<sup>125</sup> *Bellum Civile*, L. X: 293-295. Véase *M. Annaei Lucani Cordubensis Pharsalia sive Belli civilis: libri decem*, Lugduni Batavorum, 1728, p. 790.

Próximo, el continente índico, el sudeste de Asia hasta el Oriente Lejano. Coincidente con esta realidad histórica, se elaboró en el mismo siglo I una obra cuyo autor podría ser un comerciante egipcio que hablaba griego, pero no conocemos con certeza, *El periplo del Mar Eritreo*<sup>126</sup>. La obra trata de describir la ruta marítima comercial que une la costa europea, los puertos del mar Rojo, las ciudades de África, los sitios estratégicos de la península arábiga, los lugares del golfo pérsico y de la India. En la última parte de la obra de 66 capítulos, el autor intentó contar algunas noticias con poca certeza sobre las tierras más allá del río Ganges, confesando que no las habían conocido personalmente sino de oídas. Entre ellas, las descripciones de China se incluyen en el capítulo 64 y las consideramos muy importantes por su mención de la posición precisa del país oriental:

*Al cabo de esta región de la zona más norte [de India], el mar termina en una superficie que se llama This [otro dicho de Seres], en donde hay una gran ciudad interior, Thinae. De allí se exportan la seda cruda, los hilos y la ropa de ella a través de Bactria hasta Barygaza, o atravesando el río Ganges con destino a Damirica. Sin embargo, no es nada fácil llegar a las tierras de This. Muy pocas veces la gente sale desde allí. El país se sitúa debajo de Ursa Minor. Según dicen, está en el extremo de la frontera de Pontus y del mar Caspian (...)*<sup>127</sup>.

Mientras tanto, cabe señalar que el ejemplar guardado en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial fue publicado en 1577. Además de los contenidos dedicados a *Thina* -el topónimo adoptado en las ediciones originales de la obra-, el autor ofreció muchísimas informaciones actualizadas a lo largo de la historia sobre China. Entre ellas, se destacan las noticias sobre *Catayo* y *Mangi* difundidas a partir de la Edad Media, las descripciones de los portugueses sobre Asia en el propio

<sup>126</sup> Esta obra, durante mucho tiempo, se atribuía erróneamente al geógrafo, filósofo e historiador griego del siglo II, Lucio Flavio Arriano. En la biblioteca de El Escorial encontramos una edición de este periplo: RBME. 14-III-24. En presente tesis, presentamos tanto la edición guardada en El Escorial y como las contemporáneas que son *The Periplus Maris Erythraei: Text with Introduction, Translation and Commentary*, Princeton, 1989 y *The Voyage around the Erythraean Sea* traducida de griego a inglés por William H. Schoff en 2004, en <http://depts.washington.edu/silkroad/texts/periplus/periplus.html>, [Consultado el 21 de diciembre de 2016].

<sup>127</sup> Traducción propia. *The Voyage around the Erythraean Sea, Op. Cit.*, 2004.

siglo XVI, culminando con las novedades como *Tenemus ergo Cantam maximum fluuium esse Gangem à veteribus celebrarum, & Auream esse non qua nunc Malaca est, sed Iapan insulam*<sup>128</sup>. En esta edición de dicha obra, incluso se lograron unificar *Sina*, *Catayo* y *China*, los tres nombres referidos al mismo imperio oriental durante las diferentes etapas históricas, puesto que se resumió así el autor: *Nimis enim illam longè versus Boream extendit, versus regione Cataio. Regionem verò China Portugallenses deprehenderunt verè esse regionem olim dictam Sinarum*<sup>129</sup>.

Del mismo topónimo *Thina*, encontramos unas palabras del historiador del siglo II, Lucio Flavio Arriano<sup>130</sup>, en una famosa colección publicada en la Venecia del siglo XVI por el humanista Giovanni Battista Ramusio, guardada en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial<sup>131</sup>. Al parecer, Ramusio no citó fielmente las descripciones de Arriano, sino las sintetizó con noticias contemporáneas del siglo XVI de China, así pues, tres nombres referidos a este imperio oriental, otra vez, lograron relacionarse:

*Della città mediterranea detta Thina, che è situata sotto l'orsaminore, & nelle parti opposte al mar maggiore, & Caspio, pensiamo che l'auttore non fosse bene informato, mettendola tanto sotto la tramontana, perch'ella saria alla volta del Cataio, & la regione detta al presente la China, trouata per Portoghesi, è veramente quella che appresso ali antichi si chiama Sinarum regio*<sup>132</sup>.

<sup>128</sup> RBME. 14-III-24. *Arriani historiaci et philosophi ponti euxini & maris Erythrai Periplus, ad Adrianum casarem*. Lvgdvni, 1577, p. 100.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 105.

<sup>130</sup> Lucio Flavio Arriano (86-175), fue historiador y filósofo griego. Nació en Nicomedia de Turquía hoy en día.

<sup>131</sup> Giovanni Battista Ramusio (1485-1557) fue eminente geógrafo, escritor y editor de libros en la Venecia del siglo XVI. En su vida, ocupó algunos cargos políticos muy elevados en la señalada ciudad itálica, tales como secretario del Senado veneciano, integrante del Consejo de los Diez, etc. A partir de los años veinte del siglo XVI, comenzó a dedicarse a recopilar, redactar y publicar relatos y descripciones de viaje tanto clásicos, como recién escritos. Entre 1550 y 1559, Ramusio publicó una colección de tres volúmenes de *Navigazioni et Viaggi*. El primer volumen incluye descripciones relativas a los viajes destinados a África, India y Asia oriental. En segundo volumen está dedicado a las narraciones sobre el mundo del Oriente Próximo y Extremo Oriente. Finalmente, el tercer volumen trata de los descubrimientos ibéricos en el Nuevo Mundo. Esta colección se encuentra en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial con signaturas de RBME. 42-IV-20; 42-IV-21; 42-IV-22.

<sup>132</sup> RBME. 42-IV-20. *Primo volume & terza edizione delle navigazioni et viaggi / raccolto gia da M. Gio. Battista Ramusio & con molti & vaghi discorsi da lui in molti luoghi dichiarato & illustrato; nel quale*

Más tarde, en el siglo II d. C., salió a la vez una obra dedicada a *describir todo lo griego*<sup>133</sup>, pero en la cual se encuentran más detalles sobre la remota tierra de los *Seres*. El autor, Pausanias<sup>134</sup> presentó modo de la fabricación de la seda parcialmente correcto, refutando las descripciones inciertas de los autores anteriores:

*Pero los hilos de los que hacen los vestidos los Seres no vienen de ningún tipo de corteza, sino del siguiente modo. En la tierra hay un gusano que los griegos llaman Ser y los propios seres de otra manera. En tamaño es doble que el escarabajo más grande, pero en lo demás es parecido a las arañas, que tejen bajo los árboles, y tiene ocho patas igual que las arañas. Los seres crían estos animales construyéndoles casa apropiadas para el invierno y el verano. La obra de estos animales se encuentra como un hilo fino enroscado alrededor de sus patas*<sup>135</sup>.

Al seguir explicando la cría de los gusanos, Pausanias cometió errores. Lo mismo ocurrió cuando intentó localizar el país de la seda, señalando que aquellos pueblos familiares de los etíopes vivían en unas islas sin concretar la exacta situación:

*Es bien sabido que Seria es una isla en un golfo del mar Rojo. Pero he oído que no es el mar Rojo, sino un río que llaman Ser, el que hace la isla, como también el Delta de Egipto está rodeado por el Nilo y no solamente por el mar. Otra isla de esta clase es también Seria. Son de la raza de los etíopes estos Seres y todos los que habitan las islas vecinas, Ábasa y Sacea. Ellos dicen que no son etíopes, sino escitas mezclados con indios. Esto es lo que se dice*<sup>136</sup>.

En el siguiente siglo, el país de los *Seres* quedaba casi olvidado en las obras publicadas en el imperio romano. Solo lo encontramos en un libro enfocado en el

---

*si contengono la descrizione dell'Africa ...*, Venetia, 1563, p. 283.

<sup>133</sup> Sabemos que el 20 de enero de 1547, una obra de Pausanias fue comprada en Salamanca para el príncipe Felipe, lo cual se encuentra hoy en día en El Escorial con signatura: RBME. 66-VI-3. Como esta obra fue escrita en griego, habiendo comprobado la coincidencia de contenidos entre el ejemplar guardado en El Escorial y la edición contemporánea, al traducir y citar esta obra, tomamos como referencia Pausanias: *Descripción de Grecia*, Madrid, 2002.

<sup>134</sup> Pausanias fue viajero, geógrafo e historiador. Nació en el segundo cuarto del siglo II d. C. en Asia Menor. En su obra, mencionó reiteradamente sus riquísimas experiencias de viaje.

<sup>135</sup> *Descripción de Grecia*, L. VI: 26. Véase Pausanias: *Op. Cit.*, pp. 365-366.

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 366.

conflicto entre el paganismo y el cristianismo. El autor, Arnobio de Sicca<sup>137</sup> refirió a los *Seres* como una tierra lejana a la que también había llegado el cristianismo, dando énfasis a la rápida y milagrosa expansión de la religión cristiana en todo el mundo:

*Pueden enumerarse y calcularse todos los hechos realizados en la India, entre los seres, persas y medos; en Arabia, Egipto, Asia, Siria; entre los gálatas, partos, frigios; en todas las islas y provincias que el sol alumbra desde Oriente a Occidente, y por último en la misma Roma (...)*<sup>138</sup>.

A continuación, desde el último gran representante de la historiografía latina, Amiano Marcelino<sup>139</sup>, aprendemos un abanico mucho más amplio de las noticias sobre los *Seres*: su posición geográfica, sus productos y su cultura. Pero, estas descripciones contienen algunos errores y malentendidos. El autor no solo confundió con la fabricación de la seda, que según él se consiguió desde los árboles, sino que también se equivocó al señalar que la *Sérica* -las tierras de los *Seres*-, era una de las dieciocho provincias del imperio persa. No obstante, algunas noticias que nos ofreció la obra de Amiano Marcelino resultan muy útiles. En primer lugar, a través de sus palabras, sabemos que los *Seres* se sitúan al lado del monte Imao -el Himalaya- y en el más este del mundo, o de acuerdo con sus palabras originales, se sitúa *por donde sale el*

<sup>137</sup> Arnobio de Sicca fue escritor y retórico de raíz helénica entre siglo III y IV. Nació en el año 225 en la ciudad Sicca, actualmente en Túnez, y murió hacia el año 327. Su obra, *En pugna con los gentiles*, se escribió entre los años 304 y 310. Encontramos en la biblioteca de El Escorial un ejemplar individual - RBME. 82-IV-22 (n.º 1) y otra obra colectiva - RBME. 16-V-48 (n.º 3), que incluye la obra de Arnobio de Sicca. Ambas obras fueron compradas en el mismo año 1545, véase Gonzalo Sánchez Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, p. 231 y p. 763. Habiendo comprobado la coincidencia de contenidos entre los ejemplares guardados en El Escorial y su edición recién publicada, al traducir y citar esta obra, tomamos como referencia la edición contemporánea: Sicca, Arnobio de: *Adversus Nationes: En pugna con los gentiles*, Madrid, 2003.

<sup>138</sup> *Adversus Nationes*, L. II: 12. Véase Sicca, Arnobio de: *Op. Cit.*, p. 121.

<sup>139</sup> Alonso Núñez, José Miguel: *La visión historiográfica de Amiano Marcelino*, Valladolid, 1975, pp. 196-197. Amiano Marcelino nació en una familia griega noble en el año 330 en la actual Siria, y murió en torno al año 400 en Roma. En su época, el autor frecuentaba entre Roma y su tierra natal. En 330 participó en la expedición liderada por Juliano con destino a Persia. Así pues, en su obra dedicada a la historia general del imperio romano -*res gestae*-, también se incluyen informaciones sobre el universo persa y los territorios de los países más orientales como China. Se hallan dos ejemplares de la obra de Amiano Marcelino en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Una fue comprada en 1543 (RBME. M. º 2-I-8), y la otra se consiguió en 1547 (RBME. 82-IV-23). Habiendo comprobado la coincidencia de contenidos entre los ejemplares guardados en El Escorial y la edición recién publicada, al traducir y citar la obra, tomamos como referencia la edición contemporánea: Marcelino, Amiano: *Historia*, Madrid, 2000.

sol<sup>140</sup>. Además de esto, cabe señalar que, al trazar las personalidades de estos pueblos orientales, el autor nos transmitió algunos estereotipos de los chinos profundamente enraizados en la cultura europea, tales como el afán de mantener paz, el rechazo de tener contactos con el mundo exterior, etc. Amiano Marcelino así nos presentó a los chinos:

*En cuanto a los seras propiamente dichos, viven con gran tranquilidad, sin tentar nunca las armas ni los combates. Y es que, como a los hombres tranquilos y apacibles les agrada el reposo, no molestan a ninguno de sus vecinos. En su tierra, el clima es apacible y sano, el cielo es claro, el soplo de su brisa es muy agradable. Tienen abundancia de bosques (...) Este pueblo sobresale entre los demás por su frugalidad. Llevan una vida muy tranquila y evitan el trato con el resto de los mortales (...) cuando venden sus propios productos, no adquieren a cambio nada de fuera<sup>141</sup>.*

Habiendo repasado y estudiado los contenidos relativos a China en las obras clásicas, descubrimos que estos autores iban llegando a varios consensos sobre los *Seres*. Uno de ellos es su producto: la seda. Y otro acuerdo, la posición geográfica de estos pueblos, no fue apoyado tan unánimemente como el anterior. Respecto a la segunda cuestión, el poeta entre los siglo IV y V, Claudio Claudiano<sup>142</sup> estaba a favor a la confirmación de sus predecesores como Claudio Ptolomeo, Amiano Marcelino, entre otros, los *Seres* vivían en el Extremo Oriente de la tierra. O según los versos de Claudiano: *Sic ubi, vi c&ca tandem devictus, ad astra Evomuit pastos per s&cula Vesbius ignes, Et pelago et terris fusa est Vulcania pestis, Videre Eoi (monstrum admirabile) Seres Lanigeros cinere Ausonio canescere lucos<sup>143</sup>*. No cabe ninguna duda que las noticias brindadas por estas obras clásicas sobre China, en el conjunto son muy

<sup>140</sup> Marcelino, Amiano: *Op. Cit.*, pp. 525-546.

<sup>141</sup> *Ibidem*, pp. 525-546.

<sup>142</sup> Claudio Claudiano nació probablemente en Alejandría en el año 370 y murió en Roma en 405. Fue poeta del emperador romano, Honorio. Encontramos varias obras de Claudiano en el catálogo de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Una de ellas fue comprada en el año 1543 para el príncipe Felipe: RBME. 55-IV-23 (1º). También encontramos otros ejemplares en la misma biblioteca: P-III-24, S-III-29, O-III-25. Como hemos comprobado que faltan algunas páginas en estos ejemplares guardados en El Escorial, al citar la obra de Claudio Claudiano, tomamos como referencia la edición publicada en el siglo XIX, *Corpus Poetarum Latinorum*, London, 1875.

<sup>143</sup> Claudiano, Claudio: "Silius Italicus", en *Corpus Poetarum Latinorum*, London, 1875, p. 1006.

heterogéneas y disparatadas. Incluso algunas de ellas por ser tan extraordinarias y exageradas, resultaban completamente increíbles, y así las han puesto en duda los lectores a lo largo de la historia. No obstante, no existían otras fuentes de información para conocer esta tierra de los confines del mundo, a la cual casi ningún europeo había llegado en aquel entonces. Como consecuencia, la visión poco realista y mucho más imaginaria sobre los territorios de los *Seres*, comenzó a transmitirse desde la Antigüedad y se trasladó posteriormente durante los siglos medievales, y finalmente hasta la Época Moderna.

### **1.2. Las transformaciones de la Edad Media sobre la imagen de China**

Durante la Edad Media, en Europa seguían apareciendo una gran cantidad de obras dedicadas a las descripciones de aquel mundo misterioso mientras lejano que es el universo de China. A través de los inventarios de las cortes castellanas y los catálogos de las bibliotecas reales, sabemos que, en su tiempo, Felipe II tenía a su acceso muchas obras medievales. Incluso algunas de ellas fueron utilizadas para su educación cuando era todavía príncipe. No obstante, al estudiar estos escritos en su conjunto, descubrimos una división clara en lo que concierne a las noticias relativas al mundo chino. A título de ejemplo, los autores de la Alta y la Baja Edad Media adoptaron diferentes topónimos para referirse a China. A este respecto, las palabras *Seres* o *Sina* que se habían utilizado por los clásicos perduraron en las obras escritas durante muchos años de la Edad Media. Pero más tarde, comenzaron a poner nuevos nombres tales como *Catayo*, *Manzi*, etc. a aquellas tierras orientales, cuando los europeos -religiosos y comerciantes-, lograron visitar el imperio mongol al que los territorios chinos pertenecieron entre 1271 y 1368. Sin duda alguna, esta interrupción de la utilización de los términos tan importantes como nombre del país, y los contenidos incoherentes incluso contradictorios que existían en las descripciones destinadas a China, obstaculizaron una comprensión precisa de los europeos sobre aquel imperio oriental. Sin embargo, no hay que ignorar que la acumulación significativa de las noticias, especialmente las conseguidas personalmente por los autores basando en los viajes y los contactos con los chinos,

hicieron más atractivas las superficies en el Extremo Oriente, aunque las cuales podrían llamarse *Seres* o *Catayo* dependiendo de las diferentes fuentes europeas.

### 1.2.1. La persistencia de las noticias sobre los *Seres* y su producto estrella la seda

La textil de origen chino, la seda, entrando en la Edad Media, continuaba ganando admiraciones de los europeos. Por fin, durante el reinado del emperador del imperio romano del Oriente, Justiniano I (483-565), gracias a los nestorianos<sup>144</sup> que habían llegado al continente asiático hasta la zona oeste de la actual China<sup>145</sup>, la técnica de la fabricación de la seda se llevó a Europa. Los chinos, o de acuerdo con las fuentes de aquel entonces, los *seres*, aunque perdieron el monopolio de dicha tecnología, todavía gozaban de algunas ventajas con respecto a la confección de la seda de gran calidad, así pues, seguían exportando este producto. Muy pronto, el arte de la fabricación de la seda fue introducido en la península ibérica, atravesando por el imperio bizantino y la península itálica. No más tarde que el siglo IX la zona sur de España, especialmente el Levante y Andalucía, se convirtieron en centros importantes de esta industria dentro de Europa<sup>146</sup>.

A este respecto, la difusión del secreto de la elaboración de la seda en Europa como un gran acontecimiento, se apuntó por un escritor de los siglos V y VI, Procopio de Cesarea<sup>147</sup>. Según el autor, la búsqueda e importación de la mencionada técnica pueden justificarse por varias razones muy prácticas: una de ella se explica por el autor con estas palabras:

---

<sup>144</sup> Acerca de los nestorianos y sus atribuciones a los contactos entre el mundo chino y Europa, véase la siguiente parte de la presente tesis.

<sup>145</sup> En cuanto a la historia de la introducción de los gusanos y de la técnica de fabricar la seda en Europa, véase *India in the fifteenth century: being a collection of narratives of voyages to India, in the century proceeding the Portuguese discovery of the Cape of Good Hope; from Latin, Persian, Russian, and Italian sources, now first translated into English*, London, 1857, pp. xi-xii.

<sup>146</sup> En el catálogo de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y los registros de la compra de los libros dirigidos a Felipe II, no encontramos ejemplares de las obras de Procopio de Cesarea. Sobre la historia de la introducción de la técnica de la fabricación de la seda en España, véase Zhang, Kai: *Op. Cit.*, 2014, pp. 46-47.

<sup>147</sup> Procopio nació en Cesarea, Palestina hoy en día, entre los años 490 y 507, y murió en torno al año 560. Fue un famoso militar y escritor en el imperio romano. En cuanto a su vida y a sus obras, véase Cesarea, Procopio de: *Historia de las Guerras (De Bello Gothico)*, Madrid, 2000.



*Justiniano ya no quería que los romanos les siguieran comprando la seda a los persas, se presentaron ante el emperador y le prometieron que ellos se encargarían del comercio de la seda, de tal modo que los romanos ya no se la comprarían a los persas, enemigos suyos, o a cualquier otro pueblo*<sup>148</sup>.

Para cumplir esta finalidad, el emperador Justiniano consultaron a los monjes provenientes de la India, los cuales *habían pasado mucho tiempo en la región que está más allá de los numerosos pueblos de los indios, la que recibe el nombre de Serinda* [la zona limítrofe de India y *Seres*]<sup>149</sup>. A petición del señalado mandatario y con su compromiso de ofrecer grandes regalos, estos monjes volvieron a la enigmática zona de *Serinda*:

*Ellos se fueron de nuevo a Serinda, trajeron a Bizancio los huevos y, una vez conseguido de la forma susodicha que se metamorfosearan en gusanos, los alimentaron con hojas de marera y a partir de entonces dejaron ya establecida la producción de seda en tierra romana. Pues bien, así más o menos se desarrollaron en aquel entonces los asuntos relacionados con la guerra entre romanos y persas y los concernientes a la seda*<sup>150</sup>.

Estas palabras de Procopio de Cesarea nos parecen de gran utilidad, pues además de ser ellas fuentes primarias para conocer el inicio de criar gusanos de la seda y de confeccionar estos tejidos en Europa, podemos deducir a través de estas noticias que, en su época, el mundo chino con tan lejos quedaba, era alcanzable.

En el mismo siglo VI, las descripciones clásicas sobre los *Seres* en el Extremo Oriente y la seda, tenían su herencia hispánica en el doctor de la iglesia y el erudito polímata hispanogodo del siglo VI, San Isidoro de Sevilla<sup>151</sup>. Su obra, las *Etimologías*,

---

<sup>148</sup> Cesarea, Procopio de: *Op. Cit.*, pp. 260-261.

<sup>149</sup> *Ibidem*, pp. 260-261.

<sup>150</sup> *Ibidem*, pp. 260-261.

<sup>151</sup> En la biblioteca privada de Felipe II, encontramos varios ejemplares de la obra de San Isidoro, y el primero fue comprado en el año 1541. Pero con el tiempo muchos de ellos se han perdido, véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 494-497. Así pues, en la presente tesis, optamos por citar la edición contemporánea de la obra de San Isidoro. En cuanto a la vida y a las obras del autor, Doctor Hispánico, véase Cañal, Carlos: *San Isidoro exposición de sus obras e indicaciones acerca de la influencia que han ejercido en la civilización española*, Sevilla, 1897; y San Isidoro: *Doctor Hispaniae*, Sevilla, 2002; González Fernández, Julián: *San Isidoro: Doctor de las España*, Sevilla, 2003.

fue copiada ampliamente en los monasterios europeos y conservada en las bibliotecas medievales por lo menos en diez mil códices<sup>152</sup>. Sin embargo, no hay una edición conjunta de todos los tratados isidorianos durante la Edad Media, pese al gran valor del que disponían. La primera edición de las obras completas no vería la luz hasta el siglo XV: *Etimologías* de 1472 en Augsburgo. Es más, en la tierra natal del autor, España, apareció en 1599 en Madrid, la versión completa de las obras de San Isidoro, la cual fue patrocinada por Felipe II.

San Isidoro presentó en el capítulo denominado de "Asia" del Libro XIV de *Etimologías*, un pueblo muy peculiar cuyas características e instrumentos de definición, y, por tanto, también los problemas, coinciden con las de las obras grecorromanas:

*Seres es una ciudad de oriente que dio su nombre a la región sérica y a sus habitantes.*

*Desde el océano Escítico y el mar Caspio llega hasta el océano oriental. Es fértil en renombrados bosques. Produce lana, que Seres vende para la confección de vestidos en su comercio con otros pueblos<sup>153</sup>.*

Además, según el Libro XIX, "Acerca de las naves, edificios y vestidos" y Libro VII, "De las Lenguas, las gentes, los reinos, la milicia, los ciudadanos y los parentescos", aunque las características físicas quedan desconocidas, los pueblos de *Seres* se identifican, excepto su legua, por vestirse de seda. Hay que admitir que el doctor no comprendía, en su época, el proceso de la fabricación de la seda, puesto que, según él, la tela preciosa provenía de los árboles.

### 1.2.2. El Extremo Oriente cristiano según la tradición occidental

Además de la tradición clásica, cabe destacar otra fuente muy importante con respecto a los conocimientos sobre China que se tenían en España durante los siglos XV y XVI, la cual procede del pensamiento cristiano -tanto de sus obras sagradas, como de las teológicas y míticas que desarrollaron a lo largo de la historia-. Nos resultan muy

---

<sup>152</sup> Viñayo González, Antonio: "San Isidoro de Sevilla: su legado y su estela", en Julián, González Fernández (coord.): *San Isidoro: Doctor de las Españas*, Sevilla, 2003, p. 209.

<sup>153</sup> San Isidoro: *Op. Cit.*, p. 173.

importantes estas fuentes, puesto que además de ser otra vía por la que llegaron a Europa nuevas noticias sobre el universo chino, informaron a los lectores europeos unas tierras orientales evangelizadas, tal y como el profesor Eduardo Aznar Vallejo señaló que *la Cristiandad poseía una descripción sintética de los países de Oriente, fundada no sólo en la autoridad teórica de los antiguos, sino sobre una experiencia personal e informaciones concretas*<sup>154</sup>. Es más, de acuerdo con los estudios realizados, en la conocida "Librería Rica" de Felipe II, por materiales, hay más libros de temática teológica que representan el 29% de los comprados entre 1535 y 1559<sup>155</sup>. Aunque son muchos los ejemplos que podríamos señalar, vamos a referirnos sólo a algunos de ellos, los que en nuestra opinión tenían más fuerza entre la España del siglo XVI.

A este respecto, la fuente primaria y principal, sin duda alguna, es la *Sagrada Biblia*. Podemos encontrar en ella algunas palabras introductorias sobre el mundo extremo que narran: *he ahí que éstos vendrán de lejos, he aquí que éstos vendrán del norte y el oeste y estos otros del país de Sinim*<sup>156</sup>. Sin embargo, además de los contenidos tan confusos y vagos sobre las superficies orientales en la *Biblia*, en relación con aquel mundo desconocido, se desarrollaron en Europa algunas leyendas a raíz o bien de las figuras bíblicas, o bien de los acontecimientos procedentes de las sagradas escrituras a lo largo de la historia. Considerando el valor de que ha gozado el cristianismo en Occidente, tales leyendas, desde el punto de vista de los lectores en aquel entonces, se apreciaban como materiales muy creíbles en cuanto al desconocido Extremo Oriente para los europeos. He aquí dos ejemplos de interés especial, los cuales se mencionaban con mucha frecuencia por los conquistadores y navegantes españoles en sus escritos durante los siglos XV y XVI<sup>157</sup>.

---

<sup>154</sup> Aznar Vallejo, Eduardo: *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*, Madrid, 1994, p. 44.

<sup>155</sup> "Librería Rica" de Felipe II se refiere a aquellos libros que fueron comprados entre 1535 y 1539, y encuadernados cuidadosamente. Estas obras también se utilizaron para la educación del príncipe Felipe, véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, p. 20 y p. 73.

<sup>156</sup> *Sagrada Biblia*, Madrid, 1975. Isaías: xlix, versión 12. En la *Biblia* consultada, se encuentra una nota que explica *país de Sinim* se puede referir a un amplio territorio -China, Pelusium, Syene, actualmente Assuán, etc.-. Sin embargo, se cree por otros investigadores que "Sinim" podría indicar a los chinos, véase Yule, Henry: *Op. Cit.*, 1916, p. xxxvi.

<sup>157</sup> Las figuras y los viajes representativos se van a explicar más adelante en la presente tesis. Aquí nos centramos exclusivamente en las leyendas y sus contextos.

El Preste Juan<sup>158</sup> se da a conocer a través de una legendaria carta destinada al emperador bizantino Manuel Comneno en el año 1164. En esta carta, se hacía referencia a un hipotético reino cristiano entre infieles gobernado por el Preste Juan. Habiendo leído las fuentes sobre la leyenda del Preste Juan, en relación a la ubicación geográfica del hipotético reino cristiano, prevalecían dos hipótesis radicalmente distintas: según una, este reino se asentaba en la costa atlántica de África, concretamente, en Etiopía<sup>159</sup>; según la otra, se situaba en Asia, en la India y la tierra más hacia Oriente, China. Las primeras referencias a este religioso cristiano gobernante de un reino, de imprecisa localización, las encontramos en los escritos de Otón de Freising, obispo e historiador germánico en el siglo XII, en su obra histórica *De duabus civitatibus*<sup>160</sup> narra:

*Encontramos al obispo que fue ordenado como obispo de Gabul de Siria recientemente (...) nos dijo que, en el Extremo Oriente, hay un rey cristiano y sacerdote, Juan, cuyo territorio se situaba en el otro lado de Persia y Armenia. Sin embargo, parece que es más inclinado al nestorianismo (...) Según dicen, la familia del rey Juan procede de los antiguos reyes magos que observaron la aparición de la estrella de David y ofrecieron los precisos regalos al bebé Jesús*<sup>161</sup>.

Entrando en el siglo XV, con los viajes realizados por los portugueses en África, el reino cristiano-nestoriano del Preste Juan, que se había tratado como una figura real

---

<sup>158</sup> A partir de la Edad Media, se ha transmitido una amplia cantidad de escritos relativos a la figura legendaria de Preste Juan y a su mítico reino. Sobre este tema, véase Villarrubia Mauso, Pablo: *El fantástico reino del preste Juan: el secreto de las tres cartas*, Madrid, 2007.

<sup>159</sup> En este sentido, la conquista arrancada por el rey portugués Enrique, el Navegante, en África no solo tuvo móviles comerciales. Descubrir en Etiopía el reino cristiano fundado por el Preste Juan también fue un objetivo. Sobre este tema, véase Carrasco Martínez, Adolfo: "Los descubrimientos, la rivalidad castellano-portuguesa y el Tratado de Tordesillas. Una valoración historiográfica", en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de historia*, Madrid, 1995, pp. 1153-1186; Fernández Martínez, Víctor: "En busca del Preste Juan: La extraordinaria aventura de los jesuitas en Etiopía", en *Revista de Occidente*, N. 352, (2010), pp. 83-95, etc.

<sup>160</sup> La obra fue publicada en el año 1146. Sobre la vida y las obras del obispo, Otón de Freising (1114-1158), véase Christopher Mierow, Charles: "Bishop Otto of Freising: Historian and Man", en *Transactions and proceedings of the American Philological Association*, Vol. 80, (1949), pp. 393-402.

<sup>161</sup> Ottonis: "Chronica sive Historia de duabus civitatibus", en *Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum, Hannoverae et Lipsiae*, 1912, pp. 365-366. Al traducir los contenidos originales del latín al castellano, tomamos como referencia la obra de L. N. Gumilev: *La búsqueda de un reino imaginario: la leyenda del Preste Juan*, Barcelona, 1994, pp. 6-7.

durante la Edad Media, se empezaba a situar en el continente africano por la costa del Atlántico<sup>162</sup>. Sin embargo, el mito nunca se cesaba de vincular con la historia china y sus personajes, tales como el mandatario del imperio Liao (907-1125), Gengis Kan del imperio de los mongoles (1206-1368), etc. En cuanto a esta figura misteriosa, se resumió así: *Las historias acerca del Preste Juan, de «muchos reyes cristianos viviendo en Oriente» , del hijo de Juan, el rey David, seguirían avivando falsas esperanzas en la época de Colón y después*<sup>163</sup>.

Sea como fuese, sabemos que en la biblioteca privada de Felipe II había al mínimo dos obras dedicadas a este legendario rey cristiano fuera de Europa, una de ellas fue publicada en el siglo XIV, la otra en 1418. A través de estas fuentes, conocemos que el reino Preste Juan se sitúa en India. Es más, los primeros contactos entre este *Johannis Regis Indorum*<sup>164</sup> y el mundo europeo pueden remontarse a la época del imperio romano: *Johannes dictus presbiter super omnes Reges terre dei gratia nobillissimo viro Frederico Imperatori Romano salutem et amorem. Cum ex parte vestra nobis relatum sit quod vos*<sup>165</sup>.

Otra versión extendida de las leyendas originadas de la tradición cristiana relacionadas con la tierra oriental consiste en el rey histórico en la *Biblia*, el rey Salomón y su tesoro<sup>166</sup>. Según la leyenda antigua y medieval predominante, él extrajo desde Jerusalén gran cantidad del oro y de las valiosas piedras, trasladándolos hasta las

<sup>162</sup> Sobre este tema, véase Ramos Villagrasa, Pedro José: *La búsqueda del Reino del Preste Juan*, Madrid, 2001.

<sup>163</sup> Larner, John: *Marco Polo y el descubrimiento del mundo*, Barcelona, 2001, p. 32. En cuanto a la relación entre Preste Juan y China, véase Beckingham, C. F.; Hamilton, Bernard (eds.): *Prester John, the Mongols and the Ten Lost Tribes*, Aldershot, 1996.

<sup>164</sup> RBME. L-I-27. *Joannis de instructione juventutis. S. Bernardi Claraevallensis epistola ad Raymundum. Joannis presbiteri regis Indorum epistola ad Fridericum. Martini Dumiensis de quattuor virtutibus cardinalibus / edita a Arnaldo. Pseudo Aristotelis de secretis secretorum / interprete Philippo*, 1418.

<sup>165</sup> RBME L-III-22. *Preste Juan: Gesta Romanorum. Joannis presbiteri Indiarum epistola ad Fridericum Barbarubeam. Jacobi de Vitriaco historia orientalis, siglo XIV*, F. 28r-35r.

<sup>166</sup> En cuanto al rey legendario, Salomón y las transmisiones relativa a esta figura en las fuentes castellanas durante los siglos XV y XVI, gozamos de una obra magnífica de Juan Gil: *Mitos y utopías del Descubrimiento, I. Colón y su tiempo; 2. El Pacífico; 3. El Dorado*, Madrid, 1989. Sobre la evolución de la imagen china en la Península del siglo XVI, véase Ollé, Manuel: "La invención de China: Mitos y escenarios de la imagen ibérica de China en el siglo XVI", en *Revista Española del Pacífico*, N. 8 (1998), pp. 541-568.

imaginarias islas situadas en Oriente -Ofir y Tarsis-, para algunos formaban parte de China. Entonces, debido a la ambigua posición tanto de las islas, como del Extremo Oriente, la herencia mítica sobre el tesoro de Salomón, durante el proceso del Descubrimiento, supuso un gran incentivo a los ibéricos para encontrar las supuestas islas orientales y recuperar los metales preciosos.

Según el profesor Juan Gil, las islas Tarsis y Ofir eran, durante mucho tiempo, el destino de las flotas de Cristóbal Colón y de los navegantes posteriores. En el Nuevo Mundo de América, la Española, era considerada por los conquistadores como la isla Ofir. En cuanto a la isla Tarsis, se producía la identificación siguiente: *la identificación de Tarsis con Malaca persistió a lo largo de todo el siglo XVI y aún tuvo defensores en el siglo XVII*<sup>167</sup>.

Sin embargo, con el tiempo, una vez que se embarcaran los navegantes ibéricos en la costa del Pacífico y de China, la búsqueda de las islas misteriosas de Salomón se amplió hasta el nuevo océano. En cuanto a la estrecha relación entre los mitos y los grandes descubrimientos, Juan Gil así resume:

*Resulta así que la nueva en apariencia y exultante vitalidad descubridora discurre en el plano de la motivación ideológica por cauces muy tradicionales, pues a un impulso típicamente medieval responde la incesante búsqueda de la isla de rey Salomón, el objetivo más o menos confesado de todos los grandes navegantes de la era moderna. A nadie le puede extrañar que así ocurriera, dado que en la Biblia, el libro por excelencia, se hablaba de Tarsis y Ofir, y estas riquísimas comarcas de cuya existencia real no cabía dudar habían de encontrarse en algún paraje de la tierra, de suerte que antes o después un afortunado mortal acabaría por dar con el principal venero de oro y de plata del mundo: sólo se requería un golpe de suerte y la aquiescencia del Señor*<sup>168</sup>.

Cabe señalar que la expansión del cristianismo en la China de la Edad Media no fue una hipótesis imaginativa sino una verdad, aunque este acontecimiento quedó sin

---

<sup>167</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.* (1), 1989, p. 179.

<sup>168</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.* (2), 1989, p. 366.

conocerse durante mucho tiempo. En cuanto a la predicación y la difusión de la religión cristiana en aquel imperio oriental a lo largo de los años medievales, hallamos dos testimonios sólidos conforme a las fuentes que nos han transmitido. El primero de ellos se atribuyó a los seguidores de la condenada doctrina religiosa dentro del cristianismo, el nestorianismo. Aquellos monjes nestorianos atravesando la famosísima Ruta de la Seda, llegaron al entonces capital de la dinastía Tang de China (618-907). Muy pronto ellos fundaron allí la comunidad cristiana en 631, y en el año 638 la primera iglesia documentada<sup>169</sup>. El nestorianismo, o según las fuentes en chino, "Jingjiao", perseveró durante siglos pese a las estrictas censuras y prohibiciones sufridas hasta el siglo XVII, y logró prosperarse durante los años del imperio mongol.

Por otra parte, los mendicantes, también los predicadores más activos de la sociedad cristiana europea de la Edad Media lograron llegar a la China que se gobernaba por los kanes<sup>170</sup>. Cuando llegaron los mongoles a Europa al principio del siglo XIII, también China -aunque en aquel entonces se dividía en algunos reinos-, sufrió la invasión mongol<sup>171</sup>. En este periodo, por un lado, los franciscanos, trabajaban

<sup>169</sup> En cuanto a las actividades y los éxitos de los nestorianos en la China antigua, además de las fuentes escritas, se descubrió la conocida estela de Sigánfú -una gigante piedra inscrita de unos 279 cm de altura-, en la provincia de Shanxi en 1625. Este monumento nestoriano fue colocado en febrero del año 781, y contó resumidamente la historia de la presencia del nestorianismo en China. Hoy en día en el Museo Metropolitano de Nueva York se guarda una réplica de dicha estela. Sobre este tema, véase González-Alcalde, Julio: *El Cristianismo Nestoriano en Asia y la Ruta de la Seda*, Madrid, 2014, pp. 40-42; Zhu, Qianzhi: *Zhong guo jing jiao (El nestorianismo en China)*, Beijing, 1993; y Yule, Henry: *Op. Cit.*, 1916, pp. Lxxxviii-ci.

<sup>170</sup> La palabra Kan, en chino, *Kehan*, se origina de la lengua mongola. Es el término que se refiere al mandatario mongol. Gran Kan, es el emperador reconocido por todos los dirigentes de diferentes kanatos mongoles, es decir, el emperador de los emperadores.

<sup>171</sup> A fin de explicar de forma muy breve la expansión de los mongoles en el mundo, conviene presentar aquí algunos acontecimientos muy significativos. En 1209, Gengis Kan unificó todos los grupos turcomongoles que vivían entre el continente europeo y asiático. Después de morir Gengis Kan en 1227, su sucesor, Ogodei acabó con las conquistas arrancadas por Gengis Kan en dos frentes: el imperio Jin (1115-1234) que gobernaba el norte de China; la zona europea, especialmente Georgia, el territorio del sultanato turco de Anatolia, las llanuras alrededor del mar Negro, Polonia, Silesia, Hungría, etc. La muerte de Ogodei en 1241 provocó fuertes conflictos internos de los mongoles, que retrasaron la continua conquista de los mongoles en el continente chino y el europeo. En 1260, Kubilai se declaró Gran Kan. Pero en aquel entonces, la división del imperio mongol ya era inevitable. Se veía obligado Kubilai a desplazar el centro de poder hacia Asia, y fundó la dinastía Yuan en 1271 en China. En cuanto a los territorios occidentales del imperio mongol, se crearon cuatro kanatos en que los respectivos kanes ejercían el poder independientemente a cambio de la sumisión al Gran Kan. Acerca de la historia de los mongoles, véase Ramírez, Laureano (ed.): *Historia secreta de los mongoles*, Madrid, 2000; Saunders, J. J.: *The History of the Mongol Conquests*, London, 1971.

como diplomáticos en representación del Papa y de algunos reinos cristianos europeos<sup>172</sup>, visitando formalmente el imperio mongol y los territorios de la dinastía china -Yuan-, que formaba parte de aquella superpotencia transcontinental. Así pues, aparecieron allí en China algunos viajeros europeos, quienes, aparte de las tareas diplomáticas, se empeñaban también en la misión de propagar el cristianismo. Esto, a la vez, también provocó el choque entre la filosofía occidental, mejor dicho los criterios cristianos de los misioneros, y la religión de la cultura china<sup>173</sup>. El éxito logrado por las embajadas papales y de los reinos cristianos europeos culminó con la figura del fraile Juan de Montecorvino, enviado por el Papa Nicolás IV como legado suyo en 1289. Y En 1294, él llegó a la ciudad "Cambalic" -Pekín a día de hoy-, donde sería nombrado arzobispo de la capital del imperio mongol bajo autorización de Clemente V en 1307. No obstante, no resultaba fácil al arzobispo conseguirse nuevos colaboradores desde Europa durante un largo tiempo, y por fin en 1325 llegó a Pekín el infatigable franciscano Odorico de Pordenone (Odorico da Pordenone), quien vivió allí tres años y volvió a Europa por vía terrestre. El fundador de la misión china Juan de Montecorvino,

---

<sup>172</sup> El franciscano medieval, Guillermo de Rubruk (1220-1293), en representación del rey Luis IX de Francia, emprendió su misión con destino a la corte de Gran Kan en 1253. A pesar de que el misionero no logró llegar al territorio chino, aprovechando su estancia en el imperio mongol, nos transmitió muchos detalles e informaciones sobre aquel mundo oriental en su carta dirigida a la corte francesa. El profesor Jonathan D. Spence señala en su obra que el informe de Rubruk fue dirigido al rey francés privada y secretamente, y *solo se han localizado tres manuscritos que datan de los siglos XIII y XIV, todos ellos en Inglaterra*, véase Spence, Jonathan D.: *El gran continente del Kan: China bajo la mirada de Occidente*, Madrid, 1999, p. 29. Por esta razón, no vamos a presentar detalladamente los contenidos de dicha carta en la presente tesis. Además, sobre los misioneros de la Edad Media y sus actividades en China, véase Rachewiltz, Igor de: *Papal Envoys to the Great Kans*, London, 1971; Glazik, Josef: "Las misiones de los órdenes mendicantes fuera de Europa", en *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, 1973; Santos Hernández, Ángel: "Las misiones chinas del siglo XIV", en *Las misiones católicas*, Valencia, 1978.

<sup>173</sup> Mientras el Papa y los príncipes cristianos de Europa enviaban a sus embajadas al imperio mongol, los kanes también mandaban a sus representantes con destino a Europa, entre ellos, lo más famoso es la embajada liderada por el nestoriano quien nació en Pekín, Rabban Bar Sauma (1220-1294). En 1287, en representación del kan Arghun cuyo territorio se situaba principalmente en Persia, los embajadores partieron de Asia con destino a Europa, llevando regalos y cartas regias para el Papa, el emperador bizantino y los reyes europeos. Los diplomáticos mongoles lograron llegar a Constantinopla, Roma, Génova, Francia, Inglaterra, etc. Desgraciadamente, ellos no consiguieron apoyo de los reinos cristianos para luchar juntos contra los musulmanes. Sobre este tema, véase Franke, Herbert: "Sino-Western Contacts Under the Mongol Empire", en *Journal of the Hong Kong Branch of the Royal Asiatic Society*, 6 (1966), pp. 49-72; Mackerras, Colin: *Western Images of China*, Hong Kong, 1989; *The Chan's Great Continent: China in Western Minds*, Guilin, 2013; y Gil, Juan: *En demand del Gran Kan: viajes a Mongolia en el siglo XIII*, Madrid, 1993.



junto con sus compañeros consiguieron grandes éxitos evangélicos. Cuando murió el arzobispo en 1328, en China hubo unos 30.000 fieles<sup>174</sup>.

En cuanto a esta época próspera del cristianismo de la China medieval, nos han transmitido y llegado pocas fuentes. Sin embargo, hallamos en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial algunas obras publicadas durante el reinado de Felipe II, en las cuales se contienen fragmentos de las cartas escritas por el mencionado fraile Odorico de Pordenone<sup>175</sup> integrados en la colección publicada por el veneciano Giovanni Battista Ramusio<sup>176</sup>. Y a través de estas narraciones en primera persona, podemos deducir que, en la Castilla del siglo XVI, se difundía noticias de unos reinos evangelizados mientras muy ricos en Oriente. Por un lado, de acuerdo con las noticias recolectadas por Giovanni Battista Ramusio, se pudo confirmar la presencia cristiana en el poderoso imperio mongol, teniendo en cuenta que la llegada de los misioneros se puede datar en la época del Gran Kan, Chingis (1162-1227):

*L'Imperator, quando fu sublimato, pareua esser d'anni XL ouer XLV, era di statura mediocre, molto prudente, astuto, non da scherzare, ma graue di costumi. Ne mai huomo alcuno lo vedeua cosi facilmente ridere, o far qualche leuità (li come ne diceuano li Christiani, i quali di continuo stanno con esso) e ne affermarono, che di*

<sup>174</sup> Conocemos en la bibliografía española la existencia de algunos escritos de los misioneros franciscanos relativos a China, véase Santos Hernández, Ángel: "Las misiones chinas del siglo XIV", en *Las misiones católicas*, Valencia, 1978, pp. 32-38; Santos Hernández, A.: "Juan de Montecorvino", en *Gran Enciclopedia Rialp*, Tomo XIII, Madrid, 1973, pp. 581-582.

<sup>175</sup> Odorico de Pordenone (1286-1331) nació en Friul de Italia. Ingresó en un convento franciscano cuando tenía quince años. Entre 1316 y 1318, emprendió su viaje desde Padua hacia Asia, atravesando Constantinopla, Armenia, Persia, Kashan, Bagdad, Ormuz, países de Asia Sureste, el continente chino, etc. En torno a 1330 volvió a Europa. Sobre el fraile y su viaje, véase Pordenone, Odorico da: *Relación de Viaje*, Buenos Aires, 1987.

<sup>176</sup> "Dve viaggi in Tartaria, per alcuni frati del l'ordine minore, e di san Dominco, mandati da Papa Innocentio IIII. nella detta prouincia per Ambasciatori l'anno 1247", "Viaggio del beato Odorico da Vdine, del l'ordine de' frati minori, delle vsanze, costumi, & nature, di diuerse nationi, & genti del mondo, & del martirio di quatro frati dell'ordine predetto, qualpatirono tragl'Infedeli" y "Viaggio del beato frate Odorico di porto maggiore del frivli fatto nell'Anno M CCC X VIII" en RBME. 42-IV-21. *Secondo volume delle navigationi et viaggi / raccolto gia da M. Gio. Battista Ramusio et hora in questa nuoua editione accresciuto; nel quale si contengono l'istoria delle cose de Tartari & diuersi fatti de' loro Imperatori descritta da M. Marco Polo...; varie descrizioni di diuersi autori...*, Venetia, 1574, pp.234-264, pp. 246-253 y pp. 254-256.

*corto era per farsi Christiano, e ciò, perche lui teneua Sacerdoti Cstristiani, e li faceua le spese*<sup>177</sup>.

Por otro lado, según los relatos de Odorico, sabemos muchas noticias generales sobre China. El fraile enumeró las ciudades que había estado durante su estancia en los territorios que pertenecían en su momento a los kanes mongoles, tales como *Catayo*, *Manzi*, etc. En cuanto a *Manzi*, la zona sur de la presente China, el fraile expresó su admiración por la grandeza y la riqueza. Las ciudades de *Mangi* recordó la tierra natal suya -la península itálica- al misionero, puesto que él confesó que *Da qui passammo nell'India superiore, e peruenimmo nel la nobile prouincia di Mangi, chiamata l'India di sopra: qual prouincia contiene piu di due mila grosse cittadi, & altre tante tenute, e grosse castella, che sono come Vicenza, o Triuigi*<sup>178</sup>. Además de mencionar las fortunas impresionantes de la *grande prouincia domandata Manzi*, Odorico aseguró la existencia de los habitantes cristianos allí en China<sup>179</sup>. Conforme a sus palabras, habiendo pasado por *Manzi*, el fraile continuó su viaje y llegó a la capital de la dinastía Yuan, o según el autor *Cabalec de la provincia Catay*, en donde permaneció durante tres años. Entre otras informaciones sobre esta ciudad tan importante, Odorico destacó la complicada situación religiosa en la corte del imperio mongol: *al qual capitati, bisogna a noi dare la nostra benedittione ad esso Re: iui essendo, diligentemente domandai Christiani, mori, Saraceni, & molti altri baroni, quali mirano la persona del Re, a quello solo officio deputati*<sup>180</sup>.

En fin, a través del análisis de las fuentes de la tradición cristiana, el Extremo Oriente en el que se ubicaba China, pese a su enorme distancia geográfica con Europa, nunca se consideraba como un rumbo inaccesible. Al contrario, según las leyendas, gracias al tesoro depositado y al cristianismo predicado, aquella tierra desconocida

<sup>177</sup> RBME. 42-IV-21. *Secondo volume delle navigationi et viaggi / raccolto gia da M. Gio. Battista Ramusio et hora in questa nuoua editione accresciuto; nel quale si contengono l'istoria delle cose de Tartari & diuersi fatti de' loro Imperatori descritta da M. Marco Polo...; varie descrizioni di diuersi autori...*, Venetia, 1574, p. 241.

<sup>178</sup> *Ibidem*, p. 255.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 249.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 251.

consistía en un destino muy atractivo, y a la vez, conseguía una gran aceptación y benevolencia para los cristianos. La idea y la creencia de la existencia de los territorios cristianos en el Extremo Oriente, como vamos a ver más adelante de la presente tesis, estimularon a los viajeros y conquistadores castellanos de la Edad Moderna, para emprender sus aventuras hacia el mundo ultramarino. Nada más gozar de la capacidad de explorar el océano hasta descubrir y establecerse en el Nuevo Mundo, zarpaban los europeos hacia el mundo oriental con el doble fin: la riqueza y la religión cristiana.

### **1.3. La imagen china configurada por la literatura de viajes medievales**

El proceso de dar forma a la imagen de China emprendido y ejercido por los castellanos en la Edad Moderna, tiene importantes antecedentes en los siglos XIII y XIV, los mencionados misioneros franciscanos y los comerciantes venecianos, aprovechándose de las políticas de apertura y tolerancia hacia el mundo y la cultura exteriores de los kanes del imperio mongol, penetraron en el Extremo Oriente con más facilidad y éxito. Gracias a ellos, por primera vez en Occidente, se difundieron nuevas ideas sobre China originadas por las experiencias personales de estos hombres, sobreponiéndose a los conocimientos que existían hasta entonces creados por la tradición clásicas y cristiana sobre China, sin que hubiera un nombre conjunto del territorio chino.

Por otro lado, hay que destacar, a este respecto, los contactos protagonizados por tres mercaderes venecianos entre 1264 y 1293, los tres de la familia Polo: Nicolás Polo, Matteo Polo y el más famoso Marco Polo. Aunque esta familia tuvo un papel relevante en el proceso que estamos describiendo, no fueron los únicos comerciantes europeos que vivieron en China durante la Edad Media. Al mismo tiempo que ellos, en las provincias costeras del país oriental, se instalaron otras familias de origen en la península itálica, que como ellos buscaban las grandes ganancias generadas desde el comercio transoceánico<sup>181</sup>.

---

<sup>181</sup> En las tumbas excavadas en el siglo pasado en la costa sureste de China, se encuentran algunas pruebas con las que podemos confirmar que durante la dinastía Yuan, en China se asentaron familias procedentes

En resumen, las experiencias excepcionales y los escritos impresionantes tanto de los misioneros como de los venecianos se convirtieron en las fuentes más ricas y detalladas en lo que respecta a China, sobre todo cuando comparamos la información que ofrecieron con la transmitida por las herencias clásicas y cristianas. En cuanto a la obra de Marco Polo, mientras que estuvo preso en Génova entre 1298 y 1299, el veneciano encontró al escritor, Rustichello de Pisa. Marco Polo contó a este hombre su aventura y al ser liberados ambos en 1299, publicaron el libro titulado *II Millone* -en la Península se conoce como *Los viajes de Marco Polo*-, pero desgraciadamente el manuscrito original ya no se ha conservado hasta hoy. Enseguida sus traducciones al latín y a otras lenguas europeas salieron a la venta, así divulgaron la imagen del fabuloso imperio mongol en Europa entre sus coetáneos, imagen que perduró durante muchas generaciones posteriores. En cuanto a la Península se refiere, se publicaron algunas ediciones en Aragón y Castilla, entre ellas, la más famosa es un ejemplar que la reina Isabel la Católica dejó en la capilla real en Granada, en el cual se incluye no solo la obra de Marco Polo, sino que encuadrada junto a ella había otros trabajos. Esta colección fue entregada a la biblioteca escurialense por orden de Felipe II y en presente se guarda en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial<sup>182</sup>. Este conjunto de diversos textos al que nos venimos refiriendo, fue publicado en siglo XV, aunque en año desconocido, bajo título de *Fleur des histoires de la terre d'Orient*. Los contenidos de Marco Polo fueron publicados en aragonés y ocuparon la segunda parte entre los folios de 58R y 104V<sup>183</sup>. En las primeras páginas

---

de Italia. Sobre este tema, véase A. Rouleau, Yule: "The Yangchow Latin Tombstone as a Landmark of Medieval Christianity in China", en *Harvard Journal of Asiatic Studies*, 17: 3, 17: 4 (1954), pp. 346-365, 349, 353.

<sup>182</sup> RBME. Z-I-2. *Fleur des histoires de la terre d'Orient*. La obra perteneció a la Capilla Real de Granada (N. 44) y se trasladó a la biblioteca privada de Felipe II en una fecha desconocida. Habiendo comprobado la coincidencia de contenidos entre este ejemplar y otras ediciones de la obra de Marco Polo, en presente tesis, utilizamos la edición de *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo: versión de Rodrigo de Santaella*, Madrid, 1988.

<sup>183</sup> En cuanto a esta edición aragonesa del libro de Marco Polo, véase Buesa Oliver, Tomás; Rosa M<sup>a</sup> Casteñer Martín: "Algunas peculiaridades lingüísticas en la versión aragonesa del *Libro de Marco Polo*", en *Juan Fernández de Heredia y su época: IV curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, 1996, pp. 171-198. Además, sabemos que, en el siglo XVI, en la península ibérica, aparecieron dos traducciones de la obra de Marco Polo. Entre ellas, la edición en portugués vio la luz en 1502. El 28 de mayo de 1503, en Sevilla salió a la venta *Cosmographia breve introductoria en el libro de Marco Paulo*,

encontramos otra obra afamada de temática referida a la literatura de viajes en la Edad Media, *Compuesta por fray Haiton hermano del rey de Armenia el qual los andubo llamase aquí este libro, Flor de las historias de oriente y pasage de la tierra*. Esta obra escrita, como se puede ver en el título, por un príncipe armenio también contiene preciosas descripciones sobre *Cathay*<sup>184</sup>.

Además de la obra de Marco POCO, creemos necesario presentar también otra obra de un autor emblemático<sup>185</sup>. Se llama Juan de Mandevilla, y en ella se recogen las descripciones de los franciscanos que predicaron en la China gobernada por los mongoles, sobre todo del señalado con anterioridad, fraile Odorico de Pordenone. En España, salió a la venta en 1521 la primera versión en castellano de la señalada con el título, *Libro de las maraillas del mundo y del viaje de la tierra sancta de Jerusalem*, y antes del año 1547, se reeditaron cuatro versiones más. Sin embargo, el único testimonio manuscrito hispánico de dicha obra que en el presente se conserva, está en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, fue escrito en aragonés a fines del siglo XIV<sup>186</sup>. Así pues, tanto la obra de Marco Polo como la de Juan de Mandevilla no sólo compartían el mismo afán por transmitir en su tierra natal,

---

*El famoso Marco Paulo veneciano con otro tratado de micer Pogio florentino de Rodrigo Fernández de Santaella, el dominico y fundador del Colegio hispalense de Santa María de Jesús.*

<sup>184</sup> RBME. Z-I-2. *Fleur des histoires de la terre d'Orient*, F. I r-IV r, 1r-57v. Haitón de Córico (1230/1245-1320) fue sobrino del rey armenio Haitón I. Después de una conspiración fallida contra el rey, nuestro protagonista se quedó exiliado de su reino y se hizo monje en Chipre. Haitón de Córico no se encerró en su monasterio sino se dedicó activamente a los asuntos políticos. Él regresó a Armenia en torno a 1307 y emprendió otra etapa de su vida ocupando altos puestos militares. Sin embargo, lo que nos resulta más importante para nuestra tesis es su famosa obra, *La Flor des Estoires d'Orient*, que fue escrita durante su viaje en Francia antes de su vuelta a Armenia. Esta obra nos sirve como fuente de información para conocer el mundo entre los siglos XIII y XIV, puesto que en ella el autor enumeró y presentó muchos reinos que existían en aquel entonces. Entre ellos, *Cathay* fue el primer país tratado en la obra. En cuanto a la biografía y a la obra de Haitón de Córico, véase Hauf i Valls, Albert-Guillem: "Texto y contexto de 'La flor de las historias de Oriente', un programa de colaboración cristiano-mongólica", en *Juan Fernández de Heredia y su época, IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, 1996, pp. 111-154; Stewart, Angus Donal: *The Armenian Kingdom and the Mamluks: War and diplomacy during the reigns of Het'um II (1289-1307)*, Leiden, 2001.

<sup>185</sup> RBME. M-III-7 fue la obra publicada en el siglo XV de Juan de Mandevilla. Sobre la vida del autor y las fuentes de su obra, véase Mandevilla, Juan de: *Libro de las maravillas del mundo (Ms. Esc. M-III-7)*, Buenos Aires, 2005, pp. Lxv-lxxii. En la presente tesis, al citar los contenidos de la obra de Juan de Mandevilla, también tomamos como referencia esta obra publicada en 2005.

<sup>186</sup> *Ibidem*, pp. Lxv-lxxii. Sabemos que, en el año 1540, se compró otra edición en castellano de dicha obra, la cual se ha perdido. Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, p. 550.

Europa, las noticias e informaciones de *Catayo*. Además, al redactar sus libros, los dos autores también adoptaron las mismas fuentes y conocimientos que provenían de los viajes personales realizados por los europeos en el Extremo Oriente. A diferencia de Marco Polo que había vivido en *Catayo* durante varios años, Mandevilla como no tuvo esta experiencia, utilizó los escritos de los misioneros. Además, cabe destacar que ni Marco Polo ni Juan de Mandevilla en su tiempo, logró vincular la tierra de *Catayo* recién explorada con la imagen de los *Seres* transmitida a lo largo de la historia en Europa por la cultura clásica y cristiana. Sólo durante el siglo XVI cuando los ibéricos, sobre todo, los misioneros castellanos llegaron al Extremo Oriente, se formuló y rápidamente se comprobó la hipótesis de que *Catayo* y *Sina* en realidad se referían al mismo territorio que en aquel entonces pertenecía a la dinastía china de Ming (1368-1644).

Pero, por otra parte, según los estudios elaborados por los investigadores contemporáneos<sup>187</sup>, los castellanos, Cristóbal Colón incluido, no solo eran conscientes de la existencia de ambas obras, sino también las tomaban como referencias, a modo de guías para conocer el mundo en la época del Descubrimiento<sup>188</sup>. Es más, los libros de viajes publicados durante los siglos XIV y XV en la Península<sup>189</sup>, también utilizaban las descripciones sobre las tierras desconocidas a raíz de los libros de Polo y de Mandevilla, de esta forma se difundieron los nuevos avances sobre el conocimiento acerca de la China.

---

<sup>187</sup> Véase Lerner, John: *Op. Cit.*; Gil, Juan: *Op. Cit.*, (1), (2), (3), 1989, etc.

<sup>188</sup> En cuanto al gran interés de Colón por la obra de Mandevilla, véase Mandevilla, Juan de: *Op. Cit.*, pp. Lxxxvii-lxxxviii.

<sup>189</sup> Cabe señalar que, en la Península de la Edad Media, se divulgaron varios libros de viaje, entre ellos, los siguientes eran los más conocidos: *Libro del conocimiento de todos los reynos et tierras et señorios que son por el mundo* cuyo autor es anónimo; *Embajada a Tamorlan* de Ruy González del Clavijo; *Tratado de las Andanças e viajes* de Pero Tafur; *Libro del infante don Pedro de Portugal* de Gómez de Santiesteban; *Diarios de navegación de Cristóbal Colón*, etc. Sobre este tema, véase Beltrán, Rafael: "Los libros de viajes medievales castellanos", en *Revista de Filología Románica*, Anejo I, (1991), Madrid, pp. 121-164; y Rubio Tovar, Joaquín: *Libros de viajes españoles medievales*, Madrid, 1986.

### 1.3.1. *Catayo*: la China según la obra de Marco Polo

Elaborar la biografía de Marco Polo resulta incluso un poco peligroso, teniendo en cuenta que algunos investigadores consideraron el libro del veneciano como una ficción<sup>190</sup>. Sin embargo, según el consenso académico generalizado, los comerciantes venecianos fueron los primeros occidentales que franquearon las murallas del imperio mongol y pisaron la tierra de China. En los años cincuenta del siglo XIII, los dos Polo partieron desde Europa para el territorio de los kanes a fin de hacer comercio en Oriente. En torno al año 1264, los venecianos consiguieron la audiencia con Kubilai y a petición del Gran Kan, regresaron con la embajada del imperio mongol al Papa<sup>191</sup>. En 1269, ambos venecianos ya estaban en Acre (Siria) y entregaron las cartas del Gran Kan al archidiácono Tedaldo Visconti. A la espera de la respuesta y sobre todo de la elección del nuevo Papa, regresaron los Polo a su tierra natal, Venecia en la cual vivía el hijo de Niccolò, el joven Marco de quince años. Por el transcurso de dos años sin tener ni una palabra del Papa, los tres Polo partieron de Europa y volvieron al imperio del Gran Kan. En 1275, llegaron al palacio de Kubilai y empezaron sus diecisiete años de vida en China. Según su obra, Marco Polo durante su estancia en el Extremo Oriente, prestó grandes servicios al Gran Kan, tales como diplomático, consejero, enviado especial a diversos reinos, así pues, conocía detalladamente los territorios del imperio mongol. Finalmente, los Polo se marcharon del Extremo Oriente con mala gana del Gran Kan, y entraron en Venecia en 1295 con cartas de Kubilai dirigidas al Papa, a los reyes de Francia, Inglaterra, España, etc.<sup>192</sup>.

---

<sup>190</sup> Debido a que las descripciones realizadas por Polo sobre China no incluyeron algunos factores muy característicos del mundo chino, tales como la Gran Muralla, el pie vendado de las mujeres, etc., algunos investigadores sospechan si el autor veneciano llegó verdaderamente a China. Sobre este tema, véase Wood, Frane: *Did Marco Polo Go to China?* London, 1995.

<sup>191</sup> Larner, John: *Op. Cit.*, 2001, p. 64.

<sup>192</sup> Como en aquel entonces, había varias coronas independientes en la Península, el rey de España, pues podría referirse al rey de Aragón que mantenía la vinculación estrecha con la tierra natal de los Polos, Venecia. También puede ser el rey de Castilla, reino más poderoso en la Península. Sobre la biografía de la familia Polo, véase Polo, Marco: *Libro de las cosas maravillosas de Marco Polo*, Madrid, 1947; *The Book of Ser Marco Polo the Venetian*, 2 Vols., Nueva York, 1993; Collis, M.: *Marco Polo*, London, 1959.

Habiendo conocido al autor y su obra en general, a continuación, vamos a concentrarnos en los contenidos de la primera edición en castellano del libro de Marco Polo. He aquí las palabras dedicadas a *Catayo*, que además de ser una provincia muy rica dentro del imperio mongol, tenía una elevada población cristiana:

*Aviendo passado siete jornadas d'esta provincia contra oriente llégasse al Catayo, tierra muy ancha en la cual ay muchos christianos y muchos idólatras e muchos que aduran a Manhomad, y todos son oficiales o mercaderes. Allí se labran paños de oro en gran cantidad e también paños de seda muy finos. En esta provincia ay una cibdad sujeta al Gran Can que dizen Sindathoy, donde se labra todo linaje de armas necessarias para la guerra. Y en los montes d'esta provincia ay vena de plata fina que llaman Indica<sup>193</sup>.*

En la misma obra, Marco Polo también prestó especial atención a la descripción de la nueva capital del Gran Kan, *Cambalu*. Según él:

*Aún os quiero contar de la magnífica e muy noble cibdad llamada Cambalu, la cual está en la provincia del Cathayo. Esta cibdad tiene veinte e cuatro millas al derredor; es cuadrada y en cada cuarto tiene seis millas al derredor de muro fortíssimo de veinte passos en alto, e almenado de almenas de tres passos; los dichos muros son anchos cinco passos. Esta cibdad tiene doze puertas e a cada puerta tiene un palacio muy fermoso (...) La cibdad de Cambalu tiene muchas partes e puertas por las cuales se puede ir a muchas provincias (...) <sup>194</sup>.*

Según el libro, Marco Polo fue enviado por el Gran Kan *por embajador hacia Occidente*, así pues, llevaba catorce meses fuera de *Cambalu*, viajando por todo el territorio de aquel imperio. Aprovechando esta oportunidad, llegó a conocer la zona meridional de China, *Manzi* o *Mangi*. Es más, había trabajado como gobernador durante tres años en una ciudad muy importante en el sur, *Nanguy* -Yangzhou-. De acuerdo con su relato, *Mangi* se caracterizó por su gran fortuna, sobre todo, por la abundancia de

---

<sup>193</sup> Polo, Marco: *Op. Cit.*, 1988, p. 218.

<sup>194</sup> *Ibidem*, p. 223-229.



oro y especias, ambos objetivos principales de los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo:

*Mangi es una provincia muy grande que tiene so sí ocho reinos e ríos, en la cual se halla mucho oro de payusla. Úsase moneda de coral, y es allí muy caro el coral porque las mugeres lo usan traer al cuello y componen sus ídolos con él. En esta provincia hazen paños de oro e de seda e de chamelote en gran cantidad, y en ella nascen muchas especias (...) Y es subjecta al Gran Can<sup>195</sup>.*

Resumiendo, los recuerdos de Marco Polo de su viaje contribuyeron, ante todo, a ampliar la perspectiva y el alcance de los conocimientos relativos a las dimensiones del mundo. Su libro abarca un gran abanico de observaciones sobre el imperio mongol y los detalles de su sistema político, de la economía, de la religión, de las ciudades, etc. Gracias a él, se introdujo en Occidente una imagen impresionante y vívida del Extremo Oriente.

### **1.3.2. Noticias condensadas pero precisas sobre *Cathay* por el príncipe armenio Haitón de Córico**

Cronológicamente hablando, la obra de Haitón de Córico vio la luz después del famoso libro de Marco Polo. Mientras que este último autor prestó más atención a la grandeza e información extraordinaria del imperio mongol, hay que señalar que las noticias ofrecidas por Haitón de Córico sobre *Cathay, el reino más noble y rico de todo el mundo*<sup>196</sup>, son relativamente pocas, pero detalladas. En cuanto a su posición geográfica, según este autor, *no hay más tierras en el este de Cathay sino la mar Oceana que todavía no se conoce bien por los hombres*<sup>197</sup>. También de acuerdo con el mismo autor, este reino en el Extremo Oriente cuenta con algunos aspectos originales con respecto a otras zonas: la lengua, *Han letras de baltat, ressembla a letras latinas. Et*

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 234.

<sup>196</sup> RBME. Z-I-2. *Fleur des histoires de la terre d'Orient*, F. 1R.

<sup>197</sup> *Ibidem*.

*faulan vn leguange que es fuert diversso de los otras leguages del mundo*<sup>198</sup>; más oro que otras naciones y por último, la ingeniosidad de los habitantes.

Estas descripciones, aunque fueron elaboradas por un autor que nunca pisó las tierras del continente chino, son muy creíbles, puesto que se hallan en ellas algunos detalles minuciosos sobre *Cathay* y su gente, que coinciden con la realidad. Cabe destacar en primer lugar algunas características físicas de los habitantes chinos que se han transmitido hasta el día de hoy: ojo pequeño y poca barba. Además, otra novedad que se incluye tiene que ver con el sistema financiero de la dinastía Ming, comparándolas con el desarrollado por las dinastías precedentes: *En aqlla tierra se depende moneda fecha de papel de forma quadrada signada con el senyall del senyor*<sup>199</sup>.

Como hemos indicado que Haitón de Córico durante varios años vivió en un monasterio, además, según él confesó en las primeras líneas de la obra, escribió su trabajo *por mandamiento del Papa Clement Quinto en el anyo de nuestro Senyor. mil. ccc. et. vij. en la ciudat de Peynteus*. En el primer capítulo, que se dedica exclusivamente a *Cathay*<sup>200</sup>, el autor se detuvo en explicar las creencias de aquel reino oriental:

*La crehenca de aqlla gentes son diverssas. Car algunos creen en las idolas de metall, otros creyen en el sol, otros en la luna otros en las estrellas, otros en el fuego, otros en el agua, otros en los arbores, otros en los buyes, et algunos ay que no han tunt de ley ni de creyenca. Aquellos biuen como bestias. Aqlla gent qui son tan siempre en su creenca en las cosas spirituales*<sup>201</sup>.

Finalmente, se recogieron algunas noticias referidas al ámbito militar de *Cathay*: *De art de obrar de manos los hombres de aquella tierra no son vigorosos en las armas mas son muy sotiles et enganyosos por la qual razon tanto et ha vecido sus enemigos*

---

<sup>198</sup> *Ibídem.*

<sup>199</sup> *Ibídem.*

<sup>200</sup> *Ibídem.*

<sup>201</sup> *Ibídem.*

*por sur enganyo*<sup>202</sup>. A este respecto, merece la pena destacar también que, en el ejemplar de esta obra guardada en la biblioteca de El Escorial, se añadieron unos caracteres al parecer escritos en el siglo XVI con tinte negra. A través de ellos, sabemos que esta obra en su tiempo *le podría tener en pasar a la conquista de la tierra*.

### 1.3.3. El viaje inventado de Juan de Mandevilla y las noticias de *Cathay*

La obra de Mandevilla fue publicada originalmente en anglonormando alrededor del año 1356, y acabaría por lograr una gran difusión traduciéndose a varias lenguas, castellano y aragonés incluidos. Desde su primera aparición en la Península, se convirtió muy pronto en uno de los libros de viajes medievales más fluyentes en su época, en la que la visión sobre el mundo oriental que contenía la obra era una mezcla de la tradición cristiana, de la herencia clásica, y en mucha menor medida de los contactos con aquellas tierras, que en realidad y según parece, nunca visitó, aunque lo fingiera. Según el viaje narrado en el libro, el autor supuestamente atravesó tres continentes: Europa, África y Asia. Antes de llegar a su destino final, la Tierra Santa, había visitado muchos lugares, entre ellos, Egipto, Armenia, las tierras del Gran Kan, India, el territorio del rey legendario Preste Juan, *Catay* y *Manzi* -China del norte y del sur respectivamente-. No obstante, según los investigadores, la obra fue conformada por un bagaje de lecturas previas y su viaje fue inventado<sup>203</sup>.

En cuanto a los contenidos relacionados con el territorio chino, pese a algunos detalles verosímiles, tales como la riqueza, las especialidades, el sistema político del imperio mongol, etc., la ubicación e información geográfica de China o del Extremo Oriente en general quedaban lejos de la realidad, por ejemplo, según el autor, *Cathay* es una isla: *Este es aqueill grant jimperador et el mas soberano de todas las partidas de aylla. Eill es seynnor de la isla de Cathay et de muchas otras islas et de grant partida*

---

<sup>202</sup> *Ibidem*.

<sup>203</sup> Mandevilla, Juan de: *Op. Cit.*, pp. xix-xx.

*de India, et marcist su tierra et la tierra de Preste Johan*<sup>204</sup>, lo cual a esas alturas, en realidad ya nadie lo pensara.

Además, conforme a las descripciones del autor, la isla *Cathay*, por ser tan rica en recursos naturales, especias y productos exóticos, fue un centro mercantil internacionalmente conocido, al cual acudían con mucha frecuencia los comerciantes europeos:

*Cathay es vna grant buena et rrica et bien merchanda. Allí van los mercaderos todos aynnos por auer especias et todas otras mercaderías mas que no fazen otra part. Et seppades que los mercaderos que yuan de Jenoa o de Venicia o d'otra part de Lombardia o de Romania, que van por mar et por tierra ponene bien. xij. o mas ante que puedan venir a l'isla de Cathay, qui es la principal rregion de todas las partidas d'ailla et est del Grant Can*<sup>205</sup>.

Quizás como forma de dar realidad a su viaje, curiosamente, Mandevilla presumió de que él mismo participó en la guerra dirigida por Gran Kan contra los *Manzi*, la dinastía Song del Sur en la historia china (1127-1279). Vale la pena señalar que la conquista de esta zona meridional por el imperio mongol duró entre 1259 y 1279, por esta razón, no resultaba posible en absoluto al autor, que nació en el siglo XIV, colaborar con los soldados mongoles. Cabe prestar especial atención a otro hecho, Mandevilla, debido al desconocimiento de la división administrativa y del sistema político de la dinastía Song se tenía, el autor cometió otro importante error. Presentó muchas ciudades estratégicas de China como si en lugar de ciudades fueran reinos. A nuestro entender, el autor confundió estos lugares por dos razones obvias: la falta del conocimiento geográfico en su época y la complicada situación de la transición entre dinastía Song (960-1279) y la dinastía de los mongoles en China, Yuan (1271-1368). En cuanto a la segunda causa, cabe indicar que antes de la toma del poder de los kanes mongoles, el territorio norte de la dinastía Song fue conquistado en 1127 por el pueblo altaico, los "Nüzhen", fundando así una nueva dinastía, Jin (1115-1234) que gobernaba

---

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>205</sup> *Ibidem*, pp. 109-110.

la zona septentrional de la presente China: por tanto, un solo imperio y dos dinastías gobernantes. Sin embargo, el territorio sur de la dinastía Song logró sobrevivir independientemente convirtiéndose en la dinastía Song del Sur. Entrando en el siglo XIII, los soldados del imperio mongol triunfaron en las guerras contra Jin, el gobernador de China norte, en el año 1234, y finalmente vencieron a los últimos militares de Song del Sur en el año 1279. Así pues, el imperio mongol tardó casi medio siglo en conquistar todas las superficies pertenecientes a los diferentes reinos y a las distintas dinastías en el continente chino en el siglo XIII. Además, una vez tomada el poder, la dinastía de los mongoles en la historia china, Yuan, se caracteriza por ser más abierta al mundo exterior<sup>206</sup>, gracias a ello, los europeos podían visitar y permanecer en los extensos dominios de los mongoles a los que pertenecían los territorios de China.

#### **1.3.4. Los dispersos conocimientos sobre China según la literatura de viajes castellana**

En la Castilla de la Edad Media, algunos peregrinos, mercaderes, embajadores se convirtieron en autores de libros de viajes, en un momento en que este género de literatura florecía y gozaba de gran éxito y difusión. Basándose en los testimonios personales o experiencias ficticias, estos autores eran capaces de transferir a la gente de su época historias de aventuras y memorias de exploraciones. Es más, sabemos a través de los estudios realizados<sup>207</sup>, que algunos de estos libros estaban en posesión de Felipe II, y que por tanto podía leerlos. Bien es verdad, que la información ofrecida por los catálogos no permite saber exactamente cuáles eran, ya que lo que se indica es solamente la tipología de obras, pero no se registran los títulos<sup>208</sup>. Una segunda

---

<sup>206</sup> En cuanto a la historia de la dinastía Yuan, véase Jakov Smith, Paul; Von Glahn, Richard (eds.): *The Song-Yuan-Ming Transition in Chinese History*, Cambridge (Massachusetts)/London, 2003; Twitchett, Denis C., Franke, Herbert, King Fairbank, John (eds.): *The Cambridge History of China: Volume 6, Alien Regimes and Border States, 907-1368*, Cambridge, 1994.

<sup>207</sup> Sabemos que Felipe II tenía obras que trataban de los viajes realizados por Cristóbal Colón, tal y como nos consta el estudio de Guillermo Antolín: *Op. Cit.*, Vol. CXVII, pp. 364-377. Además, el monarca contó con numerosas crónicas en las que se registraron fiel y detalladamente las actividades descubridoras de los castellanos y los portugueses durante los primeros años de la Edad Moderna. Presentaremos cada una de estas obras a lo largo de este y el siguiente capítulo.

<sup>208</sup> En cuanto a los libros de viaje, según los inventarios de las cortes castellanas, sabemos que Felipe II

advertencia que hay que hacer es que se han transmitido más cantidad de relatos de peregrinación a Tierra Santa y de las cruzadas que noticias sobre China o *Catayo*, siendo estas últimas relativamente escasas e indirectas, puesto que en aquel tiempo pisar la tierra del Extremo Oriente era una tarea aún muy difícil.

Según las investigaciones, el judío navarro Benjamín Tudela fue uno de los primeros viajeros europeos en la Edad Media que nos transmitió informaciones sobre los países remotos, incluida la China. Se conservaban varios manuscritos de la obra de Tudela de los siglos XII y XV, y en 1575 vio la luz la versión en latín traducida por el gran humanista español Arias Montano en Amberes, con el título: *Itinerarium Benjamini Tudelensis: in quo Res Memorabiles, quas ante quadringentos annos totum fere terrarum orbem notatis itineribus dimensis vel ipse vidit vel a fide dignis suae aetatis hominibus accepit, breviter aq̄e dilucide describuntur, etc.* Hoy en día en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, encontramos un ejemplar de esta edición<sup>209</sup>. Aunque se cree que Benjamín Tudela llegó a Bagdad como destino más lejano en Asia, y que de allí regresó a Europa a través de Egipto, en su libro, se contiene la descripción legendaria de China, o según sus palabras originales, *Sin*:

*Ab his insulis quadraginta dierum nauigatio suscipitur transire volentibusin regionem Sin, que pars orientalis est: sunt veró qui dicant mare illud quo iter fit, esse mare excisum siue fretum, interdum astuosissimum astro Chesil subiectum, cuius vi tantus nonnumquam excitatur ventus, vt nulli mortalium nauigando superari possit, aut*

---

tenía varias obras de esta temática, véase Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVII (1919), pp. 364-377. Desgraciadamente no conocemos nombres concretos de estas obras.

<sup>209</sup> RBME. 42-VI-9. *Itinerarium Beniamini Tudelensis: in quo res memorabiles quas ante quadringentos annos totum ferè terrarum orbem notatis itineribus dimensus vel ipse vidit vel à fide dignis suae aetatis hominibus accepit, breuiter atque dilucide describuntur / ex hebraico latinum factum Bened. Aria Montano interprete*, Amberes, 1575. El famoso viajero Benjamín Tudela fue natural de la ciudad de Tudela de Navarra. No se sabe la exacta fecha de su nacimiento. De acuerdo con el prólogo de la obra, *Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, que trata del viaje realizado por él entre los años 1160 y 1173: *R. Benjamín salió de su lugar, de la ciudad de Tudela, recorriendo muchas y apartadas tierras, según se refiere en su libro, y en cada lugar adonde fué, escribió las cosas que vió o que oyó de boca de hombres veraces, cosas como no se oyeron nunca en España; y asimismo menciona algunos sabios y príncipes de cada lugar. Este libro lo trajo consigo al venir a Castilla, en el año 4933 (en año 1173).*

*effugi: intrudit enim nauigia in ipsas maris angustias, vnde extricari & essugere non possunt; harentque diutius quoad com meatu omni absumpto homines pereat*<sup>210</sup>.

Aunque las descripciones hechas por Tudela no proceden de haber visitado aquellas tierras, consideramos que, al haber llegado hasta Bagdad, lugar de confluencia de comerciantes y culturas diferentes, es un avance, en la medida en que allí los conocimientos geográficos estaban bastante avanzados, y pudieron aportarle una información bastante veraz. Además, a nuestro modo de ver es relevante ya que por primera vez se utiliza el topónimo *Sin*, muy parecido a *Sina*, el nombre mencionado frecuentemente en las obras clásicas para referirse a China.

En otra obra, muy posterior, en concreto del siglo XIV de autor desconocido, y que lleva por título *Libro del conoçimiento de todos los reynos e tierras e señorios que son por el mundo*, el autor describió su supuesto viaje de tres etapas: Europa occidental (Sevilla, Portugal, Galicia, Navarra, Francia, Inglaterra, Irlanda, etc.); Europa oriental y Oriente Próximo (Italia, Hungría, ruta hacia Tierra Santa, Jerusalén, Bizancio, Grecia, Turquía, etc.); África y Asia (Egipto, norte de África, Marruecos, Guinea, Canarias, África ecuatorial, Etiopía, Arabia, India, Persia, etc.)<sup>211</sup>. En lo que se refiere a *Catayo*, es un imperio de *vn pendón de plata con vn bastón de oro*:

*Imperio de Catayo e todas las más desas ciudades son ribera del mar oriental que se tiene con el mar de India. E este mar oriental es todo baxios e yslas e dende en adelante contra el leuante non ay nueuas de ningunas tierras saluo aguas como en el Poniente. E sabed que Catayo es el cabo de la faz de la Tierra en la linea de España e*

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. 97. En cuanto a esta obra, también véase Tudela, Benjamín de: *Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, Zaragoza, 2009, p. 113; *Viajes de Benjamin de Tudela, 1160-1173*, Madrid, 1918, p. 108 y pp. 163-164. Según los investigadores, la leyenda del grifo y el ave del mar chino provinieron de la fuente oral de la India y del Tíbet, véase Emilio Dubler, César: "El Extremo Oriente visto por los musulmanes anteriores a la invasión de los Mongoles en el siglo XIII. La deformación del saber geográfico y etnológico en los cuentos orientales", en *Homenaje a Millás-Vallicrosa*, Barcelona, 1954 (I), pp. 465-519.

<sup>211</sup> Con respecto a este libro, no tenemos información creíble de su autor y la fecha exacta de la primera publicación. Se cree que la obra vio la luz por primera vez a los finales del siglo XIV. En el siglo XV, se convirtió en guía de viaje para los navegantes. Sobre la obra, véase *Libro del conoçimiento de todos los reynos e tierras e señorios que son por el mundo e de las señales e armas que han cada tierra e señorío por sy e de los reyes e señores que los proueen, escrito por un franciscano español á mediados del siglo XIV*, Madrid, 1877.

*parte con el imperio de Armalec a la parte del Poniente e al Leuante con el mar oriental. E a la parte del nort parte con los montes Caspios que tienen la Tartaria cercada. E las ciudades que yo ay andude del imperio de Catayo son estas. Solin. e Godiana, e Magodiana. e Morrosia. e Facolisia. e Dardasan. e Tordaor e Bocarda e Ascania e Longauisa. E riega se este jmperio de tres rios muy grandes que nascen de los montes Caspios que se parten en muchas partidas (...)*<sup>212</sup>.

Se puede contemplar que el desconocido autor seguía tanto las instrucciones de las obras clásicas, como los relatos de los autores medievales, entre ellos, Marco Polo, Juan de Mandevilla, etc. Esto puede verse tanto en el hecho de utilizar el concepto *Catayo*, teniendo en cuenta que la propia palabra de "Catay(o)" no apareció hasta la Edad Media, como también considerando que las ciudades mencionadas de China no tenían ninguna relación con los topónimos medievales, sino procedieron de las palabras de los autores clásicos.

Entrando en el siglo XV, los contactos entre el mundo chino y el europeo no se interrumpieron absolutamente, pese a las múltiples dificultades que enfrentaban ambas partes. Además de la literatura y la novela de viajes que se han mencionado anteriormente, el interés por el mundo oriental seguía existiendo en Castilla. En los comienzos de dicho siglo, el rey Enrique III, entabló contactos importantes con aquel imperio a través de la visita realizada por su embajada a los territorios gobernados - enorme zona de Asia Central actual- por el emperador Tamorlán, que durante los siglos XII y XIII, se consideraba como un rey legendario en el mundo asiático<sup>213</sup>. Hay que tener en cuenta dos causas principales para este acontecimiento: por un lado, ante la amenaza de la expansión de los turcos otomanos, los reinos cristianos se vieron obligados a buscar posibles alianzas y apoyos de las tierras más allá del imperio otomano. Por otro lado, el propio rey Enrique III de Castilla durante su reinado, no solo

---

<sup>212</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.

<sup>213</sup> Sobre el rey Enrique III de Castilla y su embajada destinada a Tamorlán, véase López Estrada, Francisco: *Embajada a Tamorlán: Estudio y edición de un manuscrito del Siglo XV*, Madrid, 1943; Suárez Bilbao, Fernando: *Enrique III: 1390-1406*, Palencia, 1994; y Veas Arteseros, Francisco: *Itinerario de Enrique III*, Murcia, 2003.



consiguió mejorar las condiciones internas de su reino, sino que también contaba con la ambición de ampliar su influencia fuera de Europa. Los embajadores del rey de Castilla regresaron a la Península en 1406, y durante los tres años de su viaje, visitaron muchas ciudades de Tamorlán y asistieron a varias ceremonias diplomáticas, según testimonia el relato elaborado por Clavijo<sup>214</sup>.

Partió, la embajada liderada por Ruy González de Clavijo y acompañada de los frailes y otros servidores en 1403, desde la Península con destino a la ciudad principal de Tamorlán, Samarcanda. Antes de analizar las descripciones incluidas en la obra sobre *Catay*, hay que señalar una confusión que existe consecuencia de la información ofrecida por los embajadores castellanos. Cuando ellos llegaron a Asia, quien gobernaba entonces en China era ya la dinastía Ming, no obstante, ellos no fueron capaces de percibir el cambio y lo que escribieron hacía referencia a una China todavía gobernada por los mongoles:

(...) e desde la ciudad de Samarcante, hasta la ciudad mayor del Catay, que llaman Cambalec, que es la mayor ciudad que el todo el imperio ay, ha seys meses de andadura, e los dos meses dellos no han poblado ninguno, saluo de pastores, e de ganados que andan en el campo con sus ganados (...) <sup>215</sup>.

Según los relatos del embajador castellano, el emperador del imperio mongol envió la expedición a Tamorlán a fin de conseguir que *le daua tributo de cada año por ella, e que auía siete años que se lo no auía dado que se lo quissiesse dar*<sup>216</sup>. Aprovechando esta oportunidad, los enviados del rey Enrique III lograron algunas

---

<sup>214</sup> En los inventarios de las cortes castellanas y de la biblioteca de Felipe II, encontramos tanto el libro escrito por Ruy González de Clavijo, como las obras dedicadas al rey Enrique III. En cuanto a la obra elaborada por Clavijo, la más antigua que hallamos en la biblioteca de El Escorial es *Historia del Gran Tamorlan e itinerario y enarracion del viage y relacion de la embaxada que Ruy Gonçalez de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso Señor Rey Don Henrique el Tercero de Castilla. Y vn breue discurso fecho por Gonçalo Argote de Molina para mayor inteligencia deste libro* con signatura RBME. 86-VIII-10, la cual fue publicada en Sevilla en 1582. La otra fue una edición del siglo XVIII con signatura RBME. 59-VI-18.

<sup>215</sup> RBME. 86-VIII-10. *Historia del Gran Tamorlan e itinerario y enarracion del viage y relacion de la embaxada que Ruy Gonçalez de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso Señor Rey Don Henrique el Tercero de Castilla. Y vn breue discurso fecho por Gonçalo Argote de Molina para mayor inteligencia deste libro*, Sevilla, 1582, p. 58.

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 58.

noticias muy curiosas del misterioso territorio, *Catay* cuyo emperador *solía ser gentil, e fue conbertido a la fe de los christianos*<sup>217</sup>. Por otro lado, los escritos de estos viajeros hacen mostrar que, en el ámbito comercial, los productos preciosos, sobre todo las especias y los aljófares de *Catay* llamaban mucha atención a los enviados del rey castellano. Con respecto a este tema, ellos afirmaron: *E otrosy bienen Rubiz que non los ha finos, saluo enl Catay, e mucha espeçería e de ally después por todas las partes del mundo. El más aljófar que enl mundo sea, pesca e falla aquel mar de Catay, a tráhenlo a este lugar de hormes a foradar*<sup>218</sup>. Pero podemos contemplar que las informaciones sobre el comercio entre el reino de Tamorlán y *Catay* también son erróneas, puesto que nunca han sido estas mercancías importantes que exportaron los chinos, sino que, por el contrario, a lo largo de la historia fue necesario conseguir estos productos a través del comercio exterior. Es más, los productos chinos principales, tales como seda, porcelana, etc., ni siquiera se mencionan en la obra del embajador castellano. Este hecho nos reafirmaría una vez más en que el *Catay* descrito en el relato, en vez de ser China como en los libros de Marco Polo o de los mencionados misioneros medievales, era un lugar incierto. No obstante, en nuestra opinión, esta obra ayudó a reforzar la idea, por la que los ibéricos, primeros los portugueses y después los castellanos, emprendieron sus viajes hacia Oriente con el fin muy concreto de buscar allí las especias que tanto añoraban.

Hay otros dos libros de viaje, muy prestigiosos también, escritos en castellano publicados durante la Edad Media, que queremos comentar. El primero *Andaças e viajes por diversas partes del mundo avidos* de Pero Tafur; el segundo, la obra titulada *Libro del infante D. Pedro de Portugal: el qual anduuo las quatro partidas del mundo*, que vio la luz en Sevilla en 1515 por el impresor de origen alemán Jacobo Cromberger. En ambas obras se encuentra el mismo fenómeno: como por arte de magia desaparecen las descripciones sobre *Catay* -no sabemos si por falta de interés o de conocimientos-. Por el contrario, son obras que dan información sobre el Oriente Próximo y la India. En

---

<sup>217</sup> *Ibíd.*, p. 59.

<sup>218</sup> *Ibíd.*, p. 32.

la primera obra, el autor contó en primera persona una aventura *se ordena sobre el trazado de un itinerario, esta vez a lugares no excesivamente lejanos, pero sí múltiples y diversos*<sup>219</sup>. Este relato viajero fue escrito hacia 1454 y se componía por cuatro partes que son las diferentes etapas del viaje: "Viaje a Italia"; "Viaje a Oriente"; "Viaje a Imperio Alemán" y "Viaje de regreso a España". En los capítulos sobre el mundo oriental, se indican los siguientes lugares: Venecia, Peloponeso, Creta, Rodas, Palestina, Jerusalén, Jafa, Beirut, El Cairo, Chipre, Damiata, Babilonia, Sinaí, Alenjandría, Costa turca, Islas griegas, Pera, Constantinopla, Adrianópolis, Trebisonda, Cafa, etc.

En el segundo libro, *Libro del infante D. Pedro de Portugal: el qual anduuo las quatro partidas del mundo*, que también circulaba ampliamente por la Península durante el siglo XVI, se relata una peregrinación<sup>220</sup>. Además, según el texto, el infante partió al viaje en un itinerario extraordinario que incluye siguientes paradas: Valladolid, Venecia, Chipre, Turquía, Grecia, Noruega, Babilonia, Damasco, Bagdad, Tierra Santa, Armenia, Egipto, Samarcanda, el Monte Sinaí, la Meca, la tierra de las Amazonas, las tierras de los judíos y India en donde el infante Pedro encontró a Preste Juan que escribió una carta a Juan II de Castilla. Era todo pura fantasía, pues los escritos de su época, tanto los libros de Marco Polo y de Mandevilla, como las relaciones de los misioneros, confirmaron que el reino de Preste Juan estaba en el territorio del imperio del Gran Kan o en *Catayo*.

Resumiendo, a través de lo arriba expuesto, contemplamos que pese al interés que existía en la Castilla de la Edad Media sobre el mundo chino, las obras elaboradas por los castellanos en las cuales se incluyen descripciones relativas a *Catay*, fueron relativamente pocas por su cantidad. Por otro lado, en comparación con las obras de los

---

<sup>219</sup> Tafur, Pero: *Andanças e viajes*, Sevilla, 2008, p. XXV. El autor sevillano, Pero Tafur (1405-1480) escribió esta obra en 1480. La única copia manuscrita se conserva hoy en día en la Biblioteca Universitaria de Salamanca con signatura de Ms. 1985. Sobre el autor y su obra, véase Castro Hernández, Pablo: "Un estado de la cuestión sobre las *Andanças e Viajes* de Pero Tafur: discusiones historiográficas y problemáticas de estudio", en *Anejos de estudios clásicos, medievales y renacentistas*, Vol. 6, Santiago, 2013, pp. 27-71.

<sup>220</sup> La edición que hemos consultado es Santisteban, Gómez de: *Historia del Infante Don Pedro de Portugal, el qual anduvo las siete partidas del Mundo*, Valladolid, s.a.

autores extranjeros como Marco Polo, Haitón de Córico, etc., contenían menos información creíble relativa al Extremo Oriente. Entre las posibles razones, se destaca la dificultad de contactos directos entre China y Europa durante los siglos XIV y XV, la cual presentaremos más adelante.

#### **1.3.5. Las noticias de China llegadas a Castilla a través de las obras de los viajeros venecianos del siglo XV**

Habiendo analizado las obras estrechamente vinculadas con los castellanos de la Edad Media, a través de la colección publicada por el mencionado editor veneciano, Battista Ramusio, otros dos relatos de viajes realizados en el siglo XV llegaron al acceso de Felipe II, pues encontramos ejemplares de esta colección en la biblioteca de El Escorial. Son descripciones sobre la China medieval, es decir, *Catayo*, que pudieron ser leídas por el monarca y su corte, y a través de ellas formarse una imagen de aquel mundo oriental. La primera narración cuenta una expedición de Niccolò de Conti<sup>221</sup>, que como el viajero veneciano logró llegar a la costa cercana al continente chino, por la parte del sureste asiático, pero todavía no a China. Por eso, aunque ofreció alguna información muy valiosa sobre China por estar recogida muy cerca de este territorio, también relata cosas extrañas que suenan todavía a fantasía. A este respecto, Nicolò de Conti, al referirse a China, siguió la tradición creada por los misioneros y otros autores medievales como Odorico de Pordenone, Marco Polo, entre otros, utilizando todavía los topónimos como *Catayo* y *Mangi*. Cabe señalar que las descripciones sobre *Mangi* están llenas de imaginación y exageración, puesto que en esta zona sur de China no

---

<sup>221</sup> Nicolò de Conti, también Niccolò dei Conti (1395-1469) fue comerciante, viajero y escritor veneciano. De acuerdo con su relato, su gran viaje por el mundo duró veinticinco años. Durante este tiempo, el veneciano recorrió una gran parte del continente euroasiático. Llegó a la zona más oriental como Sri Lanka, Indonesia y Myanmar, los países en el sureste de Asia, etc. En el transcurso de su aventura, se convirtió al islam. Al volver a su ciudad natal, solicitó al Papa Eugenio IV la solución por su apostasía forzada. Por esta razón, se vio obligado a detallar todos los trayectos de su viaje al secretario del Papa, Poggio Braccionlini, quien publicó el relato por primera vez en la obra *De Varietate Fortunae de Bracciolini*. Cabe añadir que Conti, durante la última etapa de su viaje, encontró en Sinaí al citado viajero sevillano, Pero Tafur. En cuanto a la biografía y al relato de Nicolò de Conti, véase Bouchon, Geneviève: *Le voyage aux Indes de Nicolò de Conti (1414-1439)*, París, 2004; Villalba Ruiz de Toledo, F. Javier: "El encuentro de Pero Tafur y Niccolò de Conti", en *Isimu* 14-15 (2011-2012), pp. 151-164.

había como el autor indicó elefantes: *Questa prouincia si chiama Mangi, & e piena d'infiniti elefanti, de quali diecimila ne nutrisce il Re, & gli adopera nella guerra*<sup>222</sup>. En cuanto a la zona norte, *Catayo*, después de mencionar que *Piu oltre di questa prouincia di Mangi, se ne troua vn'altra che è la miglior di tutte l'altre del mondo nominata il Cataio, il signor della quele si fa chiama Cambalu*<sup>223</sup>, Conti se limitó a presentar algunas ciudades esenciales pertenecientes a aquel territorio. La primera de ellas es la gran ciudad de *Cambalu*, es decir Pekín en la que hay *vna fortezza molto bella & forte, nella quale è posto il palazzo del Re*<sup>224</sup>. Las otras dos ciudades enseñadas por Conti, *Quinsai* -Hangzhou- y *Zaitón* -Quanzhou- nos resultan muy importantes. Hay que tener en cuenta que ambas fueron muy conocidas no solo en la Edad Media, como veremos más adelante, en la Edad Moderna, los dos lugares continuaban siendo buscado por los conquistadores, como por ejemplo Cristóbal Colón, por ser consideradas puertos relevantes y también caminos de entradas a *Catayo*. Según el relato de Nicolò de Conti, la ciudad oriental, *Quinsai* tenía algo en común con las de Italia: *In queste due cittaà secondo che gli su detto, vi sono le case i palazzi et i loro fornimenti à similitudine di quei d'Italia*<sup>225</sup>. Y en cuanto a *Zaitón*, la situaba en el extremo de aquel imperio considerando que *Di poir si parti d'Aua, per il fiume verso il mare, & in capo di xvij. giornate arriuò alla bocca del fiume, doue è il gran porto, che si chiama Zaiton*<sup>226</sup>. Sin embargo, también merece la pena destacar que el viajero veneciano cometió errores al indicar que *Quinsai* perteneció a *Cataio*, puesto que las dos ciudades se encuentran en la parte meridional de China, la costa sureste del mar.

El segundo relato veneciano del siglo XV fue escrito por Giosafat Barbaro<sup>227</sup>, autor que dedicó más espacio en su relato al mundo de Persia. Encontramos pocas

<sup>222</sup> "Viaggio di Nicolo di Conti venetiano scritto per Messer Poggio Fiorentino" en RBME. 42-IV-20. *Primo volume & terza edizione delle navigationi et viaggi / raccolto gia da M. Gio. Battista Ramusio & con molti & vaghi discorsi da lui in molti luoghi dichiarato & illustrato; nel quale si contengono la descrizione dell'Africa...*, Venetia, 1563, p. 340.

<sup>223</sup> *Ibidem*, p. 341.

<sup>224</sup> *Ibidem*.

<sup>225</sup> *Ibidem*.

<sup>226</sup> *Ibidem*.

<sup>227</sup> Giosafat Barbaro (1413-1494) nació en la poderosa familia veneciana Barbaro. Fue escritor, comerciante y embajador de su ciudad natal ante el rey de Persia. El relato de su viaje fue escrito

noticias relativas a *Cataio*, y menos aún a sus ciudades. A este respecto, se mencionó simplemente *Cambalù*. Además, describió una ruta terrenal nueva, remota y peligrosa entre Europa y este territorio oriental: *Vassi poi per greco, cãminãdo per luoghi deserti, & sterili, doue nõ si truouano acque, saluo che di pozzi fattia mano: herbe poche si hanno, boschi manco: & dura questo cãmino quaranta giornate*<sup>228</sup>.

En resumen, la comunicación china-europea alcanzó, por motivos diversos, un punto de inflexión a mediados del siglo XIV, en el sentido de que desde los dos lados se mostró menos interés que en épocas anteriores. Por un lado, hay que considerar las razones chinas. La ruta hacia el país asiático desde Occidente quedó clausurada a mediados de esta centuria por razones políticas, la transición entre la dinastía Yuan de los mongoles y la dinastía Ming. Esta última dinastía que unificó el continente chino en 1368 cerró a los europeos las puertas del imperio, o por lo menos, no seguía la política de apertura de los kanes, aquella que permitió el acercamiento de muchos extranjeros a su corte y a su territorio. Por otro lado, también hay razones europeas para explicar este bloqueo. Con la fundación del imperio otomano, les resultó casi imposible a los europeos atravesar tantos obstáculos y peligros antes de llegar al Extremo Oriente por vía terrestre, y hubo que iniciar un camino plagado de dificultades técnicas para llegar por vía marítima. No obstante, y a pesar de estas dificultades, no se puede decir que en esta época el mundo chino estuviera totalmente aislado de los europeos, y la razón es que los chinos continuaron manteniendo relaciones con otros pueblos exteriores, como por ejemplo podemos señalar el "Comercio tributario"<sup>229</sup> u otros contactos con los

---

alrededor de 1487 y publicado después de su muerte durante los años cuarenta del siglo XVI. Más tarde, se incluyó por el editor Battista Ramusio en el segundo volumen de su mencionada colección con el título "Di messer Iosafa Barbaro genti l'hvomo venetiano, Il viaggio della Tana, & nella Persia". Véase RBME. 42-IV-21. *Secondo volume delle navigationi et viaggi / raccolto gia da M. Gio. Battista Ramusio et hora in questa nuoua editione accresciuto; nel quale si contengono l'istoria delle cose de Tartari & diuersi fatti de' loro Imperatori descritta da M. Marco Polo...; varie descrizioni di diuersi autori...*, Venetia, 1574, pp. 92-112.

<sup>228</sup> RBME. 42-IV-21. *Secondo volume delle navigationi et viaggi / raccolto gia da M. Gio. Battista Ramusio et hora in questa nuoua editione accresciuto; nel quale si contengono l'istoria delle cose de Tartari & diuersi fatti de' loro Imperatori descritta da M. Marco Polo...; varie descrizioni di diuersi autori...*, Venetia, 1574, p. 92.

<sup>229</sup> Comercio tributario se ejercía como la principal política exterior a lo largo de la historia en la China antigua. A través de esta política, los países, después de que se reconociesen como estados vasallos de aquel imperio oriental, podían visitar China. Según la recepción protocolaria impuesta por los

países del sureste asiático y del océano Índico, y es a través de ellos que los europeos recibían noticias sobre China, como veremos en páginas posteriores. Sin embargo, dada la falta de comunicación directa con China en la Europa de los siglos XV y XVI, resurgieron con fuerza las fuentes antiguas y medievales sobre China durante los siglos XV y XVI -los primeros años de la Edad Moderna-, puesto que no había nuevos y relevantes materiales que pudieran sustituirlos.

### 1.4. Conclusiones

A través de las páginas anteriores en las que hemos analizado un amplio abanico de fuentes clásicas y medievales, nos resulta posible recuperar los siguientes conocimientos que Felipe II podría adquirir sobre *Seres* y *Catayo*. En primer lugar, aunque todavía faltan informaciones para situar la posición geográfica exacta de los territorios de China, a ésta se llegó a un consenso entre la mayoría de los escritos, lo cual procura que los pueblos de *Sina* o *Catayo* vivían en el Extremo Oriente y al lado de India. A este respecto, manifestaron los autores tanto clásicos, entre ellos, Ctesias de Cnido, Amiano, Claudio Claudiano, etc., como los medievales tales como San Isidoro, Marco Polo, Haitón de Córico, etc.

En segundo lugar, en cuanto a los factores económicos, las múltiples fuentes apuntan a la idea de que China no sólo era un país muy rico, sino que con ella Europa siempre había mantenido relaciones comerciales a lo largo de la historia. Según las obras clásicas, la seda de China se consumía en este continente a partir del imperio romano. Y entre los escritos medievales, *Catayo* se convirtió en el territorio más próspero del mundo, a donde los comerciantes europeos llegaron o soñaban llegar.

---

mandatarios chinos, los reyes vasallos se vieron obligados a ofrecer regalos ante la corte china como tributarios. A cambio de ello, la Corona china no solo devolvió a los embajadores extranjeros objetos chinos que solía ser muchísimo más costosos que los tributos, sino que también les permitió vender productos de su tierra natal en China y comprar las mercancías chinas para sus países. Sobre este tema, véase Stuart-Fox, M.: *A Short History of China and Southeast Asia: Tribute, Trade and Influence*, Maryborough, 2003. En cuanto a la historia general de la dinastía Ming, véase Mote, Frederick W.; Twitchett, Denis (eds.): *The Cambridge History of China*, Vols. 7 & 8, *The Ming Dynasty 1368-1644*, Cambridge, 1978.

En tercer lugar, en lo referente a los factores políticos, China se venía considerando desde el mundo clásico hasta la Edad Media como un país en donde había un sistema político muy avanzado, grandes ciudades y enorme superficie. Cabe prestar la atención al hecho de que las fuentes europeas siempre señalaban que los pueblos de China contaban con fuerte sentimiento de justicia. Además, estos habitantes se describían como hombres pacíficos y honestos. Aunque habían alcanzado un importante desarrollo armamentístico, eso no quería decir que fueran bélicos o hábiles en la guerra.

En cuarto lugar, hay que tener en cuenta los factores religiosos que podrían influir la imagen de Felipe II sobre China. Conforme a las tradiciones cristianas, el mundo oriental en general se estimaba como un lugar legendario de muchos mitos enraizados en el cristianismo, tales como el Preste Juan, el tesoro de Salomón, etc., los cuales, como hemos visto, fueron relacionados con China. Además, tal y como los escritos medievales nos indican, en el *Catayo*, la China medieval, se difundía con mucho éxito el cristianismo. Por ello, los europeos del siglo XVI, cuando emprendieron sus viajes hacia China, sostenían la esperanza de hallar allí un imperio en el que habían existido, o incluso todavía sobrevivían algunos cristianos a los que había que apoyar. Así pues, recuperar la herencia medieval del cristianismo en el Extremo Oriente consistía en una misión vigente para los occidentales, sobre todo para los portugueses y los españoles.

Merece la pena advertir que hay dos particularidades esenciales sobre la realidad de la sociedad china que los autores europeos de entonces han ignorado. Por un lado, los autores europeos en las obras señaladas anteriormente, ignoraron totalmente unos factores culturales chinos tan característicos como el confucianismo, y se limitaron a presentar los mecanismos del poder de los grandes kanes. Por otro lado, la dinastía de los mongoles, Yuan, se caracterizó por la tolerancia religiosa, por eso, el budismo y el taoísmo, como el caso del cristianismo, también estaban difundiendo en su época. No obstante, los autores europeos solo contemplaron, además de la existencia de las comunidades cristianas, que los chinos adoraban a *Manhomad*. Teniendo en cuenta todo arriba expuesto, cuando los europeos llegaron a China en el siglo XVI, los kanes



habían sido expulsados ya hacía tiempo. Aquella China administrada por los oficiales confucianos de Ming, y con la existencia generalizada de los monjes budistas y taoístas, les fue al principio totalmente desconocida a los ibéricos. Así pues, se tardaron mucho en reconocer que el territorio de la dinastía Ming había sido descrito en las mencionadas fuentes europeas como *Seres*, *Catayo* o *Mangi*.



**CAPÍTULO II. LA MODIFICACIÓN DEL RETRATO DE CHINA: LA RUTA  
DESCUBIERTA POR LOS IBÉRICOS HACIA CHINA Y LA ACUMULACIÓN  
DE NOTICIAS SOBRE EL IMPERIO ORIENTAL.**

En el marco cronológico que va entre 1492 y 1556, los europeos, especialmente los castellanos y los lusitanos, lograron pisar numerosas tierras desconocidas anteriormente y establecerse en ellas. Durante este periodo histórico tan significativo, China, fue siempre una meta que los conquistadores ibéricos soñaban con alcanzar. En este capítulo de la tesis, intentaremos explicar la complicada situación de las informaciones relativas a China señalando los conocimientos sobre aquel territorio que fueron adquiridos en la Edad Moderna. También nos referiremos a los problemas resultantes de la utilización de tres topónimos: *Seres*, *Catayo* y China, referidos los tres al mismo imperio.

En primer lugar, nos centramos en los conocimientos relacionados al *Catayo* del Gran Kan y procedentes del propio Cristóbal Colón o de sus viajes, teniendo en cuenta que el éxito del genovés -el descubrimiento de América- inició, como veremos más adelante, una nueva etapa en lo que concierne a la relación chino-española. Después, tratamos de las noticias ofrecidas por los portugueses, quienes fueron los primeros europeos en llegar a la costa china en la Edad Moderna. Ellos fueron también los que inventaron el nuevo topónimo "China" para referirse a aquel imperio oriental. Es más, a partir de los primeros años del siglo XVI, los lusos empezaron a difundir en Europa tanto noticias como productos del territorio recién bautizado con el nombre de China.

En segundo lugar, analizaremos aquellos viajes que consiguieron establecer algún tipo de relación con China, y que efectuaron los navegantes castellanos, desde el fallecimiento de Colón hasta el año 1556, es decir, el año de la coronación de Felipe II. Cabe señalar que durante esta época *Sina* y *Catayo* fueron mencionados reiteradamente en los documentos de las expediciones organizadas por los monarcas castellanos y los

virreyes novohispanos. Al mismo tiempo, la palabra "china" se utilizaba también, pero para referirse a un supuesto territorio diferente. Llama la atención el hecho de que, a pesar de esta confusión, en los escritos oficiales y privados, se ofrecen unas informaciones más detalladas sobre aquel territorio, tanto en Castilla como en las colonias en América.

En tercer lugar, vamos a estudiar los textos escritos que se publicaron durante estos años y que contenían descripciones relativas al mundo chino. A estas obras, Felipe II debería tener conocimiento y también acceso, puesto que la mayoría de ellas se encuentran en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. De hecho, las presentaremos por separado. Por un lado, introduciremos no solo aquellas obras escritas por los autores portugueses -Jerónimo Osório, Fernão Lopes de Castellada y João de Barros-, sino también dos impresos de Ludovico di Verthema y de Giovanni Battista Ramusio respectivamente, en las cuales se incluyen informaciones escritas por los lusitanos sobre China. Por otro lado, comentaremos algunas obras cuyos autores pueden considerarse como autores oficiales de las instituciones más significativas de Castilla como Consejo de Indias y Casa de Contratación. Nos referimos bien a cronistas dedicadas a la historia de la conquista ultramarina, bien a los grandes autores como Gonzalo Fernández de Oviedo y Francisco López de Gómara.

A fin de construir y recuperar una realidad contextual más amplia y creíble en relación al panorama que disfrutó el monarca cuando era príncipe, nos vemos obligados a investigar otra fuente imprescindible para nuestra tesis: los materiales didácticos empleados en la educación principesca, especialmente aquellas obras de temática geográfica. En este amplio abanico de obras, se destacan las clásicas por su cantidad que son de Estrabón, Pomponio Mela, Plinio, Claudio Ptolomeo, etc. En cuanto a los autores medievales, hallamos solo a Eneas Silvo Piccolomini. Y en relación a las obras publicadas en el siglo XVI, se encuentran varios ejemplares de Pedro Apiano y de Johann Boemus en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

### 2.1. El comienzo de la difusión de noticias sobre "China" -ya no *Catayo* o *Sina*- en la Península<sup>230</sup>

En el siglo XVI, fueron los portugueses quienes lograron pisar primero la costa de China, el lugar con el que habían soñado llegar Cristóbal Colón y los navegantes castellanos. Cabe añadir que el Extremo Oriente era siempre uno de los motores de la expansión ibérica durante esta época y también estimulaba la competencia expansionista hispano-portuguesa durante el proceso descubridor entre los siglos XV y XVI, en una época en que entre el 90% y 95% por ciento de la conquista y explotación del nuevo mundo se debía por los ibéricos<sup>231</sup>. En este sentido, y en relación a China, en la Península se recibían paralelamente las noticias desde dos frentes: por un lado, de los navegantes castellanos encabezados por Cristóbal Colón quienes percibían falsamente su destino en el Nuevo Mundo como *Catayo*, es decir, la China según los escritos medievales. Al mismo tiempo, los portugueses quienes lograron penetrar en el continente asiático, basando en sus experiencias, no solo "inventaron" un nuevo topónimo, China que había sido desconocida anteriormente en Europa, sino que también comenzaban a transmitir cada vez más informaciones sobre aquel gigantesco país asiático. En esta parte de la tesis, nos centramos dos sucesos históricos tan elocuentes que Felipe II y sus coetáneos sin duda alguna conocieron, teniendo en cuenta que encontramos obras referidas al tema tanto en los inventarios de bienes de Felipe II, como en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

---

<sup>230</sup> En cuanto a las preparaciones de los descubrimientos ibéricos en el Nuevo Mundo, véase Martínez Shaw, Carlos; Marina Alfonso Mola: *Europa y los nuevos mundos: siglos XV-XVIII*, Madrid, 1999, pp. 24-25; y B. Marks, Robert: *Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión*, Barcelona, 2007, pp. 75-95, en el cual, el autor se concentra en los factores comerciales para forzar a los ibéricos a buscar la ruta fuera de Europa.

<sup>231</sup> Chaunu, Pierre: *Conquista y explotación de los nuevos mundos (siglo XVI)*, Barcelona, 1973, p. 265. Y en cuanto a la rivalidad entre los dos países ibéricos durante la expansión ultramarina, véase Carrasco Martínez, Adolfo: *Op. Cit.*

### 2.1.1. Cristóbal Colón y la "falsa" llegada al *Catayo* de Gran Kan

Cristóbal Colón ha sido una figura histórica muy bien investigada en el mundo académico, sin embargo, en la presente tesis, merece la pena realizar una breve síntesis sobre la imagen de China acuñada por él -muy desconocida hasta ahora-, y lo haremos ciñéndonos a lo más característico y esencial dentro de la producción del Almirante. Por un lado, hay que tener en cuenta que fue Colón el que copiló las informaciones fragmentarias, y a veces incluso contradictorias del mundo desconocido de Oriente, a fin de proyectar su viaje y ofrecer su empresa a los reyes europeos. En lo que concierne a China, Colón introdujo en la Península varias obras de autores extranjeros, tales como *Historia Natural* de Plinio el Viejo, *Imago mundi* de Pedro d'Ailly, *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini, la obra de Marco Polo, etc. En estas obras, se incluían descripciones sobre lugares remotos de la Tierra, y más tarde, algunos de estos libros serían utilizados para la educación del príncipe Felipe como presentaremos más adelante.

Por otro lado, una vez comenzado el camino dirigido hacia las Indias, el Almirante logró ampliar la visión del mundo de sus coetáneos a través de las actividades descubridoras. Los navegantes castellanos posteriores a Colón, en ningún modo, podían evitar su influencia al realizar sus viajes hacia el Nuevo Mundo. Puesto que nos resulta imposible saber con certeza qué textos manejados por Cristóbal Colón conocía Felipe II<sup>232</sup>, nos limitamos a analizar las obras que compartían la biblioteca real del Prudente y la biblioteca del Almirante. En cuanto a los viajes, y como es sabido, Colón insistía, desde el primer viaje, en que había ocupado la tierra firme del Gran Kan, y comenzaba a buscar el supuesto estrecho entre el Pacífico y el Índico, con el fin de seguir descubriendo las nuevas tierras e islas de las Especies y de las Indias. Y en este sentido, Colón de ninguna manera consiguió contribuir a la adquisición de las nuevas noticias sobre China. Merece la pena mencionar que el Almirante, guiado por los legados

---

<sup>232</sup> Sabemos a través de los inventarios de la biblioteca real de Felipe II la existencia de las obras relativas a Colón y sus actividades en el Nuevo Mundo. Véase Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVII (1919), p. 367.

escritos de la Edad Media, emprendió el viaje hacia el destino legendario durante aquella época en Europa, *Catayo*. El fracaso de hallar el imperio de Gran Kan redujo, aunque no anuló totalmente, la credibilidad de las descripciones del Extremo Oriente contenidas en las fuentes medievales. De forma parcial, facilitó la difusión de las noticias conseguidas a través de sus expediciones por los portugueses con destino a Asia, sobre todo a un país desconocido por su nombre, es decir, China.

Al analizar la génesis del proyecto de Colón, tenemos que empezar por las obras leídas por este personaje, que además de incluir su firma, contienen unas 2.000 apostillas de su puño y letra. Encontramos, hoy en día, en la Biblioteca Colombina de Sevilla unas enciclopedias geográficas, probablemente de las más anotadas por el Almirante: una traducción del italiano de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo; *Imago mundi* y otros tratados de Pedro d'Ailly; *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini; la obra en latín impresa en 1485 de Marco Polo, etc.<sup>233</sup> Entre ellas, destacamos la obra *Descriptio Asiae Europaeque* de Eneas Silvio Piccolomini que fue comprado para el príncipe Felipe en 1534, con el objeto de incluirla entre el *corpus* de obras para su educación<sup>234</sup>.

Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que los viajes de Colón estaban acompañados de confusiones y malentendidos en lo que concierne a las informaciones sobre *Catayo*, lo que hacía que el Almirante no pudiera llegar a los territorios del Gran Kan, aunque esto pareciera muy fácil para alcanzar según las fuentes disponibles en su época. Sin embargo, la búsqueda de *Catayo* y de otros territorios realizada por el Almirante no fue olvidada por los castellanos. De hecho, las obras traídas por él a la Península y sus propios escritos redactados como consecuencia de sus viajes servirían como fuentes muy importantes para los navegantes españoles de periodos posteriores. A este respecto, el profesor Juan Manzano Manzano afirmó:

---

<sup>233</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.*, (1), 1989, p. 123. En cuanto a la biblioteca de Colón, véase Arboli y Farauo, Servando: *Biblioteca Colombina. Catálogo de sus libros impresos*, Sevilla, 1888.

<sup>234</sup> Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Felipe II: la educación de un "felicísimo príncipe" (1527-1545)*, Madrid, 2013, pp. 736-742.

*Todas las noticias del ligur sobre el Cathay, la isla de Cipango, las ciudades de Quinsay y Zaitón, la especiería y el Gran Kan proceden de la carta de Toscanelli, autor éste que sí tomó sus datos de la obra del veneciano. Del Cathay y del Gran Kan también supieron los Colones por la Historia rerum de Eneas Silvio. Pero ni este autor ni d'Ailly mencionan a Marco Polo en las páginas de sus respectivos incunables<sup>235</sup>.*

Los estudiosos confirman que aunque Colón no tenía solo una finalidad para sus viajes, llegar a *Catayo*, sin duda alguna, era una de las esenciales<sup>236</sup>. En su época, el Almirante logró plenos apoyos desde los Reyes Católicos, entre ellos, uno de los más significativo fue la concesión de mercedes de la Corona a través de las Capitulaciones de Santa Fe y de otros documentos<sup>237</sup>, para cumplir el sueño de visitar personalmente al Gran Kan, el rey de *Catayo*, llevando consigo dos cartas comendaticias destinadas a los reyes de *Ad Partes Indie* y a *Gran kan* respectivamente. Es más, la misiva dirigida al gobernador de *Catayo* fue firmada por los Reyes Católicos el 30 de abril de 1492 en Granada, y se entregó a Colón con el nombre del destinatario en blanco<sup>238</sup>.

Dentro del *corpus* de Colón, cabe destacar que el 21 de octubre de 1492, en el diario Colón escribió: *más todavía tengo determinado de yr a la tierra firme y a la çiudad de Quisay y dar las cartas de vuestras Altezas al Gran Can y pedir respuesta y venir con ella*<sup>239</sup>. Así pues, Colón pensaba erróneamente que el Gran Kan vivía en la ciudad *Quisay* -Hangzhou hoy en día-, lo cual no podía proceder de otras fuentes que no fueran las cartas de Toscanelli<sup>240</sup>. También según este culto florentino, la tierra firme del Gran Kan está a 375 leguas al occidente de *la nobilíssima isla de Çipango*<sup>241</sup>, así

<sup>235</sup> Manzano Manzano, Juan: *Colón y su secreto: El predescubrimiento*, Madrid, 1989, pp. 218-219.

<sup>236</sup> Sobre este tema, véase Manzano Manzano, Juan: *Op. Cit.*, p. 183 y p. 187; Gil, Juan: *Op. Cit.*, (1), 1989, p. 21, etc. En la citada obra de J. S. Cummins: *Jesuit and Friar in the Spanish Expansion to the East*, el autor señala que predicar la fe católica en China también es uno de los múltiples móviles de los viajes de Colón hacia el Oriente.

<sup>237</sup> Morales Padrón, Francisco: *Teoría y leyes de la conquista*, Madrid, 1979, pp. 47-53.

<sup>238</sup> Sobre las mencionadas cartas de los Reyes Católicos, véase Gil, Juan: "En búsqueda de la China. Del Atlántico al Pacífico", en Martínez Shaw, Carlos; Marina Alfonso Mola (eds.): *Op. Cit.*, 2007, pp. 33-46.

<sup>239</sup> CDD, Tomo I, pp. 133-134.

<sup>240</sup> En las cartas de Toscanelli, el florentino no afirmó que el Gran Kan tuvo la corte en *Quisay*, la ciudad más maravillosa del mundo.

<sup>241</sup> CDD, Tomo I, pp. 18-20.



pues, el Almirante identificó hasta su muerte las primeras islas descubiertas durante el primer viaje, La Española y Cuba, con *Cipango* y tierra firme del Gran Kan, tal y como lo declaró él mismo el 30 de octubre Colón:

*(...) y dixo el capitán de la Pinta que entendía que esta Cuba era çiudad y que aquella tierra era tierra firme muy grande, que va mucho al norte, y que el rey de aquella tierra tenía guerra con el Gran Can, al cual ellos llamavan Cami, y a su tierra o ciudad, Faba y otros muchos nombres (...)*<sup>242</sup>.

En cuanto a la confusión de considerar que las tierras del Gran Kan estaban relativamente cerca de Europa, así nos confirmó el hijo del Almirante, Hernando Colón:

*Esta carta, como he dicho, animó aún más al Almirante a intentar su descubrimiento, si bien quien se la remitió hubiera caído en el error de considerar que las primeras tierras que se iban a encontrar eran el Catay y el imperio del Gran Kan*<sup>243</sup>.

El autor de dicha carta, Paolo dal Pozzo Toscanelli (1397-1482), nació en Florencia y fue matemático, astrónomo y cosmógrafo<sup>244</sup>. El 25 de junio de 1474 escribió al canónigo lisboeta Fernao Martins dos cartas cuyas copias las tenía Colón<sup>245</sup>. Según señalan los estudios, el florentino compartía en su época con los autores de la Antigüedad, tales como Aristóteles, Séneca, Plinio, etc., que las Indias y *donde naçe la espeçeria*<sup>246</sup> se hallan enfrente de las Canarias y de Cabo Verde, además está relativamente cerca de la costa africana. Y así describió el mundo oriental en sus cartas:

---

<sup>242</sup> Cristóbal, Colón: *Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Madrid, 1982, p. 47 y CDD, Tomo I, pp. 138-139. También véase Manzano Manzano, Juan: *Op. Cit.*, p. 239, pp. 594-595 y p. 619.

<sup>243</sup> Colón, Hernando: *Historia del Almirante*, Barcelona, 2006, p. 68.

<sup>244</sup> En cuanto a Toscanelli, sobre todo su relación con Colón, véase Manzano Manzano, Juan: *Op. Cit.*, pp. 221-239; y Altolaguirre, Angel de: *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli. Estudio crítico del proyecto, formulario por Toscanelli y seguido por Colón, para arribar al extremo oriente de Asia navegando la via del oeste*, Madrid, 1903.

<sup>245</sup> Las cartas de Toscanelli se publicaron por primera vez en 1571 en la edición en italiano de la obra de Hernando Colón, *Historia del Almirante*.

<sup>246</sup> En cuanto a las dos cartas de Toscanelli, véase CDD, Tomo I, pp. 18-20, "Carta de Pablo Toscanelli a Colón, sin fecha, incluyendo la carta a Fernando Martins (texto castellano del padre Las Casas)"; y pp. 21-22, "Carta de Pablo Toscanelli a Colón confirmando los términos de la anterior (texto castellano)".

*(...) tomando desde Irlanda al austro fasta el fin de Guinea con todas las islas que en este camino son en frente delas quales derecho por poniente está pintado el comienço de las Indias con las yslas y los lugares a donde podéys desviar para la línea equinoçia (...)*<sup>247</sup>.

Como el florentino había leído el libro de Marco Polo, adoptó en sus cartas los topónimos chinos como las provincias de *Catayo* y *Mangi*; el puerto, *Zayton*; la ciudad, *Quinsay* que es *en la provinçia de Mango vezina de la çiudad del Catayo*<sup>248</sup>; el Gran Kan, *vn príncipe que se llama Gran Can, el qual nombre quiere dezir en nuestro romançe rey de los reyes*<sup>249</sup>. En ellas y a nuestro entender, cabe señalar tres aspectos. En primer lugar, el florentino ofreció instrucciones precisas, aunque confundidas, de ruta desde Lisboa hasta llegar al territorio del Gran Kan:

*(...) y de la çiudad de Lisboa en derecho por el Poniente son en la dicha carta veynte y seys espaçios y en cada vno dellos ay dozientas y çinquenta millas hasta la la [sic] nobilíssima y gran çiudad de Quisay, la qual tiene al çerco çient millas que son veynte y çinco leguas (...)*<sup>250</sup>.

En segundo lugar, la superficie gobernada por el Gran Kan es la más digna por sus riquísimos recursos económicos, puesto que:

*(...) e no solamente se puede aver en ella grandíssimas ganançias e muchas cosas, mas avn se puede aver en ella grandíssimas ganançias e muchas cosas, mas avn se puede aver oro e plata e piedras preçiosas e de todas maneras de espeçería en gran summa de la qual nunca se trae a estas nuestras partes (...)*<sup>251</sup>.

Y finalmente, además de su elevado nivel de cultura en el imperio del Gran Kan, *Sus antecessores desearon mucho de aver plática e conversación con cristianos y avra dozientos años que enbiaron al sancto Padre para que enbiase muchos sabios y doctores que les enseñasen nuestra fe*<sup>252</sup>.

<sup>247</sup> *Ibidem.*

<sup>248</sup> *Ibidem.*

<sup>249</sup> *Ibidem.*

<sup>250</sup> *Ibidem.*

<sup>251</sup> *Ibidem.*

<sup>252</sup> *Ibidem.*

Por tanto, proximidad, riqueza y espíritu abierto para conocer nuevas creencias, tres elementos que alentaban de una forma o de otra los viajes. Una vez comenzada su expedición y durante sus cuatro viajes hacia el Nuevo Mundo, Cristóbal Colón transmitió a Castilla muchos escritos dedicados a informar de lo que veía en sus sucesivos destinos<sup>253</sup>. De estos escritos, a nuestro entender, el más significativo fue la carta de Colón anunciando la llegada a las Indias y a la provincia de *Catayo*<sup>254</sup>. Además, nos resultan muy valiosas las misivas y los diarios del Almirante. En sus cartas dirigidas a los Reyes Católicos, Colón menciona con mucha frecuencia los topónimos de China utilizados en los escritos medievales, aunque el mundo descubierto por él está todavía muy lejos del Extremo Oriente.

Sin embargo, la primera vuelta de Colón a la Península, aunque les emocionó a los castellanos, no se podía valorar como perfecta. A este respecto, el profesor Juan Gil propone:

*Colón volvía de las Indias sin traer las bodegas de las naos atestadas de oro, pedrería y especias, como hubiese sido de esperar (...) En vez de súbditos del Gran Kan, trajo indios de la Española; en vez de brocados de seda, guáizas, esto es, máscaras, hechas de hueso de pescado, y cintos fabricados de la misma manera; por pepitas trajo algunas muestras de oro; en lugar de colmillos de elefante o de unicornio se presentó con papagayos verdes, la señal más evidente, a juicio de Pedro Mártir, de haberse acercado al suelo de la India<sup>255</sup>.*

Mientras que Colón continuaba su explotación en las islas del Caribe y la tierra firme de América, la armada portuguesa liderada por Vasco de Gama llegó a *Calicut* y regresó a Portugal en el verano de 1499. Más tarde, en el primer cuarto del siglo XVI los lusitanos lograron embarcarse en la costa meridional de China, sin todavía identificarla como el *Catay* medieval. Adelantarse a los portugueses y alcanzar antes

---

<sup>253</sup> Sobre los escritos y las actividades de Cristóbal Colón, véase B. Anzoategui, Ignacio: *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*, Buenos Aires, Madrid, 1958; Jos, Emiliano: *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*, Valladolid, 1979; *Capitulaciones del Almirante Don Cristóbal Colón y salvoconductos para el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, 1970.

<sup>254</sup> Sanz, Carlos: *Op. Cit.*, 1957.

<sup>255</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.*, (1), 1989, p. 57.

que ellos las Indias, sobre todo, las islas de las Especias, se convirtió muy pronto en la nueva meta de la Corona castellana. Por fin, las noticias y los datos actualizados sobre el Extremo Oriente comenzaban a difundirse en la Península, pese a las rigurosas censuras y la política de secreto implementadas por monarcas lusos al publicar y transmitir las informaciones relacionadas con la expansión ultramarina portuguesa<sup>256</sup>. En la siguiente parte de la tesis, nos concentraremos en presentar la historia de los primeros contactos entre Portugal y China, aunque solo en los acontecimientos significativos, y además lo haremos en orden cronológico.

#### **2.1.2. La utilización de la palabra "china" y la llegada de los portugueses al litoral chino**

A través de las rutas oceánicas descubiertas desde el Atlántico hasta el Pacífico, las naos lusitanas abordaron finalmente las costas de la provincia Cantón en el año 1515 y más tarde, en los años cuarenta del siglo XVI, desembocaron casualmente en el agua japonesa. Así pues, el deseo de Cristóbal Colón para llegar la isla *Cipango* (Japón) y la tierra firme del Gran Kan, *Catayo* y *Mangi*, se cumplió, pero fue por los navegantes portugueses. A partir de aquel momento, se estableció entre la península ibérica y el continente chino una ruta que se tardaba de seis a ocho meses en recorrer atravesando los cuatro océanos<sup>257</sup>. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, debido a los portugueses, en Europa del Quinientos nació una nueva palabra en romance, "China" sin por ello darse cuenta, todavía durante mucho tiempo, de su relación con los términos antiguos como *Seres* y *Catayo*. Así pues, a lo largo del siglo XVI, los conocimientos sobre el imperio chino se actualizaron no sólo con más detalles y contenidos creíbles,

---

<sup>256</sup> En cuanto al tema de la divulgación de las informaciones de la expansión portuguesa en Europa, y a la política del sigilo de la Corona lusa, véase Banha de Andrade, António Alberto: *Mundos novos do mundo: Panorama da difusão, pela Europa, de notícias dos Descobrimentos Geográficos Portugueses*, 2 Vols., Lisboa, 1972.

<sup>257</sup> La ruta descubierta por los navegantes portugueses desde Lisboa hasta los países orientales, tales como China y Japón, véase Martínez Shaw, Carlos; Alfonso Mola, Marina: *Op. Cit.*, 1999, pp. 57-62; Boxer, Charles Ralph: *Op. Cit.*, (1969), pp. 118-136; Oliveira Marques, A. H. de (dir.): *História dos portugueses no Extremo Oriente*, Vol. 1, Tomo I y II, Lisboa, 1998, etc.

sino también con un nuevo topónimo que acabaría por sustituir a los anteriores. A continuación, nos centramos en el nacimiento del topónimo "China".

La armada portuguesa liderada por Vasco da Gama salió de Lisboa en el verano de 1497, y triunfó en su empeño de llegar a la India oriental dos años después, en 1499. El capitán mayor de la empresa, a quien el rey Manuel I de Portugal concedió el honor del *Dom*, al regresar entregó a su Majestad algunos productos exóticos de Asia, entre ellos, se encuentran las valiosas sedas y varias piezas de porcelana que provienen de China<sup>258</sup>. Una vez que se instalaran en las zonas más cercanas al continente chino, los portugueses adquirieron información sobre el territorio de los *chin* según las fuentes y los pueblos asiáticos, sobre todo, los de India y de la península de Malaca. De acuerdo con algunos investigadores, el país *Chin* y las descripciones sobre él, se aparecieron con mucha frecuencia en los escritos y las leyendas antiguas del mundo hindú y persa. Incluso, las palabras de "thin(a)" o "sin(a)" que se refieren a China y que se utilizaban, como ya hemos visto, reiteradamente, en los clásicos grecorromanos, fueron llevadas desde Asia hasta Europa por los árabes, que pronunciaban "chin" como "sin" y "thin"<sup>259</sup>. Es a partir de aquel entonces, cuando con su establecimiento en el mundo asiático los portugueses, recuperaron el antiguo nombre de aquel territorio enraizado en la cultura de los países vecinos de China. Las palabras como "chin" y "china" comenzaban a mencionarse frecuentemente en los escritos portugueses y así se difundió a partir de ellos en el mundo europeo desde principio del siglo XVI. Volvemos a insistir en el hecho de que lo hicieron sin darse cuenta de que eran el mismo país que *Seres* y *Catayo*. Fueron los misioneros castellanos en los años setenta del mismo siglo empezaron a proponer que *Catayo* y China en realidad se refieren al mismo lugar: el territorio de la dinastía Ming. Y la hipótesis se resolvió de manera fehaciente por el

---

<sup>258</sup> Donald F. Lach: *Op. Cit.*, 1968, pp. 730-731. También véase Correira, Gaspar: *Lendas da Índia*, Vol. I, Oporto, 1975, p. 141. Además, según el trabajo del profesor Rui Manuel Loureiro, "Los portugueses en la ruta de la China (viajes, comercio y literatura en el siglo XVI)", en *Revista española del Pacífico*, Núm. 8, 1998, pp. 521-540, el rey Manuel escribió al Papa mencionando que los productos eran de Asia.

<sup>259</sup> En cuanto al origen y la evolución del topónimo "China" a lo largo de la historia, tenemos como referencia la citada obra de Henry Yule, sobre todo la parte de "Preliminary essay" del volumen I.

famoso viaje del jesuita Benito de Gôes, quien partió desde la India con el fin específico de encontrar la tierra de *Catayo* en los comienzos del siglo XVII, entre 1603 y 1607<sup>260</sup>.

Por otro lado, podemos contemplar que los portugueses durante la primera mitad del siglo XVI iban adquiriendo más informaciones sobre China, gracias a sus sucesivos éxitos logrados en el proceso de la expansión en Asia. En 1508, en un documento regio, el rey Manuel I de Portugal mandó a Diego Lopes de Sequeira que recogiera, durante su viaje a Malaca, los datos sobre "Chin":

(...) *en particular sobre su aspecto físico, tipo de alimentación y vestuario, armas utilizadas, capacidad bélica, modelos de barcos, lengua hablada, creencias y costumbres, extensión de su tierra, relaciones con otros pueblos orientales, etc.*<sup>261</sup>

Aunque cabe añadir que en una carta de navegación anónima en 1502, conocida como *Planisferio* de Cantino, se inscribió la tierra china en el Extremo Oriente<sup>262</sup>, así pues, este mapa se considera como la fuente más antigua en la que se incluye la información explícita sobre China, especialmente de su costa<sup>263</sup>:

*En la costa de China una inscripción en color rojo dice <<Ocanus occideroriêtalis>>, un océano a la vez occidental y oriental, una gran masa de agua establece el límite entre el oriente y el occidente conocidos, el océano que une el este con el oeste. El cartógrafo parece sugerir, al contrario de lo que pensaba Colón, que Asia y América ya eran consideradas masas terrestres separadas por un gran océano (...)*<sup>264</sup>.

Los sucesivos triunfos de Alfonso de Alburquerque en Asia, especialmente la ocupación de Goa en 1510 y del país vasallo de Ming, Malaca en 1511, no sólo le

<sup>260</sup> En cuanto al eminente jesuita y su significativo viaje a fin de descubrir el *Catayo*, véase la obra elaborada por el influyente jesuita del siglo XVII en China: Trigault, Nicolas: *China in the Sixteenth century: The Journals of Mathew Ricci: 1583-1610*, New York, 1953, pp. 499-521; y D Bishop, Geore: *In Search of Cathay: the Travels of Bento de Goes, S.J., 1562-1607*, Anand, 1998.

<sup>261</sup> Loureiro, Rui Manuel: *Op. Cit.*, p. 523. También véase F. Lach, Donald: *Op. Cit.*, 1968, pp. 730-731; y Mackerras, Colin: *Op. Cit.*, 1989, p. 22.

<sup>262</sup> En relación con el *Planisferio* de Cantino, véase Sanz, Carlos: *Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal*, Madrid, 1979, p. 63 y p. 188; Sánchez, Antonio: *La espada, la cruz y el Padrón: Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*, Madrid, 2013, pp. 81-87; y Alegría, María Fernanda: *História da expansão portuguesa: Volume I, A formação do Império (1415-1570)*, Navarra, 1998, pp. 54-58.

<sup>263</sup> Manuel Loureiro, Rui: *Op. Cit.*, 1998, p. 522.

<sup>264</sup> Sánchez, Antonio: *Op. Cit.*, p. 84.

procuraron al gran conquistador lusitano el control definitivo de la ruta marítima hacia las islas de las Especias, además le ofrecieron la oportunidad de iniciar contactos directos con los mercaderes chinos, que habían llevado durante siglos sus productos a la zona sureste, intercambiándolos por especias, incienso, oro, etc. En esa época, la Corona portuguesa ya conocía parcialmente el poderoso país oriental, China, a través de sus artículos de lujo, entre ellos, la seda y las porcelanas son los más representativos. En 1522, el mismo Afonso de Albuquerque incluso envió a un nativo chino a Lisboa. Partiendo de la base en Malaca, los portugueses emprendieron sus aventuras hacia la costa china con el fin de forzar las relaciones comerciales ya establecidas con anterioridad. En 1513 el gobernador de las islas malayas, Albuquerque, escribió al rey Manuel: *los chinos servidores son de vuestra Alteza y nuestros amigos*<sup>265</sup>. Al mismo tiempo, la Corona portuguesa y sus autoridades en Asia planteaban ya enviar embajadas diplomáticas al imperio chino. Se trata de reforzar el comercio que sus navegantes ya habían logrado y del que habían obtenido grandes ganancias tanto a través de los viajes clandestinos como de los comercios corsarios en el litoral chino, transportando mercancías de otros países asiáticos a China, y de China a los otros de Asia, y también a Europa<sup>266</sup>. En 1517, después de algunos intentos sin éxito, la embajada liderada por Tomé Pires, aunque consiguió llegar a la costa de la provincia de Cantón, fracasó completamente no solo debido a los comportamientos inapropiados de los portugueses, tales como comprar a niños y a mujeres chinas, poner fuego de artillería, etc. Los miembros de la embajada lusa también encontraron problemas rituales. Al entrevistar a los oficiales chinos, ellos rechazaron a arrodillarse como deberían según las normas y los ritos de la dinastía Ming. El mismo embajador fue expulsado de Pekín al cabo de una corta estancia y acabó falleciendo en 1524 en una cárcel china<sup>267</sup>.

---

<sup>265</sup> "Carta de Cannanore, 30 de noviembre de 1513". Cfr. DHMO, Vol. I, p. 40, n.º 7; Veríssimo Serrão, Joaquim: *Portugal en el mundo: Un itinerario de dimensión universal*, Madrid, 1992, p. 292.

<sup>266</sup> Sobre la manera de los portugueses para hacer comercios en la costa china, véase Schirokauer, Conrad; Miranda Brown: *Breve historia de la civilización china*, Barcelona, 2006, pp. 262-263; Ptak, Roderich: "Early Sino-Portuguese Relations up to the Foundation of Macao", en *Mare Liberum*, 4, 1992, pp. 289-297.

<sup>267</sup> Tomé Pires (1468-1524) partió de Portugal para la India portuguesa cuando tenía 43 años. Estuvo en varios establecimientos lusos en Asia. En 1515 fue nombrado embajador por el virrey, Lopo Soares de

Durante los años veinte y treinta del siglo XVI, los navegantes, sobre todo los comerciantes portugueses seguían acudiendo a la costa china, pese a las prohibiciones oficiales impuestas por el gobierno chino, y como consecuencia, provocaron duros combates en el mar meridional de China. A partir del año 1524, los lusitanos fueron estableciéndose en algunas islas de las provincias surestes de China, como Cantón, Zhejiang y Fujian. En los años cuarenta, entre 1542 y 1543, una flota portuguesa llegó casualmente a Japón. Aprovechando la suspensión de los contactos propuesta por la dinastía Ming con Japón, los lusitanos, crearon en las regiones costeras asiáticas un triángulo comercial entre Japón, China y sus establecimientos más antiguos como Malaca, Goa y otros establecimientos en Asia. Además de esto, con permiso de los oficiales locales de la provincia de Cantón, los portugueses fueron instalándose en el litoral meridional de China y consiguiendo establecer comercio legal allí. Hacia 1550, la pequeña isla china, Shangchuan, llegó a ser un nexo mercantil provisional controlado por los lusos. En 1554, el *Capitão-Mor da Viagem do Japão*, Leonel de Sousa, consiguió un acuerdo informal desde la autoridad provincial de Cantón, a cambio de un pago de soborno de 500 taels -unos 400 pesos- de plata anualmente. Por él, los lusos disfrutaron de los derechos comerciales en la costa de China y comenzaron a instalarse en una isla cerca de Macao, Langbagu<sup>268</sup>. Y a partir de 1555, podemos

---

Albergaria para la embajada con destino a la China de Ming. Los diplomáticos lusos consiguieron llegar a Pekín. Sin embargo, como ocurrieron una serie de acontecimientos desfavorables, tales como la llegada de los enviados de Malaca a fin de denunciar ante la corte Ming la conquista de los lusos, la muerte del mandatario chino, etc., Tomé Pires finalmente no logró la audiencia de la corte de Ming. La embajada portuguesa se vio obligado a volver a la provincia Cantón en donde Tomé Pires ingresó en prisión. *E foi pena, pois faleceu de doença no ano de 1524 em Maio," com pelo menos mais uma obra escrita que se perdeu*, véase Cortesão, Armando: *Primeira embaixada europeia à China*, Macau, 1990, p. 15. En cuanto a la embajada portuguesa y especialmente a las causas de su fracaso, tenemos otras obras para consultar: Fan, Shuzhi: *Wan ming shi (Historia de la dinastía Ming tardía)*, Shanghai, 2003, p. 9; y Lach, Donald F: *Op. Cit.*, 1968, pp. 734-737.

<sup>268</sup> En cuanto a la historia de los primeros años del establecimiento de los portugueses en Macao, véase Ptak, Roderich: *China, the Portuguese, and the Nanyang. Oceans and Routes, Regions and Trade (c. 1000-1600)*, Hampshire, 2004, p. 30-53; Basto Da Silva, Beatriz: *Cronologia da história de Macau*, Vol. 1, Macau, 1992, p. 39, etc. En relación a la evolución de las políticas de la dinastía Ming sobre dicha isla, véase Tang Kaijian: *Ming dai Aomen shi lun gao (Borrador de la historia de Macao en la dinastía Ming)*, Haerbin, 2012; y Zhang Guogang: *Cong zhong xi chu shi dao li yi zhi zheng: ming qing chuan jiao shi yu zhong xi wen hua jiao liu (Desde el primer encuentro entre el Occidente y Oriente hasta la querrela de ritos: los misioneros y las comunicaciones culturales chino-europeas durante la dinastía Ming y Qing)*, Beijing, 2003, pp. 56-57.



encontrar entre los escritos portugueses descripciones sobre los establecimientos en Macao. Según la versión occidental: *Macao había sido cedida a los portugueses a cambio del auxilio prestado a las autoridades chinas en la lucha contra la piratería que asolaba la región*<sup>269</sup>. Durante los años cincuenta del siglo XVI, Macao se había convertido en una instalación marítima-mercantil en la costa china, sirviendo de enclave básico para la ruta luso-chino-japonesa, es decir, la extensión oriental de la su *Carreira da Índia*. Según el jesuita Belchior Nunes Barreto, también el primer obispo de Japón y de China, vivieron temporalmente en Macao cerca de 300 portugueses entre 1555 y 1556<sup>270</sup>.

Sin embargo, las fuentes de China indican que los portugueses entraron en Macao a partir del año 1553 con la excusa de secar productos que llevaban en sus embarcaciones, pues se les habían mojado debido a tormentas y a otros accidentes. Éste fue un camino de entrada, pero hay otros que además fueron más polémicos. Consistían en sobornar a un oficial local de alto nivel, un ejemplo es Wang Bai. Consecuencia de ello es que desde el año 1557 los portugueses empezaron a establecerse sin objeciones de las autoridades de China en la isla, siendo este enclave el punto más sólido de apoyo de su comercio con el Lejano Oriente. Más tarde, entre 1572 y 1573, a cambio de un tributo fijo, Macao, formalmente se hizo la ciudad gobernada por los portugueses con permiso de la dinastía Ming.

## **2.2. Catayo en la teoría y la práctica de las conquistas castellanas en el Nuevo Mundo**

Los viajes señalados anteriormente, realizados por los castellanos y los portugueses en el mundo ultramarino provocaron nueva rivalidad entre las dos Coronas ibéricas. Como es sobradamente conocido, las dos bulas dictadas por el pontífice Alejandro VI, en concreto, *Inter caetera* del 3 de mayo de 1493 y la segunda del 4 de mayo del mismo año, proclamaron la soberanía de Castilla sobre las islas y tierra firme

---

<sup>269</sup> Basto Da Silva, Beatriz: *Op. Cit.*, pp. 39-43.

<sup>270</sup> *Ibidem*.

recién descubiertas en el "mar Océano", y también demarcaron el espacio oceánico castellano<sup>271</sup>. Poco después, emprendieron las negociaciones diplomáticas entre Castilla y Portugal para resolver las constantes incertidumbres sobre las posesiones territoriales de ambas partes, y el 7 de junio de 1494, se firmó el Tratado de Tordesillas que fija así el ámbito de expansión de los castellanos en el Nuevo Mundo.

No obstante, durante la primera mitad del siglo XVI, los castellanos lograron conquistar amplios territorios de América y penetrarse en ellos con gran éxito. Durante este proceso, en el imperio hispano, se comenzaron a formular y a debatir argumentos e ideas sobre las actividades descubridoras y conquistadoras de los castellanos. Como consecuencia, los monarcas de Castilla decretaron nuevas leyes, ordenanzas e instrucciones en materia de la expansión y de la colonización en la superficie conquistada y por conquistar. No cabe duda que, si los navegantes al mando del Almirante hubieran llegado a la costa de la China de los Ming, en vez de las islas en el Caribe, existirían otro panorama del Nuevo Mundo, y, por consiguiente, otras consideraciones en lo que concierne a la teoría y las leyes de la conquista castellana.

Cabe señalar que, nada más establecerse en América, los conquistadores volvieron a plantear proyectos con el fin de alcanzar la China, el imperio oriental que fue siempre estimado como una tierra perteneciente a la soberanía castellana, en virtud de los tratados firmados con la Corona portuguesa y de las bulas papales. Así pues, a pesar de que los conquistadores castellanos todavía no consiguieran entrar en el continente chino, los proyectos y las actividades efectuados, hay que situarlos en el contexto de las disposiciones reglamentarias -leyes, ordenanzas, instrucciones, etc.- de los territorios americanos, y como América en la órbita protectora de la Corona castellana.

En las siguientes líneas vamos a ir analizando la difusión y la evolución de la información y la imagen del gigante asiático que se tenía en Castilla. Lo haremos a

---

<sup>271</sup> En cuanto a los contenidos originales de ambas bulas, véase CDD, Tomo I, pp. 290-298 y pp. 304-309 respectivamente. En cuanto a los precedentes históricos y las influencias de ellas, véase Giménez Fernández, Manuel: *Las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla, 1944; y Weckmann, Luis: *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval*, México, 1949.

través de dos vías. Por un lado, la del pensamiento que se tenía sobre ella, y que se puede conocer a través de la documentación conservada de las expediciones dirigidas a *Catayo* y a China durante esta época. Por otro lado, haremos un acercamiento más aproximado a la realidad utilizando las leyes y las ordenanzas en lo que se concierne a la conquista y del descubrimiento, que fueron aplicadas también para ese espacio asiático.

#### **2.2.1. La mención simultánea de *Sina*, *Catayo* y China en las expediciones castellanas a Oriente**

Respecto a los éxitos obtenidos por los castellanos, tanto espaciales como informativos, en el Nuevo Mundo, hay que abstraernos de la mayoría de ellos y sólo concentrarnos en aquellos que ayudaron verdaderamente a configurar la imagen de China que todavía era muy vaga e inexacta. En primer lugar, nos centraremos en las informaciones sobre china conseguidas a través de los múltiples viajes con destino a las Molucas -islas de las Especias-, y en segundo lugar en los destinados a las Filipinas.

Por lo que se refiere a los primeros, el continente descubierto por Colón, se interpuso como un obstáculo en la ruta hacia las islas de las Especias y China. Américo Vespucio en 1503 ya apuntó que las tierras descubiertas por Colón y los primeros conquistadores castellanos no eran *Catayo* ni *Cipango*, sino un mundo nuevo. En su tiempo, el Almirante quiso además de seguir explorando los enormes territorios americanos, también *descubrir las tierras de la especería*<sup>272</sup>, puesto que se creía que *para llegar a ellas debía haber algún estrecho que divadiese la tierra firme del continente nuevamente hallado y permitiese a las naves españolas pasar a lo largo de las posesiones del rey de Portugal*<sup>273</sup>. A partir del reinado de los Reyes Católicos hasta el de Carlos V, las islas de las Especias o las Molucas constituyeron para los castellanos

---

<sup>272</sup> Colón, Fernando: *Historia del almirante don Cristóbal Colón: en la cual se da particular y verdadera relación de su vida y de sus hechos*, Vol. II, Madrid, 1892, p. 151.

<sup>273</sup> Toribio Medina, José: *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*, Santiago de Chile, 1908, p. 55.

un destino primordial en el continente asiático<sup>274</sup>. En los primeros años el siglo XVI, la Corona castellana envió algunas empresas con instrucciones y capitulaciones reales para encontrar la ruta para ir a la Especiería que según estos navegantes, se situaba a las espaldas de Castilla del Oro, es decir, caía dentro del lado castellano conforme a la demarcación de Tordesillas<sup>275</sup>. Pero, como es obvio, fracasaron todas ellas en llegar a su destino. En 1513, Vasco Núñez de Balboa descubrió un gran océano al que atribuyó el nombre del mar del Sur, el océano Pacífico. A partir de este descubrimiento, los navegantes españoles comenzaron nuevos intentos para encontrar este objetivo a través de una ruta marítima desde el Nuevo Mundo. Habiendo trabajado detenidamente las fuentes relativas a estas expediciones, lo que nos llama poderosamente la atención y además es de sumo interés para nuestra tesis, son tanto las menciones repetidas y simultáneas de *Catayo* y de China, como el descubrimiento de una ruta marítima al mar chino. Es decir, ahora además de imágenes difusas se dispone de una carrera real hacia aquel continente, lo cual, indudablemente es un paso de gigante en la dirección iniciada años atrás.

El 22 de marzo de 1518 Carlos V nombró dos capitanes de la armada para el descubrimiento de la Especiería. El César eligió a dos portugueses, Fernando Magallanes<sup>276</sup> y Rui Falero, para que ellos fueron los que emprendieran los viajes hacia el mundo oriental. En 1519, con las instrucciones encomendadas por el monarca, se inició la expedición. Que para más detalles salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda *encargando a los capitanes el no tocar en cosa de la demarcación del rey de*

---

<sup>274</sup> Sobre la historia de las islas Molucas, tenemos una obra imprescindible para leer: Leonardo de Argensola, Bartolomé: *Conquista de las islas Malucas al rey Felipe Tercero nuestro señor de Bartolomé Leonardo de Argensola*, Zaragoza, 1891. En cuanto a la disputa entre los dos países ibéricos sobre aquellas islas, véase la tesis doctoral de Mariano Cuesta Domingo: *La cuestión de las islas Molucas: Geografía, descubrimientos y negociaciones castellano-portugueses*, que fue defendida en 1974 en la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>275</sup> Toribio Medina, José: *Op. Cit.*, pp. 55-57.

<sup>276</sup> Fernando de Magallanes, también Hernando de Magallanes (1480-1521), nació en una familia nobleza de Portugal. Fue militar, marino y navegante al servicio primero de la Corona lusitana después de la castellana. Durante su etapa en Portugal, participó en varias expediciones y conquistas en la India portuguesa. En 1517, junto con Rui Falero, o Rui Faleiro, llegó a Sevilla para entregar a la Corona castellana el proyecto de alcanzar las Molucas por Occidente, a revés de la vía portuguesa. Carlos V aceptó su propuesta y nombró a ambos portugueses capitanes, y más tarde comendadores de la Orden de Santiago.

*Portugal*<sup>277</sup>. Desde esta perspectiva, el propio capitán de la expedición, se protegía frente a posibles acusaciones de "invasión" de territorios lusos:

*Podría ser que el rey de Portugal quisiese en algún tiempo decir que las islas del Maluco están dentro de su demarcación (...) quise por servir a vuestra Altesa dejarle declarado las alturas de las tierras y cabos principales, y las alturas en que están así de latitud como de longitud, y con ésto será vuestra Altesa enterado para que sucediendo lo dicho y yo fuese fallecido tenga sabido la verdad*<sup>278</sup>.

Pasando al análisis de los documentos con el objetivo de encontrar las menciones sobre China, podemos señalar en primer lugar que en las instrucciones dadas por el monarca, no hallamos ninguna alusión a *Catayo*<sup>279</sup>. No obstante, de acuerdo con las fuentes castellanas del mismo siglo XVI, se puede constatar que lo que Fernando de Magallanes trataba de descubrir realmente era un nuevo camino destinado a las Molucas, como alternativa a la ruta controlada por los portugueses hacia el Extremo Oriente a través de Calicut, Malaca y China:

*Deçían estos portugueses que, pues todo aquello del oriente en que están las dichas islas del Maluco, y de la Espeçieria e la China y otros muchos reynos, pertenesçe a su Magestad, como rey de Castilla, que ellos mostrarían un nuevo y muy mas breve camino para aquells partes del que los veneçianos y portugueses y otros hombres hasta aquí sabían, dándoles una armada conveniente para esto. E guiaran la cosa de manera que su Magestad sería muy servido y sus reynos enriqueçidos e prósperos con la industria de sus personas en lo que descubrirían e ponían debaxo de su çeptro e obeiençia real (...)*<sup>280</sup>.

---

<sup>277</sup> Fernández de Navarrete, Martín: *Viajes y descubrimientos españoles en el Pacífico: Magallanes, Elcano, Loaysa, Saavedra*, Madrid, 1919, pp. 7-8.

<sup>278</sup> AGI, *Patronato Real*, 34, R. 13. "Descripción geográfica del cabo de Buena Esperanza a China. s.f."

<sup>279</sup> Las instrucciones fueron decretadas por Carlos V a Fernando de Magallanes el 8 de mayo de 1519, véase AGI, *Patronato Real*, 34, R. 8. "Instrucción a Fernando de Magallanes. El 8 de mayo de 1519".

<sup>280</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*, Vol. II, Madrid, 1851, p. 8. También véase López Gómara, Francisco: *Historia general de las Indias*, Barcelona, 2008, pp. 167-168. Los autores y sus otras obras se presentarán en los siguientes párrafos de presente tesis.

Con esta finalidad en la cabeza, en 1520, la expedición que, tras atravesar el famoso estrecho de Magallanes, entró en el Pacífico. Al siguiente año llegó a las Molucas, territorio en el que el rey de Borneo regaló a cada navegante un damasco de la China<sup>281</sup>, lo cual es un factor importante en la medida en que indica que se había llegado a una distancia del territorio buscado suficientemente próxima como para poder comerciar con ella. Además, en el viaje se hallaron unas islas -Ladrones y Filipinas- que acabaría por ser establecimientos castellanos y de relevancia pues se convirtieron en el lugar de lanzamiento de expediciones hacia China. Debido a la muerte repentina de Magallanes y a otras pérdidas sufridas durante la navegación, finalmente la única nao que se quedó, la Victoria, inició su viaje de regreso desde Tidore, una de las islas de Especies, al mando de Juan Sebastián de Elcano. El 6 de septiembre de 1522 los navegantes desembarcaron en Sanlúcar de Barrameda concluyendo el primer viaje de circunnavegación de la tierra en la historia de la humanidad. Desgraciadamente, no encontramos en los archivos descripciones escritas relativas exclusivamente a China o a *Catayo* por los miembros de esta empresa. Sin embargo, en el Archivo General de Indias, hallamos en un legajo tanto el documento escrito por Magallanes en prueba de que las Molucas pertenecían a Castilla, como otro titulado de "Descripción del Japón" sin fecha, pero escrito por un español anónimo<sup>282</sup>. En este documento sí se incluyen algunas noticias sobre China. A través de ellas, se observa que entre los años veinte y treinta del siglo XVI, los castellanos ya sabían aproximadamente la posición geográfica de aquel imperio oriental:

*Saliendo de estas yslas [Molucas] para el norte contra la China (...) Solamente que pasado el reyno de Siam y otros reynos, está el reyno de China que es muy gran reyno e señorío así por tierra como por la costa de mar. Y tiene muchas yslas en la mar*<sup>283</sup>.

Además de esta información tan significativa, en el mismo documento se hallan algunos detalles sobre la sociedad china. En primer lugar, se habla de sus habitantes a

---

<sup>281</sup> Fernández de Navarrete, Martín: *Op. Cit.*, p. 53.

<sup>282</sup> AGI, *Patronato Real*, 34, R. 13. *Op. Cit.*

<sup>283</sup> *Ibidem.*

quienes se refiere como hombres blancos, bien dispuestos y de verdad, *tienen los ojos muy pequeños y quanto más pequeños los ojos los tiene pues más hermosos*<sup>284</sup>. En segundo lugar, se mencionan las costumbres señaladas de los chinos, y se decía que la manera de vestir tenía algo en común con los alemanes. En tercer lugar, se describen los tejidos: sedas, paños de colores, identificándolos como las mercancías más representativas de aquel imperio oriental. Por último, el autor confirmó otra vez, como lo hicieron las fuentes anteriores, que los chinos aunque *no son onbres mucho por las armas*<sup>285</sup>, fueron grandes navegantes.

El anhelo de arribar a las Molucas y de hacer comercio de las especias se mantenía tan grande y vivo que el 22 de diciembre de 1522, Carlos V concedió licencia a los oficiales de A Coruña para crear allí la Casa de la Especiería. Desde esta ciudad, al fin del año 1524, saldría otra expedición liderada por el entonces piloto real, también de origen portugués, Esteban Gómez<sup>286</sup>. Su objeto era buscar un estrecho por el que hallar una ruta en el norte del continente americano, entre Florida y Bacallao con destino al *Catayo Oriental*. La hipótesis, como hemos señalado, nació durante los primeros años del Descubrimiento y fue formulada por el propio Cristóbal Colón, manteniéndose viva a lo largo del tiempo<sup>287</sup>. Conforme a la real cédula decretada por Carlos V el 27 de marzo de 1523, Esteban Gómez y los miembros de la empresa deberían cumplir las siguientes finalidades:

(...) *por nos serbir vos ofrecéys de yr a descubrir el Catayo Oriental, de que tenéys noticia y relación, por donde hazéys fundamento descubrir hasta las nuestras yslas de Maluco que todo cae y es dentro de nuestros límite e demarcación. E que yendo por el*

<sup>284</sup> *Ibídem.*

<sup>285</sup> *Ibídem.*

<sup>286</sup> Esteban Gómez (1484-1538) nació en Portugal y visitó personalmente la India portuguesa. Llegó a Sevilla en 1517 y obtuvo el cargo de piloto real el 10 de febrero de 1518. Asistió a la expedición liderada por Magallanes, es decir, la circunnavegación del globo entre 1519 y 1522 en la cual se descubrió el estrecho de Magallanes. En cuanto a la biografía de este navegante portugués, véase Toribio Medina, José: *El portugués Esteban Gómez al servicio de España*, Santiago de Chile, 1908.

<sup>287</sup> Toribio Medina, José: *Op. Cit.* (2), 1908, pp. 42-44. Véase también la obra de Francisco López de Gómara guardada en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial: RBME. 33-I-29. *La historia de las Indias y conquista de Mexico*, Çaragoça, 1552, f. lvijj.

*dicho camyno del Catayo Oriental, hay muchas yslas e provincias hasta oy no descubiertas, de mucha riqueza de oro, plata y especierías y droguerías (...)*<sup>288</sup>.

Desgraciadamente, Esteban Gómez no pudo cumplir el encargo y en noviembre de 1525 se presentó ante el César en Toledo, informándole su fracaso en encontrar el estrecho y en descubrir el *Catayo* de Gran Kan. Por tanto, su viaje nos sirve de poco en nuestro objetivo de conseguir nuevas noticias sobre China.

A partir del mismo puerto de A Coruña, en 1525 se emprendió otro viaje destinado a las Molucas y a *Catayo Oriental* encabezado por el comendador general García Jofre de Loáisá o Loaysa<sup>289</sup>. Solo una de las siete naos que componían la expedición logró atravesar el estrecho de Magallanes, en concreto la Santa María de la Victoria. Y fue ella la única que logró llegar a las Molucas en los últimos meses de 1526, llegando al año siguiente a Tidore de las islas de Molucas. Fue en aquellas islas donde los navegantes, liderados por Loáisá tuvieron fuertes enfrentamientos con los lusos. Después de ellos, los navegantes de una nueva expedición enviada por Hernán Cortés desde Nueva España y liderada por el famoso navegante Álvaro de Saavedra Cerón continuaron dichas peleas durante casi un año. Lo que en realidad estaba en juego era el control de las Molucas. En 1529, debido a la firma del Tratado de Zaragoza en la Península, los ibéricos llegaron a la paz en las islas de las Especies. Los diecisiete supervivientes de la empresa de Loáisá en 1534 tomaron rumbo a la Península por vía portuguesa recorriendo sus establecimientos ultramarinos. En 1536, los tripulantes

---

<sup>288</sup> AGI, *Indiferente General*, 420, L. 9, F. 109R-110V. "Capitulación de descubrimiento con Esteban Gómez. El 21 de marzo de 1523". En cuanto a los documentos relativos a esta expedición, véase también AGI, *Indiferente General*, 420, L. 9, F. 108V-109R; 420, L. 9, F. 121R-121V; 420, L. 9, F. 120R; Gil, Juan: *Op. Cit.*, (2), pp. 25-30; *Op. Cit.*, 2007, p. 45, etc.

<sup>289</sup> García Jofre de Loáisá fue el gran marino y navegante castellano. Nació en 1490 en Ciudad Real, y murió en el océano Pacífico durante un viaje el 30 de julio de 1526. Dentro de los tripulantes de la expedición liderada por él, encontramos a Juan Sebastián Elcano, miembro esencial de la primera vuelta a la Tierra iniciada por Magallanes, y también al Andrés de Urdaneta que formaría parte de la misión encabezada por Legazpi más tarde para conquistar las Filipinas. Después de que murieran Elcano y Loáisá en 1526 en las Molucas, la única nao que sobrevivió de la expedición regresó, pasando por Lisboa, a España en 1536. En cuanto a esta armada encabezada por Loáisá, véase AGI, *Contaduría*, 1, N. 1. "Memoria de la cuenta que dió Fernando de Burgos de su comisión para proveer la Armada que pasó a las Islas del Maluco mandadas por el general comendador Loaisa y la carabela del capitán al Catayo Oriental. Año de 1522".



llegaron primero a Lisboa y volvieron de allí a Castilla. Debido a la estancia de tantos años en la zona alrededor de China, los miembros de esta expedición informaron unas noticias muy específicas sobre aquel imperio oriental. Avisaron sobre el hecho de que los comerciantes chinos frecuentaban a los países surestes de Asia, llevando distintos productos tales como porcelanas, sedas, almizcle, etc. Además, tomaron conciencia de otro hecho relevante: los portugueses ya habían logrado crear contactos y hacer negocios con aquel imperio oriental:

*En la ciudad de Malaca tenían los portugueses una fortaleza con 500 hombres, y era tierra de gran comercio, donde concurrían muchos juncos y navíos de Maluco, de Bandaa, de Timor, de toda la Java, de Zamtra, de toda la India, de Ceilán, de Paliacaci, de Bengala, de Pegú, de Pera, de otos muchos ríos y tierras cercanas a Malaca, de Cian, de Patani y de Burney. Había igualmente gran comercio de la China, que según decían los portugueses que habían estado allá, era la mejor cosa que había en aquellas partes<sup>290</sup>.*

Cuando las naos de la empresa de Loaísa estaban todavía navegando en el Pacífico, en Sanlúcar de Barrameda, el 3 de abril de 1526 se hizo a la vela otra expedición al mando del entonces piloto mayor de la Casa de la Contratación, Sebastián Caboto<sup>291</sup>. De acuerdo con la contratación firmada entre el monarca y el piloto, este último debería realizar *el descubrimiento de Tarsis e Ofir y el Catayo Oriental, Cipango, los Lequios, Sendios, Rumyos y la Gran Tartaria e otras dentro del límytes y demarcación de su Magestad<sup>292</sup>*. Sin embargo, estos objetivos no se cumplieron. Los navegantes llegaron a la zona del río de Plata sin pasar por el estrecho de Magallanes.

<sup>290</sup> Fernández de Navarrete, Martín: *Op. Cit.*, p. 277.

<sup>291</sup> Sebastián Caboto (1477-1557) nació en Bristol en Inglaterra. Empezó a ocupar el cargo de piloto mayor en Castilla a partir de 1518. En representante de Carlos V, asistió a la junta de Badajoz para fijar límites de las posesiones de dos Coronas ibéricas en el mundo ultramarino. En 1526 partió, desde la Península, el viaje con destino a Tarsis, Ofir, el *Catayo* y otros lugares. En cuanto a la biografía y a la misión liderada por él, véase Toribio Medina, José: *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*, Tomo I, Santiago de Chile, 1908.

<sup>292</sup> AGI, *Patronato Real*, 41, R. 5. "Contrata con Sebastián Caboto: descubrimiento Tarsis, Ofir. s. f.". También véase AGI, *Casa de la Contratación*, 5873, N. 3. "Pagamentos hechos a la gente que llevó en su armada Sebastián de Caboto, al descubrimiento de las islas de Tarsis, Ofir, Cimapango, y el Catayo Oriental. Año de 1530".

Otra empresa fracasada, por ello, después de volver a Castilla en 1530, sus tripulantes fueron obligados a declarar, ante los oficiales asignados por la Casa de la Contratación, acerca de las incidencias en el viaje. Como consecuencia, en cuanto a *Catayo*, Sebastián Caboto no pudo ofrecer más noticias nuevas, y lo único que hizo fue recalcar en el memorial dirigido al Emperador que *no correspondiesen al rey de Portugal, islas de Tarsis, Ofir, Cipango, el Catayo Oriental, los Lequios o Semios y Rumios y la Gran Tartaria*<sup>293</sup>.

Como hemos expuesto, los navegantes castellanos, después de hallar la travesía del Pacífico -el estrecho de Magallanes- y de realizar la vuelta al mundo, por fin llegaron a aquellas islas de las Especias. Al mismo tiempo, surgieron rápidamente conflictos entre Castilla y Portugal sobre la soberanía de aquellas islas según los tratados firmados anteriormente entre los dos países ibéricos. Cabe señalar que la pugna bilateral entre Castilla y Portugal que se inició a partir del comienzo de los descubrimientos y de la expansión ultramarina, fue un acicate para la propia expansión, al menos, durante un tiempo. No obstante, hay que decir también que esta rivalidad, siempre existente, en ocasiones se mantuvo soterrada gracias a los tratados firmados y los acuerdos conseguidos por ambas partes. Según las fuentes nos enseñan, la Corona castellana, desde los Reyes Católicos, sostenía la mirada vigilante a los éxitos de las actividades descubridoras portuguesas. Cabe señalar primero que ni la historia de la relación entre Castilla y Portugal, ni la rivalidad entre ambos países ibéricos, constituye el tema principal de la presente tesis. Sin embargo, con el fin de lograr acercarnos a la estrategia china de Felipe II, no podemos evitar tratar de las negociaciones diplomáticas relacionadas con los dominios ultramarinos entre dos países vecinos en la Península tanto antes de la coronación del rey Prudente, como durante su pleno reinado. Las mismas negociaciones y las discusiones que llevan parejas son un buen camino para transmitir información, incluso involuntariamente.

En concreto, en torno a la disputa sobre la pertenencia de las islas de las Especias, se encuentran algunas escenas diplomáticas en las cuales China se mencionaba

---

<sup>293</sup> AGI, *Patronato Real*, 41, N. 5. *Op. Cit.*

ocasionalmente por los castellanos con diferentes finalidades. Por un lado, sabemos por estas disputas que la propia palabra *Catayo*<sup>294</sup> se seguía utilizando, pues aparecía repetidamente en las expediciones post-colombianas anteriores a la firma del Tratado de Zaragoza en 1529.

Por otro lado, a lo largo de las negociaciones hispano-lusas sobre la posición exacta de las islas Molucas y el derecho territorial sobre ellas, los representantes de ambas partes defendían, de manera muy natural, los intereses de sus propios países utilizando todos los materiales disponibles de cosmografía, de geografías, de cartas náuticas, etc. Como hemos señalado, los castellanos negaban que las islas de Especies estuvieran en la longitud propuesta por los cartógrafos portugueses en la junta de Elvas y Badajoz en 1524. Sin embargo, durante esta junta, sorprendentemente China apareció en los documentos castellanos:

[Los] castellanos decían y demostraban cómo no solamente Borney, Gilolo, Zebut e Tidore, con las islas Molucas, empero que también Zamotra, Malaca y buena parte de la China eran de Castilla y caían en su conquista y término. Que Magallanes y Juan Sebastián fueron los primeros cristianos que las hollaron y adquirieron por el Emperador, según las cartas y dones de Almanzor<sup>295</sup>.

Es más, a fin de fundamentar sus propias causas, los negociadores de Castilla hicieron importantes revelaciones: insistían que el país denominado por los portugueses, como China, además de caer bajo la jurisdicción castellana<sup>296</sup>, se correspondía con la *Sina* de Ptolomeo:

No puede ser el cabo del Catígara sino la dicha isla de Gilolo con los Malucos. Item este cabo de Catígara pone el Tolomeo a la punta del Sino Magno, después del Sino

<sup>294</sup> El libro de Marco Polo no solo se respetó como referencia por Colón, sino que también seguía guiando a los castellanos durante los viajes posteriores. A este respecto, John Larner en su libro señala que el contador del viaje de circunnavegación de Magallanes contaba con *un libro de Marco Polo*, véase Larner, John: *Op. Cit.*, pp. 239-240.

<sup>295</sup> López de Gómara, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 187-188.

<sup>296</sup> Véase López de Gómara, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 152-153. En cuanto a las opiniones generales de los representantes castellanos en dichas juntas, véase "Parecer de los astrónomos y pilotos españoles de la junta de Badajoz sobre la demarcación y propiedad de las islas del Maluco", Cfr. Fernández de Navarrete, Martín: *Op. Cit.*, pp. 333-341 y pp. 343-355.

*Gangético e de la Aurea Cresonensus, lo cual conforma todo con la descripción agora descubierta, de suerte que la descripción e figura del Tolomeo e la descripción padrón nuevamente allado por los que vinieron de la Especería son conformes. E no solamente son conformes en la figura, más también en el nombre: llámase agora aquella región la China. Tolomeo llamóla regio Sinarum, como los bárbaros aprietan más la ese, por dezir China dizen Sina. E los mesmos portugueses ponen la China en este sitio. Esto así dicho que la isla de Gilolo e de los Malucos son el Catígara, como de hecho son, viene la línea de la demarcación treinta y dos grados más al poniente, e corta por la boca del Gange. E así cae Çamatra e Malaca e los Malucos en nuestra demarcación<sup>297</sup>.*

Creemos que es necesario resaltar que la aparición de la palabra China, en este documento, es relevante porque, que sepamos, es la primera vez que se relaciona este espacio con la *Sina* de los autores clásicos, lo cual es un acercamiento importante a la realidad a la cual trataban de conocer y llegar.

En segundo lugar y como es sabido en 1529, por el Tratado en Zaragoza firmado con Portugal, se establecía que a cambio del pago por parte portuguesa de 350.000 ducados de oro a los castellanos, estos dejarían a las islas Molucas fuera de sus objetivo<sup>298</sup>, aunque no por este acuerdo abandonaron sus intereses en el Pacífico. Después de llegar al acuerdo con los portugueses a través del Tratado de Zaragoza, durante los años treinta, no encontramos más noticias del envío de armadas desde la Península para las Molucas o China. En cambio, en el Nueve Mundo, los conquistadores continuaban soñando con la exploración del mar del Sur y de los nuevos territorios. Además de estas expediciones, como veremos más adelante, los navegantes castellanos también participaban en las actividades marítimas portuguesas e incluso chinas en Asia.

---

<sup>297</sup> AGI, *Patronato Real*. 48, R. 13. "Parecer sobre la división del Maluco. Año de 1524". Cfr. Gil, Juan: *Op. Cit.* (2), 1989, pp. 24-25.

<sup>298</sup> Véase "Asiento, capitulación y contrato entre los reyes de España y Portugal sobre la propiedad y posesión de las Molucas. Zaragoza, el 22 de abril 1529". Cfr. TIE, Vol. 1, p. 288.

De estos proyectos, cabe destacar primero el plan de Pedro de Alvarado<sup>299</sup> en 1539 que según los testimonios del cronista, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés:

*Agora diré yo lo que entendí el año de mill é quinientos y treynta y nueve, passando por esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española el adelantado don Pedro de Alvarado, del qual supe que penssaba brevemente yr en demanda de la China, y armar en la mar del sur, en su gobernación de Guatimala<sup>300</sup>.*

También encontramos el documento entregado por el propio conquistador al rey:

*Promete a su Majestad que si vive dos años será sabedor de la tierra y reinos del estrecho de Magallanes hasta la China, teniendo para ello gruesas naos y 700 hombres de a pie y a caballo. Que no tendría a mucho poner en la China las armas de su Majestad o en otro lugar más rico y peligroso, pues se prometía tocar en la Especiería<sup>301</sup>.*

La real cédula que se decretó el 26 de julio de 1541 dio permiso a la propuesta de Pedro de Alvarado<sup>302</sup>. Pero, este gran conquistador ya se había fallecido cuando la autorización llegó.

En el mismo año de 1539, salió desde el Nuevo Mundo otra armada liderada por el capitán Camargo, *para yr a la Especiería por el estrecho de Magallanes, y otros diçen que para la China. El tiempo mostrará su viaje, el qual haga Dios de mas ventura que los de hasta aquí<sup>303</sup>.*

Más tarde, el virrey de Nueva España, y también presidente de la Real Audiencia de México, Don Antonio de Mendoza y Pacheco, permitió la salida de otra armada rumbo a las islas del Poniente -las futuras islas Filipinas-. Esta expedición liderada por

---

<sup>299</sup> Pedro de Alvarado y Contreras (1485-1541) fue un afamado adelantado y conquistador en el Nuevo Mundo. Participó en las conquistas encabezadas por Hernán Cortés en Nueva España y América Central. Durante los años treinta del siglo XVI, pidió a la Corona castellana que le otorgara el permiso para explorar las islas de la Especiería y las zonas alrededores. Pero como Alvarado murió en una intervención militar en Nueva Galicia, el viaje hacia Asia no se pudo efectuar. En cuanto a este gran conquistador, véase Barón Castro, Rodolfo: *Pedro de Alvarado*, Madrid, 1943; González Villatoro, Gustavo: *El testamento del Adelantado Don Pedro de Alvarado. El hombre y el mito*, San José, 2007.

<sup>300</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Op. Cit.*, Vol. I, pp. 58-59.

<sup>301</sup> AGI, *Patronato Real*, 192, N. 1, R. 1. "Adelantado Pedro de Alvarado: estado en que tenía una armada. Año de 1533".

<sup>302</sup> CDID, Vol. II, pp. 25-26.

<sup>303</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Op. Cit.*, Vol. I, p. 106.

Ruy López de Villalobos<sup>304</sup> tuvo doble finalidad: encontrar el tornaviaje entre Nueva España y aquellas islas próximas a China, y establecerse en los territorios pertenecientes al rey de Castilla. A este respecto, hay que poner de relieve que con el objeto de evitar disputas con Portugal, el destino acordado en los documentos oficiales de esta empresa, no eran las islas de las Especias, *Catayo* y otros aparecidos en las expediciones anteriores, sino que fueron sustituidos por el mar del Sur y las islas del Poniente<sup>305</sup>.

Cabe destacar también que, en esta empresa al mando de Ruy López de Villalobos, China incluso se sirvió como referencia de la orientación:

*Una de las principales cosas que por memoria traía Ruy López de Villalobos encomendado del visorrey Don Antonio de Mendoça herá esto de esta isla de San Bartolomé, la cual dezían estava entre la costa de la Nueva España de la mar del Sur y la China, en aquella anconada de catorze grados para el norte*<sup>306</sup>.

Esto supone que el topónimo era sobradamente conocido y aceptado con normalidad.

En abril de 1544, la tripulación llegó a las islas Samar y Leyte que en su momento fueron denominadas formalmente las islas Filipinas<sup>307</sup> en honor del entonces príncipe, Felipe. Debido a los ataques sufridos por los indígenas de las Filipinas, al hambre y al naufragio, la expedición se dirigió hacia las Molucas buscando refugio. La comunicación con los portugueses no fue nada buena, como consecuencia, los castellanos fueron encarcelados y el propio Villalobos murió el 4 de abril de 1544 en la cárcel. Ninguna meta de la misión fue cumplida, para colmo, la llegada de los

---

<sup>304</sup> Ruy López de Villalobos (1500-1544) nació en Málaga y murió durante su viaje destinado a las islas del Poniente. Fue un hidalgo y marino importante del siglo XVI. Aunque como veremos en nuestra tesis, la expedición encabezada por él quedó fracasada finalmente, entre los miembros que formaron parte de la misión, encontramos a algunas figuras esenciales en la historia de las Filipinas, tales como el gobernador filipino durante los años setenta, Guido de Labazares, el agustino Alonso de Alvarado, etc. Cabe señalar también que, durante el regreso desde las Molucas para la Península, los tripulantes de Villalobos encontraron a otro conocido español del siglo XVI, el jesuita Francisco Javier en los asentamientos portugueses en Asia. Sobre esta expedición, véase Varela, Consuelo (ed.): *El viaje de don Ruy López de Villalobos a las islas del Poniente: 1542-1548*, Milano, 1983.

<sup>305</sup> En cuanto a la provisión que el virrey de Nueva España conminó a Ruy López de Villalobos, véase CDID, Vol. II, pp. 26-29.

<sup>306</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.*, (2), pp. 49-50.

<sup>307</sup> Las islas Filipinas fueron halladas por los castellanos el 16 de marzo de 1521 cuando los navegantes de la expedición liderada por Magallanes llegaron a la isla Samar. Al principio, el archipiélago filipino fue denominado por los castellanos San Lázaro. Sobre este tema, véase Gorriñ Abella, Jaume: *Filipinas antes de Filipinas: El archipiélago de San Lázaro en el siglo XVI*, Madrid, 2011.

navegantes españoles a las Molucas provocó fuertes protestas de los portugueses. El rey Juan III de Portugal escribió a Carlos V quejándose de la irrupción de los castellanos en su territorio. Consecuencia de ello, el Emperador firmó la provisión el 29 de octubre de 1545 ordenando la salida inmediata de los tripulantes liderados por Villalobos e impidiendo que más embarcaciones españolas llegaran a las islas Molucas<sup>308</sup>. Finalmente, los supervivientes de la empresa lograron regresar a Lisboa por la vía portuguesa en 1548, y uno de ellos elaboró una relación *se trata de un informa oficial que [García de] Escalante desea entregar cuando antes y que envía desde Lisboa, tan pronto desembarca el 1º de agosto de 1548*<sup>309</sup>. Nos resulta este documento muy importante por dos razones. En primer lugar, porque el autor no solo incluyó en él información relevante y novedosa sobre China, en concreto la que le había proporcionado a él un gallego, Pero Diez, quien había visitado personalmente la costa del imperio oriental en 1544 en un junco chino. En segundo lugar, llama nuestra atención el hecho de que el autor anónimo propusiera en él la conquista de la China de Ming:

*Por lo que tengo escripto podrá vuestra ilustrísima señoría colegir lo que es la tierra y lo que es menester para ella, y con el ayuda de nuestro Señor espero en Dios ver descubierta la navegación la qual está muy cierta. Y en aquellas partes ver a vuestra señoría tener conquistadas grandes provincias y señoríos a de vuestra señoría nos pueda hazer muy grandes mercedes*<sup>310</sup>.

Aunque, Pero Diez no conocía demasiado bien el territorio chino, pues solo estuvo en dos puertos: *Chincheo* -Quanzhou- y *Lionpu* -Ningbo-; y en una ciudad muy importante de la dinastía Ming, Nanjing, recabó información muy útil. En estos lugares surestes de China, descubrió que los chinos, como los españoles, tenían gran cantidad de bastimentos, haciendo una enumeración de los productos que consumían, los que, desde punto de vista de este gallego, eran sutiles. A nuestro entender, el relato de Pero

---

<sup>308</sup> Varela, Consuelo (ed.): *Op. Cit.*, pp. 13-14.

<sup>309</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 10. "Relación del viaje que hizo Ruy López de Villalobos desde Nueva España a las islas del Poniente, llamadas después Filipinas en el año de 1542".

<sup>310</sup> *Ibidem*.

Diez tiene dos aspectos muy significativos: en primer lugar, el autor destacó dos veces que los chinos *Tienen pocas armas. Su pelea entre la gente común por los pueblos pequeños es con piedras y palos, y esto porque el rey no consiente que tengan armas. Es gente muy soberbia y cobarde*<sup>311</sup>.

En segundo lugar, Pero Diez nos transmitió algunas descripciones relativas a un templo budista que él interpretó como un monasterio de frailes:

*Vio este Pero Díez en la costa de China una ysla pequeña en la qual salió y vio un monasterio de frayles en que avía trienta. Su ábito es negro y largo. Traen sus coronas abiertas. La casa es muy buena, y estos frayles comen y duermen por regla: no comen cosa que tenga sangre sino legumbres e frutas; no consienten que en su monasterio entren mugeres y en los altares tienen ymágenes muy hermosas de una muger que llaman Varela, y a los pies de ella pintan unos diablos muy feos. Su horden de religión no la pudo entender. Hiziéronle gran fiesta y diéronle de comer de lo tenían. Y en esta ysla no avía más gente destos frayles*<sup>312</sup>.

Es por esta explicación que deducimos que estos monjes debieran pertenecer al budismo. Sin embargo, para aquellos lectores castellanos que no tenían ningún conocimiento de religión oriental, era fácil confundirlos con los misioneros cristianos, sobre todo teniendo en cuenta que las ideas que prevalecían en el mundo europeo sobre la creencia en un reino y población cristianos en Oriente, como el famoso caso de Preste Juan.

En cualquier caso y según el historiador y archivista, Carlos Luis de la Vega y de Luque, Pero Diez fue el primer español que pisó las tierras de China durante el siglo XVI<sup>313</sup>, y también uno de los que más información difundió sobre ese territorio. Encontramos en el Archivo General de Indias otras narraciones del mismo autor integradas en otro legajo, en las cuales se contienen más informaciones relativas a China, *una extensísima área que llega desde la península de Malaca hasta las*

---

<sup>311</sup> *Ibídem.*

<sup>312</sup> *Ibídem.*

<sup>313</sup> La Vega y de Luque, Carlos Luis de: *Op. Cit.*, 1975.



*Marianas, y desde Formosa o Japón hasta las Molucas*<sup>314</sup>. Además de la posición geográfica, el navegante gallego nos facilitó otras noticias muy valiosas: primero, los datos etnográficos:

*El grand rey de la China es gentil. Los habitadores desta tierra de China son hombres de buena estatura y blancos y también las mugeres. Y tienen los ojos muy pequeños, y quanto más pequeños los ojos los tienen por más hermosos (...) Son ombres de verdat. No son ombres mucho por las armas*<sup>315</sup>.

Segundo, en cuanto a los productos principales de China, Pero Diaz enumeró:

*Ay en esta tierra mucha seda y muy buena de que hazen paños de damascos de todas las suertes, y otros paños de raso de muchas maneras y brocadillos. Ay también en la China mucho ruibarbo, e mucho almizque, e plata mucho fina, e mucho aljófara, e perlas no muy buenas. Hazen muchas porcelanas y muy buenas, e otras muchas cosas hermosas, cofres muy ricos, e otras muchas cosas sótiles e de obras ynginiosas*<sup>316</sup>.

Tercero, a través de las anotaciones, podemos conocer el comercio realizado por los chinos con el sureste de Asia en su época:

*Va una tierra muy grande que dicen que es tierra firme, e otras islas [de] donde venían a Malac cada año tres o cuatro juncos de gentes blancas, que son muy grandes mercaderes e muy ricos. Traen mucho oro en barras, e plata, y seda, e muy buen trigo, e mucho y muy fermosas porcelanas y otras mercaderías. Y llevan mucha pimienta e todas las otras cosas que los dichos chynas llevan (...) Dicen los de Malac que es mejor gente e mayores mercaderes e más ricos e bestidos e honrados que los chinas, de la qual gente agora no tenemos noticia, porque nunca vinieron a Malac después que allá fueron portugueses*<sup>317</sup>.

---

<sup>314</sup> AGI, *Indiferente General*, 1528, N. 4. "Lo que se sigue se sacó de una relación de la jornada de Billalovos que se hizo en tiempo del virrey Don Antonio de Mendoza el año de 1542 a las islas de Poniente y Malucos y la China, siendo general del Armada Ruy Lopez de Billalovos. Lisboa, 1.º de agosto de 1548 años".

<sup>315</sup> *Ibidem*.

<sup>316</sup> *Ibidem*.

<sup>317</sup> *Ibidem*.

Finalmente pero no menos importante, en la conclusión del manuscrito, se expresó claramente la propuesta de conquistar *grandes provincias y señoríos a do vuestra señoría nos puede hacer grandes mercedes*<sup>318</sup>.

En cuanto a otras aspiraciones en relación a China, de los castellanos asentados en América, cabe señalar la del primer obispo de la diócesis de México y defensor de los indios, Juan de Zumárraga. Este obispo, en torno a los años cuarenta del siglo XVI, renunciaría a su cargo en Nueva España con el objeto de ir a predicar en China<sup>319</sup>. No obstante, y por razones que por el momento no conocemos, el franciscano al final no podía realizar su proyecto y murió en 1548.

Después de estos acontecimientos ocurridos en los años cuarenta del siglo XVI, los castellanos abandonaron las empresas transpacíficas por algún tiempo, hasta que en 1564 las retomaron. En este año la expedición liderada por Miguel López de Legazpi rumbo a las Filipinas volvió a abrir esta serie de expediciones<sup>320</sup>. Como veremos en el siguiente capítulo, fue en el archipiélago filipino, donde se encontrarían a comerciantes chinos que habían establecido un comercio con el fin de llevar sus productos a aquellas islas, vendiéndolos o cambiándolos con los indígenas. En una carta escrita por el factor de la nueva colonia, Andrés de Mirandola a Felipe II el 8 de junio de 1569, se manifestó:

*En vna ysleta, yendo a descubrirla, se tomaron dos yndios de China con vn navío, al qual toparon acabado de robarle los moros de Borney. Pelearon los que se aliaron en el navío, allóseles que tenían arcabuzes, no tenían destreza en tirarlos. Como é dicho,*

<sup>318</sup> *Ibidem*.

<sup>319</sup> Lach, Donald F.: *Op. Cit.*, 1968, p. 745. En cuanto a la vida de Juan de Zumárraga (1468-1548), véase García Icazbalceta, Joaquín: *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga primer Obispo y Arzobispo de Méjico*, Madrid, 1929.

<sup>320</sup> Bernabéu Albert, Salvador: *El Pacífico ilustrado: Del lago español a las grandes expediciones*, Madrid, 1992, p. 41. En cuanto a las causas del cese temporal de las expediciones castellanas, se han señalado algunas hipótesis por los investigadores. A este respecto, el fracaso de hallar la ruta de regreso desde el Pacífico hasta Nueva España es una razón significativa. Sobre este tema, véase Díaz-Trechuelo, Lourdes: "Consecuencias y problemas derivados del Tratado en la expansión oriental", en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de historia*, Vol. III, Madrid, 1995, pp. 1519-1539; Prieto, Carlos: *El Océano Pacífico: navegantes españoles del siglo XVI*, Madrid, 1984, p. 83; y Guerreiro, Inácio: "Dificuldades da aplicação do Tratado de Tordesilhas: As questões das molucas e da colónia do sacramento", en Albuquerque, Martim de; Postigo Castellanos, Elena; Novoa Portela, Feliciano; Guerreiro, Inácio (coords.): *Encuentros y desencuentros ibéricos. Tratados hispano-portugueses desde la Edad Media*, 2006, pp. 123-124.

*tomáronse estas dos personas que pareçieron ser de más razón que los demás que se aliaron. Ase entendido destes cómo la China es cosa gruesa y de cómo en ella ay gran puliçía, gente muy bien tratada, y que en el gobierno ay horden muy pulida. Dan relación por señas, que no ay lengua que los entienda, que ay grandes çiudas, y quentan asta treze dellas, que son estas las mayores (...)*<sup>321</sup>.

#### **2.2.2. La evolución de los planes relativos a China a través de la legislación general sobre los descubrimientos**

Del estudio de las expediciones con destino a China o *Catayo*, y organizadas durante los años correspondientes al marco cronológico de este capítulo de la tesis, lo que es importante señalar es que a través de todas ellas se fueron acumulando en Castilla muchas noticias significativas y útiles relativas a aquel mundo oriental todavía inalcanzable. Como hemos mostrado, las expediciones con destino a *Catayo* en estos años fueron ordenadas y reguladas a través de varias capitulaciones firmadas entre la Corona y los capitanes de las navegaciones que iban a efectuarlas. Esta forma de organizar nuevos descubrimientos y conquistas se adoptó por primera vez en la Edad Moderna por los Reyes Católicos al suscribir las capitulaciones de Santa Fe con Colón el 17 de abril de 1492, *en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en los mares oceanas*<sup>322</sup>. A través de este documento, a Colón le fue otorgado el título de Almirante y también el de *visorey e gobernador general*<sup>323</sup> de todas las islas y tierras firmes que iba a descubrir más adelante, las cuales, según él había planteado, eran China y Japón. Además, el genovés también adquiriría una serie de derechos y privilegios en ámbito económico en el Nuevo Mundo, tales como un décimo de las riquezas de cualquier tipo, la posibilidad de contribuir con la ochenta parte para pagar los navíos, el poder de intervenir en los pleitos originados a raíz del comercio en las tierras por descubrir,

---

<sup>321</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 10. "Carta del factor Mirandaola sobre varios asuntos. El 8 de junio de 1569".

<sup>322</sup> ACA, *Libro Registro de la Chancillería*, L. 3569, f. 135 v.-136. Cfr. Morales Padrón, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 54-55.

<sup>323</sup> *Ibídem*.

etc.<sup>324</sup>. Este mismo esquema sería aplicado a las expediciones a China. Como en las empresas de conquista enviadas al Caribe y al continente americano se prohibieron descubrimientos sin previa licencia concedida por la Corona, a la vez, se configuró el sistema de las capitulaciones. Nos parece de gran importancia este tipo de documentos, puesto que, en el transcurso de estos años, al realizar el descubrimiento y la conquista del *Catayo* que en realidad se refirió a China, también se firmaron capitulaciones. Es más, como veremos más adelante, después de la coronación de Felipe II como rey del vasto imperio hispano, el Prudente continuó aplicando esta política de capitulaciones. Según los investigadores<sup>325</sup>, con el tiempo, las capitulaciones lograron una fórmula y un modelo estándar que además de cláusulas generales, incluían los siguientes puntos. En primer lugar, se destaca la preocupación de la Corona castellana sobre la cuestión geográfica, recalcando la importancia del respecto a los tratados pactados con otros poderes, sobre todo con Portugal. A título de ejemplo, en la capitulación establecida el 22 de marzo de 1519 entre la reina Juana, el rey Carlos V, y los capitulantes -Fernando de Magallanes y Ruy Falero-, se exigió como en otros muchos documentos de esta especialidad que:

*(...) descubriri en los reinos que nos pertenecen con nuestros en el mar Oçeano dentro de los límites de nuestra demarcación yslas y tierras firmes (...) abéys de hazer contando que no descubráys ni hagáys cosa en la demarcación e límites del señor rey Portugal*<sup>326</sup>.

En segundo lugar, en las capitulaciones, se asignaron a los capitulantes variados y distintos compromisos y exigencias conforme a los factores y las circunstancias de cada navegación. Considerando que *Catayo* se mantenía misterioso e inalcanzable para los castellanos, encontramos menos indicaciones relativas al buen trato a los indios o al

---

<sup>324</sup> Fernández Herrero, Beatriz: *La utopía de América: Teoría. Leyes. Experimentos*, Madrid, 1992, pp. 143-144.

<sup>325</sup> Fernández Herrero, Beatriz: *Op. Cit.*, pp. 147-148; Morales Padrón, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 215-220; Vas Mingo, Milagro del: *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid, 1986, pp. 39-49.

<sup>326</sup> AGI, *Patronato Real*, 34, R. 1. "Testimonio de la capitulación entre los reyes Juana I y Carlos I con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento de la parte del Mar Océano. El 22 de marzo de 1518".

ámbito económico, etc. En cambio, el monarca subrayó más la adquisición de conocimientos y noticias sobre aquellos destinos desconocidos, tal y como nos demostró la contrata celebrada entre Carlos V y Sebastián Caboto: *hay que ofrecer informaciones que encontrarían durante el viaje en compensa de los apoyos reales*<sup>327</sup>.

Finalmente, la Corona siempre prometió determinadas recompensas a los capitanes y a sus tripulantes. Con respecto a esto, encontramos unas compensaciones y condiciones otorgadas por Carlos V a Esteban Gómez que se ofreció para descubrir el *Catayo*:

*(...) e que yendo por el dicho camyno del Catayo Oriental hay muchas yslas e provincias hasta oy no descubiertas, de mucha riqueza de oro, plata y especierías y droguerías, dándovos yo licencia y facultad para ello y mandándovos armar una carabela de porte de hasta cincuenta toneladas, armada y fornecida de mantenimiento por un año, y algunas mercaderías, que pueda costar armada y puesta en orden hasta mill y quinientos ducados*<sup>328</sup>.

A través de lo expuesto anteriormente, podemos contemplar que China fue durante esta etapa uno de los múltiples objetivos para explorar en el mundo ultramarino, bajo las regulaciones y las ordenanzas decretas por la Corona castellana. No obstante, este imperio oriental, no llegó, en este periodo, a ser pisado nunca por los navegantes enviados de la Península o desde el virreinato de Nueva España. No obstante, además de estos documentos vinculados directamente con las expediciones a China, entre los reinados de los Reyes Católicos y el de Carlos V, la Corona tuvo que producir otros. Pues, se vieron obligados a regular asuntos de materias diferentes, relacionadas todas ellas con los nuevos territorios americanos e incluso de Filipinas, tales como, ¿Era justa hacer guerras con los indígenas? ¿El rey de España tenía la soberanía en el Nuevo Mundo? ¿El arma y la predicación eran compatibles? entre otras. Estas consideraciones y discusiones no solo fueron referidas a las colonias americanas, como veremos más

---

<sup>327</sup> AGI, *Patronato Real*, 41, R. 5. "Contrata con Sebastián Caboto: descubrimiento Tarsis, Ofir. Año de 1519".

<sup>328</sup> AGI, *Indiferente General*, 420, L. 9, F. 109R-110V. *Op. Cit.*

adelante, sino que serían también elemento constitutivo de los proyectos y las políticas relativas a China, y para ello se basaron en el *corpus* recopilado de leyes en el proceso de la conquista de América.

A este respecto, merece mencionar que los castellanos realizaron, durante el periodo comprendido entre 1518 y los años sesenta del siglo XVI, grandes conquistas no solo en el continente americano sino también en el mundo asiático. Con el fin de solucionar los problemas provocados en los nuevos asentamientos, el Consejo de Indias convocó en Granada una reunión que fue presidida por Carlos V. Como consecuencia de ella, en noviembre de 1526, se publicaron unas doce ordenanzas en lo que concierne al tratamiento a los indios y a la manera de hacer nuevas conquistas. Algunos contenidos nos llaman especial atención teniendo en cuenta que tanto las futuras propuestas bélicas sobre China, como las refutaciones sobre ellas, contaron con fundamentos en este documento, que se debería respetar *en las dichas islas y tierra firme del mar Océano descubiertas y por descubrir en nuestros límites y demarcación*<sup>329</sup>. Habiendo reconocido la necesidad de la utilización de armas en el descubrimiento y la población en el Nuevo Mundo, el monarca impuso algunos límites muy significativos a los conquistadores. Lo primero de ellos fue la participación obligatoria de los clérigos y religiosos en las actividades descubridoras. Estos Padres tenían la obligación, entre otras, de supervisar la proclamación del "requerimiento" a los pueblos por conquistar y de defender derechos de estos naturales. Como observaremos más adelante, las primeras embajadas castellanas enviadas a la China de Ming fueron justamente lideradas por los frailes que se habían mandado desde Nueva España a las Filipinas para conquistar esta última colonia española. Lo de segundo, de acuerdo con esta nueva provisión, los castellanos, al ocupar nuevos territorios, tenían que ser conscientes de la calidad, condición o habilidad de los naturales:

(...) *para ser instruidos y enseñados en buenos usos y costumbres y en nuestra fe y doctrina cristiana y para que vivan en policía, conviene y es necesario que se*

---

<sup>329</sup> AGI, *Indiferente General*, Leg. 421. L. 11, F. 332. "Registros Generalísimos. Año de 1526". Cfr. Morales Padrón, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 374-379.

*encomienden a los cristianos para que se sirvan dellos como de personas libres que los dichos religiosos o clérigos los puedan encomendar*<sup>330</sup>.

Lo que nos interesa en relación al texto citado, es que podemos contemplar múltiples referencias a la cultura y a la civilización avanzadas de China en las descripciones elaboradas por los castellanos durante el siglo XVI, y muchas de ellas fueron finalmente entregadas ante los monarcas del imperio hispano. De ahí que, vamos a demostrar que la Corona, en vez de los proyectos de conquista sobre aquel imperio oriental, apoyó siempre el envío de misioneros para predicar la fe católica a los chinos y para crear relaciones pacíficas con ellos.

Más tarde, durante los años treinta del siglo XVI, se exponían y se discutían en el imperio hispano las ideas en torno a la cuestión del justo título de la conquista de América<sup>331</sup>. Más tarde, ante las protestas y las denuncias constantes de los frailes y los juristas, Carlos V suspendió temporalmente las conquistas y fundó en Castilla otra junta con el fin de resolver las polémicas vinculadas con la administración de las colonias americanas. Y el 20 de noviembre de 1542, se promulgaron las "Leyes nuevas de Indias"<sup>332</sup>. Dentro de estas nuevas disposiciones relativas a los nuevos descubrimientos, hallamos algunas que se aplicaría en las actividades y los proyectos correspondientes con China muy pronto después de entrar en vigor. Conforme a la ley de 1542, *que el que quisiere descubrir algo por mar pida liçençia a la audiència de aquel distrito y jurisdicçión, y teniéndola, pueda descubrir y rrescatar*<sup>333</sup>. Así pues, las autoridades coloniales -los virreyes, las audiencias, etc.- fueron facultadas por la Corona para poder

<sup>330</sup> *Ibidem*.

<sup>331</sup> Morales Padrón, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 395-402. De acuerdo con la profesora Beatriz Fernández Herrero, había siete títulos justos para realizar conquistas en el Nuevo Mundo: (...) *el rey es señor de todo el orbe; la donación papal instituyó al rey cristiano en soberano de los infieles; el derecho de descubrimiento como justificación del dominio; la ocupación legítima de las tierras de los bárbaros que se niegan a convertirse al cristianismo; los pecados cometidos por los indígenas del Nuevo Mundo; la elección voluntaria de los indios para obedecer a los españoles; la voluntad de Dios, es decir la concesión divina de las Indias a los reyes españoles*. Véase Fernández Herrero, Beatriz: *Op. Cit.*, pp. 131-134.

<sup>332</sup> AGI, *Patronato Real*, Leg. 170, R. 47. "Reales provisiones del rey Carlos I por las que se establecen las ordenanzas que deben observarse en el Consejo y Audiencias de las Indias. Entre 1542 y 1543". Cfr. Morales Padrón, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 428-440.

<sup>333</sup> *Ibidem*.

conceder permiso para futuras actividades descubridoras. Este hecho es relevante en relación al tema que nos ocupa, pues a consecuencia de él, se mandarían desde Nueva España algunas expediciones destinadas a la China de Ming entre los años cuarenta y setenta. Y la primera de ellas, como hemos señalado, fue la empresa encabezada por Ruy López de Villalobos. Gracias a estas navegaciones, los castellanos fueron conociendo mejor la ruta para llegar al mar chino.

Además, estas leyes marcaban una obligación más a los conquistadores, la de dar cuenta del viaje realizado: *Ytén, que el tal descubridor vuelva a dar cuenta a la audiència de lo que oviere hecho y descubierto, y, con entera rrelación que tome dello, la audiència lo embíe al nuestro Consejo de las Yndias*<sup>334</sup>. En virtud de esta imposición, empezando por los que formaron parte de la armada que lideró el general Villalobos, fueron elaborando y despachando una elevada cantidad de relaciones, sobre todo a partir de la conquista de las Filipinas, en las cuales se encontraron cada vez más descripciones y noticias dedicadas a China.

Durante los años cincuenta del siglo XVI, las discusiones y las preocupaciones sobre las conquistas y las poblaciones en el Nuevo Mundo se mantuvieron en Castilla. A través de la real cédula dirigida al virrey del Perú en 1556<sup>335</sup>, se confirmó otra vez la posibilidad de la utilización de armas en los futuros descubrimientos, y como veremos más adelante, este argumento -la guerra es justa para predicar- se retomaría pronto por los partidarios de la conquista de China:

*Otrosí si los dichos naturales e señores dellos no quisieren admitir los religiosos predicadores después de averles dicho el yntento que lleban según arriba está apuntado y les ovieren requerido muchas vezes que los dexen entrar a predicar y manifestar en la dicha tierra y prouincia por mano armada y oprimir a los que se lo resistieren y sujetarlos y traerlos a nuestra obediencia, procurando ante todas cosas de traerlos a el conocimiento de Dios Nro. Señor, lo qual harán, dando primero noticia*

---

<sup>334</sup> *Ibídem.*

<sup>335</sup> Morales Padrón, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 461-467.



*dello a la Audiencia, ymbiándole ynformación cumplida de todo, para que allí se determine lo que se ha de hazer y den comisión y orden para ello*<sup>336</sup>.

### 2.3. Las noticias de China procedentes de las obras impresas

A través de las líneas anteriores, contemplamos que los portugueses, son los únicos europeos de su momento, que habían llegado a China en un tiempo bastante temprano -los primeros años del siglo XVI-. Ellos incluso consiguieron instalarse en la isla Macao durante los años coincidentes con el marco cronológico de este capítulo de la tesis. Es más, durante el proceso de la expansión portuguesa en Asia, los lusitanos recolectaron muchas informaciones sobre el mundo ultramarino y elaboraron muchos escritos relativos a los viajes, a los descubrimientos, a los avances cartográficos, etc. Cabe mencionar que, en una época en la que se creó una rivalidad vigorosa entre los dos países ibéricos, los castellanos, igual que las otras poblaciones de Europa, lograron muchos conocimientos desde los lusos.

Pero, por otra parte, los castellanos, partiendo de la Península o de Nueva España también realizaron múltiples viajes con el fin de descubrir el *Catayo* o China. Aunque estas expediciones no lograron desembarcar en el litoral chino, se acumularon numerosas noticias relativas a la China de Ming. Es más, se conoció tanto la posición exacta de aquel imperio oriental como la ruta para llegar a él desde Castilla. A este respecto, según los investigadores, los portugueses u otros europeos también consiguieron, de la misma manera, muchas noticias sobre el proceso del descubrimiento castellano, pese a las políticas de sigilo implementadas por las dos Coronas de la Península<sup>337</sup>.

No queda ninguna duda que es imposible delinear de forma exacta los detalles sobre todas las informaciones introducidas confidencialmente desde Portugal en Castilla o a la inversa. A continuación, nos limitamos a presentar las obras impresas en

---

<sup>336</sup> *Ibídem.*

<sup>337</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.*, (1), 1989, pp. 177-178. En cuanto a los espías y sus actividades en la Península de los siglos XV y XVI, véase Cortesão, Jaime: *A Política de Sigilo nos Descobrimientos*, Lisboa, 1960.

la Península, o aún fuera de ella, pero dedicadas a las descripciones del mundo ultramarino durante estos años cuyos autores fueron autorizados excepcionalmente a consultar una gran cantidad de las fuentes acumuladas e inéditas, que no podían leer sus coetáneos. También hemos comprobado si estas obras que presentaremos o bien tenían algo que ver con el propio Felipe II, o bien se han conservado en la biblioteca real del monarca.

### **2.3.1. Los portugueses: el origen más importante de las noticias sobre el mundo chino**

En general, las informaciones provenientes de Portugal sobre sus colonias ultramarinas se podían divulgar de tres maneras: primero, gracias a los éxitos logrados desde sus actividades descubridoras, los productos, los animales incluso las personas de las tierras remotas se introducían en Portugal, y desde los puertos portugueses se difundían por toda Europa. En segundo lugar, por vía oral, en las universidades, en las charlas de amigos, en reuniones diplomáticas, etc., las noticias de los países nuevos para los europeos, eran un tema de candente actualidad y de sumo interés en ambientes variados. En tercer lugar, los textos escritos, sin duda alguna, fue la manera más relevante para adquirir los nuevos conocimientos, así pues, los comerciantes, los escritores e incluso los espías extranjeros se establecieron en Portugal, con el fin de conseguir cartas, mapas, portulanos, etc., elaborados todos ellos por los partícipes de las aventuras<sup>338</sup>. Cabe señalar que por muy interesantes que sean, dejamos los materiales sobre el intercambio entre Europa y China en lo que concierne a los bienes, las mercancías, los objetos artísticos, etc., para futuros estudios. En nuestra tesis, nos centramos solo en aquellas descripciones escritas y cartográficas de las cuales Felipe II posiblemente tenía conocimiento.

A este respecto, encontramos en el Archivo General de Simancas una "Descripción" sobre China sin fecha, pero que está datada por los investigadores de

---

<sup>338</sup> Banha de Andrade, António Alberto: *Op. Cit.*, Vol. I, p. XXXIX-p. XLVIII.

manera aproximada entre 1520 y 1523<sup>339</sup>. El autor confesó al comienzo del documento, que *más noticia tiene en Portugal* sobre este gigantesco país asiático, que en Castilla. En cuanto a las informaciones que ofrecen sobre China, el autor primero narra que es un gran reino que cuenta con muchas tierras e islas, añadiendo que sus hombres son blancos. El escrito contiene otras descripciones muy curiosas y exóticas que siguen vigentes hoy en la sociedad española: no solo los mencionados ojos pequeños, sino también [los chinos] *comen carnes de perros*.

Pero, por otra parte, el maestro Lach señaló que antes de los años cincuenta del siglo XVI, en Portugal las informaciones sobre China se consideraban como materiales exclusivamente oficiales y por ello, se mantenían prácticamente desconocidas fuera del círculo gubernamental de Lisboa. Además, la mayoría de las obras escritas por los portugueses durante el siglo XVI se publicaron a partir de los años cincuenta de esta centuria y en una fecha muy posterior después de su elaboración. Se conocen tres grandes autores que publicaron sus trabajos por entonces: Jerónimo Osório<sup>340</sup>, Fernão Lopes de Castanheda<sup>341</sup> y João de Barros<sup>342</sup>. Es a través de estos escritores lusos que, alrededor de los años cincuenta del siglo XVI, comenzaron a difundirse por Europa las noticias sobre las tierras descubiertas y conquistadas por los

---

<sup>339</sup> CDIF, Tomo III, pp. 112-137. Fue corroborado como un escrito elaborado entre 1520 y 1523.

<sup>340</sup> Jerónimo Osório (1506-1580) fue humanista y teólogo portugués del siglo XVI. Habiendo terminado sus estudios en Salamanca y París, regresó a su país convirtiéndose en teólogo y más tarde profesor de la Universidad de Coimbra. Entre 1540 y 1553, se hizo secretario del príncipe Luis y tutor del hijo del príncipe. Durante esta época, publicó en Lisboa algunas obras muy influyentes, tales como, *De Nobilitate Civile Et Christiana* (1542), *De Gloria* (1549), etc. Sobre él y sus obras, véase Nunes Torrão, João Manuel: *D. Jerónimo Osório e Tratado "De Gloria"*, Coimbra, 1991; y G. Bell, Aubrey F.: *O humanista Dom Jerónimo Osório*, Coimbra, 1933.

<sup>341</sup> Fernão Lopes de Castanheda (1550-1559), fue historiador portugués. Entre 1528 y 1538, vivió en la India portuguesa y en Malaca respectivamente en donde reunió todas las informaciones disponibles del descubrimiento portugués en Asia. Al regresar a Portugal, empezó a elaborar la obra *História do descobrimento e conquista de Índia pelos portugueses*, que fue publicada por primera vez en 1551. La edición en castellano vio la luz en 1554. En cuanto a la biografía del autor, véase Menino Avelar, Ana Paula: *Fernão Lopes de Castanheda: Historiador dos portugueses na Índia ou cronista do governo de Nuno da Cunha*, Lisboa, 1997.

<sup>342</sup> En cuanto a otro gran historiador portugués del siglo XVI, João de Barros (1496-1570), aunque sirvió en la corte portuguesa y *Casa da Índia* respectivamente, nunca pisó la tierra asiática. Aprovechando los materiales disponibles en Portugal, elaboró una obra compuesta de varios volúmenes que tratan de las actividades descubridoras de los portugueses en Asia durante el siglo XVI. Sobre el autor y su obra, véase Banha de Andrade, Antonio Alberto: *Joao de Barros: historiador do pensamento humanista portugues de quinientos*, Lisboa, 1980.

portugueses<sup>343</sup>. Sin embargo, al mismo tiempo, en otras ciudades europeas también se divulgaron y publicaron las noticias procedentes de Portugal. Entre ellas, encontramos en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial dos obras publicadas por dos venecianos. Una fue escrita por un viajero que logró participar en las expediciones portuguesas rumbo a Oriente y allí visitar los asentamientos lusitanos, Ludovico di Varthema<sup>344</sup>. La otra se elaboró por el eminente escritor y editor veneciano que hemos presentado anteriormente, Giovanni Battista Ramusio.

La edición en castellano de la mencionada obra de Ludovico fue publicada en Sevilla en 1511<sup>345</sup>. Al hablar de las mercancías típicas de los establecimientos de la *Índia portuguesa*, el autor, informado de los comerciantes que hacían negocios entre las islas y las tierras de Asia del sureste, señala que los mejores áloes, en vez de Europa, se vendían solo en los reinos como *Catai*, y que se destacan por ser *más ricos, y en ellos se coge infinito oro de manera que tienen más copia y abundancia de oro que nosotros. Y son reyes de muy grandes fuerças, y sin duda muy más ricos que nuestros reyes*<sup>346</sup>.

En cuanto a la señalada obra de Giovanni Battista Ramusio, el primer volumen de ella se publicó originalmente en 1550 en Venecia, y muy pronto se hicieron más ediciones. El ejemplar que hallamos en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial vio la luz en 1563, y en él se incluyeron muchas noticias relativas a China, elaboradas todas ellas durante la primera mitad del siglo XVI. Entre las noticias de Ramusio encontramos algunas palabras del igualmente veneciano, Antonio Pigafetta<sup>347</sup>, miembro de la expedición liderada de Mallaganes. Según

---

<sup>343</sup> F. Lach, Donald: *Op. Cit.*, 1968, p. 738.

<sup>344</sup> Ludovico di Varthema (1470-1517), fue un conocido viajero y escritor de origen veneciano durante los siglos XV y XVI. Logró llegar a muchos lugares orientales, tales como Persia, India, Malaca, islas del archipiélago indonesio, etc. En 1507 regresó a Europa en un barco portugués. Sobre su vida y su obra, véase Parry, J. H.: *La época de los descubrimientos geográficos: 1450-1620*, Madrid, 1964, p. 271; Varthema, Lodovico de: *The Travels of Ludovico di Varthema in Egypt, Syria, Arabia Deserta and Arabia Felix, in Persia, India, and Ethiopia. A.D. 1503 to 1508*, London, 2001.

<sup>345</sup> RBME, 34-I-24. *Itinerario del venerable varon micer Luis patricio romano: en el qual cueta mucha parte de la ethiopia Egipto: y entrābas Arabias: Siria y la India. Buelto de latin en romance por Christioual de arcos clerigo. Nunca hasta aqui impresso en lengua castellana*, Seuilla, 1511.

<sup>346</sup> *Ibidem*, F. xli.

<sup>347</sup> Antonio Pigafetta (1480-1534) nació en una familia noble de Venecia y fue famoso explorador, geógrafo y escritor en su tiempo. El autor no llegó a China. Sus fuentes de información sobre ella vienen de los musulmanes que encontró durante su viaje en el sureste de Asia. En comparación con las

Pigafetta, en Extremo Oriente, coexistían la gran China, el más mayor reino gobernado por su rey *Santoa Raia*, y el *Cataio*, que fue una gran ciudad *alcuni di costumi si bestiali*. Merece la pena subrayar que además de la riqueza exagerada descrita, se explicó, aunque de manera sucinta, el sistema tributario que mantenía entre China y los países vecino: *Tutti li signori dell'India maggiore, & di quella di sopra danno obedientia à que sto Re, & per segno che siano veri vasalli, ciascun tien nella piazza*<sup>348</sup>.

No encontramos muchos detalles novedosos sobre aquel imperio oriental dentro de las descripciones del explorador de Florencia, Andrea Corsali<sup>349</sup> y de otros viajeros anónimos, las cuales también fueron incluidas en la colección de Giovanni Battista Ramusio. Lo que vale la pena destacar son unos párrafos de la obra del ya presentado portugués Tomes Pires, *Suma Oriental*. Aunque ésta fue elaborada durante la estancia de este autor luso en la India portuguesa entre 1512 y 1515, quedó sin publicarse íntegramente hasta 1944. Giovanni Battista Ramusio consiguió los contenidos de dicho libro en Sevilla en 1519 y los tradujo a italiano muy pronto publicándolos con el libro de otro autor portugués Duarte Barbosa<sup>350</sup>:

(...) *hauendo mandato à farla trascriuere insino à Lisbona, à pena ne habbiamo potuto, hauere vna copia, & quella anche imperfetta, & il medesimo hauemmo fatto del libro*

---

descripciones elaboradas por los portugueses quienes habían visitado personalmente la costa china, el escrito de Pigafetta contiene menos detalles sobre la sociedad china. Véase "Viaggio a torno il mondo fatto & descritto per M. Antonio Pigafetta Vicentino Cauallier di Rhodi, & da lui indirizzato al Reueren dissimo gran Maestro di Rhodi M. Philippo di Villiers Lisleadam tradotto di lingua Francesa nella Italiana", en RBME. 42-IV-20, *Op. Cit.*, pp. 353-370.

<sup>348</sup> *Ibidem*.

<sup>349</sup> Andrea Corsali nació en Florencia en 1487 y sirvió a la familia Médic durante mucho tiempo. En 1515, emprendió su viaje hacia Asia en un barco comercial de Portugal. Sus dos cartas enviadas desde la India oriental se publicaron en 1518. Después fueron incluidas en la mencionada colección de Giovanni Battista Ramusio con título "Di Andrea Corsali Fiorentino allo Illustrissimo signor duca Giuliano de Medici lettera scritta in Cochín terra dell'India, nell'anno. M D X V. alli VI. di Gennario", en RBME. 42-IV-20, *Op. Cit.*, pp. 178-181.

<sup>350</sup> Cortesao, Armando (ed.): *The Suma Oriental of Tome Pires, an account of the East, from the Red Sea to China, written in Malacca and India in 1512-1515 and The book of Francisco Rodrigues, Pilot-Major of the Armada that discovered banda and the Moluccas*, Vol. I, New Delhi/Chennai, 2005, pp. lxvi-lxviii. Al presentar al autor de *Suma Oriental*, Ramusio confirmó que *vno gentil huomo Portoghese, che nauigò per tutto l'oriente, et hauendo letto il libro del Barbessa*. Sin embargo, la obra de Tomé Pires fue terminada antes del libro de Barbosa. Además, este último autor nunca viajó por el Extremo Oriente. Por lo tanto, Ramusio cometió error. Sobre esta cuestión, véase Cortesão, Armando: *Op. Cit.*, 1990, pp. 23-31.

*del Barbosa in Sibia. bene haremno voluto, che come daa noi non è mancato di vsar ogni diligenza di ritrouar questi libri, che piu felice fortuna gli hauesse condotti alle nostre mani piu interi, & piu corretti, che molto piu volentieri, & presto gli harebbon publicati, et messi in luce (...)*<sup>351</sup>.

Gracias a estas descripciones, sabemos que en China se desarrollaba una civilización bastante avanzada, teniendo en cuenta la alta cualificación de sus habitantes, el estable sistema político, las ricas mercancías como seda, paño, brocado, etc. Sin embargo, Tomé Pires nos ofreció otras dos informaciones muy valiosas: la primera de ellas se refiere al próspero comercio entre China y otros países asiáticos alrededores de ella. Desde el comienzo, los portugueses mostraron interés por servir como intermediarios transportando e intercambiando los productos de cada uno de ellos. A título de ejemplo, el relator mostró que *Vale il pepe nella China da quindici ducati il cantaro, & piu, se condo la quantità che ne leuano, il qual comprano in Malaca, per quattro ducati il cantaro, molti di questi Chini menano seco le mogli*<sup>352</sup>. La segunda fue la relación entre China y los territorios de los mongoles. Como hemos expuesto, el Gran Kan fue expulsado en el siglo XIV del continente chino, como consecuencia se fundó la dinastía Ming en 1368. Cuando los castellanos todavía estaban buscando la provincia del misterioso imperio mongol, el *Catayo*, este portugués ya confirmó *questa China confina con la Tartaria alla volta di Tramontana*<sup>353</sup>.

Con respecto a las obras escritas y publicadas por los propios portugueses, la primera que presentaremos es la de Jerónimo Osório, *De Gloria*, y vio la luz por primera vez en latín en junio de 1549. Sin embargo, el ejemplar que hoy en día se guarda en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial fue publicado en Florencia en 1552<sup>354</sup>. En ella se incluyen las primeras informaciones sobre China destinadas a un público más amplio. A pesar de ser una obra cuyo interés y temática

<sup>351</sup> "Discorso sopra il Libro di Odoardo Barbosa, & sopra il Sommario delle Indie Oriente/ Libro di Odoardo Barbosa portoghese", en RBME. 42-IV-20, *Op. Cit.*, pp. 288-324.

<sup>352</sup> *Ibidem*, pp. 320-321.

<sup>353</sup> *Ibidem*.

<sup>354</sup> RBME. 84-VII-14. *Hieronymi Osorii Lvsitani De gloria Libri V...*, Florentia, 1552.

principal es teológica, basándose en los acontecimientos históricos significativos de los pueblos lusitanos, el autor intentaba explicar la evolución del concepto "gloria" desde la época grecorromana hasta sus días. En este sentido, se toman como referencias los éxitos consumados por los portugueses entre los siglos XV y XVI en relación con la expansión ultramarina. El autor, al tratar del tema de la relación entre los imperios y las cualidades de su gente, especialmente del tema de la sabiduría, aparece China o según la edición original en latín, *Sina* que se presenta por el autor como una nación incomparable en todo el mundo:

*Sina, ut scitis, regionem incolunt latissimam, in Extremis Orientis oris ad Septentrionem sitam, atque Scythia continentem, ita ut multis in locis niue pruinaque rigeant. Nostri autem cum maria omnia trasmiserint inuictis armis omnia littora peruagantes, auream Chersonesum extremasque oras India prateruecti flectunt ad Septentrionem, ad regiones maritimas Sinarum naues appellentes*<sup>355</sup>.

Habiendo llegado a las regiones costeras de China los portugueses, en *De glória* no sólo se transmitían información general del país asiático al que nos venimos refiriendo, recogidas por los navegantes lusitanos, sino también destacan la grandeza de las ciudades, la hermosura de los edificios, la civilización, el modo de vivir y el amor ardiente al arte. Además del delirante entusiasmo mostrado por los chinos en lo que concierne a conocimientos y a sabiduría, también llamaron la atención de Jerónimo Osório algunas cuestiones de tipo político. Ponderó el examen milenario que los chinos hacen para la elección de los oficiales del emperador a lo largo de la historia, oficiales cuyo único requisito era el de ser expertos y bien formados en la cultura y filosofía tradicional de China, sobre todo, en el confucianismo. Aunque el examen es requisito imprescindible para formar parte del cuerpo de oficiales, en realidad lo que prevalecía en la selección era un sistema de clientelas, dado que entre los que habían pasado el examen, el emperador elegía aquellos que consideraba que tenían garantía de fidelidad. El examen nacional se creó en la dinastía Sui entre 581 y 619, y se siguió utilizando y modificando por las dinastías posteriores. De hecho, fue la forma oficial

<sup>355</sup> *Ibidem*, p. 177.

de selección y nombramiento de los oficiales centrales y locales, y en la que podían participar personas de todas clases sociales, por lo menos en teoría, convirtiéndose, por tanto, en un instrumento de promoción social. Por lo que se refería a los contenidos del examen, se incluía exclusivamente el estudio de los clásicos confucianos<sup>356</sup>. A pesar de que el teólogo portugués admite que la sabiduría que los chinos cultivaban y desarrollaban aportaba incontables errores y supersticiones a la sociedad china, piensa también que la filosofía tenía una base tan sólida, que los más sabios contaban con mucho poder y disfrutaban de elevadas honras. En este sentido, se cita por el autor la frase de Plantón que narra: *quod asserit Plato, nempe eam Remp. beatam fore, qua se Philosophis regedam tradiderit, Sina beati putādi sunt. Essent quidem, inquam, si fuisset Philosophia apud cos recte constituta*<sup>357</sup>.

La *História do descobrimento e conquista de Índia pelos portugueses* de Fernão Lopes de Castanheda contiene nueve libros y fue publicado integralmente dos veces antes del siglo XX: la primera vez entre 1551 y 1561; y más tarde en 1833. El primer libro de la obra vio la luz en 1551, y en 1554 la versión en castellano salió a la venta publicada por Casa de Martim Nucio de Antuerpia. En el mismo año, el séptimo libro se imprimió en Portugal y el octavo no fue publicado hasta el año 1561. En El Escorial, encontramos varios ejemplos de esta obra, y todos ellos fueron escritos en portugués e impresos en Coimbra entre 1552 y 1561<sup>358</sup>. De acuerdo con el autor, la obra trata de la historia que comienza por el descubrimiento de Vasco da Gama en India y que termina con la asignación del nuevo gobernador de India, Martim Afonso de Sousa en 1541. Esta época, según los párrafos anteriores de la presente tesis nos han señalado, fue cuando los portugueses acudieron con frecuencia al litoral de China e incluso lograban establecer relaciones muy amplias con los chinos. Por lo tanto, las palabras "china",

---

<sup>356</sup> Sobre esta cuestión, véase Crispin Twitchett, Denis: *The birth of the Chinese meritocracy. Bureaucrats and examinations in Tang China*, London, 1976; y Ichisada, Miyazaki: *China's Examination Hell*, Tokyo, New York, 1976; Ho, Pingti: *The Ladder of Success in Imperial China: Aspects of Social Mobility, 1368-1911*, New York, 1962.

<sup>357</sup> RBME. 84-VII-14. *Op. Cit.*, p. 179.

<sup>358</sup> RBME. Mesa 3-I-20, RBME. Mesa 3-I-21 y RBME. 121-II-13.



"chins", "cantão", etc., se reiteran mucho dentro de la obra, especialmente en sus primeros seis libros.

Las primeras menciones de China aparecen en el capítulo XIII del libro I de la obra. Según las palabras del autor, una vez que se establecieron los lusos en Calicut, India, allí encontraron productos muy exóticos de China:

(...) *se achaua toda a especiaria, droga, noz, & maça que se podia desejar todo género de pedrería, perlas & aljófar, canfora, almizquere, sándalos, & águila, lacre, porcelana, cestos dourados, cofres, & toda las lindezas da China, ouro, ámbar, cera, marfim, & alaquecas, muyta roupa dalgodão delgada, & grossa, assí branca como pintada, muyta seda solta & retros & todo género de panos de seda & douro, & brocados, brocadilhos, chamalotes, graãs, ezcarlatas, alcatifas, tafeciras, cobre, zaougue, vermelhão, pedra hume, coral, agoas rosadas, & todo ho genero de cõseruas*<sup>359</sup>.

Más información detallada sobre China se registra en los libros IV y V, tal y como el historiador portugués expresó en el prólogo de ambos libros. Después de establecerse en la India y otros territorios del sudeste asiático, los portugueses no se pararon sino siguieron sus pasos hasta China por el norte. La imagen sobre la *riquíssima China*<sup>360</sup> y los chinos que *querião paz & amizade com os portugueses, & q era muyto boa gente*<sup>361</sup> se constituye integralmente a través de las descripciones de la obra. En primer lugar, se enumeran los productos valiosos y extravagantes, tales como el oro, la plata, la seda, la porcelana, etc. Curiosamente, el autor portugués relató que en China se puede hallar todas las frutas que hay en España. En segundo lugar, se menciona que, aunque los chinos parecían que se habían enterado del cristianismo, adoraban a sus propios Dios, respetando a mujeres sanctas y celebrando ritos a su manera. En tercer lugar, considera que, por las costumbres y las formas de vivir, los chinos son pueblos

<sup>359</sup> RBME. Mesa 3-I-20. *Ho liuro primeiro dos dez da historia do descobrimento & conquista de India pelos portugueses...*, Coimbra, 1553, p. xxviii.

<sup>360</sup> RBME. Mesa 3-I-20. *Os liuros quarto & quinto da historia de descobrimento & cõquista da India pelos Portugueses*, Coimbra, 1553.

<sup>361</sup> *Ibídem*, p. iiij.

civilizados. De acuerdo con la obra, la lengua china tenía semejanza al alemán por su tono. En cuarto lugar, se opinaba que, pese a que los chinos tenían muy buenas armas y fortalezas, tan protegidas como las grandes ciudades por su muralla, eran débiles en las guerras. Por último pero no menos importante, se ofrecían muchas informaciones referidas al sistema político: el rey, también llamado hijo de Dios o el Señor del mundo, se situaba en la cima de la estructura de poder que se constituye según el orden vertical desde el gobierno central hasta los locales<sup>362</sup>. Cabe señalar que, en la obra, el autor confirma que en China había una ley que prohibía a sus ciudadanos salir fuera de su tierra bajo pena de muerte:

(...) *não saem dali se não com licença del rey & vão em andas que não vem por onde vão. El rey tem posta ley em seu reyno que todo home que for fora da China a outra terra não torne a ela sopena de morte, porque te que não ha no mundo melhor terra que a China ne mais abastada de todas as ousas necessarias pera a vida humana, & que vay a outra terra he pera lhe fazer treição*<sup>363</sup>.

La obra elaborada por João de Barros, *Décadas da Ásia*<sup>364</sup>, fue organizada en distintos volúmenes y se fue publicando en momentos diferentes. En 1552, vio la luz la primera parte, y un año después, el volumen II del mismo libro. Por el contrario, la tercera parte de la obra no se publicó hasta 1563, y la última parte, fue escrita tras la muerte de Barros por otro autor, João Baptista de Lavanha, y no se imprimiría hasta 1615 en Madrid. A pesar de que es en el tercer volumen publicado en 1563 -fecha que queda fuera del marco cronológico de este capítulo de la tesis- en el que se encuentra lo referido a China, en la famosa colección editada por Giovanni Battista Ramusio se

<sup>362</sup> En la obra de Fernão Lopes de Castanheda, se incluyen algunos contenidos muy interesantes sobre el sistema político de China que en aquel entonces estaba gobernada por la dinastía Ming. Los años de gobierno de esta dinastía fueron la época más significativa en lo concierne al poder absoluto de los mandatarios. Entendemos como monarca absoluto el que no está sometido a la ley positiva, aunque si a la ley de Dios y a la ley natural. Sobre estas cuestiones véase Guan, Wenfa; Yan, Guangwen: *Ming dai zheng zhi zhi du yan jiu (Estudio sobre el sistema político de la dinastía Ming)*, Beijing, 1995; y Tang, Kejun: *Bu ping heng de zhi li: ming dai zheng fu yun xing yan jiu (Administración desequilibrada: investigación sobre las instituciones y su función de la dinastía Ming)*, Wuhan, 2004, etc.

<sup>363</sup> Lopes de Castanheda, Fernão: *Op. Cit.*, p. xxxix.

<sup>364</sup> Las obras están guardadas en el "Fondo antiguo" de la Biblioteca Nacional de España: Barros, João de: *Asia de Joam de Barros: dos factos que os Portugueses fizeram no descobrimento & conquista dos mares & terras do Oriente*, 2 Vols., Lisboa, 1552-1553 (R/15769; 15770).

incorporaron algunos contenidos de la entonces inédita obra de João de Barros<sup>365</sup>. De acuerdo con esta breve reseña, una parte incompleta de la obra del escritor portugués, China se sitúa bastante lejos del continente europeo:

*(...) il qual sta in latitudine di gradi trenta, & vn terzo, & fin qui corre la costa Greco Garbin", en el confín más extremo de la Tierra, "il quale è quasi in mezzo di tutta la costa maritima della gran regione di China, che li nostri chiamano capo di Liampo, per ragione di vna illustre città (...)*<sup>366</sup>.

En dicha obra, también se enumeraron varias ciudades importantes en la costa china, y también mencionó que este imperio oriental estaba formado por quince provincias *ha maggior entrata che tutti li regni & potentie di Europa*<sup>367</sup>.

### 2.3.2. Las dispersas informaciones de China según las fuentes escritas castellanas

Los castellanos durante la primera mitad del siglo XVI nos transmitieron también una gran variedad y cantidad de escritos y de mapas que tratan de las tierras recién descubiertas. Entre ellos, podemos encontrar algunas descripciones referidas a China. Sin embargo, no nos parece apropiado sintetizar todas las fuentes señaladas que se elaboraron en aquel entonces en la presente tesis, pues no aportan demasiada información sobre el tema. Por ello nos limitamos a presentar aquellas obras guardadas en la biblioteca real, y también otras cuyos autores o bien tenían relación estrecha con el príncipe o bien desenvolvían su actividad en las instituciones fundadas como consecuencia del Descubrimiento: Casa de Contratación, y más tarde, Consejo Real y Supremo de las Indias. Ya que ambas organizaciones se encargaban de administrar los asuntos vinculados con la expansión en el mundo ultramarino, se convirtieron en los centros en donde se podían hallar conocimientos geográficos. Además, los documentos

---

<sup>365</sup> "Della Historia del signor Giovan de Barros. Della prima deca del l'Asia capitololo del Terzo libro, doue parlando di vna fortazza che si doueua far sopra la rina del fiume senega nella Ethiopia, della prouincia di Gialofi, cosi descriue", en RBME. 42-IV-20. *Op. Cit.*, pp. 385-394.

<sup>366</sup> *Ibidem*, p. 389.

<sup>367</sup> *Ibidem*, p. 392.

recopilados y custodiados en las dos instituciones eran la base de información más importante en relación con la expansión castellana en el mundo.

En lo que se refiere a Casa de Contratación, cabe destacar que los pilotos castellanos en esta época, a su vuelta de la carrera de Indias a la Península, se vieron obligados a comparecer ante el piloto mayor<sup>368</sup>, cargo establecido en 1508, notificando cualquier nuevo descubrimiento de acuerdo con un complejo cuestionario. En 1519 se estableció en la Casa el cargo del cartógrafo para elaborar el mapa modelo del Nuevo Mundo, el "padrón real"<sup>369</sup> y las cartas de navegación a través de todos los pormenores ofrecidos por los oficiales y pilotos al regresar desde sus viajes ultramarinos. Durante los años siguientes, la Casa de Contratación seguía desarrollándose: se creó por la real cédula el puesto del cosmógrafo de hacer cartas y fabricar instrumentos para la navegación en 1523, y la cátedra de arte de la navegación y de cosmografía en 1552, así pues, especialmente con las labores del último título, los estudios geográficos de la institución entraron en un nuevo periodo.

---

<sup>368</sup> Según José Pulido Rubio, el cargo de piloto mayor trabajaba como el sistema nervioso central en la Casa de Contratación. Véase Pulido Rubio, José: *El Piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: Pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*, Sevilla, 1950, p. 10. De acuerdo con Manuel de la Puente y Olea, la Casa de Contratación en su época fue una de las primeras instituciones en Europa que tenía la función de consignar información de las tierras descubiertas y por descubrir: (...) *los resultados de los grandes descubrimientos geográficos que en el siglo XVI aportaban sin cesar á dicha ciudad, ya las expediciones oficiales organizadas y costeadas por el Estado, ya los demás navegantes y exploradores españoles á su regreso á Sevilla, punto obligado para ello por las disposiciones vigentes, habiendo sido formadas por esto en dicha casa las primeras cartas algo completas de la Tierra. Lo mismo que los descubrimientos marítimos, tuvo este primer estudio geográfico de los Países y Mares revelados un carácter tan absoluto de adquisición para los conocimientos humanos y para la formación de la Ciencia geográfica, que hace innecesario poner de manifiesto su importancia*, véase La Puente y Olea, Manuel de: *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, Sevilla, 1900, pp. 7-8.

<sup>369</sup> El "padrón real" fue un inventario de las tierras y las islas recién descubiertas durante los primeros años de la expansión castellana. Según exigían los monarcas, este mapa universal debía representar todo el mundo, especialmente las posesiones pertenecientes al imperio hispano. *En él debían quedar visibles las tierras e islas pertenecientes a la Corona de Castilla, especialmente todos aquellos puntos de las nuevas posesiones que hasta el momento habían sido reconocidos y descritos por derrota -calculada por rumbos y distancias estimadas a través del llamado punto de fantasía- y por altura -coordenadas de latitud fijadas por medio de la observación de las estrellas y del sol a través del punto de escuadría. Este modelo epistémico de representación cartográfica debía servir como un arquetipo para el resto de cartas de marear construidas en Sevilla y como un esquema cartográfico que debían seguir todos los pilotos, bajo duras penas económicas para quien hiciera lo contrario*, véase Sánchez, Antonio: *Op. Cit.*, p. 139. Pero, desgraciadamente por tanto valor que tuviera, ya no nos queda casi nada de estos mapas.

Habiendo analizado las figuras que pertenecían a la Casa de Contratación durante este tiempo, trataremos ahora de dos autores: Diego Ribero y Alonso de Santa Cruz, explicando las razones de su elección las líneas posteriores. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, las cartas, los documentos incluso las obras geográficas de dicha institución no se pueden ver como éxitos solo de sus propios autores, sino que son frutos de una labor colectiva y sucesiva de los grandes descubridores y los navegantes comunes que realizaban las conquistas y las actividades ordenadoras en los territorios americanos y en el Extremo Oriente. Pero, desgraciadamente, la mayor parte de los materiales geográficos elaborados durante el siglo XVI de la Casa se han desaparecido<sup>370</sup>.

Diego Ribero o Diogo Ribeiro, aunque nació en Portugal, a partir del año 1519 comenzó a servir al monarca español. El 10 de junio de 1523 fue nombrado por una real cédula de Carlos V, cosmógrafo de hacer cartas y fabricar instrumentos para la navegación. A través de este cargo en la Casa de Contratación ganó el sueldo anual de 30.000 maravedíes<sup>371</sup>. Cabe añadir que, en representación de la Corona castellana, asistió a la mencionada junta de Elvas y Badajoz en 1524 a fin de resolver la disputa castellano-portuguesa sobre la soberanía de las islas Molucas. De entre sus obras geográficas destacan dos *Planisferios* fechados en año 1529, los cuales al presente se guardan en el Archivo del Colegio de Propaganda Fide en Roma y *Herzogin Anna Amalia Bibliothek* respectivamente. El mapa que se conserva en el Vaticano lleva el título de "Carta universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora. Hizola Diego Ribero, cosmógrafo de Su Majestad. Año de 1529, en Sevilla. La cual se divide en dos partes conforme a la capitulación que hicieron los Católicos Reyes de España y el Rey Don Juan de Portugal en Tordesillas, Año de 1494, que contiene las descripciones hasta el océano Pacífico y es considerado como el primer

---

<sup>370</sup> La Puente y Olea, Manuel de: *Op. Cit.*, pp. 259-260.

<sup>371</sup> Diogo Ribero o Diego Ribero nació en Portugal en un año desconocido, y murió en Castilla en 1533. En cuanto a la vida y las obras de este prominente cosmógrafo, científico, véase Latorre, Germán: *Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla*, Sevilla, 1919; Vigneras, L. A.: "The Cartographer Diogo Ribeiro", en *Imago Mundi: The International Journal for the History of Cartography*, Vol. 16, Issue 1, 1962; y Sánchez, Antonio: *Op. Cit.*, pp. 194-204.

mapa científico del mundo"<sup>372</sup>. Este trabajo cartográfico dirigido por Diego Ribero al monarca, está muy bien dibujado y decorado con naves e instrumentos náuticos. El ecuador y la línea de la partición entre Portugal y Castilla de acuerdo con el Tratado de Tordesillas de 1494 consisten en dos ejes iniciales del *Planisferio*, en el cual, se registran los descubrimientos conseguidos tanto por los castellanos como por los portugueses en el Nuevo Mundo, concretamente se representa toda la costa atlántica de América y una parte de la costa del Pacífico. Según el profesor Carlos Sanz, Diego Ribero dibujó en la parte que corresponde a la China, un estandarte con los castillos y leones rampantes castellanos, lo que supone el derecho de soberanía, que se creía tener sobre el Celeste Imperio<sup>373</sup>.

En el segundo mapa de Diego Ribero elaborado unos meses después del primero, aunque en el mismo año 1529, "Carta universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora. Hízola Diego Ribero, cosmógrafo de Su Majestad. Año de 1529. La cual se divide en dos partes conforme a la capitulación que hicieron los Católicos Reyes de España y el Rey Don Juan de Portugal en la Villa de Tordesillas. Año de 1494", se abarcan riquísima información geográfica y leyendas de diferentes zonas de la Tierra, así pues, el autor las presentó numerando contenidos. Los relacionados con China, aparecen tres veces dentro de la larga lista de las descripciones enumeradas:

(...) 37. *En su recorrido por Oriente continúa: en Sumatra hay pimienta luenga, sunda y pacen, la cual se gasta en la China. Hay mucho amendoim, cânfora, y canela muy fina y mucha seda (...) 39. En este reino de Pegu y de Asia hay mucho almíscar y diamantes. Aquí se coge una semilla a que llaman cacho y pucho, que vale mucho en otras partes para comer, en especial para la China (...) 41. En esta provincia de la China hay mucha seda almíscar, ruibarbo y porcelanas, todo en mucha abundancia. Semejan mucho a los alemanes (...)*<sup>374</sup>.

---

<sup>372</sup> Sanz, Carlos: *Op. Cit.*, (3), 1958, p. XX.

<sup>373</sup> *Ibidem*, p. XX.

<sup>374</sup> Cfr. Sánchez Antonio: *Op. Cit.*, p. 208.

En cuanto a otra figura esencial que desempeñaba muy importantes responsabilidades en las instituciones descubridoras, Alonso de Santa Cruz<sup>375</sup> logró servir a dos reyes, Carlos V y Felipe II sucesivamente. Fue nombrado el 21 de junio de 1537 cosmógrafo de hacer cartas y fabricar instrumentos para la navegación, en 1539 maestro de astronomía y cosmografía del emperador por la cédula real del primer monarca. Durante el reinado de Felipe II, en 1563 asumió el cargo de contino de palacio, y también de cosmógrafo mayor del Consejo de las Indias. Es más, sus dos obras cumbre, *Libro de las longitudes* e *Islario general de todas las islas*, aunque no se encuentran ediciones originalmente publicadas en el siglo XVI en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, están relacionados con Felipe II. Según el profesor Mariano Cuesta Domingo, con relación con *Islario general de todas las islas*, el autor lo elaboró por dos etapas: en la primera trabajó con Carlos V, y en ella terminó las últimas dos partes del libro en torno al año 1541; en la segunda, se ocupó del tema por mandato del Prudente, revisando y completando lo que había hecho en la primera etapa hacia 1560<sup>376</sup>. Por eso, en la obra se incluye una carta del cosmógrafo dirigida a Felipe II. La relación del cosmógrafo y el monarca se puede observar también en el título completo de otra obra, *Libro de las Longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar con sus demostraciones y exemplos; dirigido al muy Alto y muy Poderoso señor don Phelippe segundo, deste nombre, Rey de España, por Alonso de Santa Cruz su Cosmographo Mayor*, por tanto, podemos especular con que Felipe II tenían, al menos, conocimiento de ella.

En *Libro de las Longitudes*, la obra escrita en 1555, "China" ya se adoptó como un topónimo para un lugar en Oriente: *en el occidente por las islas Fortunadas, que*

---

<sup>375</sup> El eminente navegante, cosmógrafo y escritor, Alonso de Santa Cruz fue también oficial tanto de la Casa de Contratación como de la corte. Él nació en 1505 en Sevilla, y murió en 1567 en Madrid. Sobre su biografía y sus obras, véase Cuesta Domingo, Mariano: *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, 2 Vols., Madrid, 1983; y Alburquerque García, Luis: *Acerca de Alonso de Santa Cruz y de su "Libro de Longitudes"*, Madrid, 1982.

<sup>376</sup> Cuesta Domingo, Mariano: "Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación", en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 30, (2004), pp. 7-40 y p. 24. El *Islario* contiene en total cuatro partes, que son "Atlántico noreuropeo", "Mediterráneo", "Africa y océano", y finalmente "América".

*ahora se llaman de Canaria, y en el oriente por Sera, Gatigara y China, que así se llama hoy aquesta provincia*<sup>377</sup>. Sin embargo, a diferencia de las fuentes portuguesas elaboradas en el mismo tiempo, todavía faltaban conocimientos exactos de China. Es más, a fin de explicar su posición, Alonso de Santa Cruz aplicó los conocimientos procedentes de las fuentes clásicas, confesando que China está al lado de la tierra de *Serica* que, como hemos explicado, se refiere en realidad también al mundo chino en las obras de los autores clásicos:

*Y así mismo decía que el tiempo de la navegación era irregular, malo y desordenado, y que allende de la China estaba la región Serica y la ciudad de Sera metropolitana, y allende de esto que lo que es más oriental de estas partes es tierra no conocida, en la cual hay prados y lagunas en que nacen tan grandes cañas y tan espesas y tan macizas que los hombres de aquellas partes hacen con ellas barcos para navegar, y que el camino de allí para Batriana no solamente es por la Torre de Piedra, pero también a los Indos, por Palibotra, el cual camino de la metrópoli de la China al puerto Gatigara es entre Occidente y Mediodía*<sup>378</sup>.

En otra obra de Alonso de Santa Cruz, *Islario general*, podemos hallar no sólo las citas de obras clásicas, sino también las observaciones procedentes de noticias coetáneas sobre el mundo ultramarino explorado por los europeos. En cuanto a las noticias sobre China, además de las descripciones escritas, también se abarca un mapa, en concreto, "Tabla séptima que contiene las provincias de Bengala y Mataca, Ision y la China y las islas junto a ellas, y las islas de Çamatra, Javas e islas de los Malucos, con otras muchas junto a ellas, como se verá por esta tabla"<sup>379</sup>. Según este atlas, "LACHINA" cuya superficie era mucho menor que la real, está limitado al oriente del "GANGEM" y "INDIA EXTRA"<sup>380</sup>. Puesto que esta obra trata de las islas del mundo, no se encuentran descripciones dedicadas al continente chino. No obstante, a través de las presentaciones de las islas que se ubican junto a la costa de la China, especialmente

<sup>377</sup> Cuesta Domingo, Mariano: *Op. Cit.*, Vol. I, 1983, p. 237.

<sup>378</sup> *Ibidem*, p. 252.

<sup>379</sup> *Ibidem*, p. 313.

<sup>380</sup> Cuesta Domingo, Mariano: *Op. Cit.*, Vol. II, 1983, pp. 30-31.



de sus habitantes, se desvelan algunas de las características y las facetas de la cultura china. Por un lado, en lo que concierne a su gente, el autor señaló que los chinos son blancos, bien dispuestos, sutiles, y, además, tienen su propia lengua. Por otro lado, se añadieron comentarios económicos, por tanto como que las porcelanas de barro, el almizcle, la canfora y la seda son los productos chinos por los que el autor muestra gran interés<sup>381</sup>.

Es más, al tratar de *Cipango* que según las fuentes medievales se refería a Japón, y de *Mango* -el topónimo de la zona septentrional de la China gobernada por los mongoles en Edad Media-, le sirve como referencia la posición geográfica de China:

*Al oriente de la provincia llamada Mango, que cae a la parte casi septentrional de la China, en la vuelta que hace el continente a la parte oriental y distante de ella por mil y quinientas millas, está la isla de Cipango, que es la final de las orientales hasta hoy sabidas (...)*<sup>382</sup>.

A continuación, Alonso de Santa Cruz logró vincular China con "Gran Can" que había conquistado y gobernado durante los siglos XIII y XIV sus tierras, y que, en la época de la elaboración del libro, ya habían sido expulsados por los Ming:

*Cuéntase de ella una cosa que por la lectura parecerá a algunos fábula, puesto que se afirma ser así que el Gran Can, que posee lo último de las Indias orientales que es de la parte de la China y es señor de los Tártaros, movido con codicia por la fama de las riquezas de esta isla envió a ella el año del señor de mil y trescientos, poco más o menos, dos gruesas armadas juntas con ejércitos y capitanes, entre los cuales sobre él tomaba nació una gran disensión y en el mar tan gran tempestad que les desbarató las naos y se las destruyó, echando muchas de ellas a hondo, de las cuales escaparon hasta treinta mil hombres en una isla próxima a Cipango desierta donde estaban necesitados a perecer, sino les favoreciera fortuna en esta manera. Que los de Cipango salieron con su armada a ellas a la isla y ellos se escondieron en ella y saltados en tierra los de Cipango y andando en busca de ellos, tomaron los del Gran Can la*

---

<sup>381</sup> *Ibidem*, pp. 257-258.

<sup>382</sup> *Ibidem*, p. 259.

*armada y se metieron en ella y alzaron velas para Cipango, y engañados los de una ciudad principal de la isla, pensando que eran los suyos, les abrieron y así se entraron en la ciudad y expelieron fuerza a los naturales, donde volvieron los de Cipango a cercarles y por concertos les dejaron ir con que les dejasen la isla y la ciudad y aquí quedó libre como de antes la isla<sup>383</sup>.*

Hay que tener en cuenta que, a través de las palabras arriba citadas, excepto las informaciones de la fracasada expedición de conquista de *Cipango* proyectada por el *Gran Can*, se confirma otra vez que China se encontraba ubicada en el territorio próximo a las Indias orientales. Pero, resulta muy fácil deducir si China estaba todavía bajo el poder del "Gran Can", lo cual como antes se ha señalado no es coincidente con la realidad histórica.

Por otro lado, el Consejo de Indias fue institución que desempeñaba un amplio abanico de asuntos respectivos al Nuevo Mundo, tales como los gubernativos, eclesiásticos, comerciales, judiciales y militares, entre otros<sup>384</sup>. Le competía también cumplir otra tarea que es responder a las consultas planteadas por los monarcas diariamente y relativas a la administración de los territorios ultramarinos. Cabe añadir también que muchas cédulas, disposiciones y otros papeles relacionados con aquellos territorios, aunque dictadas por la Corona, se redactaron y propusieron por el Consejo. Teniendo en cuenta todo, en este órgano real se custodiaron una gran cantidad de libros, manuscritos y otros datos de temática geográfica disponibles en su época, a fin de efectuar los mencionados trabajos a la perfección. De los documentos históricos que pertenecían al Consejo a lo largo de la historia<sup>385</sup>, se hallan dos obras que fueron

<sup>383</sup> *Ibidem*, pp. 277-278.

<sup>384</sup> Sobre la historia del Consejo de Indias, véase Schäfer, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias: Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria, I Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de la Indias, y II La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*, Valladolid, 2003.

<sup>385</sup> Sobre este tema, véase Muro Orejón, Antonio; Fernando Muro Romero: "Libros impresos y manuscritos del Real y Supremo Consejo de Indias", en *Anuario de estudios americanos*, Tomo XXXIII, (1976), Sevilla, pp. 713-854. En este trabajo, se reconstruyó un catálogo de los libros y manuscritos pertenecientes al Consejo de Indias según los inventarios de dicha institución. Además, los autores advirtieron que en el Consejo se encuentran varias obras dedicadas a China: *el Tratado de Gaspar de la Cruz, la Relación de Diego de Ordóñez, las Historias de fray Diego de Aduarte y Luis de Guzmán, las Relaciones de Diego Pantoja y Luis Piñeyro, entre otras, sobre los mártires de las órdenes religiosas*.

publicadas antes de la coronación de Felipe II, y que incluyen contenidos referidos a China. Ambas obras también las encontramos en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

El primer libro, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océano*<sup>386</sup> de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, tenía una estrecha relación no sólo con el Consejo de Indias sino también con el entonces príncipe Felipe<sup>387</sup>. A petición del Consejo ante la Corona, el mencionado autor fue nombrado cronista de Indias<sup>388</sup>. Además de las descripciones enciclopédicas sobre las nuevas superficies de Castilla en el continente recién descubierto, la obra también ofrecía algunas descripciones sobre China.

En primer lugar, en su obra, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés ya empezó a reflexionar sobre las fuentes antiguas de la conquista americana, e intentó restaurar la historia del Descubrimiento. Por ejemplo, el autor reformuló el embarque de Colón en

---

<sup>386</sup> El autor llevaba 23 años, en concreto entre 1526 y 1549, elaborando la *Historia general y natural de las Indias*. Aunque la primera parte salió a la venta en Sevilla en 1535, la primera edición completa de la obra -los cuatro volúmenes de la *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano-*, fue publicada por la Real Academia de la Historia entre 1851 y 1855. En El Escorial, solo hallamos RBME. 23-V-4, *Libro XX. dela segunda parte dela general historia delas Indias / escrita por el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo y Valdes. Alcayde de la frotaleza y puerto de Sãcto Domingo, a la isla Española. Cronista a Su Magestad que trata del estrecho de Magallans*, Valladolid, 1557. Por lo tanto, en nuestra tesis, al presentar la obra, citamos la edición del siglo XIX.

<sup>387</sup> Según el estudio realizado por Edmundo O’Gorman: *Cuatro historiadores de Indias Siglo XVI: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de las Casas, Joseph de Acosta* (México, 1979), sabemos las siguientes relaciones del autor con Felipe II. Primero, a petición del conde de Miranda, ayo del príncipe Felipe II, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés escribió una *Breve relación* que trataba de describir la casa del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Segundo, en 1535, el autor dedicó al príncipe Felipe, la primera parte de las *Quinquagenas*. Tercero, entre 1546 y 1547, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés entregó dos obras, *Officios de la Casa Real de Castilla y Adiciones a los Officios de la Casa Real*, al príncipe Felipe II quien gobernaba en Castilla en ausencia de Carlos V. Sobre el autor y sus obras, véase también Ballesteros Gaibrois, Manuel: *Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, 1981; Coello de la Rosa, Alexandre: *Historia y ficción: la escritura de la "Historia general y natural de las Indias" de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557)*, Valencia, 2012; y Carrillo Castillo, Jesús: *Naturaleza e imperio: la representación del mundo natural en la "Historia general y natural de las Indias" de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, 2004.

<sup>388</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) vivió muchos años en el Nuevo Mundo y fue el primer cronista de las Indias: *El Consejo de Indias estaba conforme con la instancia, consultando el 27 de mayo de 1532 al emperador que diese a Oviedo el encargo oficial de completar sus colecciones y entregar todo el material al Consejo de Indias, a fin de que éste lo pusiese en orden y lo incorporase en la crónica. Además, propuso que se le diese cada año una ayuda de costa. Francisco de los Cobos, como consultor del emperador, se mostró conforme con la propuesta, con la condición de que Oviedo no hiciese imprimir nada antes de dar a examinar su manuscrito*, véase Schäfer, Ernesto: *Op. Cit.*, II, 2003, pp. 352-353.

las islas de Cuba y Haití que se consideraban por el Almirante como *Mangi* y *Cipango* respectivamente:

*Tornando a la historia, llegando pues el Almirante a la isla de Cuba donde he dicho, saltó en tierra con algunos christianos, y preguntaba a los indios por Cipango, y ellos por señas le respondían y señalaban que era esta isla de Haytí, que agora llamamos Española. E creyendo los indios que el Almirante no acertaba el nombre, decían ellos: ¡Cibao, Cibao! pensando que por decir Cibao decía Cipango, porque Cibao es donde en esta isla Española están las minas más ricas y de más fino oro (...)*<sup>389</sup>.

En segundo lugar, aunque hallamos citas de un muy amplio compendio de las obras clásicas y contemporáneas en dicha obra, al introducirlas, el autor adoptó una actitud muy prudente, en cuanto a tratar del tema de la posición geográfica de China de lo considerado con anterioridad. De esta forma afirma que:

*Y esto, quando estoviesse averigudo que la última tierra que en Assia estoviesse al oriente é delante del reyno de la China, u otra que estoviesse o haya más oriental, se juntase con la parte más occidental de la tierra firme destas nuestras Indias, que es lo que está más al poniente de la Nueva España, que acá llamamos (...)*<sup>390</sup>.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés continúa manifestando su suspicacia en el texto siguiente:

*La qual, como no está toda descubierta aún, no se sabe si es mar ni tierra en el fin, o si está toda por allí rodeada del mar Océano, lo qual yo más creo. E mi opinión e de otros hasta agora más sospecha me da que no es parte de Assia, ni se junta con la que Assia llamaron los antiguos cosmógraphos*<sup>391</sup>.

Finalmente, se enumeró a lo largo de la obra una larga lista de productos preciosos y exóticos provenientes de China, entre ellos, destaca el autor los siguientes: una joya de aquel país que llegó a la Península por la ruta portuguesa, una moneda con inscripción -según parece, del rey chino-, un palo para curar epidemias del que

---

<sup>389</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Op. Cit.*, Vol. I, Madrid, 1851, p. 25.

<sup>390</sup> *Ibidem*, p. 463.

<sup>391</sup> *Ibidem*, p. 463.

hablaremos más adelante, etc. Además, también mencionó el comercio marítimo dentro de Asia:

*A Cebú y a Vendanao y a otras islas vienen cada año juncos de la China, que son navíos grandes, y traen muchas sedas y porçelanas y muchas cosas labradas de latón y arquetas o caxas pequeñas de maderas odoríferas, y otras muchas cosas muy estimadas entre los indios. Y en cambio de lo que los chinos traen, llevan destas islas oro y perlas y conchas de las hostias, en que se hallan, y esclavos*<sup>392</sup>.

Asimismo, en otra obra polémica que trata del Nuevo Mundo y de los acontecimientos ocurridos allí, *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara<sup>393</sup>, también se encuentran noticias de la China aún poco conocidas en Castilla. En 1552, con el nombre de *Historia General de las Indias y conquista de México*, la obra vio la luz y enseguida logró una amplia difusión. Sin embargo, solo un año después, fue prohibida primero por la cédula firmada por el príncipe Felipe el 17 de noviembre de 1553, y después por la reexpedida el 7 de agosto de 1566 del rey Felipe II<sup>394</sup>.

Igual que Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés, también Francisco López de Gómara en su obra modificó y actualizó los conocimientos cosmográficos y geográficos

---

<sup>392</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>393</sup> Francisco López de Gómara (1512-1572) fue uno de los principales cronistas que se encargaban de escribir la historia de la conquista de las Indias. Aunque él nunca pisó las tierras de América, llegó a ser secretario y capellán del gran conquistador castellano, Hernán Cortés. Según los estudios, al elaborar su obra, tomó como fuentes de información no solo los testimonios de los conquistadores, sino también las obras clásicas y las publicadas durante la primera mitad del siglo XVI. Sobre el autor y su obra, véase Edith Jiménez, Nora: *Francisco López de Gómara: Escribir historias en tiempos de Carlos V*, México, D. F., 2002; y Earl Lewis, Robert: *The Humanistic Historiography of Francisco López de Gómara (1511-1559)*, Michigan, 1987.

En la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, encontramos dos ediciones de la obra de Gómara: RBME. 60-IV-29-30. *La historia general de las Indias y todo lo acaescido enellas dende que se ganaron hasta agora (tomo I)*; y *La conquista de Mexico y dela nueva España (tomo II)*, Anuers, 1554; y RBME. 33-I-29. *La istoria de las Indias y conquista de Mexico*, Çaragoça, 1552. Habiendo comprobado la coincidencia de los contenidos de las diferentes ediciones de la obra, en nuestra tesis, citamos la versión publicada en 2008.

<sup>394</sup> Las dos cédulas reales tienen los mismos contenidos. En cuanto a la prohibición del libro, las cédulas se limitaban a mencionar que *Sabed que Francisco López de Gómara, Clérigo, ha hecho un libro yntitulado "la Historia de las Indias y conquista de México" el qual se ha impreso, y porque no conviene quel dicho libro se venda ni lea ni se impriman más libros*, Cfr. Edith Jiménez, Nora: *Op. Cit.*, p. 291.

que se habían transmitido hasta sus días. Con relación a China, el autor señaló la información equivocada que ofrecía Colón:

*Los que tienen por gran cosmógrafo a Colón piensan que las llamó Indias por la India Oriental, creyendo que cuando descubrió las Indias iba buscando la isla Cipango, que cae a par de la China o Cataio, y que se movió a ir tras el sol por llegar más aína que contra él. Aunque muchos creen que no hay tal islas<sup>395</sup>.*

Pero, al mismo tiempo, el autor expresó la inseguridad e inexactitud del navegante al concretar la posición de China:

*Ponen trescientas y veinte leguas del cabo del Engaño a Sierras Nevadas, que son lo postrero por allí que hasta ahora sabemos, las cuales descubrieron capitanes y pilotos del virrey don Antonio el año de 42. Y aún dicen algunos que corrieron la costa hasta ponerse en cuarenta y cinco grados, y muchos piensan que se junta por allí la tierra con la China (...) Sería bueno para el trato y porte de la especiería si la costa de la Nueva España fuese a juntarse con la China. Y por eso se debería costear aquello que falta por saber, aunque fuese a costa de nuestro rey, pues le va en ellos muy mucho, y quien lo continuase medraría<sup>396</sup>.*

En cuanto a los productos y las actividades de los comerciantes chinos en Asia, no nos ofreció muchas descripciones en esta obra, salvo que curiosamente, el autor presentó con gran interés una medicina herbácea de allí, que ya hemos mencionado antes, *el palo de China*:

*Así como vino el mal de las Indias, vino el remedio, que también es otra razón para creer que trajo de allá origen, el cual es el palo y árbol dicho guayacán, de cuyo género hay grandísimos montes. También curan la misma dolencia con palo de la China, que debe ser el mismo guayacán o palo santo, que todo es uno<sup>397</sup>.*

Como anécdota señalar que hemos sabido a través de otras dos fuentes redactadas en esta época que en lo que se refiere a esta hierba, Carlos V personalmente consumía

---

<sup>395</sup> López de Gómara, Francisco: *Op. Cit.*, p. 50.

<sup>396</sup> *Ibíd.*, p. 365.

<sup>397</sup> *Ibíd.*, p. 66.

este medicamento oriental. El primer documento fue la carta escrita por el embajador del Emperador en Génova, Gómez Suárez de Figueroa el 2 de mayo de 1546. En ella el autor confesó que *por la carta de V. M. he entendido la deliberación que V. M. había hecho en tomar el agua de la china para preparar y conseruar la buena disposición*<sup>398</sup>. En otra carta del príncipe Felipe dirigida a su padre, se señaló otra vez que este producto de China se tomaba por el César: *V. Magd. hauía ya dexado de tomar el agua de la China con tanto prouecho y que se hauía hallado tan bien en la caça, plegue a Dios*<sup>399</sup>.

En resumen, a través de las fuentes arriba citadas, durante la primera mitad del siglo XVI, la imagen de China fue reconstruida con muchos detalles en Castilla: desde su posición geográfica hasta los productos importados, desde las condiciones de su costa hasta su cultura y civilización. No obstante, las noticias que tenían los castellanos sobre aquel imperio oriental, en comparación con las de los portugueses, contenían más errores e inexactitudes que veracidades. Es más, *Sina*, el nombre adoptado en las obras clásicas para referirse al mundo chino, *Catayo* -en las obras medievales-, y la palabra China, coexistían en los escritos castellanos sin que se diferenciaron entre sí. Aun así, cabe poner de relieve que, a partir de esta época, con tan pocos conocimientos disponibles, los castellanos ya comenzaron a plantear reiteradamente proyectos para llegar al continente chino, incluso para conquistarlo con armas.

#### 2.4. Conocimientos adquiridos a través de la educación principesca<sup>400</sup> sobre China

Siendo el príncipe formado en Castilla, Felipe II pasó la mayoría de los tiempos de la niñez y de la juventud en la tierra castellana antes de proclamarse rey, años

<sup>398</sup> AGS, *Consejo de Estado*, Est. Leg. 1378, 32-33. "Carta de Gómez Suárez de Figueroa, embajador de España en Génova, a Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. El 2 de mayo de 1546".

<sup>399</sup> M. March, José: *Niñez y juventud de Felipe II: documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, Vol. I, Madrid, 1941, p. 209.

<sup>400</sup> En cuanto a la periodización de la educación del príncipe Felipe, diferentes investigadores han distinguido en la educación del hijo de Carlos V diferentes etapas. El profesor José Luis Gonzalo Sánchez-Molero en su monografía (*Op. Cit.*, 2013), señala dos etapas principales: la primera -*prolegómenos*-, es el periodo dedicado a la preparación de la educación principesca. Durante esta época, no solo se acuñó el modelo pedagógico, sino que también se eligieron los materiales y los maestros para el príncipe (1528-1534); la segunda, aunque también se puede dividir en diferentes fases por las diferentes lecturas y disciplinas, es el periodo en el que se desarrolló la educación intelectual del príncipe Felipe (1534-1545). Sin embargo, de acuerdo con lo que propone Alonso Iniesta Corredor en su obra *La*

coincidentes con la época culminante del Descubrimiento. Durante esta etapa, como hemos señalado anteriormente, vieron la luz una cantidad muy elevada de escritos dedicados a las descripciones del Nuevo Mundo y de las tierras inalcanzables anteriormente. Por otro lado, Felipe II subraya el afán por la adquisición y la recolección de los libros. Hasta el año 1553, ya contaba con ochocientos doce volúmenes de libros y manuscritos en su biblioteca. Y según un inventario cronológico de los libros incorporados a la biblioteca del príncipe entre 1535 y 1559, se calculan mil quinientas dieciocho fichas de obras impresas y de manuscritos, mucho más que los seiscientos cincuenta y tres libros guardados en la biblioteca imperial de Carlos V<sup>401</sup>. Pero hay que tener en cuenta que la posesión de libros nunca se puede interpretar como la verdadera lectura de ellos, en este sentido, la investigación realizada por el profesor Gonzalo Sánchez-Molero, nos ofreció otra fuente de información para recuperar el conocimiento posible del príncipe Felipe relativo a China. Según nos corrobora su monografía, *Felipe II, La educación de un "felicísimo príncipe" (1527-1545)*, el estudio geográfico formó parte de la educación principesca. A través de los registros de la corte, hallamos la lista de las obras de temática geográfica compradas para el príncipe. Cabe destacar que estas obras fueron las más representativas y acreditadas por la familia real del siglo XVI, ya que se seleccionaron para formar al futuro rey Felipe II:

--*Un Tolomeo* en septiembre de 1541;

---

*educación de Felipe II* (Gerona, 1960), la educación del príncipe Felipe se puede dividir en tres periodos que son la educación doméstica a cargo de su madre entre 1527 y 1534, la instructiva por los maestros entre 1534 y 1543, y la política a través de las enseñanzas de Carlos V entre 1543 y 1556. Además, en la obra *Felipe II (Semblanza del Rey Prudente)* (Madrid, 1956), el profesor Manuel Fernández Álvarez cree que la educación del Príncipe acabó en el año 1556 con sus primeros viajes por el continente europeo. Finalmente, según el profesor Geoffrey Parker en su obra, *Felipe II: la biografía definitiva*, (Barcelona, 2010), la vida del príncipe Felipe se puede distinguir en tres etapas: la primera, aprendizaje cortesano entre 1527 y 1543; la segunda, un príncipe del Renacimiento, 1543-1551; y la tercera, el poder en transición durante los años entre 1551 y 1558. Teniendo en cuenta todo, nos parece oportuno fijar el año 1556 cuando Felipe II fue coronado rey de los reinos Hispánicos, Sicilia e Indias, como el fin de la educación principesca, y también como el límite cronológico del presente artículo.

<sup>401</sup> Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, p. 56 y p. 151. Sobre este tema, también véase Páez de Castro, Juan: *Una biblioteca para el Rey: Memorial al Rey Don Felipe II sobre las librerías*, Madrid, 2014.



--Tres obras en noviembre del mismo año: la obra recién editada en Castilla de Pomponio Mela, el *Mores gentium* de Juan Bohemo (Johann Boemus) y otra edición del libro de Tolomeo (Ptolomeo);

--Dos obras en 1543: la *Descriptio Asiae Europaeae* de Eneas Silvio Piccolomini y la edición latina de la obra de Estrabón;

--Finalmente, en 1547 la *Cosmografía* de Tolomeo<sup>402</sup>.

Además de los libros arriba referidos, el príncipe también recibió una obra cartográfica que se titula *Cosmographia* enviada por el diplomático Diego Hurtado de Mendoza desde Venecia, pero por la falta de información precisa sobre esta obra, en la presente tesis no la presentamos. En siguientes párrafos de la tesis, vamos averiguando por marco cronológico los materiales didácticos utilizados especialmente en la educación geográfica para el príncipe.

#### 2.4.1. Conocimientos sobre *Seres* adquiridos a través de las obras clásicas

Como hemos señalado, durante el Renacimiento, las obras clásicas, especialmente los conocimientos geográficos incluidos en ellas fueron muy valorados por los humanistas. A este respecto, como veremos enseguida, la mayoría de las obras elegidas para enseñar al príncipe, fueron escritas por los autores de la Edad Antigua. Por esta razón, no hay duda de que estas obras, con sus realidades y fantasías, acabarán por conformar el universo cultural del nuevo rey.

Por el año de la elaboración, la primera de las obras señaladas, es la de Estrabón<sup>403</sup>, quien además de ser historiador y geógrafo, también fue gran viajero en su tiempo. Su obra de contenido geográfico, *Geografía*, nos transmitió diecisiete libros separados. Entre ellos, el decimoquinto trata de la información geográfica, las noticias

---

<sup>402</sup> Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 2013, pp. 736-742.

<sup>403</sup> Sabemos que en 1543 y 1547, se compraron tres obras de Estrabón para el príncipe Felipe. Además, en la lista de los libros enviados por orden de Felipe II durante los años 1565 y 1567 al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, encontramos tres obras del mismo autor. Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, p. 233 y pp. 382-383; y Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVI, pp. 287-300. Pero la mayoría de estos ejemplares se han perdido. En la presente tesis, citamos las ediciones contemporáneas de la obra de Estrabón.

históricas y los comentarios mitológicos referentes a Asia -Persia, Ariana e India-. El último territorio ocupa dos tercios del total del libro. Estrabón incluyó las descripciones relativas al mundo oriental de otros clásicos en su obra. Sin embargo, al confeccionar su obra, mantenía siempre una actitud prudente, e incluso dudosa hacia las noticias que se habían difundido en Europa sobre la India. He aquí algunas de razones que alegaba: la poca fiabilidad de los escritos transmitidos a través de los primeros exploradores europeos, la escasa presencia de comerciantes griegos en el mundo hindú, etc. No obstante, él confesó que la conquista realizada por el gran emperador Alejandro en el continente asiático sí facilitó la adquisición de información sobre aquellos territorios.

Hay que admitir que, en su obra, se hallan muy pocas palabras dedicadas a los *Seres* -ni se mencionó la precisa posición de estos pueblos-. Lo único que se desprende con cierta claridad de ella es que *Seres* formó parte del continente índico. En cambio, sí se encuentran algunos contenidos muy curiosos sobre los *Seras*. Por un lado, de acuerdo con las narraciones de Estrabón, tanto en *Serica* -el territorio en donde vivían los *Seras*- como en Macedonia, en vez de la seda, se fabrican lanas muy finas procedentes de determinados árboles<sup>404</sup>. Por otro lado, los *Seras*, se distinguían por dos aspectos. El primero, la expectativa de vida en ellos es muy llamativa: *los Seras, que, cuentan, son muy longevos y llegan a vivir más de doscientos años*<sup>405</sup>. El segundo, es que se destacan por un complejo sistema gubernamental, compuesto de cinco mil aristócratas, cada uno de ellos obligado a entregar un elefante como riqueza común.

La segunda obra que quisiéramos presentar es la del geógrafo de origen gaditano, Pomponio Mela<sup>406</sup>, por el que los humanistas mostraron gran interés. Según él:

---

<sup>404</sup> Strabo: *Geography*, Vol. VII, Cambridge (Massachusetts)/London, 1930, pp. 32-33.

<sup>405</sup> Estrabón: *Geografía (libros XV-XVII)*, Madrid, 2015, p. 158.

<sup>406</sup> Pomponio Mela nació en la ciudad romana Tingentera, en la actualidad, Algeciras de España. Falleció en torno al año 45 de nuestra era. Su obra, *Pomponii melle cosmographi de Situ Orbis. Liber...*, fue publicada por primera vez en la Península, en la ciudad de Valencia en 1482. Años después, en 1498, la obra de Pomponio Mela, *Cosmographia sive De situ orbis*, fue publicada por el médico y universitario, Francisco Núñez de la Yerba en Salamanca con una versión crítica titulada, *Cosmographia pomponii cum figuris*. Más tarde, los cartógrafos más fluyentes de la época, Mathias Ringman y Martin Waldeseemüller publicaron en 1507 la obra, *Cosmographiae Introductio* que también incluía los textos de Estrabón, Plinio y Mela. Entre 1543 y 1547, el humanista Fernando Núñez de Toledo y Guzmán publicó tres ediciones de las obras de Pomponio Mela. Y finalmente, a través del erudito Pedro Juan Oliver las obras mencionadas, con comentarios y anotaciones vieron la luz hasta un total de nueve veces.

*Los seres habitan casi el centro de la zona del Eoo, los indos y escitas los extremos, ambos se extienden ampliamente y no se esparcen sólo hacia este mar. Habitan la región de Asia oriental que limita al este con el mar Eoo, al norte con los escitas y al sur con los indos*<sup>407</sup>.

De esta breve descripción se puede deducir que el autor presentó la situación geográfica de la tierra china con un problema semejante al ya señalado -descripción de identidad en pueblos muy diferentes-. Dentro de la misma obra, en párrafos posteriores, en cuanto a los pueblos *Seres*, Mela ofreció más detalles: *Están en medio los seres, raza con fuerte sentimiento de justicia y muy conocida por su manera de hacer las transacciones, que realizan estando ausentes, tras dejar sus mercancías abandonadas*<sup>408</sup>.

La tercera obra a la que queremos referirnos es el trabajo de Plinio el Viejo<sup>409</sup>, *Naturalis historia*, en la que como el título sugiere, se ocupa de los dones de la naturaleza. En referencia a la seda, lo que de ella se sabe como producto exótico chino es que llegó a Europa en tiempos muy remotos. Proviene también de esta obra gran parte de lo que se conoce del lado romano sobre el comercio de esta mercancía textil:

---

Sobre los detalles de las diferentes ediciones de las obras de Pomponio Mela, véase Mela, Pomponio: *Corografía*, Murcia, 1989, pp. 15-20. Es más, sabemos que el príncipe Felipe tenía muchos ejemplares de las obras de este autor, aunque algunos de ellos se han perdido. Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 569-570 y p. 719; y Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVI (1919), p. 42; Vol. CXVI (1919), p. 292 y 294; Vol. CXVI (1919), p. 483; Vol. CXVIII (1919), p. 49; Vol. CXVIII (1919), p. 127, etc. En la presente tesis, citamos la edición contemporánea de la obra de Pomponio Mela.

<sup>407</sup> Mela, Pomponio: *Op. Cit.*, p. 32.

<sup>408</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>409</sup> Plinio el Viejo nació en el año 23 y falleció en 79. Sobre su vida, véase Serbat, Guy: *Plinio el viejo*, Madrid, 2011. A partir de los años veinte del siglo XVI, la obra de Plinio se introdujo en España por el humanista, traductor y escritor, Francisco Lopez de Villalobos con el título de *Glossa Litteralis in Primum et secundum naturalis historiae libros (Plinii)*. Y después, en los años treinta, concretamente en 1536 y 1537 respectivamente, Pedro Juan Oliver publicó dos ediciones de *Historia natural* de Plinio. La obra, *La philosophia natural...de Aristoteles, Plinio, Platon, y otros graves autores* del médico y naturalista, Juan Jaraba, como se puede contemplar desde el título, también incluye los contenidos de *Historia natural*. Sobre los detalles de las diferentes ediciones de las obras, véase VV. AA.: *Op. Cit.*, 1984. Además, según las investigaciones disponibles, sabemos que las obras de Plinio el Viejo, en concreto, *Historia Natural*, fue compradas para el príncipe Felipe. Pero desgraciadamente varios ejemplares se han perdido. Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 215-216, p. 306, p. 603 y pp. 641-643; y Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVI (1919), p. 293; Vol. CXVI (1919), p. 483; Vol. CXVII (1919), p. 368; Vol. CXVIII (1919), p. 123, p. 125 y p. 126, etc. En la presente tesis, citamos la edición contemporánea de la obra de Plinio el Viejo.

*Seres, lanicio silvarum nobiles, perfusam aqua depectentes frondium canitiem, unde geminus feminis nostris labos redordiendi fila rursusque texendi: tam multiplici opere, tam longinquo orbe petitur ut in publico matrona traluceat. Seres mites quidem, sed et ipsi feris similes coetum reliquorum mortalium fugiunt, commercia exspectant*<sup>410</sup>.

Además, Plinio el Viejo describió la gran ganancia del comercio entre Roma y los países orientales. Según él, como mínimo, desde el imperio romano hacia India, *Seres* y la península Arábiga, se corrían 100 millones de sestercios cada año debido al consumo de los productos orientales<sup>411</sup>.

Por último, nos ocuparemos de Claudio Ptolomeo<sup>412</sup>, probablemente uno de los autores clásicos de más éxito en el periodo filipino. Su obra, *Geografía* o *Cosmografía* según sus diferentes ediciones de traducción, está compuesta de ocho libros en los que se incluyen alrededor de 8.000 nombres de localidades de todo el mundo con sus correspondientes coordenadas geográficas. La mayoría de ellas provenían de las obras geográficas o cosmográficas anteriores, entre ellos, Eratóstenes de Cirene, Hiparco de Nicea o Marino de Tiro<sup>413</sup>.

Cabe señalar especialmente que, en su mapamundi, está hecho a escala en 180 grados de longitud, de manera que el origen de todas las coordenadas se encuentra en

---

<sup>410</sup> Pliny (Plinio el Viejo): *Natural History (Historia natural)*, London, 1969, pp. 376-379.

<sup>411</sup> *Ibidem*, pp. 62-63.

<sup>412</sup> Hemos encontrado muy pocos datos sobre Claudio Ptolomeo, quien, según sus obras, viviría entre los años 100 y 165 de nuestra era. Posiblemente, Ptolomeo nació en una familia griega afincada en Egipto, pero tenía la ciudadanía romana. Él dedicó su vida a la matemática, la astronomía y la geografía. Así pues, nos legó muchas obras de las disciplinas arriba mencionadas que se estudiaban profundamente durante el siglo XV y XVI en Europa. Concretamente, en España durante la primera mitad del siglo XVI, el teólogo y científico, Miguel Servet (1509-1553) en 1535 publicó por primera vez en Castilla la obra de Ptolomeo, *Claudi Ptolomaei Alexandrini Geographicae Enarrationis libri octo. Ex Bilibaldi pirckeymheri translatione, sed ad Graeca et prisca exemplaria...iam primum recogniti...* En 1541, el mismo español introdujo otra vez la obra de temática geográfica de Claudio Ptolomeo. Sobre la transmisión de las obras de Ptolomeo, véase Newton Stevens, Henry: *Ptolemy's geography: a brief account of all the printed editions down to 1730*, Michigan, 1972. En la biblioteca del príncipe Felipe, se hallan una elevada cantidad de las obras de Ptolomeo, Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 438-439, pp. 750-753 y p. 809; y Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVI (1919), p. 42; Vol. CXVI (1919), p. 297 y 298; Vol. CXVII (1919), p. 365, etc. Como algunas se han perdido, en la presente tesis, citamos la edición contemporánea de la obra de Ptolomeo.

<sup>413</sup> En cuanto al autor, Marino de Tiro, se cree que fue él quien empezó a utilizar en Europa los topónimos -*Sina* o *Thina*, para referirse a China, véase Ptolomeo, Claudio: *Cosmografía: Códice Latino Biblioteca Universitaria de Valencia (Siglo XV)*, Valencia, 1983, pp. 22-26.

lo que hoy en día son las islas Canarias, y la parte más oriental es China. O sea, según lo que señala en el capítulo titulado de "Sinarum situs" de la obra, *Sine terminant a septentrione pax te serum exposita. Ab ortu solisato Meridie terra incognita*. Es más, en su mapamundi que se adjunta al final de la obra, el territorio chino *sinar* y *magnus sinus* se sitúan en el extremo oriental de todo el mapa, a su norte, *Montem* y *Serica*, a su oeste, *India* y *Gangem*, y al sur, una península sin nombre, y el *Mare*. Además, Ptolomeo, al presentar los territorios más orientales de la Tierra, apuntó que los *Serica* y los *Sinas* fueron dos pueblos vecinos. En cuanto a estos dos lugares orientales, el autor en su obra especificó sus respectivas posiciones:

*La Sérica limita: al occidente con la Escitia Exterior al Imaus, según la línea descrita. Al septentrión, con tierra desconocida, siguiendo el paralelo que pasa por la isla de Thyle. Asimismo, al oriente con tierra desconocida, a lo largo de su límite meridional, cuyos términos son 180° 63' y 180° 35'. Al mediodía, con la parte restante de la India extragangética, a lo largo de la misma línea del paralelo, hasta el término cuya situación es 173° 35'. Además, con los Sinas, a lo largo de la línea trazada desde aquí hasta el extremo citado de la tierra desconocida*<sup>414</sup>.

De ahí que, de acuerdo con las descripciones de Ptolomeo, el segundo pueblo, el territorio de los *sinas* se sitúa en el sur del primero y ambos tienen la frontera al oeste con India:

*Los sinas limitan: al septentrión con la parte de los seras descrita. Al oriente y al medio día con tierra desconocida. Al occidente, con la India extragangética, según la línea indicada desde el Gran Golfo, y con el Gran Golfo mismo, y con las tierras que hay a continuación, a saber las llamadas salvajes, y con una parte de los sinas, la que habitan los etíopes ictiófagos, según esta descripción*<sup>415</sup>.

---

<sup>414</sup> Ptolomeo, Claudio: *Cosmografía de Claudio Ptolomeo*, Burgos, 2006 (Facsimil de la *Cosmografía* de Claudio Ptolomeo cuyo ejemplar original se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia en París), pp. 156-157. En la obra se mencionan estas ciudades de *Serica*: Dama, Piada, Asmirea, Throana, IssedonSerica, Aspacea, Rhosaca, Palliana, Thogara, Abragana, Daxata, Orosana, Ottorocora, Solana, Sera (metrópoli).

<sup>415</sup> En la obra de Ptolomeo, se enumeran siguientes ciudades de *Sinas* que son Cittigara, Acathra, Aspithra, Caccoranagara, Sarapa, la metrópoli Thine, entre otras. Véase *Ibidem*, p. 168.

Merece la pena señalar también que Ptolomeo, además de información geográfica de los territorios orientales, apenas ofreció detalles de las costumbres y las peculiaridades de aquellos habitantes. No se encuentran ni menciones a la fabricación de la seda, ni otros conocimientos sobre los *seres* que eran compartidos por la mayoría de los autores clásicos.

En resumen, a través del análisis de las obras clásicas que, a la vez, fueron utilizadas para la educación del príncipe Felipe, podemos contemplar que estas obras clásicas legaron a la posteridad unas informaciones muy disparatas sobre las que era muy difícil de probar con precisión, teniendo en cuenta la escasez y la imposibilidad de los contactos directos entre Europa y China. Sin embargo, pese a los errores y a las imprecisiones conceptuales que tenían estas fuentes, los clásicos transmitieron una visión muy sintética de la China, o mejor dicho de los territorios más allá de Oriente, pero que la hacían atractiva para los europeos. En primer lugar, los autores coinciden en cuanto a la situación geográfica de China: se la sitúa en el Extremo Oriente, al lado de la India. En segundo lugar, en comparación con otros pueblos, bien conocidos o apenas familiares para los europeos, la China era un espacio sobre el que se tenía la idea de encontrarse ante una civilización más evolucionada y elevada de lo normal, y, además, sus gentes eran relativamente civilizadas. A este respecto, se puede señalar la forma de gobierno tan desarrollada que aparece en la descripción de Estrabón. En tercer lugar, se habla de las habilidades exclusivas que se suponían a los chinos, sobre todo, algo tan importante para los occidentales como eran las tecnologías para elaborar la seda. Tampoco hay que olvidar que se presenta el comercio con China como algo extremadamente rentable y que existían las posibilidades comerciales entre China y el mundo europeo que, en capítulos anteriores ya hemos demostrado. Finalmente, estos autores presentan una imagen de China como el territorio más remoto que puede haber para un europeo y muy difícil de alcanzar, siendo la distancia el máximo elemento de disuasión. Pero a la vez es un lugar atractivo por su prosperidad económica, tecnológica y cultural.

### 2.4.2. La mezcla de *Seres* y *Catayo* en los materiales de la Edad Media y Moderna

Entre las obras utilizadas para la formación del príncipe Felipe, encontramos solo una obra medieval: *Historia rerum ubique gestarum* cuyo autor fue Eneas Silvo Piccolomini, el Papa Pío II<sup>416</sup>. En esta obra, el autor presentó *Seres* y *Catayo* independientemente sin lograr descubrir ninguna relación entre ambos. Es más, el Papa reveló las distintas fuentes y las referencias que había utilizado para presentar los supuestos dos lugares del mundo oriental desconocido<sup>417</sup>. En cuanto a los territorios de *Sina* y *Seres*, él mencionó especialmente las palabras de Ptolomeo: *Ptolemeus Semantinos prosuisse videtur, qui Seras inter & Sinas orientiores existut, ad quos nulli nostratium hodie perueniunt*<sup>418</sup>.

En concreto, Pío II, confirmó que los pueblos de *Seres* habitan en el Extremo Oriente, y que ellos se distinguen por las habilidades de fabricar y exportar sus productos, sobre todo la seda:

(...) se llegaría por fin al país de los seres, hombres pacíficos y muy apacibles los unos con los otros, pero esquivos con los demás mortales. Asegura que estos bañan el follaje de unos árboles rociándolo con agua y con la ayuda del líquido van peinando unas vedijas y someten a obediencia el blando humor con la finura de esa lana, y que esta es la famosa seda, pecado de vanidad y derroche contra el bien común. Con ella más

<sup>416</sup> Eneas Silvo Piccolomini (1405-1464) nació en Corsignano. Fue elegido CCX Papa en 1458. Intentó en su tiempo sumar los esfuerzos de la cristiandad para luchar contra los turcos después de la caída de Constantinopla. Encontramos varias obras suyas. Entre ellas, cabe señalar que *Historia rerum ubique gestarum*, especialmente la primera parte de la obra, *Descripción de Asia* fue estudiada profundamente por Colón. Sabemos que esta obra también fue comprada para el príncipe Felipe, y se guarda en El Escorial cuya signatura es RBME. M.<sup>a</sup> 7-II-14 (n.º 2), véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 626-629. En la presente tesis, habiendo comprobado la coincidencia de contenidos entre el ejemplar guardado en El Escorial y las ediciones recién publicadas, tomamos como referencia la siguiente edición: Piccolomini, Eneas Silvio (Papa Pío II): *Descripción de Asia*, Madrid, 1992. En cuanto a la vida del autor, véase Castro Zafra, A.: *Así fue papa. Pío II*, Madrid, 1989; y Pérez de Tudela y Bueso, J.: *La Historia rerum ubique gestarum del papa Pío II y el descubrimiento de América*, Sevilla, 1993.

<sup>417</sup> RBME. M.<sup>a</sup> 7-II-14 (n.º 2). *Pii II Pon. Max. Asiae Evroepaeqve elegantissima descriptio, mira festiuitate tum veterum, tum recentium res memoratu dignas, complectens, maxime quae sub Frederico III apud Europeos Christiani cum Turcis, Prutenis, Soldano, & caeteris hostibus fidei, tum etiam inter sese vario bellorum euentu commiserunt. Accessit Henrici Glareani, Heluetij, poetae laureati compendiaria Asiae, Africae, Europaeque descriptio*. Paris, 1534, PP. 16-17.

<sup>418</sup> *Ibidem*, p. 17.

*se pretende mostrar el cuerpo que vestirlo, pues fueron las pretensiones del lujo lo que hizo que la usaran primero las hembras, pero luego ya también los varones. Es fama que al principio los mercaderes remontaron su río y cerraron tratos en sus orillas sin conocer todavía la lengua del país, sólo estimando a ojo el precio de las mercancías y ofreciendo oro, ya que los seres exportan sus productos pero no compran los nuestros<sup>419</sup>.*

Pero, por otra parte, con respecto a *Catayo*, Pío II en su obra reiteró las memorias de los Polos de Venecia sobre sus viajes hacia Oriente. Sin embargo, en vez de citar el famoso libro de Marco Polo, el papa mencionó sola y repetidamente lo que cuenta Nicolás de Venecia, el padre de Marco:

*Nicolás de Venecia asegura que ha estado con él y que halló una ciudad que se extiende en cuadro unos veintiocho mil pasos, llamada Cambalesquia (...) Asegura además que encontró otra ciudad distante de la otra quince jornadas de camino, llamada Nemptai (...) siendo la más populosa de todas (...) Los pobladores son honestos y educados y rebosantes de riqueza<sup>420</sup>.*

Vale la pena añadir que Pío II cuestionó la posición exacta de *Catayo* que describían las fuentes sobre las que él había montado su trabajo. Teniendo en cuenta que el Papa admitió la existencia simultánea de *Seres* y el territorio del "Gran Can", se pregunta:

*Como coloca este territorio hacia oriente entre los montes de la India y Catayo, parece que está señalando sin duda la región de los seres que se une con los pueblos de los escitas por septentrión y poniente. Pero a los escitas orientales los sitúa nuestra época en Catayo como súbditos del Gran Can, pues así llaman ellos a su emperador<sup>421</sup>.*

El autor continuó analizando en su obra esta cuestión espinosa de la coexistencia de *Seres* y *Catayo*, y logró dar algunas explicaciones propias:

---

<sup>419</sup> Piccolomini, Eneas Silvio (Papa Pío II): *Op. Cit.*, pp. 17-18.

<sup>420</sup> *Ibíd.*, pp. 27-28.

<sup>421</sup> *Ibíd.*, p. 18.



*Si creemos esto, es que esta gente ha cambiado mucho sus costumbres de aquellas que nos pintaron los antiguos, pues ellos afirmaban que casi todos escitas dedicaban al pastoreo y eran poco menos que intratables. Además, no puede ser que las regiones inhóspitas del septentrión consientan las costumbres que o bien antaño hicieron la gloria de Grecia o bien ahora dan honor a Italia, a no ser que ese Catayo que tanto alaban sea menos septentrional de lo que el mapa indica. Y es que cualquier tierra habitada más allá del Yaxartes, si damos crédito a Ptolomeo, se extiende más allá del séptimo clima y sobrepasa el paralelo que se dibuja a través de Borístenes. Pero puede que alguien replique que el imperio del Gran Can se extiende de acá y de allá del Yaxartes y abarca a los gordianos, bactrianos y otras naciones hasta los montes de la India y Aria, de lo que será fácil convencer a quienes alguna vez han leído las campañas guerreras de los escitas que, como se sabe bien, sometieron la mayor parte de Asia. De otra parte, los imperios no mantienen siempre sus fronteras, sino que, a tenor de los cambios de fortuna, ora las extienden, ora las achican<sup>422</sup>.*

En los registros de la compra de libros para la educación del príncipe Felipe, hallamos varias obras del geógrafo y cartógrafo del siglo XVI, Pedro Apiano<sup>423</sup>. Entre ellas, cabe prestar atención a su libro *Cosmographia*. En el capítulo tercero -"DE AISA"- de la segunda parte de este libro, este también matemático de Carlos V incluso describe la superficie más al este de la India -zona para referirse al mundo chino por los clásicos- como unos territorios bárbaros, citando las obras de Plinio:

*Donde según Plinio en el 7. Libro de la Natural Historia, ay muchas gentes que comen carne de hombres. Dizen también que en la Scithia ay gentes con vn ojo en la frente, que tienen contienda con los griffos sobre el metal y sacar de oro. Dizen también que*

---

<sup>422</sup> *Ibíd.*, pp. 27-28.

<sup>423</sup> Pedro Apiano (1495-1552), fue un conocido humanista de origen alemán. En el siglo XVI escribió varias obras muy conocidas y llegó a ser nombrado matemático de la corte de Carlos V. En cuanto a sus obras que Felipe II ha tenido, véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 211-213; Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVI (1919), p. 43; Vol. CXVI (1919), p. 292; Vol. CXVI (1919), p. 481; Vol. CXVII (1919), p. 365, etc. En la presente tesis, citamos su obra guardada en El Escorial: RBME. 31-V-34. *Libro de la cosmographia de Pedro Apiano: el qual trata la descripcion del mundo y sus partes/ por muy claro y lindo artificio, augmētado por el doctissimo varon Gemma Frisio, doctor en medicina, y Mathematico excellentissimo: con otros dos libros del dicho Gemma, de la materia mesma. Agora nueuamēte traduzidos en Romāce Castellano*, Enveres, 1548.

*ay en cierta parte del monte Imao hombres saluages con los pies bueltos al reues, que corren marauillosamente. Otros con caras de perro, y en lugar de hablar, ladran. Otros que no tienen más de vna pierna, y con ella saltan ligeramente, y con el pie se hazen sombra, que se dizen Sciopodas, los quales en el mayor heruor del sol echados en el suelo boca arriba se cubren con la sombra del pie. Otros hombres con ojos en los hombros. Dize más Plinio que junto a la fuente del río Ganges, esté vna gente sin boca, que con solo aliento y odor viuen. Y más arriba destes deze están los Pigmeos, y otros hombres monstruosos<sup>424</sup>.*

Sin embargo, en los folios en donde el autor habla de la tabla de la longitud y latitud de la Tierra, mencionó muy brevemente las ciudades de *Sérica* que son *Issedon Serica*, *Sera (Metropol)* y *Damna*. Además, el autor complementó una frase reveladora, y a través de ella podemos afirmar que *Sérica* en realidad se refiere a China: *En esta prouincia nacen aquellos gusanos que hazen la seda, de los quales ay muchos en España<sup>425</sup>.*

Más adelante en la obra, al presentar *Chatay* y *Mangi* -el norte y el sur de los territorios chinos respectivamente según Marco Polo-, el autor expresó su actitud escéptica: *Las cosas que se dizen de la India oriental son sacadas de Marco Veneto, y por la mayor parte son ynçiertas, y el día de oy por la mayor parte hallan en contrario<sup>426</sup>.* Posibles razones de ello, al tratar de ambos topónimos medievales de China, Pedro Apiano ofreció descripciones escasas y confusas. Por un lado, el autor confirmó erróneamente que la ciudad en el sur de China, *Quinsay* -Hangzhou-, pertenecía a *Chatay*, siendo *la mayor ciudad de todo el mūdo en nuestra lengua quiere dezir ciudad del cielo, en medio de la qual ay vn lago que tiene 1200 puentes<sup>427</sup>.* Por otro lado, de acuerdo con la obra, fue en la provincia *Mangi* en donde hay nueve reinos

<sup>424</sup> RBME. 31-V-34. *Op. Cit.*, F. 34.

<sup>425</sup> *Ibíd.*

<sup>426</sup> *Ibíd.*

<sup>427</sup> *Ibíd.*

que *reina el Gran Chā potentísimo señor de toda la India oriental y meridional, y todos los reyes de la India estā de baxo de su imperio*<sup>428</sup>.

Finalmente, en la lista de las obras utilizadas para la educación geográfica del príncipe Felipe, se halla otro libro que fue escrito en el siglo XVI por el humanista alemán, coetáneo de Felipe II, Johann Boemus<sup>429</sup>. Su obra fue publicada por primera vez en latín en 1520 y se volvió a editar varias veces durante el mismo siglo<sup>430</sup>. En los ejemplares originales pertenecientes a la colección filipina de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, se encuentra solo una frase dirigida a *Catei*, que, según el autor, es una zona que forma parte del imperio mongol. De acuerdo con los contextos, deducimos que pueda referirse a la China medieval, *Catayo*:

*La Tartaria, che si chiama ancho Mongal; posta, come scriue Vincenzo Historico; in quella parte del mondo, doue l'Oriente si gionge con Aquilone. Ha doue nasce il Sole, il paese di Catei e di Solanghi; da mezo di, quello di Saraceni; da Occidente i Naimani; e da Tramontana la circonda l'Oceano*<sup>431</sup>.

Sin embargo, en cuanto a la obra del mencionado autor alemán, se halla en la Biblioteca Nacional de España una edición traducida y copilada en castellano por el humanista, traductor e historiador gaditano del siglo XVI, Francisco de Támara en 1556, *El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo, y de las Indias*<sup>432</sup>. Las diferentes versiones del mismo libro no abarcan los mismos contenidos: todas ellas contienen igualmente tres libros, pero la edición en castellano tiene cincuenta y ocho capítulos, trece más que la guardada en El Escorial. Esta última en latín, a que es

<sup>428</sup> *Ibidem*.

<sup>429</sup> Johann Boemus vivió entre los años 1485 y 1535. Fue humanista, canónigo de la catedral Ulm y gran viajero.

<sup>430</sup> En El Escorial, encontramos varias obras de Boemus. Entre ellos, sabemos que el ejemplar con signatura de RBME. 73-IV-3 fue comprado por Calvete de Estrella en 1541 para la educación del príncipe Felipe. Véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *Op. Cit.*, 1998, pp. 262-263.

<sup>431</sup> RBME: 3-VII-30. *Gli costumi, le leggi, et l'usanze di tutte le genti, raccolte qui insieme da molti illustri scrittori per Giouanni Boemo Aubano alemanno, è tradotti per il Fauno in questa nostra lingua uolgare. In questi tre Libri si contiene l'Africa, l'Asia, l'Europa*, Venetia, 1543, p. 55.

<sup>432</sup> Encontramos en la Biblioteca Nacional de España dos obras de Johann Boemus, que son *Omniū gentium mores, leges & ritus ex multis clarissimis rerum scriptoribus*, Apud Friburgum Brisgoiae, 1536 (R/41673), y *El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo, y de las Indias*, traducido y copilado por el Bachiller Francisco Thamara, Anvers, 1556 (R/1130).

diferente de la versión española, no incluye aquellas secciones dedicadas exclusivamente al *Catayo*, ni los episodios consagrados a ofrecer los recientes éxitos de la expansión ibérica en el mundo. Teniendo en cuenta la importancia y la aceptación tanto del autor como de su obra, que fue el primer compendio etnográfico en la Edad Moderna en Europa<sup>433</sup>, en nuestra tesis, optamos por presentar también la versión castellana de Johann Boemus.

Siendo un libro elaborado al final de los descubrimientos tanto del continente americano como de gran parte de las tierras asiáticas, el autor utilizó conocimientos geográficos con nuevas noticias sobre los territorios anteriormente desconocidos. A través de la tabla y capitulación de la obra, podemos contemplar que a partir del capítulo vi, "De las costumbres, ritos, y ceremonias que tenían los moradores de las yslas de Canaria, y de las Indias y Tierra firme de la nueva España, y del Peru nueuamente descubierto", hasta el capítulo xvij también el último "De muchas cosas notables que por toda la tierra de Tartaria y por la India Oriental se hallan", se recogen una gran cantidad de la información nueva del Nuevo Mundo descubierto por los castellanos, incluso las noticias de los viajes de Magallanes que se acababan de realizar en el momento de la elaboración de la obra<sup>434</sup>. Por el contrario, los éxitos logrados por los lusitanos de aquel entonces, abarcan relativamente menos espacio en la obra<sup>435</sup>. Es más, en lo que concierne a China, encontramos el capítulo XVI que se titula "De la tierra que se dize de la otra parte del Ganges, y del Catayo, y region de los Sinas, que es tierra del gran Can, y de las cosas maravillosas que en aquellas tierras se han visto". Hay que tener en cuenta que, en la fecha de la publicación de dicha obra, los portugueses ya llegaron a la costa de China y comenzaron a transportar los productos asiáticos para

---

<sup>433</sup> Sobre el autor y su obra, véase F. Lach, Donald: *Op. Cit.*, 1994, pp. 330-342; y Stagl, Justin: *A History of Curiosity: The Theory of Travel (1550-1800)*, Chur, 1995, p. 115.

<sup>434</sup> A este respecto, véase Boemus, Johaan: *Op. Cit.*, 1556, pp. 320-328: Capítulo xiiij: "De toda la costa que ay desde el Darie y Vraua hasta el estrecho de Magallanes, y de los Indios y gente de aquella tierra". El viaje de Magallanes se ha presentado en esta tesis.

<sup>435</sup> La información de los descubrimientos portugueses, sin duda alguna, se incluyen en el capítulo xv: "De todas las otras tierras y Indias, y las yslas y prouincias descubiertas por Españoles Portugueses la buelta de Leuante", Véase Boemus, Johaan: *Op. Cit.*, 1556, pp. 328-334.

venderlos y ganar grandes beneficios en Europa. Pero estas noticias no las podemos encontrar en el libro.

Antes de analizar los contenidos de la obra de Johaan Boemus, cabe señalar que la opinión que en ese momento se tenía sobre la posición geográfica del *Catay de Gran Can* era siempre muy ambigua con referencia a la India. En los libros clásicos, especialmente en la obra de Ptomoleo, la tierra de *Sina* y *Serica* se sitúan al lado de India y en el Extremo Oriente del mundo. No obstante, los autores medievales, tanto Marco Polo como los misioneros que predicaban el cristianismo en el imperio mongol, nos enseñan que *Catayo* formaba parte de la enorme superficie controlada por los mongoles. Pero, según ellos, para llegar a este imperio de Gran Kan, hay que atravesar las tierras de India. Así pues, podemos deducir que *Catayo* puede estar al lado de la India y que no fue una superficie dentro del continente índico. Más tarde, aunque Colón expresó repetidamente que el *Catayo* y otras tierras firmes del gran Kan fueron los principales destinos de sus viajes, los documentos oficiales redactados y firmados por los Reyes Católicos, apenas mencionaron *Catayo*, sino que indicaron siempre que las actividades descubridoras realizadas por el genovés y los posteriores tenían lugar en "las Indias". A pesar de todo, en esta obra que servía como fuentes de conocimiento geográfico para la Castilla del siglo XVI, el autor confirmó con claridad que el *Catayo* formaba parte de la India y era del Gran Kan: *Esta es la mayor y mejor y más rica de todas las Indias que ponen al leuante y azia do sale el sol, y llamase agora el Catayo, y es del Gran Can y señor de Tartaria. En otro tiempo dizen que fue del Preste Iuan*<sup>436</sup>.

Una vez localizado el *Catayo*, la obra de Johann Boemus nos ofrece un muy amplio abanico de información sobre aquella *tierra muy ancha y de muchos reynos*<sup>437</sup>. Primero, políticamente, lo presenta como un país muy avanzado, *La gente es de mucha razón, y viuen por mejor orden que nosotros*<sup>438</sup>. El orden político valorado por el autor se constituye por siete clases sociales organizadas verticalmente, que desde la primera

<sup>436</sup> Boemus, Johaan: *Op. Cit.*, 1556, p. 334.

<sup>437</sup> *Ibidem*.

<sup>438</sup> *Ibidem*.

hasta la séptima son filósofos, labradores, pastores, oficiales mecánicos, militares, oficiales que desempeñan los asuntos sobre la tierra y los consejeros del rey. Segundo, económicamente, abunda oro, especias, piedras preciosas, paños de oro, sedas y perlas en la tierra del *Catayo*, además, sus gentes son muy buenos comerciantes. Tercero, culturalmente, aunque los pueblos tanto de *Catayo* como de su provincia vecina, *Mangi* son idolatras, aman a los cristianos. Además, según la obra, curiosamente *escriuen en hojas de árboles, y dellas hazen libros*<sup>439</sup>.

En fin, las obras de temática geográfica que tenía el príncipe Felipe guardadas en su biblioteca en función de su educación eran relativamente pocas<sup>440</sup>. Sin embargo, cada una de ellas incluye unas palabras dedicadas, según la fecha de la elaboración, bien a *Sina* o bien a *Catayo*. Estos dos nombres de China adoptados en las fuentes clásicas y medievales respectivamente, por fin, se unificaron en el libro de Johann Boemus, de acuerdo con él, se refieren ambos a la tierra del "Gran Can" y en India.

Es nuestra opinión, basada en las obras que se seleccionaron para la educación del príncipe y todavía se custodian en las bibliotecas reales, es que, la imagen de China que se ofrecía al joven Felipe, seguía siendo mucho más la de un conjunto de conocimientos legados por la Antigüedad sobre *Sina* y *Seres* mezclados con las tradiciones de Edad Media, el *Catayo del Gran Can*. No obstante, a través de los estudios realizados en el capítulo anterior, sabemos que, en su tiempo, el príncipe Felipe comenzó a recibir noticias de un país oriental bien descrito que es China, a través de las fuentes escritas primero por los portugueses y un poco más tarde por los castellanos. Además, contemplamos que los intelectuales empezaron a relacionar las informaciones más vanguardistas de la era de Descubrimiento, con las obras clásicas, indicando que

---

<sup>439</sup> *Ibidem*, p. 345.

<sup>440</sup> De acuerdo con el estudio realizado sobre la "Librería rica" -libros conseguidos por Felipe II entre 1535 y 1559, y encuadernados lujosamente-, más de la mitad de las obras son de materiales teológicos (29%) e históricos (21.7%). *Existe después una extensa franja, en torno al 6 y al 8%, en donde se agrupan un centón de materias diferentes, por orden de mayor a menor: las Matemáticas y la Lógica (que incluyen los libros de Arquitectura), la Poesía, la Oratoria y la Retórica, la Filosofía, los libros del Oficio Divino (Misales, Horas, Diurnales, etc.), y la Gramática. El resto del espacio está ocupado por libros de medicina, con un 4.3%, de Derecho, un 1.8%, y libros de Caballerías, sólo un 0.5%, véase Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: Op. Cit., 1998, p. 73.*

la China recién "alcanzada y detallada" en el siglo XVI fue la *Sina* enraizada profundamente en la cultura europea, gracias a las transmisiones de las obras de los autores clásicos. Ante esta confusión de los topónimos y de las descripciones sobre aquel mundo oriental, una vez proclamado rey Felipe II, como veremos en el siguiente capítulo de la tesis, el monarca mandaría a los oficiales asentados en el Nuevo Mundo que siguieran el viaje hacia Oriente para descubrir aquel mundo ya descrito, pero con mucha confusión.

### 2.5. Conclusiones

Resumiendo, a través de las fuentes que acabamos de exponer en las páginas anteriores, podríamos asegurar que el príncipe Felipe habría leído o conocido los tres topónimos utilizados a lo largo de la historia en Europa para referirse al mundo chino: *Sina* según las fuentes clásicas, *Catayo* de acuerdo con los escritos medievales y *China*, la palabra utilizada primero por los portugueses en la Edad Moderna. En cuanto a las obras escritas durante esta última época en la que vivía Felipe II, la cuestión de los nombres de China se hizo más complicada: se utilizaban en paralelo hasta los tres topónimos mencionados sin lograr reconocer la verdadera relación entre ellos durante casi todo el siglo XVI.

Además de esta paradoja, observamos otras contradicciones que existían en las noticias elaboradas en esta época sobre China. Partiendo de la Península, los castellanos y los portugueses arrancaron sus viajes de la exploración y la conquista del Nuevo Mundo por diferentes rutas, y no llegaron a los mismos destinos. Aunque Colón en su tiempo planteaba encaminarse al *Catayo* de Gran Kan, fueron los portugueses quienes crearon primero relación con los chinos. Durante esta época, en Castilla llegaron cada vez más noticias sobre China procedentes unas de los portugueses de manera normal, otras por el camino del espionaje, y finalmente las últimas desde los viajes realizados por los propios castellanos y también desde las rivalidades entre Castilla y Portugal en Asia. El otro nombre de China, *Catayo*, en sustitución de los destinos más mencionados

en la Edad Moderna, entre ellos las Molucas, las islas del Poniente, la propia palabra de China, etc., iba dejando de ser mencionado por los castellanos.

Lo que nos parece paradójico también que las obras medievales y más tarde las noticias recién traídas por los conquistadores -tanto castellanos como portugueses-, deberían ser más creíbles teniendo en cuenta que estas fueron elaboradas según las experiencias personales y empíricas. Algunas de ellas incluso fueron escritas por los viajeros, de España o de Portugal, que llegaron en su momento a los territorios chinos. No obstante, en realidad, los lectores de la Edad Moderna desde el principio se mantuvieron cautelosos con esta fuente de información sobre el mundo chino. En cambio, como se confirma, *La llegada del Humanismo, con toda su fascinación por la geografía y los geógrafos de la antigüedad, resaltó su vitalidad*<sup>441</sup>. Por lo tanto, las descripciones sobre China en los escritos medievales y en las obras de los años del Descubrimiento no siempre se utilizaban como fuentes creíbles en Península durante los siglos XV y XVI, porque las obras grecorromanas recuperaban la fama y tenían una gran aceptación. A título de ejemplo de lo que venimos diciendo, la mayoría de los materiales adoptados para la educación geográfica del príncipe Felipe fueron clásicos. Entre ellos, no se encontró ni una vez la palabra China. Es más, en comparación con los portugueses, la información que tenían los castellanos sobre China fue relativamente escasa, poco detallada y menos veraz. Por tanto, como podemos ver más adelante, durante los años sesenta y setenta del siglo XVI, Felipe II adoptaría constantemente una actitud discreta sobre los asuntos vinculados a China, y requeriría siempre más noticia precisa sobre aquel imperio oriental.

---

<sup>441</sup> Larner, John: *Op. Cit.*, pp. 259-260.



**SEGUNDA PARTE**

**LA POLÍTICA DE FELIPE II SOBRE CHINA.**

**CONSIDERACIONES REGIAS DESDE LA CORONACIÓN HASTA 1581**

**(ANEXIÓN DE PORTUGAL).**



### **CAPÍTULO III. PRELUDIO DE LA ESTRATEGIA (1556-1572).**

#### **EL NUEVO REY Y SU ACERCAMIENTO PAULATINO HACIA CHINA.**

Una vez proclamado rey, Felipe II tenía bajo su mandato un amplísimo territorio que aún seguía expansionándose. Durante los primeros años de su reinado, el Prudente no parece que se ocupara de una estrategia sobre China, puesto que no hallamos ninguna instrucción regia específicamente referida a aquel imperio. Sin embargo, en el proceso de la conquista de las Filipinas, los castellanos no solo comenzaron a conseguir más noticias relativas al gigante asiático que se encontraba muy cerca de ese archipiélago, sino que también lograron tener contactos directos con los chinos por medio del comercio, que venían desarrollando desde tiempo atrás. Esta actividad procuró a Felipe II información directa sobre China como ofreciéndole la imagen de un mundo interesante, lo cual se vio reforzado por el establecimiento de los enclaves comerciales que hacían más visible y concreto el mundo asiático.

Además, siendo un rey con aficiones epistolares, Felipe II nos transmitió y legó un impresionante volumen de cartas regias, y también de documentos que los colaboradores en el gobierno de la monarquía dirigían al rey y que él anotaba. Teniendo en cuenta todo esto, en la primera parte de este capítulo, nos centramos tanto en las noticias de China que el Prudente recibió desde América y las Filipinas, como en aquellas peticiones que los oficiales y los misioneros plantearon reiteradamente ante su monarca con objeto de que se lanzasen exploraciones y conquistas en la costa china.

En la segunda parte de este capítulo, vamos a investigar otras fuentes de información que tenía Felipe II para ir conociendo mejor el mundo chino durante el marco cronológico señalado -entre 1556 y 1572-. En concreto, vamos a analizar las obras impresas durante este periodo, que hemos organizado en tres tipos. Primero, trataremos de los escritos cuyos autores son los propios castellanos. Segundo, analizaremos las obras elaboradas por los autores portugueses. Finalmente,

presentaremos las cartas escritas por los jesuitas que habían llegado a la India portuguesa e intentaban penetrar en la China de la dinastía Ming, antes de que los castellanos se establecieran en las Filipinas. Cabe señalar que todas estas obras tienen dos aspectos en común: por un lado, ellas aportan descripciones muy significativas y curiosas dedicadas al mundo chino. Por otro lado, considerando que dichas obras fueron custodiadas o bien en las bibliotecas reales, o bien en las instituciones de la Corona castellana -el Consejo de Indias o la Casa de Contratación-, nos dan certeza de que Felipe II tenía acceso a todas ellas.

### **3.1. La China se hace inteligible y penetrable como consecuencia de la conquista de las Filipinas**

Antes de rastrear los acontecimientos relacionados con China a lo largo de la conquista de las Filipinas, merece la pena señalar que este archipiélago asiático y China habían mantenido contacto frecuente y profundo, debido sobre todo a la proximidad geográfica durante los años anteriores<sup>442</sup>. Conforme a las fuentes antiguas en chino, el nexos comercial entre China y las Filipinas se puede remontarse en el siglo X de nuestra era. Los comerciantes de Mayi -hoy en día es Mait del Norte de Mindoro de las Filipinas-, llegaron a Cantón tan pronto como en el año 971, época de la dinastía Song del Norte (960-1127).

Entrando en la dinastía Ming, como hemos señalado en la presente tesis, la comunicación entre China y Europa alcanzó un punto de inflexión por motivos diversos. Sin embargo, la relación entre China y las regiones de Asia Sureste continuaba estabilizándose y desarrollándose, gracias especialmente al denominado "Comercio tributario" que se efectuó a lo largo de la historia de la China antigua para conservar los vínculos exteriores con los países vecinos. Según una de las fuentes más importantes de la dinastía Ming, *Ming shi (Cronología de la dinastía Ming)*<sup>443</sup>, en el año 1327 el

---

<sup>442</sup> Sobre la relación primitiva entre las Filipinas y China, véase Wang, Zhenping: "Reading Song-Ming Records on the Pre-colonial History of the Philippines", en *Estudio de intercambio cultural en Asia Oriental (東アジア文化交渉研究)*, Kansai, (2011), pp. 249-260.

<sup>443</sup> *Ming shi (Cronología de la dinastía Ming)*, se trata de una obra que contiene información de todo tipo

gobernador de Luzón -la mayor de los tres grandes grupos de las islas de Filipinas-, envió una misión diplomática a la corte de Ming, además de esta, hay otras dos de 1405 y 1410 respectivamente. Las mencionadas embajadas tuvieron objetivos que iban más allá del intercambio de productos con el Celeste Imperio, sino que también buscaban conseguir el reconocimiento de legitimidad por la Corona china sobre su propio territorio y respecto a las otras entidades políticas de la zona. Más que las anotaciones de estas delegaciones, no hallamos más información referida a aquellas islas en la *Cronología* hasta el año 1576.

Además del señalado comercio oficialmente permitido, a fin de conseguir grandes ganancias, los comerciantes chinos, pese a la prohibición del comercio marítimo impuesta constantemente por las autoridades chinas, acudían regularmente a las islas Filipinas u otras zonas del sureste de Asia, para vender las mercancías procedentes de su país a cambio de llevar los productos locales para su tierra natal. Es más, de acuerdo con las fuentes castellanas que citaremos más adelante, en las Filipinas también estaban presentes comerciantes musulmanes, cargando y vendiendo las mercancías de procedencias diversas, China incluida. Según los estudios realizados, en China se consumían maderas, nido de pájaro<sup>444</sup>, adornos de coral, oro, perlas, algodón y otros

---

cerca de la dinastía. Editar y recopilar la cronología más precisa posible sobre la dinastía anterior por la posterior, con el fin de resumir lo que había pasado y evitar los errores que se habían cometido por los gobernadores anteriores, constituye una tradición milenaria en lo concierne a la cultura política en la China antigua. En cuanto a *Cronología de la dinastía Ming*, se tardaron más de cien años en completarla entre 1678 y 1789. Igual que las *Cronologías* de otras dinastías, la de los Ming también se redactó por un grupo de oficiales cultos que fueron designados por los mandatarios de la siguiente dinastía, la Qing (1644-1911). La *Cronología* de Ming incluye, en total, cuatro partes, trescientos treinta y seis tomos. Entre ellos, del uno al veinticuatro lo constituyen las biografías de cada mandatario de la dinastía. Los tomos del veinticinco al noventa y nueve contienen información general de varios tipos, por ejemplo, la geografía, la demografía, la infraestructura, etc., de la dinastía Ming. Los tomos que van del cien al ciento doce, incluyen una relación detallada de los personajes importantes, tanto los familiares reales como los oficiales. Al final, del ciento trece al trescientos treinta y dos, se utilizaron para transmitir las figuras menos importantes y los asuntos exteriores del imperio oriental. Cabe señalar que en el tomo doscientos trece se apuntaron las actividades de cuatro países europeos: Portugal, España, Italia y Holanda. Como es obvio, este material es imprescindible para la presente tesis, independientemente de las imprecisiones, errores y prejuicios que se encuentran en él. Se halla *Ming shi* íntegramente transcrita en "Zhong guo zhe xue shu dian zi hua ji hua (Programa de obras filosóficas electrónicas de China)". Consultado a partir del 28 de diciembre de 2015, URL: <http://ctext.org/wiki.pl?if=gb&res=410835&remap=gb>.

<sup>444</sup> En la cocina china, el nido de unas aves del género *Aerodramus*, elaborado básicamente con las salivas de dichos pájaros, se precisa como comida de gran calidad. Generalmente, los nidos se han consumido en forma de sopa desde hace los últimos cuatrocientos años. Según creen los chinos, el consumo de este plato ayuda a mejorar el sistema inmunitario, a aliviar el asma, etc. Las islas Filipinas han exportado una elevada cantidad de los nidos con destino al continente chino. Debido a la dificultad de capturar, de

productos filipinos. Por parte filipina, además de las mercancías de origen chino, los habitantes también recibieron influencias de la cultura china:

*Los chinos generalizaron en las islas el uso de los metales útiles, sobre todo hierro y plomo, influyeron en el modo de vestir y en los adornos personales de los filipinos y les llevaron la seda, la porcelana y la cerámica; enriquecieron su lenguaje con bastantes palabras, dejaron huella en sus costumbres, por ejemplo en el modo de celebrar bodas y entierros, y crearon un abundante mestizaje, bien patente hasta hoy<sup>445</sup>.*

Volviendo a la conquista de las islas Filipinas, cabe destacar que desde el principio y hasta el final, este proyecto estuvo siempre bajo la dirección de Felipe II. Además, los conquistadores y los frailes agustinos elaboraron una elevada cantidad de escritos dedicados a esta empresa que fueron enviados desde la nueva colonia asiática o también desde Nueva España a Castilla. Gracias a ellos, el Prudente fue informado, además de los detalles de la conquista de las mencionadas islas, también de las noticias sobre otro territorio asiático que era la China. Como consecuencia de ello, una vez que los castellanos emprendieran la conquista y que se asentaran en las Filipinas, la relación chino-castellana entró en una nueva etapa. A continuación, nos centraremos en aquellas informaciones que se relacionaban con la nueva colonia asiática, en cuyo contenido se basó Felipe II para diseñar su política relativa a China.

Hay que tener en cuenta que la conquista de las Filipinas fue acompañada de diversas polémicas que es necesario conocer para comprender bien el problema. Se puede comenzar, en primer lugar, por la polémica jurídica. Se debatía si esta conquista entraba dentro de los derechos que los tratados concedían a Portugal. Para resolverla se dio como alternativa sustituir esta conquista por otra: la de China de Ming. Esta fue una posible solución que se propuso a Felipe II más de una vez. No obstante, aunque se le propuso reiteradamente esta solución, nunca se abandonó el objetivo filipino y de otras islas circundantes, pues los castellanos habían planteado con ellos objetivos muy

---

transportar y de conservar, el precio de este alimento ha sido muy alto.

<sup>445</sup> Díaz-Trechuelo, Lourdes: *Op. Cit.*, 2001, pp. 33-34.

interesantes. Buena prueba de ello es la real cédula despachada el 24 de septiembre de 1559 a Luis de Velasco, virrey novohispano y también presidente de la Audiencia Real de Nueva España. En ella se explica que el descubrimiento de las Filipinas, contó con dos finalidades fundamentales: buscar especias y encontrar la vuelta desde allí hasta México<sup>446</sup>. Como hemos expuesto anteriormente en la presente tesis, los castellanos, antes de dicha conquista, habían realizado múltiples navegaciones en el Pacífico y logrado llegar a varias islas asiáticas, tales como las Molucas, las Filipinas, etc. No obstante, las instrucciones originales para la conquista del archipiélago filipino, en vez de especificar algunos lugares ya conocidos como destinos finales, se limitaban a mencionar unas metas muy ambiguas: las islas del Poniente, nombre que se originó por *la gente del comercio, y nauegaciones, que por vezes se intentaron desde la Nueva España, y después se han continuado, siguiendo el camino que haze el sol de oriente a poniente. Y pos esto las llamaron islas del Poniente*<sup>447</sup>. A pesar de ello, muy pronto los encargados de realizar los descubrimientos, se dieron cuenta de la dificultad de ajustarse en las navegaciones a la legalidad, pues según los tratados firmados entre Carlos V y el rey portugués, Manuel I, las islas Molucas y todas las otras islas situadas dentro de los 17 grados al oriente pertenecían a la Corona lusa<sup>448</sup>. Por esta razón, el 28 de mayo de 1560, el virrey de Nueva España, Luis de Velasco escribió a Felipe II confesando la imposibilidad de llegar a las islas de Poniente sin entrar en la jurisdicción portuguesa<sup>449</sup>.

---

<sup>446</sup> El 24 de septiembre de 1559, se remitieron dos cartas del rey destinadas al virrey de Nueva España, Luis de Velasco y a Andrés de Urdaneta para que se emprendiera el descubrimiento de las islas del Poniente, es decir, las futuras Filipinas. AGI, *Patronato Real*, 23, R. 12. "Traslado de real cédula a Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, sobre el descubrimiento de las Islas de Poniente. Le dice que no entren en el Maluco y le encarga tenga más recato y no divulgue esta clase de negocios"; AGI, *Patronato Real*, 23, R. 12. "Traslado de real cédula a Fray Andrés de Urdaneta, rogándole haga lo que le ordene el virrey Don Luis de Velasco, a quien ha encargado envíe dos navíos al descubrimiento de las Islas de Poniente, hacia los Malucos". Cfr. CDID, Tomo N. 2, pp. 94-97 y pp. 98-100.

<sup>447</sup> Colín, Francisco: *Op. Cit.*, Tomo I, 1900, p. 2.

<sup>448</sup> Gayo Aragón, Jesús: *Ideas jurídico-teológicas de los religiosos de Filipinas en el Siglo XVI sobre la conquista de las Islas*, Manila, 1950, pp. 13-14.

<sup>449</sup> "Carta del virrey de Méjico D. Luis de Velasco a S. M. sobre el apresto de la armada que había de salir al descubrimiento de las islas Filipinas", en CDID, Tomo N. 2, pp. 100-106; *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo I, Barcelona, 1925, p. CCLIX-CCLXII.

En el mismo año de 1560, el agustino asignado por el monarca para emprender el viaje hacia el poniente, Andrés de Urdaneta<sup>450</sup>, también manifestó la misma duda:

*(...) la isla Filipinas, no solamente está dentro de lo del empeño [de los portugueses], pero aún está la mayor parte della más al occidente del meridiano de las mismas islas de Maluco. Por lo qual parese que podría haber algún inconveniente en mandar V. M. que los dichos navíos e gente fuesen a la dicha isla Filipina sin mostrar alguna causa legítima o piadosa para ello<sup>451</sup>.*

Es decir, el problema legal se reconoce, pero el objetivo no se abandona, aunque con el fin de resolver la incertidumbre y la inconveniencia mostradas por los oficiales novohispanos para efectuar dicha expedición, China se convirtió en un objetivo alterativo. En 1561, Urdaneta, fraile agustino y también veterano navegante, apoyándose en sus conocimientos geográficos y náuticos, confirmó que *pues está manifiesto que desde España se podría navegar para la China, y Maluco, y las demás partes de este mar del Poniente, y se ahorrarían muchas costas que se han de hacer si la contratación de la especería ha de ser por esta Nueva España<sup>452</sup>*. Además, para evitar polémicas con los portugueses, en lugar de las Filipinas, él propuso otros territorios asiáticos para explorar desde Nueva España. En uno de sus proyectos, China llegó a ser un razonable destino por alcanzar:

*En esta Nueva España se ha tenido noticia que los franceses han descubierto pasaje para el mar del Poniente de esta Nueva España, por entre la tierra de los Bacallaos y la que va para adelante ácia el norte, que habiendo entrado la vuelta del poniente por*

---

<sup>450</sup> Andrés de Urdaneta (1508-1568) fue un eminente misionero, cosmógrafo y navegante castellano del siglo XVI. Participó en las expediciones lideradas por García Jofre de Loáisía y Miguel López de Legazpi respectivamente. En la segunda empresa, es decir, la conquista de las Filipinas, en recomendación del propio rey Felipe II, Andrés de Urdaneta hizo una contribución indeleble desde la etapa de planteo del proyecto, culminando con el descubrimiento de la ruta entre el archipiélago filipino y Nueva España - Ruta de Urdaneta o Tornaviaje-. En cuanto a la biografía del agustino, véase Cabrero, Leoncio: *Andrés de Urdaneta*, Madrid, 1987; Cuevas, Mariano: *Monje y marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta*, México, 1943; Ramón de Miguel, José: *Urdaneta y su tiempo*, Ordizia, 2008; y Truchuelo, Susana (ed.): *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Ordizia, 2009.

<sup>451</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 12, F. 23. "Traslado de Real Cédula a Fray Andrés de Urdaneta, acusando el recibo de su carta y parecer de 28 de mayo de 1560". Cfr. CDID, Tomo N. 2, pp. 106-113; HPAF, Vol. XIII, pp. 279-283.

<sup>452</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 15. "Parecer de Fray Andrés de Urdaneta, hecho de orden del virrey de Nueva España, Don Luis de Velasco, sobre la derrota y navegación que se debe llevar a las Islas del Poniente. Año de 1561". Cfr. CDID, Tomo N. 2, pp. 119-138.



*altura de setenta grados y más, y navegando al poniente, tomando del sudueste anduvieron tanto que baxaron a menos de cincuenta grados, y hallaron mar franca para poder navegar por el a la China, y Especería, y Perú, y Nueva España (...) daremos la vuelta desde allí acia el poniente tomando del sudueste hasta baxarnos hasta treinta y siete, o treinta y cinco grados. Y desde este punto de esta alguna correremos navegando al oeste derechamente, descubriendo lo que hay entre esta tierra y la de la China, hasta cerca de las islas de Xapón. Si primero no descubriremos alguna cosa de tanto, tomo que nos contentemos con ella, y desde allí haremos nuestra navegación para las islas Filipinas<sup>453</sup>.*

La propuesta de llegar antes a China, mejor que a las islas de Poniente, en principio no entró en la consideración de Felipe II, teniendo en cuenta que, hasta aquel entonces, ni se descubrió una ruta segura para ello, ni se disponía de suficiente información relativa a aquel imperio oriental. No obstante, en las instrucciones enviadas por el presidente y oidor de la Audiencia Real de Nueva España, hallamos algunas menciones significativas que podrían referirse a China y que, por tanto, pueden hacer pensar en un indicio en el cambio de opinión:

*(...) aunque es verdad que alguna noticia se tiene entre nosotros que en aquellas partes hay príncipes y grandes señores y gente de muchas qualidad, con las quales su Magestad desea tener toda buena amistad y hermandad, para que entre los súbditos y vasallos de los unos y de los otros pueda haber comunicación y contratación. Y ofrecerles esta amistad en su real nombre dándoles algunos presentes de las mejores cosas que llebáis y entenderéis que allá más les agradan<sup>454</sup>.*

Es más, en la orden despachada por el virrey, al enumerar las posibles mercancías que se podrían conseguir en el viaje al poniente, el producto estrella de China, la seda fue destacada:

---

<sup>453</sup> *Ibidem*.

<sup>454</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 12, F. 8-19. "Copia de la instrucción que la Real Audiencia de Nueva España dio al general Miguel López de Legazpi para la jornada de las Islas del Poniente, y pleito homenaje que hizo al recibir la instrucción. El 1 de septiembre de 1564". Cfr. CDID, Tomo N. 2, pp. 145-200.

*(...) hallaredes como está dicho oro, o plata, o pedrería, sedas texidas y por texer, u otras mercaderías semejantes, con que no sean drogas ni especería ni cosas de volume. Porque las especias y drogas se reservan para su Majestad, para que nadie las pueda traer por vía<sup>455</sup>.*

La llegada de los castellanos a Asia pronto suscitó pánico y preocupación a los portugueses, aunque en las instrucciones dirigidas a los conquistadores, se reiteró la prohibición de la entrada indebida en los territorios dentro de la demarcación portuguesa durante los viajes al poniente. Como hemos señalado, la empresa de las Filipinas estaba bajo control del monarca desde el principio, poniéndose continuamente al frente de las iniciativas. A modo de ejemplo se puede señalar que cuando lograran los castellanos penetrar en aquellas islas, Felipe II enseguida planteó resolver la legitimidad de la presencia castellana en aquel territorio conforme a los tratados castellano-portugueses y a las bulas de Papa. En 1566, para ello, el Prudente decidió pedir dictamen a varios pilotos y cosmógrafos de los más eminentes de su época, especialmente a: Andrés de Urdaneta que ya se encontraba en la Península después de hallar la ruta de vuelta de las Filipinas a Nueva España, Alonso de Santa Cruz, Pedro de Medina, Francisco Falero, Jerónimo de Chaves y Sancho Guiérrez, para que fueran ellos quienes dieran su parecer sobre la posición geográfica de las Filipinas y otros asuntos relativos a este tema. El 8 de octubre del mismo año, los seis eruditos firmaron un breve documento en presencia del presidente y miembros del Consejo de Indias, proclamando que las islas de la Especiería, Filipinas y Zebú entraban dentro de la demarcación castellana según el Tratado de Tordesillas. No sabemos muy bien el conocimiento que estos expertos tenían del tema, pero lo cierto es que, en virtud del Tratado de Zaragoza, las mencionadas islas estaban comprendidas en la cesión hecha a Portugal. Es más, aparte de los asuntos de Filipinas, Sancho Guiérrez propuso también que se reconociera que la costa de China y Japón pertenecían igualmente a la Corona castellana<sup>456</sup>. Respecto de esta cuestión, Andrés de Urdaneta no solo compartía la

---

<sup>455</sup> *Ibidem*.

<sup>456</sup> En cuanto a este tema, véase Lourdes, Díaz-Trechuelo: *Op. Cit.*, 1995, pp. 1519-1539; Goodman, David: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y sociedad en la España de Felipe II*, Madrid,

misma opinión que Sancho Guíérrez sobre la situación de China dentro de la demarcación castellana, sino que además ofreció algunas explicaciones para demostrar este argumento:

*(...) muestra la dicha línea cómo entra en la demarcación [de Zaragoza] de su Magestad lo más y mejor de la China della, que en algunas cartas se nombra costa de la China, y en otras, costas de Cantón, que está en altura de 20 grados y 1/4 escasos. Con todo lo que prosigue adelante hasta lo último que se ha descubierto, con todas las yslas que costea aquella costa, y fuera della que están en la mar, que pertenesçen a su Magestad, espeçialmente la gran ysla Loncor y las yslas de los lequíos o japonés con otras muchas yslas, que, aunque no las nombro aquí, están descubiertas (...)*<sup>457</sup>.

Estas detenidas explicaciones construidas por los seis profesionales sobre la polémica referían a la soberanía de las islas Filipinas no fueron bien acogidas por Felipe II ni por sus consejeros. En cuanto a este tema, el profesor José Antonio Cervera señaló: *Estos documentos son mucho más políticos que científicos, y fueron escritos, sin duda, para contrarrestar las probables protestas de los portugueses por el establecimiento de los españoles en las Filipinas*<sup>458</sup>.

Menos convencidos aún parecieron quedarse los portugueses, pues tan pronto como el 2 de octubre de 1568, un ejército de aquel país encabezado por el capitán Gonzalo Pereira llegaron a Cebú, el puerto filipino recién conquistado por sus vecinos peninsulares. Los súbditos del rey portugués, a fin de expulsar de las Filipinas a los primeros pobladores procedentes del imperio regido por Felipe II, declararon la guerra a los castellanos cercando su emplazamiento durante tres meses. En 1569, debido a una abrupta enfermedad dentro de la armada lusitana, la confrontación de los ibéricos en una superficie tan lejana de Europa cesó de repente. Por otro lado, hay que señalar también que, en cuanto a esta disputa, China jugó un papel muy importante según nos enseñan las cartas escritas por los oficiales filipinos. De acuerdo con Legazpi: [los

---

1990, pp. 78-79; Gil, Juan: *Op. Cit.*, (2), 1989, p. 65; Sánchez, Antonio: *Op. Cit.*, p. 117.

<sup>457</sup> AGI, *Patronato Real*, 49, R. 12. "Parecer de Fr. Andrés de Urdaneta sobre si el Maluco y las islas Filipinas pertenecen al rey de Castilla, y si las Filipinas caen dentro del empeño de 1529. Año de 1566". Cfr. HPAF, Vol. XIII, p. 553.

<sup>458</sup> Cervera, José Antonio: *Op. Cit.*, (1), 2013, p. 119.

portugueses] *rreplió que antes parecía querer tomar la tierra a su rrey, y pretender pasar a la China y a otras partes, que eran también suyas, quebrantado el contrato fecho entre los rreyes de Castilla y Portugal*<sup>459</sup>. La misma preocupación portuguesa también se mencionó en las cartas elaboradas por el embajador de Felipe II en Portugal, Juan de Borja<sup>460</sup>. Este diplomático explicó así la postura adoptada por los portugueses ante el establecimiento castellano en las Filipinas:

(...) *en la India y en Portugal pone en mucho cuidado la ida destos castellanos desde la Nueva España a aquellas islas, así por ver aquella carrera ya descubierta y sabida como también por estar aquellas islas en el mejor paraje que puede aver para la contratación de las drogas y especería por estar muy junto a las islas adonde en ellas solo se halla el clauo y las nueces y la macia y auer canela en tanta abundancia que se pueden cargar nauíos. Y demás desto ser de la nauegación a la China muy breve y muy segura*<sup>461</sup>.

A pesar de todo, hay que aclarar que los conquistadores castellanos nunca recibieron, ni de las autoridades coloniales, americanas, ni de Felipe II, instrucción del abandono del archipiélago filipino. En cambio, Legazpi y sus subordinados, con constantes amparos y rescates desde Nueva España o la Península, seguían conquistando y estableciendo más asentamientos en las Filipinas<sup>462</sup>. Es más, el 12 de diciembre de 1567, la sesión del cabildo de la ciudad de México propuso una solicitud a Felipe II para *repartir la tierra de las dichas islas del Poniente y de la China, perpetuándola entre los descubridores y pobladores*<sup>463</sup>. Más tarde, a través de varios despachos reales -un conjunto de documentos despachados de Castilla entre los años

<sup>459</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R.1, N. 11. "Carta de Legazpi al virrey sobre lo sucedido con Pereira. El 7 de julio de 1569". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 17-24.

<sup>460</sup> Juan de Borja (1533-1606), segundo hijo de Francisco de Borja, fue nombrado embajador castellano en Portugal por Felipe II el 6 de diciembre de 1569. El cargo lo desempeñaría hasta 1575.

<sup>461</sup> AGI, *Patronato Real*, 46, R. 8. "Carta de Juan de Borja, sobre las noticias que han llegado de Gonzalo Pereira y de la armada que salió de Nueva España al Maluco en 1565".

<sup>462</sup> En realidad, Felipe II nunca aprobó el abandono de las Filipinas, sino mandó a los oficiales tanto en la Península como en Nueva España que prestaran ayuda y rescate al nuevo establecimiento castellano. A este respecto, en 1568, se enviaron una serie de reales cédulas desde El Escorial, asignando relativos socorros que se deberían llevar para las Filipinas.

<sup>463</sup> Orozco y Berra, Manuel; Espinosa de los Monteros, Antonio: *Actas del Cabildo de la Ciudad de México*, Vol. VII, México, 1893, p. 380 s; Hidalgo Nuchera, Patricio: *Op. Cit.*, (1), 1995, p. 33.

1568 y 1569, pero llevados por el capitán Juan de la Isla para las Filipinas en junio de 1570-, se puede comprobar que, pese a las rebeliones nativas hostiles, a los ataques de los portugueses y a las incertidumbres de los castellanos así se hizo: *se aprobaba la conquista hasta entonces realizada y se proporcionaban los instrumentos necesarios para la colonización del archipiélago*<sup>464</sup>.

Un segundo problema que, además del jurídico, se planteó tiene que ver con la organización y mantenimiento de la nueva colonia filipina. Como corroboramos a través de los documentos, el tema, aunque despertó el interés de los colonizadores, como puedan las misivas enviadas al rey, no parece que fuera de la atención del monarca, pues nunca haya respuesta.

Quizá nos ayude a entender la falta de respuesta conocer, al menos someramente el procedimiento de las consultas. Comenzaremos por decir que, todos estos escritos dirigidos a Felipe II -algunos de ellos nos van a servir como fuentes primarias a fin de construir y analizar su estrategia china-, rutinariamente se recogieron por los secretarios o consejeros del rey. Unas de estas consultas las resolvían ellos directamente, mientras que las que se consideraban del mayor interés se esperaba que fueran resueltas por el monarca. También es sobradamente conocido que Felipe II, durante su reinado, atendía mucha correspondencia personalmente. El Prudente insistía no sólo en resolver personalmente las cuestiones que él consideraba relevantes, sino también en ser consultado sobre los asuntos administrativos competentes a los Consejos.

A pesar de todo, un asunto o una consulta propuesta por los oficiales locales, por ejemplo de las Indias o de las Filipinas, no era fácil que llegara a manos del rey<sup>465</sup>, teniendo en cuenta la dificultad de las comunicaciones entre territorios tan distantes como el caso del imperio hispano durante el siglo XVI. Es más, debido tanto a la prudencia de Felipe II, como a la lentitud en la toma y la puesta en marcha de las

---

<sup>464</sup> Hidalgo Nuchera, Patricio: *Op. Cit.*, (1), 1995, p. 29.

<sup>465</sup> Sobre el procedimiento administrativo de los documentos oficiales durante el reinado de Felipe II, véase Edwards, John; Lynch, John: *Historia de España: 4. Edad Moderna, El auge del Imperio, 1474-1598*, Barcelona, 2005, pp. 516-532; Bouza Álvarez, Fernando: "La majestad de Felipe II. Construcción del mito real", en *La corte de Felipe II*, José Martínez Millán (dir.), Madrid, 1994, pp. 58-64; Cervera Pery, José: *Op. Cit.*, p. 151.

decisiones, normalmente las respuestas e instrucciones relativas a las colonias también se demoraron mucho. Con todo lo que arriba hemos expuesto, se puede explicar parcialmente por qué tardaban tanto las órdenes del monarca encaminadas a favorecer el emprendimiento de acciones políticas sobre China, especialmente a pesar de que durante este periodo le llegaron a Felipe II numerosas descripciones de aquel imperio oriental y planes para desembarcar en la costa china.

Otro problema relacionado con los debates del asentamiento está relacionado con el abastecimiento. La precariedad de abastecimiento por la escasez de recursos económicos de que disponían los primeros viajes para crear y organizar la nueva colonia, que era además la más remota del imperio gobernado por Felipe II -a unas 6000 millas marinas de Nueva España-. Excepto los problemas de abastecimiento, hay que considerar también la cuestión del conflicto en el asentamiento, especialmente el debate sobre la forma en que organizaron la vida económica de la nueva colonia. Ante el intento fallido de encontrar especias en las Filipinas, los conquistadores, nada más instalarse en el archipiélago, crearon un sistema tributario que grababa a los indígenas, sobre *la introducción de nuevos sistemas agrarios intensivos, la concentración de la población en reducciones y doctrinas y la colaboración de la principalía indígena en el proyecto político*<sup>466</sup>. Es decir, originalmente, se estaba repitiendo desde muchas perspectivas el modelo americano. Sin embargo, la brutalidad y los abusos de los encomenderos provocaron tanto la hostilidad y la rebeldía de los indígenas filipinos, como las protestas de los agustinos que son los primeros y también los únicos religiosos en aquel territorio durante los primeros años. Así pues, a fin de superar esta situación de penuria indígena insostenible, dos colectivos opuestos, pero del mismo origen -los conquistadores y los religiosos-, llegaron a un consenso que alejara a los conquistadores del espacio filipino, y pusieron la mirada en la misma dirección: la China, que se encuentra muy cerca de la nueva colonia castellana. No obstante, y a pesar de ese acuerdo, los frailes siguieron discrepando en otras medidas impuestas por los oficiales, tales como, la recaudación del tributo, la venta forzada de alimentos para el sustento de

---

<sup>466</sup> Alonso Álvarez, Luis: *Op. Cit.*, p. 14.

los colonizadores, la prestación obligatoria de servicios, el ataque militar a la población sublevada, etc. A este respecto, los militares castellanos mostraron su profundo interés por China a partir del inicio del viaje hacia el poniente. Según el testimonio de Alfonso de Arellano, capitán del patache San Lucas -una de las tres naves que salieron de Nueva España junto con Miguel López de Legazpi el 21 de noviembre de 1564-, China se consideraba como destino final por los navegantes de la empresa liderada por el Adelantado:

*(...) luego otro día siguiente mandé comenzar a cortar madera para adrezar el navío, aunque contra la voluntad del maestre y de algunos de los del navío. Porque decían que ellos no habían venido a la China para cortar palos, sino que en llegando habían de cargar de oro*<sup>467</sup>.

Además, a lo largo de la conquista de aquel archipiélago asiático, los miembros de la expedición liderada por Legazpi, consiguieron cada vez más conocimiento sobre China, bien a través de los habitantes locales, o bien de los comerciantes musulmanes que solían acudir a las Filipinas. En este sentido, las relaciones elaboradas por los navegantes castellanos durante la conquista de las Filipinas nos señalan que ellos no solo se enteraron de la situación geográfica de China que está: *al norte dellas* [las islas Filipinas] *está la tierra firme de la China dozientas leguas poco más o menos de instancia al sur dellas*<sup>468</sup>, sino también de las actividades comerciales de los chinos en la zona sureste de Asia, tal y como nos manifestó un documento escrito en 1565:

---

<sup>467</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 19. "Relación del viaje que hizo Don Alonso de Arellano, capitán del patax San Lucas de la Armada de Miguel López Legazpi de ida y vuelta. Año de 1564". Cfr. CDID, Tomo N. 3, p. 36.

<sup>468</sup> "Relación que el capitán Juan Pablo de Carrión, almirante de la armada que va a las Islas del Poniente, hace a la Majestad del rey D. Felipe sobre la navegación que la dicha armada ha de llevar". Cfr. CDID, Tomo N. 2, p. 208. Semejantes informaciones sobre la posición de China, también se pueden encontrar en "Relación mui singular y circunstanciada hecha por don Alfonso de Arellano, capitán del patax San Lucas del armada del general Miguel López de Legazpi, que salió del puerto de Navidad para el descubrimiento de las Islas del Poniente en 19 de Noviembre de 1564, siendo piloto de él Lope Martín vecino de Ayamonte, de la navegación que hizo desde la noche del día 1 de diciembre siguiente que se separó con una tormenta muy furiosa del sudueste que les sobrevino, hasta 9 de agosto de 1565, que arribó al dicho puerto de Navidad sin haberse juntado con el armada, después de pasar infinitos trabajos en su busca, así en la isla de Mindanao y otras muchas que reconocieron en aquel grande archipiélago de las Filipinas, como en la penosa y dilatada navegación que hicieron de ida y vuelta" y "Relación detallada de los sucesos ocurridos durante el viaje de la nao San Gerónimo que salió de Acapulco bajo el mando de Pero Sánchez Pericón y por piloto a Lope Martín con objeto de llevar auxilios a Legazpi, y la noticia del arribo a Nueva España del navío San Pedro. Fue escrita dicha relación en Cebú el 25 de julio de 1567

*Dio cuenta este moro al general como estaban en Botuan dos juncos de Luzón resgatando oro, cera y esclabos. Y que lo que ellos traen es casi lo mismo que los borneos y que todo es cosa de la China. Y que como lo que traen son cosas de la China, les llaman en estas islas juncos de China a los borneos y de Luzón. Y ellos también se nombran chinos entre los destas islas. Pero a la verdad no llegan por acá juncos chinos, porque son navíos muy grandes, y no son para entre estas islas. Y que a Borney y Luzón van cada año donde ellos compran destos chinos lo que traen a estas islas. Señaló la isla de Luzón estar más al norte que Borney<sup>469</sup>.*

Aunque parezca ingenuo, en algunas ocasiones, los castellanos incluso fingieron ser chinos con el fin de facilitar contactos con los pueblos autóctonos de las Filipinas: *diximos que éramos gente de la China, que veníamos a rescatar. Dixonos que mentíamos, que él conocía a la gente de la China, y que nosotros no éramos della, y que éramos ladrones<sup>470</sup>.*

Pero, por otra parte, podemos comprender a través de las fuentes, que nada más llegar al archipiélago asiático, los castellanos comenzaron a plantear expediciones para pisar y explorar la costa de la China Ming. El primer proyecto con destino al litoral chino fue propuesto en 1565, al año siguiente de la llegada de los castellanos al archipiélago filipino. En la "Relación de las Islas del Poniente y del camino que a ella se hizo desde Nueva España" cuyo autor no lo conocemos con certeza, se formuló una idea muy práctica de como acercarse a China con doble finalidad -el comercio y la conquista-:

---

por Juan Martínez, que iba de soldado en la propia nao. Nárrase en ella además lo ocurrido en aquel campo desde su llegada hasta la fecha de la misma relación", en CDID, Tomo N. 3, pp. 1-76 y pp. 371-475 respectivamente.

<sup>469</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 16, F. 1-15. "Relación y derrotero de Esteban Rodríguez, piloto mayor, de la derrota, altura, ensenadas y acontecimientos del viaje y jornada de las islas Filipinas, en cuya armada iba por general Miguel López de Legazpi. Año de 1564". Cfr. CDID, Tomo N. 2, pp. 191-192.

<sup>470</sup> "Relación circunstanciada de los acontecimientos y suceso del viaje y jornada que hizo el armada de S. M., de que fue por general el muy Ilre. señor Miguel Lopez de Legazpi, en el descubrimiento de las Islas de Poniente; desde 19 de noviembre de 1564 que partió del puerto de Navidad hasta fin de mayo del siguiente año que salió del puerto de Zebú para Nueva España, con el aviso del arribo del armada a aquellas islas, y a descubrir la navegación de la vuelta, la nao cipitana San Pedro, a cargo del capitán Felipe de Salcedo, llevando consigo al piloto mayor Esteban Rodriguez, y a Rodrigo de Espinosa, piloto que era del galeon de la propia armada nombrado San Juan", en CDID, Tomo N. 2, pp. 414-415.



*Si v. Magestad fuere servido que se vea por vista de ojos esta tierra, yo me ofrezco dándome dos navíos de doscientas y cinquenta toneladas poco más o menos, y con quarenta soldados en cada uno y la artillería municiones y bastimentos necesarios con el favor de nuestro Señor, llevando alguna orden de embaxada al señor de la tierra de entrar en ella por mi propia persona y bolver costeándola para la Nueva España y ver la orden que se deve de tener assí para la contratación de la tierra como para la conquista si v. Magestad fuere servido. Con todo lo demás que me fuere encomendado que a su servicio convenga<sup>471</sup>.*

El 26 de junio de 1568, Legazpi escribió desde Cebú a Felipe II proponiendo la construcción de las galeras *con las cuales se asegurarán todas estas islas y otras muchas questán más apartadas dellas y aún se podría correr la costa de la China y contratar con la tierra firme. Y serían muy provechosas y de gran efecto<sup>472</sup>*. En la misma carta, el general intentó explicar al Prudente la dificultad de la entrada en China, destino muy atractivo:

*Más al norte de donde estamos, prosigue, o casi al norueste no lexos de aquí, están unas yslas grandes que se dizen de Luzón y Vindoro, donde vienen los chinos y japonés a contratar cada año. Y lo que traen son sedas, telillas, campanas, porcelanas, olores, estaño, mantas de algodón pintadas, y otras menudencias. Y el retronó que les dan es oro y cera. La gente destas dos yslas son moros, y comprado lo que traen los chinos y japonés. Lo contratan ellos por todo este archipiélago de yslas, de los cuales han venido algunos aquí, aunque nosotros no hemos podido yr allá por ser poca gente para dividir en tantas partes<sup>473</sup>.*

El 8 de junio de 1569, el factor de la nueva colonia filipina, Andrés de Mirandaola no solo envió a Felipe II primeras noticias *de la antigua que se tiene de las grandezas y riquezas de China*, sino que también propuso un plan bien elaborado para conquistar aquel imperio oriental:

---

<sup>471</sup> CDID, Tomo N. 3, p. 239.

<sup>472</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 1, N. 9. "Carta de Legazpi sobre falta de socorro y envío de canela. El 26 de junio de 1568".

<sup>473</sup> *Ibidem*.

*En vna ysleta, yendo a descubrirla, se tomaron dos yndios de China con vn navío, al qual toparon acabado de robarle los moros de Borney. Pelearon los que se allaron en el navío. Como e dicho, tomáronse estas dos personas, que paresçieron ser de más razón que los demás que se allaron. Así entendido destes cómo la China es cosa gruesa y de cómo en ella ay gran puliçía, gente muy bien tratada, y que en el gobierno ay horden muy pulida. Dan relación por señas, que no ay lengua que los entienda, que ay grandes çiudades, y quentan asta treze dellas, que son estas las mayores, y la en que el rey dellos asiste tiene tres murallas muy fuertes, y tiene gente de guarnición en toda su tierra<sup>474</sup>.*

Mirandaola, igual que Legazpi, también valoró la penetración en China como una tarea muy ardua para la que pidió la ayuda divina:

*(...) dizen que ay muchos estudios, espeçial de astrología, y que estos le an dado pronóstico cómo á de ser sujeto por gente bárbara y blanca, a cuya causa está muy sobre aviso tanto que a ningún portugués consiente que salte en sus tierras. Con el favor divino, pues, a sido servido de que todos estos negoçios, que por acá se an ofresçido, an sido anparados de su divina mano. En los inbictísimos días de V. M., se ará en estas partes el fructo deseado en estos naturales, que tanta nesçesidad tienen de lumbre de fe. Y así somos ciertos que será ensalçada la fe de Christo y acresçentada la corona real de V. Magestad con mucha brebedad<sup>475</sup>.*

Es más, cabe señalar que entre los finales de los años sesenta y los principios de los setenta del siglo XVI, la conquista de la China de Ming llegó a ser sueño común entre los castellanos que vivían en las Filipinas. En una carta destinada a Felipe II del 25 de julio de 1570, los oficiales filipinos expresaron por unanimidad la necesidad de crear relación con los chinos pese a los obstáculos y las dificultades:

*(...) que los pocos que son desean berse en la tierra firme de la China, conquistándola y ensalçando la fe de Christo, y acresçentando la corona real de vuestra Magestad en*

---

<sup>474</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 12. "Carta del factor de Filipinas, Andrés de Mirandaola. Habla de lo sucedido con los portugueses, que les pusieron sitio en Cebú y da noticia de la China, su grandeza, etc. Año de 1569". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 8-17.

<sup>475</sup> *Ibidem*.

*grandes reynos y señoríos. Que para aver de conseguirse su deseo, será nesçesario aya mucha más cantidad de gente, armas y muniçiones, las quales esperamos que vuestra Magestad será servido de mandar proveer, mediante lo qual abrá efecto el deseo de los criados y basallos de vuestra Magestad. Plega a la divina misericordia encamine este negoçio como más servido sea*<sup>476</sup>.

En cuanto a las propuestas relativas a China que en este periodo se crearon en las Filipinas, nos parece apropiado poner de relieve a las de los agustinos, los religiosos que atendieron los primeros años de la presencia castellana en el archipiélago asiático. Los hijos de San Agustín, denunciaban constantemente a los conquistadores de las Filipinas por sus actividades dañosas para la vida de los indígenas, y también por la manera en que se llevaban a cabo los repartimientos. Debido a la presión ejercida por los agustinos y también a la pésima situación económica del archipiélago, los encomenderos castellanos de aquellas islas amenazaban con el abandono de la nueva colonia. Sin embargo, los dos colectivos que mantenían tan fuertes discusiones y discrepancias, llegaron a una conformidad: estos frailes castellanos, igual que los conquistadores, comenzaron también a proponer establecer relación con los chinos e incluso conquistarlos. Para estos religiosos, la China de Ming además de ser un imperio pagano para cristianizar, ayudaría a solucionar los problemas que se encontraron en las Filipinas, sobre todo la escasez de los recursos económicos.

Según los documentos que hemos consultado, el agustino Martín de Rada<sup>477</sup> fue el primer religioso en proponer, de manera explícita, el proyecto bélico para entrar en China. En la carta escrita al virrey de Nueva España el 8 de julio de 1569, el misionero aconsejó:

---

<sup>476</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 12. "Carta de los oficiales reales sobre varios asuntos. El 25 de julio de 1570". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 45-49.

<sup>477</sup> El agustino Martín de Rada nació en 1533 en Pamplona y murió en las Filipinas en 1578. Formó parte de la primera expedición liderada por Legazpi hacia el archipiélago asiático y llegó a ser uno de los hombres más influyentes durante los primeros años de la presencia castellana en aquella colonia. Y como veremos en el siguiente capítulo de la tesis, fue él el que asumió a la responsabilidad de encabezar la primera embajada oficialmente enviada desde las Filipinas con destino a la provincial Fujian. Él escribió algunas cartas a Felipe II informando lo de dicha misión diplomática y la información relativa a China, las cuales sirven como fuentes esenciales para nuestra tesis. En cuanto a la biografía y los escritos de Martín de Rada, véase García Galende, Pedro: *Op. Cit.*; Merino, M.: "Semblanzas misioneras: Fr. Martín de Rada, Agustino", en *Missionalia Hispanica*, I, 1944, pp. 167-212, etc.

*Si su Magestad pretende la China, ques tierra muy larga, rrica y de gran poliçía, que tiene çiudades fuertes y muradas, muy mayores que las de Europa, tiene neçesidad primero de azer asiento en estas yslas. Lo vno, porque no sería azertado pasar por entre tantas yslas y baxíos, como ay a la costa della, con navíos de alto bordo sino con navíos de rremos. Lo otro tanbén, porque para conquistar vna tierra tan grande y de tanta gente, es neçesario tener çerca el socorro y acogida para qualquier caso que suçediere. Avnque según me e ynformado, así de portugueses como de yndios, que tratan con ellos, como de vn chino que tomaron los días pasados en vn junco, la gente de China no es nada belicosa y toda su confiança está en la multitud de la gente y en la fortaleça de las murallas, lo qual sería su degolladero. Si se les tomase alguna, y así creo que mediante Dios fáçilmente, y no con mucha gente, serán sujetos. Esto e querido escriuir confiando en el Señor que por medio de V. Excelencia esta tierra a de rreçeuir la fee y a de aver entrada en la China, que por la gran inçertidumbre y por no sauer si su Magestad nos a de mandar dexar esto, no nos emos atreuido a baptiçar. Que creo que si a ello nos pusiéramos, vbiera ya más de veinte mill cristianos<sup>478</sup>.*

Es más, en comparación con la pobreza de las Filipinas, la riqueza de las tierras chinas era irresistible, tal y como manifestó el agustino Diego de Herrera<sup>479</sup> a Felipe II el 16 de enero de 1570:

*(...) tan de çerca de Çubú ay tierras tan grandes y tan rricas, y son de vuestra Magestad, como son China, Lequios, Jauos, Japonés. Tubimos entendido mandado yr a ellas y dexar estas yslas que, aunque tienen muchas minas y rriós de oro, son muy poco en comparación de las otras. Y la gente es muy bárbara y sin señores (...)<sup>480</sup>.*

---

<sup>478</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 79, N. 1. "Copia de carta del agustino Martín de Rada sobre estado de las Filipinas. El 8 de julio de 1569".

<sup>479</sup> Nació Diego de Herrera en la localidad de Recas de Toledo, y murió en 1576 en el mar filipino debido a un naufragio. Se embarcó rumbo a las Filipinas junto con Legazpi desde Nueva España en 1564. Más tarde llegó a ser superior de la orden de San Agustín en la nueva colonia entre 1569 y 1572. En 1569 decidió volver a la Península a fin de conseguir más religiosos para las Filipinas. Cuando estaba el Padre en México haciendo escala de su viaje del archipiélago filipino a Castilla, escribió a su rey la carta que se va a citar.

<sup>480</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 16. "Carta de Diego de Herrera: viaje a Cebú. El 16 de enero de 1570". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 37-40.

Teniendo en cuenta todo lo que hemos apuntado, la colonia filipina era considerada, durante los primeros años de su fundación, como una etapa transitoria para llegar a otros dos destinos posibles: las islas de la Especiería que está hacia el sur del archipiélago filipino, o la China de la dinastía Ming que se encuentra al norte de las Filipinas. Esta estrategia se justificó no solo por la situación económica tan desfavorable de aquel archipiélago que según una carta escrita por Legazpi en 1569 *al presente no se puede sacar de aquí sino sólo canela que sea de provecho*<sup>481</sup>. También cabe complementar que nada más pisar la costa filipina, los conquistadores castellanos descubrieron que existía una red de intercambios comerciales y culturales que conectaba aquel archipiélago con las potencias más poderosas de Asia, tales como China, Japón, los establecimientos de la *Índia portuguesa*, entre otras. En lo que se refiere a ello, una relación de 1565 describió el aprovechamiento de las islas recién conquistadas:

*Entre los moros que se tomaron en el Parao*<sup>482</sup> *el piloto era el más plático experimentado, y de mejor noticia no menos de las cosas destas islas Filipinas que de las cosas de Maluco, Borney, Malaca, Jaba, India y China, en las cuales pláticas había navegado y contratado de más de la experiencia y plática tenía buen natural*<sup>483</sup>.

De ahí que, al cabo de conseguir establecerse en Cebú -el enclave situado en las Bisayas-, Legazpi escribió al virrey de Nueva España y a Felipe II en 1570, pidiéndoles instrucciones para seguir conquistando en las Filipinas:

*También quería estar cierto de la voluntad de su Magestad si e de cobrar a Maluco y lo que más le pertenece de aquella parte, porque para esto está más cómodo el asiento*

---

<sup>481</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 1, N. 11. "Carta de Miguel López de Legazpi, gobernador de Filipinas, a [Martín Enríquez de Almansa], virrey de Nueva España, sobre lo sucedido con Gonzalo Pereira, capitán de los portugueses y de su mudanza al río de Panac (Panay), etc. El 7 de julio de 1569". Cfr. HPAF, Vol. XIV, Manila, 1978, pp. 17-24.

<sup>482</sup> *Parao* se refiere a las embarcaciones de los musulmanes instalados en los sultanatos vecinos de Borneo y Mindanao.

<sup>483</sup> "Relación circunstanciada de los acontecimientos y suceso del viaje y jornada que hizo el armada de S. M., de que fue por general el muy Ilte. señor Miguel Lopez de Legazpi, en el descubrimiento de las Islas de Poniente; desde 19 de Noviembre de 1564 que partió del puerto de Navidad hasta fin de mayo del siguiente año que salió del puerto de Zubú para Nueva España, con el aviso del arribo del armada a aquellas islas, y a descubrir la navegación de la vuelta, la nao capitana *San Pedro*, a cargo del capitán Felipe de Salcedo, llevando consigo al piloto mayor Esteban Rodriguez, y a Rodrigo de Espinosa, piloto que era del galeon de la propia armada nombrado *San Juan*". Cfr. CDID, Tomo N. 2., p. 290.

*de Çubú que otro por la bondad del puerto. Pero si su Magestad pretende que sus ministros se estiendan a la parte del norte y costa de China, tengo por más acertado hazer asiento en la ysla de Luçón, de donde vino agora el Maestre de Campo, donde descubrió vn puerto avnque pequeño pero cómodo para media docena de navíos, legua y media del pueblo de Manilla, cabecera de toda aquella provinçia, el qual y la gente que con él fue truxeron buen contento de la tierra, porque allaron tierra que tiene oro y ropa y gente que lo defienda, porque hasta agora no se a visto tanta gente junta ni con tanta artillería como allí, y aunque a la entrada nos reçibieron de paz, después la rompieron y le dieron guerra (...)*<sup>484</sup>.

El desplazamiento del centro de poder desde Cebú hasta Manila en 1571<sup>485</sup> respondió a la pregunta planteada por el Adelantado. Aunque la decisión fue justificada por múltiples razones, la cercanía a la China y la oportunidad de tener contactos directos con el gigantesco país asiático, sin duda alguna, se consideraron como las más importantes<sup>486</sup>. Pues hay que tener en cuenta que la ciudad de Manila se halla en una bahía de la costa occidental de Luzón, que es la isla más grande de las Filipinas y también la más próxima a China<sup>487</sup>. Desde Manila, los castellanos continuaban proponiendo empresas relativas al imperio oriental que se situaba ahora más cerca de

<sup>484</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 9. "Copia de algunos capítulos de carta de Miguel López de Legazpi al virrey de Nueva España. Dice que volverá a Cebú conforme se le manda, que si S. M. quiere que se extiendan hacia China, sería conveniente hacer asiento en Luzón, etc. Año de 1568". Cfr. Colín, Francisco: *Op. Cit.*, II, p. 606; CEE. En cuanto a la carta destinada a Felipe II, al tratar de los asuntos sobre China, Legazpi contó casi las mismas palabras que narran: *Quería estar cierto de la voluntad de su Magestad, si e de cobrar a Maluco y lo que más le pertenece de aquella parte. Porque para esto es más cómodo Çubú que otro por la bondad del puerto. Pero si su Magestad pretende que sus ministros se estiendan a la parte del norte y cosa de China, tengo por más acertado hazer asiento en la ysla de Luçón, de donde vino agora el Maestre de Campo, donde descubrió un puerto, aunque pequeño, pero como para media docena de navíos, legua y media del pueblo de Manilla, cabecera de toda aquella provincia (...)*. Cfr. Francisco Colín: *Op. Cit.*, II, p. 662.

<sup>485</sup> El 19 de mayo de 1571 tomó Legazpi posesión solemne de la población de Manila. El 24 de junio, fundó la ciudad de Manila. Véase AGI, *Patronato Real*, 24, R. 15. "Posesión de Martín de Goiti de las islas de Lubán y otras. Año de 1570"; y AGI, *Patronato Real*, 24, R. 24. "Pacifiación y trato con naturales de Manila. 1572".

<sup>486</sup> Sobre razones del desplazamiento del centro de operaciones castellano en las Filipinas -desde Cebú hasta Manila-, véase Cervera, José Antonio: *Op. Cit.*, (1), 2013, pp. 152-154; Hidalgo Nuchera, Patricio: *Op. Cit.*, (1), 1995, pp. 26-27; García-Abásolo, Antonio: *Op. Cit.*, pp. 78-85; Díaz-Trechuelo, Lourdes: *Op. Cit.*, p. 71; y Ollé Rodríguez, Manel: *Op. Cit.*, 2002, pp. 39-48, y *Op. Cit.*, (1), 1998, pp. 225-230.

<sup>487</sup> En cuanto a la opción de Manila como el centro de poder de las Filipinas, excepto las citadas cartas de Legazpi, otros castellanos también manifestaron sus ideas. Sobre este tema, véase Insua Rodríguez, Pedro: "Filipinas como escala hacia China", en Truchuelo García, Susana (ed.): *Op. Cit.*, pp. 391-440.

ellos. Sin embargo, el plan de tener contactos directos con los chinos se cumplió en 1571 en el archipiélago, antes que la llegada efectiva de la expedición castellana a China:

*Estando surta en Mindoro la armada, llegó allí un junco grande de chinos corriendo un recio temporal, en que se hubieran evidentemente perdido y dado al través si el Adelantado no hubiera enviado a socorrerles, cosa que sintieron mucho los moros y naturales de Mindoro. Porque, según lo que entre ellos se usaba, hubieran sido suyas las mercaderías y los chinos sus esclavos, si el junco hubiese dado al través, como hubiera sucedido a no haberles ayudado y dándoles la vida el Adelantado. El cual hizo mucho bien y agasajo a los chinos del junco, y a su costa dispuso rescatar muchos chinos esclavos que en la isla de Mindoro y sus comarcas estaban, cuya desgracia padecían por ocasión de naufragios. Quedaron admirados los chinos o sangleyes de la liberalidad y clemencia que con ellos había usado el Adelantado sin conocerlos. Éste fue el principio del comercio y trato que con chinos han tenido los españoles de las islas Filipinas<sup>488</sup>.*

En 1572, un grupo de comerciantes chinos quienes habían sido rescatados por Legazpi el año anterior, llegaron a Manila con un cargamento de mercancías de su tierra natal:

*Traían estos chinos en su junco muchas piezas de ricos damascos de todos colores, rasos y tafetanes dobles y sencillos, mucha seda floja y torcida y alguna cruda en madejas grandes, mucho hierro, muchos platos, vasos y escudillas de muy ricas porcelanas. Traían también mucho azogue. Y según el precio a que entonces lo daban, pareció que se habían informado de algún español a cuanto corría entonces el quintal en la Nueva España, porque son los chinos muy sutiles y delicados en sus contratos y no tienen por agravio el engañarse los unos a los otros, sino por habilidad y entendimiento<sup>489</sup>.*

---

<sup>488</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, pp. 329-330.

<sup>489</sup> *Ibidem*, pp. 359-360.

Los chinos a partir de este momento, frecuentaron al puerto de Manila llevando productos de su país, para venderlos en las Filipinas, Nueva España e incluso en Castilla, utilizando para ellos la red comercial transoceánica construida por el Galeón de Manila. En comparación con el pobre beneficio obtenido con los tributos de los indígenas filipinos, los intereses procedentes del negocio de intermediación entre el mundo asiático y el imperio hispano, iban ganando importancia y así acabaron convirtiéndose en el mayor ingreso de las Filipinas durante los siguientes años.

En el otro lado las cosas se veían de la misma manera y los chinos -sobre todo los de la provincia Fujian- empezaron a emigrarse para las Filipinas a partir de los años setenta del Quinientos. La comunidad formada por los *Sangleyes* -el nombre que los castellanos dieron a los chinos que vivían en el archipiélago filipino-, llegó a ser imprescindible para el mantenimiento de la nueva colonia castellana. Y en cuanto a la administración de esta comunidad, se hallan múltiples cédulas y leyes dictadas por Felipe II a lo largo del último cuarto del siglo XVI. También a través de estos habitantes chinos, en 1572, la muerte del duodécimo mandatario de la dinastía Ming, Longqing<sup>490</sup> trajo a los castellanos una oportunidad de visitar el imperio oriental, puesto que

[La corte Ming] hizo publicar un indulto general otorgado en favor de los expatriados que regresasen a los pueblos de su naturaleza dentro del término de cuatro años. Acogiéndose a él, algunos de los *sangleyes* recién convertidos resolvieron volver a sus tierras con sus mujeres e hijos<sup>491</sup>.

Aprovechando los contactos ya creados con los comerciantes chinos, los castellanos, especialmente los religiosos, se ofrecieron a ir con ellos en su vuelta a la costa china, *determinaron pasar a la China en uno de estos juncos, para lo cual hicieron elección de los Padres Fray Agustín de Alburquerque y fray Alonso de Alvarado, de cuyo apostólico celo se fiaba tan gloriosa empresa*<sup>492</sup>. El gobernador filipino, Miguel de Legazpi propuso a los chinos el envío de estos frailes como embajadores en nombre de

---

<sup>490</sup> El emperador Longqing, Zhu Zaihou, vivió entre el 4 de marzo de 1537 y el 5 de julio de 1572.

<sup>491</sup> *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo I, Barcelona, 1925, p. CCCI.

<sup>492</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, pp. 367-368.



Felipe II ante la corte de Ming *para que allá tratasen de paz y amistad perpetua con el que gobierna*<sup>493</sup>. Aunque al principio los mercaderes chinos prometieron llevar a dos agustinos en sus juncos rumbo a China, se arrepintieron después, considerando que estaba prohibida la entrada de extranjeros sin autorización previa de las autoridades de Ming. Es más, según la ley de la mencionada dinastía china, los chinos que facilitaran dicha entrada, podían ser condenados a pena de muerte: *Preguntados por la causa de esta rigurosa ley, respondieron que era porque por sus escrituras y profecías hallaban que la China había de ser sujeta por unos extranjeros de ojos zarcos y pelirrubios de la misma tara que los españoles*<sup>494</sup>. Como consecuencia, los castellanos se vieron obligados a suspender esta embajada. No obstante, los agustinos, pensando en posibilidades futuras, comenzaron el estudio de la lengua china, no solo para catequizar a los chinos en las Filipinas, sino también para preparar la misión de predicar en aquel imperio<sup>495</sup>.

Resumiendo, con la fundación de la nueva colonia en las Filipinas, llegaron a Felipe II cada vez más noticias sobre el mundo chino, lo cual era un hecho sin precedentes -tanto por la elevada cantidad como porque la información que ofrecían era más creíble-. Vinculado a este hecho, el monarca recibió constantemente proyectos para descubrir y de conquistar la China de Ming. Algunos de ellos fueron tan bien planteados que resultaba difícil ignorarlos. Sin embargo, teniendo en cuenta múltiples causas tales como las mencionadas características del sistema administrativo del Quinientos, las dificultades de la conquista de las Filipinas, etc., durante este periodo, todavía no encontramos que Felipe II les prestara la atención que merecían. No fue hasta veinticinco años después, en concreto en febrero del año 1572 cuando el virrey de Nueva España, Martín Enríquez de Almansa despachó, a petición del monarca, instrucciones al capitán Juan de la Isla para explorar la costa china, lo cual presentaremos en el siguiente capítulo de la tesis.

---

<sup>493</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 23. "Carta de Miguel López de Legazpi al virrey de Nueva España. El 11 de agosto de 1572".

<sup>494</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, p. 368.

<sup>495</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 22. "Cartas de fray Martín de Rada al virrey de Nueva España. El 10 de agosto de 1572".

### **3.2. La acumulación de noticias y la evolución de la imagen China según las obras impresas**

En cuanto a las noticias de China que podría tener Felipe II durante este marco cronológico -desde 1556 hasta 1572-, encontramos otra fuente de información que son las obras impresas, especialmente aquellas guardadas en las bibliotecas reales o en las instituciones como el Consejo de Indias y Casa de Contratación. Aunque hay que admitir que, en contraste con las mencionadas misivas destinadas al rey Prudente, estas publicaciones nos resultan más difíciles o casi imposibles de confirmar si las leyó Felipe II atentamente.

Con respecto a los autores de estas obras, excepto los castellanos, nos vemos obligados también a presentar algunos libros escritos por los lusos, considerando que fueron ellos los únicos europeos autorizados por el gobierno chino a establecerse allí. Es más, estas obras portuguesas, una vez que vieran la luz, se traducirían al castellano inmediatamente y se difundían rápidamente en Castilla.

Finalmente, merece señalar que a partir de los años cincuenta del siglo XVI, los jesuitas residentes en Macao, comenzaron sus intentos de entrar en China. Estos religiosos redactaron muchas cartas que incluyen descripciones muy interesantes sobre aquel imperio asiático. Y algunas de ellas fueron publicadas en Castilla durante los años sesenta del mismo siglo. A continuación, nos centramos primero en aquellas obras publicadas durante esta época.

#### **3.2.1. Las noticias de China según las obras custodiadas en la Biblioteca Real y las instituciones castellanas**

Cabe señalar primero que durante este periodo se transmitió en Castilla cada vez más información sobre los territorios ultramarinos, entre ellos, China. Por un lado, hay que tener en cuenta que la Corona decretó múltiples instrucciones para que los aventureros castellanos recolectaran y enviaran, al monarca y al Consejo de Indias, descripciones detalladas de los territorios alcanzados y conquistados. Por otro lado, en

cuanto a la mencionada institución, durante el reinado de Felipe II, se aplicaron varias reformas tanto a ella como a su entidad subordinada, la Casa de Contratación. En 1571 se formaron las segundas *Ordenanzas* del Consejo de Indias y con ellas fue reorganizada y renovada esta institución<sup>496</sup>. De acuerdo con estos nuevos estatutos interiores de dicho Consejo, se introdujo un nuevo cargo, el de cronista-cosmógrafo mayor, para compilar y controlar noticias de las posesiones fuera de Europa. Así pues, en lo concierne a las informaciones históricas, geográficas y naturales sobre las Indias y otros territorios de ultramar, el Consejo no sólo contó con más personal que se empeñaba en estos asuntos, sino que también, este organismo, se regulaba por un código legal específico para ejercer las tareas administrativas del Nuevo Mundo. Teniendo en cuenta el carácter del rey de ser atento a los detalles y el afán de los conocimientos cosmográficos, durante su reinado, se elaboraron, a su propia petición, numerosos trabajos cosmográficos -tanto mapas como descripciones escritas sobre su vasto imperio-. No obstante, algunos trabajos, por ser sus contenidos valiosos y sensibles, quedaron inéditos según la censura del monarca<sup>497</sup>.

En concreto, hay que confesar primero que, en las obras publicadas en Castilla en este periodo, todavía se encuentran muchos malentendidos y contradicciones en lo referente al mundo chino. A este respecto, el autor del primer documento que trató de la conquista de las Filipinas y que se imprimió en Barcelona en 1566<sup>498</sup>, sorprendentemente, introdujo la palabra "china" en el comienzo de la carta:

---

<sup>496</sup> *Es nuestra merced y queremos que el dicho Consejo tenga la jurisdicción suprema de todas las nuestras Indias occidentales descubiertas y por descubrir y de los negocios que de ellas resultaran y dependieran y para la buena gobernacion dellas y administración de justicia pueda ordenar y hazer con consulta nuestra las leyes, pragmaticas, ordenanças y prouisiones generales y particulares que por tiempo para el bien de aquella republica conuiniere. Ordenanzas del Consejo de Indias de 1571*, N. 2. Cfr. Heredia Herrera, Antonia: *Catalogo de las consultas del Consejo de Indias*, Tomo I (1529-1591), Madrid, 1972, p. 10.

<sup>497</sup> Sobre el tema del interés personal de Felipe II por los conocimientos geográficos, véase M. Portuondo, María: *Ciencia secreta: La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, 2013; Cuesta Domingo, Mariano (coor.): *Descubrimientos y cartografía en la época de Felipe II*, Valladolid, 1999; Cuesta Domingo, Mariano; Surroca Carrascosa, Alfredo (dirs. y coors.): *Cartografía hispánico: Imagen de un mundo en crecimiento, 1503-1810*, Madrid, 2010, etc.

<sup>498</sup> En cuanto a esta carta, "Copia de vna carta venida de Sevilla a Miguel Saluador de Valencia. La qual narra el venturoso descubrimiento que los mexicanos han hecho, nauegando con la armada que su Magestad mando hazer en Mexico. Con otras cosas marauillosas, y de gran prouecho para toda la Christiandad: son dignas de ser vistas y leydas", solo se conoce un ejemplar en facsímil y en corta tirada de 15 copias publicado por la Editorial y Librería de Victoriano Suárez en 1905. En presente tesis, se

*Desto de la China ay dos relaciones, y es, que a los dezisiete de nouiembre del año de mil y quiniotos y sessenta y quatro, por mandado de su Magestad, se hizo vna armada en el puerto de la Natiuidad ò la mar del Sur, cient leguas de México de dos naues y dos pataysos, para descubrir las yslas de la especiería, que las llaman Philipinas, por nuestro rey. Costaron más de seyscientos mil pesos de atipusque hechas a la vela<sup>499</sup>.*

Y más adelante, al explicar la situación geográfica de una isla del archipiélago filipino, San Miguel, se repitió la palabra "china" que, según lo relatado, se hallaba muy cerca pero fuera de las Filipinas: *la isla la llaman Sant Miguel, porque se entró en ella el día de su aparición. Y de allí a los Malucas donde está la especiería, ay cient y cincuenta leguas, y a la China dozientas, y a Malach quinientas leguas<sup>500</sup>*. Así pues, nos parece que el autor estaba confundido las Filipinas con China, tal confusión se puede encontrar no solo en los documentos del siglo XVI sino también en los de los siglos posteriores, -XVII y XVIII-. A este respecto, el historiador Gaspar de San Agustín señaló que: *no es error culpable darle semejante nombre [China] a las Filipinas, pues desde su descubrimiento se introdujo (...) y aún hasta hoy en toda la Nueva España no se le sabe otro hombre<sup>501</sup>*. En relación a este tema, el profesor Antonio García-Abásolo resumió:

*La confusión de Filipinas y China parece razonable, porque, después de la llegada de Legazpi a Filipinas, pasó mucho tiempo antes de que llegaran desde México instrucciones precisas sobre lo que había que hacer. Hubo una época de incertidumbre en la que los españoles de Manila estuvieron convencidos de que el asentamiento en Filipinas era sólo un paso para la posterior conquista de China. Esos planes de conquista fueron un fenómeno colectivo en Filipinas y no un tema de unos pocos locos extemporáneos, aunque la mayoría pensaba más en una especie de conquista espiritual tutelada por los religiosos, que recordaba a los modelos americanos. No obstante, es*

---

toma como referencia *Primer documento impreso de la Historia de las Islas Filipinas relata la expedición de Legazpi, que llegó a Cebú en 1565. Estampado en Barcelona el año 1566. Comentado y publicado por Carlos Sanz, Madrid, 1958.*

<sup>499</sup> *Ibidem.*

<sup>500</sup> *Ibidem.*

<sup>501</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, p. 478.

*seguro que muchos en Manila estuvieron convencidos de que podían realmente conquistar China; lo podemos entender si tenemos en cuenta que las grandes conquistas americanas se habían realizado hacía cincuenta y sesenta años*<sup>502</sup>.

Es más, las obras publicadas durante los años transcurridos entre 1556 y 1572, también incluyen elementos tomados de las culturas clásicas y medievales dedicadas a China. A título de ejemplo, hallamos en los escritos elaborados en esta época menciones muy frecuentes de *Sina* -como ya se sabe, el topónimo utilizado por los autores clásicos para referirse a aquel imperio oriental-. En una relación escrita en 1567, uno de los primeros conquistadores de las Filipinas, Juan Martínez, al tratar de la situación geográfica del archipiélago filipino, habló de la gran *Sina*:

*Este archipiélago de yslas donde estamos llaman los portugueses Célebes en que ay muchas yslas. E avnque es muy buena tierra e rrica y abundante, es según tenemos noticia, la más ruin de toda esta comarca, la qual tenemos la cerca que según es notorio es lo mejor de todo el vniverso, digo la buena porque la más lexana de todas no la tenemos de nosotros 400 leguas las que me acuerdo son la gran Sina*<sup>503</sup>.

Además, en cuanto a *Catayo*, nombre de China usado en las fuentes medievales, señalamos el caso de la obra de Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*. Este libro fue entregado a fines de 1559 al Colegio de San Gregorio de Valladolid para que permaneciese sin publicar durante al menos cuarenta años<sup>504</sup>. Sin embargo, la obra junto con otros escritos de Las Casas fue sacada de dicho colegio en 1571 para el uso del Consejo de Indias bajo el orden real de Felipe II<sup>505</sup>. En relación a los contenidos de

---

<sup>502</sup> García-Abásolo, Antonio: "Filipinas. Una frontera más allá de la frontera", en Manchado López, Marta María; Luque Talaván, Miguel (coords.): *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Córdoba, 2011, pp. 77-78.

<sup>503</sup> "Relación detallada de los sucesos ocurridos durante el viaje de la nao San Gerónimo que salió de Acapulco bajo el mando de Pero Sánchez Pericón y por piloto a Lope Martín con objeto de llevar auxilios a Legazpi, y la noticia del arribo a Nueva España del navío San Pedro. Fué escrita dicha relacion en Cebú el 25 de Julio de 1567 por Juan Martínez, que iba de soldado en la propia nao. Nárrase en ella además lo ocurrido en aquel campo desde su llegada hasta la fecha de la misma relación", Cfr. CDID, Tomo N. 3., pp. 371-475.

<sup>504</sup> Bartolomé de las Casas (1484-1566), pasó la mayor parte de su vida como clérigo en América. En 1527 comenzó a elaborar su gran obra de *Historia de las Indias*, que él consiguió terminar poco antes de su fallecimiento. En cuanto a la obra y a la vida del autor, véase Las Casas, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, 2 Vols., Caracas, 1986.

<sup>505</sup> AGI, *Indiferente General*, 426, L. 25, F. 134v. "Registros Generalísimos". Cfr. Hank, Lewis; Giménez Fernández, Manuel: *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografías crítica y cuerpo de materiales*

dicha obra, por una parte, vale la pena decir que los nombres medievales de China, tales como *Catayo*, *Quisay*, *Zaiton*, etc., aparecen reiteradamente en ella. Pero, por otra parte, el autor, más de una vez, desarrolló y amplió conocimientos geográficos sobre el Nuevo Mundo y China, refutando noticias inexactas y poco increíbles que se habían transmitido desde la época clásica hasta el siglo XVI. Así pues, afortunadamente podemos hallar respuestas a varias dudas y confusiones relativas al mundo chino que se habían divulgado hasta la elaboración de la mencionada obra.

En primer lugar, al presentar los viajes de Colón, Las Casas recordó que *Catayo*, territorio de Gran Kan, fue destino original de los viajes del genovés. Es más, en cuanto a la perplejidad que hemos señalado -el Almirante durante los primeros años de la conquista americana, en lugar de India, adoptó constantemente *Catayo* y *Cipango*-, para referirse al Nueva Mundo-, Las Casas nos dio explicaciones en la obra:

*(...) porque Cristóbal Colón no las llamó Indias porque hobiesen sido por otro vistas ni descubiertas sino porque eran la parte oriental de la India ultra Gangem, la cual, siguiendo siempre al oriente, venía a ser a nosotros occidental como sea el mundo redondo, como está dicho. A la cual India nunca algún cosmógrafo señaló término con otra tierra ni provincia por el oriente, salvo con el Océano. Y por ser estas tierras lo oriental ignoto de la India y no tener nombre particular, atribuyóle aquel nombre que tenía la más propincua tierra, llamándolas Indias occidentales*<sup>506</sup>.

En segundo lugar, en su obra, el Padre expuso repetidamente un error de Colón al realizar los viajes hacia el poniente: *Andando por aquí el Almirante, todavía creía que había de hallar nueva del Catay e del Gran Can, y que aquellas mantas y cosas pintadas comenzaban a ser principio dello y que tanto él deseaba*<sup>507</sup>.

Finalmente, Las Casas aclaró tajantemente que las tierras descubiertas por los navegantes liderados por Colón pertenecían, en vez de Asia, a otro continente. Además,

---

para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos, Santiago de Chile, 1954, N. 469.

<sup>506</sup> Las Casas, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, I, Madrid, 1994, p. 370.

<sup>507</sup> *Ibidem*, p. 1379.

este autor también logró construir la conexión geográfica entre el mundo americano y el asiático:

*Bien creo yo que, si no hallara atravesada esta nuestra tierra firme, que llegara o pretendiera navegar y llegar al fin de oriente y principio de Asia, que es la China <o Malucos o> otras tierras por allí, adonde agora navegan los portogueses. Y para esto, bien le quedaban por navegar más de otras dos mill leguas para llegar adonde es el fin de oriente y principio de Asia, como él decía ser estas islas y tierra firme*<sup>508</sup>.

Aparte de las instituciones como Consejo de Indias y Casa de Contratación, en la Casa Real de Felipe II, también había responsables de los asuntos de cosmografía. A este respecto, cabe destacar a Abraham Ortelius, cosmógrafo real nombrado por Felipe II, y su brillante obra, *Theatrum orbis terrarum* que según el consenso de los especialistas, fue el primer atlas del mundo moderno<sup>509</sup>. La obra de Abraham Ortelius fue publicada en latín en 1570 por primera vez y dedicada a Felipe II según su título completo. La primera edición contiene 53 láminas con 68 mapas que tratan de todos los lugares del mundo conocidos hasta aquel entonces. Además de contar con un índice alfabético de los sitios registrados con sus nombres, los mapas se imprimen en papeles enlazados del mismo tamaño y cada uno tiene textos descriptivos sobre los sitios respectivos. Así pues, esta colección de mapas se parecía físicamente a un libro. Debido a los grandes éxitos logrados en el mercado, el "libro" de Abraham Ortelius se reeditaría repetidamente después de su primera tirada. Es más, en las nuevas ediciones aumentaba siempre el número de mapas, añadiendo atlas de nuevas zonas o países recién descubiertos por los europeos. En lo que concierne a China, por falta de información, el mapa chino, o según el autor denominó, "CHINAE, olim Sinarum regionis, nova descriptio", no apareció hasta el año 1584 -año fuera del marco cronológico de nuestra

---

<sup>508</sup> *Ibidem*, p. 1446.

<sup>509</sup> Abraham Ortelius (1527-1598), fue natural de Amberes. En 1575 fue concedido el título cosmógrafo del rey por Felipe II. Según el propio Ortelius confesó, al elaborar los mapas mundiales, él adoptó como fuentes muchísimas obras de otros autores, tales como, Gerard Mercator, Diego Gutiérrez, Peter ab Aggere, Sebastian Cabotus, Laurentius Fries, Jacobus Gastaldi, Gemma Frisius, Guicciardini, Doco ab Hemminga Frisius, Orontius Finaus, etc. Sobre el autor y sus obras, véase Hernando Sanz, Felipe: "*Las Civitates Orbis Terrarum*: Memoria gráfica del nacimiento de una Europa urbana y de un mundo en plena expansión", en Cuesta Domingo, Mariano; Surroca Carrascosa, Alfredo (dirs. y coors.): *Op. Cit.*, pp. 137-171; Broecke, Marcel van den: *Ortelius Atlas Maps: An illustrated Guide*, Houten, 2011, etc.

tesis- en una edición posterior de *Theatrum orbis terrarum*. Sin embargo, podemos conseguir algunas noticias sobre China a través de dos mapas publicados en 1570 y custodiados en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial: *Mundo mapas generales 1570: TYPVS ORBIS TERRARVM: QVID EI POTEST VIDERI MAGNVM IN REBVS HVMANIS, CVI AETERNITAS OMNIS, TOTIVSQVE MVNDI NOTA SIT MAGNITVDO* y *Asia mapas generales 1570: ASIAE NOVA DESCRIPTIO*<sup>510</sup>.

Antes de presentar ambos mapas, cabe señalar un fenómeno muy llamativo relacionado con China en la obra de Abraham Ortelius. En su mapa tanto mundial como asiático de 1570, coexistían China y *Cathaio* - palabra alterativa de *Catayo*-. Según nos indica *Mundo mapas generales 1570*, *Mongol*, *Cathaio* y *China* se encuentran en el más oriente del continente asiático, del norte al sur. En cuanto a los topónimos dedicados a los lugares dentro de "China", se utilizaron los nombres medievales de ciudades gobernadas por el Gran Kan como *Zaiton*. Además, se registran en la zona china dos ciudades costeras cuyos nombres se habían aparecido reiteradamente en las fuentes portuguesas del siglo XVI: *Cantan* -Cantón-, y *Liampo* -Ningbo-. En cambio, las dos capitales de la dinastía Ming, Pekín y Nanjing no se pueden encontrar en dicho mapa. Por otro lado, en el mapa titulado *ASIAE NOVA DESCRIPTIO*, *Cataio* se consideró por el autor como el vasto imperio de Gran Kan. China, aunque en realidad ocupaba una muy pequeña superficie de la zona más oriental de Asia. Los topónimos referidos tradicionalmente a las ciudades chinas durante la Edad Media, tales como *Zaiton*, *Quisay* o *Quinsai*, etc., se sitúan en el territorio de Gran Kan. En cuanto a la ciudad de *Quinsai*, el autor añadió la nota que contaba que fue la ciudad en donde había 12.000 puentes según Marco Polo. Vale la pena añadir también que alrededor de la zona en donde se halla China, encontramos las palabras *Hic vasa porcellina dicta finguntur*<sup>511</sup>.

<sup>510</sup> RBME. 69-V-4. Ortelius, Abraham: *Theatrum orbis terrarum*, Antuerpiae, 1570. Además de esta edición, hallamos otros ejemplares de Abraham Ortelius publicados más tarde, las cuales analizaremos más adelante.

<sup>511</sup> Broecke, Marcel van den: *Op. Cit.*, pp. 82-83.



Conforme a lo que hemos señalado, contemplamos que, en las obras publicadas por los castellanos en este periodo, se hallan pocas descripciones actualizadas del mundo chino. Esto choca mucho con el hecho de que los castellanos en los años sesenta ya lograron establecerse en las Filipinas, archipiélago tan cercano a la China de Ming. Como consecuencia, Felipe II, por un lado, dispuso de numerosos escritos procedentes de la nueva colonia, los cuales lograron esbozar una imagen china con muchísimos más detalles. Por otro lado, según los libros de los personajes tan influyentes como Bartolomé de las Casas y Abraham Ortelius, China era un lugar que aún no había sido bien conocido, puesto que se hallaron en sus obras pocas informaciones relativas a ella. Todo esto justificó, al menos parcialmente, la inmovilidad del monarca en el tema de las empresas respectivas de China, y también su insistencia en conseguir más noticias sobre aquel imperio oriental.

### **3.2.2. Las noticias sobre China según las obras escritas por los portugueses**

Como hemos señalado, a partir del año 1557, mientras, como hemos visto, los castellanos acababan de instalarse en las Filipinas, los portugueses, con permiso de la autoridad de la dinastía Ming, comenzaron a instalarse en Macao. Esta isla en el mar chino se convirtió en una escala importante para los comerciantes y los aventureros de aquel país que realizaban sus actividades entre los establecimientos del *Estado da Índia* y otros países asiáticos como China y Japón. De acuerdo con las fuentes portuguesas, en 1564 ya vivían en Macao cerca de 800 habitantes lusitanos, y solo cuatro años más tarde, en 1568, el número de población se creció hasta cinco o seis mil<sup>512</sup>.

---

<sup>512</sup> En cuanto a la relación chino-portuguesa en general y la situación de Macao en concreto durante este tiempo, véase Loureiro, Rui Manuel: *Fialgos, Missionários e Mandarins: Portugal e a China no Século XVI*, Lisboa, 2000 y "Los portugueses en la ruta de la China (viajes, comercio y literatura en el siglo XVI)", en *Revista española del Pacífico*, N. 8, (1998), pp. 521-540; Silva Rego, António da: *A presença de Portugal em Macao*, Lisboa, 1946; Brazao, Eduardo: *Macao. Cidade do Nome de Deus na China não há outra mais leal*, Lisboa, 1957; Freitas, Jordão de: *Macau: Materiais para a sua História*, Macau, 1988; Teixeira, Manuel: *Macau e a sua diocese. As Ordens e Congregações religiosas em Macau*, Macau, 1956, etc.

Al mismo tiempo, los portugueses, mercaderes y misioneros, empezaron a preocuparse por recoger y registrar información que iban adquiriendo sobre China, aprovechando las oportunidades de vivir en Macao, de tener contactos con los chinos, e incluso de penetrar en el continente chino cortos periodos de tiempo, unas veces con permiso oficial o muchas veces ilegalmente. En cuanto a las obras portuguesas elaboradas durante esta época, la mayoría de ellas son de carácter histórico de la expansión portuguesa. Además, estos libros, como veremos más adelante, fueron pronto introducidos en Castilla después de su publicación y se enviaron a Felipe II<sup>513</sup>. Además, como mostraremos en páginas posteriores, estos impresos también fueron utilizados como fuente de información por los autores castellanos cuando redactaron sus propios libros dedicados a China durante el siglo XVI. Así pues, no cabe ninguna duda que la lectura de estas obras portuguesas en Castilla influyó la visión que los pueblos de Felipe II tenían de la China de la dinastía Ming.

La primera obra que vamos a tratar es el primer libro dedicado exclusivamente a China en Europa: *Tratado das cosas da China* de fray Gaspar da Cruz. Esta obra nos ofrece datos e informaciones actualizadas y más precisas sobre aquel imperio oriental. Cabe prestar especial atención el hecho de que el *Tratado* de Gaspar da Cruz se encontraba en el catálogo de los libros impresos y manuscritos del Consejo de Indias<sup>514</sup>, por lo cual Felipe II y la gente le rodeada, con mucha posibilidad, tenía conocimiento

---

<sup>513</sup> En cuanto a las fuentes que contienen informaciones sobre China y que fueron elaboradas durante esta época en Portugal, encontramos en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial la obra de Damião de Góis: RBME. M-3-I-4. *Chronica do felicissimo rei Dom Emanuel / composta per Damiam de Goes, diuidida em quatro partes, das quaes esta he ha primeira*, Lisboa, 1566. En esta obra, podemos hallar algunas menciones relativas a los primeros contactos entre Portugal y China. Sin embargo, no podemos conseguir nueva información en esta *Crónica*, puesto que el propio autor confesó: *Hai muitas feitas delles, & tantas ordões de votos diferentes, que seria fazer hum gram volume, se has quisesse dizer por extenso, mas quomo meu offiçio seja screuer Chronica, & nam custumes de gentes, nem historia géral, remeto ho hector aho liuro que fez Duarte barbosa em lingoa portuguesa, dos custumes de toda ha gente que há do cabo de boa Sperança atee a China*. Además, en relación a la primera relación dedicada exclusivamente a China -*Tratado da China*- de Galiote Pereira, y *Década III* de João de Barros, como no los hemos encontrado ni en la biblioteca real de Felipe II, ni en las instituciones como el Consejo de Indias o la Casa de Contratación, no los vamos a presentar en nuestra tesis. Finalmente, aunque Fernão Mendes Pinto, a partir del año 1569 ya comenzó a elaborar el libro que trata de los primeros años de la expansión portuguesa, *Peregrinação*, como esta obra no se publicó hasta el año 1614, tampoco la vamos a analizar en nuestra investigación.

<sup>514</sup> Muro Orejón, Antonio; Muro Romero, Fernando: *Op. Cit.*, p. 735. Pero no encontramos esta obra en el inventario de la biblioteca real del rey Prudente.

de él. Es más, la investigación del profesor Boxer nos enseña que la obra de Gaspar da Cruz sirvió como fuente primaria del libro del autor castellano del siglo XVI Bernardino de Escalante, *Discurso de la navegacion que los Portugueses hazen a los Reinos y Provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China*, que se publicó en 1577 y fue el primer libro exclusivamente sobre China escrito en Castilla<sup>515</sup>. Tanto esta obra como su autor los vamos a presentar en el siguiente capítulo.

Gaspar da Cruz<sup>516</sup>, basándose en las ricas fuentes portuguesas que se habían acumulado hasta su día, y en su propia experiencia de vida en China durante un mes, se puso a escribir su *Tratado* y lo publicó entre 1569 y 1570 en Évora. El libro está muy bien estructurado y contiene informaciones minuciosas y sistematizadas sobre la China de la dinastía Ming. En primer lugar, el autor utilizó las primeras hojas de la obra para exponer noticias generales del gigantesco país asiático, tales como los datos geográficos, las ciudades, los medios de transporte, las divisiones administrativas, etc. En segundo lugar, este misionero portugués se centró en la vida y las costumbres de los chinos, poniendo el énfasis en los ámbitos económicos, por ejemplo, sobre los productos que se exportaban, las actividades económicas, entre otras. Por último, el autor intentó explicar los distintos tipos de cultos y las adoraciones de los habitantes de Ming, así como enumeró también las dificultades para predicar el cristianismo allí.

Además de la estructura general de la obra, también nos conviene señalar algunos detalles tratados por este portugués sobre la sociedad china. En concreto, según hemos leído, Gaspar da Cruz es uno de los primeros autores europeos en percibir el dilema del nombre de China. Es decir, la palabra "china" como hemos explicado anteriormente en la presente tesis, fue inventada por los europeos en la Edad Moderna. En cambio, los

---

<sup>515</sup> Boxer, Charles Ralph: *Op. Cit.*, 1967, p. lxxv.

<sup>516</sup> Gaspar da Cruz (1520-1570), después de terminar su formación religiosa y cultural, se marchó a la India portuguesa en 1548. Al final de 1556, el dominico llegó a la costa de Cantón. En diciembre del mismo año, obtuvo finalmente la autorización de los oficiales provinciales para entrar en la capital de Cantón, Guangzhou. Al cabo de un mes de estancia en China, al principio del año 1557, Gaspar da Cruz se vio obligado a irse del gigantesco país asiático para Malaca. Él volvió a Portugal antes de 1569 y falleció el 5 de febrero de 1570. En cuanto al autor y su obra, véase Cruz, Gaspar da: *Tratado das coisas da China*, (Évora, 1569-1570), Lisboa, 1997; Boxer, Charles Ralph: *Op. Cit.*, 1967; y Spence, Jonathan D.: *Op. Cit.*

propios habitantes de aquel imperio oriental, no conocían este nombre, ni tampoco la utilizan ahora. A la dinastía en la que estaban viviendo se referían en su propia lengua, aunque en caracteres europeos, Ming o Da Ming -Gran Ming-, tal y como demostró el portugués:

*E para principio dela, é de saber que este nome China não é nome próprio da gente desta terra, nem da mesma terra, nem comumente na terra há noticia do tal nome. Somente entre toda a gente da Índia, e entre a que vive nas partes do Sul, como é Malaca, Sião, Java, anda esta denominação de chinas, e assim entre os chinas que conosco comunicam e andam entre nós. O nome próprio desta terra é Tame, não pronunciando bem o e, senão quase comendo-o; e o nome da gente da terra é Tamgin<sup>517</sup>.*

Además, cabe mostrar una hipótesis incorrecta del autor portugués, pues según él, China no estaba tan lejos como se imaginaban los europeos:

*(...) os muitos e grandes reinos que cercam a China, estando ao longo dela estendidos acima do lago donde tem origem o rio Tanas da banda de Europa, está uma Rússia, que dá fim à Europa, a qual pertence à Cítia e é parte dela. Esta Rússia fica no último d'Alemanha, a qual ou confina com a China ou é parte dela. E parece ser parte da China, porque, como fui informado dos portugueses que estiveram lá cativos, têm os chinas notícias d'Alemanha e chamam-lhes alimenes (...) <sup>518</sup>.*

En cuanto a la política exterior de la dinastía Ming, el autor expresó su admiración por la paz que China lograba mantener con los países vecinos: *É muito grande o reino, não tem comumente guerra com os chinas, por causa das serranias que há entre uns e outros e por os chinas estarem daquela parte bem fortalecidos<sup>519</sup>*. Además, conforme al relato de Cruz, la corte de Ming recibía a los embajadores extranjeros con generosidad: *Todos os embaixadores que vêm à China com embaixadas de reis ou*

---

<sup>517</sup> Cruz, Gaspar da: *Op. Cit.*, p. 77.

<sup>518</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>519</sup> *Ibidem*, p. 96.

*príncipes recebem d'el-rei muitas dádivas e mercês, e dão-lhe barrete e insígnias de loutiá, pelo que têm grandes liberdades na terra*<sup>520</sup>.

Además, en lo que vale la pena hacer hincapié en la obra de Gaspar da Cruz, entre otras, radicó también en su valoración sobre la situación religiosa de la China de Ming, tal y como lo veía un dominico europeo del siglo XVI:

*Não tem esta gente conhecimento algum de Deus, nem entre todos eles se acha rasto de tal conhecimento, o que mostra ser verdade não serem dados à contemplação das coisas naturais, nem haver entre eles estudos de filosofia natural, como alguns portugueses quizeram dizer que havia, movidos pelos estudos que sabiam que tinham, mas não sabiam serem de leis e não de filosofia. Ainda que, como disse, alguns por algumas escrituras de antigos têm alguma notícia dos eclipses do Sol e Lua, mas não que haja disto estudos gerais*<sup>521</sup>.

En las fuentes elaborados por los otros autores previos a Gaspar da Cruz, se habían encontrado las menciones y las descripciones de las religiones chinas, tales como el confucianismo, el budismo, el musulmán, las creencias vulgares, etc. Pero el autor portugués amplió el conocimiento religioso de aquel territorio al descubrir otra religión autóctona en China anteriormente desconocida por los europeos, el taoísmo<sup>522</sup>:

*Há outros de que comumente usa o povo para suas mortalhas e sacrificios, que criam cabelo e trazem pelotes pretos de seda ou sarja ou linho, compridos ao modo dos seculares, tendo por divisa arrematado o cabelo no cume da cabeça com um pau muito bem fieto ao modo de uma mão fechada, envernizado de preto*<sup>523</sup>.

<sup>520</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>521</sup> *Ibidem*, p. 249. La situación religiosa de la dinastía Ming fue muy complicada, puesto que, en este periodo, coexistían el confucianismo, el budismo, el taoísmo, el musulmán y el cristianismo. En cuanto a la religión durante la época de Ming, véase He, Qimin: *Zhong guo ming dai zong jiao shi (Historia de la religión de la dinastía Ming)*, Beijing, 1994; y Tao, Xisheng: *Ming dai zong jiao (La religión de la dinastía Ming)*, Taipei, 1968.

<sup>522</sup> Hay que confesar que, en aquel entonces, el autor no adoptó los topónimos como budismo, taoísmo, confucianismo, etc., pero podemos diferenciarlos a través de las descripciones dedicadas a los templos, a los sacerdotes, a los sacramentos y a otros aspectos de las religiones distintas.

<sup>523</sup> Cruz, Gaspar da: *Op. Cit.*, p. 254.

Finalmente, en lo concierne a la predicación del cristianismo en China, el fraile portugués no lo consideraba como una tarea fácil, teniendo en cuenta dos inconvenientes que le parecían difíciles de resolver:

*Um é não se consentir em nenhuma maneira na terra novidades (...) O segundo é que nenhuma pessoa estrangeira pode entrar na China nem estar em Cantão, senão com licença dos loutiás<sup>524</sup>, que lha dão por certo tempo para estar em Cantão, e acabado o tempo da licença logo trabalham que se vão (...)<sup>525</sup>.*

En cuanto a otras obras escritas por los portugueses guardadas en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, encontramos *Tratado dos Descobrimentos* de António Galvão, que vio la luz en Lisboa en 1563. La obra trata de los viajes del Descubrimiento y de la expansión realizados por los ibéricos desde finales del siglo XV hasta 1550. Aquellas noticias relativas a China, tales como las primeras embajadas enviadas por los portugueses a las autoridades Ming, la llegada accidental de los lusos a Japón, etc., de las ya hemos presentado en el capítulo anterior. De acuerdo con António Galvão, gracias a la expansión portuguesa en el mundo asiático y a los contactos con los habitantes de Asia, se consiguieron algunas noticias muy específicas sobre aquel imperio oriental:

*Auante destas ylhas [las islas de Asia sureste] dizem que ha outras de gentes mais aluas, que amdã vestidas de camisas, gibões, & ceroulas como portugueses, & tem moeda de prata, os que governam a republica, trazẽ nas mãos varas vermelhas, por onde parece que deuem de ser da China<sup>526</sup>.*

A nuestro entender, lo que resulta de gran novedad en la obra de Galvão son aquellas descripciones enraizadas en la comparación y el análisis de los datos elaborados en diferentes épocas sobre el mundo chino. En primer lugar, el autor intentó vincular la información actualizada en el siglo XVI sobre China, con aquellas que procedían de los autores clásicos, especialmente Ptolomeo:

---

<sup>524</sup> En las fuentes portuguesas del siglo XVI, esta palabra se refiere a los oficiales locales de China.

<sup>525</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>526</sup> *Ibidem*, p. 36.

*China, onde está a ilha de Aynão, que tambem dizem que foy junta cõ a terra da China que Ptolomeo assenta da parte do norte muyto alem da linha, ficando agora mais de vinte graos della da parte do norte, de maneira que assi Asia como Europa, ambas agora estam desta banda (...) & tambẽ dizẽ agora que na China se alargarã mais de sesenta legoas de terra: por onde senão deue auer por muito o que Ptolomeo & outros antigos deixarã escripto, que tambem eu deixo por tornar a meu propósito<sup>527</sup>.*

Con respecto a las fuentes medievales, António Galvão confirmó la autenticidad de una obra muy conocida: *Marco Paulo largas cousas escreue dellas ainda que o auiam por fabuloso ja agora lhe dao mais credito por acharem nomes de terras, cidades, villas, Angras, sitios & alturas conformes a suas escrituras<sup>528</sup>*. De ahí que, el autor mencionó el famoso *Catayo*, el lugar tan bien descrito en el libro del veneciano pero sin lograr relacionarlo con China<sup>529</sup>. Es más, en la obra de Galvão, se propuso una nueva hipótesis sobre la localización de las legendarias islas de Tarsis y Ofir, esta vez, en China:

*Salamão fazer hũa armada no mar do mar roxo que se chamaua Eylam, para ir a leuante da India onde dizem estar aquella jlha & terra a que chamauam Tarcis & Offir, & que poseram tres annos neste caminho, de que trouxerã muito ouro, prata, aciprestes, pinho. Poronde parece que aquellas terra & jlhas deuiam ser as que agora chamão, Luçoes, Lequios, & Chinas, porque nã sabemos lá em outras partes auer prata, aciprestes, pinhos nẽ nauegaçã de tãtos annos<sup>530</sup>.*

A través de las dos obras cuyos autores son portugueses, llegamos a la conclusión de que los lusos durante este periodo, en lo concierne al mundo chino, contaron con más información y más detallada que los castellanos. Además, gracias a los contenidos

<sup>527</sup> RBME. 36-V-64. Galvão, António: *Tratado que compôs o nobre & notauel capitão Antonio Galuão, dos diuersos & desuayrados caminhos, por onde nos tempos passados a pimenta & especearia veyo da India ás nossas partes, & assi de todos os descobrimientos antigos & modernos, que são feitos ate a era de mil & quinhentos & cincoenta, com os nomes particulares das pessoas que os fizeram, & em que tempos & as suas alturas, obra certo muy notauel & copiosa*, Lisboa, 1563, p. 5.

<sup>528</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>529</sup> *Ibidem*, p. 14. Al enumerar los productos típicos de los países asiáticos, el autor presentó "Cathayo" y China como dos territorios separados: *outros panos de lám que hiam gastando ate ho Cathayo & gram prouincia da China: donde trazaím ouro, prata, pedraria, Alijofre, seda, almiscra, anfora, aguila, sandalos, & muyto Ruybarbo, & outras cousas que ca tinham valia*.

<sup>530</sup> *Ibidem*, p. 7.

incorporados en estos libros lusos, Felipe II y sus oficiales pudieron saber, por un lado, que sus vecinos en la Península no solo habían llegado a aquel imperio oriental, destino que los castellanos llevaban tantos años soñando con pisar. Por otro lado, los portugueses también lograron éxitos sustanciales merced a la relación creada con la autoridad de Ming, entre ellos, se destacan el asentamiento en Macao, la ganancia procedente del comercio con los chinos, etc. Todo ello, sin duda alguna, empujaría a los castellanos, quienes, imitando a los lusos, buscaban la oportunidad de establecer contactos oficiales con aquel imperio oriental.

### 3.2.3. Las noticias sobre China según las cartas y los escritos de los jesuitas

Los miembros de la Compañía de Jesús dieron, desde el principio de la fundación de su orden, gran importancia a China como campo de apostolado. En la primera mitad del siglo XVI, ellos ya desplegaron sus actividades misioneras por estos pueblos orientales, coincidiendo con el periodo de la expansión de los portugueses en el mundo asiático. A este respecto, Francisco Javier que se marchó de Portugal hacia la India portuguesa en 1541, fue el primer jesuita que hizo el intento de penetrarse en la China de Ming y predicar el cristianismo allí. Desgraciadamente, después de reiterados esfuerzos sin cumplir su finalidad, el misionero de origen navarro falleció en la isla en el mar chino, Shangchuan en 1552<sup>531</sup>. Los sucesores de Javier, durante los años sesenta y setenta del siglo XVI, continuaron planteando entrar en China, pero todos sus proyectos se fracasaron. A pesar de todo, los jesuitas, partiendo de los años sesenta, llegaron a ser únicos religiosos que permanecieron en Macao cuya diócesis -con jurisdicción eclesiástica en China, Japón y otros territorios de la zona-, fue erecta por la bula "*Super Specula*" del Papa Gregorio XIII del 23 de enero de 1576<sup>532</sup>.

---

<sup>531</sup> Sobre la gran figura de la Compañía de Jesús, Francisco Javier, especialmente sus actividades en Asia, véase Schurhammer, Georg: *Francisco Javier: su vida y su tiempo*, Tomo IV, Bilbao, 1992.

<sup>532</sup> En cuanto a las actividades de los jesuitas en Macao y sus intentos para penetrar en China durante el siglo XVI, véase Teixeira, Manuel: *Op. Cit.*; Ryan, Tomás: *Sucesores de Javier: los jesuitas en China*, Bilbao, 1966; y Ross, Andrew C.: *A Vision Betrayed: The Jesuits in Japan and China, 1542-1742*, New York, 1994.



Volviendo a las cartas de los jesuitas asentados en la India portuguesa, se enviaron todas ellas primero a Portugal, y desde allí se asignaron a sus destinatarios. Aunque la Corona lusa permitía a los misioneros de otras naciones de Europa que ejercieran actividades en sus *padroados* ultramarinos, estos religiosos extranjeros se vieron obligados a prestar el juramento de fidelidad a los reyes lusitanos y a respetar algunas reglas. Entre ellas, al emprender la misión, los misioneros tenían que dirigirse a Lisboa y marcharse de allí hacia sus destinos lejanos. Y al volver a Europa, ellos también tenían que seguir la misma ruta<sup>533</sup>. Por lo tanto, podemos ver que la correspondencia de los jesuitas que vamos a analizar fue publicada al principio en las ciudades portuguesas. Más tarde, los castellanos, tan atentos a las noticias de la expansión de su vecino en el mundo, introdujeron estos escritos en Castilla y los tradujeron al castellano para que se difundieran con más facilidad en el imperio regido por Felipe II. Aunque no encontramos a día de hoy ejemplares de cartas escritas por los jesuitas en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, a través de los registros del siglo XVI de dicha biblioteca, sabemos que el monarca disponía de las misivas de estos misioneros<sup>534</sup>. Ante la imposibilidad de consultar los ejemplares originales que tenía el rey, en este capítulo, vamos a utilizar aquellos documentos jesuíticos que se elaboraron por los miembros de la orden, y que se llevaron para Castilla entre 1556 y 1572.

El primer documento jesuítico es una relación anónima escrita originalmente en portugués, *Enformação da China, que hum homem honrado que là esteue catiuo seis annos, countou no collegio de Malaca ao Padre Mestre Belchior*. Su edición en castellano se publicó por primera vez en Coimbra en 1555 con el título de *Copia de unas Cartas de algunos padres y hermanos dela compañía de Jesus que escriuieron dela India, Iapon, y Brasil a los padres y hermanos dela misma compañía, en Portugal trasladadas de portugues en castellano. Fuerõ recibidas el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco*. Según el profesor Carlos Sanz, esta relación es el primer documento

---

<sup>533</sup> En cuanto a la política misionera de la Corona portuguesa en la Edad Moderna, véase Alden, Dauril: *The Making of an Enterprise: The Society of Jesus in Portugal, Its Empire, and Beyond 1540-1750*, California, 1996.

<sup>534</sup> Antolín, Guillermo: *Op. Cit.*, Vol. CXVIII (1919), p. 126.

impreso en Europa dedicado exclusivamente a China<sup>535</sup>. En la mencionada relación, excepto algunas informaciones generales sobre aquel imperio oriental, el autor indicó que era muy difícil entrar en China para los europeos:

*En sus libros antiguos hallan que en cierto tiempo han de tomar hombres blancos, de barbas largas. El reyno de la China, por esta causa tienē tãto cuydado delos muros, y fortalecer las ciudades, y los capitanes hazen alarde de los soldados (...) Comũmente la gente de la China no es bellicosa ni diestra ni tiene inclinacion natural a cosas de guerra, y si se sustentan (...)*<sup>536</sup>.

No obstante, a través de otra obra, *Copia de las cartas que los padres y hermanos de la compañía de Iesvs que andan en el Iapon escriuieron a los de la misma Compañía de la India, y Europa, desde el año de M. D. XLVIII. que começaron, hasta el passado de LXIII, Trasladas de Portugues en Castellano*, que fue impresa entre 1564 y 1565 en Coimbra, nos percatamos de que, durante este periodo, los europeos, especialmente los misioneros, en realidad, acudían con mucha frecuencia a la costa y a veces a las ciudades de Ming. Los Padres, al contar sus experiencias en Japón u otros países en Asia, mencionaron repetidamente que pasaron ellos en muchas ocasiones por el mar de China. Algunos autores incluso llegaron a confirmar que *Los padres que acá vinieren tendrán bien que hazer, porque en las partes de Iapon y China se va abriendo gran puerta para acrecentarse la yglesia de Dios*<sup>537</sup>.

Es más, en una carta del Padre portugués recogida en la obra arriba citada, Melchior Nunes Barreto, superior del colegio de Goa de la Compañía de Jesús, se transmitieron unas descripciones muy valiosas sobre el imperio oriental. Este jesuita luso, durante su viaje desde Goa hasta Japón en 1549, debido a una tormenta, desembarcó accidentalmente en la isla en el mar chino, Shangchuan. Y de allí, el Padre fue enviado a Cantón para negociar con los oficiales locales de aquella provincia, a fin de liberar a algunos presos portugueses en China. Al cabo de un mes de estancia allí,

<sup>535</sup> Sanz, Carlos: *Op. Cit.*, (3), 1958, pp. XXX; Boxer, Charles Ralph: *Op. Cit.*, 1967, pp. lvi-lvii.

<sup>536</sup> Sanz, Carlos: *Op. Cit.*, (1), 1958.

<sup>537</sup> "Carta del P. M. Melchior que escriuio de Malaca a los padres y hermanos dela compañía de IESVS de Portugal". En BNE, U/3135, p. 79.

se cumplió su finalidad. Al año siguiente, el jesuita volvió a lograr, en dos ocasiones, entrar en el continente chino, aunque aún no resultaba posible a los jesuitas permanecer en el Celeste Imperio. En "Copia de vna carta que escriuió el P. M. Melchior yendo para Iapon, a los Padres y hermanos de la Compañía de IESVS de Europa", carta escrita originalmente en noviembre de 1555, el Padre relató detalladamente su experiencia en China e hizo comparaciones entre el país asiático y su tierra natal:

*Ay en la China muchas prouincias, o reynos, y cada vno tiene vna ciudad principal muy populosa, que es cabeça de toda la prouincia. Destas grandes ciudades dizen que Cantón es la más pequeña, con ser tan grande que al parecer de todos los portugueses que alla fuymos, tiene más gente que Lixboa<sup>538</sup>.*

Aprovechando la oportunidad de hacer una estancia en Cantón, el autor averiguó el funcionamiento del sistema comercial de China:

*(...) se gastarán en obra de vn mes como se diere licencia que traigã los chinas de Cãnton las haziendas que dã a trueco desto que son sedas, porcelanas, alcãfora, cobre, piedra alubre, palo de la China, y otras mercadurías semeijãtes. Y todos los años dize q se haze lo mesmo que ahora (...)<sup>539</sup>.*

No obstante, lo más original y significativo de la carta del Padre Nunes Barreto, a nuestro entender, son sus consideraciones relativas a la estrategia de predicar en aquel imperio asiático. El jesuita portugués compartía con sus contemporáneos, personajes como Gaspar da Cruz, la misma idea: era muy difícil introducir el cristianismo en China, puesto que *La mayor difficuldad q hallo para conuertir estos chinas a la fe de IESV Christo, es que la gẽte cõmu parece que no osara tomar ley nueua sin expressa licẽcia de los regidores de la tierra, y los regidores no la darã sin expressa licẽcia del rey<sup>540</sup>*. Sin embargo, él propuso dos maneras posibles para emprender la misión. En primer lugar, el padre aconsejó enviar una embajada a la que asistían los miembros de la Compañía con destino a la China de Ming. Como la corte china se encontraba en Pekín, y los embajadores extranjeros durante la época de Ming solo podían desembarcar

<sup>538</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>539</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>540</sup> *Ibidem*, p. 136.

primero en otras ciudades costeras y quedaban allí en espera del permiso para seguir sus viajes de una provincia a otra, el autor recomendó que:

*(...) después que nuestro embaxador llegare a Cātō ha de esperar ay muchos meses, mientras viene recaudo del rey aura tiempo pa que los padres que fuere cō el tengã entre tãto alguna noticia de la lengua, y de la ley que tienen. Y después yendo cō el embaxador dōde está el rey pedida licencia para celebrar los diuinos officios podrã occuparse en obras pías y de charidad cō los próximos (...)<sup>541</sup>.*

En cuanto a la segunda propuesta de entrar en China, *Dom Melchior* confesó que era menos conveniente, puesto que:

*El segundo modo q̃ no estã fundado en medio humanos, porque tienene necessidad de particular concurso y fauor diuino es ir dos pares a la ciudad de Cantón cō vnas, o dos personas que sepan bien la lengua. Y quãdo se fueren las naos, quedarse ellos en la ciudad, aunque se pongan a peligro de sufrir algunos açotes de cañas y començar a predicar nuestra fe santíssima por las plaças y casas<sup>542</sup>.*

El afán de la Compañía de Jesús por China se mantendría a lo largo de los años sesenta y setenta del siglo XVI. A título de ejemplo de ello, se puede señalar que, en 1565, los tres jesuitas de origen castellano, Hernando Alcaraz, Juan Baptista de Ribera y Pedro de Buenaventura Riera, partieron de Lisboa rumbo a Asia. Los últimos dos Padres en 1567 llegaron a Macao, y desde este establecimiento portugués intentaron visitar China sin éxito durante tres años. Finalmente, Juan Baptista de Ribera estaba convencido de que no quedaba otra opción, sino conquistar aquel imperio oriental para poder predicar allí<sup>543</sup>. En una carta escrita el 18 de octubre de 1575, el jesuita natural de Castilla recordó al general de la Compañía así su estancia en Macao:

*Os meios que se empregaram e se tentaram em número infinito não serviram de nada, de maneira que agora máis do que nunca o Demônio fecha a porta. Durante os três*

---

<sup>541</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>542</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>543</sup> Lach, Donald F.: *Op. Cit.*, 1968, p. 798.

*anos que residi em Macau, fiz todo o possível para penetrar na terra firme, mas tudo o qu imaginei, de nada serviu*<sup>544</sup>.

Para concluir, las cartas e informes de los jesuitas que se dirigían periódicamente desde sus provincias asiáticas para Europa, sirvieron como fuentes importantes para recabar todo tipo de información acerca de la sociedad china. Este hecho se ajustaba a las reglas internas de la Compañía para con sus miembros, aquellos que realizaban misiones en el mundo ultramarino. A consecuencia de ello, la primera publicación oficial de los escritos elaborados por jesuitas, *Cartas anuas*, vio la luz en 1581<sup>545</sup>. Sin embargo, en los años sesenta del siglo XVI, en Castilla ya se publicaron algunos escritos jesuíticos que contenían ricas informaciones relativas a China. Es más, como veremos más adelante, los jesuitas, serían los únicos religiosos que con permiso de la autoridad de la dinastía Ming entrarían y predicarían en China a partir del año 1583. Además, hicieron de "puente" entre el imperio hispano y el chino. Gracias a ellos, se suministrarían muchas noticias del gigante asiático para los castellanos, y en algunas ocasiones, ellos incluso lograron intervenir en la política del rey Prudente sobre China.

### 3.3. Conclusiones

A través de las fuentes elaboradas durante esta época -las de los propios castellanos o las de los portugueses, las de los conquistadores o de los misioneros, las de los frailes o de los jesuitas-, podemos observar que en torno a Felipe II se iban acumulando cada vez más noticias sobre China. Es más, hallamos suficientes razones y móviles para que el monarca tomase en serio los proyectos referidos a aquel imperio oriental, e incluso diseñase una estrategia relativa a él.

En primer lugar, en cuanto a los factores económicos, desde la nueva colonia en Asia, las Filipinas, los castellanos no sólo enviaron a su monarca la información que

---

<sup>544</sup> Teixeira, Manuel: *Op. Cit.*, III, p. 149.

<sup>545</sup> Hsia, R. Po-Chia: *A Jesuit in the Forbidden City: Matteo Ricci 1552-1610*, Oxford, 2010, p. 20. Sobre los escritos de los jesuitas, también véase Harris, J. Steven: "Mapping Jesuit Science: The Role of Travel in the Geography of Knowledge", en O'Malley, John W.; Alexander Bailey, Gauvin; Harris, Steven J.; Kennedy, T. Frank (eds.): *The Jesuits: Cultures, Sciences, and the Arts 1540-1773*, Toronto/Buffalo/London, 1999, pp. 212-240.

ellos adquirirían sobre la China de Ming tan cercana, sino que también proponían reiteradamente planes para tener contactos directos con ella, incluso de llegar a conquistarla para conseguir más beneficio y riqueza. A este respecto, como hemos citado en las páginas anteriores, el agustino Diego de Herrera, el superior de la misión agustina en las Filipinas, aconsejó a Felipe II abandonar la nueva colonia, y descubrir otras tierras más grandes y ricas dentro de Asia como China. Es más, el gobernador de las Filipinas, Legazpi y otros oficiales también escribirían en algunas ocasiones, a fin de informar al Prudente de la necesidad y la importancia del comercio entre el archipiélago filipino y la China. Cabe añadir también que, en los escritos relativos a China en Occidente, la extraordinaria fortuna del mundo chino se convirtió en un foco crucial. Las descripciones sobre el tema son tan abundantes que no nos resulta imposible enumerarlas.

En segundo lugar, en lo concierne a los factores políticos, China llegó a ser un escenario en el que competían las fuerzas castellanas y portuguesas. Como hemos señalado que fueron las fuentes portuguesas las que ofrecieron más noticias detalladas y valiosas sobre aquel imperio oriental. A título de ejemplo, entre 1569 y 1570 en Évora el dominico portugués Gaspar da Cruz publicó la primera obra dedicada exclusivamente a China en Europa, *Tratado das coisas da China*. Además, los castellanos aprendieron de los portugueses, que, en vez de los proyectos bélicos, eran más rentables las vías pacíficas -enviar embajadas, negociar con los oficiales locales chinos para poder hacer comercio allí, etc.-, en el proceso de conseguir y crear una relación con China. Al cabo de varios años de intento, en 1557 los lusos por fin lograron establecerse, con el permiso de la autoridad Ming, en Macao. Aunque los autores portugueses, tales como Gaspar da Cruz, señalaron en sus obras que era casi imposible entrar en China sin licencia o permiso de sus oficiales, los lusitanos consiguieron cada vez más contacto con el Celeste Imperio y visitaron personalmente las ciudades chinas con mucha frecuencia.

En cambio, los castellanos en la segunda mitad del siglo XVI estaban vigilantes y dependientes en relación a la expansión portuguesa en Asia. Aunque los cosmográficos castellanos seguían insistiendo que China entraba en la demarcación de

Castilla en virtud de la ley del Descubrimiento, no lograron ningún contacto oficial con la dinastía Ming, aprovechándose únicamente de los contactos creados por los lusos. Hay que tener en cuenta también que, en algunas obras publicadas en Castilla o introducidas desde fuera, tales como *Historia de Indias* de Bartolomé de Las Casas, y *Theatrum orbis terrarum* de Abraham Ortelius, todavía se utilizaban los topónimos medievales de China, o se mezclaban descripciones antiguas y contemporáneas sobre aquel imperio oriental. A nuestro entender, esto demostró que la imagen de China en el imperio de Felipe II, seguía siendo vaga y desintegrada en este periodo. Así pues, como veremos más adelante, el monarca pediría a sus oficiales que hicieran lo posible por *descubrir la China*, lo cual se podría entender como que el Prudente necesitaba más información creíble del imperio chino para arrancar una acción política sobre él.

Finalmente, por lo que se refiere a los factores religiosos, los portugueses, aprovechando las oportunidades de permanecer en el mar chino y de penetrarse en el continente, y con ello de contemplar de cerca y así poder describir las diferentes vidas religiosas de los chinos. Cabe señalar además que a partir de los años cincuenta del siglo XVI, los jesuitas que trabajaban en el patronato portugués en Asia, ya empezaron a ansiar penetrar en China y predicar el cristianismo allí. Aunque sus esfuerzos fueron en vano y no cumplieron el sueño hasta los años ochenta del mismo siglo, las cartas escritas por ellos y enviadas desde el Oriente Lejano hacia Europa, transmitieron riquísima información sobre la situación religiosa de la sociedad china durante la dinastía Ming. En ella se confirmaba que los chinos, aunque eran idólatras, tenían buenas cualidades y disposición para convertirse al cristianismo, tal y como la carta del jesuita portugués, Mechior Nunes Barreto nos reveló:

*Estos chinas según lo que pude entender el tiempo que allí estuue, son de buen entendimiento, y seriã de majore si se hiziessen christianos, porque se apartarían de los vicios carnales que les ciega el juyzio, son ingeniosos pa obras mecanicas y discretos en cõpras*<sup>546</sup>.

---

<sup>546</sup> "Carta del P. M. Melchior que escriuio de Malaca a los padres y hermanos dela compañía de IESVS de Portugal". En BNE, U/3135, p.138.

Mientras tanto, los castellanos también se preocuparon por la predicación de la fe católica en China. Por otro lado, los oficiales reales en las Filipinas buscaban justificar sus proyectos bélicos sobre aquel imperio oriental con la causa religiosa. En el memorial presentado por el agustino Diego de Herrera a Felipe II en torno a 1572, el Padre pidió: *si los españoles hubieren de ir a la China o a otra parte, aunque por entonces haya allá religiosos, los Padres agustinos fuesen los primeros, como la orden pueda cómodamente dar los tales religiosos*<sup>547</sup>. Y como presentaremos en el siguiente capítulo de la tesis, en los años setenta estos frailes castellanos emprendieron sus viajes hacia la costa de China, aunque ellos no lograron permanecer allí hasta el siglo XVII.

---

<sup>547</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 3. "Carta del agustino Diego de Herrera sobre el mal estado de las Filipinas. El 25 de julio de 1570".



### **CAPÍTULO IV. INICIO DE LA ESTRATEGIA (1572-1580).**

#### **A *DESCUBRIR CHINA CON PAZ*. LOS MÚLTIPLES CONTACTOS CASTELLANO-CHINOS.**

Después de que los primeros castellanos se instalaran en las Filipinas e iniciaran contactos directos con los chinos en aquel archipiélago, la estrategia de Felipe II sobre China entraría en una nueva etapa durante el marco cronológico que hemos establecido para este capítulo -desde 1572 hasta 1580-.

Empezamos este capítulo presentando el primer plan oficial para descubrir la costa china. Cabe destacar que, en los documentos relativos a esta expedición, en vez de *Catayo* -así se le denominó en las capitulaciones firmadas entre conquistadores y los reyes castellanos anteriormente-, la China de Ming logró ser señalado como destino final. Además, según nos constatan por las fuentes escritas, esta navegación había sido deseada desde hacía tiempo por Felipe II, quien había mandado en algunas ocasiones a los oficiales de Nueva España que se efectuara dicha empresa. En fin, de acuerdo con las instrucciones dedicadas a la mencionada misión, los navegantes castellanos deberían emprender su viaje desde Nueva España en 1572. Así pues, este año lo consideramos como momento inicial de la estrategia china de Felipe II por vía castellana.

Una vez aclarada la cuestión del comienzo de la política oficial relativa al gigante asiático, a continuación, vamos a ir analizando el desarrollo de la estrategia y evaluándola a partir de diferentes ámbitos: el político, el religioso y el económico.

Por último, pero no por eso menos importante, trataremos también como instrumento de algunas obras publicadas durante este periodo. Entre ellas, el libro de Juan López de Velasco se ha elegido considerando que su autor, además de ser el primer cosmógrafo-cronista del Consejo de Indias, recibió instrucciones del monarca para elaborar obras relativas a la descripción geográfica del Nuevo Mundo. Asimismo,

se tomará en consideración la opinión expresada por Bernardino de Escalante en su *Discurso de la Navegación que los portugueses hazen a los Reinos y Provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China*<sup>548</sup>. Este texto nos resulta muy importante por ser la primera monografía dedicada exclusivamente a China en la lengua castellana. Además, en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, encontramos algunas obras que, aunque de temática médica, también incluyen noticias muy interesantes sobre aquel imperio oriental.

### 4.1. La primera expedición para descubrir China por mandato de Felipe II

Como hemos señalado en los capítulos anteriores, en España, el interés por China, aunque relativamente, se mantenía a lo largo de la historia. Entrando en la Edad Moderna, una vez que se hicieran técnica y materialmente posibles viajes para descubrir y conquistar tierras desconocidas anteriormente, China fue siempre considerada como una meta obligatoria, con un lugar entre los objetivos para alcanzar por los conquistadores castellanos. A este respecto, las expediciones castellanas, iniciadas por el viaje de Colón, fueron amparadas plenamente por los monarcas desde los Reyes Católicos hasta Carlos V. En cuanto a Felipe II, no fue hasta los años setenta del siglo XVI, cuando arrancó por fin su estrategia china dando órdenes específicas para descubrir aquel territorio, disponiendo para ella de una gran cantidad de noticias y propuestas referentes al imperio oriental. Empezamos este bloque con las mencionadas instrucciones por tratarse de unos informes muy exhaustivos en relación al descubrimiento de China. Ellas fueron decretadas en Nueva España el 1 de febrero de 1572 por Martín Enríquez de Almanza, virrey y también presidente de la Real Audiencia de Nueva España. Consideramos este documento como el comienzo efectivo de la estrategia china de Felipe II, pues, por un lado, en virtud de las leyes vigentes del

---

<sup>548</sup> *Discurso de la Navegación que los portugueses hazen a los Reinos y Provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China*, vio la luz en Sevilla en 1577, y fue la primera monografía dedicada exclusivamente a la descripción sobre China en lengua castellana.

Descubrimiento durante los primeros años del reinado del Prudente, los virreyes americanos tenían la competencia para otorgar permiso a los nuevos proyectos descubridores y las conquistas derivadas de ellos. En relación a este tema, conviene añadir aquí que, para una mejor comprensión de lo que vamos a explicar, las instrucciones y las políticas dirigidas a China, en el siglo XVI, no se canalizaron nunca a través de cauces específicos diseñados al efecto, sino que se utilizaron los mismos que para las tierras americanas y filipinas. Por otro lado, también merece la pena ser reseñado que, de acuerdo con las misivas entre la autoridad colonial y el rey, el proyecto de enviar la navegación rumbo a China se lanzó y se realizó siguiendo órdenes del monarca y no tanto siguiendo las decisiones del mencionado virrey, quien estaba más dedicado a ejecutarlas:

*Conforme a lo por S. M. mandado, yo he proveido a Joan de la Ysla por capitán, para que desde las yslas del Poniente donde está poblado Miguel López de Legazpi, gobernador de las dichas yslas, con un navío y gente que el dicho gobernador le diere entrante el año de 1573, vaya a descubrir la costa de la China. Atento a lo qual, por la presente mando al dicho Joan de la Ysla, que en el dicho descubrimiento y navegación, desde que partiere hasta llegar de buelta a uno de los puertos de esta Nueva España haga lo siguiente<sup>549</sup>.*

Más tarde, en 1573, el virrey destacó otra vez que el proyecto del descubrimiento de China fue consentido por Felipe II: *Yo auía dado orden que quando viniese algún nauío de las yslas viniese reconociendo la costa de la China, para que tuuiese más luz de la tierra y de la contratación, y dello di cuenta a V. M. antes que lo hiziese<sup>550</sup>.*

Es más, merece la pena señalar también que el encargado de liderar la expedición destinada a China, Juan de la Isla, no solo formó parte como capitán de la empresa

---

<sup>549</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 4. "Instrucción del virrey de Nueva España, don Martín Enríquez al capitán Juan de la Isla sobre lo que debe hacer para ir al descubrimiento de la China. Año de 1572". Cfr. CFN, Vol. 17, pp. 491-495.

<sup>550</sup> AHN, Doc. Ind., Secc. div., nº 219. "Carta del virrey de México, D. Martín Enríquez, a Felipe II, dándole cuenta de la llegada de dos navíos de las islas Filipinas, noticias aportadas por fray Diego de Herrera y otros agustinos, y gente y efectos que traían. Año de 1573". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 155-161.

encabezada por Legazpi para conquistar las Filipinas. Durante los años sesenta y setenta del siglo XVI, él también frecuentó en sus viajes entre este archipiélago asiático, Nueva España y Castilla, a fin de realizar determinadas gestiones relativas a las Filipinas<sup>551</sup>. Juan de la Isla escribió a Felipe II en 1565, obsérvese que es una fecha muy temprana, coincidente con el momento en que los castellanos estaban todavía en el proceso de la conquista del archipiélago filipino. En esta misiva, además de informar al monarca de algunas noticias sobre China, el capitán se ofreció para entrar en el imperio oriental en representación del rey de Castilla:

*Si V. M. fuere servido que se vea por vista de ojos esta tierra, yo me ofrezco, dándome dos navíos de doscientas y cincuenta toneladas poco más o menos, y con quarenta soldados en cada uno, y la artillería, municiones, y bastimentos nescenarios, con el favor de nuestro señor, llevando alguna orden de embaxada al señor de la tierra de entrar en ella por mi propia persona, y volver costeándola para la Nueva España, y ver la orden que se deve de tener así para la contratación de la tierra, como para la conquista. Si V. M. fuere servido, con todo lo demás que me fuere encomendado, que a su servicio convenga<sup>552</sup>.*

Más tarde, en otra memoria escrita por Juan de la Isla con destino al rey Prudente, informa de que su intención era conquistar China, proyecto en su opinión muy significativo:

---

<sup>551</sup> Encontramos algunos documentos relativos a los empeños asumidos por Juan de La Isla en su época, los cuales son: "Instrucción que se dio por el rey al capitán Juan de Isla para el viaje a los puertos de Vizcaya y Guipuzcoa; de la orden que había de observar así en la compra y apresto de las cosas que se le encomendaban, como en su transporte a Nueva España donde las había de entregar a los oficiales de S. M. y de allí seguir su viaje a las islas Filipinas con despacho del rey para el gobernador de dichas islas. Año de 1568"; "Cartas que escribió el capitán Juan de Isla al rey dándole cuenta de su arribo y llegada a Méjico con los efectos que le había encomendado, y de la brevedad con que el virrey de aquel reino D. Martin Enriquez, procuraba despacharle con tres navíos para las islas Filipinas, en cumplimiento de las ordenes de S. M. para entregar todo, en aquellas islas, a su gobernador Don Miguel Lopez de Legazpi. El 8 de marzo de 1572"; "Parecer que dio el capitán Juan de Isla al presidente del Consejo sobre los oficiales y cargos necesarios y las personas que los podrían servir en la navegación de las armadas de las islas Filipinas. s. a.". Cfr. CFN, Vol. 17, pp. 331-333; pp. 449-452; pp. 489-491 respetivamente. Y "Memorial que dio a S. M. el capitán Juan de Isla expresando sus muchos y calificados servicios en el descubrimiento y población de las islas Filipinas, y la vuelta de ellas al reino de Méjico, pidiendo en recompensa varias mercedes. s. a.", en CFN, Vol. 18, pp. 388-390, etc.

<sup>552</sup> AGI, *Patronato Real*, 23, R. 7. "Relación de las islas Filipinas o de Poniente y del camino que se ha hecho para ellas, realizada por Juan de la Isla. s.a.". Cfr. CFN, Vol. 17, p. 328.

*Y si V. M. fuere servido, sería de grandísima importancia se procurase descubrir la costa que viene de la China a Nueva España, para entender lo que en la dicha costa ay, o si ay algún estrecho o canal que se comuniquen y junte con el mar Océano. Y si V. M. fuere servido de mandar hacer el dicho descubrimiento, pondré en ello mi persona y solicitud. Y espero en nuestro Señor saldré con ello en breve tiempo y a mui poca costa. Y en este capítulo, suplica a V. M. mande se advierta mucho por ser cosa de mucha importancia. En todo suplico á V. M. mande se advierta y provea con brevedad, por que será evitar grandes gastos que de necesidad se han de hacer a la real hacienda de V. M. llebándose las cosas como se han llevado hasta aquí, y de lo que V. M. fuere servido mandarme, suplica a V. M. sea de manera que pueda ir en el armada para que llegue a Nueva España a tiempo conveniente para que pueda hacer el otro viage a las yslas<sup>553</sup>.*

Habiendo presentado dichos escritos de Juan de la Isla antes de recibir las instrucciones para descubrir la costa china, comprendemos que esta asignación no fue una mera casualidad, sino que en cierto modo fue una respuesta del rey a las repetidas peticiones del capitán. Ahora bien, de acuerdo con las órdenes que se le impusieron, la expedición debería *correr y descubrir todo lo que fuera posible* de aquel imperio oriental<sup>554</sup>:

- *¿Qué poblaciones que hay en la costa?*
- *¿Qué calidad y manera de vivir los chinos?*
- *¿Qué costumbres, religiones, sectas, sacrificios y cultos que tienen los chinos?*
- *Cómo se rigen y gobiernan: ¿tienen reyes? ¿los reyes son por elección o derecho de sangre? ¿se gobiernan por República o linajes?*

---

<sup>553</sup> "Memoria que dió el Capitan Joan de Isla al Rey, sobre lo tocante a la contratacion y navegacion de las islas Filipinas y conservacion de todo lo que estaba reducido ya al servicio de S. M. y para lo que de nuevo se fue aumentando. s. a.". Cfr. CFN, Vol. 18, p. 3.

<sup>554</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 4. "Instrucción del virrey de Nueva España, don Martín Enríquez al capitán Juan de la Isla sobre lo que debe hacer para ir al descubrimiento de la China. Año de 1572". Cfr. CFN, Vol. 17, pp. 491-495. En el documento original, el virrey Martín Enriquez enumeró a Juan de la Isla detalladamente informaciones que este capitán tendría que entregar al regresar de China. En lo concierne a la preparación y a la realización de este viaje fracasado, véase La Vega y de Luque, Carlos Luis de: *Op. Cit.*, 1979.

- *¿Qué riquezas tienen?*
- *¿Qué manera de tributos dan y a qué personas?*
- *¿Qué productos del país estiman más?*
- *¿Cuáles importan de otros países?*
- *¿Hay oro, plata, perlas y otras piedras, azogue y otros metales?*
- *¿Qué productos hay en la tierra y qué contrataciones y rescates acostumbran?*
- *¿Con qué naciones tienen comercio?*
- *¿Qué especias y drogas hay en China?*
- *¿Qué productos españoles aprecian o desean los chinos?*
- *¿Qué mantenimientos hay en la tierra: comidas y bebidas, y su precio?*
- *¿Qué animales y plantas tienen los chinos?*
- *¿Han visto los chinos a los españoles y cuántos? En caso afirmativo, ¿dónde viven y a qué se dedican?*
- *¿Qué armas usan los chinos? ¿Son del país o importadas?*

Al mismo tiempo, según las mencionadas instrucciones, el contacto con los chinos debería ser muy prudente para no asustar a aquellos habitantes orientales:

*(...) en las partes y tierras donde lleguéis, saltando en tierra, tomaréis la posesión en nombre de su Majestad. Si en la tierra donde llegaseis hubiese gente política y rica, y señores principales, parece que será cosa conveniente que no entiendan que vais de propósito a sus tierras por mandato de tan grande y poderoso príncipe como el rey de Castilla, nuestro señor, y podréis darles a entender que vuestra derrota no era para aquellas partes, sino que acaso los tiempos os dieron ocasión para que fueseis a ellas<sup>555</sup>.*

Habiendo analizado los precedentes históricos de la navegación destinada a la costa china, nos consta que el proyecto del descubrimiento de aquel imperio oriental no solo fue muy bien amparado por las leyes vigentes, sino que también gozó de personal muy preparado, especialmente el ya conocido capitán Juan de la Isla. Sin embargo,

---

<sup>555</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 4. “Instrucción del virrey de Nueva España, don Martín Enríquez al capitán Juan de la Isla sobre lo que debe hacer para ir al descubrimiento de la China. Año de 1572”.

surgieron desde principio en Nueva España inconvenientes y obstáculos que impidieron la realización final del viaje. El 6 de febrero de 1572, el virrey Martín Enríquez así informó al monarca:

*El nauío que ha de yr a la China no a sido posible que parta con la breuedad que yo quisiera por que estas cosas se hazen acá con gran dificultad y con gran costa, porque más de la dilación barco questa, más que allá van navío de seiscientas toneladas huuo se de embiar vn nauío que hauía muy mal baratado a rreparar a Nicaragua y conparar por abril no vino estos días andados de dezienbre partida a doze o quinze deste, lleua ochenta soldados y alguna cantidad de poluora acufre y salitre y la rropa. Vuestro Magestad hizo para los soldados que allá están, y con orden que a la bulta venga vn nauío rreconociendo toda la costa de la China y con particular ynstrucción en que se da auiso de todo lo con que a de tener quenta y que suba en altura quanto el tiempo del verano le diré lugar, y que de la altura adonde llegará en la mesma se deve decaer en la costa desta Nueua España guardado la mesma orden, si Dios es seruido que bien subceda traerá luz de muchas cossas<sup>556</sup>.*

A través de las cartas escritas por los oficiales de las Filipinas, podemos hallar más explicaciones de la interrupción de esta navegación apasionadamente deseada por los castellanos. En la última carta escrita por Legazpi el 11 de agosto de 1572 en Manila, el gobernador de las islas Filipinas confesó:

*Sobre escoger el navío para la jornada y descubrimiento [de China] que V. E. manda se haga, se ofrecieron algunas dudas y dificultades, todo con celo y sano deseo de major servir a S. M. y de que el viage se acertase. Resumióse en que se señaló el navío <<Spiritu Santo>> que vino agora para ello; por ser el más cómodo y estar mejor jarciado y aparexado que otro ninguno, y así queda en este río. Y al principio del año que viene, placiendo a Dios se despachará con el mejor aviamiento que sea posible como V. E. lo manda. Plegue a Dios darle tan próspero suceso como todos deseamos<sup>557</sup>.*

---

<sup>556</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 75. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 6 de febrero de 1572".

<sup>557</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 24. "Carta de Miguel López de Legazpi al virrey de Nueva España. Año de 1572". Véase *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de*

Es más, a través de la carta elaborada por el agustino Francisco de Ortega el 6 de junio de 1573, sabemos que la expedición no se consideró muy conveniente para efectuar por el virrey de Nueva España. Pues en aquel entonces, en el archipiélago filipino, acontecieron una serie de dificultades que no facilitaron un plan tan ambicioso, entre ellas, se destaca el fallecimiento de Legazpi: *después de su muerte [de Legazpi] hubo poca voluntad en el que lo abía de mandar hazer, porque él y otros capitanes lo procuraron estorbar desde el principio, y así dieron sus pareceres en contrario para que no se hiziese*<sup>558</sup>. No obstante, la propuesta no se dio por abortada por completo, teniendo en cuenta que en la carta dirigida a Felipe II a finales del año 1573, el virrey, Martín Enríquez insistió:

(...) *parecióle a Guido de Labezari [el gobernador sucesor de Legazpi en las Filipinas entre 1572 y 1575] que era jornada peligrosa, por ser costa nunca vsada ni entendida, y asimismo poder tropezar con portugueses u otras gentes. Ello es así, más ninguna cosa que ymporte se puede hazer sin peligro. Con todo esto se sobreseherá el tratar dello asta que V. M. ponga en orden lo de aquella tierra, y el que allí asistiere proueerá lo que conuiene, como quien tendrá más luz*<sup>559</sup>.

Sin embargo, veremos como con el paso de tiempo, la costa de China llegó a ser un destino abandonado temporalmente, siendo la razón del abandono revelada por Martín Enríquez en una carta dirigida a Felipe II el 23 de octubre de 1574: *no encontraba persona idónea en Nueva España*<sup>560</sup> para realizar el descubrimiento de China. Respecto de la misma cuestión, el cronista de la orden agustina, Gaspar de San Agustín en su obra publicada en el siglo XVII, nos transmitió un repaso pormenorizado de la frustración de la mencionada empresa china:

*Indias de Sevilla*, Tomo I, Barcelona, 1925, pp. CCCII-CCCIII.

<sup>558</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 11, N. 1. "Carta del Padre Francisco Ortega al virrey. El 6 de junio de 1573".

<sup>559</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 116. "Carta del virrey Martín Enríquez. Año de 1573"; AHN, Doc. Ind., Secc. div., nº 219. "Carta del virrey de México, D. Martín Enríquez, a Felipe II, dándole cuenta de la llegada de dos navíos de las islas Filipinas, noticias aportadas por fray Diego de Herrera y otros agustinos, y gente y efectos que traían. Año de 1573". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 155-161.

<sup>560</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 142. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 23 de octubre de 1574".



*(...) al capitán Juan de la Isla para que hiciese este viaje como tan práctico en los dos mares, el cual parece ser había ido a la corte a proponer esta derrota. Viendo el Adelantado lo que el virrey le escribía y que ya por este año no se podía tomar esta derrota, hizo junta sobre ello de los oficiales de su Majestad, que fueron de parecer contrario a lo que el virrey ordenaba por algunos inconvenientes graves que alegaron. Pero, no obstante, todo ello, determinó el Adelantado que quedase el descubrimiento de la costa de China para el año siguiente, y señaló para ello al navío Espíritu Santo por ser el mejor y más fuerte. Y mandó se aprestase desde luego en el río Manila, dándole el cargo al capitán Juan de la Isla y a su hermano Rodrigo de Espinosa, el de piloto mayor, aunque no surtió efecto este viaje por haber sobrevenido muy en breve la muerte del Adelantado y haberse mudado casi las más cosas del gobierno<sup>561</sup>.*

Resumiendo, mediante las instrucciones y otros documentos relacionados con esta expedición finalmente fracasada, observamos no solo el afán enraizado en el imperio hispano de acercarse a la costa de China, sino también la gran ansiedad de conseguir conocer mejor el mundo chino. Con respecto a esto, vale la pena señalar que como hemos expuesto en los capítulos anteriores, o bien a través de las fuentes históricas, o bien mediante las comunicaciones directas entre el rey y sus oficiales. Felipe II había podido tener acceso a mucha información relativa a casi todas las facetas de aquel imperio oriental: la política, la economía, la religión, etc. Sin embargo, para el monarca y sus oficiales, se exigían todavía más conocimientos para hacer arrancar la estrategia china.

Es más, vale la pena destacar que algunos términos utilizados en las mencionadas instrucciones -*descubrimiento* y *descubrir la costa de China*-, nos han llamado la atención, pues a través de ellos comprendemos que se estaba pensando en una estrategia pacífica relativa a China. De ahí que, el monarca expresara mediante ello, la tajante negación a desarrollar los múltiples proyectos bélicos expuestos por los castellanos con respecto a aquel imperio oriental durante los años anteriores. Es más, el descubrimiento pacífico de China se pudo considerar también como una respuesta real a algunas

---

<sup>561</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, pp. 382-383.

controversias sugeridas en el Nuevo Mundo, entre ellas, se destacaba la legitimidad de las conquistas armadas que se prolongaron durante el siglo XVI. A este respecto, hay que tener en cuenta que, durante el reinado de Felipe II, se seguían desarrollando leyes relativas a los nuevos descubrimientos y poblaciones. Como consecuencia, las tesis iusnaturalistas y antibelicistas iban ganando terreno dentro del imperio hispano culminando con la promulgación de las *Ordenanzas de descubrimiento, nuevas poblaciones y pacificaciones*, en el Bosque de Segovia, el 13 de julio de 1573<sup>562</sup>. Conforme a los 148 epígrafes de estas ordenanzas sancionadas por Felipe II, el poder de aprobar nuevas conquistas y de enviar expediciones para explorar nuevos territorios volvió a ser potencia exclusivamente perteneciente al monarca<sup>563</sup>. Sea como fuese, a partir de este momento y de acuerdo con este nuevo documento real, quedó revocada una competencia muy importante que los virreyes y los presidentes de las audiencias coloniales habían disfrutado. Además, como nos indican los primeros párrafos de las ordenanzas, la conquista sin autorización del monarca supondría falta muy grave y provocaría gran riesgo:

*Ninguna persona de cualquier estado y condiçión que se haga por su propia autoridad nueuo descubrimiento por mar ni por tierra, ni entrada nueua poblaçión ni ranchería en lo que estuuere descubierta o se descubriere sin licencias y prouission nuestra o de quien tuuiere nuestro poder para la dar, so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes para nuestra cámara y mandamos a los nuestros visorreyes, audiencias y gouernadores y otras justiçias de las Indias que no den licencia para hazer nuevos descubrimientos sin enbiarlonoslo primero a consultar y tener para ello primero licencia nuestra (...)*<sup>564</sup>.

---

<sup>562</sup> Sobre esta cuestión, véase Ollé, Manel: *Op. Cit.*, 2002, p. 43; Viforcós, María Isabel: *Op. Cit.*, (1), pp. 57-78; Cuesta Domingo, Mariano: *Normativa para descubrimientos y Ordenanzas del Bosque de Segovia*, Madrid, 1994, etc.

<sup>563</sup> No obstante, según hemos señalado en las páginas anteriores, la conquista del archipiélago filipino y los planes bélicos sobre China, aunque habían ocurrido anteriormente, los oficiales tanto de Nueva España como de las Filipinas, siempre consultaron e informaron al rey cada detalle para *descargar en él la responsabilidad del resultado de la nueva expedición*. Véase Gayo Aragón, Jesús: *Op. Cit.*, p. 19.

<sup>564</sup> CDHF, Vol. I, p. 471; Cuesta Domingo, Mariano: *Op. Cit.*, 1994, p. 170.

Por lo tanto, como veremos más adelante, las propuestas relativas a China, procedieran de donde procedieran, se entregarían todas ellas a la Corona para que el rey diera personalmente la resolución. Es más, en la nueva normativa para los descubrimientos de 1573, en lo referido a explorar nuevas tierras, las guerras y las conquistas con armas fueron vetadas con firmeza. Así pues, las nuevas ordenanzas también nos otorgan razones de los constantes y contundentes rechazos del Prudente ante los planes bélicos relativos al imperio oriental en los siguientes años:

*Los descubridores por mar o tierra no se empachen en guerra ni conquista en ninguna manera ni ayudar a vnos indios contra otros ni se rebuerlban en quistiones ni contiendas con los de la tierra por ninguna caussa ni razón que sea ni les hagan digno ni mal alguno ni les tomen contra su voluntad cossa suya sino fuese por rescate o dándoselo ellos de su voluntad<sup>565</sup>.*

#### **4.2. Los factores políticos de la estrategia china de Felipe II: se procure con los chinos buena amistad<sup>566</sup>**

Como hemos expuesto, en este marco cronológico señalado, es decir, entre 1572 y 1580, llegaron a Felipe II muchísimas noticias sobre China. En cambio, las respuestas e instrucciones del rey dedicadas a estos asuntos son relativamente escasas. Como veremos más adelante, el rey Prudente tuvo que responder reiteradas peticiones de sus oficiales en relación con la conquista de China. A su vez, el monarca también recibió repetidos consejos para crear relaciones con el gigante asiático, pero pacíficamente.

Habiendo repasado los documentos recibidos y remitidos por el monarca durante este periodo, se puede deducir que el problema clave que el monarca había que resolver en lo que se refiere al imperio oriental residía en la manera -la sosegada o la bélica-, que deberían adoptar los castellanos al arribar a su costa y tomar los primeros contactos con su gente. Felipe II renunció, más de una vez, el proyecto de enviar a sus soldados

---

<sup>565</sup> Cuesta Domingo, Mariano: *Op. Cit.*, 1994, p. 186.

<sup>566</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 80R-82R. "Instrucciones de gobierno a Francisco de Sande. El 29 de abril de 1577"; AGI, *Patronato Real*, 24, R. 37. "Real Cédula de Felipe II al Gobernador Francisco de Sande. El 29 de abril de 1577". Cfr. CDID, Tomo XVII, p. 148.

para conquistar China que se encontraba tan cerca de su nueva colonia, las Filipinas. Es más, el rey del imperio hispano valoró muy positivamente las primeras embajadas castellanas enviadas desde el archipiélago filipino destinadas a la Ming. A continuación, vamos a analizar aquellas fuentes primarias enfocadas en factores políticos, las cuales nos pueden enseñar la estrategia china de Felipe II.

#### **4.2.1. (...) he holgado mucho de entender el muy bueno y christiano zelo con que fuesteis dellas a la çiudad de Chichón<sup>567</sup>**

Cabe señalar ante todo que, durante este periodo señalado, Felipe II conocía la cultura china no solo a través de los escritos, sino también mediante los objetos y las mercancías de aquel imperio oriental, tales como libros, porcelanas, mapas chinos, etc. Por la llegada de estos productos, nos consta que los castellanos ya lograron cada vez más contactos con los chinos. A título de ejemplo, Guido de Lavezares o Lavezaris, el sucesor de Legazpi en el poder de las Filipinas durante 1572 y 1575, envió desde las Filipinas al monarca un mapa chino que según él es: *otro papel que hube de los chinos, a donde está figurada de molde toda la tierra de la China con vna declaración que hize hazer a algunos intérpretes chinos*<sup>568</sup>. Más tarde, en 1576, el sucesor de Guido de Lavezares como gobernador de las Filipinas, el doctor Francisco de Sande mandó a Felipe II más cosas, en concepto de regalos, procedentes de China:

*Van las cartas de China originales y trasuntadas, con las residencias y otros papeles que son vn mapa de chinos y otro pequeño que yo hize hazer acá, y relaciones de China y las que ellos llaman flores de plata. Todo esto en vna caja, dirigido al virrey de la Nueva España, para que lo ynbíe a V. M.*<sup>569</sup>.

---

<sup>567</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 78V. "Respuesta a Martín de Rada por su celo apostólico. El 18 de abril de 1577". Con ella, contestó el rey la carta de fray Martín de Rada escrita 1 de mayo de 1576. Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 32-34. Chinchón se llama Quanzhou en chino. La primera embajada castellana con destino a China desembarcó en esta ciudad en el año 1575.

<sup>568</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, R. 2, N. 21. "Carta de Guido de Lavezaris sobre Camarines, Paracale, etc. El 30 de julio de 1574". Cfr. CEE.

<sup>569</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 25. "Carta de Sande dando cuenta de su llegada y de la situación. El 7 de junio de 1576". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 387-441; CEE.

Sin embargo, de los autores que remitieron al Prudente ya sean objetos o ya sean cartas relativas a China, muy pocos pudieron recibir respuestas. A este respecto, el agustino Diego de Herrera fue una excepción. Como hemos citado en el capítulo anterior de la presente tesis, en 1570, poco después de llegar a las Filipinas, el veterano agustino escribió a Felipe II a fin de proponer a su monarca la continua exploración del continente chino desde el archipiélago filipino. Y dos años después, en la carta escrita en 1573, Diego de Herrera exigió al monarca que enviara a los agustinos a China<sup>570</sup>. Es más, este provincial de la orden de los hijos de San Agustín en las Filipinas entre 1569 y 1572, consiguió la oportunidad de volver a la Península, desempeñando la tarea de informar al Prudente personalmente *con los nuevos operarios que conducía a estas islas para la propagación de la fe, no solo en ellas, sino también en las de este archipiélago y en el dilatado imperio de la China*<sup>571</sup>. En cuanto a la misión del mencionado agustino de las Filipinas a Castilla, la carta enviada por el virrey Martín Enríquez a Felipe II, nos reveló sus precedentes históricos:

*A la China embié ciento y cincuenta soldados y algunos casados con sus mugeres. Ya están en el puerto, aunque no sé qué se an hechos a la vela. Esta jornada tiene aquel mal nombre por la real orden de allá como tengo escrito a V. Magestad y a prestaron tanto los frayaes que me pusieron en punto que pecaua mortalmente en embiar soldados y obedecer en esto. A V. Magestad y así satisfaziéndoles la orden que yo daua para que ya estos pudiesen yr los embié. V. Magestad tiene ya entendidas allá las dificultades que poner. Y fray Diego de Herrera que vino de allá sobre esto para yr a dar cuenta a V. Magestad de todas las cosas de aquellas islas. Va en esta flota. Suplico a V. Magestad sea seruido que yo sepa lo que deuo hazer*<sup>572</sup>.

Afortunadamente, el viaje de Diego de Herrera, sobre todo la entrevista con Felipe II fueron apuntada por otro extraordinario agustino de los siglos XVI y XVII, Juan González de Mendoza, autor de la esclarecida e influyente obra *Historia de las*

---

<sup>570</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 3. "Relación del agustino Diego de Herrera para remedio de las Filipinas. Año de 1573".

<sup>571</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, p. 471.

<sup>572</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 128. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 24 de marzo de 1574".

*cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China.* Según las fuentes nos indican, el Padre Herrera llegó desde Nueva España a Sanlúcar de Barrameda el 13 de agosto de 1574. Iba acompañado por Juan González de Mendoza, llegando a Madrid el 15 de septiembre de 1574 y logrando enseguida audiencia con Felipe II quien

*(...) oyó la petición con mucha satisfacción de que el deseo era santo y provechoso y díjonos que él mandaría a su Consejo tratase con particular consideración y con la brevedad que se requería de aquel particular. Agradeciéndonos el largo camino que por su servicio y darle noticia del descubrimiento de este reino y las demás cosas tocantes a las islas habíamos hecho. Mandó luego que nos proveyesen todo el tiempo que allí estuviéremos de lo que para nuestro sustento fuese menester, y a nosotros que fuésemos a dar cuenta de las cosas a que habíamos venido a su presidente del Consejo de las Indias, que era don Juan de Ovando, encomendándole su Majestad las considerase con mucho acuerdo y le consultase sobre ello, después de haber tratado con su Consejo Real de las Indias lo que acerca de ello convenía hacer, como lo hizo según pareció por el efecto, porque nos dio recado dentro de pocos días de todo lo que de las dichas islas se pedía, excepto de lo que tocaba a la embajada para el rey de la China, que como cosa más importante y que requería más tiempo y mayor acuerdo se difirió para mejor ocasión*<sup>573</sup>.

Habiendo presentado personalmente la moción de enviar una embajada desde Castilla con destino a China, Diego de Herrera se marchó de la Península para las Filipinas en enero de 1575 con cuarenta religiosos asignados por la Corona y también con muchas cédulas reales. Desgraciadamente, la nao en la que viajaba el Padre Herrera no pudo abordar su destino final porque sufrió un terrible naufragio. El 6 de junio de 1576, los oficiales filipinos escribieron a Felipe II avisándole de la muerte de Diego de Herrera<sup>574</sup>.

El proyecto del envío de embajada, tal y como fue entregado por Diego de Herrera, se mantuvo en su estado embrionario en la consideración de Felipe II. A través

---

<sup>573</sup> González de Mendoza, Juan: *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, Madrid, 1948, pp. 140-141.

<sup>574</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 23. "Carta de los oficiales reales sobre varios asuntos. El 6 de junio de 1576".

de varias cartas escritas por el virrey de Nueva España, Martín Enríquez, durante los años 1574 y 1575, sabemos que el monarca reaccionó muy pronto al cabo de la audiencia con el mencionado Padre, dando instrucciones relativas a China a la autoridad novohispana. Por un lado, el monarca exigió más información sobre aquel imperio oriental:

*Respondido a la carta de V. Magestad de siete de mayo de 74 y en la de primero de junio (metorna) V. Magestad a mandar que aduierta al gouernador de la China de las cosas que de allá tuuiere entendidas y lo haré como V. Magestad lo manda*<sup>575</sup>.

Por otro lado, Felipe II insistió en que la expedición rumbo a China se debería enviar desde Nueva España, lo cual le pareció menos que imposible al virrey de aquel territorio: *V. Magestad que procure tomar asiento con alguna persona sobre el descubrimiento de la costa de la China. Yo lo procurarre como V. Magestad lo manda, aunque no ueo que en esta tierra para empresa semejante*<sup>576</sup>. Más tarde, Martín Enríquez informó a la Corona de otra excusa que paralizaría dicho proyecto sobre China:

*Para que las personas que vinieren a esta tierra con obligación de pasar a la China. Los haga yr y no queden. Acá y que la lista y relación de las tales personas y ese y testimonio de las obligaciones me lo embiaran los oficiales de Seuilla. Hasta ora yo no recibo las listas ni tengo relación de los oficiales de Seuilla que me las embien ni e uisto persona ninguna de las que vengán para pasar a la China*<sup>577</sup>.

Sin embargo, al mismo tiempo, en las Filipinas, sucedieron una serie de acontecimientos que finalmente posibilitaron el envío de la primera embajada castellana desde Manila, la cual fue recibida oficialmente en China por el gobierno local de Fujian. A través de los documentos históricos, podemos comprobar que Felipe II se enteró perfectamente de este hito en lo concierne a la relación chino-española durante el siglo XVI. El líder de dicha embajada diplomática, el agustino Martín de Rada, nada

---

<sup>575</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 142. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 23 de octubre de 1574".

<sup>576</sup> *Ibidem*.

<sup>577</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 159. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 23 de septiembre de 1575".

más volver a las Filipinas desde China, escribió a su rey una carta en Manila el 1 de mayo de 1576. Con ella, el agustino logró informar a Felipe II, tanto de la visita realizada a la China de Ming, como de la mucha noticia que se había recabado de primera mano sobre aquel imperio oriental. La misiva de Rada consiguió una respuesta de la Corona, pues en la carta elaborada en Madrid el 18 de abril de 1578 por el rey, se confirmaba la lectura del testimonio del señalado fraile:

*El rey. Venerable y devoto padre fray Martín de Rada, de la orden de sant Agustín. Vuestra carta de primero de mayo del año passado de setenta y seis se ha reçibido, y he holgado mucho de entender el muy bueno y christiano zelo con que habéis entendido en la doctrina de los yndios naturales de esas yslas, y el con que fuisteis dellas a la çiudad de Chinchón [la ciudad Quanzhou de la provincia Fujian], a donde dezís bolviades por orden del doctor Sande, nuestro governador de las dichas yslas. Y pues entendéis el servizio grande que a nuestro Señor se haze en procurar traer a verdadero conocimiento de su sancta ley evangélica y religión christiana tantas almas como debaxo de tan engañoso y falso horror se pierden en esas partes, os encargamos que con mucho hervor y caridad os animéis y esforçéis a proseguir tan sancto y apóstólico officio, tan agradable a Dios nuestro Señor, que demás que en ello él será tan servido y recibiréis contentamieno mío, y mandaré tener cuenta para que se os haga merced en lo que oviere lugar, y ternéis cuidado de nos dar siempre aviso de todo lo que os suçediere<sup>578</sup>.*

Como podemos confirmar a través de la carta citada por el rey, Felipe II mostró mucho interés por lo que había presentado el agustino sobre China. Así pues, nos parece oportuno conocer y analizar minuciosamente la carta corta y muy bien estructurada de Martín de Rada. Al empezar, el agustino explicaba a su rey los antecedentes históricos de esta visita oficial de los castellanos a China:

*De la jornada que hize desde estas yslas Filipinas a la China quiero dar cuenta a vuestra Magestad y primero diré como por el fin del mes de noviembre de mil*

<sup>578</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 78V. "Respuesta a Martín de Rada por su celo apostólico. El 18 de abril de 1577". Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 32-34.



*quinientos setenta y cuatro año del Señor un corsario chino llamado Limahon asaltó este campo de Manila con setenta navíos y habiéndonos hecho algún daño y quemado el pueblo. Se retiró con pérdida de mucha gente que le mataron los españoles y fue corriendo la costa de esta isla de Luzón y reparó y pobló en Pangasinan cincuenta leguas de esta ciudad de Manila. Tenido noticia de ello, el gobernador Guido de Laveçaris envió allá al Maestre de Campo con los españoles que había y sitiaron al enemigo en tierra habiéndole quemado los navíos que tenía en el río<sup>579</sup>.*

Conforme a la misiva de Rada, sabemos que la embajada destinada a la China de Ming tuvo origen en un acontecimiento que ocurrió casualmente en las Filipinas. Pues a fines del año 1574, por causa de la invasión repentina del mencionado corsario chino, Limahon o según las fuentes en chino Lin Feng, la apenas nacida colonia corrió grave riesgo. El 30 de noviembre de 1574, habiendo sembrado hacía algún tiempo el pánico a orillas del mar chino, los subordinados de Limahon emprendieron el ataque a la ciudad de Manila<sup>580</sup>. Después de las luchas feroces contra los castellanos, el corsario decidió retirarse hacia la desembocadura del río Agno en las Filipinas, en diciembre de 1574. En aquel lugar cercano a Manila, los soldados liderados por Limahon constituyeron una fortificación, resistiendo el contraataque iniciado a partir del marzo de 1575 por las fuerzas bajo el mandado del entonces gobernador filipino, Guido de Lavezares. Los militares castellanos consiguieron grandes triunfos en los combates, finalmente, el 3 de agosto de 1575, los invasores chinos huyeron definitivamente de las Filipinas.

Lógicamente, Felipe II tuvo conocimiento, a través de varios escritos, de este suceso tan relevante acontecido en sus territorios lejanos. Entre los documentos que cuentan esta información encontramos una carta elaborada el 5 de junio de 1575, cuando todavía estaban asediados los soldados de Limahon. El autor, el Padre Agustín

---

<sup>579</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 5. "Carta del agustino Martín de Rada sobre su viaje a China. El 1 de mayo de 1576". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 354-356; CEE.

<sup>580</sup> En cuanto al asalto de Limahon a las Filipinas, véase San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, pp. 395-431; Montero y Vidal, José: *Op. Cit.*, pp. 71-77; V. Callanta, Cesar: *The Limahong Invasion*, Quezon City, 1989; Chen, Jinghe: "Lin Feng xi ji Manila shi jian ji qi qian hou (1565-76)" (El acontecimiento del asalto de Lin Feng a Manila, el antecedente y la consecuencia (1565-1576)), en *Xue shu ji kan (Revista cuatrimestral de Investigación)*, Vol. II, N. 1 (1953), Taipei, etc.

de Alburquerque escribió desde las Filipinas a su rey, avisándole de dicha invasión de los corsarios chinos:

*(...) un tirano cosario de tierra de China, el qual, huyendo de su rrey como ladrón cosario que era, tomó vno de los navíos de mercaderes que de Manila bolví a su tierra y les preguntó de qué tierra yban. Y entendida la tierra que era y la gente española tan poca, y el descuydo en que bivían y confiança que de sí tenían grande, acordó de ir sobre los pocos españoles y tomarlos como pudiese. Y apoderarse de la tierra y llamarse rrey della, el qual nombre de rrey tiene y le llaman oy día, aunque no con la quietud que él pensó. Final, que él llegó a Manila o dos leguas della sin ser sentido, día de San Andrés por la mañana, con más de setenta navíos de a 150 y de a 200 toneladas, y más y menos, y echó mucha gente en tierra con tanta subtileza y orden<sup>581</sup>.*

Es más, en la misma carta, Agustín de Alburquerque mencionó escuetamente la llegada de algunos oficiales chinos a las Filipinas debido al asalto del señalado corsario:

*An venido algunos nauíos de China, enbiados por los gouernadores de China para saber deste tirano, y los que en ellos vienen, quieren lleuarnos a la China. Podrá ser mandarnos el padre prouincial embarcarnos al padre prouinçial pasado y a mí, para ver esta tan deseada tierra<sup>582</sup>.*

Asimismo, la presencia de la delegación china en Manila también fue aludida en la carta de Martín de Rada para Felipe II. Hay que tener en cuenta que fueron estos mandarines los que decidieron llevar a los primeros embajadores castellanos, encabezados por Rada, al continente chino, tal y como confirmó el agustino:

*(...) a este tiempo llegó acá un capitán chino llamado Umancón [el mandarín chino, Wang Wanggao] que venía a espiar y saber de este corsario el gobernador le hizo todo regalo y por parecer negocio conveniente al servicio de Dios, nuestro Señor y de*

---

<sup>581</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 30. "Carta del P. Agustín de Alburquerque comunicando el suceso del corsario Limahon, que había ido contra la isla de Luzón con 70 navios, Campo de Pangasinán. El 5 de junio de 1575". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 234-261; CEE. En cuanto a la misma cuestión, también véase AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 21. "Carta de los oficiales reales sobre Limajón y quejas. El 30 de mayo de 1576"; AGI, *Audiencia de Filipinas*, 27, N. 8. "Carta del cabildo secular de Manila sobre Sande, Limajon...etc. El 2 de junio de 1576"; AGI, *Audiencia de Filipinas*, 34, N. 18. "Carta de Díaz de Ceballos al virrey sobre Limajón. El 4 de junio de 1576", etc.

<sup>582</sup> *Ibidem*.

*vuestra Magestad trató con él que llevase dos religiosos a la China, para que tuviese entrada la predicación evangélica en aquella tierra. Y tenido el sí de este capitán, determinó que fuésemos allá el padre fray Gerónimo Marín y yo, y con nosotros dos soldados Miguel de Loarca y Pedro Sarmiento, para que si nos admitiesen a que quedásemos en la tierra volviessen con la respuesta*<sup>583</sup>.

Merece la pena señalar que la embajada china fue liderada por el comandante de la guarnición costera de la provincia Fujian, Umancón, o según las fuentes en chino Wang Wangao. Estos chinos llegaron a las Filipinas en un tiempo afortunado pero sensible, puesto que el bastión de Lin Feng en las Filipinas, aunque había sido derrotado por los militares allí asentados, finalmente conseguiría que el corsario se diese a la fuga. A pesar de todo, los oficiales chinos fueron recibidos amablemente en la colonia asiática de Castilla<sup>584</sup>. Es más, el gobernador interino del archipiélago, Guido de Lavezares comprometió al oficial chino que expatriaría a Lin Feng, vivo o muerto, en cuanto el pirata fuera capturado por los soldados filipinos. Además, para mostrar la buena voluntad de los castellanos, el gobernador entregó al comandante de la dinastía Ming varios rehenes femeninos chinos que habían sido arrestados por Limahon, y que fueron rescatados durante los asaltos por los castellanos<sup>585</sup>. Satisfechas ambas partes quedaron, Wang Wanggao aceptó la propuesta de los castellanos y consintió en llevar algunos de ellos desde Manila para la provincia de Fujian. Así pues, el 12 de junio de 1575 la primera embajada castellana zarpó rumbo a China desde el archipiélago filipino en el junco imperial de Ming. En la señalada carta que Felipe II leyó, Martín de Rada contó la preparación y el propósito de esta misión diplomática:

---

<sup>583</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 5. *Op. Cit.*

<sup>584</sup> En cuanto a los detalles de los contactos entre la delegación china y los castellanos en las Filipinas, véase San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, pp. 425-437.

<sup>585</sup> Según las fuentes nos constan, los soldados castellanos en su momento tenían quinientos cautivos chinos -tanto hombres como mujeres-. Los mandarines chinos al final solo llevaron a las mujeres al volver al continente chino. Véase BNP, *Fondos Espagnol*, 325. 9, F. 15-30. "Relaçion verdadera de las cosas del reyno de TAIBIN por otro nombre China y del viaje que ael hizo el muy reverendo padre fray martin de Rada provinçial que fue delaorden delglorioso doctor de la yglesia San Agustin. Que lo vio y anduvo en la provinçia de Hocquien año de 1575 hecha por el mesmo". Cfr. CEE.

*Y así nos dio cartas y presentes para el gobernador de la ciudad de Chincheo y para el virrey de toda aquella provincia de Hoquien [provincia de Fujian] que reside en Hochiu [Fuzhou, la capital de la provincia de Fujian] enviándole su embajada en nombre de su Magestad, ofreciéndoles la paz y amistad y la contratación y que admitiesen religiosos en su tierra para que les predicasen las cosas de nuestra santa fe. Y para que mejor fuésemos recibidos, les embió toda la presa que se avía tomado de los corsarios prometiéndoles de hacer otro tanto de los demás que se tomasen<sup>586</sup>.*

A través del testimonio de Rada, podemos contemplar que la embajada castellana, según las instrucciones decretadas por el gobernador filipino, conllevó consigo una triple finalidad para negociar con las autoridades chinas: amistad, contratación y predicación<sup>587</sup>. Por tanto, lo que los castellanos planteaban no se limitaba a crear una relación directa con la China de la dinastía Ming. Además, ellos también buscaron algo más concreto en el imperio oriental, tal como enviar a los misioneros para predicar en China, conseguir un enclave en la provincia de Fujian, etc. Es más, Guindo de Lavezares también escribió personalmente a las autoridades chinas en Manila el 10 de junio de 1575, y les preparó unos preciosos presentes. Cabe mencionar que, en la misiva dirigida al mandatario de Ming, Guindo de Lavezares, en nombre de Felipe II, manifestó la ansiedad de crear amistad con los chinos y la admiración hacia *Taybin* - China de la dinastía Ming-:

*Muy poderoso señor: Yo resido en estas islas, que están cercanas a ése tu reino de Taybin, por mandado de Don Felipe II, rey de Castilla. Y por la nueva que acá tenemos de tu grandeza y de las maravillosas cosas que hay en tu señorío, han deseado algunas castillas ir a verlo y no han podido ir hasta ahora por no haberse presentado ocasión para ello. Has de saber que yo tengo mandato de mi rey de Castilla para que, si hallase algún corsario o tirano traidor que fuese contra ti o tu gente, pelease contra él y*

---

<sup>586</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 5. *Op. Cit.*

<sup>587</sup> Las instrucciones de Guindo de Lavezares a la embajada castellana el 2 de junio de 1575 fueron transcritas en San Agustín, Gaspar: *Op. Cit.*, 1975, pp. 439-441.

*favoreciere a tus vasallos, lo cual yo he hecho así cuando vienen aquí mercaderes de tu reino, como con algunos otros que por estas islas residen y tratan*<sup>588</sup>.

La labor que prestó Guido de Lavezares para establecer contactos directos entre China y Castilla fue reconocida y apreciada en su tiempo. En fecha temprana, en concreto en el año de 1576, el virrey de Nueva España, Martín Enríquez escribió a Felipe II informándole de que

*Es nueva de estimar en mucho tener en luz de las cossas de la China tan fidedignas como son dos religiosos que le dan como testigos (...) Guido de Lauezaris escriuen que se gouernó bien, y demás desta se le deue por auer sido el primero que dio orden para la entrada de la China, de donde a resultado la notiçia que V. M. uerá por las relaciones*<sup>589</sup>.

Sin embargo, según el Padre Rada, los castellanos, aunque fueron recibidos con cortesía en la provincia de Fujian, al cabo de treinta y cinco días, se vieron obligados a marcharse de China y a volver a las Filipinas:

*Fuimos allá y hizieron nos mucha cortesía y honra en sesenta leguas que anduvimos por tierra hasta la ciudad de Hochiu [Fuzhou, la capital de la provincia de Fujian] donde estuvimos treinta y cinco días al cabo de los cuales nos despacharon para que volviésemos, diciendo que en lo que tocaba a nuestra quedada en su tierra que olgaban de ello más que no querían que fuese por entonces, sino que otro año viniésemos a las islas. Y que si otro año volviésemos allá y quisiésemos quedarnos, quedaríamos. Y que en lo de la amistad y contratación, ellos avían escrito a su rey y que la respuesta no podía venir tan presto, que venía para cuando volviesen de estas islas. Y concluían con decir que si cogiésemos o matásemos a Limahon, todo cuanto quisiésemos, harían y dieron nos diez navíos de armada que nos volviesen los quales an estado aquí invernando y están aora de partida para volverse a su tierra*<sup>590</sup>.

---

<sup>588</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 34, N. 12. "Copia de la carta de Lavezaris al rey de China. Año de 1575". Cfr. San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, pp. 441-443.

<sup>589</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 177. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 31 de octubre de 1576".

<sup>590</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 5. *Op. Cit.*

Pese a que los embajadores castellanos no pudieron permanecer mucho tiempo en China, según demuestran las fuentes en idioma chino, las peticiones y los regalos portados desde las Filipinas fueron finalmente entregados a la corte Ming al año siguiente en 1576. Sin embargo, los oficiales de Fujian falsificaron la información sobre el corsario Lin Feng, alegando que Wang Wanggao, el mandarín chino que había llegado a las Filipinas por el pirata chino, también participó en el asedio realizado por los soldados de las Filipinas a dicho corsario. A pesar de todo, los obsequios regalados por los castellanos fueron aceptados formal y oficialmente por la corte de Ming:

*Liu Yaohui<sup>591</sup> informó que el Bazong [título del oficial chino] Wang Wanggao y los demás, con los soldados de Luzón venció a Lin Feng en el mar quemando sus navíos y matando sus subordinados. Aunque Lin Feng se refugió, durante los asedios, mucha gente del corsario fueron degolladas. Los tributos llevados por los embajadores de Luzón ya llegaron a la institución competente del gobierno (...) El Ministerio de Li [El ministerio encargado de los asuntos diplomáticos] dio el permiso de recibir dichos tributos, puesto que Luzón había sido estado vasallo de nuestra dinastía<sup>592</sup>.*

Además, debemos referirnos a otra propuesta muy significativa: conseguir un enclave en el litoral chino. Esta cuestión también entró en consideración de los oficiales chinos, quienes empezaron a estudiar la posibilidad de asignar a los castellanos una isla situada en la bahía de Amoy -Xiamen-<sup>593</sup>. De acuerdo con el agustino Miguel de Loarca,

<sup>591</sup> Liu Yaohui con título oficial de Qianduyushi fue un mandarín de alto nivel de la provincia de Fujian. Según las fuentes en castellano, la expedición encabezada por el agustino Martín de Rada fue recibida por Liu Yaohui en la capital de la provincia de Fujian, Fuzhou. Los embajadores castellanos propusieron que se quedaran en Fujian para aprender la lengua china y preparar la predicación. Liu Yaohui los rechazó, pero comprometió entregar las propuestas de los castellanos a sus superiores. Según él, a la espera de las respuestas definitivas de la corte Ming, los embajadores tuvieron que volver a las Filipinas.

<sup>592</sup> *Ming shen zong shi lu (Verdaderos registros del rey Shenzong de la dinastía Ming)*, Vol. 54, 1630 (En "Zhong guo zhe xue shu dian zi hua ji hua (Programa de obras filosóficas electrónicas de China)". Consultado a partir del 28 de diciembre de 2015, URL: <http://ctext.org/wiki.pl?if=gb&res=964038&remap=gb>). *Ming shi lu (Verdaderos registros de la dinastía Ming)* es una obra imprescindible para investigar la historia de la dinastía Ming. Esta gigantesca obra contiene trece tomos, 2909 volúmenes que corresponden a los reinados de todos los mandatarios de dicha dinastía. Cabe señalar que la obra fue elaborada dentro de la época Ming. Una vez que se acabara el reinado anterior, los oficiales comenzaron a coleccionar todas las informaciones disponibles ordenándolas en distintas categorías, tales como decretos reales, informes oficiales, política, economía, cultura, etc. El tomo que citamos aquí -*Ming shen zong shi lu (Verdaderos registros del rey Shenzong de la dinastía Ming)*-, se trata de los acontecimientos ocurridos entre 1572 y 1620, y contiene 594 volúmenes.

<sup>593</sup> Ollé, Manel: *Op. Cit.*, 2002, p. 64.

otro miembro de la primera embajada liderada de Martín de Rada desde las Filipinas con destino a China, el enclave ofrecido se encontraba en *un cerro muy alto que está en la tierra firme al entrar de la ensenada que tiene una ermita en la cumbre, donde ellos dicen que an de poblar los españoles, si se acen las pazes. Se llama Tribu y la punta baxa deste zerro se llama Gonozu*<sup>594</sup>.

Desgraciadamente, la semilla sembrada por esta embajada para crear amistad entre el imperio hispano y el chino, no lograría crecer ni florecer. Los embajadores volvieron a Manila el 28 de noviembre de 1575 en los juncos chinos enviados por la autoridad de Fujian. A fin de capturar y repatriar al corsario Lin Feng una flota compuesta de diez barcos chinos, visitaron por segunda vez las Filipinas. No obstante, la huida definitiva del pirata desde el archipiélago filipino en agosto del mismo año, y una conjunción de desencuentros entre la embajada china liderada por Wang Wanggao y el nuevo gobernador de la colonia castellana, Francisco de Sande<sup>595</sup>, destruyó los logros conseguidos anteriormente. El 4 de mayo de 1576, los enviados chinos, unos quinientos soldados capitaneados por Wang Wanggao se marcharon irritados y ofendidos de las Filipinas. Aunque los chinos cumplieron su promesa de llevar a una segunda embajada castellana encabezada de nuevo por Martín de Rada, finalmente abandonaron a los embajadores en una isla situada en el camino hacia China. Las vidas de los dos religiosos, Martín de Rada y Agustín de Albuquerque fueron finalmente salvadas por los navegantes castellanos, pero los otros miembros que fueron subordinados a dos agustinos en la misma expedición fueron matados por los chinos. De acuerdo con las fuentes castellanas de su época, el nuevo gobernador filipino,

---

<sup>594</sup> BNE, Mss. 2902. "Relacion del viaje que hezimos a la China desde la ciudad de Manila en las del poniente año de 1575 años, con mandado y acuerdo de Guido de Lavazaris governador i Capitan General que a la sazón era en las Islas Philipinas". Cfr. CEE.

<sup>595</sup> En cuanto a los malentendidos entre los chinos y los castellanos, véase AGI, *Audiencia de Filipinas*, 34, N. 23. "Carta de Guido de Lavezaris quejándose de Sande. Año de 1578". Según la carta del gobernador saliente de las Filipinas, Guido de Lavezaris, Sande apropió indebidamente los regalos que traía la embajada china para las Filipinas. Aun así, el nuevo gobernador filipino atendió muy mal a los representantes de Ming quienes se marcharon de Manila con mucho recelo. Francisco de Sande (1540-1602), natural de Cáceres, llegó a ocupar algunos cargos muy importantes en América y las Filipinas, entre ellos, oidor de México, gobernador y capitán general de las Filipinas entre 1574 y 1580, etc.

Francisco de Sande quien adoptó una estrategia diferente a la de su antecesor sobre aquel imperio oriental, fue culpable de la interrupción de la buena relación y colaboración entre los castellanos y los chinos. Es más, como veremos más adelante en la presente tesis, Francisco de Sande fue uno de los oficiales que aconsejaron activamente a Felipe II la conquista de China con armas. Teniendo en cuenta todo lo mencionado, en la carta destinada al monarca, Martín de Rada explicó brevemente el fracaso de la segunda embajada para China, acabando así la misiva:

*No fue Dios servido que cogiesen los nuestros a Limahon sino antes se les huyó con treinta y siete navíos que a sido harto desmán para la obra que estaba comensada, con todo eso le pareció al gobernador el doctor Sande volviesen allá dos religiosos y así tornamos allá el Padre Fray Agustín de Alburquerque y yo plega al Señor que se haga algo en su santo servicio. Para esta jornada entiendo que hubiera hecho harto al caso no hubiera avido mudanza en el gobierno que como Guido de Laveçaris lo començó y los capitanes chinos ya le conocían. Creo que se prosiguiera con más calor y con más voluntad dellos, el hizo lo que pudo en esta jornada y gasto harto de su hacienda por sacarla a luz, y así por este servicio como por otros muy muchos que a su Magestad a hecho, era digno de otro premio y galardón del que de presente goza, porque la residencia que se le ha tomado se an avido con él con tanto rigor y aspereza que nos mueve a lástima, por los que se la tenemos. Estamos muy confiados que la benignidad y clemencia de vuestro Majestad que le hará mucha merced cuya católica y real persona guarde nuestro Señor y prospere con aumento de grandes reinos y señoríos para su santo servicio<sup>596</sup>.*

Cabe añadir que las dos embajadas lideradas por Martín de Rada con destino a China, por razones obvias, llegaron a ser un acontecimiento mencionado con frecuencia en su tiempo. Como consecuencia, muchos castellanos, especialmente los de las Filipinas, escribieron a su monarca avisándole lo de este suceso. A título de ejemplo, en una carta elaborada el 6 de junio de 1576, los principales oficiales de las Filipinas

---

<sup>596</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 5. *Op. Cit.*



presentaron a Felipe II de la manera que se expresa a continuación las actividades y las labores de los embajadores castellanos:

[Los chinos] *hiziéronles allá mucha cortezía e buen tratamiento, tornáronlos a embiar diziendo que boluiesen otro año. Quantan grandes cosas de la grandeza de aquel rreyno e de su biuienda, como allá se entenderá más largo por la rrelación que se embía a V. M. desto y de lo de Limahón a cuya causa no nos alargamos en ésta (...)* Dos rreligiosos que este año boluian a la China. Los capitanes chinos que los llebauan, como gente ynfiel e bárbara, se arrepintieron y los dexaron en la costa de Yloco. Desta propia ysla, que fue el menor daño que les pudieron hazer, donde les halló el sargento mayor, Juan de Morón que benía de descubrir las minas y los truxo a esta cibdad<sup>597</sup>.

Además de la ya citada respuesta a la carta de Martín de Rada, tenemos otras pruebas que nos constan el interés de Felipe II por los mencionados contactos realizados por los castellanos en las Filipinas con China. El 15 de marzo de 1577, el Consejo de Indias formuló al Prudente una consulta titulada "Sobre la llegada del navío de aviso procedente de Nueva España con noticias del arribo al virreinato de la flota. El navío de aviso trae despachos y correspondencia de Nueva España y Filipinas con noticia y descripción de China"<sup>598</sup>. Los consejeros informaron que

*Y con estavan ciertas cartas que algunos gouernadores de prouincias de la China les escribieron. Y la relación de lo que contienen otras que él escribió la descripción de aquel reyno, para que V. M. siendo seruido lo mande ver qué es nueva que se sesseaua saber<sup>599</sup>.*

El monarca comentó de su puño y letras: *Ha sido bien auisarme de todo esto, y lo de las descripciones me queda acá para verlo en pudiendo<sup>600</sup>*. Además, Felipe II pidió a sus oficiales más información referida a las relaciones escritas por los miembros de las dos expediciones castellanas enviadas a la China de Ming, incluso llegó a reclamar la presencia de Martín de Rada ante él, pero el agustino falleció en 1578 en

<sup>597</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 23. "Carta de los oficiales reales sobre varios asuntos. El 6 de junio de 1576". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 383-387; CEE.

<sup>598</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 14. "Consulta del Consejo de Indias. El 15 de marzo de 1577".

<sup>599</sup> *Ibidem*.

<sup>600</sup> *Ibidem*.

las Filipinas, con lo cual el interés regio no pudo cumplirse. Ante la imposibilidad de que el misionero asistiera al encargo real, el gobernador de las islas Filipinas, Francisco de Sande envió desde aquel territorio para Castilla al también fraile de la orden de San Agustín, Francisco de Ortega<sup>601</sup> para ser entrevistado por Felipe II:

*(...) para tratar con el señor Felipe II negocios muy importantes a la conservación y buen gobierno de estas islas, llevando para ello muy largas relaciones. Y en todo comprometiéndose a lo que el Padre, como testigo de vista y tan práctico, informarse y muy en particular sobre las cosas del imperio de la China<sup>602</sup>.*

El agustino desembarcó en la Península en 1578. Con su llegada, la propuesta presentada por Diego de Herrera en 1574 -enviar embajada oficial desde Castilla en nombre de Felipe II hacia China-, otra vez entró en la consideración del monarca y de sus consejeros. Finalmente, en 1580, esta moción se resolvió favorablemente. En consecuencia, Felipe II asignó al propio Francisco de Ortega, al ya señalado Juan González de Mendoza y a Jerónimo Marín como embajadores de la mencionada misión diplomática. Como veremos en el siguiente capítulo, la Corona planteaba originalmente que, estos tres agustinos, deberían portar su carta y los obsequios al mandatario de Ming pasando por la vía castellana, es decir, Castilla-Nueva España-las Filipinas.

---

<sup>601</sup> Gaspar de San Agustín mencionó en su obra *Conquista de las Islas Filipinas (1565-1615)*, que, en vez del Padre Francisco de Ortega, fue el agustino Jerónimo Marín quien aceptó la orden del gobernador filipino para presentar y negociar los asuntos del archipiélago ante el rey Prudente. Sin embargo, habiendo consultado otras fuentes, confirmamos que en realidad fue Francisco de Ortega el que fue enviado a Castilla. Véase San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, p. 469 y p. 701. Acerca del mismo tema, otra obra escrita en 1630 y publicada en el siglo XIX nos consta que Jerónimo Marín también estaba en Castilla cuando Francisco de Ortega llegó allí: *Aquel año [1580] llegó a la Nueva España [desde Castilla después de realizar las tareas arriba señaladas] el P. Fr. Francisco Ortega, el cual con el P. Fr. Jerónimo Marín que también allí se hallaba*, véase Medina, Juan de: *Op. Cit.*, p. 121. El agustino Francisco de Ortega (-1601) fue natural de Castilla de García-Muñoz. Profesó en el convento agustino de Toledo en 1564. En 1566 llegó a Nueva España convirtiéndose en confesor y predicador. Más tarde, fue a las Filipinas y logró ser electo definidor tercero y prior de Manila. En 1578, fue enviado como procurador a Castilla en donde sería nombrado embajador por Felipe II para la embajada con destino a China. Aunque la misión diplomática finalmente no se efectuó, el Padre Ortega volvió a Manila en 1590. Fue nombrado primer obispo de la Nueva Cáceres, cuya gracia confirmó el Papa el 13 de septiembre de 1599. Francisco de Ortega murió en México en 1601 sin poder llegar a su nuevo cargo.

<sup>602</sup> San Agustín, Gaspar de: *Op. Cit.*, 1975, p. 469.

**4.2.2. *En quanto a conquistar la China, que os parece se devría hazer desde luego, acá ha parecido que por ahora no conviene se trate dello***<sup>603</sup>

Ya se ha indicado que si bien algunos castellanos, durante este periodo, intentaron establecer relación diplomática con China pacíficamente, había otros que proponían a Felipe II reiteradamente la conquista del imperio oriental con armas. A este respecto, hallamos en los archivos algunos documentos muy valiosos. Entre ellos, nos resultan esenciales las instrucciones decretadas por el monarca o por sus consejeros en respuesta a estos proyectos bélicos. A continuación, presentaremos aquellas propuestas relativas a la conquista bélica de China y las respuestas que a ellas dio la Corona.

Como hemos señalado anteriormente, la nueva colonia castellana en Asia, las Filipinas, fue considerada durante mucho tiempo como un instrumento, como una escala para llegar finalmente a China. Los primeros exploradores de aquel archipiélago -los conquistadores y los agustinos-, nada más establecerse allí, comenzaron a aconsejar a Felipe II la continua conquista de aquel imperio oriental. Aunque Felipe II siempre apoyó firme y públicamente los planes de acercarse a China de forma sosegada, a partir de 1572 iban apareciendo cada vez más proyectos bélicos relativos al gigante asiático dentro del imperio hispano. Concretamente en las Filipinas, la frontera hispana con el continente chino por el mar, contemplamos la evolución de la estrategia relativa a la China de Ming. Según las fuentes, Miguel López de Legazpi, y su sucesor, Guido de Lavezares, expresaron la inclinación por mantener la paz y la amistad con China. En la carta escrita por Legazpi pocos días antes de su fallecimiento, el gobernador informó al entonces virrey de Nueva España, Martín Enríquez:

*Traté con ellos de embiar en su nabío dos religiosos para que allá tratasen de paz y amistad perpetua con el que gobierna, porque dizen que su rey está muy lejos de la tierra adentro camino de tres meses. No salieron a ello diziendo que no los dexarían*

---

<sup>603</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 37. *Op. Cit.*

*desembarcar en tierra firme yendo sin liçençia, así embié con los mismos a pedirla y prometieron de traer su respuesta del governador*<sup>604</sup>.

En cuanto a Guido de Lavezares, el segundo gobernador filipino y el impulsor de la primera embajada castellana desde allí para China, escribió a Felipe II el 30 de julio de 1574 proponiendo la conquista de las islas de Lequios, la cadena que une Taiwán y Japón. En cambio, en cuanto a China, otro lugar crucial alrededor de la nueva colonia asiática, el gobernador, aunque admitió que los productos cargados por los chinos eran imprescindibles para el mantenimiento de las Filipinas, confesó que todavía era temprano plantear la conquista de aquel territorio puesto que

*(...) espero en Dios que por este pequeño principio [la conquista de algunas islas alrededores del archipiélago filipino] a de entraiendo al verdadero conoçimiento de la santa fee católica a tanta cantidad de gente bárbara y çiega como ay por estas partes, donde entrarán el gran rreyno de la China y otros muchos, y que esto bien tiene el çielo prometido a V. M. para que en sus felizes días se cumpla*<sup>605</sup>.

A través de otros escritos de Guido de Lavezares, observamos que el gobernador siempre se mantenía cauteloso con la conquista militar de China y prefería la manera pacífica para penetrar en el imperio oriental<sup>606</sup>. Sin embargo, Francisco de Sande, el gobernador y capitán general de las Filipinas quien tomó su posesión de cargo el 26 de agosto de 1576, respecto a China, adoptó políticas distintas a las de sus antecesores. Vale la pena añadir aquí que en la orden real que confirmó el nombramiento de Sande como máxima autoridad en las Filipinas, el monarca recalcó que ofrecer *información sobre China* era una de las responsabilidades que había que asumir el futuro gobernador<sup>607</sup>. No obstante, como hemos expuesto, el gobernador Sande fue acusado

<sup>604</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 23. "Carta de Miguel López de Legazpi al virrey de la Nueva España. El 11 de agosto de 1572". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 117-131.

<sup>605</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 2, N. 21. "Carta de Guido de Lavezaris sobre Camarines, Paracale, etc. El 30 de julio de 1574". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 193-205.

<sup>606</sup> En cuanto a la estrategia de Guido de Lavezares sobre China, el gobernador filipino estimaba mucho los contactos con los chinos, según hemos leído, nunca propuso proyectos bélicos relativos a aquel imperio asiático.

<sup>607</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 46V-47V. "Instrucciones de gobierno a Francisco de Sande. El 12 de mayo de 1574".

de perjudicar la buena relación entre China y las Filipinas creada durante el mandato de Guido de Lavezares, y de ser culpable del fracaso de la segunda expedición encabezada por Martín de Rada hacia la provincia Fujian. Es más, en junio de 1576, Francisco de Sande remitió a Felipe II dos cartas. En ellas, el gobernador filipino no solo aconsejó formalmente el proyecto de conquistar con armas la China de Ming, sino que también intentó justificar, dentro del marco legislativo de la conquista y de la población en el Nuevo Mundo, la legalidad de la guerra con los chinos.

El 2 de junio de 1576, Francisco de Sande escribió al rey proponiendo una empresa cuya ejecución tenía por sencillísima:

*Lo que toca a la jornada de la China es cosa llana y será de poca costa, que sin paga vendrá la gente española armada a su costa y escogida por provincias, y pagarán fletes y serán dichosos. Solo la costa es de ministros y oficiales para hacer y mandar galeras, artilleros y fundidores e ingenieros, municiones y artillería, y a éstos se les puede acá dar de comer, y la gente suelta y sana y mozos*<sup>608</sup>.

Cinco días después, Sande elaboró otra carta extensa y más detallada que contenía 127 puntos<sup>609</sup>. Merece la pena señalar que ocho de ellos se dedicaban directamente al proyecto de la conquista militar de China y a la justificación de la guerra con los chinos. Las razones alegadas en ella eran del tono siguiente: en primer lugar, aunque el gobernador de las Filipinas era consciente de que China era un imperio con *treinta millones y más* [habitantes], según él, la conquista sería muy fácil con la ayuda de los japoneses que eran *enemigos mortales* de los chinos, con la de los corsarios que frecuentemente atacaban la costa china, e incluso con la de los propios chinos, aquellos que se sentían maltratados por sus mandatarios a cambio de *los buenos tratamientos y la fuerza y religión hará firmes los que se allegaren* [por los castellanos]<sup>610</sup>:

<sup>608</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 23. "Carta de Francisco de Sande sobre jornada de China. El 2 de junio de 1576".

<sup>609</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 25. "Carta de Sande dando cuenta de su llegada y de la situación. El 7 de junio de 1576". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 387-441; CEE. En cuanto a los escritos de Sande sobre los asuntos relativos a China, también véase AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 26. "Carta de Sande sobre corsario Limajón, reino de Taibin, etc. El 7 de junio de 1576"; AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 26. "Memoria de los papeles que envía Francisco de Sande. El 7 de junio de 1576".

<sup>610</sup> *Ibidem*.

*71. El aparato que menester para esta jornada son de quatro a seis mill hombres armados de pica y arcabuz, con los navíos, artillería y municiones necesarias. 72. Púedese con dos o tres mill hombres tomar la prouinçia que más contentare, y tener puertos y armada superior por la mar, y esto será muy fácil, y en siendo señores de vna prouinçia es hecha toda la conquista.*

En segundo lugar, Francisco de Sande, en su larga carta dirigida a Felipe II, intentó resolver otra cuestión muy delicada: la licitud del desembarque de los soldados castellanos en la costa china. Respecto a ello, el gobernador, el doctor Francisco de Sande, enumeró dos causas justas para emprender la guerra con los chinos. Por un lado, a diferencia de otros autores coetáneos, este autor evaluó de forma muy negativa el sistema político de la China de dinastía Ming, calificando al rey chino de tirano. Por esta razón, conforme a la ley del Descubrimiento en el siglo XVI, la conquista de China sería justa, pues con ella se podrían salvar muchas vidas inocentes:

*75. La guerra con esta nación de chinos es justísima por librar personas miserables, que matan y toman hijos agenos para estupro, y las justicias y mandadores y el rey hazen tiranías nunca oydas. Dizen los vnos mal de los otros, y casi todos son cosarios en pudiendo, de manera que ninguno guarda fee a su rey. Contra los quales podría començar la guerra, además de que vedan entrar gentes en su tierra e yo no sé ni he oydo maldad que en estos no aya, porque ellos son ydólatras y sodomitas, ladrones y cosarios de mar y tierra, y realmente la mar que á de ser libre, conforme a derecho de gentes, no lo está dellos, porque qualquiera que por ellos pasare, si pueden le matarán y robarán (...) <sup>611</sup>.*

Por otro lado, el gobernador de las Filipinas esgrimió otro argumento con el fin de defender la justicia y la necesidad de la utilización de armas contra la China de Ming. De acuerdo con él, la distancia tan cercana entre el archipiélago filipino y el continente chino era peligrosa para los castellanos que vivían en las Filipinas:

*76. Y porque bibimos tan çerca dellos, y que en çinco días vienen en sus navíos, y en dos se puede yr en los nuestros de la vna costa a la otra. Y ellos acostumbran a rrobar,*

---

<sup>611</sup> *Ibidem.*

*como ya vimos lo que pasó en esta ciudad, será bien prevenir al que sé, que si puede, me a de matar, y que busca ocasión para ello*<sup>612</sup>.

En otras palabras, se estaba presentando la conquista de la China como una guerra defensiva. Sin embargo, este proyecto bélico tan bien justificado no fue apoyado por Felipe II. El 29 de abril de 1577, el monarca daba respuesta al gobernador de las Filipinas a través de una real cédula firmada en San Martín de la Vega. En ella, el Prudente, no parecía impugnar definitivamente el plan para conquistar aquel imperio oriental, pero muy lejos de dar un redondo sí, el rey exigía que los castellanos debían mantener buena relación con los chinos. Al mismo tiempo, el monarca pidió otra vez noticias sobre aquel gigante asiático:

*En cuanto a conquistar China, que os parece se debía hacer luego, acá ha parecido que por ahora no conviene se trate de ello, sino que se procure con los chinos buena amistad. Y que no os hagáis ni acompañéis con los corsarios enemigos de los dichos chinos, ni deis ocasión para que tengan justa causa de indignación con los nuestros. Y así lo haréis, e iréisnos avisando del suceso de todo, que adelante, cuando se tenga mejor entendido lo de aquella tierra. Si conviene se haga novedad, se os dará orden de la que en ello se hubiere de tener*<sup>613</sup>.

Habiendo recibido estas instrucciones tan claras del monarca, Francisco de Sande respondió el 27 de julio de 1578, mostrando el respeto y la obediencia a la estrategia china de Felipe II:

*(...) en quanto toca a la conquista de China haziéndola determinadamente como V. M. el seruido se haga pues no conuiene. Resta si se yr a allá por los nuestros o a llevar predicadores sin esperar de guerra más que por resistir. Y si nos dan asiento desto, no*

---

<sup>612</sup> *Ibidem*. En cuanto a este tema, véase La Vega y de Luque, Carlos Luis de: *Op. Cit.*, 1980, p. 40. En opinión del autor del citado artículo, este argumento de Francisco de Sande, es decir, conquistar China para defender la seguridad de las Filipinas, fue muy sensato. Además, esta preocupación de Sande fue apoyada por sus contemporáneos. En la citada carta escrita por los oficiales filipinos el 6 de junio de 1576, se creía también que los chinos podrían atacar en cualquier momento las Filipinas.

<sup>613</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 80R-82R. "Instrucciones de gobierno a Francisco de Sande. El 29 de abril de 1577". Cfr. *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo II, Barcelona, 1926, p. XLIX; La Vega y de Luque, Carlos Luis de: *Op. Cit.*, 1980, p. 46, etc.

*rrespondió V. M. y ser nesario para todo tiempo y V. M. es seruido (...) Yo no haré nouedad sino la oiré acá a la oración y con pareser de religiosos y los demás (...) que con chinos no aya guerra (...) la gurda de las ynstrucciones y ordenanzas de V. M.*<sup>614</sup>.

No obstante, la intervención directa de Felipe II no logró calmar el entusiasmo desbordado de aquel puñado de hombres en su enorme territorio ultramarino -América y las Filipinas-. Los castellanos, incluso el mencionado gobernador filipino Sande<sup>615</sup>, seguían insistiendo y proponiendo a su monarca proyectos militares para conquistar aquel enorme imperio oriental. Respecto de ello, en 1573, el capitán y el veterano navegante entre Nueva España y las Filipinas, Juan Pablo de Carrión entregó al Consejo de Indias un memorial en el que se ofrecía para *conseguir grandísimos aprovechamientos para su real corona es necesario ir a la costa de China*<sup>616</sup>:

*(...) dos navíos y dos bátavas a mi costa (...) 300 hombres a la China, y descubro puertos y asientos en las partes que más cómodas me parecieren, ansí para contratación como para conquista, guardando en toda la orden que S. M. fuere servido. Y acabaré de descubrir y declarar toda la costa de la China que viene a juntarse con la de la Nueva España, donde algunos cosmógrafos sospechan y entienden que hay estrecho abierto que va a salir a la mar de Escocia, o tierra de Bacallaos*<sup>617</sup>.

Más tarde, el escribano real de Manila, Hernando Enríquez Riquel formuló otro semejante plan de la conquista de China el 11 de enero de 1574<sup>618</sup>. De acuerdo con él,

---

<sup>614</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 31. "Carta de Francisco de Sande sobre materias de gobierno. El 27 de julio de 1578".

<sup>615</sup> A este respecto, el propio Francisco de Sande escribió a Felipe II el 25 de abril de 1578 desde Borneo de las Filipinas, insistiendo que *porque creo yo que esto importa más que todos los estados de Flandes, y al seguro más que todas las Indias que vuestra Majestad tiene, porque hecho esto luego es conquistada la China y todo este mundo de acá, y si cosa tan grande como ésta y donde se corre tan poco riesgo no se pone en ejecución, bastará que vuestra Majestad me haga a mí merced de determinarme, lo que no osara. Si no viera claro el negocio, y ahora quizá lo acometiera si vuestra Majestad no lo tuviera vedado*. Véase AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 34. "Carta de Sande sobre jornada de Borneo y pidiendo hábito. El 29 de julio de 1578".

<sup>616</sup> "Memoriales presentados (al parecer al presidente del Consejo Real de las Indias) en Madrid por el capitán Juan Pablo de Carrion, con varias proposiciones, bajo las cuales se ofrecia a descubrir y declarar toda la costa de la China hasta Nueva España, igualmente que el estrecho que se decia existir en ella, para la mar del Norte. Año de 1573". Véase CFN, Vol. 17, p. 7.

<sup>617</sup> *Ibidem*.

<sup>618</sup> "Relacion muy cierta y verdadera de lo que agora nuevamente se ha sabido de las nuebas islas del



consideraba que eran suficientes sesenta soldados de infantería castellana para vencer a los militares de la dinastía Ming<sup>619</sup>. En 1575, desde Guatemala, los oficiales coloniales propusieron la navegación rumbo a China por el bien que supondría para aquella provincia:

*En esta prouincia ay comodidad para poder enbiar algunos nauíos a la China y si se tubiese licencia de V. M. para los poder despachar navegación de mucha ymportancia y parte para que en esta tierra se descubriese alguna manera de gran servir para la contratación y alguna salida<sup>620</sup>.*

Dos años después, y también en cuanto a la propuesta bélica relativa a China, encontramos otro documento anónimo y elaborado en Manila el 8 de junio de 1577. De acuerdo con el autor, las guerras contra los chinos serían muy justas teniendo en cuenta que *gastan en justicia que se haze porque en su tierra va todo como ynfieles e idólatras<sup>621</sup>*. No encontramos ninguna respuesta del rey o del Consejo de Indias hasta unos años más tarde, cuando el oidor de la Audiencia de Guatemala, Diego García de Palacio planteó de nuevo un proyecto para conquistar China. Hallamos en el Archivo de Indias dos cartas de Diego García de Palacio<sup>622</sup>, la primera de ellas fue escrita el 8

---

Poniente y descubrimiento que dicen de la China que escribe Hernando Riquel Escrivano de la gobernación dellas a un su amigo a México, la qual vino en los navíos que estaban juntos en el Fuerte de Capulco, y de la gran riqueza dellas y de los tractos y mercaderías de los Chinas, y de la manera que sacan y benefician el oro; y otra relación de las nuebas que han venido de Italia y fortificación de Túnez, y de la armada grande del Turco, y como ha tractado de reducirse la ciudad de Ginebra de la obediencia de la Madre Santa Iglesia y últimamente la muerte del chistianísimo rey de Francia y de lo que pasa en Paris y en Flandes. Va también el epitafio que se halló aqui del bienaventurado rey D. Fernando que ganó a Sevilla 1574". Véase CFN, Vol. 18, pp. 247-249.

<sup>619</sup> *Ibidem*.

<sup>620</sup> AGI, *Audiencia de Guatemala*, 41, N. 52. "Cartas de cabildos seculares. El 14 de marzo de 1575". En cuanto a la misma cuestión, véase AGI, *Audiencia de Guatemala*, 10, R. 25, N. 180. "Relación de Pedro Venegas de los Rios, tesorero de Nicaragua, sobre navíos para la navegación a China. Año de 1575".

<sup>621</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 79, N. 2. "Copia de carta sobre estado de las Filipinas y posibilidades del comercio. El 8 de junio de 1577. s. a."

<sup>622</sup> Diego García de Palacio (1524-1595), fue nombrado oidor de la Audiencia de Guatemala en 1572. En mayo de 1578, fue asignado al cargo de alcalde del crimen en la ciudad de México. En enero de 1581 recibió el grado de doctor en cánones por la Real y Pontificia Universidad de México. En el mismo año, llegó a ser rector de la mencionada universidad. Diego García de Palacio, en su tiempo, planteó una nueva ruta para que los conquistadores llegaran a China desde Nueva España. Es decir, en vez de marcharse desde la costa de Nueva España, según él, los castellanos deberían emprender su viaje partiendo de Centroamérica, el puerto Caballo de Honduras situado en el oeste del continente norteamericano, a la orilla del Pacífico. Con el fin de justificar su propuesta, Diego García de Palacio escribió dos libros que, según las investigaciones realizadas, se consideran las primeras obras científicas publicadas en Nueva España. En cuanto a la vida y a las obras de Diego García de Palacio, véase

de marzo de 1578. Después del saludo y la presentación de su familia, el oidor presumía de sus conocimientos sobre China:

*Y así después que pasé a estas partes en V. servicio he procurado entender las cosas dellas y su subjecto para sabiéndolas servir más acertadamente. Y entre ellas las cosas generales y particulares del poniente que comúnmente llaman la China, con relaciones e informaciones de sus particularidades: navegación, posición y demarcación, movido de lo mucho que me parece importa a vuestro servicio, si lo comenzado en aquellas partes de prosigue con la disposición que el estado de las cosas presentes demanda<sup>623</sup>.*

A continuación, Diego García de Palacio aconsejó a Felipe II la construcción de una nueva ruta para llegar a China desde América:

*(...) viniendo como vendrán indispuestos, cansados y enfadados de los trabajos de la mar, viendo la anchura, grosedad y aparejo de la tierra y la mala fama que agora tiene la China por faltas particulares procurarán quedarse y esconderse. Podría V. M. mandar atravesasen por esta provincia, desembarcándose en el puerto de Caballos que es en la mar del norte y que se tornasen a embarcar en la del sur en el puerto de Fonseca, que solo dista el uno del otro sesenta y siete leguas. Y aunque en la Nueva España no hubiera tan larga travesía, los inconvenientes dichos y otros de substancia<sup>624</sup>.*

Aunque este oficial comprendió enseguida la dificultad de la navegación y de la conquista del imperio oriental, no por ello cejó la empresa y se ofreció *con el divino a servirle y gastar toda mi hacienda y la de otros mis amigos que me prestaran yendo a aquella jornada*<sup>625</sup>. Y en el mismo año de 1578, él mismo hacía un nuevo intento enviando otro memorial al Felipe II proponiendo en él otro plan bélico relativo a China, y este mucho más concreto. Según él, para que dicha conquista saliese con éxito, se

---

Arróniz, Othón: *El despertar científico en América: la vida de Diego García de Palacio*, México, 1980; Cervera, José Antonio: *Op. Cit.*, (3), 2013, pp. 207-234.

<sup>623</sup> "Carta del doctor Palacio escrita al rey desde la ciudad de Guatemala sobre la pacificación y conquista de las Filipinas, y las ventajas que resultarían de que la navegación se hiciera desde el puerto de Fonseca. El 8 de marzo de 1578". Véase CFN, Vol. 17, pp. 59-60.

<sup>624</sup> *Ibidem*.

<sup>625</sup> *Ibidem*.

necesitaban seis galeras, cuatro mil soldados, cierta cantidad de artillería, entre otros materiales:

*Siendo la majestad del rey Felipe II nuestro señor servida de reducir y atraer a su obediencia y servicio al gran reino de Taibin llamado China, deponiendo del señorío natural al que ahora aquel reino reconoce por tal, convendrá poner en la plaza de Luzón (...) hasta cuatro mil españoles, sin los que de presente hay en ellas y en las demás sus convecinas. Convendrá, así mismo, para que los dichos hagan el efecto que se puede pretender, y tener toda aquella mar por suya, mandar hacer, además de las cuatro galereas que el doctor Sande tiene hechas, otras dos de a veinticuatro remos por banda, proveyendo dos oficiales y mandadores que entiendan y enseñen su buen uso. Así mismo, será necesario que su Majestad mande poner en la dicha isla alguna buena cantidad de bronce para fundir y hacer las cosas necesarias para las dichas seis galeras, y algunas de campaña y batir, y maestros y artilleros que las sepan fundir, hacer y usar de ellas. Así mismo, convendrá proveer de alguna buena cantidad de plomo<sup>626</sup>.*

La insistencia de Diego García de Palacio en llevar armas y soldados para China, logró la atención de los consejeros competentes de Felipe II. Alrededor del año 1579, el Consejo de Indias envió la respuesta oficial al oidor, explicándole la imposibilidad de la guerra con los chinos:

*(...) a causa de saberse que la China tiene mil y cien leguas de largo y en partes quinientas y en otras seiscientas. Y de circunferencia casi tres mil y en ellas trescientas ciudades principales, y más de mil villas cercadas, sin el número de aldeas, que es infinito, y tener el rey de él, de sólo tributarios, sin los hidalgos, soldados y personas privilegiadas, que es el número mayor, cincuenta y nueve millones y setecientos mil vasallos. Y de ellos, pagados sus ministros, jueces, oficiales y soldados, veintiocho millones de renta, sin la seda, cebada, arroz y otras cosas, que es una suma innumerable. Y para defensa y amparo de este tan extendido reino casi cinco millones*

---

<sup>626</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 47. "Memorial de Diego García de Palacios, en el que solicita la conquista del reino de Taibín en la China. Propone el plan y describe este reino, indicando las ventajas que resultarían para la corona. El 1 de marzo de 1578".

*de hombres de guarnición, los cuales usan de arcabuces, picas y coseletes, espadas y rodela, y de las demás armas, máquinas e instrumentos bélicos que se usan en esta Europa*<sup>627</sup>.

Habiendo estudiado todas las propuestas citadas anteriormente, observamos principalmente tres razones que los señalados autores expusieron para conquistar China por las armas. La primera política, la ocupación de los territorios del gigante asiático podría ampliar y potenciar en una medida sin precedentes el ya muy inmenso imperio de Felipe II. La segunda económica, haciendo referencia a que la riqueza de la China de Ming no solo era imprescindible para el mantenimiento y el desarrollo de las Filipinas, sino que también serviría como importante fuente de ingresos para todo el imperio hispano. La tercera de orden religioso, pues la penetración en China significaría una oportunidad de convertir a los innumerables chinos al cristianismo. A este respecto, hay que tener en cuenta que, durante el siglo XVI, tomar las tierras de los no cristianos y predicarles la fe, era un justo deber y obligación para los conquistadores castellanos en el Nuevo Mundo. Sin embargo, Felipe II tenía otras opiniones sobre el asunto basadas en el espíritu, al refutar los proyectos bélicos relativos a China, estaba coherente con el espíritu de las señaladas *Ordenanzas* de 1573, leyes que el monarca instó reiteradamente a cumplir fielmente a sus oficiales coloniales a lo largo del siglo XVI. A título de ejemplo, en la citada cédula real del 29 de Abril de 1577, el rey, además de desaprobar el proyecto bélico diseñado por Francisco de Sande sobre China, ratificó que *guardaréis y aréis guardar precisamente las ynstruciones que os están dadas, de la forma que se a de tener en los descubrimientos y pacificaciones*<sup>628</sup>.

---

<sup>627</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 47. "Respuesta al Licenciado García de Palacio, oidor de la Audiencia de Guatemala. Año de 1578". Cfr. La Vega y de Luque, Carlos Luis de: *Op. Cit.*, 1980, p. 49; *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo II, Barcelona, 1926, p. XLIX.

<sup>628</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 80R-82R. *Op. Cit.*

### 4.3. Factores religiosos: labores realizadas por los misioneros castellanos relativas a China

De acuerdo con lo que hemos expuesto, nada más penetrar en el archipiélago filipino, los castellanos pretendieron seguir avanzando para llegar y explorar más tierras asiáticas, entre ellas, China. Este país fue durante mucho tiempo uno de los destinos preferidos por la iglesia castellana. Poder difundir la fe católica en un territorio no cristiano, pero con tanta población, fue un objetivo muy soñado por los castellanos, especialmente por los misioneros. Algunos agustinos, siendo miembros de las primeras embajadas castellanas para la China de la dinastía Ming, pisaron el continente chino y visitaron la provincia de Fujian. Lamentablemente, para ellos, no consiguieron establecerse allí para convertir a los chinos, tal y como se habían planteado antes de salir de las Filipinas. A pesar de todo, el anhelo de que el cristianismo se predicara en China no solo lo mantenían estos frailes, sino que también fue apoyado por Felipe II. Como veremos más adelante, el monarca decretaría varias cédulas e instrucciones para facilitar la entrada de los misioneros castellanos en aquel imperio oriental.

En otro orden de cosas, en este bloque del presente capítulo vamos a tratar de otro acontecimiento significativo en el ámbito religioso. Hay que tener en cuenta que la llegada a Asia y el asentamiento de los castellanos en las Filipinas, supuso competencia, incluso peligro para los portugueses que se habían asentado en el continente asiático con anterioridad. A fin de defender su propio interés, los lusos lograron que la Santa Sede creara, a petición del rey D. Sebastián, la diócesis de Macao con jurisdicción tanto de algunos territorios pertenecientes al *Estado da Índia* portugués<sup>629</sup>, como de China, Japón y otras islas aledañas. Ante esta complicada situación, Felipe II y sus consejeros reaccionarían realizando una serie de gestiones que veremos enseguida y cuyo resultado sería la bula fundatoria del Papa Gregorio XIII en 1578. Por ella, la Corona castellana

---

<sup>629</sup> *O Estado da Índia* o *Índia portuguesa* fue fundado en 1505. La mayoría de las fortificaciones, los puertos y las colonias ultramarinas que pertenecían a ello, se hallan en el continente asiático. En 1530 la capital del Estado se trasladó desde *Cochim* hasta Goa de India. El Estado no desapareció hasta el año 1961.

obtuvo la autorización de fundar la primera sede obispal en las islas Filipinas, en concreto en Manila. Así pues, y consecuencia de este problema durante este periodo, surgieron muchas disputas y polémicas entre las dos Coronas de la Península, relativas a los asuntos religiosos en Asia. Entre ellas, cabe destacar la referida a la jurisdicción eclesiásticas y a los privilegios de la predicación con respeto a China. Fueron, en realidad, cuestiones tan espinosas que ni siquiera se llegarían a zanjar con la incorporación de Portugal a la Corona de Castilla.

#### **4.3.1. La erección de la diócesis de Macao y la competencia castellano-portuguesa en Asia**

Como hemos señalado, a partir del comienzo de la Edad Moderna, las dos Coronas de la Península competían intensamente en lo concierne a la expansión y al reparto de los territorios ultramarinos. Por su parte, China nunca quedó fuera de la consideración de ambos poderes que lograron crear imperios cuyos territorios extendieron desde Europa por el mundo. Después de emprender expediciones hacia el poniente, especialmente de establecerse en las Filipinas, los castellanos abrieron otro frente contra los portugueses, esta vez en Asia. En cuanto a China, los primeros conquistadores del archipiélago filipino pronto descubrieron con íntima convicción que los lusos en Macao tergiversaban las noticias para seguir monopolizando los contactos con los chinos, tal y como Legazpi informó en 1572:

*(...) y vno [chino] de los quel año pasado libérté y vino ogaño me dio notiçia de cómo estuvo en Cantón, y vio y habló a los portugueses que residen en la misma ysleta, a los quales dio quenta de las buenas obras que avían reçibido de mí en su libertad, y de cómo venían a poblar a esta yslas de Luzón. Y que los portugueses le dixeron que no fíasen de nosotros que éramos cosarios que andávamos a saltear y robar. Y que ellos venían a hecharnos de aquí, y que él sin curar de lo que le dezían se vino derecho acá<sup>630</sup>.*

---

<sup>630</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 23. "Carta de Miguel López de Legazpi al virrey de Nueva España. El 11 de agosto de 1572". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 117-131.

A la vez, los lusitanos intentaban persuadir a los castellanos en las Filipinas de que la China de Ming era una tierra hostil e inaccesible para los extranjeros. Esto, con el mencionado envío de las embajadas castellanas desde las Filipinas para Fujian, también se probó que fue una astuta mentira urdida.

Mientras tanto, en la Península, los oficiales de Felipe II también estaban alertas a las noticias relativas a la expansión portuguesa en el ultramar. Y durante los años setenta del siglo XVI, el embajador de Castilla ante el rey de Portugal, Juan de Borja, conforme a las claras instrucciones que dio Felipe II al asignarle el mencionado cargo en 1569, envió para Castilla *so pena de la vida* si el secreto era descubierto, valiosos documentos sobre la expansión portuguesa. Dentro de la documentación despachada por el que entonces era embajador de Castilla en el país vecino, se hallan algunos papeles muy interesantes que contienen descripciones singulares sobre la China Ming. De acuerdo con unas cartas escritas por este embajador y dirigidas a Felipe II, sabemos que en 1572 Juan de Borja encontró en Lisboa a Gregorio González, veterano misionero portugués que había realizado durante veinte años actividades religiosas en India, China e islas de Indonesia y Filipinas. El clérigo portugués se puso en contacto con el señalado embajador, con el fin de buscar el apoyo de la Corona castellana para efectuar su plan de la conquista tanto territorial como espiritual de China. El diplomático de Felipe II logró que el portugués le escribiera una extensa relación relativa a aquel imperio oriental que el mencionado religioso luso había logrado conocer de cerca. El escrito de Gregorio González *-vicario de la China* según el título original<sup>631</sup>-, fue remitido muy pronto al monarca de Castilla. En dicha carta, Gregorio González, basándose en sus experiencias de su vida en las colonias portuguesas en Asia, relató noticias muy útiles y provechosas con relación a algunos países asiáticos, tales como China, Japón, las Filipinas, etc. Además, el portugués se ofreció a ir a China en representación de Felipe II, con el fin de crear una nueva ruta comercial entre la

---

<sup>631</sup> AGI, *Patronato Real*, 46, R. 8. "Carta de Juan de Borja enviando relación de Gregorio González, vicario de China, sobre la presencia de los castellanos en Filipinas. El 26 de noviembre de 1573". Cfr. CFN, Vol. 17, pp. 35-36.

Península, China y las Filipinas, atravesando los establecimientos de la *Índia portuguesa* en Asia y África:

*Y por quanto yo estoy de camino para la China proveído nuevamente de prelado de las dichas partes, y confirmado, por su santidad, me atreveré a hacer un flaco servicio a S. M., y a U. S. que será llevarle de esta tierra en mi compañía dos personas fieles con un recado suyo cierto. Y desde la China haverles navío por mis medios, y valor para que vayan a Mindanao, para los otros castellanos con embiarles muchos mantenimientos de harina, trigo, arroz, mucho azeite y vino de la tierra, muchas clavaron, mucho breo, muchas sierras, y hachas, y muchos carpinteros, y pilotos para los traer y meter en los puertos, por quanto todos los chinos que andan en los navíos son carpinteros de ribera, con que trayéndome nuestro Señor a este reyno. Y saliendo este negocio a luz mandará S. M. que se sea satisfecho a mí y a mis parientes todo el servicio, gastos y trabajo que en el pusiere a cuenta de su real Magestad<sup>632</sup>.*

Cabe señalar que el embajador castellano respaldó ese plan muy ambicioso del misionero portugués. En otra carta dirigida a Felipe II, Juan de Borja recomendó la vía portuguesa para conquistar el Extremo Oriente:

*(...) y conquista del oriente es de los más importantes que V. M. tiene, así en provecho, como en estado y autoridad. Y por esto deve V. M. mandar que se mire mucho en esto. Y siendo las armadas que se hacen en la Nueva España tan costosas, devíase de ver si sería bien aventurar por el cabo de Buena Esperanza alguna, pues está indescubierta esta navegación, pero esto será para más despacio (...)<sup>633</sup>.*

Sin embargo, las propuestas tanto del mencionado portugués como del embajador Borja no tuvieron respuesta de Felipe II. Pero hay, por otra parte, otra cuestión tratada en la carta del religioso portugués que, aunque más tarde, sí consiguió despertar el

---

<sup>632</sup> "Relación del vicario de la China escrita a Don Juan de Borja sobre el yerro en la navegación que hacían los castellanos para las islas Platareas, y la forma como quedarían señores en muchos reynos, y en la navegación para la Nueva España y para la China, haciéndola para las islas en los Luzones, con otras muchas advertencias y noticias muy curiosas, e interesantes". Cfr. CEE.

<sup>633</sup> "Carta que escribió al rey Don Juan de Borja, su embajador en Portugal, dirigiéndole una relación de Gregorio Gonzalez, vicario de la China, con varias proposiciones sobre la toma de los Luzones y dos baules con libros y manuscritos. El 26 de noviembre de 1573". Cfr. CFN, Vol. 17, pp. 35-36.



interés real. Nos referimos a las descripciones que en su relación hizo Gregorio González, especialmente aquellas que incluyó sobre el enclave portugués en el litoral chino, Macao especialmente. Como es fácil suponer este tema desatarían nuevas polémicas entre los dos monarcas de la Península:

*(...) que fueron doze años, una población muy grande en la punta de lo tierra firme [de China], que se llama Maquaò [Macao] con tres iglesias, y un hospital de pobres, y Casa de la Santa Misericordia, que ahora es una población que pasa de cinco mil almas christianas. Del qual pueblo y trato viene ahora a la India la principal sustentación de su estado por las muchas riquezas que de tal reyno a ella, ya sus aduanas vienen, sin en todo este discurso de tiempo tienen algún salario, ni ayuda del rey, ni lo pretender<sup>634</sup>.*

Habiendo logrado tantos éxitos los portugueses en Macao, a solicitud del rey portugués, *Dom* Sebastián, el 23 de enero de 1576 el Papa Gregorio XIII impetró una bula que permitía la erección de una diócesis con jurisdicción sobre Macao y su territorio, y también sobre China y Japón. Según la investigación del profesor Juan Gil, de acuerdo con el mencionado documento papal, el derecho de patronato concedido a la Corona portuguesa se llegó a ampliar incluso se amplió hasta las Filipinas<sup>635</sup>. En cuanto a China, como el embajador de Castilla ante la Santa Sede, Juan de Zúñiga confesó al rey Prudente en la carta del 27 de diciembre de 1577 los problemas que estas diócesis creaban: *Y no puede dexar de ser de mucho inconveniente, que haya en aquella provincial [Macao] obispo portugués, por que con esta ocasión podrían enviar gente e intentar lo de la conquista<sup>636</sup>*. A pesar de estas dificultades, la diplomacia de Felipe II consiguió la creación la primera sede obispal de las islas Filipinas en Manila a través de la bula expedida en febrero de 1578:

---

<sup>634</sup> "Relación del vicario de la China escrita a Don Juan de Borja sobre el yerro en la navegación que hacían los castellanos para las islas Platareas, y la forma como quedarían señores en muchos reynos, y en la navegación para la Nueva España y para la China, haciéndola para la isla en los Luzones, con otras muchas advertencias y noticias muy curiosas, e interesantes". Cfr. CEE.

<sup>635</sup> Gil, Juan: *Op. Cit.*, (2), 1989, pp. 67-68.

<sup>636</sup> *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo II, Barcelona, 1926, pp. LIX-LX.

*Tamen cum multis jam annis milites carissimi in christo filij nostri Philippi Hispaniarum Regi catholici ad mare del Sur nuncupatum prevenissent, et quamplurimas insulas, philippinas nuncupatas, continenti Chinae adjacentes invenissent*<sup>637</sup>.

A pesar de este éxito castellano seguía existiendo la diócesis portuguesa de Macao la consideraron algunos oficiales de Felipe II muy dañina y nociva al interés de los castellanos en Asia. A este respecto, el cosmógrafo del rey Prudente, Juan Bautista Gesio<sup>638</sup> advirtió a su monarca:

*China, y lo demás, y así como estas son fuera del empeño acia el occidente, así lo es Japan acia el oriente, y por esto viendo los portugueses que este lugar y la China asolutamente cahían en la demarcación de Castilla, y que ellos no podían bivir ni contratar en aquella tierra. Precuraran con engaño alcanzar algún breve o bula del Sumo Pontífice, por virtud del qual con algún color pudiesen negociar y contratar en aquellas tierras. Y por el tiempo venidera apareciese todo aquello Oriente ser suyo por concesión del Papa*<sup>639</sup>.

Pero en la práctica, y como veremos en el siguiente capítulo, los misioneros enviados desde Castilla por Felipe II para las Filipinas, entrarían en la diócesis portuguesa, aunque no tuvieron derecho para ello, rompiendo con ello la exclusividad otorgada por la Santa Sede en lo concierne al derecho de patronato sobre China. Los franciscanos castellanos incluso lograron fundar un convento en Macao. Este éxito castellano, según veremos en el siguiente bloque de la tesis, llamó la atención del monarca, y hasta tal punto fue así que decidiría mandar a más misioneros para China.

---

<sup>637</sup> "Bula de S. S. Gregorio XIII de erección de la santa yglesia cathedral de Manila. El 6 de enero de 1578". Cfr. CDI, Tomo VIII, pp. 72-79.

<sup>638</sup> Juan Bautista Gesio fue geógrafo de origen napolitano y llegó a Madrid alrededor de 1565. Trabajó durante mucho tiempo para Felipe II como cosmógrafo.

<sup>639</sup> "Discurso sobre la isla y ciudad de Machao en la costa de la India Oriental, su situación en latitud y lontitud; su erección en cathedra episcopal, y de las Bulas que al efecto expidió SS. Año de 1579". Cfr. CFN, Vol. 17, pp. 408-410. También hallamos otro escrito de Juan Bautista Gesio sobre el mismo tema: "Recuerdo que hizo a S. M. Juan Bautista Gesio de la importancia del descubrimiento y conquista de las islas del Poniente. Año de 1578". Véase CFN, Vol. 17, pp. 47-48.

**4.3.2. (...) así dominicos como franciscanos como teatinos, que si los chinos los admitiesen, los vnos y los otros serían bien menester<sup>640</sup>**

Como hemos señalado anteriormente, durante los primeros años de la presencia castellana en las islas Filipinas, los agustinos fueron los primeros y únicos misioneros que realizaron labores religiosas y asumieron también algunas responsabilidades administrativas para el mantenimiento y el desarrollo de la nueva colonia. A título de ejemplo de la última cuestión, la primera embajada castellana para China fue liderada por los Padres de dicha orden -Martín de Rada y Jerónimo Marín-. Debido a la escasez de frailes en el archipiélago filipino, los oficiales coloniales, tanto de las Filipinas como de Nueva España, reiteraron a Felipe II la necesidad de que se mandaran a más predicadores tanto para la conversión de los naturales filipinos, como para las futuras misiones relativas a las regiones vecinas de aquel archipiélago, tales como China, Japón, etc. En respuesta a estas peticiones, muy pronto los franciscanos y los jesuitas enviados por el rey, arribarían a las Filipinas a partir de los finales de los años setenta del siglo XVI. Algunos de ellos, antes de llegar a aquella colonia castellana asiática, ya empezaron a plantear el viaje desde allí al enorme continente chino. Además, estos religiosos se convertirían, más de una vez, en embajadores para los misioneros diplomáticas destinadas al imperio gobernado por los de Ming. Con respecto a la necesidad del envío de religiosos para las Filipinas e incluso para China, encontramos en los archivos algunos documentos. El 29 de junio de 1575, el gobernador de las Filipinas, Guido de Lavezares escribió a Felipe II pidiendo a la incorporación específica de los frailes franciscanos a la predicación en aquel archipiélago:

*(...) habría mucho al caso para la conversión de estos naturales, que pasasen a estas partes algunos religiosos del nombre de Jesús y frailes de la orden de San Francisco, porque es cosa de mucha edificación, para convencer la avaricia de estos bárbaros, ver que aquestos Padres no resciben, ni tratan dineros, que les será de gran ejemplo<sup>641</sup>.*

<sup>640</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 177 y AHN, Doc. Ind. Secc. div., N. 238. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 31 de octubre de 1576".

<sup>641</sup> "Carta de Guido de Lavezaris dirigida a Felipe II. El 29 de junio de 1575". Cfr. Tellechea Idígoras, J.

Un año después, el virrey de Nueva España, Martín Enríquez escribió al monarca exigiendo mandar a más misioneros para las colonias bajo su control. Cabe señalar que según el virrey manifestó en su carta, se deberían enviar además de más religiosos, frailes de otras órdenes, pues de ello se derivaría un beneficio para plan propuesto por el virrey relativo a la China de Ming:

*Si V. M. no halla que por ahora ay algún inconueniente, el qual acá no se entiende, sería bien que se abriese la puerta a los demás, así dominicos como franciscanos como teatinos, que si los chinos los admitiesen, los vnos y los otros serían bien menester*<sup>642</sup>.

Según las fuentes nos indican, Felipe II atendió las mencionadas peticiones de las autoridades filipinas y novohispanas. En respuesta dio orden urgente en 1575 a un grupo de franciscanos reunidos en Sevilla y dispuestos a marcharse rumbo a las islas de Salomón para que en lugar de aquel destino se dirigieran a las Filipinas. Habiendo recibido nuevas instrucciones del rey, estos misioneros cambiaron su destino anterior y emprendieron el viaje para las Filipinas a principios de julio de 1576. Merece señalar especialmente que los gastos de transporte de esta misión fueron también a cargo de la real hacienda:

*Las causas que motivaron este inesperado cambio de destino de la misión, fueron las repetidas cartas que su Majestad recibía de las islas Filipinas, pidiendo misioneros de todas las corporaciones religiosas, y principalmente de los franciscanos, por ser insuficientes los religiosos agustinos para atender a la conversión de los innumerables indios que habitaban en aquel dilatado archipiélago*<sup>643</sup>.

El 24 de junio de 1577, este grupo formado por quince franciscanos, arribó al puerto de Manila. Ellos acabarían por ser los fundadores de la provincia de San Gregorio Magno de la orden franciscana. De entre estos misioneros, salió una nueva expedición. El primer Padre custodio de San Francisco en las Filipinas, Pedro de Alfaro encabezaría otra expedición castellana a China desde este territorio en julio de 1579: *desde el mismo instante se resolvió de ir a estos reinos y, si necesario fuese, penetrarlos*

---

Ignacio: *Martín Ignacio de Loyola: Viaje alrededor del mundo*, Madrid, 1989, p. 19.

<sup>642</sup> AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 177 y AHN, Doc. Ind. Secc. div., N. 238. *Op. Cit.*

<sup>643</sup> Pérez, Lorenzo: *Op. Cit.*, 1916, pp. 5-6.

*todos*<sup>644</sup>. De acuerdo con otro miembro de la embajada, el fraile Agustín de Tordesillas, China fue en realidad la finalidad más importante de esta misión:

*(...) era tan grande el desseo que tenían nuestros ánimos de ir al reyno de China a predicar, el sancto evangelio que no nos desueláuamos en otra cosa y assí lo tracto muchas vezes el custudio con el gouernador Francisco de Sande, importunándole pa que diesse orden pa que fuessen algunos religiosos a la China en los nauíos que aquel año hauían venido a esta ciudad de Manila pa que intentassen de predicar el santo euangelio en aquel reyno. Y viendo que de su parte no se nos daua por entonces esperança, como nuestro principal intento con que venimos a estas partes fue pa pasar si pudiéssemos al gran reyno de la China, y este desseo nos creciesse de cada día más, porque víamos los chinos ser gente ábil, discreta, cathólica*<sup>645</sup>.

Es más, según otro franciscano, Pablo de Jesús quien llegó a las Filipinas con los dos mencionados frailes anteriormente, fue el propio Felipe II quien había asignado China como destino final de la empresa:

*(...) después que llegamos a estas yslas no avemos escripto a V. M. porque la no passado que se vuiera de hazer el custodio a quien esto incumbia acrodéndose que quando estava departida le dixo. V. M. procurase por todas las vías posibles de entrar en aquel gran reyno de la China, animado con estas palabras y viendo que acá no se le dava ayuda ni avn speranca della confiado en el fauor diuino que nunca falta a los suyos, como buen capitán, haziendo primero que mandando puso su vida al tablero por la salud de los próximos y como varón sin armas se metió entre aquellos lobos siguiendo el precepto del verdadero maestro que assí lo hizo*<sup>646</sup>.

A diferencia de las anteriores embajadas lideradas por los agustinos, la expedición de los franciscanos no logró la autorización ni del gobernador castellano de las

---

<sup>644</sup> Santa Inés, Francisco de: *Op. Cit.*, Tomo I, p. 135.

<sup>645</sup> ARAH, *Velázquez*, T. LXXV. "Relación de el viaje que hezimos en China nuestro hermano fray Pedro de Alpharo con otros tres frailes de la orden de nuestro seraphico padre san Francisco de la prouincia de san Joseph del año del señor de mil y quinientos y setenta y nueve años, fecha por mi fray agustín de Tordessillas fraile profeso de la dicha prouincia, Testigo de vista de todo lo que aquí va ascripto". Cfr. CEE.

<sup>646</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 16. "Carta del franciscano Pablo de Jesús sobre entrada de franciscanos en China [a Felipe II]. El 22 de junio de 1580".

Filipinas, ni de los oficiales chinos. Según las palabras del propio Alfaro, *mi venida a China fue tan a la sorda y secreta como a V. S. consta y tanto que avn a mis frailes que allá quedaron no lo descubrieron*<sup>647</sup>. Sin embargo, la meta de estos franciscanos fue también Fujian, la provincia china más cercana a las Filipinas a la cual habían llegado los primeros embajadores agustinos. Una serie de accidentes que encontraron durante el camino dirigieron a los frailes franciscanos a otra provincia costera de China, Cantón:

*(...) de ay sin saber dónde ny a qué mano con el viento que el Señor nos quiso embiar. Nos dexamos y hasta el domingo siguiente, que venimos a dar a la boca de vn río muy caudaloso, y auido nos N. S. guardado de los cosarios y de las guardas que ay muchas a la entrada desta tierra sin aver nadie que nos preguntase, ny avnque si esse llegar a nosotros hasta llegar a tiro de piedra a vna populósísima cibdad muy bien cercada y murada que llama Cantón, junto a la qual los portugueses tienen su asiento y población dos días de camino y de allí vienen a tratar aquí. Nosotros que hayamos enderecado la puerta a Chincheo hallando nos más de 100 leguas lexos de nuestro intento y desseo todavía holgamos por aver dado con la tierra firme*<sup>648</sup>.

A los franciscanos no les fue permitido entrar en la ciudad cantonesa, ni tener contactos con los habitantes locales, así pues, durante la mayoría del tiempo de su estancia en China, se tuvieron que quedar en los barcos en el mar. Aun así, aprovechando esta oportunidad, especialmente las audiencias con los oficiales provinciales de Cantón, los misioneros consiguieron recabar y después transmitir más noticias de primera mano sobre la sociedad china. Algunas de ellas aportan conocimiento e información nuevos y significativos sobre el imperio oriental en comparación con los presentados anteriormente en esta tesis. En primer lugar, nos resulta muy curiosa la descripción de Pedro de Alfaro relativa a los rituales y los protocolos que debían respetar los diplomáticos extranjeros al ser entrevistados por los mandarines:

<sup>647</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 79, N. 4. "Carta del franciscano Pedro de Alfaro sobre su llegada a China. El 12 de octubre de 1579".

<sup>648</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 79, N. 5. "Carta del francisco Pedro de Alfaro sobre China. El 13 de octubre de 1579".

*Viniendo pues al punto aquí hermanos no ha sido ny es possible, quedar ninguno de nosotros aviendo tentado por todas vías el vado, por interés, por ruegos, por esclauos y captiuos suyos, ley finalmente yrrefragable dada por el rey fuymos al virrey desta provincia y allá anduvimos de presidente en presidente y de juez a juez, y al cabo nos venimos a ver con el vyrres, a quien le habla con este cortesía porque a los de más justas de rodillas infaliblemente prostrados en tierra como quando dezimos las culpas nosotros sin mirarla a la cara, lo qual yo no pude sufrir y assí le hable avnque muy poco, como avía hecho a los demás (...) Y lo que se le habló fueron tres palabras solas, a que se le respondió por que no ay hablar, ny pedir más, de lo que el pregunta solamente responder. Y lo primero que preguntó, fue, de qué tierra éramos. Lo 2º a qué veníamos. Lo 3º qué mercadurías trayamos. Yo respondí a toda la verdad, pero el traydor de Synton, nuestro interprete me falscó. La segunda palabra no queuendo dezir ny declarar nuestro intento de que veníamos a predicar la ley de Dios<sup>649</sup>.*

En segundo lugar, gracias a la experiencia procedente del intento fracasado de entrar en China, los frailes se enteraron de la dificultad de obtener una licencia oficial para poder visitar y predicar legalmente allí:

*Todo esto era engaño porque bien sabían ellos que en ninguna manera nos darían licencia para quedar porque es ley irrebocable que no admitían otra ninguna nación pa biuiren la China, y en especial castellanos, ni portugueses. Porque tienen por prophecia que ande ser sujetados de una nación que tienen grandes barvas y largas narices y ojos de gato. Y según algunos nos decían, somos nosotros de aquella nación y assí quando nos querían vituperar nos llamauan ladrones ojos de gato, que es entre ellos gran injuria. Más como nosotros no desseauamos otra cosa sino quedaren la tierra de una manera o de otra<sup>650</sup>.*

Ante la imposibilidad de establecerse para predicar la fe católica en aquel imperio oriental, con la ayuda de los frailes ya asentados -sobre todo los jesuitas- en Macao, en noviembre de 1579, Pedro de Alfaro y Juan Bautista Písaro salieron de Cantón rumbo

---

<sup>649</sup> *Ibíd.*

<sup>650</sup> ARAH, Velázquez, T. LXXV. *Op. Cit.*

a dicha isla. Nada más llegar allí, los mencionados misioneros emprendieron trabajos para fundar un convento de su orden en aquel territorio chino bajo control de los portugueses. Una vez que instalados en Macao, Pedro de Alfaro emitió desde el enclave en el litoral chino varias cartas a sus patriotas de las Filipinas:

*Al presente están dos cosas que tratar con V. S. La vna es darle [noticia] de mi quedada acá que por muchas causas convino así. Y la primera era por no desanimar a todos los religiosos de España y Nueva España que todos están el ojo muy abierto para acudir a esta conuersion quando sepan que ya vinieron y quedã acá algunos de nosotros y que será este negocio posible y más mañana abrirse la puerta de rondón<sup>651</sup>.*

Los portugueses consiguieron interceptar una de estas misivas a través de los mercaderes chinos que fueron encargados por el franciscano para transportarlas desde Macao hasta el archipiélago filipino. Como consecuencia, el Padre Alfaro fue considerado por los lusitanos de Macao como espía castellano<sup>652</sup>. Con el fin de defender la inocencia ante el virrey de la India portuguesa en Goa, el fundador del convento franciscano ya erigido en Macao se marchó de la isla en junio de 1580. Pero, desgraciadamente, falleció en el camino por un naufragio.

Sea como fuese, la estancia de estos frailes en Macao facilitó a los castellanos, a través de las constantes comunicaciones escritas, una mejor comprensión de la situación general y del privilegio que sus rivales tradicionales, los lusos, contaban en el mundo chino. A título de ejemplo, en una carta enviada por Francisco de Sande a Felipe II, el gobernador filipino informó al monarca sobre el asunto:

*Por estar allí los portugueses, que lleban allí clavo y pimienta, que las demás drogas y tintas de çían y patán y canfra de Borney y la plata que traen de Japón y las que le vienen de la Yndia. Ay en Cantón más concurso de mercadería que en otra çibdad de China, porque ay en ella más seca. Y los portugueses tienen los aprouechamientos de las tierras que é dicho, y como gente questá allí en comunidad sujeta a los chinos. También no an temido de meterse en navíos de chinos para andar por este arçipiélago*

---

<sup>651</sup> AGI, Audiencia de Filipinas, 79, N. 4. Op. Cit.

<sup>652</sup> *Ibidem*.



*contratando. Y avn a esta çibdad enbían algunos chinos por factores de los que vienen aquí a mercadear. Y me dizen a mí los sangleyes que todo el oro que de aquí se saca va a poder de los portugueses, que les dan plata por ello, y con la plata conpran ellos sus mercadurías, porque los sangleyes que acá bienen son pobres. Y también en China se tiene por cossa gruesa el oro para contrataçiones menudas, y así lo ban a bender a los portugueses algunos*<sup>653</sup>.

Es más, en la misma carta, Francisco de Sande incluso aconsejó a Felipe II que tomara medidas muy serias contra los portugueses: *Vuestra Magestad debería dar horden que los portugueses no estuviesen allí, porque ni aquello cae en su demarcaçión ni está en el enpeño*<sup>654</sup>.

Al mismo tiempo, en Castilla llegaron otras cartas y relaciones escritas por los oficiales y los misioneros de las Filipinas. Sin duda alguna, el hecho de que los franciscanos castellanos se hubieran establecido en Macao fue un hecho muy destacado:

*(...) en aquel mismo año de setenta y nueve, que iba de Nueva España con cartas de estas islas [las Filipinas], en que se daba cuenta del copioso aumento de su cristiandad y de la nueva fundación del convento de Macán, tierra ya de la gran China, mediante lo cual había grandes esperanzas de la conversión de aquel grande imperio*<sup>655</sup>.

Cabe señalar que estas cartas llegaron a la Península en un tiempo delicado, puesto que fue por entonces cuando Felipe II estaba a punto de lograr la incorporación de la Corona portuguesa a su imperio. Solo teniendo en cuenta este hecho, se puede entender que el monarca no diera visto bueno al parecer del gobernador Sande sobre expulsar a los portugueses de China. No obstante, esta circunstancia para que el monarca ordenara al mismo tiempo la preparación de una misión a las Filipinas compuesta de 50 franciscanos, la cual en la bibliografía Española, se denominó "Misión de Pendón"<sup>656</sup>. Con la licencia de Felipe II, los treinta y cuatro misioneros finalmente

---

<sup>653</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 40. "Carta de Sande sobre franciscanos y portugueses en China. El 30 de mayo de 1580".

<sup>654</sup> *Ibidem*.

<sup>655</sup> Santa Inés, Francisco de: *Op. Cit.*, Tomo I, p. 218.

<sup>656</sup> Según las crónicas de la orden franciscana, el origen de la denominación de esta misión procedió del estandarte o pendón vendito con la imagen de Jesús crucificado que se entregó por el Sr. Nuncio al

se embarcaron en Castilla y en septiembre de 1580 llegaron a Nueva España, desde donde fueron despachados en tres grupos al archipiélago filipino. Como veremos en el siguiente capítulo de la tesis, el franciscano y también el comisario visitador de esta misión, Jerónimo de Burgos<sup>657</sup> pronto recibiría una carta de Felipe II escrita con objeto de liderar otra embajada regia en representación del Prudente ante el mandatario de la China de Ming.

#### **4.4. Factores económicos: las posibilidades de intercambios económicos entre la China de Ming y el imperio hispano**

Además de los mencionados contactos chino-castellanos en el ámbito político y religioso, durante los años setenta del siglo XVI, se creó y consolidó una relación económica anteriormente inexistente entre estos dos imperios. Momento cumbre de esta relación fue la instauración del comercio transoceánico a través del Galeón de Manila. A partir de esta época, se entabló una conexión directa y cada vez más estrecha que llegó a unir, mediante principalmente los productos chinos y la plata procedente de Nueva España, dos mundos tan diferentes y remotos como el chino y el hispano. Por lo tanto, en lo que concierne a nuestro tema de la tesis, Felipe II comenzó a recibir propuestas planteadas por los castellanos y relativas a los asuntos económicamente vinculados con China. Es más, comprobamos que la Corona dio instrucciones e incluso promulgó leyes relativas a determinadas cuestiones comerciales entre el imperio hispano y el de Ming. Antes de centrarnos en estas órdenes regias, quisiéramos analizar los factores que hicieron posibles dichos intercambios comerciales desde cada parte de ambas.

---

comisario de la misión, el Padre Miguel de Talavera. *Y si bien se advierte, todo esto fue una representación de lo que después había de suceder; porque casi todos los religiosos de aquella misión levantaron el estandarte de la Cruz en los mayores imperios y más dilatadas monarquías que están á vista de este archipiélago: unos en la gran China, otros en Japón.* Véase Santa Inés, Francisco de: *Op. Cit.*, Tomo I, p. 219; Pérez, Lorenzo: *Op. Cit.*, 1916, pp. 59-60.

<sup>657</sup> La "Misión de Pendón" antes de marcharse desde Castilla, tuvo tres comisarios visitadores nombrados, que son Pedro del Monte, Jerónimo de Burgos y Pedro Bautista, para que visitara la custodia el segundo en caso de la falta del primero, o el tercero por la imposibilidad de los primeros dos.

#### 4.4.1. La necesidad de plata y la capacidad de exportar mercancías por parte de la China Ming<sup>658</sup>

En lo que se concierne a la relación comercial chino-castellana en el siglo XVI, la salida de la plata americana con destino a China, es un tema muy bien tratado e investigado. A este respecto, hay que tener en cuenta que este metal sirvió como casi el único intermediario por parte del imperio regido por Felipe II en los negocios con los chinos<sup>659</sup>. En cambio, en cuanto a la otra cara de la moneda, es decir, la cada vez más alta necesidad de la plata durante la época de Ming, se conoce relativamente menos. Por lo que se refiere a esta cuestión, conviene señalar que la demanda crecida de este metal precioso, en algún sentido, fue consecuencia de las reformas del sistema tributario y monetario efectuadas a lo largo del reinado de la dinastía Ming. En cuanto a esta dinastía china, merece la pena señalar primero que sus años del gobierno de ella se caracterizan por el poder absoluto y muy centralizado del emperador. La característica más llamativa de los mandatarios de Ming consistió en la inmensa autoridad que alcanzaron, pasando por ellos todas las decisiones políticas, económicas y diplomáticas. Durante el siglo XVI, en China se impusieron desde la corte una serie de medidas y políticas en el ámbito de la economía y del comercio exterior que hicieron posibles los contactos con los castellanos.

En concreto, durante los primeros años de Ming, los tributos impuestos por los emperadores se dividieron básicamente en dos partes: el primero de ellos consistía en

---

<sup>658</sup> Al redactar este bloque de la tesis, además de las fuentes primarias relativas a la historia de la dinastía Ming, hemos consultado los siguientes libros: Fan, Shuzhi: *Op. Cit.*, 2003; Fan, Shuzhi: *Ming shi jiang gao (Lectura de la historia de Ming)*, Beijing, 2012; Gernet, Jacques: *El mundo chino*, Barcelona, 2005; Mote, Frederick W.: *Imperial China: 900-1800*, Cambridge/London, 2003; Spence, Jonathan D.: *En busca de la China moderna*, Barcelona, 2011; B. Marks, Robert: *Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión*, Barcelona, 2007; Buckley Ebrey, Patricia: *Historia de China*, Madrid, 2009; Huang, Ray: *China, a Marco History*, New York, 1988; Brook, Timothy: *The Trouble Empire: China in the Yuan and Ming Dynasties*, Cambridge/London, 2010; G. Gelber, Harry: *El dragón y los demonios extranjeros: China y el mundo a lo largo de la historia*, Barcelona, 2008; Botton Beja, Flora: *China: su cultura e historia hasta 1800*, México, D. F., 2000, etc.

<sup>659</sup> China, a lo largo de la historia, tenía que importar algunos productos extranjeros, tales como caballos, piedras preciosas, especias, alimentos exóticos como nidos de pájaro, etc. Durante la dinastía de Ming, se contempló una nueva y creciente demanda de plata, teniendo en cuenta que este metal preciso llegó a ser el medio de pago más importante desde el siglo XV hasta los primeros años del siglo pasado.

los impuestos que se pagaban sobre materiales primarios para la vida, especialmente los cereales. Otro tipo de tributo que se exigió fue un servicio en trabajo obligatorio y gratuito, que se ejercía, por ejemplo, en las obras públicas o en la casa real. Según las fuentes en chino, al parecer, este servicio que se completaba con la entrega de una parte de la cosecha a la Corona, no parece que fuera muy gravoso para los campesinos de Ming, al menos indican eso las investigaciones sobre la materia. Aunque hay que decir también que sí generó algunos problemas derivados en su mayoría por la falta de libertad. A partir del siglo XV, en varias provincias de Ming, algunos oficiales locales empezaron a proponer alternativas a la manera tradicional de pagar impuestos. En vez de ofrendar productos agrícolas y de dedicar tiempo de trabajo no pagado, se inició una nueva forma consistente en pagar con plata -el medio de pago más valioso en la China gobernada por los Ming-. De acuerdo con la observación de Gaspar da Cruz, el mencionado dominico portugués del siglo XVI, el uso de lingotes de plata empezó a ser muy común en las provincias costeras de China. Pues allí gracias al comercio exterior, era relativamente fácil conseguir este metal blanco:

*(...) na China não há moeda de ouro nem de prata, senão que correa peso o ouro e a prata, e a peso se compra e vende tudo, tudo homem tem balanças e pesos em sua casa, o que tudo é mui perfeito em muita maneira<sup>660</sup>.*

Más tarde, en la primera mitad del siglo XVI, esta reforma tributaria se realizó con éxito en más zonas del sur del imperio chino. La monetización de los impuestos promovió el desarrollo económico, ya que la combinación de diferentes tipos de contribución fiscal bajo el mismo rubro, liberó considerablemente a los pueblos chinos. Como consecuencia, ellos ya no estaban obligados a sembrar cereales en su campo, más allá de su propio sustento, ni a prestar servicios laborales durante determinados tiempos. Así pues, en las provincias del sureste de Ming, tales como Jiangsu, Zhejiang, Jiangxi, etc., los campesinos empezaron a cultivar cada vez más plantas comerciales como algodón, morera, lino, entre otras. Al mismo tiempo, en dicha zona de China, se iban

---

<sup>660</sup> Cruz, Gaspar da: *Op. Cit.*, p. 152.

montando fábricas para elaborar los productos económicos -sobre todo la seda y la porcelana-, comercializándolos tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

Habiendo contemplado los éxitos procedentes de la reforma fiscal en algunas provincias locales, la corte de Ming, a partir del año 1573, decidió imponer el nuevo modelo del sistema tributario en todo el imperio. De acuerdo con las fuentes de Ming, la nueva política tributaria se llamaba "Yitiaobian", que traducido al pie de la letra del chino al castellano significa "azote único", es decir, juntar todos los impuestos y recaudarlos una vez por año y en plata. Cabe señalar que esta evolución en el ámbito económico de la dinastía de Ming, tenía estrecha relación con nuestra tesis. Pues fue justamente la necesidad de la plata y la producción de mercancías lo que hizo crecer económicamente y de manera radical el imperio oriental. Además de esto, durante este periodo, dentro del imperio gobernado por Felipe II, acontecieron otros cambios significativos que posibilitaron contactos comerciales con los chinos. Por un lado, la producción de la plata -el metal blanco tan valioso y necesitado en la China de Ming -, creció notablemente en las colonias americanas. Así pues, los castellanos contaron con abundantes recursos para pagar a los comerciantes chinos. Por otro lado, las mercancías chinas fueron siempre requeridas con ansiedad en el imperio hispano. A este respecto, según nos consta por las fuentes, durante los primeros años del establecimiento filipino, se necesitaron primero productos chinos para el mantenimiento de la nueva colonia. Más tarde, los comerciantes, sobre todo los de Nueva España, comenzaron a importar también artículos exóticos y costosos del Extremo Oriente, a fin de satisfacer las necesidades de los consumidores del imperio hispano y de otros países europeos.

Vista la motivación que justifica la necesidad de plata china y por tanto el elemento que hace arrancar el comercio chino-castellano, a continuación, trataremos de otro factor esencial para la realización final de dichos contactos económicos entre los dos imperios: la reapertura de la costa china para los propios chinos en los años sesenta del siglo XVI. En cuanto a esta cuestión, hay que comenzar por decir que al principio de la dinastía Ming, la relación comercial con el mundo exterior estaba muy limitada y regulada rigurosamente por un sistema de reconocimiento de vasallaje que suponía el

pago de tributos diferentes. Conforme a este sistema, los países periféricos del gigante asiático, habiendo reconocido a los emperadores chinos como soberanos superiores y habiendo sido admitidos por el Celeste Imperio, estaban obligados a ofrecer tributos y a postrarse ante la corte de Ming. A la vez, los monarcas chinos tenían que conceder a los reyes subordinados patentes, sellos, regalos, consejos doctos, etc. Es más, cuando los países que pertenecían al sistema tributario eran autorizados a visitar China, los enviados podían llevar consigo productos de sus tierras para que se vendieran en el imperio oriental. Y antes de regresar desde China a sus propios países, podían comprar productos chinos de su interés. En esta línea, la dinastía de Ming logró persuadir y atraer a casi todos los países de los alrededores a su sistema tributario<sup>661</sup>. De esta manera, se mantuvo un fuerte lazo comercial entre China y los países vecinos.

A pesar de ello, y según las leyes decretadas entre los años 1397 y 1398, a los chinos se les prohibían salir del país e incluso realizar contactos con el mundo exterior, para que no perjudicaran la seguridad de la recién fundada dinastía. Esta prohibición tan estricta se expresó en chino con el término "Haijin", que en castellano significa literalmente "la prohibición del mar". Así pues, salvo pocas ciudades costeras en donde se implantó "Shibosi", la institución dedicada exclusivamente a administrar los asuntos vinculados con el mencionado sistema tributario, tales como recibir a los enviados de los países vasallos, gestionar sus peticiones, etc., el largo litoral de China quedó inaccesible para los que vinieron desde fuera, y llegó a ser frontera natural que no podían cruzar los nativos.

No obstante, durante la época de Ming, es obvio que existió tráfico privado y comercio con los extranjeros de forma clandestina en la costa china. Es más, debido a que se suspendieron todos los contactos legales entre China y Japón por la eliminación de "Shibosi" en la ciudad de Ningbo en el año 1529, aparecieron en el mar chino

---

<sup>661</sup> El sistema tributario de comercio consiguió grandes éxitos durante los primeros años de la dinastía Ming, especialmente dentro del siglo XIV. Según los registros oficiales de Ming, llegaron a China las embajadas de Corea, Japón, Vietnam y Champa en 1369. Y dos años después, en 1371, la corte de Ming recibió a los enviados de Camboya y de Siam. En el año 1390, los países más lejanos -de la península malaya y de la costa Coromandel-, comenzaron a mandar expediciones con destino a China. Véase Fan, Shuzhi: *Op. Cit.*, 2003, pp. 34-38.

contrabandistas y piratas tanto de origen chino como de otros países como Japón, desafiando y retando la autoridad de Ming. A fin de sostener la política de "prohibición de mar", se aplicaron durante la primera mitad del siglo XVI intervenciones militares a lo largo del litoral chino para expulsar a los corsarios y suprimir sus actividades ilegales. Con el tiempo, a petición de los oficiales locales, especialmente los de las provincias de Cantón y Fujian, la corte de Ming por fin aprobó la reapertura de la costa en 1567<sup>662</sup>. Haicheng<sup>663</sup>, la pequeña ciudad de Fujian, llegó a ser el puerto autorizado por donde los comerciantes chinos pudieron embarcarse legalmente con rumbo extranjero, cargando productos para que se vendieran fuera de China. Así pues, casi al mismo tiempo que se producía la conquista de las Filipinas, los chinos, después de tantos años de la prohibición, consiguieron otra vez la libertad de dedicarse al comercio exterior, exportando mercancías de su país e importando productos extranjeros. Por esta razón, y de acuerdo con las fuentes castellanas que hemos citado, nada más llegar al archipiélago filipino, los castellanos encontraron los juncos chinos que frecuentaron la costa de las Filipinas. Además, la mayoría de estas naos vinieron desde Fujian, no solo por ser la provincia china que se hallaba más cerca de la nueva colonia castellana, sino también por tener el puerto autorizado para ejercer el comercio exterior.

---

<sup>662</sup> En cuanto a la relación entre los gobernadores centrales y locales, durante la época de Ming, existían dos aspectos que cabe destacar. Perteneciendo a un sistema político vertical, los oficiales, provinciales y regionales, fueron nombrados en exclusiva por el emperador de entre los que habían superado el examen nacional al que nos referimos con anterioridad. Por otro lado, en los asuntos, grandes o pequeños en ámbito del gobierno local, estaban obligados a pedir instrucciones específicas al emperador. Teniendo en cuenta la ineficaz del sistema político en relación a los asuntos locales, se propone la teoría como "fuerza centrífuga" de las provincias locales, especialmente de las costeras en el sureste de China por donde entraron los comerciantes y misioneros extranjeros. Esta fuerza centrífuga de las provincias locales de Ming, se demuestra más claramente por el comercio exterior desarrollado por el gobierno local y los pueblos, a pesar de la prohibición del gobierno central. Véase Mote, Frederick W.; Twitchett, Denis (eds.): *The Cambridge History of China*, Vol. 8: The Ming Dynasty, 1368-1644, Cambridge, 1988, pp. 9-105.

<sup>663</sup> Haicheng fue el antiguo puerto Yuegang -en castellano, Isla de Luna-, que había sido un puerto muy importante para hacer el comercio exterior. En 1548, la autoridad de Ming amplió el territorio de Yuegang convirtiéndolo en Haicheng.

#### **4.4.2. La necesidad de mercancías chinas y la capacidad de exportar plata por parte castellana**

A partir de la llegada de los castellanos a las Filipinas, el imperio gobernado por Felipe II y el chino consiguieron unirse a través de los frecuentes lazos comerciales entre Fujian de China, Manila de las Filipinas, Acapulco de Nueva España y la Península. El llamado Galeón de Manila o Nao de la China, inició sus viajes desde los años sesenta del siglo XVI, y se consolidó durante las décadas de los setenta y ochenta del mismo siglo. Hemos señalado en las líneas anteriores de la tesis los factores que hicieron posible dicho comercio transoceánico por parte de la China de Ming. A continuación, intentaremos analizar aquellas condiciones *sine qua non* que existieron dentro del imperio hispano para emprender contactos comerciales con los chinos en este periodo.

Después de que se establecieran en las Filipinas, los castellanos conocían China muchísimo mejor que antes. Además, las mercancías y los abastecimientos procedentes de aquel imperio oriental resultaron imprescindibles para el mantenimiento de la nueva colonia. Según las investigaciones realizadas, las expectativas de los castellanos sobre las Filipinas fueron experimentando transformaciones durante el siglo XVI. En las instrucciones iniciales que Felipe II y los oficiales de Nueva España despacharon a los primeros conquistadores, hallamos que se les proponía un objetivo que éstos deberían cumplir: buscar especias en el poniente. El tráfico desde las islas Filipinas hasta Nueva España comenzó en 1565. La nao San Pablo, al mando de Felipe de Salcedo, nieto de Legazpi, y del veterano navegante Andrés de Urdaneta, atravesó el Pacífico encontrando así una ruta segura para cruzar el océano más grande del mundo. En dicha nao, se transportó un pequeño cargamento de canela adquirida en las Filipinas. Sin embargo, los castellanos se dieron cuenta rápidamente de que la nueva colonia no era un lugar ideal para proveer especias. A este respecto, el primer gobernador filipino, Legazpi enumeró en una carta escrita en 1572 productos filipinos provechosos para



exportar. Entre ellos, no encontramos ninguna mención de especiería<sup>664</sup>. Es más, merece la pena añadir que cuando los castellanos llegaron, el archipiélago filipino no tenía una base económica sólida y desarrollada. De acuerdo con la descripción del historiador de los siglos XVI y XVII, Antonio de Morga:

*En un principio la moneda no era necesaria, el tributo se hacía efectivo en especie (arroz, gallinas, mantas, etc.), y lo que se cobraba para su Majestad (la Hacienda del Estado), bastaba por sí sólo para sostener a los españoles, que a su vez cobraban en especie. Al tributo siguieron dos nuevas contribuciones: el quinto sobre el oro (incluyendo las alhajas de los naturales) y un pequeño derecho de aduanas sobre las mercaderías procedentes del exterior (almojarifazgo)<sup>665</sup>.*

Ante la situación precaria y el difícil sustento cotidiano, nada más instalarse en las Filipinas, los primeros conquistadores y frailes empezaron a aconsejar a Felipe II el abandono de estas islas y la continua conquista de nuevos territorios como China. En cuanto a esta cuestión, el profesor Schurtz explicó así en su eminente obra *El galeón de Manila*:

*Desde los tiempos de Felipe II -que dio nombre a las islas y en cuyo reinado fueron ocupadas, existió una tendencia para abandonar las Filipinas. Ello surgió ya al año siguiente de la llegada de Legazpi a Cebú. Los motivos eran financieros y comerciales; la colonia no podía sostenerse con los impuestos percibidos de lo importado por el galeón, que no igualaban sino rara vez al subsidio anual -o "situado"- que remitía a Manila la Hacienda Virreinal de la Nueva España<sup>666</sup>.*

Sin embargo, como veremos más adelante, a partir de los años setenta del siglo XVI, los castellanos en las Filipinas lograron una fuente de ingreso muy importante: el comercio transoceánico entre Manila y Acapulco de Nueva España por medio del Galeón de Manila. En algún sentido, los beneficios conseguidos desde este tráfico comercial fueron tan provechosos que la economía nativa de las Filipinas quedó

---

<sup>664</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 23. "Carta de Miguel López de Legazpi al virrey de Nueva España. El 11 de agosto de 1572". Y también véase Alonso Álvarez, Luis: *Op. Cit.*, p. 30.

<sup>665</sup> Morga, Antonio de: *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid, 1909, p. 7.

<sup>666</sup> Schurtz, William Lytle: *El galeón de Manila*, Madrid, 1992, pp. 75-76.

limitada a mantener a los habitantes y a suministrar al entorno de la navegación de los galeones<sup>667</sup>. En fin, con lo que hemos señalado, se expone una razón para establecer la relación comercial con los chinos por parte de los castellanos: conseguir ganancias a través de las mercancías chinas por un papel de intermediarios. No obstante, para lograr la finalidad de negociar y de realizar intercambios con comerciantes chinos, se exigió *quid pro quo*. Y como los productos locales de las Filipinas por un lado fueron muy escasos, y por otro lado resultaban poco atractivos para los chinos, finalmente se introdujeron la plata americana por los castellanos en este comercio internacional.

En lo concierne a la plata, cabe destacar que mientras que los castellanos estaban expandiéndose en las Filipinas, la producción de este metal en América alcanzó un nivel sin precedentes, merced a la aplicación de la tecnología del proceso de amalgamación en frío con el mercurio. Muy pronto, este material esencial para las minas de plata logró relacionarse con China, puesto que unos propietarios de los yacimientos americanos comenzaron a negociar con el monarca para importar el mercurio desde aquel imperio oriental:

*Intentaron incluso persuadir a la corona de las grandes ventajas de importar suministros baratos de China, donde, según alegaban, se podía obtener tan sólo a siete ducados el quintal, embarcándolo después a Nueva España y vendiéndolo allí a 24 ducados. Decían que las pérdidas por el rey de los beneficios del mercurio podrían ser más que compensadas por el incremento de impuestos producido por el estímulo que se daría al tratamiento de la plata; además, el contacto comercial con China permitiría obtener información sobre esa tierra, facilitando así la conquista y sumisión de los chinos al yugo real<sup>668</sup>.*

No contamos con datos fidedignos para saber la respuesta de Felipe II relativa a la citada petición, lo mismo pasó con el volumen exacto de la entrada de la plata americana en Asia. Lo que sí se puede confirmar es que la cantidad destinada al

---

<sup>667</sup> Álvarez, Luis Alonso: *Op. Cit.*, 2009, p. 44. Además, cabe señalar que, a través del Galeón de Manila, no solo las mercancías chinas, sino también los productos procedentes de los otros países del Extremo Oriente -Molucas, Japón, Siam, Malaca, India, Borneo, etc.-, llegaron al imperio hispano.

<sup>668</sup> Goodman, David: *Op. Cit.*, p. 209.

Extremo Oriente fue muy inferior a la llevada a la Península. Los diferentes investigadores nos informan acerca de cifras variadas según las fuentes y las metodologías que se utilizan para calcular. Entre ellas, el profesor Luis Alonso Álvarez advirtió que *Con anterioridad a 1580 apenas aparece reflejada en las fuentes, ya que surgió con la llegada masiva de plata americana, del orden de los 500 mil pesos anuales*<sup>669</sup>. Mientras tanto, el profesor Andre Gunder Frank confirmó que entre el siglo XVI y los mediados del siglo XVII, la producción de plata en América fue de alrededor de 30.000 toneladas, *las entre 7.000 y 10.000 toneladas que terminaron en China representan sin duda una proporción muy apreciable*<sup>670</sup>. A la vez, merece introducir aquí otra observación muy valiosa sobre este tema: en siglo XVI, la relación entre la plata y el oro fue cinco a seis por uno en la China de Ming. Al mismo tiempo, en el mercado europeo, catorce unidades de plata se correspondían a solo una de oro<sup>671</sup>. A este respecto, el monarca prohibió el uso de oro en el comercio con los chinos:

*Lo qual se remediará con que V. M. mande que no se saque oro de aquellas yslas para la China, sino que en precio y paga de las mercaderías que compraron a los chinos les den tostones, cera, y algodón de lo qual ellos reciuieran más contento y vienen de mejor gana*<sup>672</sup>.

Pero, por otra parte, nada más establecer la ruta comercial chino-castellana en los años setenta del siglo XVI, Felipe II comenzó a recibir quejas y sugerencias de los oficiales y de los comerciantes castellanos por dos razones. La primera residía en el miedo a la circulación unilateral de los metales preciosos hacia China, lo cual explicaremos más adelante en este capítulo. Y la segunda manifestó la intención de proteger el monopolio de las mercancías castellanas en las Indias. A pesar de todo, el

<sup>669</sup> Alonso Álvarez, Luis: "E la nave va. Economía, fiscalidad e inflación en las regulaciones de la carrera de la Mar del Sur, 1565-1604", en Bernabéu Albert, Salvador; Martínez Shaw, Carlos (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galón de Manila*, Sevilla, 2013, p. 41.

<sup>670</sup> Frank, Andre Gunder: *Re-orientar: La economía global en la era del predominio asiático*, Valencia, 2008, p. 181.

<sup>671</sup> Bouza Álvarez, Fernando Jesús: *Portugal en la monarquía hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Tomo II, Madrid, 1987, p. 627.

<sup>672</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 187R-190V. "Comercio con China y situación de las Filipinas. El 24 de abril de 1580".

rey Prudente, no decretó reales cédulas hasta los años noventa del siglo XVI, con el objetivo de imponer límites al comercio entre colonias américas y China.

Quisiéramos cerrar esta parte de la tesis con el concepto propuesto por Robert Marks: la coyuntura de la historia. Como hemos señalado, en este periodo, las políticas adoptadas por de la dinastía Ming, tales como la reforma del sistema monetario, la reapertura de su costa, etc., causaron impactos y consecuencias muy significativos no solo para la propia China sino también para los territorios hispanos. Al mismo tiempo, las actividades de los castellanos también desencadenaron influencias de gran alcance en todo el mundo. En concreto, después de asentarse en las Filipinas, no solo tuvieron la necesidad de las mercancías chinas, sino que también fueron capaces de abastecer de metales preciosos, sobre todo de plata a los chinos. Por consiguiente, se estableció una nueva relación comercial entre los dos imperios, que acabaría por tener enorme relevancia. Así lo ve entre otros el mencionado profesor Marks señaló: *He aquí una coyuntura: acontecimientos que ocurren en distintas partes del mundo por razones relacionadas con circunstancias locales adquieren una importancia global*<sup>673</sup>. A continuación, trataremos de analizar aquellos detalles de este comercio transoceánico, especialmente la información dirigida a Felipe II sobre él.

#### **4.4.3. (...) bienen cada año a la dicha çiudad de Manila doze y quinze navíos de tierra firme de la China**<sup>674</sup>

Vale la pena señalar que, desde el principio, Felipe II fue informado de todos los detalles sobre la relación comercial con los chinos. A título de ejemplo, en 1572, el capitán Juan Pacheco Maldonado, uno de los primeros descubridores y conquistadores de las islas Filipinas, escribió al rey Prudente:

*(...) bienen cada año a la dicha çiudad de Manila doze y quinze navíos de tierra firme de la China, cargados de mercadurías, sedas labradas de todas suertes, trigo, harina,*

<sup>673</sup> Marks, Robert B.: *Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión*, Barcelona, 2007, pp. 30-31.

<sup>674</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 14. "Relación de Juan de Maldonado del viaje a Luzón. Año de 1570". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 100-109; CEE.

*azúcar, muchos xéneros de frutas, hierro, azero, estaño, latón, cobre y plomo, y otros xéneros de metales. Y todo quanto ay en España y en las Yndias, que no careçen de cosa ninguna. Los preçios de todo son tan moderados, que casi todo es de balde. Traen ansimismo cantidad de artillería de bronze muy bien labrada y todo xénero de muniçiones. Esta ysla de Luzón es mui raparexada y de buen cómodo para la contrataçión de China. Y aviéndose de entrar con gente en la tierra firme puede ser donde esta ysla, por estar tan çerca, y en ella ay mui buen aparexo para haçer navíos y galeras<sup>675</sup>.*

En 1573, el sucesor de Legazpi en el cargo del gobernador de las Filipinas, Guido de Lavezares informó a Felipe II sobre el negocio cada vez más estable y próspero con los chinos:

*Los chinos an venido aquí a sus tratos después que venimos, porque siempre se les á procurado hazer todo buen tratamiento, y así en dos años que á que estamos en esta ysla an venido aumentándose cada año más los navíos. Y vienen más temprano que solían, de suerte que la contrataçión suya está en la mano. Estos que aquí vienen, como la gente desta tierra, andan casi desnuda por el calor, no traen a venderles las sedas y cosas buenas, que llevan a Malaca, más ellos dizen que si ay quien les compre que traerán tanto quanto quisiéremos. Y así después que tratan con españoles, traen cada año mejores cosas, y las traerán muy rricas. Si de la Nueva España acuden mercaderes, se podrán enriquesçer y engrosar el rreal almoxarifazgo en estas partes, así por vía de contrataçión como por las minas cuya prosperidad y cantidad nos es notoria<sup>676</sup>.*

Cabe señalar que los productos chinos se hicieron muy populares en las Filipinas por ser muy útiles, abundantes y de moderado precio. Es más, de acuerdo con una relación escrita en 1574, el autor incluso elogió a los comerciantes chinos por su habilidad para adaptarse a las necesidades de los castellanos proveyendo artículos occidentales:

---

<sup>675</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 14. *Op. Cit.*

<sup>676</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 2, N. 15. "Carta de Guido de Lavezaris dando cuenta de sus servicios. El 29 de junio de 1573". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 148-155; CEE.

*Asimismo, traxeron imágenes de crucifixos, sillas muy curiosas a nuestro modo. La causa desta venida demás de la ordinaria que ellos tienen, fue uno de los chinos que ha estado entre nosotros tiempo de más de un año, y vuelto a su tierra, dio noticia desta población. Y que en ella se podrán contratar todas las cosas que tuviesen. Y para entenderlo así, hicieron el viaje, y llegaron con los navíos ya referidos<sup>677</sup>.*

A la vez, también llegaron a Felipe II noticias de los aspectos negativos y de los factores pendientes de regular en lo que se concierne al comercio chino-castellano. En primer lugar, la ya mencionada extracción de la plata y el flujo unilateral de los metales preciosos de América hacia China, llamaron muy pronto la preocupación de los oficiales coloniales. En una relación escrita en 1574, los oficiales de las islas Filipinas enumeraron algunos defectos del comercio con los chinos. Uno de ello fue asociado a esta cuestión: *Trátase del perjuizio que hazen estos chinos en sacar mucho oro destas yslas, y que a este rrespeto paguen quinto de lo que llevaren y derechos de lo que traxeren<sup>678</sup>*. A este respecto, Francisco de Sande, gobernador del archipiélago filipino entre 1575 y 1580, también expresó el desprecio tanto a los comerciantes chinos como a sus mercancías. En una carta dirigida a Felipe II en 1576, Francisco de Sande analizó atentamente todos los problemas que tenía la colonia en aquel momento. Con relación al comercio con los chinos, el gobernador concluyó:

*La contratación con los de China es muy dañosa para los españoles y para los de estas yslas, porque solamente traen hierro, ques vtil, y otra cosa no. Porque sus sedas son falsas. Y sacan de acá plata y oro, y quanto más durare la comunicación con nosotros sin guerra, tanto más pláticos se yrán haziendo y tanto menos temerán a los que ayan tratado<sup>679</sup>.*

En la carta dirigida al monarca en 1577, el virrey de Nueva España, Martín Enríquez, igual que Sande, también desestimó el comercio con los chinos: *La contratación hasta ora [con China]. Antes parece que es dañosa que pruechosa como*

---

<sup>677</sup> CFN, Vol. 18, p. 248; CEE. *Op. Cit.*

<sup>678</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 28. "Relación de sucesos en Filipinas. Año de 1573". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 217-222.

<sup>679</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 3, N. 25. *Op. Cit.*

*antes de agora tengo scrito. Porque ninguna cosa traen que tenga ualor sino cosas falseadas e inútiles como gente delgada que deue ser en sus contrataciones*<sup>680</sup>. En otra misiva del mismo autor destinada al monarca, el virrey pidió que Felipe II diera específicas instrucciones para regular el comercio transoceánico entre los dos mencionados imperios:

*Por manera que se viene a resumir que la contratación desta tierra [las Islas Filipinas] á de ser con plata, que es lo que ellos [los comerciantes chinos] más estiman. Y esto no sé yo si V. M. dará liçençia, atento que á de pasar a reyno estraño. De todo mande V. M. tratar y dar luz y orden clara al que aquí gouernare para que no hierre*<sup>681</sup>.

A pesar de todo, los comerciantes y los productos chinos no dejaron de entrar en las Filipinas bajo el mandato de Francisco de Sande. En realidad, el nuevo gobernador y sus políticas muy pronto suscitaron preocupaciones y críticas en las Filipinas, ya que muchos oficiales filipinos no estaban acuerdo con los abusos y las injusticias hechas a los chinos:

*Este año [1577] an benido a este puerto de Manilla nueve navíos de mercaderes de China a sus contrataciones hordinarias. Al governador le paresció que de cada navío se cobrase por vía de almosarifardo valor de çinquenta o sesenta pesos. Por dar prinçipio a esto, nosotros avemos cumplido lo que a mandado açerca dello. Creemos que cada vez se yrá aumentando a más la contratación, porque los chinos sienten mucha ganança en ella, y son muy codiçiosos mercaderes. Aunque an sentido mucho el llevarles derechos, y no sabemos si esto les quitará la boluntad de bolver acá a los que an venido agora*<sup>682</sup>.

---

<sup>680</sup> AGI, *Audiencia de México*, 20, N. 1. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 19 de octubre de 1577".

<sup>681</sup> AHN, Doc. Ind., Secc. Div., N. 219. "Carta del virrey de México, D. Martín Enríquez, a Felipe II, dándole cuenta de la llegada de dos navíos de las islas Filipinas, noticias aportadas por fray Diego de Herrera y otros agustinos, y gente y efectos que traían. El 5 de diciembre de 1573". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 155-161. Además de esta carta, el virrey de Nueva España en otras dos cartas dirigidas a Felipe II, pidió la autorización de la utilización de la plata americana en el comercio con los chinos. Véase AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 125. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 9 de enero de 1574".

<sup>682</sup> "Cartas de los oficiales reales de Filipinas al virrey de México, dándole noticias sobre la conducta del doctor Francisco de Sande, gobernador de las islas, cosas necesarias para las naos, y estado de la tierra, etc.". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 462-466; CEE.

Este documento nos resulta significativo, pues a través de él, sabemos que la autoridad filipina en los años sesenta ya comenzó a cobrar almojarifazgo a los navíos de China. Este ingreso para la nueva colonia fue importante, de acuerdo con los oficiales filipinos quienes informaron en 1578 al monarca: *Los soldados saquearon el pueblo, encontrando mantas y gallinas, pero muy poco oro, pues toda su riqueza es el comercio con Siam, Patan, China, Mindanao y Joló, y con los portugueses que vienen de Malaca*<sup>683</sup>. Más tarde, en 1580 los oficiales del archipiélago filipino comunicaron otra vez a su rey sobre la importancia de las mercancías chinas:

*(...) e los navíos de China traen mucho hierro y barato, de que se haze la clavazón. Demás desto se á procurado en esta tierra aver las cossas más ynportantes y nesçerrarias que de España se solían traer V. M., y se an hallado así en ella como procurando que de la China las traygan, como el hierro, açufre y plomo, y alguna pólvora y salitre, avnque desto traen poca cantidad, a causa que disen que tienen puesta pena de muerte si lo sacan de su tierra, y tráenlo escondidamente. Traen también muchos platos y margarita, calderas y otras cossas de servicio. Y en esta tierra ay brea, xarçia, de la qual ba aparejada esta nao*<sup>684</sup>.

Es más, en cuanto al comercio entre los dos imperios más grandes del aquel entonces, nos quedan otras dos cuestiones en las que intervendría el propio monarca. Por un lado, antes de que los castellanos llegaran a las Filipinas, había residido en el norte del archipiélago una pequeña cantidad de chinos, tal y como Legazpi observó: *Quando llegué a este río [de Manila] hallamos aquí obra de quarenta chinos, que mucho residen aquí con sus mugeres e hijos*<sup>685</sup>. Una vez que se estableciera la ruta comercial entre las Filipinas y la China de Ming, acudieron cada vez más mercaderes chinos a la colonia castellana en Asia y algunos de ellos finalmente llegaron a vivir permanentemente allí. *Y fue preciso señalarles un lugar, en Binondo, que desde luego*

<sup>683</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 29. "Carta de los oficiales reales sobre varios asuntos. El 28 de julio de 1578". Además, en la misma carta los oficiales filipinos también confirmaron que los comerciantes chinos siguieron viniendo a las Filipinas y pagando dicho impuesto a la autoridad filipina.

<sup>684</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 29, N. 33. "Carta de los oficiales reales sobre varios asuntos. Año de 1580". Cfr. HPAF, Vol. XIV, pp. 546-550.

<sup>685</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 23. *Op. Cit.*



*se convirtió en alcaicería*<sup>686</sup>. Con respecto a esta población, Felipe II dictaría instrucciones específicas en los años noventa del siglo XVI.

Por otro lado, la ruta comercial entre Nueva España y el archipiélago asiático llegó a ser una vía de beneficios para los castellanos, sobre todo para los hispanoamericanos. Sin embargo, el itinerario de esta vía marítima no se determinó desde el principio. Durante los primeros años, los galeones partiendo de Manila podían desembarcar en la costa América de forma relativamente libre, estándoles permitidos a descargar no solo en Acapulco de Nueva España, sino también en Perú y Guatemala<sup>687</sup>. No obstante, la regularidad del tráfico y el aumento de su importancia obligaron a la imposición de una nueva modalidad en la distribución y el consumo de los productos chinos en América. Y como veremos más adelante, no sería hasta 1593 cuando entrarían en vigor una cadena de cédulas reales a fin de fijar el marco normativo relativo a esta cuestión.

#### **4.5. Las noticias sobre la China de Ming en las obras impresas en Castilla**

Durante los años transcurridos entre 1572 y 1580, en Castilla se seguía la búsqueda ansiosa de noticias y conocimientos de aquel imperio oriental. Es más, a fin de reconstruir el mundo contextual de Felipe II sobre China, además de las mencionadas cartas, cédulas reales, instrucciones, etc., nos resulta adecuado introducir otra fuente de información también muy importante que son obras publicadas. A este respecto, quisiéramos presentar algunos libros, de autores variados, elaborados durante este periodo en los cuales se incluyen valiosas descripciones relativas a China. A través de ellos, podemos contemplar que, con el tiempo, los castellanos iban adquiriendo no

---

<sup>686</sup> Morga, Antonio de: *Op. Cit.*, 1909, p. 8.

<sup>687</sup> Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, gobernador de las Filipinas entre 1580 y 1583, intentó establecer el trayecto directo entre las Filipinas y el Perú. En 1581, él envió la primera nao desde Manila rumbo a Lima, pese a las polémicas provocadas tanto en las colonias hispanoamericanas como en Castilla. Sobre este tema, véase Iwasaki Cauti, Fernando: *Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI*, Madrid, 1992. En cuanto a Guatemala, Felipe II en 1576 aprobó la solicitud de los oficiales de Guatemala para que ellos pudieran hacer comercio con China, véase AGI, *Audiencia de México*, 19, N. 176. "Carta del virrey Martín Enríquez. El 31 de octubre de 1576".

solo cada vez más noticias, sino también informaciones más relevantes y creíbles sobre aquel gigante asiático.

La primera obra que vamos a tratar lleva el título *Geografía y descripción universal de las Indias*, y fue acabada en 1574 por Juan López de Velasco<sup>688</sup>. Cabe destacar que el autor fue el primer cosmógrafo-cronista del Consejo de Indias, nuevo cargo creado en 1571 e introducido para compilar y controlar las noticias de las posesiones castellanas en el ultramar. Aprovechando el privilegio de tener acceso a la documentación acumulada en las instituciones como Casa de Contratación y Consejo de Indias, la obra de Velasco nos pareció de gran utilidad para contemplar qué información podrían tener los consejeros del rey en general sobre el Nuevo Mundo, incluido en él los territorios asiáticos. Podemos señalar también que una carta escrita por el agustino Martín de Rada en 1572, fue reproducida por Juan López de Velasco en su libro: *Y con razón, ya que de hecho se trataba del primer texto que, aunque ocupara poco más de una página, presentaba una información sistemática sobre China*<sup>689</sup>.

Además, encontramos varias menciones entre las consultas del Consejo de Indias y las respuestas regias relativas al autor, las cuales nos demuestran apoyos directos del monarca para la elaboración de dicha obra. En concreto, el 7 de diciembre de 1576, el Consejo entregó un informe proponiendo si *se podía hacer merced a Juan López de Velasco de 400 ducados en penas de cámara por una vez por su libro de geografía y descripción de las Indias*<sup>690</sup>. Y el rey contestó: *Esta bien y así se haga*<sup>691</sup>. En algunas ocasiones, Felipe II incluso destinó cartas y escritos recién recibidos a Velasco para que él los tomara como referencias. Por ejemplo, al ser informado de la llegada de la

---

<sup>688</sup> Juan López de Velasco (1530-1598) fue uno de los cosmógrafos, geógrafos e historiadores más fluyentes de su época. Fue asignado por Felipe II varios cargos públicos importantes. Excepto la obra que se trata en la tesis, él también realizó algunas obras de temática topográfica. En cuanto al autor y a sus obras, véase López de Velasco, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1971; Beltrán y Rózpide, Ricardo: *América en el tiempo de Felipe II según el cosmógrafo cronista Juan López de Velasco*, Madrid, 1927; y M. Portuondo, María: *Op. Cit.*, pp. 92-93 y 202-203.

<sup>689</sup> Cervera, José Antonio: *Op. Cit.*, (1), 2013, p. 13.

<sup>690</sup> AGI, *Indiferente General*, 738, N. 249. "Consulta del Consejo de Indias. El 7 de diciembre de 1576".

<sup>691</sup> *Ibidem*.

*descripción y pintura*<sup>692</sup> de América, Felipe II ordenó que *está bien todo esto y he holgado de entenderlo, y dese la descripción a Juan de Velasco para las que el haze*<sup>693</sup>.

A pesar de que la obra de Velasco se imprimió en 1582 con el dinero mandado por Felipe II, pero no obtuvo el permiso de salir a la venta dentro del siglo XVI<sup>694</sup>. En cuanto a los contenidos de la obra, pese a ser dedicada principalmente a los territorios de las Indias, hallamos un capítulo corto en las últimas páginas del libro que se titula "Corografía de la costa de la China". En este capítulo, el autor confesó:

*Aunque de las provincias y reinos de la China hay alguna noticia en escritores, cartas y mapas antiguos, que no puede ser la relación dellas, ni de las más modernas, muy cierta ni averiguada, por estar tan apartados y lejos de las contratación de Europa y partes de donde pueden haberse habido, y así lo más cierto*<sup>695</sup>.

A pesar de esto, el autor compiló algunas noticias muy generales sobre la China de Ming, que según él fue el mayor reino del mundo. Entre ellas, se destacan las descripciones de las quince provincias de Ming, de los productos para exportar, de las costumbres de los chinos, de sus incapacidades en las guerras, etc. Además, el autor explicó la dificultad de tener contactos con los chinos, teniendo en cuenta que:

[La china de Ming] *tiene ley que el que dentro de cuatro años no volveré a su natural, habiendo salido dél, sea condenado a muerte y confiscados sus bienes. Y así mismo que ningún extranjero de otras partes pueda ir a aquella tierra so pena de muerte, y la misma pena para el natural que llevare extranjero alguno. A por esta causa, hasta ahora, no se ha atrevido ningún clérigo ni religioso pasar a predicar entre ellos*<sup>696</sup>.

La segunda obra que vamos a presentar, *Discurso de la Navegación que los portugueses hazen a los Reinos y Provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China*, vio la luz en Sevilla en 1577, y fue la primera monografía dedicada exclusivamente a la descripción sobre China en lengua castellana.

<sup>692</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 108. "Consulta del Consejo de Indias. El 9 de septiembre de 1578".

<sup>693</sup> *Ibidem*.

<sup>694</sup> López de Velasco, Juan: *Op. Cit.*, p. vi.

<sup>695</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>696</sup> *Ibidem*, p. 301.

Este eminente libro de Bernardino de Escalante<sup>697</sup>, lo encontramos en el catálogo de los libros impresos y manuscritos del Consejo de Indias<sup>698</sup>.

Merece la pena señalar que la obra de Bernardino de Escalante estaba muy bien estructurada y se dividió en dos partes. El primer bloque trata de una corta síntesis de la historia de la colonización portuguesa en el mundo ultramarino. La segunda parte de la obra, y también la más extensa, se utiliza para realizar una descripción exhaustiva y densa de la realidad de la sociedad china por siguientes subtítulos: informaciones generales del territorio, clima y producciones, ciudades y sus edificios, costumbres de los habitantes de China, navegación marítima y fluvial, escritura del idioma chino, organización política, organización militar, situación religiosa, etc. Nada más salir a la venta este excepcional libro, Bernardino de Escalante logró sorprender a sus coetáneos, especialmente a los que tenían curiosidad sobre China, por ser el autor de *la mayor y más abundante que se sabe en el mundo*. Como consecuencia, algunas obras de los años ochenta del siglo XVI, tomaron como referencia y también frases textuales de la obra de Escalante al hablar de China. Entre ellas, cabe destacar el primer mapa europeo en el que se localizaron las quince provincias de la dinastía Ming<sup>699</sup>, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China* de Juan González de Mendoza (Roma, 1585), y la primera edición en lengua castellana de *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius (Amberes, 1588).

El autor reiteró en la obra sus fuentes de información, mencionando no solo a los autores portugueses como el historiador João de Barros, el fray Gaspar da Cruz, etc., sino también a los castellanos, tales como el jesuita Francisco Javier, el capitán Arieta

---

<sup>697</sup> Bernardino de Escalante (1537-1605) fue marino, clérigo, cosmógrafo y comisario del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Galicia en las Indias. Aprovechando su estancia en el Nuevo Mundo, leyó y recopiló una elevada cantidad de escritos referentes a China. Además, cabe señalar que Bernardino de Escalante mantenía estrecha relación con Felipe II, puesto que en 1554 fue él quien acompañó al príncipe Felipe a Inglaterra con motivo de su boda con María Tudor. En cuanto a la vida y a las obras de Bernardino de Escalante, véase Escalante, Bernardino de: *Discvrso de la navegacion qve los portugueses hazen a los reinos y provincias del oriente, y de la noticia que se tiene del reino de China* (Sevilla 1577), Santander, 1991.

<sup>698</sup> Muro Orejón, Antonio; Muro Romero, Fernando: *Op. Cit.*, p. 735.

<sup>699</sup> El mapa fue elaborado por el cosmógrafo portugués Luis Jorge de la Barbuda y publicado en la edición latina de *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius en Amberes en 1584. En cuanto al distinguido cosmógrafo Luis Jorge de la Barbuda y a sus obras, véase Lach, Donald F.: *Op. Cit.*, 1968, p. 818.

de la empresa de las Filipinas, entre otros. Conviene señalar que el escritor, para que sus lectores paisanos pudieran conocer mejor un imperio tan remoto e incluso misterioso, hizo varias comparaciones entre China y Castilla o Europa. En primer lugar, al presentar la ciudad de Cantón, el autor indicó: *que es de las menores de aquel reino, y de que más noticia tienen, por la navegación que de ordinario hazen a este puerto con sus mercaderías. Que es como la ciudad de Cádiz, respeto de las demás ciudades grandes de España*<sup>700</sup>. En segundo lugar, según Escalante, los chinos de Ming, en realidad compartieron con los castellanos algunas costumbres en común, una de ellas fue que [los chinos] *afeitan se con la curiosidad que en España*<sup>701</sup>. En tercer lugar, en dicha obra el autor mostró admiración sobre dos factores de la cultura china en contraste con Europa: el primero fue la imprenta *de las quales usaron muchos años antes que en Europa*<sup>702</sup>. También llamó mucha atención la escritura del idioma chino al autor, pues él señaló que, *con hablarse diferentes lenguas en las más de sus provincias, sin entenderse los unos a los otros más que los bascongados, y valencianos. Se entienden generalmente todos por escrito*<sup>703</sup>. Es más, en este último aspecto, en la obra, el autor introdujo en Castilla los primeros tres caracteres chinos impresos que son 天 (tian; cielo), 圣 (sheng; rey o santo) y 城 (cheng; ciudad). Por último, con relación a la habilidad en guerra, los chinos fueron descritos por el autor castellano como *muy mañosos y astutos en todas las facciones, aunque la artillería la avía avido entre ellos muchos años antes que en Europa*<sup>704</sup>.

En lo que concierne a las otras informaciones esenciales como, por ejemplo, la de la política diplomática, la del comercio exterior y la referida a la religión, Bernardino de Escalante también ofreció algunas observaciones ilustrativas. Lo de primero, el autor, aunque señaló la prohibición de salir de la costa para los habitantes chinos y de entrar para los extranjeros, para él esta situación podría ser aprovechada por los castellanos perfectamente teniendo en cuenta que:

<sup>700</sup> Escalante, Bernardino de: *Op. Cit.*, F. 38.

<sup>701</sup> *Ibidem*, F. 43 vº.

<sup>702</sup> *Ibidem*, F. 62 vº.

<sup>703</sup> *Ibidem*, F. 62 vº.

<sup>704</sup> *Ibidem*, F. 86 vº.

*Con esta orden y facultad contratan aora los portugueses, que allá van. Y quando los naturales, quieren yr de una provincia à otra, dan fianças de bolver en cierto termino que les señalan. Y no les permiten llevar navíos de más de cien toneladas hasta ciento y cincuenta, porque no se alexen mucho*<sup>705</sup>.

Lo de segundo, además de las ganancias que habían logrado los portugueses a través del comercio con los chinos, Escalante expuso, a modo de ejemplo, como uno de los resultado más provechosos que más provechosos que se obtendría a través de los contactos con el imperio oriental, la tecnología de la navegación de China: *Traen en todos estos navíos corredores muy curiosos en popa sobre el governalle, de que a su imitación usan aora los portugueses en sus galeones y naos de la India*<sup>706</sup>. Lo de tercero, se refiere a la política diplomática de la China de Ming. Sobre ella, Escalante se detiene con atención y es tan sensible al tema que llegó a describir dos maneras contrarias de recibir a los embajadores extranjeros: las delegaciones de los reyes súbditos de China *son tratados con mucho respeto y veneración*; y en cuanto a los diplomáticos de otros reinos *son inviolables en tanta manera*. Es más, el autor apuntó en la obra múltiples fracasos sufridos por los embajadores portugueses en el imperio Ming<sup>707</sup>. Finalmente, en el último capítulo de la obra, Escalante mencionó los intentos de los jesuitas de entrar en China y las inconveniencias de predicar en un reino cuyos pueblos *tan barbaros y ciegos en la veneración de su falsa y vana idolatría*<sup>708</sup>. A pesar de esto, el autor propuso, en vez de conquistar, la manera pacífica para penetrar en el gigante asiático en un tiempo en el que los castellanos ya habían conseguido establecer en las Filipinas:

*Y assí importaría mucho, para facilitar estos inconvenientes, que se embiasse una embaxada à este gran príncipe. Y que en ella fuessen peronas dotas y religiosas, que le diessen a entender la oscuridad en que bive, y le persuadiessen, que fuesse christiano. Y permitiesse que se predicasse la ley evangélica por todo su reino, que*

---

<sup>705</sup> *Ibidem*, F. 56 vº- 57.

<sup>706</sup> *Ibidem*, F. 57 vº.

<sup>707</sup> Las descripciones dedicadas a la política diplomática de la China de dinastía Ming se encuentran en los folios 69 vº y 70vº de la citada obra de Bernardino de Escalante.

<sup>708</sup> *Ibidem*, F. 88-88 vº.

*como no le es perjudicial, para quitarle su señorío y gobierno, antes favorable, para que sus súbditos le obedezcan mejor con facilidad*<sup>709</sup>.

Además de los dos libros arriba presentados, en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, encontramos una serie de tratados de temática médica que contienen información específica de las especias de China como tratamiento para curar enfermedades. De acuerdo con los autores de estas obras, cada vez más plantas chinas se habían introducido en territorios hispanos, utilizándose también allí como medicamentos:

*China radices esse, sed admodum recentes & integras respondebam: tum ille, Sanè recentes sunt, nam ipse eas in Hispania noua collegi, nec mireris istic Chinam nasci, siquidem breui videbis etiam inde Aromatum abundantiam deferri. Id facilè mihi persuasit, postquam vidi cum Rege conuenire de Aromatum copia in Hispanias inducenda, que iam ipse in Hispania noua serere & colere capisset. Vidi Gingiberis atque China radices recentibimas inde delatas*<sup>710</sup>.

Además de las noticias sobre la comunicación chino-castellana en el ámbito médico, las señaladas obras también incluyen descripciones generales y muy interesantes relativas a otros aspectos de aquel imperio oriental:

*Porque esta China en grandeza de reyno, en número de gentes, en excelencia de policía, y de possessiones, y riquezas y en gouierno, excede a qualquier otro reyno del mundo. Y son tãtas y tan excelentes las cosas dignas de memoria que entre ellos ay, que no sé yo qual baste ni cõ qué lengua se atreua a esplicar lo mucho que en este grãde reyno ay. Y aunque las cosas de laxos, por la mayor parte suenã más de lo que en sison. Lo de la China es tanto, al contrario, que por mucho que della se dixisse, mucho más es y mucho mayor, y más diferente impressiõn haze el verlo que el leerlo*

<sup>709</sup> *Ibidem*, F. 95 vº.

<sup>710</sup> RBME. 23-VI-5. *De simplicibus medicamentis ex Occidentali India delatis, quorum in medicina vsus est. Auctore D. Nicolao Monardis, Antuerpiae, 1574, p. 35.* En cuanto a más ejemplos del uso de curas y medicamentos chinos en Europa, véase RBME. 23-VI-5. *Aromatum et simplicium aliquot medicamentorum apud Indos nascentium historia / primum quidem lusitanica lingua per dialogos conscripta D. Garcia ab Horto, Proregis Indiae Medico, auctore; nunc verò latino sermone in epitomem contracta, [et] iconibus ad viuum expressi, locupletioribusque annotatiunculis illustrata à Carolo Clusio Atrebate, Antuerpiae, 1574, pp. 150-156.*

*y oyrlo. Por lo que yo he visto, leydo y oydo della, no sé qual hōbre viéndola, no dixera a boca llena, que las grãdezas de la China, se hã de ver, y no leer ni oyr*<sup>711</sup>.

Es más, el autor comprendió y destacó la influencia de la cultura china para los países alrededores de ella:

*Muchos tiempos ha, que los Chins nauegaron aquellas tierras de las Indias. Y como aquellas gentes eran bárbaras, y sin alguna policia, tomaron de los Chins leyes, costumbres, y manera de naues, y de grãdes embarcaciones*<sup>712</sup>.

En fin, estas obras nos parecen importantes y necesarias para presentar en nuestra tesis, porque en ellas se encuentran nuevas noticias y referencias de China. Además, a través de ellas, podemos contemplar que en este periodo los contactos entre el imperio chino y el hispano fueron tan fructíferos, que cada vez más materiales y conocimientos chinos se exportaron en el mundo español.

#### 4.6. Conclusiones

Para concluir, cabe señalar primero que la conquista y la ocupación de las Filipinas ofreció a los castellanos una oportunidad sin precedentes e imprescindible para acercarse y llegar al mundo chino. Durante el periodo señalado en este capítulo, hemos confirmado, a través de los documentos relativos a la primera expedición ordenada por Felipe II desde Nueva España con destino a la costa china, el arranque de las consideraciones y las políticas regias sobre aquel imperio oriental. Aunque la embajada debidamente liderada por el capitán Juan de la Isla no pudo efectuarse por una serie de dificultades, podemos contemplar, a través sobre todo de las instrucciones oficiales: ¿Qué es lo que sabían las autoridades castellanas sobre China? ¿Qué es lo que y con qué manera querían saber más sobre aquel imperio oriental y de qué manera podían llegar a conocerlo? ¿Qué serían los siguientes proyectos en el continente chino si lograra éxito esta expedición?

---

<sup>711</sup> RBME. 13-V-69. *Tractado delas [sic] drogas y medicinas de las Indias Orientales con sus plantas debuxadas al biuo / por Christoual A costa medico y cirujano que las vio ocularmente; en el qual se verifica mucho de lo que escriuiio el Doctor Garcia de Orta, Burgos, 1578, pp. 250-251.*

<sup>712</sup> *Ibidem*, p. 8.



Segundo, se abordan en este capítulo factores políticos y diplomáticos que afectaron la estrategia de Felipe II sobre China. Gracias a unos acontecimientos accidentales ocurridos en el archipiélago filipino, tales como la invasión del corsario chino, la llegada de los embajadores chinos a Manila, etc., se envió por fin la primera embajada castellana encabezada por los frailes agustinos desde las Filipinas, la cual fue recibida por los oficiales de Fujian. Así pues, se fundó la relación institucional entre el gobierno filipino y el de Ming. Aunque este vínculo con la China de Ming no pudo perpetuar ni florecer, consiguieron los castellanos, además de los conocimientos de primera mano sobre el gigante asiático, también la experiencia de dialogar y negociar con la autoridad del Celeste Imperio. Y teniendo en cuenta todo ello, algunos oficiales y misioneros -sobre todo los agustinos-, insistieron en crear relaciones con China a través del envío de embajadas y de otros medios pacíficos. Al mismo tiempo, llegaron al rey Prudente muchas propuestas de conquista y de guerra contra los chinos. Fueron ellas mayoritariamente procedentes de las colonias ultramarinas. Como hemos mencionado, estos proyectos bélicos fueron justificados utilizando para ello las leyes que se habían configurado y aplicado durante la conquista de América y de las Filipinas. Sea como fuese, ante los propósitos tan diferentes y las divergencias incompatibles relativos a China, Felipe II, se inclinó siempre por la vía pacífica y diplomática con el fin de establecer comunicación más profunda y sustancial con aquel imperio oriental.

Tercero, con respecto a los factores religiosos, hemos presentado dos acontecimientos que, aunque sucedieron en esta época en el imperio hispano, tuvieron influencia en China. En el primer caso, la expansión de los portugueses en China fue tan fructífera, que lograron la erección de la diócesis de Macao en 1578. En respuesta a esto, los castellanos consiguieron fundar la primera sede obispal de las Filipinas *continenti chinae adjacentes invenissent*. En el segundo, para resolver los problemas sugeridos por la falta de misioneros en las Filipinas, en 1576, y bajo la instrucción del propio rey, se envió una misión compuesta de los frailes franciscanos que salió de Castilla rumbo al archipiélago filipino. Nada más llegar allí, los franciscanos emprendieron sus viajes a China y fundaron el primer convento castellano en Macao,

después del fracaso de penetrar en el continente chino. Ambos sucesos nos demuestran el anhelo que los religiosos castellanos -primeros los agustinos y más tarde los franciscanos- tuvieron y la labor que ellos realizaron para predicar la fe católica en aquel imperio oriental. Además, como veremos más adelante, los misioneros de ambas órdenes de las Filipinas, serían nombrados embajadores en representación de Felipe II para visitar la dinastía Ming.

Cuatro, en lo que concierne a la relación comercial entre el imperio hispano y el chino durante estos años, hay que señalar primero que todavía no se encontraron intervenciones directas de Felipe II. Sin embargo, hemos analizado una coyuntura histórica que dio lugar al nacimiento del comercio transoceánico conectado por el Galeón de Manila a partir de los años setenta del siglo XVI. Se revela que esta ruta comercial entre los dos imperios más grandes del mundo de aquel entonces, no se enlazó por casualidad, sino que tuvo orígenes mucho más remotos. En concreto, por parte de la China de Ming, debido a una serie de reformas impuestas anteriormente, y también analizadas, se aumentó la necesidad de plata y la capacidad de exportar las mercancías. Al mismo tiempo, por parte del imperio regido por Felipe II, las minas de América incrementaron considerablemente la producción de la plata. Además, para el mantenimiento y el desarrollo de la nueva colonia en Asia, las Filipinas, los castellanos tuvieron que buscar fuentes estables del abastecimiento. Así pues, se consolidó este comercio basando en el intercambio entre productos orientales -la mayoría de ellos fueron chinos-, y la plata americana.

Quinto, al final de este capítulo, hemos hecho una síntesis de algunas obras elaboradas durante este marco cronológico. A través de esta herencia escrita, comprendemos que en los años setenta del siglo XVI, en Castilla, la imagen de China iba siendo cada vez más conocida. Pues, por un lado, en 1575 vio la luz el primer libro en castellano dedicado exclusivamente a China: *Discurso de la navegación que los portugueses hazen a los reinos y provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del reino de la China* de Bernardino de Escalante. Por otro lado, observamos que la cultura de aquel imperio oriental se infiltró más profundamente en

la cotidianidad de la sociedad castellana mediante las mencionadas obras de temática médica.



**CAPÍTULO V. APOGEO DE LA ESTRATEGIA (1580-1581): A VOS EL PODEROSO Y MUY ESTIMADO REY DE LA CHINA<sup>713</sup>**

Entrando en los años ochenta del siglo XVI, por causa de una serie de acontecimientos y circunstancias históricas que vamos a tratar más adelante, Felipe II planteó y desarrolló desde Castilla múltiples proyectos con el fin de lograr contactos directos y oficiales con los chinos. Todos ellos culminaron con el envío de embajadas regias en dos ocasiones, transportando cartas escritas por el Prudente y dirigidas a la corte de la China de Ming. Por lo tanto, durante el tiempo transcurrido entre 1580 y 1581, las actividades y labores relacionadas con estas dos expediciones diplomáticas, se contemplan como el apogeo de la estrategia china de Felipe II por la vía castellana.

Es más, a través de estas dos embajadas mandadas por el rey Prudente a China, conseguimos una oportunidad sin precedentes para observar el conocimiento y la aspiración que Felipe II tenía sobre aquel imperio oriental. A este respecto, cabe prestar especial atención a las cartas escritas por el monarca hispano al mandatario chino. Con ellas, nos resulta posible recuperar la orientación política que le guiaba y los métodos adoptados por Felipe II, para crear contactos con un reino remoto, no cristiano, pero igualmente muy poderoso. A la vez, basándose en ellas, contamos con una perspectiva singular para analizar y reflexionar sobre la historia tanto de la diplomacia de la Castilla de la Edad Moderna, como de la relación entre los dos imperios más grandes del mundo en aquel entonces: el hispano y el chino.

**5.1. La primera embajada regia de Felipe II con destino a China**

El primer documento relativo a la embajada que se envió desde Castilla para la China de Ming, fue elaborado el 5 de marzo de 1580. Con este objeto, el Consejo de

---

<sup>713</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 51. "Carta de Felipe II al rey de la China. El 11 de junio de 1580". La presentaremos más adelante detalladamente. Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 44-46; Hsu, Carmen: *Op. Cit.*, 2004, pp. 194-209; CEE.

Indias presentó ante Felipe II una consulta titulada "Sobre Noticias de China y sobre la conveniencia de que vaya aquellas tierras con cartas de su majestad y regalos fray Juan González de Mendoza, agustino". El monarca respondió de su puño y letra a esta consulta que *Está muy bien y se podrá hazer con que no se lleue lo que toca a armas por que no se yncurra en las censuras de lleuarse a los enemigos*<sup>714</sup>. De acuerdo con la respuesta del rey, contemplamos uno de los elementos de su estrategia china -la negativa de utilizar armas para aquel imperio oriental-. Es más, a través de esta consulta, conocemos muchos más detalles de la misión diplomática que estaba todavía en fase embrionaria. En primer lugar, confirmamos que la idea de enviar embajada regia para China tuvo origen en el viaje de los mencionados agustinos Diego de Herrera y Juan González de Mendoza en 1575 desde Nueva España para Castilla. Como hemos señalado, habiendo cumplido la tarea de avisar al rey sobre la situación general de las Filipinas y la propuesta relativa a China, el Padre Herrera inició su regreso muriendo en el camino rumbo al archipiélago filipino. No obstante, el compañero de dicho procurador, el también agustino Mendoza se quedó en la Península y continuó proponiendo la empresa para China:

*Y agora es predicador en la de San Philippe desta villa, el qual ha referido al Consejo que quando auuuu con este dicho fray Diego de Herrera, entendió del y de vn chino que consigo trataría, y por relaciones y papeles que le mostró (...) Y que desde entonces este religioso ha estado y está con gran desseo de hazer este seruicio a Dios. Ya V. M. deyrá entender en ello, siendo V. M. seruido de le mandar dar sus cartas de creença para el rey y las cosas contenidas en el memorial que va aquí para darle de parte de V. M. que por ser gente condiciosa, pareçe será neçesario para ser mejor reçibido lleuarle este presente*<sup>715</sup>.

Nos constata por el mismo documento que la experiencia de otro fraile, el ya señalado Martín de Rada también fue muy considerada por los consejeros y también por el rey, al decidir el envío de dicha embajada:

---

<sup>714</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 240. "Consulta del Consejo de Indias. El 5 de marzo de 1580".

<sup>715</sup> *Ibidem*.

*Y quando el gouernador de aquellas yslas embió a fray Martin de Rada que fue vn religioso de la dicha orden de mucha autoridad que ya es fallaçido, y con el vn compañero y ciertos españoles al gouernador de aquella tierra con embaxada de paz y amistad, y cartas de creença y vn presente de cosa de esta tierra. Los reçibieron muy bien y con amor y les oyeron de voluntad muchas cosas que les dixeron de nuestra santa fee cathólica y pidieron les diessen la oración del Padre nosotros y los diez mandamientos por escripto. Y habiéndolo oydo y visto, lo loaron mucho y dieron a entender ser aquello muy a su propósito y de allí adelante estimaron en más a los españoles. Y que fue de manera que se creyó que reçibirán nuestro sancta fee cathálica, yendo religiosos a predicársela y dieron muchas cosas de aquella tierra a los españoles y para el gouernador de las Philippinas. Y que visto esto, habían procurado pasar adelante y ver y hablar al rey. Y que en su amo que es el virrey de aquella tierra, no los dexo, diziendo que el rey herá muy gran señor. Y ellos no lleuauan cartas de V. M. que quando boluiesen anno, huuo vn corsario llamado Limanhon que andaua en aquellas partes robando y hayéndoles guerra. O con cartas de creença de V. M. se podría hazer y ellos se holgarían de tenerlos por hermanos y darles lugar a que aprendersen su lengua y predicarsen la doctrina euángelica<sup>716</sup>.*

En cuanto a las razones para efectuar la misión diplomática destinada a la China de Ming, además de las experiencias favorables que los castellanos habían tenido con los chinos, los consejeros destacaron algunas causas muy prácticas para persuadir a Felipe II. En primer lugar, se señalaba como una de las grandes ventajas que podría ofrecer la entrada en China, la posibilidad de la conversión de un país de tantos habitantes, teniendo en cuenta que *los naturales de la China no niegan la inmortalidad del alma y creen que hay premio del bien y castigo del mal que se haze. Y dizen que hay vn Dios que es diuino y le adoran, al qual pintan con vn cuerpo y tres cabeças y con estos de hombre<sup>717</sup>*. A este respecto, y según se testifica en la mencionada consulta, cabe añadir que los castellanos todavía creían que China estaba dentro de la

<sup>716</sup> *Ibidem.*

<sup>717</sup> *Ibidem.*

demarcación castellana establecida por los tratados firmados con Portugal. Por ello, *Entre tanto que Dios es seruido de traerlo tudo a la obediencia de V. M. y debaxo de su imperio*<sup>718</sup>, se podrían ir creando asentamientos en China.

En segundo lugar, la paz y la amistad con los chinos también traerían a los castellanos intereses económicos procedentes de las contrataciones: a la vez, *Pareçe que sería muy conueniente y también para la rreal hazienda*<sup>719</sup>.

En tercer lugar, otro éxito que se podría lograr gracias a la embajada castellana radicaba en la seguridad que se podría conseguir para la colonia más remota del imperio hispano, pero, por el contrario, muy cercana al continente chino -las Filipinas-. Por todo lo que se acaba de señalar, era muy recomendable poner en marcha el envío de embajadores y de obsequios desde Castilla para la corte de la China Ming, teniendo en constancia que

*Y si entendieren no haber oportunidad de tiempo y ocasión para ello, hagan vender todas estas cosas las quales tendrán allí [Nueva España] mucho más precio. Y el que dellas procediere se embie por quenta aparte en la primera flota con la demás hazienda*<sup>720</sup>.

Una vez aprobado el proyecto del envío de la embajada regia destinada a China - con un prepuesto para dicha misión que se aproximaba a seis o siete mil ducados-, el 3 de junio de 1580 se expedía un conjunto de reales cédulas dirigidas a los oficiales tanto de la Castilla, como a los asentados en las colonias ultramarinas, con instrucciones del rey. A través de estas instrucciones de Felipe II, que fueron dadas a conocer a las instituciones de tres niveles -las castellanas en la Península, la autoridad de Nueva España y el gobernador de las islas Filipinas- quedó clara la resolución favorable a la expedición diplomática para China. En ellas se abordaban también otras cuestiones. Se hacía especialmente énfasis en el reparto de tareas en torno a aquella expedición tan larga y complicada entre unos oficiales y otros. En concreto, en las misivas destinadas a Nueva España, el monarca, tan prudente como siempre, mandó cartas a los dos

---

<sup>718</sup> *Ibidem.*

<sup>719</sup> *Ibidem.*

<sup>720</sup> *Ibidem.*



virreyes respectivamente que por entonces asistían en aquel territorio con objeto de realizar el traspaso de poder<sup>721</sup>. A estos dos virreyes novohispanos, Felipe II les otorgó, desde el principio, el poder de determinar si al final convenía realizar dicha embajada, tal y como se manifestó en un documento dirigido a la autoridad de Nueva España:

*Se entregue al conde de Coruña y que lleue consigo a este religioso y llegado que sea a la Nueva España traste y comunique todo esto con don Martin Enrriquez. Y si conforme a la relación y notiçia que tuuiese de las cosas de aquella tierra, y estado en que estuuieren, les pareciere a ambos que se deve effectuar*<sup>722</sup>.

En lo que concierne a la misma cuestión, también cabe señalar que en la carta enviada al virrey saliente Martín Enríquez, Felipe II presentó resumidamente la expedición que según él: *que acá se a tomado de escribir y enbiar vn presente al rey de la China, con çiertos religiosos de la orden de sant Agustín, para que pareçiéndooos, según lo que se entendiere del estado de las cosas de aquella tierra que se deve efecturar, se haga y no de otra manera*<sup>723</sup>. Al mismo tiempo, el conde de Coruña, el recién nombrado virrey de Nueva España también recibió unas instrucciones muy precisas del Prudente por lo que se refiere a la misión diplomática relativa a China:

*Haviendo considerado y mirado mucho en ello [información sobre China], a parecido assí por lo mucho que en el será seruido, como por otras ynportantes consideraciones, enbiar a este rey vn presente por mano de religiosos de la orden de san Agustín por hauer sido los que della han entrado en aquel reyno, bien y armorosamente tratados de la gente popular y gouernadores (...) de asentar la paz y mediante ella abrir la*

<sup>721</sup> La transición de poder de los dos virreyes de Nueva España ocurrió en el año 1580. El virrey saliente, Martín Enríquez de Almansa y Ulloa (1510-1583) después de doce años en el máximo poder del virreinato de Nueva España, salió de Acapulco el 9 de diciembre de 1580 y llegó a El Callao en 1581 convirtiéndose en el virrey del Perú. Mientras tanto, el cuarto conde de la Coruña, Lorenzo Suárez de Mendoza (1518-1583) fue nombrado nuevo virrey de Nueva España el 26 de marzo de 1580 y tomó posesión del cargo el 4 de octubre del mismo año. En las reales cédulas relativas a la embajada con destino a China y expedidas conjuntamente el 3 de junio de 1580, se mencionó repetidamente el nombramiento del conde de la Coruña como nuevo virrey de Nueva España. A título de ejemplo, en la real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, se declaró que "a don Lorenço Suárez de Mendoza, conde de Coruña, a quien havemos proveydo por nuestro virrey de la Nueva España". AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 5V. "Orden de entregar los regalos del rey de China. El 3 de junio de 1580".

<sup>722</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 240. *Op. Cit.*

<sup>723</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 4V. "Compra de regalos para el rey de China en México. El 3 de junio de 1580". Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 38-39.

*puerta a los ministros del euvangelio, para que con apostólico officio voluissent a Dios lo que el demonio con sus engaños le tiene usurpado y gozasen aquellos ynfeles del copioso fruto de la redención. Y con este fin sean aperceución en nuestro coste y en la ciudad de suya (...) Y si conforme a la relación y notiçia que tuvéys de las cossas de aquella tierra y estado en que estuvieren, os pareciere a ambos [virreyes] que se deue efectuar, haréis conprar y poner a punto<sup>724</sup>.*

Además, en otra real cédula dirigida a los oficiales de las islas Filipinas, Felipe II confirmó otra vez que el poder definitivo de efectuar la mencionada expedición se atribuía a Nueva España:

*(...) porque para que se ordene, como más conbenga, lo havemos remitido al conde de Coruña, nuestro visorrey de la Nueva España, os mando que la ynstrucción y orden que sobre ello os embiare, la guardéis y cumpláis con toda preçisión. Como el negocio lo requiere, dando todo favor y ayuda y buen abiamiento a los dichos religiosos y personas que fueren con ellos con la diligençia y cuydado que se confía de vuestra persona. Y muy en particular nos daréis aviso de la llegada destos religiosos y de las cosas que llevan y de su salida para aquel reyno<sup>725</sup>.*

A pesar de que la realización final de dicha misión dependía de la decisión de la autoridad novohispana, bajo supervisión directa de Felipe II, la preparación para esta expedición desde Castilla fue muy minuciosa. A continuación, basándonos en documentos de primera mano, unos de ellos nunca trabajados hasta hoy, presentaremos todas las facetas de este acontecimiento.

#### **5.1.1. Embajadores**

Si bien durante los años sesenta y setenta del siglo XVI, se plantearon numerosas propuestas para conquistar la China de Ming, Felipe II, según le habían venido aconsejando los misioneros agustinos, solo optó finalmente por enviar una embajada a

---

<sup>724</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 195R-195V. "Orden al virrey de México sobre la embajada a China. El 3 de junio de 1580".

<sup>725</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 4V. "Orden a Gonzalo Ronquillo sobre la embajada a China. El 3 de junio de 1580". Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 40-41.

su nombre para el mandatario chino en 1580. Por las implicaciones de todo tipo que esta orden tenía en el proyecto, cuando el Prudente tuvo que pensar en nombrar representantes encargados de llevar al cabo esta tarea, los frailes agustinos fueron los primeros y únicos que entraron en la consideración de los consejeros y también del propio rey:

*Lo encarguese a este religioso [Juan González de Mendoza] y a fray Francisco de Ortega, prior de Manila de la ysla de Luzón que yrá en la mesma flota. Y lleua religiosos a aquellas yslas del qual se tiene muy buena relación y a otro de los religiosos de su orden que allí huuiere. O de los que agora van con quien concurrieron las partes necessauas, para que todos tres vayan a hazerlo y les entreguen las cartas de licençia que para el rey conuerso que lleuen de V. M., y todo lo demás. Y les den la instrucción de lo que han de hazer en ello, de manera que si alguno dellos faltase, los otros dos o el que dellos quedase lo prosiga y effectue<sup>726</sup>.*

En otra real cédula despachada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, se aclaró lo relativo a la cuestión de los embajadores que *lleuan fray Francisco de Ortega y fray Juan González de Mendoza, de la orden de San Agustín<sup>727</sup>*.

A través de los documentos arriba citados, contemplamos que los mencionados frailes, Juan González de Mendoza y Francisco de Ortega fueron encargados desde el principio por el monarca para dicha navegación. De acuerdo con los planes iniciales, se necesitaría todavía a otro religioso de la misma orden que estuviera también en Nueva España o en las Filipinas, y fuera un miembro más de la embajada. Sobre el tercer embajador, en una cédula real, se recomendó a Jerónimo Marin, personaje que hemos presentado en el capítulo anterior, para que fuese miembro de la primera embajada encabezada por Martín de Rada de las Filipinas a Fujian en 1575:

*Y sabréys si fray Hiernimo Marin de la misma horden de San Agustín está en la dicha Nueva España o en aquellas yslas. Y procuraréis que vayan con ellos, porque*

<sup>726</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 195R-195V. *Op. Cit.*

<sup>727</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 5V. "Orden de entregar los regalos del rey de China. El 3 de junio de 1580". Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 41-43.

*entendemos que ha estado allá y tiene noticia de las cosas de aquella tierra. Y si esto no fuere posible, miraréis entre los rreliгиозos que lleua*<sup>728</sup>.

En una carta del conde de Coruña en 1581, el virrey de Nueva España confirmaba formalmente el nombramiento del señalado agustino: *Y la otra de fray Hieronimo Marin de la misma orden que fue vno de los que entraron en la China y tiene mucha noticia della en que trata muy particularmente de las dificultades que ay para esta jornada y otras cosas a este propósito*<sup>729</sup>.

Creemos necesario señalar que los documentos que acabamos de citar nos dieron, además de la información sobre la asignación de dichos frailes como embajadores, también la confirmación de que el monarca sí tenía conocimiento de los contactos realizados entre las Filipinas y China, conocimientos que ya hemos presentado en los capítulos anteriores de nuestra tesis.

Además de los tres embajadores, según las órdenes reales, había otras tres personas cuya actividad nos parece muy interesantes, que deberían formar parte de dicha misión diplomática para China. Primero, se mandó desde Castilla al cosmógrafo, Domingo de Idáquez *para que pueda pasar a la China acompañado de ciertos religiosos de la orden de San Agustín, para que entrense en descubrir aquella tierra y la longitud della, y tomar el altura y porque es nuestra voluntad*<sup>730</sup>. Además, se envió también a dos profesionales -un pintor y un relojero-, con la orden de acompañar a los agustinos rumbo a China, ya que como veremos más adelante, los obsequios que se transportarían desde Castilla para la corte Ming incluían relojes y pinturas:

---

<sup>728</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 195R-195V. *Op. Cit.*

<sup>729</sup> AGI, *Audiencia de México*, 20, N. 67. "Carta del virrey conde de La Coruña. El 26 de octubre de 1581".

<sup>730</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 8V-9R. "Orden de ayudar a Domingo de Idáquez de México a Filipinas. El 23 de junio de 1580". Hemos encontrado otro documento que se refiere también al envío de dicho cosmógrafo: AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 192V-193R. "Orden de ayudar a Domingo de Idáquez en su viaje a China. El 26 de mayo de 1580".

*Porque para tener cuenta con el adereço de çiertos rreloges y pinturas, que entre otras cosas embiamos al rrey de la China, tenemos por bien que puedan yr allá Alonso Franco<sup>731</sup>, pintor, y Hernando de Guzmán<sup>732</sup>, relojero<sup>733</sup>.*

### 5.1.2. Regalos

En lo que se refiere a los obsequios que llevarían los representantes de Felipe II para China, hallamos una elevada cantidad de documentos históricos. Entre ellos, según hemos comprobado, el primero era una curiosa memoria escrita en 1578, quizás proyectando otra embajada, con fecha muy anterior al cinco del marzo de 1580, cuando Felipe II dio parecer favorable a la embajada al rey chino. Este documento iba sin firmar, pero deducimos que fue escrito por el mencionado religioso y embajador Juan González de Mendoza<sup>734</sup>, en cualquier caso se proponían los siguientes objetos *de que se carece en China y serán muy estimadas en ella*<sup>735</sup>:

- Arneses en textos con armas para cauallos y cubiertas
- Jaszes y sillas sinetas con todos sus adereçodes
- Espadas y dagas doradas con sus talas arberes
- Terciopelos de colores y negro que lo estiman mucho por no saber lo hazer de ninguna suerte
- Algunas pieças de grana y pieças de raja de colores y negras
- Alguna cama de grana colorada guarnecida de oro

<sup>731</sup> Alonso Franco, pintor, natural de la villa de Yllescas, hijo de Diego Franco y de María Fernández. Se despachó a la China por soltero y para tener cuenta con las pinturas que se envían al rrei de la China, por cuenta de su Majestad en la nao maestre, y el dicho Alonso Franco, pintor, dio fianzas en cantidad de cient mill maravedies por yr a la dicha provincia de la China. Véase AGI, Contratación, 5538, L. 1, F. 311V. "Licencia de pasajero de Alonso Franco. El 26 de noviembre de 1580". Cfr. Sotos Serrano, Carmen: *Op. Cit.*, p. 705.

<sup>732</sup> Hernando de Guzmán rrelojero, natural de Villalón, hijo de Joan de Guzmán y de Elvira Rodríguez, se despachó a la China por soltero y para tener cuenta con los rreloges que se enbían al rrey de china, por cuenta de su magestad en la nao maestre. Véase AGI, Contratación, 5538, L. 1, F. 311V. "Licencia de pasajero de Hernando de Guzmán. El 26 de noviembre de 1580".

<sup>733</sup> AGI, Audiencia de Filipinas, 339, L. 1, 2, F. 5V. "Licencias de pasajero a un relojero y un pintor. El 3 de junio de 1580". Cfr. Sotos Serrano, Carmen: *Op. Cit.*, p. 709.

<sup>734</sup> Llegamos a esta conclusión teniendo en cuenta que encontramos otro documento que nos consta que el mencionado agustino fue mandado a ofrecer una lista de los regalos provisionales para el rey de Taibín, véase AGI, Patronato Real, 25, R. 3. "Lista de cosas que debían enviarse al rey de Taibín. 1583".

<sup>735</sup> AGI, Indiferente General, 1956, L. 2, F. 114R. "Memoria de necesidades para China. Año de 1578".

- Algunas rropas de lebantar bien guarnecidas
- Sillas de tela o terciopelos
- Almoadas de terciopelo y tela
- Algunos retratos de su rey y de la reyna nuestra señora
- Retratos de demás hermosos y de capitanes de fama con letras de cada vno
- Algunos con las armas reales
- Algunos reloxes de pesar y de asiento

La propuesta de Mendoza fue estudiada y modificada convirtiéndose en una nueva lista de *las cosas que su Magestad puede embiar al rey del Taybin*<sup>736</sup>:

- Reloxues para el rey y sus gouernadores
- Un par de camas de diuersos colores
- Media dozena de arneses grauados
- Algunos adereços de espadas y dagas
- Tablas de retratos y especialmente el de su Magestad
- Vn par de vestidos de los de su Magestad para el rey
- Algunos jaeces de cauillos y almartagas
- Pieças de grana colorada fina
- Pieças de seda de labores
- Guadamecés de diferentes labores y colores dorados doze y quatro ante puertas
- Sillas de seda de caderas de diferentes colores
- Espejos de cristal que sean grandes
- Pieças de olanda fina
- Quatro pipas de buen bino en botijas (redonda de lo vno y otras dos de lo otro)
- Gorras y sombreros
- Berçegrues de lazo de diuersas colores y labores
- Una caixa de bidros de Venecia
- Cossas de pluma curiosas

---

<sup>736</sup> AGI, *Patronato Real*, 25, R. 3. Op. Cit.

Poco antes de dicha serie de cédulas reales remitidas el 3 de junio de 1580, el 25 de abril del mismo año, la Casa de Contratación recibió órdenes de Felipe II para comprar los regalos destinados a la Corona de Ming:

*Presidente y jueces oficiales de la Cassa de la Contratación de la çuidad de Sevilla. Con ésta se os embía una memoria firmada de Juan de Ledesma, nuestro escribano de cámara de governación en el nuestro Consejo de Indias, de cosas que en esa çuidad y otras se an de comprar para embiar al rey de la China, con otras que por acá se aperçiben para el mesmo efecto, que an de llebar ciertos frailes de la orden de San Augustín*<sup>737</sup>.

De acuerdo con la memoria adjunta a esta cédula real, Juan de Ledesma, escribano de Cámara de Gobernación del Consejo de Indias, enumeró los siguientes objetos que presentaremos abajo añadiendo los detalles de cada uno, teniendo en cuenta que fueron estos los que se entregarían finalmente a la corte china<sup>738</sup>:

*-Seis piezas de terçiopelo de labores carmesí, verde, naranjado, azul, negro, y pardo, de cada color una pieza.*

*-Seis piezas de grana colorada fina.*

*-Seis piezas de olanda fina y muy delgada.*

*-Tres camas [:]*

*--Una de terçiopelo carmessi con gotera (tela que cuelga alrededor del dosel) de tela de oro, fluecos y alamares de otro y seda carmessí;*

*--Otra de terçiopelo verde con goteras de tela de plata, fluecos y alamares de plata y seda verde;*

*--Otra de terçiopelo turquessado con goteras de tela de oro, sobre naranjado, fluecos y alamares de otro y seda turquesada;*

*--Y para cada una su cobertor de lo mesmo, y las maderas de todas tres muy bien labradas y doradas, y del tamaño y proporción combinente, y en todo bien acabadas.*

*-Dos vestidos de mediana estatura*

---

<sup>737</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 178R-181R. "Orden de comprar regalos para el rey de China. El 25 de abril de 1580". Cfr. Sotos Serrano, Carmen: *Op. Cit.*, pp. 700-703.

<sup>738</sup> *Ibidem*.

[Para el uno]

--Unas calças de terçiopelo encarnado, peztañas de raso de la mesma color, cadenillas y entorchados (bordados, hilos cubiertos de) de oro y plata, que sea curiossamente hecho. Rassos de tela de oro y azul prensados y las medias de seda, çapatos de terçiopelo del mesmo color;

--Un jubón de tela de oro y morado, con sus trencillas de otro por las costuras;

--Una cuera (chaquetilla, que se ponía sobre el jubón) de rasso encarnado y presado, guarneçida de oro y plata de la mesma manera que fueren las calças, forrada en tafetán con botones de oro, o de oro y chisrtal;

--Un capotillo (capa corta) de raso morado prensado, guarneçido de terçiopelo de la misma color, pestañas del mismo raso con trencillas cadenetas, en entorchados de oro, y plata, de la más curiossa hechura que paresciere, forrado en tela de plata con botones, de oro, de cirstal y oro, y el caveçon (lista de lienzo doblado que se cosía rodeando el cuello) del capotillo sembrado de ellos, y los braones (rosca o dobléz que cenía la parte superior del brazo en algunos vestido), mangas y delanteras;

--Una gorra de terçiopelo negro con plumas, encarnadas y blancas, y toquilla (cinta de adorno que ciñe la copa del sombrero) guarneçida de unos camafeos y cadenilla de oro.

[Para el otro]

--Unas calças de terçiopelo amarillo, guarneçidas de plata y pestañas de raso de diferente hechura que las otras, y los rassos de plata y verde prensados. Medias de seda y çapatos de terçiopelo, del mismo color. Jubón de raso amarillo pespuntado y acuchillado;

--Una cuera adovada con ambar. Guarnesçida con passamanos, de oro y plata, y aforrada en tafetán amarillo, con botones de oro, u de christal y oro;

--Capa de raja guarneçida curiossamente de terçiopelo negro, con pestañas de raso y entorchados y cadenetas de seda negra, y por de dentro faxas de raso, raspadas y picadas, y gorra de terçiopelo riço con plumas amarillas y la toquilla a propósito.

-Quatro ropas de levantar



- Una de damasco amarillo, forrada en felpa amarilla;*
- Otra de damasco verde, forrada en felpa verde;*
- Otra de damasco carmesí, forrada en felpa carmesí;*
- Otra de damasco azul, forrada en felpa azul. Todas con sus alamares de oro espesos;*
- Seis gorras de terciopelo negro con sus toquillas, guarnecidas de abalorio;*
- Seis sombreros de fieltro guarnecidos de tafetán de diversos colores, todos respuntados y con las toquillas de abalorio y canutillo, diferenciados según los colores sus plumas;*
- Doce sillas de caderas. Las cuatro de terciopelo carmesí, con fleco y francas de otro y seda carmesí;*
- Otras cuatro de terciopelo verde, con franjas y fluecos de plata y seda verde, e las otras cuatro de terciopelo turquesado, con fluecos de otro y seda del mismo color, y la guarnición dorada;*
- Doze almohadas de terciopelo de los mismos colores y guarniciones que las sillas;*
- Doze piezas de guadamecés (cueros adobados y adornados con dibujos o relieves) de cinco cueros de alto, y cinco de ancho, y sus çanefas. Todos con sus çanefas doradas, y tres antepuertas que correspondan con ellos;*
- Seys jaezes de cavallos, curiosos y ricos, con sus sillas, ginetas, y estriberas. Doradas y plateadas como dixeron con la labor de los jaezes;*
- Y seis almartagas (especie de cabezadas que se ponía a los cavallos sobre el freno para tenerlos asidos, quando el jinete se apeaba) que correspondan con los jaezes;*
- Tres dozenas de pares de borçegués (calzado que llegaba hasta más arriba del tobillo, abierto por delante y que se ajustaba por medio de correas o cordones), de lazo, de los mismos colores y de galanas labores;*
- Doze espejos de christal grandes, guarnecidos de ébano. Muy buenos;*
- Unas caja de bidrios de Venecia, de todas suertes de basos, que sean muy buenos;*
- Seis pipas de muy buen bino, de lo de caçalla y Guadalcanal, en botijas peruleras y enpegadas.*

El 3 de junio de 1580, otra cédula real llegó a la Casa de la Contratación de Sevilla, volviendo a exigir a los oficiales de esta institución proporcionar los regalos según Juan de Ledesma había propuesto<sup>739</sup>. Muy pronto, el 10 de junio del mismo año, arribaron desde Madrid a la Casa de Contratación, los obsequios más caros -los relojes y los cuadros- para enviar a la China de Ming<sup>740</sup>:

*-Seys relojes*

*--Uno de portal con quartos e oras. Llano. A dos manos. La una para los quattros y la otra para las oras. Las cifras de las oras e mynutos nieladas en plata, con su caja forrada en terciopelo carmesí y sus tres llaves. Dorado por de dentro y por fuera, y las cotunas de azero blancas, con tres llaves.*

*--Otro asimismo de portal, dorado e sinçelado, con sus demostraciones matemáticas. Como es creciente e menguante, del día e de la noche, declinación de onze oras hasta veynte, y el creciente de la luna y la menguante con el arandel del astrolabio pa conocer en qué signo anda el sol, también para conoscer en qué cara se opone, e se conjunta de planeta, como es el caput, con los demás aspectos quartiles, y tiene por remate un águila con la corona enperial. Y su caja, vidriera y dos llaves, y más el círculo zodiaco, por el qual se ba demostrando en qué grado se levanta el solo y se pone debaxo del horizonte, y su despertador, como el de arriba que lo tiene.*

*--Los otros dos, el uno mayor que el otro, y anbos de presas, y el mayor con quartos y oras, y dos campnas, la una pa los mynutos y la otra pa las oras, y ambos con sus caxas doradas y el menor con una campana.*

*--Y otro pequeño redondo, pa traer al cuello, con quartos, oras e despertador, y dos campanas. La una pa los quartos y la otra pa las horas, y dos manos. La una señala los mynutos y la otra las oras.*

*--El otro estimo menor que éste, también pa traer al pecho, dorado y muy bueno.*

*-Dos retratos de su Magestad. Uno a cavallo grande y otro a pie, en lienzo.*

<sup>739</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 5V-6R. "Orden de entregar los regalos del rey de China. El 3 de junio de 1580".

<sup>740</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Consulta del Consejo de Indias. El 27 de junio de 1580". Cfr. Sotos Serrano, Carmen: *Op. Cit.*, pp. 703-705.

*-Otro retrato del Enperador don Carlos, que está en el cielo, también puesto a cavallo, grande.*

*-Una ymagen de Nuestra Señora con su nyño en sus braços. Todos quatro de mano de Alonso Sánchez.*

Sabemos más detalles de las pinturas destinadas al mandatario de Ming, gracias a una carta escrita por el pintor, Alonso Sánchez Coelle a Felipe II:

*La pintura de la China acabe a XXI del passado [mes de mayo de 1580], aunque el término era a los 25. Yba un retrato a cavallo de vuestra Majestad tan grande como el natural, armado con un bastón. Y otro de ynfanter, también armado. Otro a cavallo tan grande como el natural, del emperador nuestro señor. Y una nuestra Señora en pie como el natural, y con su niño en los braços, con sus atributos. Y un lienço de un Cristo crucificado y Sant Juan y María, que tenía diez y seis pies de alto, y diez de ancho, y no le tomaron porque les pareció que costaría mucho. Una cosa puedo dezir a vuestra Majestad de esta pintura, que ha sido más bien mirada que pagaba<sup>741</sup>.*

Habiendo tratado de los preparativos dentro de la Península, cabe señalar que al mismo tiempo, el virrey de Nueva España también recibió instrucciones en lo concierne a los regalos para China<sup>742</sup>. Es más, otra fuente nos indica los regalos aconsejados por la Corona que debían comprarse en aquel virreinato:

*Por la cédula real que sobre ellos se le embió en fecha en Badejoz a tres de junio de mill y quinientos y ochenta años son las siguientes: dozealcones de los de aquellas prouincias que sean muy buenos. Otros tantos caubllos como jaezes ban en el presente que sean muy buenos y en cubertados y en las cubertas las armas reales. Seis azemilas en que vayan los cofres en que se lleuarán el presente<sup>743</sup>.*

Finalmente, el 27 de julio de 1580, el Consejo de Indias entregó una consulta ante Felipe II, presentándole los presentes provisionales para el mandatario de Ming. Según

---

<sup>741</sup> AGS, *Casa y sitios reales*, L. 280, F. 1067. "Carta del pintor Alonso Sánchez Coello a Felipe II, sobre las pinturas que le encargó para enviar al rey de China y que acabó el 21 del pasado mes de mayo". Cfr. Sotos Serrano, Carmen: *Op. Cit.*, pp. 707-708.

<sup>742</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 4R. *Op. Cit.*

<sup>743</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, 2, F. 7R-7V. "Relación de regalos de México para el rey de China. El 3 de junio de 1580".

habían planteado los consejeros, los obsequios se enviarían en un barco haciendo escala en Nueva España y las Filipinas, para que finalmente llegaran a aquel imperio oriental.

A ello, Felipe II contestó dando su parecer:

*A delado he ordenado que se haga luego vna carta mía para Gasca [el Presidente del tribunal de la Casa de la Contratación de Sevilla, Gasca de Salazar<sup>744</sup>] en que se le diga que para porueer lo de la China, tome quatro mill y quinientos dcs. Que ay allí en Seuilla y que si fuere menester más, auise lo que será para que se le embié recaudo para que se prouea en lo que la çiudad ha de tomar a tributo, conforme a esto podréis auisar de aí a Gasca lo que conuinere<sup>745</sup>.*

Con el fin de comprender mejor estos regalos destinados a la Corona oriental, hemos considerado oportuno compararlos con los dirigidos al Sultán turco en otra misión diplomática que tuvo lugar casi al mismo tiempo que la destinada a China. Para asentar la capitulación de la tregua y la suspensión de armas con los turcos, a mediados de octubre de 1579, Felipe II nombró a Juan de Rocafull embajador especial en la Sublime Puerta del imperio otomano. En cuanto a los obsequios que debería transportar esta embajada, queremos señalar, por un lado, que, a diferencia de los enviados a China, todos ellos fueron comprados en Nápoles, en vez de la Península. Por otro lado, los objetos para llevar hasta la corte turca fueron relativamente pocos y además de carácter simbólico: *dos piezas de brocado y cuatro <<colchas de olor de ormesí y de color contentan>>*<sup>746</sup>. Para situar las diferencias en su justa medida, hay que tener en cuenta también que además de los mencionados obsequios, para los mandatarios turcos, Felipe II preparó una elevada cantidad de dinero<sup>747</sup>.

---

<sup>744</sup> CDAGI, Tomo II, p. LV.

<sup>745</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Consulta del Consejo de Indias. El 27 de junio de 1580".

<sup>746</sup> Rodríguez Salgado, M. J.: *Felipe II, el <<Paladín de la cristiandad>> y la paz con el turco*, Valladolid, 2004, pp. 111-112.

<sup>747</sup> *Ibidem*, p. 109.

### 5.1.3. Coste

En lo que se concierne al coste de la embajada para China, encontramos una breve mención referida a un cálculo aproximado -seis o siete mil ducados-, en el primer documento entregado por el Consejo de Indias a Felipe II para iniciar todos los trámites relativos a dicha expedición. En otra cédula real dirigida a la Casa de Contratación, se hizo constar la consideración fundamental del monarca sobre esta cuestión:

*Hagáis comprar y poner a punto lo que en ella se refiere, procurando que todo ello sea lo mejor y más luzido, que se pueda hallar, y obrado por mano de los mejores artífices y maestros que ubiere, teniendo más atención a la estrañeza de la obra y de la calidad de las cosas que se embiaren, y a que sea diferente de lo que se entiende que ay en aquel reyno, que, a la riqueza y valor de ello, considerándolo todo por la demostración que a de hazerse y a que lo embío yo, y a príncipe tant poderosso. Y para ello tomaréis, de cualquier hacienda nuestra, que aya en esa cassa y fuere a cargo de vos el nuestro thesorero, lo que fuere neccesario, que con testimonio de las compras que se hizieren y de lo que costaren las hechuras<sup>748</sup>.*

El qué y el cómo había quedado claro en las órdenes reales, sin embargo, la cuestión se complicó a la hora de preparar los obsequios para la corte china. Les resultó difícil a los encargados del rey Prudente conseguir el dinero que se necesitaba para efectuar la mencionada embajada. A este respecto, de acuerdo con una consulta formulada por el Consejo de Indias ante Felipe II:

*Y se entendió lo estuuiesan quando llegasen las que de acá se ha han de lleuar, porque respondió que, aunque había mucha falta de dineros en aquella caja, procuraría de lo hazer así. Escriuí agora que no están hechas, ni en la caja hay dineros algunos para ello que mandado se proueer de hasta ocho mill ducados que serán menester con toda breuedad se harán y acabar<sup>749</sup>.*

En respuesta a esta consulta, el propio monarca dio la solución:

<sup>748</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 339, L. 1, F. 178R-181R. *Op. Cit.*

<sup>749</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Consulta del Consejo de Indias. El 27 de junio de 1580".

(...) *para proueer lo de la China tome quatro mill y quinientos ducs. que ay allí en Seuilla y que si fuere menester más auisé lo que será que se le embié recaudo para que se prouea en lo que la çiudad ha de tomar a tributo, conforme a esto podréis auisar de al a Gasca lo que conueniere*<sup>750</sup>.

Es más, encontramos además otros documentos relativos a las pagas de dicha misión. Una de ellas se dirigió al relojero, Anz Evalo, *socorred por agora a su Magestad con çiento y noventa y nueva mill y seteçientos maravedies*<sup>751</sup>. La otra orden de pago fue destinada al mencionado pintor de Felipe II, Alonso Sánchez, dándole 400 ducados *por quatro lienzos que se enviarán al rey de China*<sup>752</sup>. Y un año después de la realización del pago, los consejeros así informaron a Felipe II: *tenía prestados para pagar las pinturas y relojes que se lleuaron con lo demás que V. M. mandó embiar al rey de la China nueve cientos y setenta ducados*<sup>753</sup>. Gracias a los datos ofrecidos por estos documentos, comprobamos que los gastos de los obsequios más preciosos -los relojes y las pinturas-, se correspondieron a un cuarto de todo el prepuesto de la embajada. También merece la pena destacar que la señalada cantidad de dinero se limitó a utilizarse en Castilla, puesto que a través de una cédula real con destino al virrey de Nueva España, los regalos que se deberían comprar allí: *lo paguéis de qualquier hazienda nuestra que huyo vuestro poder*<sup>754</sup>.

Por último, a fin de entender bien la cantidad del dinero que Felipe II determinó para dicha embajada -4.500 ducados-, y con ello poder reflejar la importancia que el monarca podía dar al proyecto, nos parece oportuno introducir algunas referencias. En primer lugar, cabe resaltar que, durante el reinado del Prudente, las embajadas

<sup>750</sup> *Ibidem*.

<sup>751</sup> AGI, *Indiferente General*, 426, L. 26, F. 211R-212V. "Orden de pago a Anz Evalo. El 20 de mayo de 1580". Cfr. Sotos Serrano, Carmen: *Op. Cit.*, pp. 705-706. La profesora en el artículo citado -entre las páginas 686 y 687-, no solo ofreció una breve biografía de Anz Evalo, sino también explicó: [En dicho documento solo mención cinco relojes] *No figura uno de los relojes de colgar al cuello que se recibieron en la capital hispalense. Es posible que esta omisión se deba simplemente a que el relojero lo hubiera regalado al rey (...)*.

<sup>752</sup> AGI, *Indiferente General*, 426, L. 26, F. 212V-213. "Orden de pago a Alonso Sánchez. El 1 de julio de 1580". Cfr. *Ibidem*, pp. 706-707.

<sup>753</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 328. "Consulta del Consejo de Indias. El 23 de mayo de 1581".

<sup>754</sup> AGI, *Audiencia de México*, 20, N. 52. "Carta del virrey conde de La Coruña. El 18 de diciembre de 1580".

permanentes de la Corona castellana, todas ellas en Europa, gozaron del prepuesto fijo a cargo de la hacienda real. En cuanto a ello, a mediados del Quinientos, fueron consignados 50.000 ducados para estas instituciones diplomáticas, entre ellas, *desde la fijada para Roma, que era de 12.000 ducados anuales, hasta la de Londres o Lisboa que sólo alcanzaban la tercera parte, con 4.000 ducados anuales*<sup>755</sup>.

En segundo lugar, para la mencionada embajada destinada al imperio otomano, Felipe II dedicó entre tres y cuatro mil ducados a la compra de regalos para el sultán y *mientras que dos o más visires recibirían una cantidad superior [en efectivo], de entre 4 y 5.000*<sup>756</sup>.

Finalmente, vale la pena añadir algunos datos muy importantes de la hacienda real de Castilla. Pues según las fuentes que nos constan<sup>757</sup>, los ingresos totales de 1577 y 1588 fueron 8,8 y 9,62 millones de ducados, y los gastos anuales de los señalados años fueron 5,86 y 10,49 millones de ducados respectivamente. Resumiendo, el coste que Felipe II asignó para la expedición diplomática rumbo a la China de Ming, ocupó un porcentaje muy pequeño de los ingresos del monarca de los años transcurridos entre los setenta y los ochenta del siglo XVI. Sin embargo, analizándola en términos relativos no nos parece menor. Es equivalente al prepuesto anual de las embajadas de Londres y Lisboa, e incluso fue un poco más que el coste fijado para preparar obsequios dirigido al mandatario turco. Teniendo en cuenta todo lo que arriba queda expuesto, la cantidad del dinero dedicado a la adquisición de regalos para su homólogo chino, fue considerablemente alta. A través de ello, confirmamos que el Prudente, durante esta época, tomó muy en serio el proyecto de crear amistad con aquel imperio poderoso, remoto y no cristiano en el Extremo Oriente.

---

<sup>755</sup> Fernández Álvarez, Manuel: *El siglo XVI. Economía, sociedad, instituciones*, en Menéndez Pidal, Ramón (dir.): *Historia de España*, Tomo XIX, Madrid, 1989, p. 695.

<sup>756</sup> Rodríguez Salgado, M. J.: *Op. Cit.*, 2004, p. 109.

<sup>757</sup> Thompson, I. A. A.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración de la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, p. 354.

#### 5.1.4. Credencial

Como hemos señalado, los conquistadores castellanos desde Colón llevaban mucho tiempo soñando con que el rey de Castilla enviara una carta al poderoso mandatario chino, que pudiera abrirles la puerta del imperio oriental. Esta carta, que nunca antes se había conseguido, acabaría por ser escrita en el año 1580. En esta fecha Felipe II mandó una embajada con destino a la máxima autoridad de Ming, acompañada de una misiva firmada de su propia mano. Nada más recibir instrucciones reales los consejeros comenzaron a elaborar esta carta, con mucho interés y atención ya que su destinatario era un rey, aunque lo fuera de un imperio pagano y, para los castellanos aún poco conocido. Quizá fuera por el interés en conseguir el escrito apropiado, o por dudas en el proyecto, o por estar ocupado en asuntos mayores, no sabemos, pero lo cierto es que la carta se tardó más tiempo en ser preparada de lo que se pensara, siendo el responsable de la tardanza, según se puede deducir de las fuentes, el propio rey. De hecho, en una consulta del 8 de junio de 1580, los oficiales del Consejo de Indias se vieron obligados a presionar al Prudente:

*Y de no haberse embiado antes los despachos [de los regalos para el rey de China] ha sido la causa haber esperado la carta de V. M., que se ha de llevar al rey de la China. La qual embió el doctor Sanctillan más ha de tres semanas al presidente don Antonio de Padilla para que V. M. la viesse. Y siendo seruido que fuesse en aquella substancia se despachase y el mesmo doctor lo ha acordado dos vezes, y nunca a habido respuesta dello<sup>758</sup>.*

En respuesta a la exigencia de los consejeros, Felipe II contestó: *La carta para el rey de la China se hizo en la forma que veréis por la copia que va aquí, y se embió ya a Gasca para que la diesse al que la ha de llevar y la copia della<sup>759</sup>*. Finalmente, y después de un largo proceso, esta carta<sup>760</sup> se despachó el 11 de junio de 1580 en Badajoz con la firma de Felipe II. Pasando al análisis de su contenido, merece la pena señalar

<sup>758</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 262. "Consulta del Consejo de Indias. El 8 de junio de 1580".

<sup>759</sup> *Ibidem*.

<sup>760</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 51. "Carta de Felipe II al rey de la China. El 11 de junio de 1580". Cfr. HPAF, Vol. X, pp. 44-46; Hsu, Carmen: *Op. Cit.*, 2004, pp. 194-209; CEE.



en primer lugar que el tono general de la misiva regia es bastante modesto e incluso humilde<sup>761</sup>. Al principio de la carta, habiendo presentado los títulos que tenía, el Prudente expresó sus conocimientos sobre el imperio oriental y la fuente de dónde los había adquirido:

*(...) a uos el poderoso y muy estimado rey de la China como aquel a quien deseamos el berdadero y entero bien salud y prosperidad, con acreçentamyento de buenos deseos hauiendo entendido por auiso de mis gouernadores de las yslas Philipinas, y relación de algunos religiosos que dellas han venido. La prudencia y justicia con que gouernáis ese gran reyno, y el buen acogimiento y tratamyendto que vuestros vasallos han hecho a los nuestros en los puertos y lugares donde han llegado, y olgado mucho de lo vno y de lo otro os lo he querido significar y agradecer por ésta (...)*<sup>762</sup>.

Aunque las palabras iniciales del monarca son un gesto de reconocimiento y gratitud a la Corona china, y se expresan en relación de igualdad, la verdad es que enseguida se puede leer en la carta que Felipe II, siendo un monarca del mundo cristiano, procuraba la amistad con un imperio pagano, pero manifestando la superioridad del cristianismo:

*(...) me será muy agradable vuestra amistad y comunicaçión encaminándola prinçipalmente a la gloria y onrra del berdadero Dios criador del çielo y de la tierra y de todas las criaturas del mundo visibles y ynvisibles saluador y glorificador de los hombres, que con verdadero conoçimiento creen en él y obedezan su santa ley declarada por su palabra, confirmada con sus diuinas señales al qual los christianos adoramos y reberençiamos y esperamos dél nuestra saluaçión, y el llamamiento de todas las otras gentes a la luz de su verdad (...)*<sup>763</sup>.

Es decir, se estaba planteando al monarca chino la idea de que el verdadero Dios era el cristiano y que, para la salvación de los chinos, necesitaban convertirse al

---

<sup>761</sup> Acerca de la carta escrita por Felipe II y dirigida al mandatario de China, tenemos un estudio excelente para ampliar las visiones y profundizar los conocimientos sobre este curioso e importante documento. Véase Hsu, Carmen: *Op. Cit.*, 2010, pp. 323-344.

<sup>762</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 51. *Op. Cit.*

<sup>763</sup> *Ibidem.*

cristianismo. Como instrumento de este proceso de cambio religioso, se recomendaba al mandatario Ming a los frailes agustinos:

*(...) como os lo darán a entender en particular los religiosos de la orden de Sant Augustín que ésta lleuan de quien seréis informados de la ley evangélica y cosas de nuestra santa fee católica (...) os pido y ruego encareçidamente reçiváis y oyáis begninamente a estos religiosos que como ministros de Dios (...)*<sup>764</sup>.

A continuación, en la misiva dirigida al máximo poder de un imperio no cristiano, Felipe II exponía las ventajas que se obtendrían de la conversión para con ello persuadir a los chinos a que aceptaran el cristianismo:

*(...) de mano del mismo Dios tantos beneficios y mercedes y haviéndoos dotado de tan buen juiçio y entendimiento conosçeréis que os enbío el bien y riqueza del çielo, que por este medio ganaréis en cuyo respecto es nada toda la grandeza y monarchía de la tierra y seguirse a de aquí hazer estable nuestra amistad (...)*<sup>765</sup>.

Al final de la carta, Felipe II aludió a los obsequios *que os inuió algunas cosas de las que ay y se vsan en estos nuestros reynos por sinifcaçión de la buena amistad*<sup>766</sup>.

#### 5.1.5. Trayectoria

Conforme al plan original de la embajada, la navegación debería embarcarse dentro del año 1580. Como se tardaría tiempo en organizar la cuestión de la carta regia y de los regalos, el embajador Francisco de Ortega se embarcó rumbo a Nueva España con otros misioneros recién elegidos para las Filipinas<sup>767</sup>, quedándose así en Castilla Juan González de Mendoza con otros miembros para portar los mencionados objetos. El testimonio de este último Padre así lo cuenta:

*Resuelto en este parecer, remitió mi despacho a los señores del Consejo Real donde él presidía, por partirse él con su Majestad a la jornada dicha, por cuyo mandamiento salí de la Corte para Sevilla, adonde estaba dado orden se aparejasen las cosas que*

---

<sup>764</sup> *Ibidem.*

<sup>765</sup> *Ibidem.*

<sup>766</sup> *Ibidem.*

<sup>767</sup> Acerca de la dicha misión, véase HPAF, Vol. X, pp. 34-35.

*había de llevar para el rey. Allí me detuve solicitándolas algunos días y porque por ser muchas las que se habían de hacer y no era posible acabarse para el tiempo en que la partida de la flota estaba pregonada, el señor licenciado Gasca de Salazar, presidente de la Contratación de Sevilla y oidor del Consejo Real de las Indias, dio de ello cuenta a su Majestad, que estaba en Badajoz, ocupado en las cosas del reino de Portugal para que diese el orden que fuese servido. Él envió a mandar que partiese la flota y que yo me detuviese hasta que se acabase todo lo que se había de llevar para el rey, según y como lo había mandado, y que, para cuando todo estuviese en orden, se aparejase una nao o galeón en que se hiciese la jornada para que pudiésemos alcanzar en la Nueva España las naos que cada año partían para las islas Filipinas por navidad<sup>768</sup>.*

Además, encontramos en las disposiciones reales del 1580 varias alusiones del retraso de dicha embajada<sup>769</sup>. Según las cartas escritas por Juan González de Mendoza y dirigidas a Felipe II<sup>770</sup>, la embajada liderada por el Padre por fin salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda el 20 de febrero de 1581, llevando la carta regia y regalos dedicados a la corte de la China de Ming, y *llegué a esta Nueva España con bueno, aunque largo viaje, a primero de junio, y luego subí a México con el presente, que por orden de V. A. se traya para el rey de la China<sup>771</sup>.*

#### 5.1.6. Debate

La llegada tanto de los embajadores como de los objetos -obsequios y carta-dirigidos a China, desencadenó en Nueva España cálidos aplausos, profundas dudas y airadas protestas. Entre ellos, hay que señalar los siguientes argumentos positivos, de acuerdo con los relatos del embajador Juan González de Mendoza que desembarcó allí junto con otros miembros de la embajada el 1 de junio de 1581:

---

<sup>768</sup> González de Mendoza, Juan: *Historia del Gran Reino de la China*, Madrid, 1990, p. 153.

<sup>769</sup> AGI, *Indiferente General*, 1956, L. 3, F. 96V-116V. "Real Disposición. Año de 1580".

<sup>770</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 17 y N. 20. "Carta del agustino Juan González de Mendoza sobre su viaje de España a México. El 18 de mayo de 1581" y "Carta del agustino Juan González de Mendoza sobre su llegada a México. El 6 de octubre de 1581.". Cfr. HPAF, Vol. XV, pp. 5-10.

<sup>771</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 84, N. 17. *Op. Cit.*

*(...) y subí luego a México con el presente, el qual fue recibido con un muy común aplauso de todos, así por ver el zelo de su Magestad en obra tan cathólica y piadosa, como por el provecho que a todos se les avía de seguir de la contratación, por venir de aquel reyno cosa de mucho precio y ganancia, lo qual avía de yr en acreçentamiento con la amistad que se procurava*<sup>772</sup>.

Como hemos destacado reiteradamente, la decisión final para efectuar o suspender la misión diplomática, la tendrían que tomar los dos virreyes de Nueva España, especialmente el nuevo, Lorenzo Suárez de Mendoza. A través de una carta suya para Felipe II el 20 de octubre de 1581, confirmamos que la real cédula despachada el 3 de junio de 1580 referida a la embajada para China llegó a la Nueva España con enorme retraso, el día 7 de junio de 1581<sup>773</sup>. Como el virrey saliente, Martín Enríquez se había ido para el Perú tomando el poder como virrey allí, el conde de Coruña asumió la responsabilidad de gestionar todo lo relacionado con esta tarea diplomática. De acuerdo con el agustino Mendoza: *el virrey había hecho de los más grandes hombres de todo el reino acerca de la prosecución de la embajada*<sup>774</sup>.

Poco después de recibir a los embajadores liderados de Juan González de Mendoza, el virrey novohispano comenzó a pedir opiniones a los oficiales sobre si tenían conocimientos relativo a los asuntos de China. Entre estos personajes, el virrey señaló a Francisco de Sande -antiguo gobernador filipino-, a los religiosos que estaban en ese momento en las Filipinas, tales como los jesuitas -Antonio Sedeño y Alonso Sánchez, los veteranos agustinos como Andrés de Aguirre, Jerónimo Marín, etc. También este último fraile, igualmente embajador recomendado por la cédula real para dicha embajada, según se puede leer en la carta del conde de Coruña:

*Escribió vn memorial de cosas necesarias a este fin y dificultades que tiene, y acudiéndolas conferido primero diuersas vezes con él y otras personas. Pareció*

---

<sup>772</sup> AGI, *Audiencia de México*, 285. "Carta de Fr. Juan González de Mendoza, OSA. Avisa su llegada a México y la aceptación que ha tenido de parte del virrey, por razón del presente que llevaba para el rey de China. El 6 de octubre de 1581." Cfr. HPAF, Vol. XV, pp. 31-34.

<sup>773</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Tres cartas del virrey de Nueva España, conde de Coruña, a su Majestad. El 20, 24 y 25 de octubre de 1581".

<sup>774</sup> González de Mendoza, Juan: *Op. Cit.*, 1990, p. 154.

*embiarlo V. M. suspendiendo el disponer de las cosas del presente que quedan aquí bien tractadas y acondicionadas para que conocido mejor el negocio se acuda a él con más fuerça y se consiga mayormente esperándose tan en breue<sup>775</sup>.*

Además, sabemos a través de las cartas del virrey a Felipe II, el parecer de Francisco de Sande. En su misiva, el anterior gobernador de las Filipinas entre 1574 y 1580, enumeró cuatro razones para que no se efectuara la embajada, puesto que él prefería la vía de conquista militar de China<sup>776</sup>:

*-Lo primero porque los chinos lo tienen por tributo y así respondieron a otros que se les lleuo que abían recibido el tributo y puesto en la casa real y por cargo a los oficiales de la real hazienda de allá.*

*-Lo 2º porque entiendo no an de hablar con el rey ni le verán porque los que tienen junto así no dan lugar en tanta manera (...) Pero los castellanos son soldados y forcoso an de venir a las manos y en tiempo que son tan pocos. No conbiene poner en rriesgo el negocio ni tomar en amistad con aquella nación.*

*-Lo 3º porque no ay necesidad de saber del aquel reyno de la China, más que lo que se sabe ya si no puede esta información ser vtil.*

*-Lo 4 que como yo se la facilidad del buen suceso de la guerra de la China, me parece siempre que sin armas no se deue començar con ellos más trato.*

Pero, por otra parte, ante las vacilaciones e indecisiones sobre el tema chino que se estaban produciendo en Nueva España, el embajador nombrado por Felipe II para China, el agustino Francisco de Ortega reaccionó radicalmente escribiendo a Felipe II, indicándolo su disponibilidad para viajar a Madrid y explicar en persona el porqué de su visión favorable hacia la empresa china:

*Y aunque V. M. tuuo mucho cuydado en mandarlo despachar como negocio que tanto ymporta al seruicio de Dios, nuestro Señor y de V. M., preuiniendo el tiempo que acá es nescesario para despacharse. No se a tenido tanta quenta con esta preuención y real mandato como al parescer (...) Puede se presumir que como este sea negocio de*

---

<sup>775</sup> *Ibidem.*

<sup>776</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Parecer del doctor Sande sobre el presente del rey de la China. El 14 de octubre de 1581".

*tanto seruido de Dios y premio de V. M. que el demonio entiendo lo mucho que en tan apostólica y real ympresa podía perder. Sacándole de su dominio subrepción tanta ynfinidad de ánimas o parte de ellas redimirlas con la sangre y su muerte*<sup>777</sup>.

Como ya se ha señalado, al final de la correspondencia escrita, este agustino se ofreció a regresar desde México a Castilla *a dar entera quena de todo lo que en este particular supiere*<sup>778</sup>. Y en cuanto a esta propuesta, el virrey de Nueva España expresó su apoyo informando así a su rey:

*El Padre fray francisco de Ortega, portador desta que V. M. embió señalado para llevar el presente al rey de la China, con los demás religiosos de su orden y por superior dellos. Ha querido boluer a essa corte a dar quenta a V. M. de algunas cosas que se le an offrescido en evangélica a esta jornada. V. M. será seruido de oyrle y demandar proveer en todo lo que más convenga al buen fecto de este negocio*<sup>779</sup>.

Cuando el embajador Francisco de Ortega estaba de su vuelta a la Península, el virrey novohispano recibió aún más opiniones desfavorables relativas al envío de dicha embajada para la China de Ming. En una misiva escrita el 25 de enero de 1582, el conde de Coruña transmitió a Felipe II las advertencias del alguacil y capitán de las Filipinas, Gabriel de Ribera: *Envían este algún presente para que por el ynterés de el de lugar aquí se cunpla la boluntad de su Magestad y de dicha suerte. Lo tengo por muy dificultad y no entiendo que será posible no aber eses*<sup>780</sup>. Mientras tanto, este autor recién mencionado, que por haber estado largo tiempo en el archipiélago filipino, conocía muy bien la situación sobre China, aconsejó una alterativa para lograr relación oficial con aquel imperio oriental:

*Y si su Magestad si serbido que se llebe a de ser por la bía de Macan. Estando llenos los portugueses porque allí podrían llegar los nabíos sin tocar a la tierra firme. Y ser la contratación de allí de muchos días. Y están allí los Padres franciscanos que abían*

---

<sup>777</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Carta del arzobispo de Filipinas [Francisco de Ortega] a su Majestad. El 12 de octubre de 1581".

<sup>778</sup> *Ibidem*.

<sup>779</sup> AGI, *Indiferente General*, 739, N. 264. "Carta del virrey de Nueva España, conde de Coruña, a su majestad. El 25 de octubre de 1581".

<sup>780</sup> AGI, *Audiencia de México*, 20, N. 84. "Carta del virrey conde de La Coruña. 25 de enero de 1582".

*aprendido la lengua porque el gran ynconbeniente tratar semejantes negocios por yntérprete, porque no tratan berdad y trucan las palabras. Y será necesario que su Magestad escriba al birey de aquella probincia*<sup>781</sup>.

Teniendo en cuenta todo lo que arriba expuesto, el 28 de abril de 1582 -casi un año después de la elaboración del primer documento relativo al envío de embajadores y regalos con destino a China-, el Consejo de Indias entregó una nueva consulta a Felipe II:

*Y que si por alguna causa parecerse difícil lo hiziesse, venderlo que se le entregase en Seuilla con interuención de los dichos oficiales reales y lo procedido se embiase por quanta aparte. Y esperando con estos nauíos de auiso, la resolución y efecto de este negocio a escripto el conde de Coruña lo que V. M. mandar a ver por la carta que va aquí, y auisos al que allí dize y a las relaciones del doctor Sande y Gabriel de Ribera que vienen de aquellas yslas. Y lo que sobre esto, dizen que serán a nesta. Parece al Consejo que por agora se podrá escusar embiar este presente. Y que se dé cedula para que en conformidad de la primera se vendan todas las cosas que de acá se lleuaron para ello, con interuención de los dichos oficiales y que lo procedido dello. Se embrá por quenta aparte en la primera ocasión hasta que en mejor disposición*<sup>782</sup>.

A pesar de estas opiniones contrarias, Felipe II siguió apoyando la embajada, tal y como le habían recomendado los oficiales reales de las tres grandes instituciones vinculadas al mundo ultramarino: Consejo de Indias, la autoridad de Nueva España y los oficiales de las Filipinas. Por ello, el monarca no dudó en responder de su puño y letra a sus consejeros:

*Pues fray Francisco de Ortega de la orden de Sant Agustin que agora vino de la Nueua Hespaña será ya llegado aí, y havrá tratado destes negoçios y mostrado los papeles que trae y os mande remitir. Aguardare a ver si de nueuo se offresce alguna cosa y assí de lo que resultare de su información. Me auisaréis tomándome a embiar esta consulta para que tome resolución en esto*<sup>783</sup>.

---

<sup>781</sup> *Ibidem.*

<sup>782</sup> AGI, *Indiferente General*, 740, N. 42. "Consulta del Consejo de Indias. El 28 de abril de 1582".

<sup>783</sup> *Ibidem.*

### 5.1.7. Abandono

Menos de un mes más tarde de que el Consejo de Indias, cambiando de opinión sobre lo expresado no mucho tiempo atrás, advirtiera por primera vez al monarca de la necesidad de abandono del proyecto diplomático para crear una relación oficial con la China de Ming, en esta línea, el 19 de mayo de 1582, los consejeros volvieron a recomendar:

*Y con el del Consejo es que se aguarde a otra mejor coyuntura y oportunidad y más intelligencia de las cosas de aquel reyno. Para que el intento y deseo que V. M. a tenido y tiene de que se abra camino para que allí nuestro Señor sea seruido. Y se promulgue y plante su sancta fee cathólica. Se pueda effectuar y así en conformidad de lo que se refiere en la consulta que buelue aquí se a hecho la çédula, para que se vendan las cosas que se embiaron y están en la Nueva España por la deterioridad que pueden recibyr. No se haziendo con breuedad y siendo V. M. seruido de firmarla*<sup>784</sup>.

A esta consulta, se adjuntaron varios documentos que tanto apoyaban como refutaban las opiniones que en ella se expresaban. Por un lado, un escrito muy largo del agustino y también embajador Ortega, y por otro los pareceres elaborados por Francisco de Sande y Gabriel de Ribera. En cuanto al escrito de Francisco de Ortega, hay que mencionar que en él se respondía de manera sistemática a todas las objeciones anónimas que se venían sugiriendo en torno a la ejecución de la misión diplomática para China. Señala una relación de diez que podemos leer a continuación<sup>785</sup>:

*-La primera que no recibirá el presente el rey chino, y no lo resçibiendo que sería gastar tiempo y dinero en balde;*

<sup>784</sup> AGI, *Indiferente General*, 740, N. 55. "Consulta del Consejo de Indias. 19 de mayo de 1582".

<sup>785</sup> AGI, *Indiferente General*, 740, N. 55. "Consulta del Consejo de Indias. 19 de mayo de 1582". Las objeciones que vamos a citar más adelante provienen todas de "Respuesta que dio Fr. Francisco de Ortega, de la Orden de San Agustín, a las objeciones que se le hacían para suspender la prosecución de lo del presente para el Rey de China". Cabe destacar que este documento quedaba durante bastante tiempo desconocido hasta que Leandro Rodríguez lo publicara bajo el título "Objeciones y respuestas a un proyecto de embajada a China (s. XVI)" (*Missionalia Hispanica*, N. 83, (1979), pp. 249-262). Posteriormente fue incluido íntegramente por Isacio Rodríguez Rodríguez en *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas* (Vol. XV, Manila, 1981, pp. 71-92). En el documento original, no podemos encontrar la fecha de la elaboración. Según los contenidos del escrito, podemos deducir que fue escrito aproximadamente en el año 1582.



*-La segunda objeción es que no recibiendo el rey chino el presente y embaxada, es menoscabo y afrenta de V. Magestad;*

*-La tercera objeción es que ban en gran riesgo y peligro de muerte o cárçel perpetua los que llebaren la embajada, y, por consiguiente, de perderse todo lo que su Magestad embía, porque diçen que lo tomarán y robarán;*

*-La quarta objeción es que, ya que lo reçiba lo estimara en poco el rey chino, porque diçen que allá tiene él otras cossas más ricas y mejores;*

*-La quinta objeción es decir que V. Magestad le abía de embiar un presente de gran valor, siendo el chino tan rico y poderoso rey, para que por el presente entendiera el gran poder y riqueza de V. Magestad;*

*-La sesta objeción es que es menester llevar gran cantidad de dinero para dar a los vireyes y gobernadores por donde an de pasar hasta llegar donde está el rey;*

*-La séptima objeción es que los intérpretes que an de llevar no ternán fidelidad, y ques menester darles mucho dinero para llevarlos contentos;*

*-La octava objeción es decir que no ay para qué llebar cavallos, ni açémilas, porque allá ay muchos, y que a tierras tan remotas no se podrán llevar, y si fueren, que llegarán muy flacos;*

*-También ponen objeción en deçir que, ya que los cavallos lleguen a la çiudad de Manila, que no se podrán llevar de allí a lá, porque diçen que ay muchos araçifes y baxíos en la costa, por lo qual no podrán yr naos nuestras. Y que, aunque puedan yr, que no ay pilotos que sepan la navegación para guardarse de los baxíos y para entrar en las barras de los puertos;*

*-La décima objeción es decir que, ya que no haya los inconvenientes arriba dichos, que será menester gran cantidad de dinero para gastar en la China en yr desde el puerto hasta donde está el rey, y para gastar allá, y en bolver a traer la respuesta a V. Magestad.*

El Padre fue refutando pacientemente cada objeción para concluir que, en su opinión, era aconsejable realizar la embajada, pues *en mandar V. Magestad proseguir*

*esta jornada se aventura a perder poco (...) y se aventura a ganar mucho*<sup>786</sup>. A pesar de la insistente y bien argumentada explicación de Francisco de Ortega no se pudo salvar la misión diplomática. Parece que tuvo más peso la argumentación expresada en la mencionada consulta del Consejo de Indias. En ella se puede leer con claridad el veredicto final del monarca expresado clara y brevemente, como por otro lado era habitual: *Está bien y va firmada*<sup>787</sup>. Enseguida se transmitió el acuerdo desde Lisboa al virrey de Nueva España, en concreto el 27 del mismo mes y en ella se avisaba y ordenaba de lo siguiente:

*La carta que nos escribisteis y parecéis que con ella enbiasteis el doctor Sandi y Gabriel de Riuera sobre las dificultades que se ofrecían en lo que toca al embiarse el presente al rey de la China. Hauemos aprobado que por agora y hasta que nuestro Señor ofrezca otra mejor ocasión (...) Que las cossas que para este efecto se os embiaron y están allá se bendan con ynteruención de los officiales de nuestra real hazienda de essa ciudade México. Y con la mayor comodidad que se pudiere. Y lo que de ellos procedieren, ordenaréys que se traiga en la primera flota que bienere a estos reynos*<sup>788</sup>.

Es más, el Padre Mendoza, autorizado por el virrey de Nueva España, desembarcó en Lisboa en 1582 con objeto de informar allí lo de la embajada china a Felipe II:

*Llegué, prosiguiendo el orden que llevaba, al reino de México, donde ofreciéndose cierto inconveniente, que su Majestad en el orden que había dado para la jornada mandaba se advirtiese, y siendo necesario darle noticia de él, antes de pasar adelante, pareció bien al virrey de aquel reino, que era el conde de Coruña, volviere a Lisboa, donde su Majestad estaba, a darle cuenta de ciertas dificultades que se habían hallado (...)*<sup>789</sup>.

<sup>786</sup> Rodríguez, Leandro: *Op. Cit.* pp. 249-262.

<sup>787</sup> *Ibidem.*

<sup>788</sup> AGI, *Audiencia de México*, 1064, L. 2, F. 64R. "Real cédula a [Lorenzo Suárez de Mendoza], conde de Coruña y Virrey de Nueva España, en respuesta a una carta que acompañaba los pareceres del doctor [Francisco de] Sande y Gabriel de Rivera, para que se suspenda en envío de un presente al Emperador de China, y que se venda lo que se envió para tal fin y se mande, en cuenta aparte, de vuelta a España. El 27 de mayo de 1582".

<sup>789</sup> González de Mendoza, Juan: *Op. Cit.*, 1990, p. 154.

La primera embajada mandada por Felipe II con destino a China quedó así abandonada, y los obsequios dirigidos al mandatario de Ming fueron vendidos en el mismo año en el virreinato de Nueva España<sup>790</sup>. La Real Audiencia de México informó al monarca de la venta de los regalos:

*(...) solo resta de vender algunos relojes que se enviaron por no haber hallado quien dé su valor, y los retratos del invictísimo Emperador don Carlos nuestro señor, padre de vuestra Magestad, que por nos parecer que era alguna yndecencia venderlos, no se hizo. Y así se han puesto con la imagen de Nuestra Señora en un posento de estas Casas Reales, donde se hace el acuerdo, y estarán en él, entretanto que vuestra Magestad es servido de porveer otra cosa<sup>791</sup>.*

Más tarde, en 1586, el virrey de Nueva España habló de los relojes destinados anteriormente al mandatario de China:

*Y porque los relojes estén mejor tratados y no se hechen a perderlos mandado traer a mi escritorio. Ecepto el vno que lleua consigo el arzobispo y tendrelos en mi poder. Para que estén bien tratados hasta que V. Magestad me enuié a mandar lo que fuere seruido que se haga dellos y de lo demás<sup>792</sup>.*

Por lo que se refiere al abandono de la embajada, tenemos un resumen muy instructivo que se lee en una crónica de la orden de San Agustín en Nueva España que se publicó en 1624 por el fray Juan de Grijalva<sup>793</sup>:

---

<sup>790</sup> El virrey de Nueva España recibió las instrucciones a través de una real cédula despachada desde Castilla el 27 de mayo de 1582, para que se vendieran los regalos destinados a la China de Ming en su virreinato. Acerca de esta información, véase CDAGI, Tomo II, p. LVII.

<sup>791</sup> Según nos indican las fuentes, los cuadros para China finalmente quedaron en Nueva España adornando la Sala del Acuerdo de la propia Real Audiencia de México. Los relojes fueron llevados a las Filipinas. Uno de ellos regaló fray Domingo de Salazar al Padre Miguel Rogerio, de la Compañía de Jesús, quien lo ofreció al Tután de Tchao-King en la primera misión y entrada que por vía de Oriente hicieron los Padres de la Compañía en el reino de la China, véase CDAGI, Tomo II, p. LVII.

<sup>792</sup> AGI, Audiencia de México, 20, N. 122. "Carta del virrey marqués de Villamanrique. El 10 de mayo de 1586".

<sup>793</sup> El agustino Juan de Grijalva (1580-1638) fue una figura muy importante de la orden de San Agustín en la Nueva España en su época. Llegó a ser maestro y definidor de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México. Se hizo doctor de la Universidad de México y rector del Colegio de San Pablo. Más tarde, llegó a ser superior de los conventos de Puebla y México. También fue confesor del marqués virrey de Cerralvo. En 1624 consiguió publicar por primera vez su obra en la ciudad de México, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España*. La edición que vamos a citar en el presente artículo fue impresa en 1985 en México.

*Pues aumentar el presente a medida de la jactancia del chino o de su codicia, no parece que convenía, pues su amistad era de ninguna consecuencia para conservación de las islas [Filipinas], y así parecía mucho el gasto sin que dello se siguiese utilidad alguna. En estos dos puntos discurrió con tan grande eficacia y con tan buenas razones, que se tomó por entonces resolución, de que se detuviese la embajada en esta tierra hasta dar aviso a su Majestad de todo, como se hizo<sup>794</sup>.*

### 5.2. La segunda embajada regia de Felipe II con destino a China

Como hemos señalado en el capítulo anterior de la tesis, en 1577 los primeros franciscanos castellanos llegaron a las Filipinas, fundando la provincia de San Gregorio Magno de la orden franciscana en aquellas islas. Algunos de estos frailes, pese a la prohibición de la autoridad filipina y a la protesta de los portugueses, no solo lograron pisar la tierra de la China, sino también se establecieron en el enclave chino controlado por los lusos -Macao-, inaugurando allí un convento y una capilla en 1580<sup>795</sup>.

En cuanto a las primeras actividades franciscanas en Asia, cabe añadir que antes de que los franciscanos se marchasen desde Nueva España para las Filipinas en 1577, el fraile Antonio de San Gregorio volvió a la Península a fin de reclutar a más misioneros. Nada más desembarcar en el puerto de Sanlúcar, el Padre subió un barco para Italia y llegó a Roma a los principios de noviembre del mismo año para procurar el apoyo del Papa. El 15 de noviembre de 1577, en una breve papal que expidió Gregorio XIII, encontramos la mención sobre China:

*(...) en que concede indulgencia plenaria, y remisión de todos los pecados, a los que confessados, y contritos visitaren las iglesias de los conventos, o casas, que en las Indias, Chinas, Y Philipinas tubiéren los frayles franciscos descalzos, y allí hicieren oración por la exaltación de la santa iglesia, extirpación de las heregías, y conversión a la fe cathólica de todos los pueblos de los dominios mencionados (...)<sup>796</sup>.*

---

<sup>794</sup> Grijalva, Juan de: *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España*, México, D. F., 1985, p. 351.

<sup>795</sup> Teixeira, Manuel: *Op. Cit.*, 1979, p. 312.

<sup>796</sup> San Antonio, Juan Francisco: *Op. Cit.*, Tomo I, p. 536. En cuanto a la Breve papal, véase las páginas

Habiendo conseguido la autoridad de predicar en los mencionados territorios, después de la navegación fracasada en 1578<sup>797</sup>, se organizó en 1580 una expedición monumental y extraordinaria de la orden franciscana "Misión de Pendón", bajo la intervención y dirección directas del rey Prudente:

*Llegaron también estas nuevas [noticias de los éxitos conseguidos por los misioneros castellanos en las Filipinas y China] a los piadosos oídos del católico rey Felipe II y de todos los señores del Real Consejo de Indias, causando en ellos la misma moción. Y con su favor y buena diligencia del fervoroso Fr. Antonio de S. Gregorio, se juntaron treinta y dos religiosos en el convento de S. Bernardino de Madrid, con intento de pasar a la conversión de estas islas Filipinas<sup>798</sup>.*

Según el relato de un miembro de dicha misión, el fraile Martín Ignacio de Loyola<sup>799</sup>, China fue el destino final de la expedición:

*(...) y haviendo su Magestad embiado quarenta religiosos de los mesmos augustinos, y otros muchos de la orden del bienaventurado fanct Francisco, y tras ellos la embaxada (que con tanto encarescimiento le hauían pedido) para que no vudiesse falta de ministros. Luego el año de ochenta torno a embiar quarenta religiosos de los descalços de la prouincia de fanct Iofeph [Provincia de San José de Castilla], cuyo comissario era el Padre fray Miguel de Talauera, con mandato y orden que pasassen a la Nueva España, y de allí a las islas Philippinas, y de ellas al gran reyno de la China, si se abriessse la puerta para entrar el sancto euangélio (...)<sup>800</sup>.*

---

entre 537 y 538 de la misma obra.

<sup>797</sup> El nuevo gobernador de las Filipinas, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa llevó desde Castilla a 600 hombres armados para poblar en las Filipinas el 16 de Julio de 1578. Los doce franciscanos reclutados por el Padre Antonio de San Gregorio se embarcaron con los pobladores filipinos para empeñar en las tareas misioneras allí. Pero un accidente ocurrido en el mar cercano a la Península impidió el viaje. El 24 de febrero de 1580 el gobernador emprendió de nuevo la expedición, y con los pobladores llegó a las Filipinas el 1 de junio del mismo año. Los frailes, como veremos más adelante, retrasaron su viaje.

<sup>798</sup> Santa Inés, Francisco de: *Op. Cit.*, Tomo I, p. 219.

<sup>799</sup> El franciscano, Martín Ignacio de Loyola (a mediados del siglo XVI-1606) fue sobrino-nieto de san Ignacio de Loyola. Él realizó la vuelta del mundo en dos ocasiones: una vez entre 1580 y 1584, y otra entre 1585 y 1589. El fraile ocupó algunos puestos muy importantes en las colonias, tales como el primer custodio de la provincia de su orden en Macao-Malaca, obispo de Paraguay y del río de la Plata, etc.

<sup>800</sup> "Itinerario del P. Custodio Fray Martín Ignacio, franciscano (Reproducido de la edición príncipe: Roma, 1585)", ABE, Vol. V, p. 4.

Esta expedición que la orden franciscana puso en marcha desde Castilla en 1580, llegó a Nueva España en septiembre del mismo año. Cabe señalar que los miembros que la componían fueron enviados en tres momentos hacia las Filipinas. A este respecto, los primeros fueron ocho misioneros que salieron de Nueva España en enero de 1581. Sería unos meses más tarde, a finales del mismo año, cuando el comisario visitador, el Padre Jerónimo de Burgos<sup>801</sup> partió de México junto con otros diecinueve compañeros, entre ellos Martín Ignacio de Loyola. La expedición, acabaría por desembarcar en Manila en febrero de 1582.

El 5 de junio de 1581, cuando todavía la mayoría de los señalados franciscanos estaban en la Nueva España esperando el barco para las Filipinas, Felipe II emitió desde la ciudad portuguesa Santarém otra carta regia recomendando a estos misioneros ante la corte china. Consideramos la fecha de la elaboración de la misiva real muy significativa, puesto que, de acuerdo con lo manifestado en el primer bloque de este capítulo, en junio del año 1581, la primera embajada regia de Felipe II con destino a China aún no quedó suspensa. Es más, la expedición liderada por Juan González de Mendoza acababa de llegar a Nueva España portando la carta regia y los obsequios destinados al mandatario de Ming. Mientras tanto, Felipe II envió otra misiva destinada al mismo destinatario, ordenando la segunda embajada, formada esta vez por los franciscanos como embajadores para China. A través de la nueva carta de Felipe II, podemos encontrar algunas noticias interesantes y significativas en lo concierne a la su estrategia china.

Esta carta, como la anterior, empezaba enumerando los títulos gozados por Felipe II hasta la fecha de su elaboración. Vale la pena destacar que, como se había logrado unificar las dos coronas de la Península, Felipe II se presentó como:

*Don Phelippe por la gracia de Dios rey de España, de Portugal, de las dos Siçilias, de Hierusalem etc., Yndias -yslas y tierra firme del mar Oçéano-, archiduque de Austria,*

---

<sup>801</sup> Esta misión franciscana tuvo tres comisarios nombrados que por el orden de importancia son Pedro del Monte, Jerónimo de Burgos y Pedro Bautista. Al final, fue el Padre Jerónimo de Burgos el que se hizo comisario de la expedición.

*duque de Borgoña, de Brauante y Milán etc., conde Habsburgo de Flandes y de Tirol etc.*<sup>802</sup>

En comparación con la presentación de la primera carta dirigida al mandatario de Ming, *Don Phelippe por la gracia de Dios rey de España, de Nápoles, Siçilia, Hierusalem, etc., Indias -yslas y tierra firme del Mar Océano-, archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante y Milán etc., conde de Habsburgo de Flandes y de Tirol, ect.*<sup>803</sup>, la coronación en Portugal fue la novedad que Felipe II quiso transmitir a la Corona de aquel imperio oriental, lo cual no deja de ser relevante en la medida en que los portugueses ya estaban comerciando con China, es decir, como rey de un reino que ya el mandatario chino conoce y con el que ha aceptado tener relaciones. De hecho, el orden por el que se mencionan los títulos, señalándose rey de Portugal en el segundo lugar camina en esta idea.

Habiéndose presentado y saludado *A uos el poderoso, y muy estimado rey de la China*, la carta retomó los recursos retóricos del cristianismo para comunicar y convertir al monarca chino y a sus vasallos, puesto que el Dios *les promete, es darles la gloria y descanso eterno, acauado el limitado trauajoso y miserable tiempo desta vida*. Cabe señalar también que, al escribir esta segunda correspondencia, la primera embajada de Felipe II que se había enviado desde Castilla para China, todavía estaba paralizada en Nueva España. Así pues, Felipe II mencionó esta expedición, como veremos en el siguiente texto, resumidamente:

*(...) a la predicación del euangelio estubiesen en quietud, y reposo libres de los mouimientos y desasosiegos del mundo y destos fue vno el glorioso doctor sant Augustín, de cuya orden embíamos algunos religiosos, con la carta nuestra, que ya abréis resçeuido (...)*<sup>804</sup>.

En esta línea, la recomendación de los franciscanos a los chinos fue lo más esencial de la segunda carta de Felipe II:

<sup>802</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 54. "Carta de Felipe II al rey de la China: franciscanos. El 5 de junio de 1581". Cfr. Hsu, Carmen: *Op. Cit.*, 2004, pp. 203-205.

<sup>803</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 51. *Op. Cit.*

<sup>804</sup> *Ibidem*.

*(...) son dignos de gran beneración los descalcos de la orden del seráfico padre San Francisco que menospreciando las cossas mundanas, biben sin tener cosa propia, los quales con deseo de ayudar a la conversión y enseneamiento vuestro y de los naturales dese reyno se an ofrescido a tan largo y trauajoso camino, para que el nombre verdadero Dios criador de todas las cosas sea en todas partes conosçido (...) ansí afectuosamente poderoso rey os rruego y encargo que miréis por estos religiosos y los faborescáis y ayudéis oyendo atentamente lo que os dixeren que sin dubda es dichoso el tiempo de vuestro reyno. Y Dios os ama pues a querido ponerlos tan en las manos poder yr al reyno del çielo quando se acabe el momentáneo y pereçcedero deste mundo (...)*<sup>805</sup>.

A pesar de todo, hoy en día, salvo la carta regia, encontramos muy pocos documentos relativos a esta segunda embajada planteada por Felipe II con destino a la China Ming. En una carta elaborada en el mes de enero de 1583, el ya mencionado oficial de las Filipinas, Gabriel de Rivera después de referir a la embajada ya suspensa de los agustinos como embajadores<sup>806</sup>, sí aconsejó, el envío de una embajada de los franciscanos para aquel imperio oriental:

*Más si V. Magestad es seruido y aún será de mucho efeto para lo que se pretende que es que se predique el euangélio y con el nueuo subçeso y ocasión que a auido, se le ynbie la enbaxada y presente por la bía de Macan. Pues están allí los Padres descalços y ban al proprio efeto y tienen la lengua sauida y con cartas de V. Magestad para el proprio birrey de Cantón con algunas nuestra y rregalo, para que se trate con él, dexen entrar si biene y de fauor. Para que las personas V. M. fuere seruido de ymbiar y rreligiosa agan la enbaxada y efeto que V. M. pretende y dando el rey audiencia, podría ser de mucho efeto y de gran seruicio de Dios y rremedio*<sup>807</sup>.

No obstante, la carta de Felipe II como hemos señalado, fue escrita en 1581, antes de la elaboración de la misiva de Rivera.

---

<sup>805</sup> *Ibidem.*

<sup>806</sup> AGI, *Patronato Real*, 25, R. 12. "Informe de Gabriel de Rivera al Rey: religiosos en China. Año de 1583".

<sup>807</sup> *Ibidem.*



Según las fuentes nos indican, la segunda misiva regia dirigida al mandatario chino llegó a las Filipinas en el año 1583, junto con otras dos misivas reales más:

*(...) la segunda, al P. Custodio de San Gregorio, ordenándole enviase a China los religiosos que le pareciesen convenientes, por modo de embajada. Y, por su embajador y prelado de los religiosos, al P. Jerónimo de Burgos. Esto mismo mandaba S. M. en otra carta al gobernador de Manila, ordenándole, al propio tiempo, favoreciese a los religiosos que formasen la embajada*<sup>808</sup>.

Pero por un conjunto de dificultades que en aquel entonces el archipiélago estaba sufriendo, entre ellas, se destaca el fallecimiento del gobernador, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa<sup>809</sup> el día 14 de Febrero de 1583, la segunda embajada planteada por Felipe II para China, como la primera, tampoco se pudo efectuar. A este respecto, la carta del gobernador interino de las Filipinas, Diego Ronquillo<sup>810</sup>, nos podría dar unas explicaciones sobre el fracaso de esta misión diplomática:

*Los frailes descalços de la orden de San Francisco se an ydo algunas veces parte dellos a la China sin orden del gouernador ni darle notiçia dello. Lo que les ya ssido en gran juiçio e inquietud desta tierra. Lo vno porque en ello no se a echo ni haze ningún servicio a Dios, pues en la China no ay puerta abierta para la conberssion, ni quieren oyr ni admitir la predicacion del sancto euangelio. Lo otro por que los tienen por espías y les ha caussado grandíssimo rreçelo de nosotros y an doblado las fuerças y guarniçion desta frontera por mar y por tierra. Y aunque el obispo y yo y esta rrelica intimamos este daño a los prelados desta orden y les pedimos de parte de V. M. no inquietassen estas yslas y se contentassen con doctrinar infinidad de indios que ay en ellas sin doctrina y algunos que ellos an bautiçado*<sup>811</sup>.

---

<sup>808</sup> Pérez, Lorenzo: *Op. Cit.*, 1916, pp. 78-79.

<sup>809</sup> Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (-1583.) nació en Arévalo y emprendió su viaje con destino a América en 1561. Llegó a ser gobernador y capitán de las Filipinas entre 1580 y 1583.

<sup>810</sup> Después del fallecimiento de Gonzalo Ronquillo de Peñalosa en Manila el 14 de febrero de 1583, su sobrino, Diego Ronquillo se hizo gobernador interino de aquel archipiélago entre el 10 de marzo de 1583 y el 16 de mayo de 1584.

<sup>811</sup> AGI, *Audiencia de Filipinas*, 6, R. 5, N. 53. "Carta de Diego Ronquillo sobre incendio de Manila, etc. El 21 de junio de 1583".

Para terminar, tenemos que decir que no hemos encontrado más documentación relativa a esta segunda embajada, por lo que nuestro conocimiento sobre ella queda algo incompleto.

### 5.3. Conclusiones

A modo de una breve conclusión de lo que en estas páginas de este capítulo se ha escrito, queremos señalar varias cuestiones.

La primera está relacionada con la estrategia de Felipe II sobre la China de la dinastía Ming. Partiendo de la conquista de las Filipinas, los castellanos, desde el archipiélago filipino y también América, comenzaron a proponer ante el monarca proyectos sobre China. A este respecto, el monarca parece enfrentarse a una situación compleja: ¿China era una tierra más en la línea de América y las Filipinas para conquistar, o un imperio poderoso e independiente para crear relación diplomática? Mediante la presentación de las políticas de Felipe II relativas al gigante asiático, especialmente de las dos embajadas diplomáticas enviadas desde Castilla para China, el monarca acabaría por negar la conquista con armas de aquel imperio oriental y mostró su respeto a aquel *poderoso y muy estimado rey de la China*.

En segundo lugar, a través de la vía castellana, -la Península, Nueva España y las Filipinas-, el Prudente planteó formalmente dos embajadas con rumbo a China, lo cual es un factor de relevancia teniendo en cuenta el gran coste que suponía y la preparación cuidadosa que hizo de los obsequios. Aprovechando el envío de estas expediciones diplomáticas para el imperio oriental, el rey hispano pretendía alcanzar básicamente tres objetivos: la conversión de los chinos, la contratación de mercancías orientales y la seguridad de las Filipinas. Esta última colonia castellana, en consideración de Felipe II, se convirtió en la frontera de los dos imperios más grandes del mundo en aquel entonces.

En tercer lugar, según por las fuentes históricas nos constan, el origen de dichas embajadas lo situamos en unas primeras interacciones establecidas entre los castellanos, sobre todo los de Filipinas, y los chinos. Cabe señalar que, aunque la

mayoría de estos contactos se realizaron sin autorización de Felipe II, fueron informados puntualmente al monarca por caminos distintos. Gracias a ellos, Felipe II y sus oficiales contaron con riquísimos conocimientos sobre el imperio chino antes de enviar a los embajadores al mandatario de Ming.

En cuarto lugar, es también una cuestión que nos parece interesante resaltar: la estructura de la toma de decisiones especialmente para los asuntos diplomáticos. Dos circuitos decisivos quedan claramente establecidos: el que a nuestro modo de ver es el más oficial, o está mejor establecido: Corona-virreinato de Nueva España-Filipinas, - ida y vuelta. No obstante, esta forma preponderante de establecer comunicación, no exceptuaba la posibilidad, menos frecuente de establecer contacto directo Filipinas-Corona y viceversa. Cada uno de estos itinerarios primaba intereses diferentes.

Es más, encontramos en los castellanos en este periodo, actitudes y posturas llamativamente distintas en lo concierne a China, los cuales tenían mucho que ver tanto con los factores prácticos, como con los caracteres personales de los diferentes protagonistas. Pues no existían divisiones o preferencias claras entre diferentes zonas dentro del imperio hispano relativas a aquel imperio oriental. A título de ejemplo, en el círculo de Nueva España, hallamos a los oficiales quienes aconsejaron tener relación oficial con China a través de medios pacíficos. Y a la vez, desde las Filipinas, la colonia más cercana al continente chino, se proponía constantemente la conquista militar del imperio oriental.

Por último, como hemos manifestado en los capítulos anteriores, las primeras embajadas regias mandadas por Felipe II desde Castilla para China quedaron suspensas finalmente. Sin embargo, a través del amplio abanico de escritos relacionados con ellas, podemos observar la firme colaboración entre diferentes instituciones y oficiales a fin de realizar dichas misiones. Las instrucciones una vez que eran dadas por la Corona, los responsables de acometerlas empezaron inmediatamente a asumir sus propias responsabilidades. Para terminar, solamente decir que, durante todo el tiempo, el monarca fue informado puntualmente, porque así lo requirió del desarrollo y del proceso de las embajadas.



### CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que al final de cada capítulo ya hemos realizado unas breves conclusiones sobre las ideas principales que habían sido expuestas a lo largo del mismo, en estas conclusiones finales seremos breves. Nuestro objeto no es exclusivamente repetir las ideas que ya hemos señalado adjunto a cada capítulo, sino presentarlas todas en común formando un todo coherente, en torno al cual asentar las tesis fundamentales que defendemos.

- ✓ En primer lugar, vamos a referirnos a una de las primeras preguntas que nos hacíamos al inicio de nuestra tesis ¿Cuáles eran los conocimientos que Felipe II podría tener sobre China y en los que había basado su preocupación por aquel imperio? Vamos a comenzar por decir que las conclusiones a las que hemos llegado, las hemos apoyado en las obras relacionadas con el tema de las que el monarca disponía en su propia biblioteca, además de en la correspondencia que mantenía con individuos e instituciones responsables del espacio ultramarino. De su lectura, contrastada con la bibliografía al uso podemos concluir en: a partir de la Antigüedad y hasta el siglo XVI, se transmitieron por Europa una elevada cantidad de noticias y descripciones dedicadas al mundo chino, muchas de ellas imprecisas y erróneas. Además, a la mayoría de ellas tenemos certeza que tuvo acceso el Prudente por los caminos ya mencionados. Algunas de estas noticias, creadas en el mundo clásico y asimiladas después por el pensamiento cristiano medieval y moderno, hay que decir que confundieron más que aclararon la perspectiva sobre China. Un ejemplo es la cuestión de los topónimos, especialmente los referidos a la identificación de la propia China. Para nombrar ese espacio se utilizaron diferentes nombres en las fuentes clásicas, medievales y algunas de las modernas -*Sina*, *Catayo* particularmente- hasta que finalmente los portugueses en el siglo XVI le

dieron el nombre que finalmente sería utilizado en el mundo occidental de China. Nombre que, según parece tomaron de los pueblos que rodeaban este imperio. No obstante, la aparición de un nuevo topónimo no significó la desaparición de los anteriores, por lo que siguieron conviviendo en el tiempo los tres. Incluso en los documentos oficiales que Felipe II podría leer indistintamente información sobre *Sina* y *Catayo*, sin que quedara claro a qué espacio se refería cada uno. No obstante, con las descripciones hechas por los viajeros portugueses y castellanos en el Quinientos, las cosas comenzaron a cambiar, pues los nuevos conocimientos traídos por los viajeros sobre aquel territorio, fueron muy superiores no solo en cantidad sino en calidad, creándose con ello una imagen más nítida de lo que era la China. Independientemente del topónimo que utilizara para describir estos territorios orientales, el hecho es que se presentaron siempre tanto los documentos antiguos y medievales como los escritos coetáneos de Felipe II, como espacios muy atractivos que invitaban a ser explorados. A pesar de ello, y ante la mencionada confusión informática sobre el mencionado territorio, Felipe II tardó mucho en emprender acciones sustanciales referidas a él, ocupándose continuamente de conseguir más y más información creíble sobre China.

- ✓ Queremos, en segundo lugar, mencionar a modo de conclusión que las fuentes consultadas reflejan cómo el interés por China iba creciendo progresivamente a lo largo del reinado de Felipe II. Buena prueba de ello son los proyectos -bélicos o pacíficos- propuestos por los castellanos con destino a la China de Ming. En esta línea contemplamos a través de nuestro estudio, la que sería una clara estrategia del monarca sobre aquel imperio oriental, que se fue diseñando y consolidándose en un proceso complejo y dilatado en el que confluyen múltiples factores procedentes unos de dentro y otros de fuera de él. Considerando que el principal objetivo de esta estrategia era llegar a conseguir un contacto castellano, firme y estable con

aquel imperio, utilizando para ello una vía pacífica. Esta estrategia, desarrollada a lo largo de los años que transcurren entre 1556 y 1581, la hemos dividido, siguiendo indicaciones políticas y consideraciones del propio monarca, en tres etapas: a la primera la hemos denominado el preludio (1556-1572), a la segunda el inicio (1572-1580) y a la tercera el apogeo (1580-1581), marcando la cronología momentos significativos de cambio y ruptura en la misma.

- ✓ En tercer lugar, cabe señalar dos factores que marcaría profundamente la estrategia china del monarca. El primer factor que hay que señalar es la conquista de los castellanos en la nueva colonia -las Filipinas-. En concreto debemos mencionar que el asentamiento en el archipiélago filipino brindó al rey no solo muchísimas más noticias verosímiles sobre China, sino que también este nuevo espacio se convirtió en un imprescindible punto de apoyo para el establecimiento de contactos, llegando a ser una escala básica para llegar a su territorio. Con respecto al segundo factor determinante de la estrategia china hay que señalar el momento político que vivía la monarquía cuando esta se diseñó. El hecho de que, como señalan los especialistas en el tema, en torno a los años setenta del siglo XVI: *se daba por concluida la fase de descubrimientos y conquista*<sup>812</sup>. Llevó a plantear una forma de acercamiento a China por vía pacífica y diplomática, que estaba muy lejos de los planteamientos que en periodos anteriores habían marcado la estrategia americana. Este punto de vista se mantuvo siempre.
- ✓ En cuarto lugar, de las tres fases diseñadas, y de las que hemos hablado largo y tendido en las páginas anteriores, lo más relevante son las dos embajadas regias que Felipe II envió con destino a China, y mandadas en 1580 y 1581 respectivamente. A la luz de estas dos embajadas se entiende mucho mejor los conocimientos que sobre aquel territorio tenía el monarca

---

<sup>812</sup> Bernal, Antonio-Miguel: *Monarquía e imperio*, en Fontana y Ramón Villares, Josep (dir.): *Historia de España*, Vol. 3, Madrid, 2007, p. 351.

y sobre los que se apoyaron sus decisiones. Pues, por un lado, el monarca reconoció, a través de las cartas, al mandatario de aquel país como un soberano pagano, pero poderoso. De hecho, en las misivas regias se proyecta un trato de igual a igual, refiriéndose a él y a su imperio con respeto. También las cartas regias permiten conocer la enorme importancia que en Castilla se estaba dando al proyecto chino siendo buena prueba de ello al alto presupuesto que Felipe II había determinado para la realización de dichas misiones, comparando esta embajada con otras de la época. Es más, frente a las frecuentes opiniones y pareceres desfavorables al proyecto de parte de sus consejeros y oficiales, el rey Prudente insistió con firmeza en que se efectuaran las navegaciones rumbo a China. Hasta el último momento Felipe II seguía recomendando a los consejeros contrarios que estudiaran con detenimiento los argumentos de los personajes que estaban siempre a favor de las señaladas embajadas. Solo ante la negativa persistente de instituciones tan importantes como el Consejo de Indias y el virrey novohispano, el rey Prudente finalmente se vio obligado a abandonar los proyectos muy bien diseñados sobre aquel imperio oriental.

- ✓ Por último, señalar que Portugal tiene un papel importante en la estrategia castellana a la China. Por un lado, y en un primer momento la competencia con los portugueses durante la era de la expansión ibérica fue siempre incentivo para la Corona castellana en lo concierne a la empresa china (competencia, información, etc.). Por otro lado, y como veremos en el epílogo, Portugal una vez anexionado al imperio de Felipe II, consiguió cerrar paulatinamente la vía castellana -Castilla, Nueva España y las Filipinas- para lanzar acciones políticas dedicadas a la China de la dinastía Ming.



### EPÍLOGO

En el presente bloque de nuestra tesis, pretendemos resumir, aunque de modo conciso, los cambios y la evolución de la política de Felipe II relativa a China después de 1581, que es el fin del marco cronológico de nuestra investigación. Nos fijaremos, por un lado, en las razones por las que hemos decidido poner fin al trabajo en el mencionado año. Pero, además, proponemos algunos materiales e ideas nuevas que podrían orientar futuros trabajos.

Hay que indicar primero que el año 1581, que es el año en que se elaboró la segunda y también la última carta regia de Felipe II, para debía ser enviada al mandatario chino por la vía castellana. Coincidiendo con este hecho histórico tan significativo y de máxima relevancia para esta tesis, en el señalado año, se produjo otro acontecimiento que hizo cambiar de rumbo el curso de la historia hispana: la unión de Coronas de Castilla y Portugal en la cabeza de Felipe II. La incorporación del imperio luso a la rama hispana de la dinastía austriaca, tuvo fuerte repercusión tanto en la Península, como en el otro lado de la Tierra -el mundo chino-. A continuación, trataremos muy brevemente aquellas instrucciones y políticas del rey Prudente sobre China después de dicha unificación, sin entrar en sus complicados precedentes y detalles que serían más apropiados para otras tesis y futuros estudios. A través de ellas, contemplaremos cómo, aunque Felipe II, como rey hispano, seguía soñando con crear una relación directa y oficial con aquel imperio oriental durante los años ochenta y noventa del siglo XVI, la vía castellana quedó anulada como medio de realizar esta ambiciosa estrategia. En cambio, las instituciones y las fuerzas portuguesas llegarían a ser las que en realidad intermediarios y representantes de Felipe II de seguir desarrollando las relaciones ya creadas con la China de Ming<sup>813</sup>.

---

<sup>813</sup> En cuanto a la incorporación del imperio portugués a la monarquía hispánica y las consecuencias precedentes de ella, véase Bouza Álvarez, Fernando Jesús: *Op. Cit.*, 1987; Valladares, Rafael: *Op. Cit.*; Cardim, Pedro: *Portugal unido y separado. Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del reino de Portugal*, Valladolid, 2014; Schaub, Jean-Frédéric: *Portugal na*

Como es sobradamente conocido que Portugal -territorios peninsulares y ultramarinos- entró en el imperio regido por Felipe II en abril de 1581. En las "Cortes de Tomar", Felipe II fue reconocido oficialmente como rey de Portugal, *Filipe I*. Durante los años de 1580 y 1581, se plasmaron las líneas fundamentales de la adhesión de los territorios lusos -dentro y fuera de Europa- en la monarquía hispánica, las cuales fueron denominadas en la historiografía española "Estatuto de Tomar". Cabe acordarse que, además de la declaración del agregacionismo político de dicha unión, tanto el territorio continental como los enclaves ultramarinos de Portugal, gozaron de un exclusivismo regnícola. Así pues, por lo menos teóricamente, las colonias que habían pertenecido a la Corona portuguesa en África, América y en Asia, lograron la separación y la determinada independencia de los territorios que anteriormente estaban bajo jurisdicción castellana, y viceversa. En lo concierne a nuestra tesis, aunque China no formó parte del *Estado da Índia* portugués, la mencionada isla en el litoral chino, Macao sí lo fue, convirtiéndose en un enclave muy importante en la *Carreira da Índia*, con la que los lusos intentaron sacar máximos beneficiarios desde el comercio monopolístico con las posesiones asiáticas. Cabe señalar que Macao y otros asentamientos portugueses orientales muy pronto entraron en la consideración de Felipe II. De hecho, tan pronto como el 4 de abril de 1581, desde Tomar, Felipe II expidió una real cédula dirigida a los principales oficiales lusos en el Extremo Oriente, informando de la unión de las Coronas castellana y portuguesa. A la vez, propuso el mantenimiento de una buena coordinación y comunicación entre todas las colonias ibéricas en aquella zona, tanto castellanas como portuguesas, ya bajo un mismo rey. Apenas un año más tarde, el 31 de marzo de 1582, el monarca despachó desde Lisboa dos reales cédulas exclusivamente al mencionado gobernador filipino, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, ordenándole la conformidad y buena correspondencia con los portugueses

---

*Monarquia Hispânica (1580-1640)*, Lisboa, 2001; Postigo Castellanos, Elena: "La Casa de Habsburgo, la monarquía de España y el reino de Portugal (las patentes de tomar 1581-el tratado de Lisboa de 1668)", en Aluquerque, Martim de; Guerreiro, Inácio; Novoa Portela, Feliciano; Postigo Castellanos, Elena (coords.): *Encuentros y desencuentros ibéricos --Tratados hispano-portugueses desde la Edad Media*, Madrid, 2006, pp. 139-154, etc.

*particularmente en esas partes*<sup>814</sup>. Habiendo recibido las instrucciones regias, el gobernador filipino decidió enviar al hábil jesuita, Alonso Sánchez<sup>815</sup> a Macao - república mercantil con un senado como gobierno portuguesa-, para informar a los residentes allí de la proclamación de Felipe II como rey de Portugal. Al final de 1582, reunidos en el establecimiento jesuítico en Macao, Colegio de San Pablo, las autoridades civiles y religiosas de aquella isla prestaron juramento a *Filipe I*. El viaje del jesuita castellano, Alonso Sánchez, resulta trascendental para las interacciones entre la China de Ming y el imperio hispano que ya incluía enclaves portugueses en los alrededores del continente chino. Pues hay que tener en cuenta que la incorporación de éstos a la monarquía hispánica fue pronto vista como una oportunidad por los religiosos, los burócratas y los comerciantes, tanto portugueses como castellanos, para facilitar contactos con el gigante asiático. Por consiguiente, surgieron múltiples propuestas, y como resultado de ellas se sucedieron una serie de incidentes y conflictos de competencias en lo que se refiere a los proyectos y a las acciones relativas a China. La situación llegó a ser tan complicada, e incluso podremos decir que descontrolada en algunas ocasiones, que Felipe II tuvo que intervenir directamente para solucionar algunas de las polémicas suscitadas. Es interesante señalar que, a través de sus órdenes e instrucciones, observamos que, a partir de la década de los ochenta del siglo XVI, los castellanos, en contra de sus propias opiniones, se vieron obligados por el rey a alejarse de los asuntos relacionados con el mundo chino y que el monarca los reservaba para los lusos y los jesuitas de los dos territorios ibéricos.

---

<sup>814</sup> En cuanto al juramento de los portugueses a Felipe II como rey de Portugal en Macao, véase CDAGI, Tomo II, pp. CXLVII-CLXV; Colín, Francisco: *Op. Cit.*, Tomo, I, pp. 265-310.

<sup>815</sup> Alonso Sánchez (1547-1593) fue natural de Mondéjar. Después de conseguir el título de bachiller en Alcalá de Henares, se hizo noviciado de la Compañía de Jesús en 1565. Llegó a Nueva España en 1579 y de allí pasó en 1581 a las Filipinas, acompañando al recién nombrado obispo de aquel archipiélago, Domingo de Salazar. Junto con el superior de su orden, Antonio Sedeño y otros Padres, fundó la misión de los jesuitas en las islas Filipinas. Durante los años 1582 y 1583, enviado por los oficiales filipinos, encabezó dos embajadas desde el archipiélago filipino con destino a Macao. Más tarde, en 1586, como representante de las autoridades civiles y religiosas de las Filipinas, volvió a Castilla y logró entregar a Felipe II un conjunto de proyectos relativos a aquella colonia, entre ellos, también se encuentra la propuesta de la conquista de China. Falleció en Alcalá de Henares en 1593 cuando ya estaba preparado a regresar a las Filipinas.

Como forma de llegar a concretar la exclusión castellana debemos señalar tres iniciativas reales referidas al ámbito de la diplomacia, al del comercio y al religioso.

En primer lugar, en el ámbito diplomático, debemos decir que, como hemos expuesto en los capítulos anteriores de la tesis, en los años 1580 y 1581, por la vía castellana, Felipe II intentó enviar, en dos ocasiones, embajadas regias para Ming. Sin embargo, durante los años posteriores, no encontramos semejantes tentativas relativas a China por esta vía -Castilla, Nueva España, las Filipinas-. Tampoco hemos hallado, después de las fechas mencionadas, ninguna respuesta del rey a los reiterados proyectos planteados por los castellanos para arribar a China con armas o pacíficamente. A este respecto, merece la pena destacar que el señalado jesuita Alonso Sánchez, como procurador de las juntas de todos los estados de las Filipinas, logró audiencia personal con Felipe II en 1587 en Madrid. Al año siguiente, fue creada por el rey una junta para estudiar los asuntos con respecto a las islas Filipinas. Aprovechando esta oportunidad, Alonso Sánchez entregó a los consejeros del rey una nueva propuesta de conquistar China desde las Filipinas, la cual fue aprobada por los civiles y religiosos de aquel archipiélago asiático. Coincidente con acontecimientos desfavorables ocurridos en Europa, sobre todo, el fracaso de la "Armada de Inglaterra", el plan de conquistar China, aunque llegó a estar tan cerca del monarca, fue vetado. También cabe señalar que Felipe II no solo denegó firmemente el proyecto de la conquista de China, las propuestas de enviar embajada desde Filipinas para el imperio oriental tampoco entraron en su consideración<sup>816</sup>.

No obstante, la negativa del monarca a la vía castellana no se puede entender como un rechazo al proyecto chino. Su interés por crear amistad con los mandatarios del Celeste Imperio no cesó, pero para ello optó por el camino portugués. Según lo que

---

<sup>816</sup> A título de ejemplo, el gobernador filipino, G. P. Mariñas el 25 de junio de 1590 propuso ante Felipe II el envío de una embajada para China: *porque el chino da con facilidad puerta a embaxadas mayormente, si V. M. se sirue de acompañarla con algún regalo y presente para conciliar la voluntad de aquel rey como ya otra vez lo tuuo V. M. determinado de hazer. Acá todos los religiosos se ofrecieron con mucho ánimo y gusto de que yrían dellos los que V. M. mandasse afirmando que demás de auer en la jornada seguridad, véase AGI, Audiencia de Filipinas, 6, R. 7. N. 64. "Carta de G. P. Mariñas sobre embajada al rey de China. El 25 de junio de 1590". Esta propuesta, igual que otras entregadas por la vía castellana con respecto a la China de Ming, no tuvo respuesta del monarca.*

hemos encontrado en los archivos, Felipe II escribió a partir de 1585 más de una ocasión al virrey de *Estado da Índia* en Goa para que esta autoridad portuguesa fuera la que enviara la misiva regia al rey de China<sup>817</sup>. Incluso en 1588, año en el que fue rechazado el proyecto presentado por Alonso Sánchez para la conquista castellana de China, el monarca mandó otra carta al virrey de Goa, en ella se mencionaba la misma cuestión: *E o mesmo vos digo por el rey da China e cartas que os annos passados lhe escreuy de que atégora não tenho repostas nem sabido os officios que se com ellas fizeraõ, de que me auisareis taõ particularmente como estas materias o pedem*<sup>818</sup>.

En segundo lugar, los comerciantes ibéricos vieron como una gran oportunidad la unificación de los territorios ultramarinos anteriormente pertenecientes a dos Coronas bajo el mismo soberano. Así pues, hubo múltiples tentativas desarrolladas desde ambas partes para poner en marcha una acción encaminada a que pudiera un colectivo entrar en el comercio monopolizado por el otro. De hecho, los castellanos, sobre todo los de las Filipinas, comenzaron a soñar con navegar hasta Macao u otros puertos controlados por los lusos. E incluso plantearon ellos conseguir desde la autoridad de Ming un enclave en el litoral chino, rompiendo así el monopolio disfrutado por los portugueses para hacer el comercio entre China, la India y Europa (vía Malaca, Goa, etc.). Por otra parte, los portugueses también intentaron participar en la ruta comercial entre las Filipinas y América, transportando mercancías chinas desde Macao hasta las colonias castellanas<sup>819</sup>. La postura y la decisión de Felipe II sobre este asunto fue tajante y coherente con los principios de la agregación: prohibir tanto la entrada de los castellanos en la ruta comercial entre China y Portugal, como la implicación de los portugueses en las navegaciones de Galeón de Manila entre las Filipinas y América.

---

<sup>817</sup> AHEI, *Livro das Monções*, N. 3-A, F. 110 r.-114 v. "Carta de Filipe I a D. Duarte de Meneses Vice-Rei da Índia". En esta carta escrita en Lisboa, el 11 de marzo de 1585, el monarca preguntó sobre sus correspondencias destinadas al mandatario chino: *levastes cartas minhas pera os Reys da Etiopia, Persia e China, a quem eu taõbem escrevy, os anos atras, e em huma as vosas ynstruções vos encomemdei o officio que por serviço avia que fizesteis com estes reys enviando-lhe, com minhas cartas, recados meus, na forma e modo que vos parecese que mais comvinha, pera se eles persuadirem ao que deles pertemdo*. Cfr. DHMO, Vol. 5, pp. 25-39.

<sup>818</sup> APO, Vol. / Fascículo 3, pp. 134-141.

<sup>819</sup> En cuanto a los proyectos y las actividades de los comerciantes ibéricos durante este periodo, especialmente a la competencia y la colaboración entre los comerciantes de las Filipinas y de Macao, véase Fontes Alferes Lourido, Rui D'Ávila de: *Op. Cit.*; Videira Pires, Benjamim: *Op. Cit.*, etc.

Sin embargo, tenemos evidencias de que en práctica, unos acabarían por invadir los espacios de otros, aunque lo hicieran de manera clandestina<sup>820</sup>.

Dentro de las reiteradas instrucciones de Felipe II sobre este asunto, destacamos las reales cédulas decretadas entre los años de 1591 y 1593<sup>821</sup>, pues ambas aparecen registradas en las fuentes tanto castellana como portuguesa:

*Ordenamos y mandamos, que ninguna persona trate, ni contrate en los reynos, ni en parte de la China, ni por cuenta de los mercaderes de Filipinas se traiga, ni pueda traer ninguna hazienda de aquel reyno a ellas, y que los mismos chinos la traigan por su cuenta, y riesgo, y en ellas la vendan por junto*<sup>822</sup>.

En tercer lugar, en el ámbito religioso, como hemos señalado, los jesuitas fueron durante este periodo los protagonistas más importantes de las misiones católicas en Macao y de los proyectos para entrar en el continente chino. Con respecto a la última empresa, fue el italiano Michele Ruggieri el primer jesuita que, desde Macao, entró en China con permiso oficial para residir en la provincia de Cantón en 1582. Y después de la expulsión provocada por ser destituido el oficial que había dado el permiso, en 1583 Ruggieri y Mateo Ricci volvieron juntos a China y reemprendieron las misiones de su

<sup>820</sup> A este respecto, el testimonio más temprano que hemos encontrado, fue la carta del monarca al virrey de Estado de India portugués en 1587: *E porque na armada que o anno de 85 foy pera essas partes vos mandey escrever que não avia por meu serviço terem os castelhanos comêrçio nehum nas partes da China e Malluco, nem os portugueses nas Fellipinas, como entendeis que convem, senão soamente boa correspondençia huns com os outros, e asy ho mandey escrever ao Viso Rey daquelas partes.* Véase AHEI, *Livro das Monções*, N. 3-A, F. 162 r.-166 v. "Carta de Filipe I a D. Duarte de Meneses Vice-Rei da India". Cfr. DHMO, Vol. 5, pp. 61-69; APO, Vol. / Fascículo 5.º, pp. 1117-1119. En los años noventa del siglo XVI, Felipe II subrayó esta prohibición en 1594 y 1595 en las cartas dirigidas al virrey en Goa, véase DI, Vol. XVI, pp. 616-619; APO, Vol. / Fascículo 3., pp. 423-424 y pp. 473-482.

<sup>821</sup> RLRI, Tomo IV: <<Título Quarenta y cinco. De la navegación y comercio de las Islas Filipinas, China, Nueva España, y Perú>>: "Ley primera. Que de ninguna parte de las Indias se pueda tratar en Filipinas, si no fuere de Nueva España. D. Felipe II en Madrid a 11 de enero de 1593", p. 123; "Ley v. Que no haya contratacion del Perú, Tierra firme, Guatemala, y otras partes, con la China, y Filipinas. D. Felipe II allí a 18 de diciembre, y a 6 de febrero de 1591", pp. 123-124; "Ley xv. Que de la Nueva España a Filipinas puedan ir cada año dos Navios, con la permission que se declara. Don Felipe II allí a 11 de enero de 1593. D. Felipe III en Valladolid a 31 de diciembre de 1604", pp. 124-125, etc.

<sup>822</sup> "Que de la Nueva España a Filipinas puedan ir cada año dos Navios, con la permission que se declara. Don Felipe II allí a 11 de enero de 1593. D. Felipe III en Valladolid a 31 de diciembre de 1604", *Ibidem*: p. 127. Las señaladas leyes fueron mencionadas en 1594 en la carta de Felipe II para el virrey del Estado de India en Goa, Matias de Albuquerque: *E posto que tenho já prohibido por minhas provisões pasadas pella Coroa de Castella o comêrçio das Indias Occidentaes pera a China, o torno de novo a fazer pello muito prejuizo que se entende que resulta deste comêrçio a ambas Coroas naquellas partes. E vos encomendo que, no que a vós toca, façais nisto todas as prevenções que vos parecerem necessarias, pera que de todo se evite o dito comêrçio,* véase "Philip I, King of Portugal, To Matias de Albuquerque, Viceroy of India, Lisbon, March 1, 1594" Cfr. DI, pp. 616-619.

orden y las actividades relativas a la predicación con gran éxito<sup>823</sup>. Los logros de los Padres de la Compañía de Jesús en el gigante asiático fueron muy pronto informados al nuevo rey de Portugal, a través de frecuentes comunicaciones apoyadas en el buen entendimiento entre los jesuitas y el monarca<sup>824</sup>. De hecho, en respuesta a la petición de la Compañía de Jesús de que les fuera concedido el privilegio exclusivo de entrar en China y difundir el cristianismo allí<sup>825</sup>, Felipe II puso restricciones a otras órdenes religiosas castellanas:

(...) que no den lugar a que ninguno de los religiosos de sus órdenes vaya a la China, ni desampare la doctrina que tuviere a cargo, sin licencia particular, y orden de el governador y arzobispo, con estressa mención de que no es contra esta ley, teniendo en ello mucha cuenta y vigilancia<sup>826</sup>.

<sup>823</sup> En cuanto a las actividades de los jesuitas relativas a la misión china durante esta época, véase Dunne, George H.: *Generation of giants: the story of the Jesuits in China in the last decades of the Ming dynasty*, Notre Dame, 1962; Ryan, Tomás: *Op. Cit.*; Gernet, Jacques: *Primeras reacciones chinas al Cristianismo*, México, 1989; Mungello, David E.: *Op. Cit.*; Hsia, R. Po-chia: *A Jesuit in the Forbidden City: Matteo Ricci 1552-1610*, Oxford, 2012, etc.

<sup>824</sup> En cuanto a las comunicaciones entre Felipe II y los jesuitas de la provincia de Japón y de la viceprovincia de China, cabe mencionar otro acontecimiento muy curioso. En 1584, Felipe II entrevistó personalmente en Madrid a la embajada organizada por dichos Padres y compuesta de los nobles cristianos japoneses. Después, los embajadores japoneses, acompañados por los jesuitas, visitaron también al Papa en Roma. Aprovechando esta oportunidad, los jesuitas lograron el apoyo tanto de Felipe II como del pontífice en lo concierne a su misión en el Extremo Oriente. Sobre la audiencia del monarca con los embajadores japoneses, véase Valladares, Rafael: *Op. Cit.*, pp. 27-30; Guillén Selfa, José: *La primera embajada del Japón en Europa y en Murcia (1582-1590)*, Murcia, 1997; Cooper, Michael: *The Japanese Mission to Europe, 1582-1590: The Journey of four Samurai Boys through Portugal, Spain and Italy*, Kent, 2005.

<sup>825</sup> En una carta de Felipe II dirigida al virrey de Estado de India en 1589, el monarca manifestó: *O procurador dos relligiosos da Companhia dessas partes me apresentou huns apontamentos, em que me pedem aya por bem fazer-lhes esmolla de lhe mandar dar alguma renda certa pera os relligiosos que residem na conversão da China e Japão, e mandar prohibir que nenhuns navios de meus vassallos vão aos portos dos inimigos della, dos que não premittem entrar o Evangelho em suas terras. E antes de lhe mandar a ysto responder vos encomendo vos ynformeis muito particullarmente de quantos relligiosos residem naquellas partes, e se tem nellas alguma boa commodidade de se poderem sustentar sem estas rendas que pedem; e avendo-se-lhes de dar nellas alguma cousa, quanto deve ser; e se procedem na conversão daquelle Reino com o respeito devido ao Viso-Rey desse Estado pera se ella melhor conservar e augmentar; e se há ynconvenientes e quaes pera a prohibição que pedem de não yrem os dittos navios a terras de inimigos, e de tudo me avizareis particularmente pera, com vossa enformação e parecer, me resolver na resposta que ouver por bem de lhes mandar dar*, AHEI: *Livro das Monções*, N.º 3-A, fols. 360-365. "Carta de Filipe I a D. Duarte de Meneses Vice-Rei da India. Lisboa, 22 de Fevereiro de 1589". Cfr. DI, Vol. XV, pp. 268-269. También hemos encontrado otras misivas de Felipe II hablando de la misma cuestión: "Carta de Filipe I a D. Duarte de Meneses Vice-Rei da India. Lisboa, 6 de Fevereiro de 1589", "Carta de Filipe I para Matias de Albuquerque Vice-Rei da India. Lisboa, 12 de Janeiro de 1591". Cfr. DHMO, Vol. 5, pp. 130-142 y pp. 192-197, respectivamente.

<sup>826</sup> "Que no passen de Filipinas a la China religiosos doctrineros, ni los que han ido a costa de el rey, sin licencia del governador y arzobispo. D. Felipe segundo en Barcelona a 8 de junio de 1585", Cfr. RLRI, Tomo I, p. 64. Relativa a la misma cuetiión, se decretó en 1596 otra ley con el título: "Que no

A este respecto, vale la pena añadir que, como hemos señalado, los agustinos que acompañaron a los conquistadores encabezados por el Adelantado, Miguel López de Legazpi. Ellos fueron los que durante los primeros tiempos los únicos religiosos en aquel archipiélago. Más tarde llegarían otros: los franciscanos arribaron a las Filipinas bajo autorización de Felipe II en 1578; y finalmente, en 1587, los dominicos desembarcaron en aquellas islas e iniciaron sus actividades misionales en Asia. Además, los religiosos de estas tres órdenes, nada más llegar a las Filipinas, emprendieron labores para penetrar en el vasto territorio de China. Sin embargo, no fue hasta los años treinta del siglo XVII, cuando estas tres órdenes mendicantes consiguieron entrar en el continente chino, y permanecer largo plazo allí. En lo concierne a la historia de la presencia misionera durante la Edad Moderna en China, los años que transcurrieron entre 1580 y 1631 se consideran como la primera etapa de la difusión del cristianismo en aquel gigantesco país asiático. En este periodo, los jesuitas disfrutaron del monopolio otorgado tanto por el monarca hispano como por el Vaticano, para predicar en aquel imperio oriental.

Por último, el autor quisiera cerrar esta tesis con algunas consideraciones personales por lo que se refiere al tema tratado en ella -la estrategia china de Felipe II, o ampliamente dicho, la relación chino-española en la Edad Moderna-. Merece señalar que este tema es un terreno de gran riqueza y todavía queda mucho por explorar. Desea el autor, a través de este humilde trabajo, poder contribuir algo, aunque sea muy pequeño, en este buque ya en marcha. Y si esta línea de investigación fuera un edificio enorme, sería más recomendable construirlo por equipos de diferentes procedencias temáticas. También por esta razón, el autor es consciente de los posibles errores y defectos que ha cometido por el límite tanto de la capacidad como del tiempo para

---

entren de Filipinas a la China, ni Japon ningunos religiosos, aunque sea a predicar, sin tener licencia de el Arzobispo y Governador de ellas. D. Felipe segundo en Madrid a 5 de febrero de 1596", Cfr. *Ibidem*, p. 64: *porque declaramos y mandamos, que ningún religioso de los que asisten en las islas Filipinas pueda passar á los reynos de China y Iapon, aunque sea con intento y ánimo de predicar y enseñar la santa fe católica, si no fuere teniendo licencia para ello de el arzobispo de Manila, y de el governador de las Filipinas.*



realizar una tarea tan difícil. Sinceramente, estará muy agradecido de recibir sugerencias, correcciones y comentarios para mejorar esta investigación en el futuro.



### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

#### 1. Fuentes primarias

Ante todo, quisiéramos aclarar que consideramos como fuentes primarias aquellos documentos que contienen descripciones dedicadas a China, y que se elaboraron antes del fallecimiento de Felipe II. Razón de esta determinación radica en la consideración de que el Prudente podría leer este conjunto de documentación personalmente. A consecuencia de ello, estos documentos podrían influenciar y conformar la estrategia china.

Nuestra tesis parte de la localización, análisis y contextualización de las fuentes históricas que nos permiten recuperar el conocimiento y la política de Felipe II sobre China en el marco cronológico señalado. Es más, también hacemos valoraciones comparativas entre las fuentes de diferentes procedencias. Como veremos más adelante, se utilizan los documentos en las lenguas más relevantes: castellana, latina, portuguesa, china, italiana, aragonesa, etc. Por otro lado, hacemos hincapié también en la identidad de los autores de las fuentes. A este respecto, no cabe ninguna duda que, para nuestra investigación, resultan fundamentales los testimonios de Felipe II: sus propias iniciativas, y sus respuestas a las consultas -entregadas por los oficiales centrales y coloniales-, relativos a los asuntos vinculados con aquel imperio oriental. Sin embargo, también incorporamos escritos de otros autores como complemento o contrapunto.

En cuanto a las fuentes documentales primarias que se utilizan en nuestra tesis, se clasifican y se presentan en tres partes. La primera parte trata de los documentos archivísticos que incluyen información sobre China o noticias de los contactos entre el imperio hispano y el chino. Entre las fuentes manuscritas, se destacan aquellos documentos conservados en el Archivo General de Indias. Sin embargo, también hemos recurrido, aunque en menor medida, al Archivo General de Simancas, al Archivo

Histórico Nacional, al Archivo Franciscano Ibero Oriental, al Museo Naval Madrid, etc.

La segunda parte se dedica a las obras impresas durante o antes del siglo XVI. Hemos consultado y estudiado el tesoro bibliográfico de Felipe II custodiado en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y también algunos libros muy valiosos guardados en la Biblioteca Nacional de España. En la biblioteca fundada por el monarca, dentro de los libros publicados antes del año 1581 -el último año fijado por el marco cronológico de la tesis-, hemos recuperado muchos materiales anteriormente desconocidos para redactar nuestra tesis.

En la última parte, quisiéramos poner de relieve algunas colecciones de los documentos elaborados originalmente en el siglo XVI, pero transcritos íntegramente con modificaciones ortográficas o simplemente facsímiles. Aunque estas obras fueron publicadas o digitalizadas posteriormente, merced a las labores de los autores que en primer lugar las utilizaron, tenemos acceso rápido y fácil a muchos documentos manuscritos desaparecidos o difíciles de localizar. Hay que admitir que algunas obras en recopilación han sido estudiadas y son bien conocidas en la historiografía. No obstante, como hemos señalado en la parte de "Estado de cuestión", nos han llegado muy pocos estudios dedicados a la estrategia china de Felipe II. Por lo tanto, estas fuentes impresas no se han utilizado mucho para realizar estudios relativos al tema tratado en nuestra tesis, y nos sirven mucho en el proceso de la investigación. Además, al citar los documentos transcritos en las colecciones, nos hemos esforzado para encontrar los originales en los respectivos archivos, siempre y cuando nos resulta posible.

### **(1) Fuentes manuscritas**

#### **1) Archivo General de Indias**

**-Audiencia de Filipinas:** Leg. 6, "Cartas y expedientes de gobernadores de Filipinas" (R. 2, N. 15; R. 2, N. 21; R. 3, N. 23; R. 3, N. 25; R. 3, N. 26; R. 3, N. 31; R. 3, N. 36; R. 3, N. 37; R. 3, N. 38; R. 3, N. 39; R. 3, N. 40; R. 4, N. 47; R. 4, N. 49; R. 5, N. 53; R. 7, N. 64); Leg. 27, "Cartas y expedientes del cabildo secular de Manila" (N. 8; N. 12); Leg. 29, "Cartas y expedientes de oficiales reales de Filipinas" (N. 8; N.

10; N. 12; N. 13; N. 21; N. 23; N. 29; N. 32; N. 33; N. 35; N. 36); Leg. 34, "Cartas, peticiones y expedientes de personas seculares" (N. 5; N. 12; N. 15; N. 18; N. 22; N. 23; N. 30; N. 32; N. 33; N. 41; N. 47; N. 48); Leg. 74, "Cartas y expedientes del arzobispo de Manila" (N. 19; N. 22); Leg. 79, "Cartas, peticiones y expedientes de las órdenes religiosas" (N. 1; N. 2; N. 4; N. 5; N. 6; N. 8; N. 9; N. 10; N. 11; N. 16); Leg. 84, "Cartas y expedientes de personas eclesiásticas" (N. 3; N. 5; N. 6; N. 12; N. 14; N. 15; N. 16; N. 17; N. 20; N. 25; N. 34; N. 40; N. 41; N. 53; N. 54); Leg. 339, L. 1, "Registro de oficio y partes de la Audiencia de Filipinas" (F. 46V-47V; F. 78V; F. 80R-82R; F. 178V-181R; F. 187R-190V; F. 192V-193R; F. 195R-195V; F. 195V-197V; F. 198R; F. 198V; F. 199R-199V; F. 199V-200R; F. 195V-197V; F. 201R-210V; F. 202V-203R; F. 205R-206R; F. 221R-211V; F. 225R-227R; F. 325R-325V);

**-Audiencia de México:** Leg. 19, "Cartas y expedientes del Virrey" (N. 74; N. 75; N. 90; N. 97; N. 101; N. 102; N. 116; N. 128; N. 132; N. 142; N. 156; N. 159; N. 176; N. 177); Leg. 20, "Cartas y expedientes del Virrey"(N. 1; N. 5; N. 29; N. 30; N. 52; N. 53; N. 54; N. 55; N. 60; N. 62; N. 67; N. 81; N. 84; N. 92; N. 100; N. 106; N. 122); Leg. 285, "Cartas y expedientes de personas eclesiásticas"; Leg. 1064, "Registros de oficio. Reales órdenes dirigidas a las autoridades de Nueva España" (L. 2); Leg. 1090, "Registros de oficio y partes: Nueva España" (L. 6; L. 7; L. 8);

**-Indiferente General:** Leg. 420, "Registros generalísimos" (L. 9); Leg. 421, "Registros generalísimos" (L. 11); Leg. 426, "Consultas Indiferente General" (L. 26); Leg. 738, "Consultas Indiferente General" (N. 1-255); Leg. 739, "Consultas Indiferente General" (N. 1-274); Leg. 740, "Consultas Indiferente General" (N. 1-101); Leg. 1528, "Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes" (N. 4; N. 34); Leg. 1956, "Registros de oficio para la Casa de la Contratación" (L. 2; L. 3); Leg. 1962, "Registros para la Casa de la Contratación, Armadas y Flotas" (L. 6); Leg. 1964, "Registros para la Casa de Contratación, Armadas y Flotas" (L. 11); Leg. 2062, "Pasajeros a Nueva España, Filipinas e islas de Barlovento" (N. 9);

**-Patronato Real:** Leg. 16, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Hernán Cortés" (R. 12); Leg. 19, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Florida" (R. 4); Leg. 23,

"Descubrimientos, descripciones, etc.: Filipinas" (R. 10; R. 12; R. 15; R. 16; R. 17; R. 19; R. 20; R. 22; R. 23; R. 24; R. 26); Leg. 24, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Filipinas" (R. 3; R. 4; R. 6; R. 7; R. 9; R. 12; R. 15; R. 16; R. 19; R. 22; R. 23; R. 24; R. 25; R. 28; R. 39; R. 47; R. 51; R. 54; R. 65); Leg. 25, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Filipinas" (R. 3; R. 4; R. 5; R. 9; R. 12); Leg. 34, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Maluco o Especiería" (R. 1; R. 8; R. 13); Leg. 41, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Maluco o Especiería" (R. 5); Leg. 46, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Maluco o Especiería" (R. 8; R. 11); Leg. 48, "Descubrimientos, descripciones, etc.: Maluco o Especiería" (R. 13); Leg. 170, "Papeles de buen gobierno: Indias en general" (R. 47); Leg. 192, "Cartas de buen gobierno al Rey: Perú" (N. 1, R. 1); Leg. 266, "Real Armada: corsarios ingleses: Francisco Drake" (R. 18);

**-Mapas y Planos:** MP-FILIPINAS, 5, "Ku- Chin hsing- shêng Chih t'ú";

**-Audiencia de Panamá:** Leg. 13, "Cartas y expedientes del presidente, oidores y fiscal de la Audiencia de Panamá" (R. 18, N. 95; R. 18, N. 100; R. 19, N. 116); Leg. 233, "Registro de partes: Tierra Firme" (L. 1, F. 49-50v);

**-Audiencia de Guatemala:** Leg. 10, "Cartas y expedientes del Presidente y Oidores" (10, R. 25, N. 180); Leg. 41, "Cartas y Expedientes Cabildo Secular de Guatemala" (N. 52);

**-Audiencia de Lima:** Leg. 567, "Registro de oficio: Virreinato del Perú" (L. 33, F. 148);

**-Contaduría:** Leg. 1, "Cuentas de los gastos de comisiones" (N. 1); Leg. 233, "Inventarios de los bienes del Consejo de Indias"; Leg. 323, "Cuentas de armadas dadas por el factor Francisco Duarte" (N. 8); Leg. 801A, "Materias de la Real Hacienda" (R. 4);

**-Casa de la Contratación:** Leg. 5538, "Libros de asiento de pasajeros" (L. 1, 331V); Leg. 5873, "Papeles singulares" (N. 3).

### 2) Archivo Histórico Nacional

-**Colección documentos de Indias:** Diversos-Colecciones, 25, "Ampliación de alcabala y pacificación chichimecas" (N. 38);

-**Consejo de Indias:** CODICES, L. 684-724 (Cedulario de Indias, Vol. I-Vol. XLI.).

### **3) Archivo General de Simancas**

-**Consejo de Estado:** Leg. 1378 (32-33);

-**Casa y sitios reales:** Leg. 280 (F. 1067).

### **4) Archivo Franciscano Ibero Oriental**

-Leg. 302/4-3; Leg. 523/20.

### **5) Biblioteca de la Real Academia de la Historia**

-**Cortes:** 9/2317, "Cartas varias. Siglos XVI, XVII, XVIII"; 9/2663, "Cartas de las Indias del Japón y de la China, del siglo XVI, impresas y manuscritas"; 9/2667-2779, "Papeles sueltos relativos a cosas de la China, Filipinas, etc."

### **6) Museo Naval de Madrid**

-Colección de documentos de Fernández de Navarrete.

## **(2) Obras impresas**

### **1) Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial**

-Ctesias de Cnido: RBME. 35-V-42; RBME. 121-VIII-12;

-Pausanias: RBME. 66-VI-3; RBME. 59-IV-26-27;

-Amiano Marcelino: RBME. Mesa 2-I-8; RBME. 82-IV-23;

-Eneas Silvo Piccolomini: RBME. Mesa 7-II-14;

-Arnobio Sicca: RBME. 82-IV-22; RBME. 16-V-48;

-Johaann Boemus: RBME. 73-IV-3; RBME. 77-IV-24; RBME. 39-VI-28; RBME. 3-VII-30;

-El periplo del Mar Eritreo: RBME. 14-III-24;

-Claudio Claudiano: RBME. 55-IV-23; RBME. P-III-24; RBME. S-III-29; RBME. O-III-25;

-<<Colección de obras relativas a misioneros medievales>>: RBME. P-II-7;

-Preste Juan: RBNE. L-III-22; RBME. L-I-27;

- Haitón de Córico; Marco Polo: RBME. Z-I-2;
- Juan de Mandevilla: RBME. M-III-7;
- Benjamín de Tudela: RBME. 42-VI-9;
- Ruy González de Clavijo: RBME. 59-VI-18; RBME. 86-VIII-10;
- <<Colección de obras relativas a descubrimientos>>: RBME. L-I-13;
- Jerónimo Osorio: RBME. 84-VII-14; RBME. 84-VII-15;
- Fernão Lopes de Castanheda: RBME. Mesa 3-I-20; RBME. Mesa 3-I-21; RBME. 121-II-13;
- Gonzalo Fernández de Oviedo: RBME. 23-V-4;
- Francisco López de Gómara: RBME. 60-IV-29-30; RBME. 33-I-29;
- Giovanni Battista Ramusio: RBME. 42-IV-20; RBME. 42-IV-21; RBME. 42-IV-22;
- Ludovico di Varthema: RBME. 34-I-24;
- Pedro Apiano: RBME. 31-V-34;
- Abraham Ortelius: RBME. 15-V-79; RBME. 69-V-4;
- António Galvão: RBME. 36-V-64;
- Damião de Góis: RBME. M-3-I-4;
- Garcia de Orta: RBME. 23-VI-5; RBME. 23-VI-5; RBME. 13-V-69.

## **2) Biblioteca Nacional de España**

- Juan de Cobo: Mss/6040;
- Miguel de Benavides: Mss/3204;
- s.a.: Mss/2902;
- Johann Boemus: R/41673;
- Johann Boemus: R/1130;
- João de Barros: R/15769; 15770;
- s.a.: U/3135.

## **(3) Colecciones de documentos históricos (publicados posteriores al siglo XIX)**



-*Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, 32 Vols., Nendeln, 1971.

-*Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 8 Tomos, Barcelona, 1925-1933.

-"China en España. Elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900" por Universitat Pompeu Fabra [Consultado a partir del 28 de diciembre de 2015, URL:<https://www.upf.edu/asia/projectes/che/principal.htm>.].

-*Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo I (1493-1518); Tomo II (1519); Tomo III (1519-1522); Tomo IV (1522-1524); Tomo V (1524-1529), Barcelona, 1918-1923.

-*Boletim da Filmoteca Ultramarina Portuguesa*, Lisboa, 1993.

-*Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 4 Tomos, Madrid, 1973.

-*Ming shi (Cronología de dinastía Ming)* [En "Zhong guo zhe xue shu dian zi hua ji hua (Programa de obras filosóficas electrónicas de China)". Consultado a partir del 28 de diciembre de 2015, URL:<http://ctext.org/wiki.pl?if=gb&res=410835&remap=gb>.].

-*Ming shen zong shi lu (Verdaderos registros del rey Shenzong de la dinastía Ming)* [En "Zhong guo zhe xue shu dian zi hua ji hua (Programa de obras filosóficas electrónicas de China)". Consultado a partir del 28 de diciembre de 2015, URL:<http://ctext.org/wiki.pl?if=gb&res=964038&remap=gb>.].

-Altolaguirre y Duvale, Ángel de (ed.): *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, Segunda serie, publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia*, 25 Vols., Madrid, 1885-1932.

-F. Pacheco, Joaquín; Cárdenas, Francisco de; Torres de Mendoza, Luis (dirs.): *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, 42 Vols., Madrid, 1865-1884.

-Hanke, Lewis; Millares Carlo, Agustín (ed.): *Cuerpo de documentos del siglo XVI: Sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, México, D. F., 1977.

-Javier Hernáez, Francisco (ed.): *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, 2 Vols., Bruselas, 1879.

-Konetzke, Richard (ed.): *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispano-América, 1493-1810*, 3 Vols., Madrid, 1953-1962.

-L. Ortega, Manuel (dir.): *Colección de documentos inéditos para la Historia de Hispano-América (Ibero América)*, 14 Vols. Madrid, 1927-1930.

-Pérez de Tudela y Bueso, Juan (dir.): *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, Tomo I (22 de septiembre de 1470-12 de junio de 1494); Tomo II (21 de junio de 1494-12 de diciembre de 1501); Tomo III, (12 de diciembre de 1501-4 de junio de 1506-ADDENDA), Madrid, 1994.

-Rivara, Joaquim Heliodoro da Cunha (ed.): *Archivo Portuguez-Oriental*, 10 Vols., Nova Goa, 1857-1877.

-Rodríguez Rodríguez, Isacio (ed.): *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Vol. VIII, Monumenta Agustiniana, Valladolid, 1973; Vol. IX, Valladolid, 1974; Vol. X, Valladolid, 1976; Vol. XIII, Manila, 1978, Documentos históricos (Filipinas): 1525-1566; Vol. XIV, Manila, 1978. Documentos históricos (2) (Filipinas), 1567-1580; Vol. XV, Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (IX): Documentos históricos (3), Manila, 1981. (1581-1592); Vol. XVI, Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (X): Documentos históricos (4), Valladolid, 1983.

-Retana, W. E.: *Archivo del bibliófilo filipino: recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, 5 Vols., Madrid, 1895-1905.

-Sá, Artur Basílio de (ed.): *Docuemtação para a história das missões do padroado português do Oriente*, 12 Vols., Insulíndia, Lisboa, 1954-1988.

-Truyol y Serra, Antonio (dir.): *Tratados internacionales de España: período de la preponderancia española: Carlos V*, 3 Vols., Madrid, 1978-1986.

-Wicki, Iosephus (ed.): *Documenta Indica*, 18 Vols., Roma, 1948-1988.

## 2. Bibliografía consultada

*A Suma Oriental de Tomé Pires e o Libro de Francisco Rodrigues*, Coimbra, 1978.

Astrian, Antonio: *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid, 1912-1925.

Altolaguirre, Angel de: *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli. Estudio crítico del proyecto, formulario por Toscanelli y seguido por Colón, para arribar al extremo oriente de Asia navegando la via del oeste*, Madrid, 1903.

Alonso Álvarez, Luis: *El costo del imperio asiático: la formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, D. F., 2009.

-----: "E la nave va. Economía, fiscalidad e inflación en las regulaciones de la carrera de la Mar del Sur, 1565-1604", en Bernabéu Albert, Salvador; Martínez Shaw, Carlos (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galón de Manila*, Sevilla, 2013, pp. 25-84.

Alden, Dauril: *The Making of an Enterprise: The Society of Jesus in Portugal, Its Empire, and Beyond 1540-1750*, California, 1996.

Álvarez de Abreu, Antonio: *Extracto historial del comercio entre China, Filipinas y Nueva España*, 2 Vols., México, 1977.

Aduarte, Diego de: *Historia de la provincia del Santo Rosario de Felipinas, Japón y China de la Orden de Predicadores*, Zaragoza, 1693.

Alvar Ezquerro, Alfredo: *Un maestro en tiempos de Felipe II: Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid, 2014.

Arteseros, Francisco: *Itinerario de Enrique III*, Murcia, 2003.

Antolín, Guillermo: "La librería de Felipe II", en *La ciudad de Dios*, Vol. CXVI (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 36-49; Vol. CXVI (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 287-300; Vol. CXVII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 207-217; Vol. CXVII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 364-377; Vol. CXVIII

(1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 42-49; Vol. CXVIII (1919), Real Monasterio de El Escorial, pp. 123-134.

Andrés, Gregorio de: "Los libros chinos de la Real Biblioteca de El Escorial", en *Missionalia Hispanica*, N. 76 (1969), pp. 115-123.

Albuquerque García, Luis: *Acerca de Alonso de Santa Cruz y de su "Libro de Longitudes"*, Madrid, 1982.

Artiga, Ismael: "La empresa de China, profecías, mesianismo monárquico y expansión en el Pacífico en Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres, del gran Reyno de la China, de Juan González de Mendoza", en *Romance Quarterly*, 58:3, (2011), pp. 165-185.

Albuquerque, Luis de: *Primeiros Escritos Portugueses sobre a China*, Lisboa, 1989  
-----: *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, 2009.

Ares, M.: *Las misiones agustinas de China (1575-1818)*, en *Archivo Agustiniiano*, 51(1957), pp. 145-162, 345-367; 52(1958), pp. 53-73, 297-326; 54(1960), pp. 57-76; 55(1961), pp. 25-37.

Albuquerque, Martim de; Postigo Castellanos, Elena; Novoa Portela, Feliciano; Guerreiro, Inácio (coords.): *Encuentros y desencuentros ibéricos. Tratados hispano-portugueses desde la Edad Media*, 2006.

Alegria, María Fernanda: *História da expansão portuguesa: Volume I, A formação do Império (1415-1570)*, Navarra, 1998.

Alfonso Mola, Marina; Martínez Shaw, Carlos: *Europa y los nuevos mundos en los siglos XV-XVIII*, Madrid, 1999.

----- (eds.): *El galeón de Manila*, Madrid, 2000.

-----: "La era de la plata española en Extremo Oriente", en Cabrero, Leoncio (ed.): *España y el Pacífico: Legazpi*, Madrid, 2004, pp. 527-542.

Alfonso Mola, Marina; Morales Moreno, Luis Gerardo (eds.): *Tornaviaje: la Nao de China y el barroco en México 1565-1815*, México, 2016.

Aganduru Moriz, Rodrigo de: *Historia General de las Islas Occidentales a la Asia adyacentes, llamadas Philipinas*, Madrid, 1882.

Alonso Núñez, José Miguel: *La visión historiográfica de Amiano Marcelino*, Valladolid, 1975.

Arróniz, Othón: *El despertar científico en América: la vida de Diego García de Palacio*, México, 1980.

A. Rouleau, Yule: "The Yangchow Latin Tombstone as a Landmark of Medieval Christianity in China", en *Harvard Journal of Asiatic Studies*, 17: 3, 17: 4 (1954), pp. 346-365, 349, 353.

Aznar Vallejo, Eduardo: *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*, Madrid, 1994.

Arboli y Faraudo, Servando: *Biblioteca Colombina. Catálogo de sus libros impresos*, Sevilla, 1888.

Bernal, Antonio-Miguel: *Monarquía e imperio*, en Fontana y Ramón Villares, Josep (dir.): *Historia de España*, Vol. 3, Madrid, 2007.

Busquets, Anna: "Un siglo de noticias sobre China: entre González de Mendoza (1585) y Fernández de Navarrete (1676)", en San Ginés, Pedro (ed.): *Nuevas Perspectivas de Investigación sobre Asia Pacífico*, Granada, pp. 275-291.

--Bouza Álvarez, Fernando: "La majestad de Felipe II. Construcción del mito real", en *La corte de Felipe II*, José Martínez Millán (dir.), Madrid, 1994, pp. 58-64.

-----: *Portugal en la monarquía hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, 2 Tomos, Madrid, 1987.

B. Anzoategui, Ignacio: *Los cuatros viajes del Almirante y su testamento*, Buenos Aires, Madrid, 1958.

Bernal, Antonio Miguel: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824)*, Sevilla, 1992.

-----: *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*, Madrid, 2005.

Bernabéu Albert, Salvador: *El Pacífico ilustrado: Del lago español a las grandes expediciones*, Madrid, 1992.

- Bernabéu Albert, Salvador; Martínez Shaw, Carlos (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, 2013.
- Bernabéu Albert, Salvador; Ruíz Gutiérrez, Ana (coors.): *La Nao de China, 1565-1815: navegación, comercio e intercambios culturales*, Sevilla, 2013.
- Botton Beja, Flora: *China: su cultura e historia hasta 1800*, México, D. F., 2000.
- Beckingham, C. F.; Hamilton, Bernard (eds.): *Prester John, the Mongols and the Ten Lost Tribes*, Aldershot, 1996.
- Barón Castro, Rodolfo: *Pedro de Alvarado*, Madrid, 1943.
- Boxer, Charles Ralph: *The Christian Century in Japan 1549-1650*, Berkeley, 1951
- : *South China in the sixteenth century / being the narratives of Galeote Pereira, Fr. Gaspar da Cruz, Fr. Martín de Rada (1550-1575)*, London, 1953.
- : *The great ship from Amacon: annals of Macao and the old Japan trade, 1555-1640*, Lisboa, 1963.
- : *Fidalgos in the Far East 1550-1770*, Hongkong, 1968.
- : "Portuguese and Spanish Projects for the Conquest of Southeast Asia, 1580-1600", in *Journal of Asian History* 3, 2(1969), pp. 118-136.
- : *Four centuries of Portuguese expansion, 1415-1825; a succinct survey*, Berkeley, 1969.
- : *The Portuguese seaborne empire: 1415-1825*, London, 1969.
- : *The Church militant and Iberian expansion: 1440-1770*, Baltimore, 1978.
- : *Portuguese conquest and commerce in southern Asia, 1500-1750*, London, 1985.
- : *Estudos para a história de Macau: séculos XVI a XVIII*, Lisboa, 1991.
- Banha de Andrade, António Alberto: *Mundos novos do mundo: Panorama da difusão, pela Europa, de notícias dos Descobrimentos Geográficos Portugueses, 2 Vols.*, Lisboa, 1972.
- : *Joao de Barros: historiador do pensamento humanista portugues de quinientos*, Lisboa, 1980.

Beltrán de Heredia Bercero, Julia; Miró i Alaix, Núria: *The ceramics trade in Barcelona in the 16th-17th centuries: Italy, France, Portugal, the workshops of the Rhine and China*, Barcelona, 2010.

Basto Da Silva, Beatriz: *Cronologia da história de Macau*, Vol. 1, Macau, 1992.

Borao, Eugenio: "Macao as the non-entry point to China: The case of the Spanish Dominican missionaries (1587-1632)", en *The Role and Status of Macao in the Propagation of Catholicism in the East*, International Conference, Macao, 2009.

Brazao, Eduardo: *Macao. Cidade do Nome de Deus na China não há outra mais leal*, Lisboa, 1957.

Blair, Enma Helen; Robertson, J. Alexander: *The Philippine Islands, 1493-1803; explorations by early navigators, descriptions of the islands and their peoples, their history and records of the Catholic missions, as related in contemporaneous books and manuscripts, showing the political, economic, commercial and religious conditions of those islands from their earliest relations with European nations to the beginning of the nineteenth century*, Cleveland, 1911.

Buckley Ebrey, Patricia: *Historia de China*, Madrid, 2009.

Bosbach, Franz: *Monarchia Universalis. Storia di un concetto cardine della politica europea (secoli XVI-XVII)*, Milán, 1998.

Braudel, Fernand: *Civilización material, economía y capitalismo, Siglos XV-XVIII*, 3 Vols., Madrid, 1984.

Bouchon, Geneviève: *Le voyage aux Indes de Nicolò de Conti (1414-1439)*, París, 2004.

Ballesteros Gaibrois, Manuel: *Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, 1981.

Bernard, Henri: *Aux portes de la Chine: les missionnaires du seizième siècle (1514-1588)*, Tientsin, 1933.

Boyajian, James C.: *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore, 1993.

Beltrán, Joaquín; Haro Navejas, Francisco Javier; Sáiz, Amelia: *Representaciones de China en las Américas y la Península Ibérica*, Barcelona, 2016.

- Brockey, Liam Matthew: *Journey to the East: The Jesuit mission to China 1579--1724*, Cambridge/Massachusetts/London, 2007.
- Batllori, Miguel: *Humanismo y renacimiento: estudios hispano-europeos*, Barcelona, 1987.
- Beuchot, Mauricio: *La querrela de la conquista. Una polémica del siglo XVI*, México, 1992.
- B. Marks, Robert: *Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión*, Barcelona, 2007.
- Broecke, Marcel van den: *Ortelius Atlas Maps: An illustrated Guide*, Houten, 2011.
- Buesa Oliver, Tomás; Rosa M<sup>a</sup> Casteñer Martín: "Algunas peculiaridades lingüísticas en la versión aragonesa del *Libro de Marco Polo*", en *Juan Fernández de Heredia y su época: IV curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, 1996, pp. 171-198.
- Budden, Paul: *A Truly British Samurai: The Exceptional Charles Boxer (1904-2000)*, Bunkasha, 2015.
- Beltrán, Rafael: "Los libros de viajes medievales castellanos", en *Revista de Filología Románica*, Anejo I, (1991), Madrid, pp. 121-164.
- Bernal, Rafael: "The Chinese Colony in Manila, 1570-1770", en Felix, Alfonso (ed.): *The Chinese in the Philippines: 1570-1770*, Manila, 1966, pp. 40-66.
- Byran Souza, George: *The survival of Empire: Portuguese Trade and society in China and the South China Sea*, Cambridge, 1986.
- Bryan Souza, George; Scott Turley, Jeffrey: *The Boxer Codex: transcription and translation of an illustrated late sixteenth-century Spanish manuscript concerning the geography, history and ethnography of the Pacific, South-east and East Asia*, Leiden/Boston, 2015.
- Brook, Timothy: *The Trouble Empire: China in the Yuan and Ming Dynasties*, Cambridge/London, 2010.
- Beltrán y Rózpide, Ricardo: *América en el tiempo de Felipe II según el cosmógrafo cronista Juan López de Velasco*, Madrid, 1927.



*Capitulaciones del Almirante Don Cristóbal Colón y salvoconductos para el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, 1970.

*Corpus Poetarum Latinorum*, London, 1875.

Ctesias: *La Perse; L'Inde; Autres fragments*, París, 2004.

-----: *Ctesias' History of Persia Tales of the Orient*, Abingdon, 2010.

Cabezas, Antonio: *El siglo ibérico de Japón. La presencia Hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Valladolid, 1995.

Chan, Albert: "Chinese-Philippine relations in the late sixteenth century and to 1603", en *Philippine Studies*, 26, 1-2 (1978), pp. 51-82.

Cortesão, Armando: *Primeira embaixada europeia à China*, Macau, 1990.

------(ed.): *The Suma Oriental of Tome Pires, an account of the East, from the Red Sea to China, written in Malacca and India in 1512-1515 and The book of Francisco Rodrigues, Pilot-Major of the Armada that discovered banda and the Moluccas*, Vol. I, New Delhi/Chennai, 2005.

Castro, Agustín María: *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*, Madrid, 1954.

Cañal, Carlos: *San Isidoro exposición de sus obras e indicaciones acerca de la influencia que han ejercido en la civilización española*, Sevilla, 1897.

Claudiano, Claudio: "Silius Italicus", en *Corpus Poetarum Latinorum*, London, 1875, pp. 915-1006.

Cristóbal, Colón: *Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Madrid, 1982.

Chen, Ching-Ho: *The Chinese Community in the sixteenth century Philippines*, Tokyo, 1968.

Checa Cremades, Fernando: *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, 1992.

-----: "La arquitectura y decoración en el Alcázar de Felipe II", en *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los reyes de España*, Madrid, 1994, pp. 142-149.

-----: *Los libros de Entregas de Felipe II a El Escorial*, Madrid, 2013.

Carrillo Castillo, Jesús: *Naturaleza e imperio: la representación del mundo natural en la "Historia general y natural de las Indias" de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, 2004.

Coello de la Rosa, Alexandre: *Historia y ficción: la escritura de la "Historia general y natural de las Indias" de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557)*, Valencia, 2012.

Cuesta Domingo, Mariano: *La cuestión de las islas Molucas: Geografía, descubrimientos y negociaciones castellano-portugueses*, (Tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid), Madrid, 1974.

-----: *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, 2 Vols., Madrid, 1983.

-----: *Normativa para descubrimientos y Ordenanzas del Bosque de Segovia*, Madrid, 1994.

----- (coor.): *Descubrimientos y cartografía en la época de Felipe II*, Valladolid, 1999.

-----: "Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación", en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 30, (2004), pp. 7-40.

Cuesta Domingo, Mariano; Surroca Carrascosa, Alfredo (dirs. y coors.): *Cartografía hispánica: Imagen de un mundo en crecimiento, 1503-1810*, Madrid, 2010.

Curvelo da Silva Campos, Alexandra: *Nuvens douradas e paisagens habitadas: a arte namban e a sua circulação entre a Ásia e a América: Japão, China e Nova-Espanha: (c. 1550-c. 1700)* (Tese doutoramento da Universidad Nova de Lisboa), Lisboa, 2007.

Cabrero Fernández, Leoncio (ed.): *España y el Pacífico: Legazpi*, Madrid, 2004.

Colín, Francisco: *Labor Evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las Islas Filipinas, Parte primera sacada de los manuscritos del Padre Pedro Chirino, el primero de la Compañía que pasó de los Reynos de España a estas Islas*, Madrid, 1663 (nueva edición ilustrada por Pablo Pastells en Barcelona entre 1900 y 1902).

Correira, Gaspar: *Lendas da Índia*, Vol. I, Oporto, 1975.

- Cruz, Gaspar da: *Tratado das coisas da China*, (Évora, 1569-1570), Lisboa, 1997.
- Colón, Fernando: *Historia del almirante don Cristóbal Colón: en la cual se da particular y verdadera relación de su vida y de sus hechos*, Vol. II, Madrid, 1892.
- Colón, Hernando: *Historia del Almirante*, Barcelona, 2006.
- Costa, Horacio de: *The Jesuits in the Philippines 1581-1768*, Cambridge, 1967.
- Castro Hernández, Pablo: "Un estado de la cuestión sobre las *Andanças e Viajes* de Pero Tafur: discusiones historiográficas y problemáticas de estudio", en *Anejos de estudios clásicos, medievales y renacentistas*, Vol. 6, Santiago, 2013, pp. 27-71.
- Chen, Jinghe: "Lin Feng xi ji Manila shi jian ji qian (1565-76)" (El acontecimiento del asalto de Lin Feng a Manila, el antecedente y la consecuencia (1565-1576)), en *Xue shu ji kan (Revista cuatrimestral de Investigación)*, Volumen II, N. 1 (1953), Taipei.
- Cortese, Jaime: *A Política de Sigilo nos Descobrimentos*, Lisboa, 1960.
- : *O império português no Oriente*, Lisboa, 1968.
- Cervera, José Antonio: "Misioneros en Filipinas y su relación con la ciencia en China: fray Juan Cobo y su libro "Shi Lu"", en *Llull*, 20 (1997), pp. 491-506.
- : *Ciencia misionera en Oriente. Los misioneros españoles como vía para los intercambios científicos y culturales entre el Extremo Oriente y Europa en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 2001.
- : *Tras el sueño de China: agustinos y dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*, Madrid, 2013 (1).
- : "El conocimiento de China en Europa y América en el siglo XVI a través de los misioneros agustinos", en L. Arsovska (ed.): *América Latina y El Caribe China. Historia, Cultura y Aprendizaje del Chino*, México, 2013, pp. 33-50 (2).
- : "Los planes españoles para conquistar China a través de Nueva España y Centroamérica en el siglo XVI", en *Cuadernos Intercambio*, 10, N. 12 (2013), pp. 207-234 (3).
- : *Ciencia misionera en Oriente. Los misioneros españoles como vía para los intercambios científicos y culturales entre el Extremo Oriente y Europa en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 2001.

-----: *Tras el sueño de China: agustinos y dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*, Madrid, 2013.

Concepción, Juan de la: *Historia General de Filipinas. Conquista espirituales y temporales de estos Españoles, Dominios, establecimiento, y decadencias*, Sampaloc, 1788.

Costa, João Paulo: "Os Portugueses na China", en Albuquerque, Luís de (dir.): *Portugal no Mundo*, Vol. IV, Lisboa, 1990, pp. 180-196.

Cummins, James Sylvester: "Two Missionary Methods in China: Mendicants and Jesuits", en *Archivo Ibero-americano*, 38 (1978), pp. 33-108.

-----: *Jesuit and Friar in the Spanish expansion to the East*, London, 1986.

Chia, Lucille: "The Butcher, the Baker, and the Carpenter: Chinese Sojourners in the Spanish Philippines and Their Impact on Southern Fujian (Sixteenth-Eighteenth Centuries)", in *Journal of the Economic and Social History of the Orient. Maritime Diasporas in the Indian Ocean and East and Southeast Asia (960-1775)*, 49, 4 (2006), pp. 509-534.

Clossey, Luke: "Merchants, migrants, missionaries, and globalization in the early modern Pacific", in *Journal of Global History* 1,1 (2006), pp. 41-58.

Cabrero, Leoncio: *Andrés de Urdaneta*, Madrid, 1987.

----- (coord.): *Historia general de Filipinas*, Madrid, 2000.

----- (ed.): *España y el Pacífico. Legazpi*, Madrid, 2004.

Collis, M.: *Marco Polo*, London, 1959.

Cooper, Michael: *The Japanese Mission to Europe, 1582-1590: The Journey of four Samurai Boys through Portugal, Spain and Italy*, Kent, 2005.

Cuevas, Mariano: *Monje y marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta*, México, 1943.

Carrasco Martínez, Adolfo: "Los descubrimientos, la rivalidad castellano-portuguesa y el Tratado de Tordesillas. Una valoración historiografía", en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de historia*, Vol. 2, Madrid, 1995, pp. 1153-1186.

Christopher Mierow, Charles: "Bishop Otto of Freising: Historian and Man", en *Transactions and proceedings of the American Philological Association*, Vol. 80, (1949), pp. 393-402.

Cerezo Marinero, Elías; Villasante Meso, Roberto: *Spanish Jesuits in China, 1552-2014*, Taipei, 2015.

Carrillo Martín, Rubén: *Asians to New Spain: Asian Cultural and Migratory Flows in Mexico in the Early Stages of "Globalization" (1565-1816)* (PHD Thesis in Universitat Oberta de Catalunya), Barcelona, 2015.

Cardim, Pedro: *Portugal unido y separado. Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del reino de Portugal*, Valladolid, 2014.

Chaunu, Pierre: *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI, XVII, XVIII siècles)*, Paris, 1960.

-----: *Conquista y explotación de los nuevos mundos: siglo XVI*, Barcelona, 1973.

Chirino, Pedro: *Relación de las Islas Filipinas i de lo que en ellas antrabaiado los padres de la Compañía de Iesús*, Roma, 1604.

Cesarea, Procopio de: *Historia de las Guerras (De Bello Gothico)*, Madrid, 2000.

Carrera Pujal, J.: *Historia de la economía española*, 2 Vols. Barcelona, 1944.

Cervera Pery, José: *La Casa de Contratación y el Consejo de Indias*, Madrid, 1997.

Comenge, Rafael: *Cuestiones filipinas Iª parte, Los chinos: (estudio social y político)*, Manila, 1894.

Casado Soto, José Luis (ed.): *Discursos de Bernardino de Escalante al rey y a sus ministros (1585-1605)*, Santander, 1995.

Canepa, Teresa: *Silk, porcelain and lacquer: China and Japan and their trade with Western Europe and the New World, 1500-1644*, London, 2016.

Carabias Torres, Ana María (ed.): *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, 1994.

Crispin Twitchett, Denis: *The birth of the Chinese meritocracy. Bureaucrats and examinations in Tang China*, London, 1976.

Cui, Weixiao: *Ming qing zhi ji xi ban ya fang ji hui zai hua chuan jiao yan jiu* (Investigación sobre las actividades evangélicas de los franciscanos españoles durante las dinastías Ming y Qing), 1579-1732, Pekín, 2006.

Caro y Mora, J.: *El ataque de Li-ma-hong a Manila*, Manila, 1894.

Castro Zafra, A.: *Así fui papa. Pío II*, Madrid, 1989.

D. Bishop, Geore: *In Search of Cathay: The Travels of Bento de Goes, S.J., 1562-1607*, Anand, 1998.

Diffie, Bailey; Winus, George D.: *A Fundação do Império Português, 1415-1580*, Lisboa, 1993.

Dunne, George H.: *Generation of giants: the story of the Jesuits in China in the last decades of the Ming Dynasty*, Indiana, 1962.

Doussinague, José María: *La política exterior de España en el siglo XVI*, Madrid, 1951.

D'Avila Lourido, Rui: *A rota marítima da seda e da prata: Macau-Manila, das origens a 1640* (Dissertação de mestrado da Universidade Nova de Lisboa), Lisboa, 1995.

-----: "In silk waves vanished the American ethereal silver and gold: Macao-Manila trade during Ming and Early Qing period", en *Macao-Philippines Historical Relations*, Macao, 2005, pp. 248-281.

-----: "Portugueses e espanhóis em Macau e Manila com os olhos na China", en *Revista de Cultura/Review of Culture* (Internacional Edition), 7, (2003), pp. 23-45.

Díaz López, Rocío: *Porcelana china para España*, Londres, 2010.

Dawson, Raymond: *The Chinese chameleon: an analysis of European conceptions of Chinese civilization*, London, 1967.

-----: *El Camaleón chino: análisis de los conceptos europeos de la civilización china*, Madrid, 1970.

D'Intino, Raffaella: *Enformação das cousas da China: texto do seculo XVI*, Lisboa, 1989.

Deus Ramos, Joao de: *Estudos Luso-Orientais*, Lisboa, 1996.

Díaz-Trechuelo, Lourdes: "Consecuencias y problemas derivados del Tratado en la expansión oriental", en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de historia*, Vol. III, Madrid, 1995, pp. 1519-1539.

-----: "Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (siglo XVI a XIX)", en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, Huelva, 1998, pp. 239-254.

-----: *Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (siglos XVI a XIX)*, Huelva, 1998.

-----: *Filipinas. La gran desconocida*, Pamplona, 2001.

*España y Portugal en las rutas de la seda: diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, 1998.

Estrabón: *Geografía*, Tomo V, Madrid, 2003.

-----: *Geografía (libros XV-XVII)*, Madrid, 2015.

-----: *Eratosthenes' Geography*, Princeton, 2010.

Escalante, Bernardino de: *Discvrso de la navegacion qve los portugueses hazen a los reinos y provincias del oriente, y de la noticia que se tiene del reino de China (Sevilla 1577)*, Santander, 1991.

Emilio Dubler, César: "El Extremo Oriente visto por los musulmanes anteriores a la invasión de los Mongoles en el siglo XIII. La deformación del saber geográfico y etnológico en los cuentos orientales", en *Homenaje a Millás-Vallcrosa*, Barcelona, 1954 (I), pp. 465-519.

E. Gómez Platero: *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Filipinas hasta los de nuestros días*, Manila, 1880.

Edwards, John; Lynch, John: *Historia de España: 4. Edad Moderna, El auge del Imperio, 1474-1598*, Barcelona, 2005.

Elliott, John H.: *España y su mundo (1500-1700)*, Madrid, 2007.

-----: *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Madrid, 2010.

Edith Jiménez, Nora: *Francisco López de Gómara: Escribir historias en tiempos de Carlos V*, México, D. F., 2002.

Earl Lewis, Robert: *The Humanistic Historiography of Francisco López de Gómara (1511-1559)*, Michigan, 1987.

Egido Martínez, Aurora; Enguita Utrilla, José María (coords.): *Juan Fernández de Heredia y su época, IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, 1996.

Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores: *Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (siglos XVI a XIX)*, Huelva, 1998.

-----: *Economía e Historia en las Filipinas españolas. Memorias y bibliografía, siglos XVI-XX*, Madrid, 2002.

-----: *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Barcelona, 2002.

----- (ed.): *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Madrid, 2003.

--Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores; Fradera, Josep M.; Alonso, Luis (eds.): *Imperios y naciones en el Pacífico*, Madrid, 2001.

Ellis, Robert R.: "The Middle Kingdom through Spanish Eyes: Depictions of China in the Writings of Juan González de Mendoza and Domingo Fernández Navarrete", en *Bulletin of Hispanic Studies*, 83, i. 6 (2006), pp. 469-484.

Felix, Alfonso: *The Chinese in the Philippines: 1570-1770*, Manila, 1966.

Frank, Andre Gunder: *Re-orientar: La economía global en la era del predominio asiático*, Valencia, 2008.

Fernández Álvarez, Manuel: *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, 1966.

-----: *Felipe II (Semblanza del Rey Prudente)*, Madrid, 1956.

-----: *El siglo XVI. Economía, sociedad, instituciones*, en Menéndez Pidal, Ramón (dir.): *Historia de España*, Tomo XIX, Madrid, 1989.

-----: *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998.

-----: *La España de Felipe II (1527-1598), Vol. 3, En la estela imperial (1527-1575)*, en Menéndez Pidal, Ramón (dir.): *Historia de España*, Tomo XXII, Madrid, 2002.



-----: *La España de Felipe II (1527-1598), Vol. 4, Auge y declive de un Imperio (1566-1598)*, en Menéndez Pidal, Ramón (dir.): *Historia de España*, Tomo XXII, Madrid, 2002.

Folch, Dolors: "Antes del confucianismo: la religión china vista a través de los testimonios castellanos del siglo XVI", en *Nuevas Perspectivas de Investigación sobre Asia Pacífico*, Granada, 2008, pp. 195-210.

-----: "Crime and Prejudice: Ming criminal justice as seen in XVIth Century Spanish sources", Paper presented at the 20th Annual World History Association Conference, Beijing, 2011.

-----: "Los sueños primeros: Prólogo al libro de José Antonio Cervera", en Cervera, José Antonio: *Tras el sueño de China: agustinos y dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*, Madrid, 2013, pp. 13-21.

----- (coord.): *Los orígenes de la globalización: el galeón de Manila*, Shanghai, 2013.

-----: "En mundos extraños: la primera visión castellana de Asia Oriental", en *Pacífico. España y la aventura de la Mar del Sur. Catálogo de la exposición en el Archivo General de Indias*, Madrid, 2013, pp. 191-215.

Fernández de Navarrete, Martín: *Viajes y descubrimientos españoles en el Pacífico: Magallanes, Elcano, Loaysa, Saavedra*, Madrid, 1919.

Flynn, Dennis O.; Giráldez, Arturo: "Born with a 'Silver Spoon': The Origin of World Trade in 1571", in *Journal of World History* 6, 2 (1995), pp. 201-221.

-----: "China and the Spanish Empire", en *Revista de historia Económica*, 2 (1996), pp. 309-339.

-----: *European Entry into the Pacific: Spain and the Acapulco-Manila Galleons*, London, 2017.

Flynn, Dennis O.; Giráldez, Arturo; Sobredo, James: *European Entry into the Pacific: Spain and the Acapulco-Manila Galleons. The Pacific world: lands, people and history of the Pacific, 1500-1900*, volume 4, Farnham, 2002.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*, 2 Vols., Madrid, 1851.

Frutuoso, Eduardo: "Macau e Manila no Arbitrismo Ibérico", en *Revista de Cultura/ Review of Culture* (International Edition), 7, (2003), pp. 117-144.

Franke, Herbert: "Sino-Western Contacts under the Mongol Empire", en *Journal of the Hong Kong Branch of the Royal Asiatic Society*, 6 (1966), pp. 49-72.

Fernández Herrero, Beatriz: *La utopía de América: Teoría. Leyes. Experimentos*, Madrid, 1992.

Fernando, Juan: *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japon, China, Tung-kin y Formosa [Texto impreso] : que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840 / obra original e inédita del M.R.P. Fr. Juan Ferrando y corregida, variada y refundida en su plan, en sus formas y en su estilo por Joaquin Fonseca con un apéndice hasta nuestros días*, 6 Vols., Madrid, 1870-1872.

Freitas, Jordão de: *Macau: Materiais para a sua História*, Macau, 1988.

Ferrando Juan-Fonseca, Joaquín: *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la Historia general de este Archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas Islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840*, 6 Vols., Madrid, 1870-1872.

Flores, Jorge Manuel: "A imagem do Oriente no Ocidente europeu: dos ecos da expansão mongol ao Portugal manuelino", en *Revista da Biblioteca Nacional* (Lisboa), Serie 2, Vol. 5, 2, 1990, pp. 21-40.

Fok, Kai Cheong: *The Macao Formula: A Study of Chinese Management of Westerners from the Mid-Sixteenth Century to the Opium War Period*, Honolulu, 1978.

Flórez Miguel, Cirilo; Pablo García Castilo; Roberto Albares Albares: *El humanismo científico*, Salamanca, 1999.

Ferreira Martins, J. F.: *O dominio de Castela e o Império Oriental*, Oporto, 1940.

Fernández Marínez, Víctor: "En busca del Preste Juan: La extraordinaria aventura de los jesuitas en Etiopía", en *Revista de Occidente*, N. 352, (2010), pp. 83-95.

Fernández, Pablo: *Dominicos donde nace el sol. Historia de la provincia del santísimo Rosario de Filipinas de la orden de predicadores*, Barcelona, 1958.

Fabre, Pierre-Antoine: "Ensayo de geopolítica de las corrientes espirituales: Alonso Sánchez en Madrid, Nueva España, Filipinas, las costas de China y Roma, 1579-1593", en E. Corsi (coord.): *Órdenes religiosas entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*, Ciudad de México, 2008, pp. 85-104.

Ferrando Pérez, Roberto: "Felipe III y la política española en el mar del sur", en *Revista de Indias*, 54(1953), pp. 539-558.

Fan Shuzhi: *Wan ming shi (Historia de la dinastía Ming tardía)*, Shanghai, 2003.

-----: *Ming shi jiang gao (Lectura de la historia de Ming)*, Beijing, 2012.

Fisac, Taciana (ed.): *Manual de bibliografía china: catálogo de obras chinas antiguas existentes en las bibliotecas españolas*, Madrid, 2010.

*Guía de la Exposición Oriente-Occidente: (primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía)*, Madrid, 1958.

García-Abásolo, Antonio: "Formación de las Indias orientales españolas. Filipinas en el siglo XVI", en Cabrero, Leoncio (coor.): *Historia general de Filipinas*, Madrid, 2000, pp. 169-205.

-----: "Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas. Siglos XVI y XVII". en Cabrero, Leoncio (coor.): *España y el Pacífico*, Madrid, 2004, Tomo II, pp. 231-248.

-----: "La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito". en *Homenaje a Alberto de la Hera*, México, 2008, pp. 339-368.

-----: "Filipinas. Una frontera más allá de la frontera", en Manchado López, Marta María; Luque Talaván, Miguel (coords.): *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Córdoba, 2011, pp. 77-78.

-----: *Murallas de piedra y cañones de seda: chinos en el imperio español (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, 2012.

Giráldez, Arturo: *The Age of Trade: Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy*, Lanham, 2015.

Gayo Aragón, Jesús: *Ideas jurídico-teológicas de los religiosos de Filipinas en el Siglo XVI sobre la conquista de las Islas*, Manila, 1950.

Gorriz Abella, Jaume: *Filipinas antes de Filipinas: El archipiélago de San Lazaro en el siglo XVI*, Madrid, 2011.

G. Bell, Aubrey F.: *O humanista Dom Jerónimo Osório*, Coimbra, 1933.

Gozalbes Cravioto, Enrique: *Viajes y viajeros en el mundo antiguo*, Cuenca, 2009.

Gomà, Daniel: "Segregación racial y control del espacio en la colonia española de Filipinas: el caso de la comunidad china de Manila durante los siglos XVI y XVII", En *Imaginar, organizar y controlar el territorio: una visión geográfica de la construcción del Estado-nación: nuevas perspectivas surgidas del XII Coloquio Internacional de Geocrítica*, Barcelona, 2014, pp. 293-316.

Goodman, David: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y sociedad en la España de Felipe II*, Madrid, 1990.

González de Mendoza, Juan: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, Medina del Campo, 1595.

-----: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, Madrid, 1944.

-----: *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, Madrid, 1948.

-----: *Historia del Gran Reino de la China*, Madrid, 1990.

Gómez Espelosín, Francisco Javier: "Estrategias de veracidad en Ctesias de Cnido", en *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 6, 1994, pp. 143-168.

-----: *El descubrimiento del mundo, geografía y viajeros en la antigua Grecia*, Madrid, 2000.

Gunder Frank, Ander: *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*, Berkley, 1998.

González Fernández, Julián (coor.): *San Isidoro: Doctor de las España*, Sevilla, 2003.

Giménez Fernández, Manuel: *Las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla, 1944.

García García, Bernardo: "Los regalos de Isabel Clara Eugenia y la corte española. Intimidad, gusto y devoción", en *Reales Sitios*, Vol. 143, (2000), pp. 16-27.

Gunn, Geoffrey C.: *First Globalization: The Eurasian Exchange, 1500 to 1800*, Lanham, 2003.

G. Gelber, Harry: *El dragón y los demonios extranjeros: China y el mundo a lo largo de la historia*, Barcelona, 2008.

García Galende, Pedro: *Fray Martín de Rada: científico y misionero en Filipinas y en China (siglo XVI)*, Pamplona, 2015.

Guerreiro, Inácio: "Dificuldades da aplicação do Tratado de Tordesilhas: As questões das molucas e da colónia do sacramento", en *Encuentros y desencuentros ibéricos. Tratados hispano-portugueses desde la Edad Media*, 2006, pp. 111-138.

García Icazbalceta, Joaquín: *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga primer Obispo y Arzobispo de Méjico*, Madrid, 1929.

Gernet, Jacques: *Primeras reacciones chinas al cristianismo*, México, 1989.

-----: *El mundo chino*, Barcelona, 2005.

Gil, Juan: *Mitos y utopías del Descubrimiento*, 1. Colón y su tiempo, Madrid, 1989 (1).

-----: *Mitos y utopías del Descubrimiento*, 2. El Pacífico, Madrid, 1989 (2).

-----: *Mitos y utopías del Descubrimiento*, 3. El Dorado, Madrid, 1989 (3).

-----: *En demanda del Gran Kan: viajes a Mongolia en el siglo XIII*, Madrid, 1993.

-----: "En búsqueda de la China. Del Atlántico al Pacífico", en Martínez Shaw, Carlos; Marina Alfonso Mola (eds.): *La ruta española a China*, Madrid, 2007, pp. 33-46.

-----: *Los chinos en Manila: siglos XVI y XVII*, Lisboa, 2011.

-----: "Un viaje real y un viaje imaginario: Cristóbal Colón en el Mar de la China", en *Pacífico. España y la aventura de la Mar del Sur. Catálogo de la exposición en el Archivo General de Indias*, Madrid, 2013, pp. 37-53.

Glacis, Josef: "Las misiones de las órdenes mendicantes fuera de Europa", en *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, 1973.

González-Alcalde, Julio: *El Cristianismo Nestoriano en Asia y la Ruta de la Seda*, Madrid, 2014.

Grijalva, Juan de: *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España*, México, D. F., 1985.

Gasca-Tomás, José Luis: "Los textiles de los galeones de Manila. Notas para la historia del consumo a la luz de la nueva historia transnacional", en Muñoz Navarro, Daniel (ed.): *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, 2011, pp. 55-76.

García, José Manuel: "Relações históricas entre Macau e as Filipinas: uma perspectiva portuguesa", en *Anuario de Estudios Americanos*, 65, 2, (2008), pp. 39-70.

González, José María: *Historia de las misiones dominicanas de China*, 4 Tomos, Madrid, 1955-1967.

Guilliver, Katrina: "Finding the Pacific World", in *Journal of World History* 22 (1) (2011), pp. 83-99.

Gary K., Young: *Rome's Eastern Trade International Commerce and Imperial Policy, 31 BC - AD 305*, New York, 2001.

González, Luis: "Expansión de Nueva España en el Lejano Oriente". en *Historia Mexicana* 54, Vol. XIV:2 (1964), pp. 206-226.

Gutiérrez, Lucio: *Labor evangelizadora y misional de Domingo de Salazar en Filipinas (1581-1591)*, Manila, 1979.

Guzmán, Luis de: *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el Sancto Euangelio en la India oriental, y en los Reynos de la China i Iapon*, 2 vols., Alcalá de Henares, 1601.

García Moreno, Luis A.; Gónmez Espelosín, F. Javier: *Relatos de viajes en la literatura griega antigua*, Madrid, 1996.

Gracia Oro, José: *Los reyes y los libros. La política libraria de la corona en el siglo de oro (1475-1598)*, Madrid, 1995.

Glahn, Richard Von: *Fountain of Fortune: Money and Monetary Policy in China, Fourteenth to Seventeenth Century*, Berkeley, 1996.

Gruzinski, Serge: "Passeurs y elites "católicas" en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640)", en O'Phelan, S.; Salazar Soler, C. (eds.): *Passeurs, Mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico*, Arequipa, 2005, pp. 13-29.

-----: *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, Ciudad de México, 2010.

Guillén Selfa, José: *La primera embajada del Japón en Europa y en Murcia (1582-1590)*, Murcia, 1997.

Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: *La <<Librería rica>> de Felipe II: Estudio histórico y catalogación*, San Lorenzo de El Escorial, 1998.

-----: *Felipe II: la educación de un "felicísimo príncipe" (1527-1545)*, Madrid, 2013.

Guan, Wenfa; Yan, Guangwen: *Ming dai zheng zhi zhi du yan jiu (Estudio sobre el sistema político de la dinastía Ming)*, Beijing, 1995.

González Villatoro, Gustavo: *El testamento del Adelantado Don Pedro de Alvarado. El hombre y el mito*, San José, 2007.

García y Bellido, Antonio: *España y los españoles hace dos mil años según la <<Geografía>> de Strábon*, Madrid, 1978.

García-Ormaechea y Quero, Carmen: *Porcelana china en España*, Madrid, 1987.

Hsu, Carmen Y.: "Dos cartas de Felipe II al emperador de China", en *eHumanista*, Vol. 4 (2004), pp. 194-209.

-----: "Writing on Behalf of a Christian Empire: Gifts, Dissimulation, and Politics in the Letters of Philip II of Spain to Wanli of China", en *Hispanic Review*, Vol. 78, N. 3 (SUMMER 2010), pp. 323-344.

-----: "La imagen humanística del gran reino chino de Juan González de Mendoza", en *The Bulletin of Hispanic Studies*, 87. 2, (2010), pp. 187-202.

Hudson, Geoffrey Francis: *Europe and China: A Survey of their relations from the earliest times to 1800*, London/Boston, 1961.

Hino, Hiroshi: "O conceito da China na Europa quinhentista e a sua transformação: comparação textual das obras de Gaspar da Cruz e González de Mendoza", en *Revista de Cultura* (Macau), 30, (1997), pp. 167-175.

Heredia Herrera, Antonia: *Catalogo de las consultas del Consejo de Indias*, Tomo I (1529-1591), Madrid, 1972.

Hernández Hernández, Roberto: "El comercio exterior de China y su relación con México. Una perspectiva histórica", en *México y la cuenca del Pacífico* 8, 26 (2005), pp. 117-129.

Hauf i Valls, Albert-Guillem: "Texto y contexto de 'La flor de las historias de Oriente', un programa de colaboración cristiano-mongólica", en *Juan Fernández de Heredia y su época, IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, 1996, pp. 111-154.

Headley, John M.: "Spain's Asian Presence, 1565-1590: Structures and Aspirations", en *The Hispanic Historical Review*, Vol. 75, N. 4 (1995), pp. 623-646.

Harris, J. Steven: "Mapping Jesuit Science: The Role of Travel in the Geography of Knowledge", en O'Malley, John W.; Alexander Bailey, Gauvin; Harris, Steven J.; Kennedy, T. Frank (eds.): *The Jesuits: Cultures, Sciences, and the Arts 1540-1773*, Toronto/ Buffalo/London, 1999, pp. 212-240.

Hanke, Lewis: *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, 1967.

Hanke, Lewis; Giménez Fernández, Manuel: *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos*, Santiago de Chile, 1954.

Hidalgo Nuchera, Patricio: *Las polémicas iglesia-estado en las Filipinas: la posición de la iglesia ante la cobranza de los tributos en las encomiendas sin doctrina y las restituciones a fines del s. XVI*, Córdoba, 1993.

-----: *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas (1570-1608)*, Madrid, 1995 (1).



-----: *Los primeros de Filipinas: crónicas de la conquista del Archipiélago de San Lázaro*, Madrid, 1995 (2).

-----: *Guía de fuentes manuscritas para la Historia de Filipinas conservadas en España: con una guía de instrumentos bibliográficos y de investigación*, Madrid, 1998.

-----: *Guía bibliográfica de fuentes manuscritas para la historia de Filipinas conservadas fuera de España*, Madrid, 2003.

Ho, Pingti: *The Ladder of Success in Imperial China: Aspects of Social Mobility, 1368-1911*, New York, 1962.

He, Qimin: *Zhong guo ming dai zong jiao shi (Historia de la religión de la dinastía Ming)*, Beijing, 1994.

Huang, Ray: *China, a Marco History*, New York, 1988.

Hsia, R. Po-chia: *A Jesuit in the Forbidden City: Matteo Ricci 1552-1610*, Oxford, 2010.

-----: *El mundo de la renovación católica: 1540-1770*, Madrid, 2010.

-----: *A Jesuit in the Forbidden City: Matteo Ricci 1552-1610*, Oxford, 2012.

Hernando Sanz, Felipe: "*Las Civitates Orbis Terrarum: Memoria gráfica del nacimiento de una Europa urbana y de un mundo en plena expansión*", en Cuesta Domingo, Mariano; Surroca Carrascosa, Alfredo (dirs. y coors.): *Cartografía hispánica: Imagen de un mundo en crecimiento, 1503-1810*, Madrid, 2010, pp. 137-171.

Hernández Sánchez-Barba, Mario: "La estrategia oceánica de Felipe II. Fundación de Manila", en *Mar Oceana*, 16 (2004), pp. 89-104.

Helmut, Uhlig: *La ruta de la seda, antiguas culturas entre China y Roma*, Barcelona, 1994.

*India in the fifteenth century: being a collection of narratives of voyages to India, in the century proceeding the Portuguese discovery of the Cape of Good Hope; from Latin, Persian, Russian, and Italian sources, now first translated into English*, London, 1857.

Iniesta Corredor, Alonso: *La educación de Felipe II*, Gerona, 1960.

- Iwasaki Cauti, Fernando: *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI*, Lima, 2005.
- Ichisada Miyazaki: *China's Examination Hell*, Tokyo, New York, 1976.
- Insua Rodríguez, Pedro: "Filipinas como escala hacia China", en Truchuelo García, Susana (ed.): *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Ordizia, 2009, pp. 391-440.
- Jones, David Martin: *The Imagen of China in Western Social and Political Thought*, Basingstoke, 2001.
- Jos, Emiliano: *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*, Valladolid, 1979.
- Jefferson Hamilton, Earl: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, 1975.
- Jakov Smith, Paul; Von Glahn, Richard (eds.): *The Song-Yuan-Ming Transition in Chinese History*, Cambridge (Massachusetts)/London, 2003.
- Jean-Nöel, Robert: *De Roma a China por la ruta de la seda en tiempos de la Roma antigua*, Barcelona, 1996.
- Jordana y Morera, Ramón: *La inmigración china en Filipinas*, Madrid, 1888.
- Krahe, Cinta: "Porcelana china en la corte española desde los Reyes católicos a Felipe II", en Cabañas, Pilar; Trujillo, Ana (coords.): *La creación artística como puente entre Oriente y Occidente: sobre la investigación del Arte Asiático en países de habla hispana*, Madrid, 2012, pp. 41-56.
- : *Chinese porcelain in Habsburg Spain*, Madrid, 2016.
- Kuwayama, George: *Chinese Ceramics in Colonial Mexico*, Los Angeles, Honolulu, 1997.
- Libro del conocimiento de todos los reynos e tierras e señorios que son por el mundo e de las señales e armas que han cada tierra e señorío por sy e de los reyes e señores que los proueen, escrito por un franciscano español á mediados del siglo XIV*, Madrid, 1877.
- Ljungstedt, Andres: *An historical Sketch of the Portuguese Settlements in China and of the Roman Catholic Church and mission in China & Description of the City of Canton*, Hong Kong, 1992.
- Las Casas, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, 2 Vols., Caracas, 1986.

- : *Historia de las Indias*, I, Madrid, 1994.
- Lee, Christina Hyo Jung: *Western visions of the Far East in a transpacific age, 1522-1657*, Farnham, 2012.
- Leonardo de Argensola, Bartolomé: *Conquista de las islas Malucas al rey Felipe Tercero nuestro señor de Bartolomé Leonardo de Argensola*, Zaragoza, 1891.
- Lach, Donald F.: *Asia: in the making of Europe*, 4 Vols., Chicago, 1965-1993.
- : *China in the eyes of Europe. The Sixteenth Century*, Chicago, 1968.
- : "China in Western Thought and Culture", in P. Weiner, Philip (ed.): *Dictionary of the History of Ideas: Studies of Selected Pivotal Ideas*, New York, 1973.
- López de Gómara, Francisco: *Historia general de las Indias*, Barcelona, 2008.
- López de Mariscal, Blanca: *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI: un acercamiento a la identificación del género*, Madrid, 2004.
- López de Velasco, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1971.
- López Estrada, Francisco: *Embajada a Tamorlán: Estudio y edición de un manuscrito del Siglo XV*, Madrid, 1943.
- Latorre, Germán: *Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla*, Sevilla, 1919.
- Lapeyre, Henri: *Las etapas de la política exterior de Felipe II*, Valladolid, 1973.
- Levanto, Horacio: *Memorial sobre el trato de la China con Nueva España, y estos Reynos*, 1617-1622.
- Larner, John: *Marco Polo y el descubrimiento del mundo*, Barcelona, 2001.
- Lynch, John: *España bajo los Austrias. I. Imperio y absolutismo (1516-1598)*. Madrid, 1982.
- Laorden Jiménez, Luis; Rodríguez-Ponga, Rafael; Hernández Sánchez-Barba, Mario: *Navegantes españoles en el Océano Pacífico: la historia de España en el Gran Océano que fue llamado lago español*, Madrid, 2013.
- Lopetegui, Leon: "Contactos entre España y China en el siglo XVI", en *Missionalia Hispanica*, N. 1(1944), pp. 341-352.

Líter Mayayo, Carmen; Ana Herrero Vigil; Francisca Sanchis Ballester: *Geografía y cartografía renacentistas*, Madrid, 1992.

L. N. Gumilev: *La búsqueda de un reino imaginario: la leyenda del Preste Juan*, Barcelona, 1994.

La Puente y Olea, Manuel de: *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, Sevilla, 1900.

Ladero Quesada, Miguel Ángel: *El primer oro de América: los comienzos de la Casa de la Contratación de la Yndias (1503-1511)*, Madrid, 2002.

Loureiro, Rui Manuel: "O Extremo Oriente na literatura ibérica, de 1580 à Restauração (Resumo)", en Ventura, Maria da Graça A. Mateus (coor.): *A União Iberica e o Mundo Atlântico. Segundas Jornadas de História Ibero-Americana*, Lisboa, 1997, pp. 353-366.

-----: *Antología Documental: Noticias da China na Literatura Ibérica (séculos XVI e XVII)*, Macao, 1997.

-----: "Los portugueses en la ruta de la China (viajes, comercio y literatura en el siglo XVI)", en *Revista española del Pacífico*, N. 8, (1998), pp. 521-540.

-----: *Fidalgos, missionários e mandarins: Portugal e a China no século XVI*, Lisboa, 2000.

Lorenzo Sanz, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, 2 Vols., Valladolid, 1979.

Lisón Tolosana, C.: "Antropología del extraño: el difícil encuentro hispano-chino en los Siglos de Oro", en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Número 6, Mayo-Agosto (1990), p. 143-176.

Lee, Thomas H. C.: *China and Europe: Imagens and Influences in Sixteenth to Eighteenth Centuries*, Hongkong, 1991.

La Torre Villar, Ernesto de: *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, México, 1980.

La Vega y de Luque, Carlos Luis de: "La administración de justicia durante la dinastía Ming, según los textos españoles", en *Boletín de la Asociación española de Orientalistas*, V (1969), pp. 91-111.

-----: "Aspectos de la vida diaria en China durante la dinastía Ming", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 7 (1971), pp. 39-58.

-----: "El ataque de Li Ma-Hong a Manila", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 9 (1973), pp. 9-18.

-----: "Relaciones entre Sevilla y China en el siglo XVI", en *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 56, N. 171-173, 1 (1973), pp. 301-306.

-----: "Pero Díaz, el primer español que llegó a China", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 11 (1975), pp. 79-90.

-----: "Un proyecto utópico: la conquista de China por España", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 15 (1979), pp. 45-69.

-----: "Un proyecto utópico: la conquista de China por España", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 16 (1980), pp. 33-56.

-----: "Un proyecto utópico: la conquista de China por España (Continuación)", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año 17 (1981), pp. 3-38.

-----: "Un proyecto utópico: la conquista de China por España (Conclusión)", en *Boletín de la Asociación de Orientalistas*, Año 18, 1 (1982), pp. 3-46.

Lai, Walton Look; Tan, Chee-Beng (eds.): *The Chinese in Latin America and the Caribbean*, Leiden, 2010.

Li, Xiangyu; Li, Changsen (coords.): *Ming qing shi qi de zhong guo yu xi ban ya guo ji xue shu yan tao hui yi lun wen ji* (Colección de los estudios relativos a la relación chino-española durante las dinastías Ming y Qing), Macau, 2009.

Li, Yuzhong (ed.): *Tai wan yu xi ban ya guan xi shi liao hui biao* (Recopilación de las fuentes sobre la relación entre Taiwán y España), Taipei, 2008.

*M. Annaei Lucani Cordubensis Pharsalia sive Belli civilis: ibri decem*, Lugduni Batavorum, 1728.

Marcelino, Amiano: *Historia*, Madrid, 2000.

- Morga, Antonio de: *Sucesos de las islas Philipinas*, México, 1609.
- : *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid, 1909.
- Menino Avelar, Ana Paula: *Fernão Lopes de Castanheda: Historiador dos portugueses na Índia ou cronista do governo de Nuno da Cunha*, Lisboa, 1997.
- Martínez, Bernardo: *Historia de las misiones agustinianas de China*, Madrid, 1918.
- Mackerras, Colin: *Western images of China*, Oxford/Hong Kong, 1989.
- : *Sinophiles and Sinophobes: Western Views of China*, Oxford, New York, 2000.
- : *The Chan's Great Continent: China in Western Minds*, Guilin, 2013
- Miguel de Luarca: *Verdadera relación de la grandeza del Reino de China (1575)*, Luarca, 2002.
- Mungello, David Emil: *The Great Encounter of China and the West: 1500-1800*, Lanham, 1999.
- Martínez, Enrique (coor.): *Felipe II, la ciencia y la técnica*, Madrid, 1999.
- Mote, Frederick W.; Twitchett, Denis (eds.): *The Cambridge History of China*, Vols. 7 & 8, *The Ming Dynasty 1368-1644*, Cambridge, 1978.
- : *Imperial China: 900-1800*, Cambridge/London, 2003.
- Mandevilla, Juan de: *Libro de las maravillas del mundo (Ms. Esc. M-III-7)*, Buenos Aires, 2005.
- Medina, Juan de: *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se cubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables. Compuesta por el venerable Fray Juan de Medina, sevillano, ministro que fue de los pueblos de Ibabay, Aclan, Dumangas, Passi y Panay, Vicario Pronvincial de aquella isla y Prior del convento del Sto. Niño de Jesús de Cebú, escrita de su propia mano. Año de 1630. Sucesos que los religiosos de la Orden de N.P.S. Agustín han tenido en las islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles por orden y mandado de D. Felipe II, Rey y Señor de las España*, Manila, 1893.
- Martínez, Jesús Manuel: *El descubrimiento de China: la última gesta española del Siglo de Oro*, Madrid, 2014.

Manchado López, Marta M.: *Conflictos Iglesia-Estado en el extremo oriente ibérico*, Murcia, 1994.

-----: "La construcción europea de la imagen de China", en Cabrero L. (ed.): *España y el Pacífico: Legazpi*, Madrid, 2004, Vol. I, pp. 569-597.

Manchado López, Marta María; Luque Talaván, Miguel (coords.): *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*, Córdoba, 2011.

Merino, M.: "Semblanzas misioneras: Fr. Martín de Rada, Agustino", en *Missionalia Hispanica*, N. 1 (1944), pp. 167-212.

Marino, Manuel: "Orígenes de las misiones agustinianas en China", en *Missionalia Hispanica*, N. 37 (1980), pp. 57-110.

M. March, José: *Niñez y juventud de Felipe II: documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, Vol. I, Madrid, 1941.

Manzano Manzano, Juan: *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, 1948.

-----: *Colón y su secreto: El predescubrimiento*, Madrid, 1989.

Martínez Millán, José (ed.): *Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica*, Madrid, 1998.

Muñoz Navarro, Daniel (ed.): *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, 2011.

Muro Orejón, Antonio: *Ordenanzas de Descubrimientos, Nuevas Poblaciones y Pacificaciones. Bosque de Segovia, a 13 de Julio de 1573*, Sevilla, 1967.

Muro Orejón, Antonio; Fernando Muro Romero: "Libros impresos y manuscritos del Real y Supremo Consejo de Indias", en *Anuario de estudios americanos*, Tomo XXXIII, (1976), Sevilla, pp. 713-854.

Mela, Pomponio: *Corografía*, Murcia, 1989.

Morales Padrón, Francisco: *Teoría y leyes de la conquista*, Madrid, 1979.

-----: *Teoría y leyes de la conquista*, Madrid, 2008.

M. Portuondo, María: *Ciencia secreta: La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, 2013.

Marks, Robert B.: *Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión*, Barcelona, 2007.

Martínez Shaw, Carlos (ed.): *El Pacífico Español. De Magallanes a Malaspina*, Barcelona, 1988.

Martínez Shaw, Carlos; Alfonso Mola, Marina (eds.): *La ruta española a China*, Madrid, 2007.

Martínez Shaw, Carlos; Martínez Torres, José Antonio (eds.): *España y Portugal en el mundo, 1581-1668*, Madrid, 2014.

Montero y Vidal, José: *Historia General de Filipinas: desde descubrimiento de las islas hasta nuestros días*, Madrid, 1887.

Needham, Joseph: *Within the Four Seas: The Dialogue of East and West*, London, 1955.

-----: *Science and Civilization in China*, 4 Vols., Cambridge, 1959.

-----: *Dentro de los cuatro mares: El diálogo entre Oriente y Occidente*, Madrid, 1975.

Nunes Monteiro, Anabela: "Repercussions of the Relationship between Portugal and Spain in Macao and the Philippines during the Third Rooyal Portuguese Dynasty (1580-1640)", en *Macao-Philippines Historical Relations*, Macao, 2005, pp. 111-124.

Newton Stevens, Henry: *Ptolemy's geography: a brief account of all the printed editions down to 1730*, Michigan, 1972.

Nunes Torrão, João Manuel: *D. Jerónimo Osório e Tratado "De Gloria"*, Coimbra, 1991.

Ottonis: "Chronica sive Historia de duabus civitatibus", en *Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum, Hannoverae et Lipsiae*, 1912, pp. 365-366.

Ortiz Armengol, Pedro: *Intramuros de Manila. De 1571 hasta su destrucción en 1945*, Madrid, 1958.

Ochoa Brun, Miguel A.: *Historia de la diplomacia española*, Madrid, 2003.



O'Gorman, Edmundo: *Cuatro historiadores de Indias Siglo XVI: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de las Casas, Joseph de Acosta*, México, 1979.

Oliveira e Costa, João Paulo; Gaspar, Víctor-Luís: *Portugal y oriente: El proyecto indiano del Rey Juan*, Madrid, 1992.

Oliveira, Francisco R. de: *A construção do conhecimento europeu sobre a China, c. 1500-c. 1630. Impressos e manuscritos que revelaram o mundo chinês à Europa culta* (Tesis doctoral en la Universitat Autònoma de Barcelona), Barcelona, 2003.

Ollé, Manel: *Estrategias Filipinas respecto a China: Alonso Sánchez y Domingo de Salazar en la empresa de China (1581-1593)* (Tesis doctoral en la Universitat Pompeu Fabra), Barcelona, 1998 (1).

-----: "La invención de China: Mitos y escenarios de la imagen ibéricos de China en el siglo XVI", en *Revista Española del Pacífico*, N. 8 (1998), pp. 541-568 (2).

-----: *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*, Wiesbaden, 2000.

-----: "El mediterráneo del mar de la China: las dinámicas históricas de Asia Oriental y la formación del modelo colonial filipino", en M. D., Elizalde; J. M., Fradera; L. Alonso (eds.): *Imperios y naciones en el Pacífico*, Madrid, 2001, Vol., pp. 59-72.

-----: *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, 2002.

-----: "Etnocentrismos en contacto: perfiles ideológicos de las interacciones sino-ibéricas durante la segunda mitad del siglo XVI", en *HMic: història moderna i contemporània*, 4 (2006), pp. 201-210.

-----: "De Marco Polo a Miguel de Cervantes: China y España en la era moderna", en *Centro virtual cervantes*, 2006.

-----: "La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del parián y el comercio de la Nao de China", en Bernabéu Albert, Salvador; Martínez Shaw, Carlos: *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, 2013, pp. 155-178.

-----: "El imperio chino ante los ibéricos de Asia Oriental", en Ruiz Ibáñez, J. J. (ed.): *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, 2013, pp. 313-332.

-----: "China y España en la era moderna", en *La sede electrónica del Instituto Cervantes, 2006-2014*, Consultado el 28 de diciembre de 2015, URL: [http://cvc.cervantes.es/obref/china/era\\_moderna.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/china/era_moderna.htm).

Oliveira Marques, A. H. de (dir.): *História dos portugueses no Extremo Oriente*, Vol. 1, Tomo I y II, Lisboa, 1998.

Orozco y Berra, Manuel; Espinosa de los Monteros, Antonio: *Actas del Cabildo de la Ciudad de México*, Vol. VII, México, 1893.

Pausanias: *Descripción de Grecia*, Madrid, 2002.

Pliny (Plinio el Viejo): *Natural History (Historia natural)*, London, 1969.

Pagden, Anthony: *Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona, 1997.

Prieto, Carlos: *El Océano Pacífico: navegantes españoles del siglo XVI*, Madrid, 1984.

Ptolomeo, Claudio: *Cosmografía: Códice Latino Biblioteca Universitaria de Valencia (Siglo XV)*, Valencia, 1983.

-----: *Cosmografía de Claudio Ptolomeo*, Burgos, 2006.

Postigo Castellanos, Elena: "La Casa de Habsburgo, la monarquía de España y el reino de Portugal (las patentes de tomar 1581-el tratado de Lisboa de 1668)", en Aluquerque, Martim de; Guerreiro, Inácio; Novoa Portela, Feliciano; Postigo Castellanos, Elena (coords.): *Encuentros y desencuentros ibéricos --Tratados hispano-portugueses desde la Edad Media*, Madrid, 2006, pp. 139-154.

Porras Camúñez, José Luis: *Sínodo de Manila de 1582*, Madrid, 1988.

Páez de Castro, Juan: *Una biblioteca para el Rey: Memorial al Rey Don Felipe II sobre las librerías*, Madrid, 2014.

Peres, Damião: *Historia dos descobrimentos portugueses*, Porto, 1943.

-----: *Historia dos descobrimentos portugueses*, Coimbra, 1960.

Peixoto de Araújo, Horácio: *Os jesuitas no império da China. O primeiro século (1582-1680)*, Macao, 2000.

Pantoja, Diego de: *Relación de la entrada de algunos Padres de la Cōpañia de Iesús en la China y particulares sucessos que tuieron y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reyno*, Madrid, 1605.

Pérez de Tudela y Bueso, J.: *La Historia rerum ubique gestarum del papa Pío II y el descubrimiento de América*, Sevilla, 1993.

Pérez Expósito, Francisco Luis: "Escritos hispanos sobre China hasta el siglo XVII", en *Tamkang Journal of Humanities and Social Sciences*, 3 (1999), pp. 21-34.

Piccolomini, Eneas Silvio (Papa Pío II): *Descripción de Asia*, Madrid, 1992.

Parker, Geoffrey: *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, 1998.

-----: *The World is not enough: The Imperial Vision of Philip II of Spain*, Waco, Texas, 2001.

-----: "David o Goliat: Felipe II y su mundo en la década de 1580", en Parker, G.; Kagan, R. L. (eds.): *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott*, Madrid, 2001.

-----: *Felipe II: la biografía definitiva*, Barcelona, 2010.

Prevas, John: *Envy of the Gods: Alexander the Great's Ill-Fated Journey across Asia*, Cambridge, 2004.

Porras, José Luis: "Utopía y providencialismo en el plan para la conquista de China, desde Filipinas, en el siglo XVI", en Castañeda, Paulino; J. Cociña, Manuel (coors.): *Los Milenarismo en la historia*, Córdoba, 1996, pp. 49-70.

Parry, J. H.: *La época de los descubrimientos geográficos: 1450-1620*, Madrid, 1964.

Pérez, Lorenzo: *Origen de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente*, Madrid, 1916.

-----: *Misiones franciscanas en China*, Madrid, 1918.

Polo, Marco: *Libro de las cosas maravillosas de Marco Polo*, Madrid, 1947.

-----: *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo: versión de Rodrigo de Santaella*, Madrid, 1988.

-----: *The Book of Ser Marco Polo the Venetian*, 2 Vols., Nueva York, 1993.

Pordenone, Odorico da: *Relación de Viaje*, Buenos Aires, 1987.

Pastells, Pablo: *Descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriente y competencias con los portugueses sobre la posesión de las regiones situadas fuera del empeño antes de la unión de las dos coronas*, Sevilla, 1921.

Pastells, Pablo; Torres Lanzas, Pedro; Navas del Francisco: *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla; precedido de una erudita Historia General de Filipinas*, 8 Tomos, Barcelona, 1925-1933.

Padrón, Ricardo: "A Sea of Denial: The Early Modern Spanish Invention of the Pacific Rim", in *Hispanic Review. Re-Envisioning Early Modern Iberia: Visuality, Materiality, History* 77 (1) (2009), pp. 1-27.

Ptak, Roderich (ed.): *Portuguese Asia: aspects in history and economic history: sixteenth and seventeenth centuries*, Stuttgart, 1987.

-----: *Emporia, commodities and entrepreneurs in Asian maritime trade: c. 1400-1750*, Stuttgart, 1991.

-----: "Early Sino-Portuguese Relations up to the Foundation of Macao", en *Mare Liberum*, 4, 1992, pp. 289-297.

-----: *China and the Asian seas: trade, travel, and visions of the other (1400-1750)*, Aldershot, 1998.

-----: *China, the Portuguese, and the Nanyang: oceans and routes, regions and trade (c. 1000-1600)*, Aldershot, 2004.

Pulido Rubio, José: *El Piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: Pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*, Sevilla, 1950.

Reid, Anthony: *Southeast Asia in the Age of Commerce, 1450-1680*, New Haven/London, 1993.

Ross, Andrew C.: *A Vision Betrayed: The Jesuits in Japan and China, 1542-1742*, New York, 1994.

Rowbotham, Arnold Horrex: *Missionary and Mandarin: The Jesuits at the Court of China*, Berkeley, 1942.

Ronan, Charles E.: *East Meets West: The Jesuits in China, 1582-1773*, Chicago, 1988.

- Ramón de Miguel, José: *Urdaneta y su tiempo*, Ordizia, 2008.
- Rodríguez González, Agustín Ramón: *Galeras españolas: del Egeo al Mar de la China*, Barcelona, 2007.
- Ribot García, Luis Antonio; Carrasco Martínez, Adolfo; Adao da Fonseca, Luis (coords.): *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de historia*, 3 Vols., Madrid, 1995.
- Rachewiltz, Igor de: *Papal Envoys to the Great Kans*, London, 1971.
- Rubiés, Joan-Pau: "The Spanish contribution to the ethnology of Asia in the sixteenth and seventeenth centuries", en *Renaissance Studies*, 17, i. 3 (2003), pp. 418-448.
- Ramírez, Laureano (ed.): *Historia secreta de los mongoles*, Madrid, 2000.
- Rodríguez, Leandro: "Objeciones y propuestas a un proyecto de embajada a China (s. XVI)", en *Missionalia Hispanica*, N. 83, (1979), pp. 249-262.
- Rodríguez Moñino, Antonio R.: *Bibliografía hispano-oriental, apuntes para un catálogo de los documentos referentes a Indias orientales (China, Japón, Cochinchina, etc.) que se conservan en las colecciones de la Academia de la historia*, Madrid, 1931.
- Ribadeneyra, Marcelo de: *Historia de las Islas del Archipiélago, y reynos de la gran China, Tartaria, Cvchinchina, Malaca, Sian, Camboxa y Jappon: y de lo sucedido en ellos a los Religiosos Descalços de la Orden del Seraphico Padre San Francisco, de la Prouincia de San Gregorio de las Philippinas*, Barcelona, 1601.
- : *Historia de las Islas del Archipiélago filipino y reinos de la Gran China, Tartasia, Cuchinchina, Malaca, Siam, Cambodge y Japón*, Madrid, 1947.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio: *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 15 Vols., Manila/Valladolid, 1965-1993.
- Rivero Rodríguez, M.: *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna: 1453-1974*, Madrid, 2000.
- Rodríguez Salgado, María José: *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo*, Barcelona, 1992.
- : *Felipe II, el <<Paladín de la cristiandad>> y la paz con el turco*, Valladolid, 2004.

- Ryan, Tomás: *Sucesores de Javier: los jesuitas en China*, Bilbao, 1966.
- Rubio Tovar, Joaquín: *Libros de viajes españoles medievales*, Madrid, 1986.
- Ramos Villagrasa, Pedro José: *La búsqueda del Reino del Preste Juan*, Madrid, 2001.
- Ríos, Xulio: *Las relaciones hispano-chinas historia y futuro*, Madrid, 2013.
- Sagrada Biblia*, Madrid, 1975.
- Strabo: *Geography*, Vol. VII, Cambridge (Massachusetts)/London, 1930.
- Sánchez, Antonio: *La espada, la cruz y el Padrón: Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*, Madrid, 2013.
- Semedo, Álvaro: *Imperio de la China i cultura evangelica en èl por los religiosos de la Compañía de Iesus*, Madrid, 1642.
- Sicca, Arnobio de: *Adversus Nationes: En pugna con los gentiles*, Madrid, 2003.
- Stewart, Angus Donal: *The Armenian Kingdom and the Mamluks: War and diplomacy during the reigns of Het'um II (1289-1307)*, Leiden, 2001.
- San Agustín, Gaspar de: *Conquistas de las Islas Philipinas: La temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín - Fundación y progressos de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, Madrid, 1698 (reeditado con el título *Conquistas de las Islas Filipinas 1565-1615*, Madrid, 1998.).
- San Antonio, Juan Francisco de: *Crónicas de la apostólica provincia de S. Gregorio Papa, el Magno, doctor de la Iglesia: De religiosos descalzos de N. S. P. S. Francisco en las Islas Philipinas, China, Japon &c.*, 3 Vols., Manila, 1738-1744.
- Suárez Bilbao, Fernando: *Enrique III: 1390-1406*, Palencia, 1994.
- Sanz, Carlos: *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía: la carta de Colón, anunciando la llegada a las Indias: crítica histórica*, Madrid, 1957.
- : *Cartas de las Indias orientales (Primera relación publicada en Europa del Reino de la China impresa en Coimbra en 1555 y reproducida en Zaragoza en 1561)*, Madrid, 1958 (1).

-----: *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía: los dos primeros libros impresos en Filipinas, mas un tercero en discordia*, Madrid, 1958 (2).

-----: *Primera historia de China de Bernardino de Escalante [1577]*, Madrid, 1958 (3).

-----: *Información del Reino de la China, impresa en lengua castellana, el año 1565 y reproducida, con algunas variantes, en Alcalá de Henares en 1575, texto comentado y publicado por Carlos Sanz*, Madrid, 1958 (4).

-----: *China: su descubrimiento, considerado como plena participación en la historia, fue obra principal de las letras españolas*, Madrid, s.a.

-----: *Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal*, Madrid, 1979.

Schirokauer, Conrad; Miranda Brown: *Breve historia de la civilización china*, Barcelona, 2006.

Santa Cruz, Baltasar de: *Tomo segundo de la Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China del Sagrado Orden de Predicadores*, Zaragoza, 1693.

Sola Castaño, E.: "Relaciones entre España y Japón: primeros contactos durante la gestión en Filipinas de los gobernadores Gonzalo Ronquillo de Peñalosa y Santiago de Vera (1580-1614). Manifestaciones iniciales de lo que será un "partido" castellano-mendicante en Extremo Oriente", en *Cuadernos de investigación histórica*, Número 1(1977), pp. 37-58.

Sánchez Cantón, Francisco Javier: *Inventarios reales: bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, 2 Vols., Madrid, 1956-1959.

Sánchez Diana, José María: "Relaciones españolas con Extremo Oriente", en *Hispania*, 26 (1966), pp. 221-267.

-----: *Relaciones españolas con Extremo Oriente*, Madrid, 1967.

Sánchez de Mora, Antonio: "La efímera presencia española en la "Isla Hermosa"", en *Pacífico. España y la aventura de la Mar del Sur. Catálogo de la exposición en el Archivo General de Indias*, Madrid, 2013, pp. 218-219.

Schäfer, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias. I. Historia y organización del Consejo y de la Casa de Contratación de las Indias*, Sevilla, 1935.

-----: *El Consejo Real y Supremo de las Indias: Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria, I Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de la Indias; II La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*, Valladolid, 2003.

Solano, Francisco de; Rodao, Florentino; E. Togores, Luis (eds.): *El Extremo Oriente Ibéricos. Investigaciones históricas. Metodología y estado de la cuestión*, Madrid, 1989.

Schurhammer, Georg: *Francisco Javier: su vida y su tiempo*, Tomo IV, Bilbao, 1992.

Serbat, Guy: *Plinio el viejo*, Madrid, 2011.

Santisteban, Gómez de: *Historia del Infante Don Pedro de Portugal, el qual anduvo las siete partidas del Mundo*, Valladolid, s.a.

Sola García, Diego: *La formación de un paradigma de Oriente en la Europa moderna: la Historia del Gran Reino de la China de Juan González de Mendoza*, (Tesis doctoral en la Universitat de Barcelona), Barcelona, 2015.

-----: «La formación de una imagen de Oriente en la España de Felipe II: la *Historia del Gran Reino de la China* de Juan González de Mendoza», en Iglesias Rodríguez, Juan José; Pérez García, Rafael M.; Fernández Chaves, Manuel F. (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, 2015, pp. 3219-3236.

-----: "El "Rey Prudente" ante el "Hijo del Cielo": una embajada agustina de Felipe II al emperador de la China (1575-1582)", en Carrió, D. (dir.): *Embajadores culturales: transferencias y lealtades de la diplomacia española de la Edad Moderna*, Madrid, 2016, pp. 59-80.

San Ginés, Pedro (ed.): *Nuevas perspectivas de investigación sobre Asia Pacífico*, Granada, 2008.

Sánchez Gil, Víctor: *España en Extremo Oriente: Filipinas, China, Japón, presencia franciscana 1578-1978*, Madrid, 1979.



Santos Hernández, A.: "Juan de Montecorvino", en *Gran Enciclopedia Rialp*, Tomo XIII, Madrid, 1973, pp. 581-582.

-----: "Las misiones chinas del siglo XIV", en *Las misiones católicas*, Valencia, 1978, pp. 32-38.

San Isidoro: *Doctor Hispaniae*, Sevilla, 2002.

Santa Inés, Francisco de: *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N.S.P San Francisco en las Islas Filipinas, China y Japón, etc. Escrita por el Padre Fray Francisco de Santa Inés. Lector de Sagrada Teología y Cronista de la misma Provincia en 1676*, Manila, 1892.

Schaub, Jean-Frédéric: *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*, Lisboa, 2001.

Stagl, Justin: *A History of Curiosity: The Theory of Travel (1550-1800)*, Chur, 1995.

Spence, Jonathan D.: *El gran continente del Kan: China bajo la mirada de Occidente*, Madrid, 1999.

-----: *En busca de la China moderna*, Barcelona, 2011.

Saunders, J. J.: *The History of the Mongol Conquests*, London, 1971.

Séneca, Luicio Anneo: *De Beneficiis*, París, 1927.

-----: *Thyestes-Phaedra*, Madrid, 1949.

Sousa, Lúcio de: *The Early European Presence in China, Japan, the Philippines and Southeast Asia (1555-1590). The Life of Bartolomeu Landeiro*, Macau, 2010.

Stuart-Fox, M.: *A Short History of China and Southeast Asia: Tribute, Trade and Influence*, Maryborough, 2003.

Spate, Oskar Hermann Khristian: *The Spanish Lake*, Cranberra, 1979.

Souza Pinto, Paulo Jorge de: "Enemy at the Gates. Macao, Manila and the Pinhal episode", en *Bulletin of Portugueses/Japanese Studies*, 16, (2008), pp. 13-43.

Silva Rego, António da: *A presença de portugal em Macao*, Lisboa, 1946.

Santos Rovira, José María: "Estudio histórico-filológico de la crónica del viaje a China de fray Agustín de Tordesillas", en *eHumanista: Journal of Iberan Studies*, 7 (2006), pp. 115-126.

Sotos Serrano, Carmen: "La embajada artística de Felipe II al rey de China: arte y política de un proyecto frustrado", en *Orientes-Occidentales: el arte y la mirada del otro*, Ciudad de México, 2007, pp. 681-711.

Seijas, Tatiana: "Native Vassals: Chinos, Indigenous Identity, and Legal Protection in Early Modern Spain", In Lee, H. Christina (ed.): *Western Visions of the Far East in a Transpacific Age, 1522-1656*, pp. 153-164, Farnham, Burlington, 2012.

-----: *Asian slaves in colonial Mexico: from chinos to Indians*, New York, 2015.

Sánchez, Víctor: *España en Extremo Oriente: Filipinas, China, Japón, presencia franciscana, 1578-1978*, Madrid, 1979.

Schurtz, William Lytle: *The Manila Galleon: the romantic history of the Spanish galleons trading between Manila and Acapulco*, New York, 1939;

-----: *El galeón de Manila*, Madrid, 1939.

-----: *El galeón de Manila*, Madrid, 1992.

*The Periplus Maris Erythraei: Text with Introduction, Translation and Commentary*, Princeton, 1989.

*The Voyage around the Erythraean Sea*,

<<<http://depts.washington.edu/silkroad/texts/periplus/periplus.html>, consultado el 21 de diciembre de 2016>>.

Tremml-Werner, Birgit: *Spain, China and Japan in Manila, 1571-1644 Local Comparisons and Global Connections*, Amsterdam, 2015.

Tudela, Benjamín de: *Viajes de Benjamin de Tudela, 1160-1173*, Madrid, 1918.

-----: *Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, Zaragoza, 2009.

Truchuelo García, Susana (ed.): *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Ordizia, 2009.

Tabar de Anitua, Fernando: *Cerámicas de China y Japón en el Museo Nacional de Artes Decorativas*, Madrid, 1984.

Twitchett, Denis C., Franke, Herbert, King Fairbank, John (eds.): *The Cambridge History of China: Volume 6, Alien Regimes and Border States, 907-1368*, Cambridge, 1994.

Thompson, I. A. A.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración de la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981.

Tellechea Idígoras, J. Ignacio: *Martín Ignacio de Loyola: Viaje alrededor del mundo*, Madrid, 1989.

Tang, Kaijian: *Ming dai Aomen shi lun gao (Borrador de la historia de Macao en la dinastía Ming)*, Haerbin, 2012.

Tang, Kejun: *Bu ping heng de zhi li: ming dai zheng fu yun xing yan jiu (Administración desequilibrada: investigación sobre las instituciones y su función de la dinastía Ming)*, Wuhan, 2004.

Teixeira, Manuel: *Macau e a sua diocese. As Ordens e Congregações religiosas em Macau*, 3 Vols., Macau, 1956-1961.

-----: *"Os franciscanos em Macau". España en Extremo Oriente. Philipinas, China, Japón. Presencia Franciscana, 1578-1978*, Madrid, 1979.

Toribio Medina, José: *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*, Santiago de Chile, 1908 (1).

-----: *El portugués Esteban Gómez al servicio de España*, Santiago de Chile, 1908 (2).

-----: *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*, Tomo I, Santiago de Chile, 1908 (3).

Trigault, Nicholas: *De Christiana Expeditione apud Sinas*, Augusburgo, 1615.

-----: *Istoria de la China i cristiana empresa hecha en ella por la Compañía de Jesus: que, de los escritos del padre Mateo Richo, compuso el Padre Nicolas Trigault, Flamenco, ambos de la misma Compañía. Donde se describen las costumbres, las leies, i los estatutos de aquel Reino, i los dificultosissimos principios de su nueva Iglesia*, 4 Vols., Sevilla i Lima, 1621.

-----: *China in the Sixteenth century: The Journals of Mathew Ricci: 1583-1610*, New York, 1953

Tafur, Pero: *Andanças e viajes*, Sevilla, 2008.

Tormo Sanz, Leandro: "Algunas ideas rectoras de las relaciones entre las Indias españolas y los países del Extremo Oriente durante el siglo XVI", en Torre, E. (ed.): *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, México, 1980.

Torre Villar, Ernesto de la (ed.): *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, México, 1980.

Tao, Xisheng: *Ming dai zong jiao (La religión de la dinastía Ming)*, Taipei, 1968.

*Viajes y crónicas de China en los Siglos de Oro*, Córdoba, 2009.

VV. AA.: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI: Inventario, bibliometría y thesaurus*, 4 Vols., Valencia, 1981-1986.

VV. AA.: *España y Portugal en las rutas de la seda: diez siglos de producción y comercio entre oriente y occidente*, Barcelona, 1996.

Valignano, Alejandro: *Apología de la Compañía de Jesús de Japón y China (1598)*, Osaka, 1998.

Varela, Consuelo (ed.): *El viaje de don Ruy López de Villalobos a las islas del Poniente: 1542-1548*, Milano, 1983.

V. Callanta, Cesar: *The Limahong Invasion*, Quezon City, 1989.

Vasconcelos de Saldanha, Antonio de; Santos Alves, Jorge Manuel dos: *Estudos de História do relacionamento Luso-chinês. Séculos XVI-XIX*, Lisboa, 1996.

Vindel, Francisco: "Noticias sobre el papel, libros y librerías en China, durante el siglo XVI", en *Bibliografía Hispánica*, 1 (1944), pp. 21-37.

Viñayo González, Antonio: "San Isidoro de Sevilla: su legado y su estela", en Julián, González Fernández (coor.): *San Isidoro: Doctor de las España*, Sevilla, 2003, pp. 203-225.

Villiers, John: "Silk and Silver: Macao, Manila and Trade in the China Seas in the Sixteenth Century", en *Journal of the Hong Kong Branch of the Royal Asiatic Society*, 20, (1980), pp. 66-80.

Vilá, Lara: "La Historia del Gran Reino de la China de Juan González de Mendoza. Hacia un estudio de las crónicas de Oriente en la España del Siglo de Oro", en *Boletín Hispánico Helvético*, 21 (2013), pp. 71-97.

Vigneras, L. A.: "The Cartographer Diogo Ribeiro", en *Imago Mundi: The International Journal for the History of Cartography*, Vol. 16, Issue 1, 1962.

Varthema, Lodovico de: *The Travels of Ludovico di Varthema in Egypt, Syria, Arabia Deserta and Arabia Felix, in Persia, India, and Ethiopia. A.D. 1503 to 1508*, London, 2001.

Valdes Lakowsky, Vera: *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia 1565-1834*, México, 1987.

Vas Mingo, Milagro del: *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid, 1986.

Viforcós, María Isabel: "China, una prolongación de la polémica sobre el Nuevo Mundo", en *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, 20 (1998), (1), pp. 57-78.

-----: "Semblanza de fray Juan González de Mendoza (OSA), embajador de Felipe II a China y obispo de Popayán", en *La Ciudad de Dios: revista agustiniana*, 221 (1998), (2), pp. 729-758.

Vizzotti, Martín Miguel: *De la tragedia de Séneca a la épica de Lucano: estrategias de representación de los paradigmas filosóficos y literarios*, (Tesis doctoral en la Universidad Nacional de La Plata), La Plata, 2014.

Villarrubia Mausó, Pablo: *El fantástico reino del preste Juan: el secreto de las tres cartas*, Madrid, 2007.

Virgilio Marón, Publio: *Geórgica*, Madrid, 1994.

Vogele, Nancy: "China and the American Indies: A sixteenth-century 'history'", en *Colonial Latin American Review*, 6, i. 2 (1997), pp. 165-184.

Videira Pires, Benjamim: *A viagem de comércio Macau-Manila, nos séculos XVI a XIX*, Macau, 1971.

Valladares, Rafael: *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Louvain, 2001.

Villalba Ruiz de Toledo, F. Javier: "El encuentro de Pero Tafur y Niccolò de Conti", en *Isimu* 14-15 (2011-2012), pp. 151-164.

Veríssimo Serrão, Joaquim: *Portugal en el mundo: Un itinerario de dimensión universal*, Madrid, 1992.

Vicente Vera: *Cómo se viajaba en el siglo de Augusto*, Madrid, 1925.

Wood, Frane: *Did Marco Polo Go to China?* London, 1995.

Wang Huizhen: *Zhong guo yu xi ban ya zao qi guan xi shi lue (Breve historia de primeras relaciones entre China y España)*, Taipei, 1965.

Wallerstein, Inmanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, 1979.

Wills, John E.: *China and maritime Europe, 1500-1800: Trade, Settlement, Diplomacy, and Missions*, Cambridge/New York, 2011.

Weckmann, Luis: *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval*, México, 1949.

Wills Jr., John E.: "Relations with maritime Europeans, 1514-1662", en Twitchett, D.; Mote, F. W. (eds.): *The Cambridge History of China*, Vol. 8: The Ming Dynasty, 1368-1644, Cambridge, University Press, 1998, pp. 333-375.

Wang, Zhenping: "Reading Song-Ming Records on the Pre-colonial History of the Philippines", en *Estudio de intercambio cultural en Asia Oriental (東アジア文化交渉研究)*, Kansai, (2011), pp. 249-260.

Yule, Henry: *Cathay and the War Thither: Being a Collection of Medieval Notices of China*, 4 Vols., London, 1913-1916.

Zhang Guogang: *Cong zhong xi chu shi dao li yi zhi zheng: ming qing chuan jiao shi yu zhong xi wen hua jiao liu (Desde el primer encuentro entre el Occidente y Oriente hasta la querrela de ritos: los misioneros y las comunicaciones culturales chino-europeos durante las dinastías Ming y Qing)*, Beijing, 2003.

Zúñiga, Joaquín Martínez de: *Historia de las Islas Philipinas*, Sampaloc, 1803.

Zhang, Kai: *Diego de Pantoja y China: un estudio sobre la "política de adaptación" de la Compañía de Jesús*, Beijing, 1997.

-----: *Historia de las relaciones sino-españolas*, Zhengzhou, 2003.

-----: *Historia de las relaciones sino-españolas*, Madrid, 2014.

Zhu, Qianzhi: *Zhong guo jing jiao (El nestorianismo en China)*, Beijing, 1993.

Zhang, Weihua: *Ming shi Fo lang ji Lü song He lan Yi da li ya si zhuan zhu shi (Citas sobre los cuatro tratados de Folangji, Lüsong, Helan y Yidaliya en la Historia de la dinastía Ming)*, Pekín, 1934.

Zwecker, Zoe: *The Early Iberian Accounts of the Far East. 1500-1600*, Chicago, 1960.





**APÉNDICE: LAS CARTAS REGIAS CASTELLANAS A LOS MANDATARIOS  
CHINOS DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI****Documento 1:****La carta de los Reyes Católicos en 1492<sup>827</sup>**

Senissimis atque illustrissimis quibusuis regibus ac eorum primogenitis consanguineis et amicis / nostris carissimis ferdinandus et elisabet dei gracia Rex et regina Castelle etcetera salutem / et prosperorum votorum incrementa illustribus preterea spectabilibus nobilibus et magnificis viris qui / busuis ducibus marchionibus comitibus vicecomitibus baronibus terrarum dominis et dominabus / comunitatibus et singularibus personis terrarum dominiset dominabus / comunitatibus et singularibus personis amicis beniuolis et deuotis nostris capitaneis quoque pa / tronis et subpatronis quarumuis nauium trirremium birremium et aliorum vassorum mariti / morum sub quibusuis vexillis et ad quorumuis stipendia nauigancium nec non / eciam quibuscunque officialibus et subditis nostris quouis officio gradu auctoritate pre / heminencia et exercicio fungentibus aliisque vniuersis et singularis personis ad quos / huiusmodi nostra litera peruenerit salutem. Mittimus in presenciarum nobilem / virum christoforum colon cum tribus carauelis armatis per maria oceana ad partes / Indie pro aliquibus causis et negociis seruicium dei ac fidei orthodoxe augmentum nec / non benefficium et vtilitatem nostram concernentibus. Et quamquam existimemus nostra causa / et amore vobis comendatum fore si illum fortasse per maria portus plagias ter / ras opida et partes aliquas rregnorum principatuum terrarum dominiorum locorum / tenutarum et

---

<sup>827</sup> Carta comendaticia de los Reyes Católicos a favor de Cristóbal Colón, cerca de los reyes y autoridades de las regiones de su destino <<AD PARTES INDIE>>. Granada, 17 de abril de 1492. ACA, N. 3569, F. 136 RTº-136VTº. Cfr. CDD, Tomo I, pp. 71-72.

jurisdictionum vostrarum transire oportuerit, quia tamen pluri / mum cupimus cum  
illum nauigiis hominibus armis bonis rebus mercibus et aliis / que secum duxerit vbique  
bene tractari. Eam ob rem vos serenissimos atque illustrissimos / Reges et eorum  
primogenitis ceterosque cuiusuis gradus condicionis et dignitatis ad / quorum maria  
portus plagias dominia terras opida et jurisdictionem predictus christo / forus colon  
peruenerit affectuose et enixe rogamus vt eum nostro respectu et contem / placione  
comendatum habere velitis eumque cum carauelis et nauigiis et comitiua / quas et que  
secum duxerit ne dum benigne recipere et recipi facere in reg / nis principatibus  
ciuitatibus oppidis et terris portibus et plagiis vostris vostra licencia / illum tuto ire  
sinatis et libere permitatis et mandetis cum eisdem carauelis et / aliis vassis maritimis  
cumque rebus mercibus atque bonis omnibus per eum in eisdem na / uigiis defferendis  
seu apportandis preterea rogati et requisiti per eum intentu / nostro predicto faueatis ope  
opere auxilio consilio et fauore opportunis, detisque ac dari / eisdem permittatis iubeatis  
et mandetis res omnes necessarias ad vsum vite municionemque / nauigiorum  
predictorum, ipso tamen iustum precium soluente pro eisdem et ductores ac pre / sidia  
quo tuto ire possint si opus fuerit prebeat et transire permittatis absque solu / cione  
alicuius iuris seu cabelle, quod seruium speramus feceritis quia primum nobis id erit  
/ pergratissimum, deinde si quando contigerit vt vostri ad nos venerint ac per maria /  
nostra transierint non solum pro consuetudine nostra verum eciam pro vostra  
consideracione habebimus / eos comandatos et vos officiales et subditi nostri predicti  
summe nobis seruietis et non incidetis / in penis quas transgressores mandatorum et  
voluntatum et regis atque domini sui merito / incurrunt. Datum in ciuitate Granatensi

Yo el Rey

Yo la Reyna/

Domini Rex e Regina mandarunt / michi Joanni de coloma/

### Documento 2:

#### La carta de Felipe II en 1580<sup>828</sup>

El Rey

Don Phelippe por la gracia de Dios Rey de España, de Nápoles Siçilia Hierusalem, etc Indias yslas y tierra firme del mar oçéano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brauante y Milán etc. Conde de Habsburg, de Flandes y de Tirol, etc, a uos el poderoso y muy estimado Rey de la China como aquél a quien deseamos el berdadero y entero bien salud y prosperidad con acreçentamyento de buenos deseos huiendo entendido por auiso de mis gouernadores de las yslas Philipinas y relación de algunos religiosos que dellas han benido la prudencia y justicia con que gouernáis ese gran reyno y el buen acogimiento y tratamyento que vuestros vasallos han hecho a los nuestros en los puertos y lugares donde han llegado y olgado mucho de lo vno y de lo otro os lo he querido sinificar y agradecer por ésta y que me será muy agradable vuestra amistad y comunicación encaminándola prinçipalmente a la gloria y onrra del berdadero Dios criador del çielo y de la tierra y de todas las criaturas del mundo visibles e ynbisibles salua y glorificador de los hombres que con verdadero conoçimiento creen en él y obedezan su santa ley declarada por su palabra conofirmada con sus diuinas señales al qual los christianos adoramos y reberençiamos y esperamos dél nuestra saluaçión y el llamamiento de todas las otras gentes a la luz de su Verdad como os lo darán a entender en particular los Religiosos de quien seréis informado de la ley evangélica y cosas de nuestra santa fee católica, romana y del verdadero camino de la saluaçión de las almas, muy afectuosamente os ruego los oyáys y creáis en todo lo que cerca desto os dixeren. Que por sin dubda tengo que huiendo vos resçiuido, de mano del mismo Dios tantos beneficios y mercedes y huiéndoos dotado de tan buen juiçio y entendimiento

---

<sup>828</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 51. Cfr. Hsu, Carmen: *Op. Cit.*, 2004, pp. 197-199.

conoscéreis que os envió el bien y riqueza del çielo que por este medio ganaréis en cuyo respecto es nada toda la grandeza y monarchía de la tierra y seguirse a de aquí hazer estable nuestra amistad y la de nuestros subçesores y súbditos y creed que es en esta parte tan çinsero y piadoso mi deseo que estimaré en más ser instrumento de vuestra salbaçión y de la de vuestros basallos que ninguna otra cosa de las más preçiadas del mundo y assí os pido y ruego encareçidamente reçivá[is] y oyáis begninamente a estos religiosos que como ministros de Dios que es el que da y quita los reynos os instruyrán en lo que para yr a él hauéis de hazer y creáis lo que de mi parte os dixeren. C[on] la voluntad que os inuíó algunas cosas de las que ay y se vsan en estos nuestros rey[n]os por sinifacación de la buena amistad que con uos tengo intención de conseruarla poderoso y muy amado Rey Dios nuestros Señor os alumbre con su graçia y con ella tenga vuestra persona y real estado en su continua guarda de Badajoz a onze de Junio de mill y quinientos, y ochenta años, yo El Rey=Matheo Vázquez

### Documento 3:

#### La carta de Felipe II en 1581<sup>829</sup>

Don Phelippe por la gracia de Dios Rey de España -de Portugal de las dos Siçilias de Hierusalem etc Yndias yslas y tierra firme del mar -oçéano -Archiduque de Austria - Duque de Borgoña de Brauante y Milán etc Conde Habspurg, de Flandes y de Tirol etc.

A uos el poderos, y muy estimado Rey de la China, como aquél a quien deseamos el berdadero y entero bien salud y prosperidad con acerçentamiento de buenos deseos. Es tan sobrenatural el amor que Xpo nuestro Señor tiene a sus criaturas que hauiendo padeseido por ellas muerte y pasión y hécholes tantos y tan grandes benefiçios sólo quiere dellas el cumplimiento de sus diuinos preçeptos y el premio, que les promete, es darles la gloria y descanso eterno, acauado el limitado trauajoso y miserable tiempo desta vida, y tanto más será el descanso y grado de gloria allá quanto más nos huuiéremos auentaxado acá en el amor y seruicio suyo y assí todos los sanctos que tenemos en el diuino catálogo y allá gozan de aquellos bienes eternos, y agora son nuestros interçesores mereçieron la gloria que i tinen media la pasión del mismo Dios por sus sanctas obras y entre ellos ay muchos que mouidos con diuina inspiraçión instituyeron las religiones para que con recogimiento y clausura los hombres que quisieren darse a la contenplaçión de las cosas celestiales y a la predicaçión del Euangelio estubiesen en quietud, y reposo libres de los mouimientos y desasosiegos del mundo y destos fue vno el glorioso doctor Sant Augustín, de cuya orden embiamos algunos religiosos, con la carta nuestra, que ya abréis resçeuido y avnque son tales, como de su doctrina y obras entenderéis ay otros muchos de diferentes órdenes que resplandecen en esta iglesia militante y la adornan con su exemplo y entre ellos son dignos de gran beneración los descalcos de la orden del seráfico padre San Francisco

---

<sup>829</sup> AGI, *Patronato Real*, 24, R. 54. Cfr. Hsu, Carmen: *Op. Cit.*, 2004, pp. 203-205.

que menospreciando las cosas mundanas biben sin tener cosa propia los quales con deseo de ayudar a la conbersión y enseneamiento vuestro y de los naturales dese reyno se an ofrescido a tan largo y trauajoso camino para que el nombre verdadero Dios criador de todas las cosas sea en todas partes conosçido y alabado y sus criaturas gocen de sus fabores y dibina gracia y con el estandarte y bandera de la Cruz y con yntento y verdadera determinación de morir por ella ban a entender en ello y bisto que no se mueuen no solamente los coraçones pero las ojas de los árboles sin la voluntad del verdadero Dios y entendiendo que dél les viene este ferbiente caritatibo y piadoso deseo auemos querido condecender con él y acompañarlos con esta carta y así afectuosamente poderoso rey os rruego y encargo que miréis por estos religiosos y los faborescáis y ayudéis oyendo atentamente lo que os dixeren que sin dubda es dichoso el tiempo de vuestro reyno y Dios os ama pues a querido ponerlos tan en las manos poder yr al reyno del çielo quando se acabe el momentáneo y pereçcedero deste mundo lo qual se espera miraréis mucho como cossa que tanto ymporta para poder goçar de tan grande veneficio poderoso y muy estimado Rey Dios nuestro Señor os alumbre con su graçia y con ella tenga vuestra persona y real estado en su continua guarda de Santarén a çinco de Junio de myll y quinientos y ochenta y vn años =yo el Rey =Antonio de Eraso =señalada de los del consejo